del Sil, donde sacò vn lucido curso de Discipulos, y entre ellos el M. Fray Martin de Riaño, que murió General de la Congregacion de San Benito, no auiendo tomado el Obispado Buenos Ayres, que le auian ofrecido.

Fue Prior de San Vicente de Salamanca. Tuvo siempre opinion de grande Religioso, muy penitente, y zeloso de la observancia. No podia mostrarlo mas de en si mesmo, quando era subdito, y contentarse con los buenos deseos, de verla en los demàs Religiosos: pero llegando a ser Prelado, empleò los que tenia, en los que tenia por su cuenta. Fue Abad en su casa de profession, luego Definidor, desde el año de 1625. hasta el de de 1629.

En dos vezes que governo a Lorençana, se viuio alli con mucho exéplo, con ser casa de pocos Monges, y la educacion en diferentes acciones de devocion, y mortificacion, que alli començaron los Monges, la dexò con buenas rayzes, y que prometen durarà en ellas su memorias. Los aumentos en lo temporal, se los diò Dios, al passo que deseava servirle. Todos confiessan, que desde que èl fue Abad, començò a levantar cabeza Lorençana, y tomar otro color en lo espiritual, y temporal. En el capitulo que se celebrò el año de 1629. salio por Abad de San Estevan de Ribas, con la futura sucession de General. Por falta de el Padre Fray Iuan Diaz, como lo vino a ser: porque murio al fin de dos años, que lo auia sido. Acabò el quadrienio D. Fr. Mauro el año de mil y seiscientos y treinta y tres, y de alli saliò por Abad de San Vicente de Salamanca.

Llegado el año de mil y seiscientos y cinco salió por Obispo de Iaca. El exemplo con que aqui viuiò, fue al compàs, de quando era Monge. Su casa era vn Convento, en el recogimiento, con que hazia viuir a sus criados, que eran pocos, y buenos, y bien avenidos. La templança de la mesa muy ajustada a las rentas de su Dignidad, y al exemplo, que devia dar de su persona, y acciones. Los Religiosos, que de Castilla le iban a visitar, traian harto que dezir, de la veneracion en que le tenian sus fieles, y la Parsimonia, con que viuia.

No se pudieron quexar de q̃ los pequeños, pidiendo pan faltava quien se lo partiesse. Por la doctrina espiritual, entiende Ieremias el pan, y por la negligencia de los Sacerdotes, el no aver quien se lo parta, quando teniendo los tales la obligacion, que saben a enseñarles con la predicacion no lo hazen, ò no procuran que que se haga No se pudo notar en esto al Obispo, ni le tocavan estas generales; porque predicava muy amenudo a sus Fieles, que lo sabia bien hazer, y tenia espiritu para moverlos. Con esta Regla en su casa, y persona era querido: Le sobrava de las rentas, con ser cortas las del Obispado, y tuvo para hazer algunas obras pias en su patria, y en su casa de profession. El Arçobispo de Zaragoça Don Pedro Apaulaça, quando iba a Zaragoça, le cometia el exercer Ordenes, y otros Actos Pontificales, conociendo en èl su Religion, y doctrina. Con esto era venerado el Habito de San Benito en aquella Diocesi. Fue fatigado tanto de la gota al fin de sus dias, que no podia estar en pie, ni dar passo. Andava sentado en vna silla, que tenia quatro ruedas a los pies, como el carreton de los niños: y atando a ella vn cordel, vn Paje le iba llevando por la sala, ò por las calles de vn jardin, donde se divertia, y tomava aliento para bolver a sus devociones, y al estudio de los Sagrados Doctores, con la leccion de ellos, y de la Sagrada Escritura, que es la Sunamitis de los Santos, que a la vejez los abriga, como dixo San Geronimo a su amigo Nepociano.

Llegò la muerte el año de mil y seiscientos y quarenta y seis, en que le llevò Dios a darle el premio deseado. 1646

(.·.)

SECVLARES, Y otros Eſtados.

Don Ioſeph de Palafox, Prior de el Sepulcro de Calatayud, debaxo de la Regla de San Auguſtin, deſde mil y ſeiſcientos y quarenta y ſeis, haſta 165...

Don Fray Bartolomé de Foncalda, del Odén de San Auguſtin, deſde el año de 16... haſta el de mil ſeiſcientos y ſeſenta y nueve. Fue promovido a Hueſca.

Don Fray N. Aznar, de el Orden de San Auguſtin, Obiſpo de Alguer, deſde el año de mil y ſeiſcientos y ſeſenta nueve, haſta el de mil y ſeiſcientos y ſetenta y tres, en que es promovido a Teroel.

Don Ioſeph de Santolaria, Canonigo, y Maeſtre-Eſcuela de la Santa Igleſia de Hueſca, y Catedratico de Prima en Canones. Murió electo el año de mil y ſeiſcientos y ſetenta y quatro.

(...)

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE PAMPLONA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y ſitio de Pamplona.*
2 *Nombres que han querido algunos darle.*
3 *Obiſpos, Martires, y Concilios que ha tenido antes de San Benito.*
4 *Monges de San Antonio en Pamplona.*
5 *Regla de San Aguſtin en la Catedral.*
6 *Monges de San Benito en Pamplona, y fundacion del Monaſterio de San Lorenço.*

1 PAſſando a la parte Septentrional de los Obiſpados de Hueſca, y Iaca, por las faldas Meridionales de los Pirineos llegamos en eſta peregrinacion, al de Pamplona. En eſta grada, y orden pone la Hiſtoria General de Eſpaña eſte Obiſpado, en cuya relacion deverè a vno de ſus Prelados, que es Don Fray Prudencio de Sandoval, grande parte de lo que dixere, pues dió a la eſtampa el Catalogo de los que tuvo, y otras muchas noticias de ſus Reyes, con que ſera Sol, y pluma, para que yo eſcriva con luz, y claridad ſus nombres, aunque los que el no alcançó a ver, me los daràn otros Autores mas antiguos.

Eſtà Pamplona, en los Pueblos Vaſcones Iberos, dichos aſsi, a diferencia de los Aquitanicos, que eſtán de la otra parte de los Pirineos. Es cabeza de el antiguo Reyno de Navarra. Tiene ſu aſsiento en vna Vega rica, por lo fertil, y alegre, por lo ameno. Acompañanla grandiſsimo numero de Pueblos, a quien eſtá reſidenciando como juez, honrado como Reyna, y amparado como Madre, por las leyes, nobleza, y amor, que cõ la viſta les comunica. Forma ſupintura hermoſos lexos, por los diferentes montes, que la rodean, que yà le ſon murallas por la fortaleza, corona por lo almenado, y partido de ſus cumbres, y gracia por lo que participa de ſus frutos, no regateandolos a los pequeños pueblos de ſu Cueca (que eſſe titulo dieron a todo ſu deſtrito) ſino ofreciendolos liberales, apequeños beneficios que le hazen.

Riegala el rio Arga, ni tan grande, que pueda navegarſe; ni tan pequeño, que muchas vezes no ſea temido, por los pocos vados, que le hallan.

En-

Entrando por las Generales, en el proceſſo de ſu vida, que ſon los principios de ſu fundacion, ſon diferentes las opiniones, y todas califican a Pamplona; porque ſi en Grecia litigavan las Ciudades por Homero, queriendo cada vna ſer madre de tal hijo, ſobre Pamplona hizen lo meſmo, ſobre quien diò principios a tal madre. Liberato, a quien ſiguieron los Autores de la Hiſtoria General de Eſpaña, dize que la fundaron los Almonuces, ò Almonides al año de 3ɯ171. de la Creacion. *Almonidæ portum Gaditanum appellunt. Hiſpanos ſuperant, Cordubam, Secuntiã, Pampilonam, & alias Vrbes in Vaſconibus, & Bætica conſtruunt.* Ponenla el meſmo año, que ſucediò el incendio de los montes Pirincos; y no diſcuerda, que San Iſidoro en Eurico la llame *Pamphilona*: porque puſieſſen las piedras los de Pamphilia, Region de Aſsia la Menor a los de Pamphilia, Region vezina de Iſauria, ò los Griegos de Pamphilia, Ciudad de Macedonia, ſi eſtos vinieron embueltos con los de Phenicia, quando llevaron el oro, que con la plata ſe deſatò en el incendio de los Pirineos, todo ayuda a la credibilidad; pues al incendio de aquellos Montes pone la venida de los Almonides, y la de los Phenices, y otras naciones de Aſsia.

La otra opinion es de Hauberto, que en ſu Cronicon la dà por fundacion de los hijos de Noe, y por el meſmo padre al año de 1ɯ800. deſpues de la Creacion. Y cerca de eſto podrá ver el Lector, lo que yo dixe en la 1. parte de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña al año 1ɯ800. nu. 3. pag. 266.

Otros dixeron, que era fundacion de Pompeyo el Grande, y que la diò ſu nombre, llamandola *Pompeio polis*: pero ninguna me parece mas probable, que la ſegunda, por las razones, que traen los que dizen ſe hizo la repoblacion de Eſpaña, deſpues de el Diluvio, por eſta parte de Navarra, riberas de el Ebro arriba. Veaſe de eſto a Ioſeph Moret, en ſus doctas Inveſtigaciones de Navarra, cap. 2. §. 3. pag. 16. cap. 4. §. 2. pag. 80. Con que no quiero canſarme en diſputarlo.

2 Quanto al primitivo nombre, que tuvo Carlos Eſtevan, en ſu Dicionario Hiſtorico, y Miguel de Villanueva en las Notas marginales a Ptolomeo ladà el nombre de *Martua*. No lo creo: y mas me perſuado, que la tal poblacion es la de Martuda en Alava, pueblo de los ſeñores de la caſa de Mendoza. Don Sebaſtian de Cobarruvias la dio el nombre de *Atanagria*. Y tampoco deve admitirſe: porque a eſta Ciudad la pone Titolivio en los Illergetes de Cataluña de que ſe vea Florian de Ocampo, lib. 5. cap. 5. y Geronimo Pujadas. Otros, la llamarõ *Bambæluna*. Y de alli quieren ſacar el de Pampelona, por memoria de el Rey Vvamba. Pero no abrazo, ſino el que le diò Liberato de Pampilona: porque nace de el que le diò Strabon, lib. 3. que es *Pompelon*: que llamarſe *Irunia* en Hauberto, no es argumento para creer, que aquel fue el primero, que le dio Noe, ò ſus hijos, ſino para creer, q̃ por los años de novecientos, quando èl eſcrivia, tenia tal nombre: y aſsi tengo por mas antiguo el de Pompelon, que le dà Strabon; aunque no por el primitivo, por la explicacion, que le dà diziendo. *Pompelon, quaſi Pompeio polis.*

3 Del eſtado, y ſucceſſos de eſta inſigne Ciudad, y Metropoli de los Vaſcones Ibericos, quanto a lo ſecular, deſde que ſe fundò, haſta que los Vaſcones todo recibieron la Fé, y como ſe huvieron en tiempo de los Tirios, Phenices, Carthagineſes, y Romanos, ay demaſiado ſilencio en Liberato, Hauberto, y Dextro, con los demàs Autores antiguos; y no trato de eſſo, por exceder de mi aſſumpto. Veanſe Arnaldo Oyenardo en ſus Gaſcuñas, lib. 1. cap. 8. Garibay, tom. 3. lib. 21. D. Fr. Prudencio Sandoval, en ſu Igleſia de Pamplona, y el P. Ioſeph Moret en ſus Inveſtigaciones, deſde el cap. 4. adelante.

Entrando, pues, en lo Eccleſiaſtico, y començando por lo que los dichos Autores dexaron en ſilencio, tiene Pamplona la meſma antiguedad, que las mas principales de Eſpaña: porque al tiempo que a ellas les amaneciò la luz del Evangelio, gozò ſus rayos por aquella parte el empinado

do Pirineo. Por muy veriſimil tengo, que Sant-Iago fue el Primer Maeſtro de Pamplona, ſi biẽ algo de paſſo, reſpecto de lo que en otras Ciudades ſe detuvo: porque entre memorias de el de año de cinquente y ſiete, entre Martires, q̃ como primeros teſtigos derramaron por la Fè ſu ſangre, fueron los de eſta Ciudad. Aſsi lo leo en el Chronicon de Hauberto, que poniendo las que fueron, yà ſepulchro de ſus vidas, yà teatro de ſus muertes, vna es la de Pamplona, diziendo que fueron Diſcipulos de Sant-Iago.

57. *Multi ex Diſcipulis Sancti Iacobi in Hiſpania martyrio Coronati ſunt ſub Aſito Præſide maximè Vxamæ, Pampilone.* Diſcipulos del Apoſtol dize, que fueron los que governando a Eſpaña Aſoto padecieron en Pamplona: Luego es veriſimil, que Sant-Iago en ella exercio ſu Magiſterio? De ſuerte, que puede gloriarſe de auer goçado Pamplona el conocimiento de Chriſto, ſin embidiar a las mas grandes, y aun con zelo, y emulacion de las mayores, con que no queda, ò comiença la gloria de ſer Chriſtiana toda en la predicacion de ſu Patron San Fermin.

Al meſmo paſſo que Sant Iago viſito a Pamplona, la honrò tambien el Apoſtol de las Gentes: porque aviendo eſtado en Viana, Cantabria, y Alberite, cerca de Logroño, nos certifica de auer llegado a Pamplona, y continuado la guerra contra ſu Idolatria, ſucediendo eſto cerca de

63. el año de ſeſenta y quatro: a que ayudan las palabras de Hauberto, de que predicò San Pablo en todas las Ciudades de Eſpaña. *Anno Domini 63. Paulus Apoſtolus ad Hiſpanias ſe contulit. Prædicavit incunctibus civitatibus Hiſpaniæ.* Con eſte mal concertado Latin dize, que en todas; y aſsi debemos entender a Pamplona por vna; pues era la mejor de los Vaſcones.

Predicò en ella tambien San Ho-

S. Honeſto neſto, Diſcipulo de San Saturnino.

66. Veaſe Liberato, año 66. De ninguno de los tres he ſabido, que huvieſſe pueſto los ojos, y las manos, en darle Silla Catedral.

S. Saturnino, Ob. Siguiò luego a Honeſto ſu Maeſtro Saturnino, Monge Carmelita,

75. Diſcipulo de San Ioan Baptiſta, y deſpues de San Pedro. A eſte atribuyen todos la converſion de el Reyno da Navarra. Y eſte deve ſer tenido por primer Obiſpo de Pamplona: por que es tradicion, que convirtiò en ſiete dias, en aquella Ciudad ſola, quarenta mil perſonas, teſtimonio claro de la grandeza de la Ciudad. Sucediendo eſto, ſegun Salazar de Mendoza en ſus Dignidades de Caſtilla, el año de cinquenta y vno de Chriſto; aunque yo creo mas a Dextro, y Liberato, que dizẽ ſucediò el año de ſetenta y ſeis: y viniendo a predicar a Pamplona, deſde Toloſa de Francia, y conſagrado en Obiſpo: bien ſe vee, y es conſequencia que entre tantas almas convertidas exerceria las funciones Pontificales, para dedicar algunas al Eſtado Eccleſiaſtico. No lo ſiente aſsi el Hiſpalenſe Hauberto, ſino que comiença el Catalogo de los Obiſpos de Pamplona por Severo; mas yo tengo por primero a San Saturnino; aunque Hauberto ſigue a Liberato. *Lib. 1. c. 5*

Aſſentò eſte Santo las primeras piedras de el Obiſpado, en la Catedral, con grande Regla, y Nivel; pues confeſſando todos, que fue Diſcipulo de el Baptiſta, auiendo el Precurſor de Chriſto viuido conforme las leyes obſervantes de el Carmelo, ſe deve creer lo meſmo de San Saturnino, Diſcipulo ſuyo, y que fue Monge Carmelita: con cuyas reglas primitivas diſpuſo la Igleſia de Pamplona, en la forma que lo hizieron los Arçobiſpos de Toledo, y Tarragona, como en ella s lo dexo probado.

Paſsò adelante en ſu curſo el Aſtro feliz de Saturnino, dexando tambien fundada, y fecunda de hijos a la Igleſia, que dexò nombrado por ſuceſſor ſuyo a Severo. Gouernava por el año de ochenta y tres. Por èl comiença nueſtro Hiſpalenſe ſu Catalogo. *Epiſcopi Pampilonenſes incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum fuit Sanctus Severus Martyr, Diſcipulis Sancti Pauli Apoſtoli, anno Domini* 83. Del tiempo de los Romanos, haze al Obiſpado, y de la eſcuela de San Pablo a ſu Primer Obiſpo San Seuero Martir: dize que fue el año de ochenta y tres, y ſin duda en la perſecucion de Domiciano. Por primera Mitra le cuen-

S. Severo, O. Marr. 83.

ta

ta en Pamplona: pero yo le tengo por segunda por las razones alegadas: si bien que Hauberto siguiò a Liberato, que le nòbra Primer Obispo de Pamplona, por Martir, por Discipulo de San Pablo: y que era su memoria muy celebrada en Pamplona, por el año de ciento.

S. Fermin, O. Mar. 100

Entrò con la Tercera, San Fermin. Dize que tambien fue Martir, y muerto el año de ciento con diez y siete de Dignidad: *Cui succederunt Sanctus Firmius, vel Firminus Martyr, anno Domini* C. Esto Hauberto, aunque yo llevo por cierto, que el Martir es apositivo, al año, y al Santo, y que no quiso dezir, que murio el año de ciento; sino que acabò en el Obispado de Pamplona, yendose a Francia: porq̃ en los de ciento y diez padecio martirio en la Ciudad de Tolosa, donde desc̃asa su cuerpo, siendo Presidente Iuliano, segun Liberato. Comentando a Dextro, dexé probado ser este Santo Padre de S. Fermin el Segundo, que aviendo sido Senador en Pamplona, le convirtiò a èl, y a su hijo su Prelado S. Saturnino. A aquel lugar me remito, y por el tiẽpo veo, que no solo el Obispo Sandoval, si no Hauberto no conocieron bien la distincion de los dos Ferminos; pues no pusieron mas de vno.

S. Salviano, Ob. Ma. 106

Sucediole San Salviano. Este fue Martir el año de ciento y nueve, en la persecucion de Traxano. *Salvianus Martyr, anno Domini* CIX.

Basilio, O. 129

A Salviano sucediò Basilio. En su tiempo visito segunda vez San Saturnino a Pamplona, segun escrive Liberato al año 122. Y a Basilio, no le puso Hauberto en el Catalogo. Hizolo en el Cronicon. Dize que florecia por el año de ciento veinte y nueve. *Basilius Episcopus Pampilonensis floret.* Governò veinte y tres años, hasta el de ciento treinta y dos.

Fermin el II. Ob. 132

El de ciento setenta y tres, hallo en el Obispado a San Fermin el Segundo. Este fue hijo de el Primero, y criado desde niño en los rudimientos de la Fè por San Saturnino. Fue consagrado en Obispo de Pamplona, por San Honorato, Arçobispo de Toledo, cerca de el año ciento treinta y dos: y no por Honorato Tolosano, como con engaño lo han otros escrito, segun pruebo en los Comentarios a Dextro. Y si bien fue el Quinto, ò el Sexto, le llaman el primer Prelado de Pamplona, por la falta que huvo de noticias antiguas, confundiendo sus acciones con las de su padre, por ser vna la Dignidad, vna la Patria, y el nombre. Padecio en la persecucion de Antonino Pio, el año de ciẽto qua 124
renta y dos, conforme M. Maximo en su Cronicon, al año 112. y dize que a ocho de Octubre. Goza Pamplona las reliquias de este Santo hijo suyo en la Iglesia, que ay suya en la parte de la Ciudad, que llaman el Burgo, y el barrio de San Cernin, que es tenida por la primera, en opinion de muchos, aunque yo no los sigo, ni puede hazerlo alguno, si es, que siempre estuvo dedicada al Santo; pues en alguna auian de estar, y recogerse los fieles a los Divinos Oficios, en los años ciento, que han passado. Estava entonces la Iglesia fuera de lo que era Ciudad: y por lo que se verà presto, q̃ la Catedral estuvo en la parte que aora la vemos.

Despues de muerto San Fermin, hasta los años de docientos ochenta y ocho, no se hallavan otros Obispos en Pamplona, y assi llenarè el vacio, con lo que devemos a la diligencia de Hauberto. Sucedio, pues, a San Fermin San Eugenio. De este dize, que fue Martir. *Sanctus Eugenius Martyr, anno Domini* CLXXIII.

S. Eugẽnio Ob. Ma. 173

Sucediole San Edilio. Passaron cosas memorables en Pamplona en sus dias, que fueron muchos.

S. Edilio, O 175

Movieron guerra a los Navarros los Cantabros (fuessen los de Rioja, Alava, ò Ipuzcoa) y fue tan sangrienta que destruyeron cõ su acostumbrada ferocidad las Ciudades de Falces, y Pamplona, el año de ciento setenta y cinco. *Cantabri feroces Vasconibus pugnant, & Vastant Pampilonem, & Faucem.*

El año de ciento ochenta y ocho fue tan rigurosa la persecucion en Pamplona, que padecieron en ella Teudio, Terencio, Bonoso, Estevan, y Leon, con otros trecientos noventa y tres soldados. Por estas palabras los tenemos de el mesmo Autor. *Pãpilone Sancti Christi Martyres Theudius, Terentius, Bonosus, Stephanus, Leo, & alij.*

Martires en Pamplona. 188

CCCLXXXXIII. *Milites.* Siguiolos deſpues el Prelado: cuya muerte ſucediò el de ciento nouenta y vno.

191 *Pampilone Sanctus Edilius, Epiſcopus eiuſdem Vrbis.*

S.Elogano, O 203 Por muerte de San Edilio eligieron a SanElogano, Arcipreſte de Toledo. Tan grande ſugeto ſe hallava entonces, que llegava ſu opinion a Pamplona. Gouernava ſu Igleſia, haſta el de docientos y tres, y no ſabemos que padecieſſe martirio. *Sanctus Eloganus Archipresbyter Toletanus, anno Domini* CCIII.

Vandalino, O 204 A Elogano ſucediò Vandalio, ò Vandalino. De eſte haze mencion Liberato, diziendo, que florecia en Santidad, y letras, por el año de docientos y quatro. *Pompeiopoli Litteris, & Sanctitate floret Vandalius, eiuſdem Vrbis Epiſcopus.* De Liberato lo tomo Hauberto, que dize lo meſmo al año de docientos y dos, llamandole Vandalino. *Anno Domini* CCII. *Vandalinus Epiſcopus Pampilonenſis floret.*

S,Pablo O.M 227 Sucediole deſpues San Pablo. Governò la Igleſia de Pamplona, haſta el año de docientos veinte y ſiete. No le hallo Hauberto, quando hizo el Catalogo; pero, ſi, quando eſcriviò el Cronicon. Predeſtinole Dios para Martir. Muriò quemado viuo en la Ciudad de Gerona, donde concurriò con otros veinte y quatro Obiſpos de la Provincia Tarraconenſe a celebrar vn Concilio. *Anno Domini* C C XXVII. *Sinodus contracta eſt Gerundæ in qua combuſti ſunt profidei confeſſione Petrus Epiſcopus Ampuritanus, &c. Paulus Pampilonenſis.* Padecio en la perſecucion, que ſe levantò imperando Alexandro Severo.

S.Fermin, O. 250 Por los años de docientos y cinquenta ponen Padilla, y otros a San Fermin, Obiſpo de Pamplona, diziendo que padeciò en la perſecucion de Decio, y ſi lo entienden por San Fermin el Primero, ò el Segundo, vàn engañados en mas de cien años: pero ſi de otro no conocido, ſerà el Tercero de eſte nombre. No me reſuelvo por aora, aunque hago de él eſta memoria.

S.Maximiliano, O.M. 288 Llegando el año de ochenta y ocho pone el Arcipreſte Iuliano martirizado en Sadacia, Ciudad de Navarra, a San Maximiliano, de quien ſe cree, que baptizo a dos inſignes Martires, y hermanos, llamados Pōpilio Varo, y Lucio Varo, naturales de vn pueblo, llamado por el Albenta ble. *Anno Domini* 288. *Imperatoribus Diocletano, & Maximiano ciuitate Sadacia in Vaſconibus Sanctus Maximilianus Epiſcopus, & Martyr.* En los Vascones pone a Sadacia, que ſon los Navarros, y ſi Sadacia, es el Pueblo que oy llaman Sada en la Merindad de Sāguesa, de quien ſe acuerda Garibay, tengo por ſin duda, que fue Obiſpo de Pamplona; porque Sada nunca tuvo Obiſpo proprio.

A San Maximiliano ſucediò San Valentino. De eſte dize Gregorio Eliberitano, q̄ murio en Canillas, cerca de Tricio, Ciudad antigua de la Rioja, y mucho mas de donde oy ſe halla la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada. *Anno Domini* C C C. *Canulæ prope Tritium in Vaſconibus Sanctus Valentinus Irunienſis Epiſcopus.* Llamale Obiſpo Irunienſe; que es lo meſmo, que de Pamplona: porque en tiempo de Hauberto ſe intitularon muchos Prelados de aquel modo: porque vn barrio de aquella Ciudad, que es el q̄ llaman de San Cermin, y el Burgo, a donde ſe paſsò la Catedral en los tiempos adelante (que quiere dezir Irunia Villa buena) la poblaron en ſitio mas agradable que antes tenia la Ciudad; aſsi, que el titulo de Irunienſi ſe lodá por anticipacion. S.Valentin, O Mart. 300

Sucediole S. Babilas. Tal ſe nombra en Dextro, Liberato le llama *Valentino.* Gregorio Eliberitano en ſu Martirologio *Valente*, y lo meſmo Hauberto. Padecio eſte Santo con tres niños, aquien auia inſtruido en la Fé. Diré las palabras de todos los Autores alegados, para que ſe conozca la verdad por ſu conteſtacion, y començando por Dextro, dize. *Anno* 307. *Pampilonæ Sanctus Babilas, Pampilonenſis Epiſcopus, & Martyr, quo cum paſſi ſunt tres pueri milites coronæ.* San Gregorio Eliberitano pone los nombres de los niños, diziendo ſe llamaron, Lodero, Fauſtino, y Lupo: *Pampilonæ Sanctus Valens Epiſcopus, & Diſcipuli eius. Laderus, Fauſtinus, & Lupus.* Mas extenſo lo eſcrive Liberato, al año de 300. num. 43. *Sanctus Valentinus Pampilonenſis Epiſcopus, & cum eo Ananias* S.Babilas, O. Mart. 307

(cogno-

(cognomento *Fauſtinus*) *Azarias*(cognomento *Soteras*)& *Miſael*(cognomento *Lupus*) *Ita in alio vetuſtiori codice legitur: Pueruli in igne viui Pampilone proiſciuntur.* Hauberto, al año 300. num. 54. *Pampilonæ Sanctus Valens, Epiſcopus eiuſdem ciuitatis, & tres pueri cum eo.* Y en el Catalogo de los Obiſpos de Pamplona, dize. *Longo tempore Sanctus Valens Martyr, anno Domini* CCC. La noticia de eſte Santo, la doy baſtantemente en Dextro: de donde conſtará, que ſu nombre, fue Babilas, aunque los demàs Autores ſe equivocaron con el nombre de ſu inmediato, anteceſſor Valentino.

Es muy diferente eſte Santo de San Babilas, Obiſpo de Antioquia, q̃ padeciò martirio por mandado de el Emperador Decio, el año de docientos cinquenta y quatro, cuya vida, y acciones, cuenta San Ioan Chriſoſtomo en el libro *Contra Gentiles*; y no habla de que con èl padecieſſe alguno, ſino que concluye con eſtas palabras. *Et enim ab initio ad finem vſque Babilæ noſtri præclara facinora continua quaſi ſerie copulata fuere.* Y quien dixo eſto, bien cierto es, que contarà de ſu martirio, y de los que con èl padecieron. La muerte del Sãto Antioqueno ſucedio a 24. de Enero. La deſte nueſtro a 21. de Mayo. Ay devocion grande con San Babilas en Caſtilla, y Navarra, con Igleſias, y Monaſterios, dedicados a ſu nombre. Y entre las caſas de mayor devocion, que ay en Navarra, pone Garibay, lib. 21. ca. 6. la de San Babil en la Merindad de Sanguesa, y cerca de aquella Ciudad, que es ſervida de Clerigos, y obra Dios en ella muchos milagros: pero no ſabré ſi todas las Igleſias eſtán dedicadas a eſte Santo, ò a San Babilas el Segundo, que fue Monge de S. Benito en tiempo de los Arabes: pero vn Hymno que eſtá en el oficio de San Iſidoro, bien ſe vee que fue para eſte Santo.

S. Rufo, O. 310 A San Babilas ſucediò Rufo. Eſte Prelado muriò el año de trecientos y diez, que como iba aflojando la perſecucion, vino a morir en paz.

Maratino, O. 311 Entrò en lugar ſuyo Maratino. De eſtos no ſe acordò en el Catalogo nueſtro cuydadoſo Hauberto. Ponelos en el Cronicon. *Anno Domini* CCCX. *Ruffus, Pampilonenſis Epiſcopus, obijt: Succedit, ei Maratinus.*

Corriò ſegunda vez Pamplona fortuna con los Cãtabros, que la deſtruyeron el año de trecientos diez y nueve, ſegun eſcrive èl meſmo.

Sucedio a eſtos Prelados Fauſtino. Goverño en el pacifico Imperio de Conſtantino el Grande. Corriendo el año de trecientos y treinta, ſe hizieron las diviſiones de los Obiſpados de Eſpaña, y entre ellos la de el de Pamplona, haziendole ſufraganeo de Tarragona. Fue recuperacion, de los que auia tenido en tiempos de Sant-Iago, San Pablo, y San Saturnino, que auian confundido las perſecuciones. Llego Fauſtino al año de trecientos y treinta y tres. *Fauſtinus, anno Domini* CCCXXXIII. Eſto Hauberto. Fauſtino, O. 330 333

Monges de S. S. Antonio 338

4 No sé quien ſucediò inmediatamente: porque me parece, que falta vno: y aſsi lo ſuplirè con vna memoria inſigne, que hallo en el meſmo Autor para Pamplona, y es, que el año de trecientos treinta y ocho ſe començò a dilatar mucho el Eſtado Monaſtico por las mejores Ciudades de Eſpaña, con fundaciones de Conventos, y vna dellas fue la de Pãplona, propoſiciones de Hauberto. *Hoc eodem anno multæ Eccleſiæ, & Monaſteria a Chriſtianis ædificata ſunt maximæ Iuliobrigæ. Pampilone, &c.* La Regla que en eſtos Monaſterios guardavan los Monges, no podia ſer la de San Baſilio, ni Auguſtino: porque no eran conocidos en la Igleſia, era pues la de San Antonio, que auia dado a conocer San Atanaſio en Roma, y nuevamente en Eſpaña.

Sempronio, O. 379 Vieronſe luego los efectos: porque faltando en Pamplona Prelado eligieron a Sempronio, Monge, y Varon Santo. De eſte dize el Hiſpalenſe que llego al año de trecientos ſetenta y nueve. *Sanctus Sempronius Monachus, anno Domini* CCCLXXIX. Pero advierto, que pudo ſer Monge Carmelita, como de San Antonio: porque tambien los auia de tiempos anteriores; aunque por aver ſido recien entrados los Antonianos en Pamplona, y todo lo nuevo aplace, ſoſpecho fue de San Antonio, y confirmalo la autoridad de Liberato, que dize

al

al año de trecientos y ſetenta y tres, que viuian con grande, y admirable exemplo de ſantidad los Monges de San Antonio en Pamplona, como en otras Ciudades muchas en Eſpaña. *Tarracone, &c. Pampilone, &c. Mirabili Sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij florent.*

Hilario, O. 384

Siguioſe Hilario. No le puſo en el Catalogo el Hiſpalenſe. Hizolo en el Cronicon, y cuentale entre los Prelados, que mas celebrados eran por Eſpaña en aquel ſiglo, y año de trecientos y ochenta y quatro. *Eodem anno ita florent Lupus Epiſcopus Telenſis, &c. Hylarius Pampilonenſis.*

Concilio en Pamplona. 386

Murio entonces Melancio, Reguło de Pamplona, que debia de ſer Principe ſoberano ſuyo, y eſtimado entre los Vaſcones; pues le ſeñala ſu muerte entre los ſuceſſos memorables nueſtro Monge. Començava tambien a crecer mucho la heregia de Priſciliano; y queriendo los Padres Catolicos deshazerla, trataron de celebrar Concilios en algunas Ciudades principales de Eſpaña, y vna fue la de Pamplona. *Anno Domini 386 Multa Concilia non multo poſt habentur per Hiſpanias contra Epiſcopos Priſcilianiſtas ſcilicet Pampilonę, &c.*

Iuan, O. 399

A Hilario ſucedió Iuan. Olvidolo en el Catalogo, y ponelo en el Cronicon el año de trecientos y noventa y nueve entre los Doctos Varones de aquel tiempo, quales eran los de Leri da, Vique, y Egara.

Concilio en Pamplona. 402

Celebroſe en ſu Igleſia el año de quatrocientos y dos otro Concilio: y fue muy grande, porque concurrieron a él los Prelados de las Prouincias de Vizcaya, Navarra, y Campos, que de fuerça eran muchos. *Pampilonę Concilio habetur omnium Epiſcoporum Vardulię, Vaſconiæ, & Vacceorum.*

S. Paciano, O. Mart. 405

Succedio San Paciano: Eſte Santo hizo trasladar la Catedral, y Silla de los Obiſpos de la Igleſia, que auian tenido ſus anteceſſores al Burgo, que ſe auia poblado, que llamavan Iruña, que quiere dezir Villabuena, como adverti arriba, y ſin duda hizieron Catedral a la Igleſia de San Fermin, que es la principal de aquella parte de la Ciudad: con que ſe vee que en los trecientos años antes auian tenido otra en la parte mas alta de la Ciudad, donde ora ſe vee la Silla dedicada a la Virgen, como lo tuvieron las primeras de Eſpaña. Padeciò San Paciano Martirio el año de quatrocientos y cinco, y me inclino a que fue por mano de los Vandalos que entraron entonces por Eſpaña por los Pyrineos, y eran Idolatras vnos, y Arrianos otros. *Sanctus Paccianus Martyr, anno Domini 405. Transtulit Sedem ſuam ad Iruniam.* Eſto nos dà el Hiſpalenſe.

Yo ſoſpecho de eſte Santo, que ſu nombre fue, no Paciano; ſino Ponciano, Hermitaño de S. Agustin, y compañero de S. Paulino, de quien ay Autor, que ſiente fundò al Monaſterio de Ronceſvalles. En el capitulo quinto dirè lo que ſiento.

Vincencio. O 426 Concilio en Pamplona.

Por muerte de San Paciano eligieron por Obiſpo a Vincencio. Governava por el año de 426. Celebroſe otro Concilio contra la heregia de Arrio: porque auia entrado cõ ella los Godos en Eſpaña. Preſidiò a los demàs Prelados q̃ no ſe dize quienes, quantos eran. *Anno Domini 426. Pampilonę ſinodus habetur contra Arrianos Hæreticos. Præſidet in eo Vincentius, eiuſdem Vrbis Epiſcopus.*

430

Lo que viuio eſte Prelado no ha llegado a mi noticia; pero, ſi, vna bien particular, y de las mas eſtimables q̃ ſe deven a la diligencia de nueſtro Monge. *El año de quatrocientos y treinta (dize) fue traida a la Ciudad de Pãplona cierta Imagen de vulto de la Virgen, que en la mano derecha tenia eſculpidas, y abiertas eſtas palabras.* Ave Maria, ſine vllo peccato cõcepta Angelis purior. *Dios te ſalve Maria concebida ſin mancha de pecado, y mas pura que los Angeles.* Añade, que corria por opinion, y que él la ſeguia, que aquella Imagen auia ſido traida a Eſpaña por Santiago, ò S. Pedro, ò San Pablo, quã lo predicaro por toda ella la fiesta, y miſterio de la Concepcion de la Virgen, en cuya honra ſe auian edificado por Eſpaña muchas Igleſias. Eſto el Hiſpalenſe, que es grandeza

mucha de Pamplonã. Yo la publico: Solo corre por cuenta de ſus devotos Ciudadanos el mirar a las manos a las imagenes que venera, para ſaber, ſi tantas adverſidades de cercos, entradas de enemigos, y deſtruyciones, la han ocultado, ò perſevera entre ellos.

Benito, O 451

5 En lugar de Vincencio eligieron los Eccleſiaſticos a Benito. Eſtuvo ſentado en la Catedra de Pamplona, haſta el año de quatrocientos y cinquenta y vno, que murió en Yecora. *Anno Domini* CCCCLI. *Benedictus, Epiſcopus Pampilonenſis (vt creditur) Tecuris moritur.* De eſtos dos Prelados noſe acordò Hauberto en el Catalogo, y aſsi los puſo en el Cronicon.

Yo añado para mayor credito de Benito, que en ſu tiempo ſe començo a introducir en el Cabildo de Pamplona la Regla que San Aguſtin ordenò para los Clerigos ajuſtada con los Canones Apoſtolicos. Tienelo aſsi Liberato al año de quatrocientos y quarenta, a cuyas palabras me remito, y conſiguientemente me perſuado que los tres, ò quatro Prelados que ſe ſiguieron guardaron la meſma Regla.

Severo II. O. 473

Deſpues de Benito rigio a Pamplona Severo el Segundo. Llegò al año de quatrocientos y ſetenta y tres. *Alius Severus, anno Domini CCCCLXIII.* Celebroſe Concilio entonces de doze Obiſpos en ſu Igleſia.

Concilio en Pamplona.

Iuan, O. 482

Siguioſe Iuan, que ſaliò de la Igleſia de Zaragoça, donde auia ſervido de Diacono, y ſe ſentò en la Catedral de Pamplona, que tenia por el año de quatrocientos y ochenta y dos. *Ioannes Diaconus Cæſaraugustanus, anno Domini* CCCCLXXXII. Lo que le durò la Dignidad no lo ſabemos, y de ſer Diacono de Zaragoça, ſe conoce, que fue Canonigo Reglar de San Aguſtin, por lo que dize Liberato de aquella Igleſia el año de 440.

Padecieron Pamplona, y Zaragoça en tiempo de Iuan mucho trabajo: porque poniendo las cerco el Rey Godo Eurico, las entrò, y deſtruyò, ſegun eſcrive Liberato al año de quatrocientos ſetentã y vno. *Cæſaraugusta & Pampilona ob ſidione præmuntur ab Eurico, expugnantur, & deuaſtantur.*

Santa Pauſina Monja 517

Faltan por el Catalogo de Hauberto Prelados por eſpacio de ochenta años; y ſolo he hallado para llenar tan grande vacio vna particularidad: y es, que el año de quinientos y diez y ſiete auia Monaſterio de Monjas en Pamplona, y tan obſervantes, que aquel año murió en el Santa Paulina, cuya fieſta ſe celebrava en veinte y ſiete de Março. *Anno Domini* 517. *Sancta Paulina Virgo Monialis Pampilone moritur. Agitur die 27. Martij* Eſto en el Coronicon. Pudo ſer Monja Aguſtina, Carmelitana, o Antoniana. Veanlo los intereſſados.

Monges Benitos en Pamplona. 535

6 Entrò dentro de ſeis años la Religion de San Benito en Eſpaña, por medio de San Victorian, y Santo Toribio. Luego el de quinientos y treinta y ſeis la pone dentro de Navarra Hauberto, diziendo de algunos Diſcipulos de San Benito, de los que vinieron ſeñalados para Cardeña, que ſe eſparcieron por los Vaſcones, y que edificaron otros Monaſterios. Oygamos le traducido.

El meſmo año embiò San Benito doze Diſcipulos a Eſpaña, ſus nombres eran Euphemio, Exuperio, Exuperancio, Venancio, Adelphio, Cecilio, Terencio, Augurio, Saulo, Veneto, Oſtino, y Edilio. Eſtos, en tanto que ſe reparava el Monaſterio de Cardeña, edificaron otros muchos en los Cantabres, y Vaſcones.

Eſto el Autor, que deſcendiendo a particularizar algunos, parece ſer que ſe dieron a conocer en Pamplona con el Monaſterio de San Lorenço, que oy es Igleſia Parroquial. De eſta fabrica habla en las Adiciones, diziendo. *Pampilone conſtructum eſt Monaſterium Benedictinum in honore Sancti Laurentij Levitæ.* Pero mejor, y mas claro, nos dirá los principios nueſtro Liberato; pues fue Abad ſuyo, y Croniſta, que llegando al año de quinientos y cinquenta,

que

que fue quando ſe acabaria de poner en perfeccion, dize lo ſiguiente traducido.

El Monaſterio de Pamplona, de los Benitos, fue lebantado el año de quinientos quarenta y tres debaxo de el titulo, y a honor, de Santa. Maria. Florece en admirable Santidad debaxo de el govierno de ſu primer Abad Exuperancio. Veneraſe en èl con devocion grande vna parte de el cuerpo del Arcediano, y Martyr de Chriſto San Laurencio. Eſto Liberato.

Marcelino Ob. 546

Celebroſe dentro de tres años el Concilio de Lerida: y aunque no ſe nombra entre los Prelados, el de Pamplona, me perſuado, que lo era de preſente Marcelino, por lo que dirè luego.

Saluſtiano Ob. 563

Llegado el año de quinientos ſeſenta y tres, pone la noticia de Saluſtiano, como deſpertando de vn largo ſueño, y proſiguiendo el Catalogo de los Obiſpos, dize: *Longo tempore Saluſtianus anno Domini* D L X III. De eſte Prelado no he topado luz en otros Autores: pero el nombre me parece a mi, que fue vno, que ſiendo Arcediano, y llamandoſe Saluſtio, aſsiſtio por Vicario de vn Obiſpo, llamado Marcelino, en vn Concilio que ſe celebrò, ſegun algunos Autores, el año de quinientos veinte y ſeis en Valencia, y ſegun otros, el de quinientos y quarenta y ſeis. Veaſe de èl a Don Garcia de Loayſa en ſu Colleccion, y a D. Franciſco de Padilla, tom. 2. cent. 6. cap. 26. Otros dizen, que ſe tuvo en el Valles, cerca de Barcelona, de que habla Luitprando en ſus fragmentos nu... Y ſi eſte Saluſtiano fue el dicho Saluſtio Arcediano, es conſequencia, que Marcelino, de quien era Vicario, fue Obiſpo de Pamplona, y antecеſſor ſuyo: con que no nos falta coſa conſiderable de los Prelados, y ſuceſſos, que huvo en eſta Santa Igleſia, deſde ſus principios, haſta q̃ la poſſeyeron Monges de S. Benito.

CAP. II.

Lilliolo, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado*
2 *Monacato ſuyo.*
3 *Fundaſe la Abadia de Hirache.*
4 *Entregaſe a ella la Religion de S. Salvador de Leyre.*
5 *Deſtruienle los Hereges.*
Acciones publicas de Liliolo.

1 LLegò el Reyno de los Godos al bravo, y belicoſo Leovigildo, ſiendo Prelado Saluſtiano, y ſiendo los principios de la Corona Secular vltimos fines de la Eccleſiaſtica ſuya. Eligio el Cabildo, y los que tenian a la eleccion derecho a Lilliolo. Azuzena pequeña, ò pequeño Lilio ſignifica ſu nombre; que es harto miſterioſo para ofrecerſe a tal tiempo al obſequio de Maria en eſta Catedral Igleſia, dedicada a ſu nombre: pues començando a arder en ſus dias el Pirineo en llamas de guerras, y corriendo a ſus inflamaciones arroyos de ſangre, y no de plata; ni ſe vio marchito a tanto fuego, ni cortado a tantas manos, aunque armadas del acero; antes bien mas dilatado en ojos, y hojas de la fama ſu nombre, que atendiendo a ſus paſſos, y velando ſobre ſus aceſiones le dexò celebrado en el Obiſpado de Pamplona: porque a ſu ſombra recibiò la obſervancia de las Eccleſiaſticas leyes, y Monaſticas en diferentes fundaciones de Conventos la claridad, que le faltava.

2 Fue Lilio deſde ſus principios Monge de la Religion de San Benito, y el primero que con la Cogulla tomò la poſſeſsion de eſta Catedra en nombre ſuyo, y para otros, que le ſucedieron en el Sacerdocio, y Monacato. Es Autor el Hiſpalenſe. Diré las palabras a ſu tiempo. Segun el computo, le dieron el Habito los Diſcipulos de San Benito, que poblaron los Conventos de Navarra, de que hablé al fin de el capitulo paſſado. No ſabemos en qual de ellos lo recibio, aunque ſe puede creer, que ſeria en el de San Lorenço de Pamplona, y que lo recibiria de mano de ſu fundador, y primer Abad, San Exuperancio.

3 Fundaronſe en ſus dias de Liliolo los dos mas iluſtres Conventos, que tiene el Reyno de Navarra: el de Santa Maria la Real de Hirache, y el de San Salvador de Leyre. Bien conocido es el primero, por ſu ſitio, que lo tiene junto a la Ciudad de Eſtella, coſa de vn quarto de legua, en las faldas de el monte Iurra, donde por lo ameno de que goza, y regalado, ſin los embaraços de el ſiglo, es digno aſsiento de las Muſas, a cuya guſtoſa ocupacion han preſidido muchos Apolos de la Religion Monaſtica, ſiendo Vniverſidad para todo el Reyno de Navarra ſu Monaſterio.

Eſta Real caſa (q̃ eſſo quiere dezir Hirache de la voz Vaſcongada Irax) ſe halla funda da en eſtos primeros tiempos, y reynando Leovigildo. Y ſin duda puſieron manos en ella los Diſcipulos de San Benito, como lo conjeturó con buen juizio nueſtro Coroniſta Fray Antonio de Yepes, por tres razones, que cada vna dà fuerças a la otra.

La primera, es hallarſe fundada por los años de el Rey Don Sancho el Primero, que reynava por los años de ochocientos treinta y dos, poco mas, ò menos, ſucediendo a ſu hermano Don Fortunio, en cuyo tiempo eran los Moros dueños, de todo lo q̃ e alcançava Hirache, con Eſtella, teniendo el preſidio, y fortaleza, en lo alto de Monjardin, al Poniente del dicho Monaſterio, de donde los defendia el caſtillo el Rey Don Sancho Abarca. Por lo qual ſe conoce, que eſtando el Monaſterio fundado, y con Monges, Capellanes de la Virgen, que aquella caſa reverencia en ſu Imagen, donde eſtà autorizando las letras, venian ſus principios del tiempo de los Godos, pues los Chriſtianos Mozarabes, que auia en los lugares cercanos, que eran pequeños, y no eſtava fundada Eſtella, no tenian fuerça para edificar Monaſterios en aquel diſtrito, y deſierto ſuelo, junto al camino publico, y expueſto a todas las invaſsiones de Moros, y Chriſtianos.

La ſegunda, es tomada de vnas palabras del Rey Don Sancho el Mayor, cuya autoridad es mayor de marca: porque hablando de el Rey Don Sancho el Primero, alegado arriba, dize, que luego que entrò en el Reyno ſu principal cuydado, fue reſtaurar, y dar nuevo luſtre a las Igleſias, y Monaſterios, que auian ſido deſtruydos en la General entrada de los Arabes, y que por tanto dio a Santa Maria la Real de Hirache el Caſtillo de Monjardin, en el Valle de San Eſtevan.

Sancius divina ordinante Clementia, cum Regni ſui gubernacula demore diſponere, & Eccleſiarum Dei iura, generali incurſione deuaſtata, in priſtinum ſtatum reintegrare vellet, inter alia ſtatuit dare Eccleſiæ in honore Beatæ Dei Genetricis Virginis Mariæ dedicatæ, Caſtellum, Vnum Sancti Stephani nomine ſignatum, vt in eodem Monaſterio prædicto de Irax, Dei omnipotentis ſervitium fieret ſecundum Regulam Monaſticam Sancti Patris Benedicti.

Eſto Don Sancho el Mayor, hablando de ſu Octavo antecеſſor Don Sancho el Primero. De donde ſe conoce, con evidencia ſer Hirache de el tiempo de los Godos: pues de eſte Rey, no dize que le fundò, ſino que le reſtituyo los derechos antiguos, perdidos en la deſtruycion de Eſpaña, dandole el Caſtillo de San Eſtevan.

La

La tercera determina, en que ſazon, y tiempo ſe fundaria, y es hallarſe en vna puerta vieja, que eſtá al pie de la Torre nueva de la Igleſia, vna piedra en el frontiſpicio, encima del arco, donde eſtá labrada, y gravada el Alpha, y Omega, del Alphabeto Griego, con el nombre, y letras P. X. de Chriſto, travada entre ſi, que ſon cifras que ponian los Catolicos antiguos en ſus Templos, para diſtinguirſe de los Arrianos, ſignificando, y confeſſando la igualdad de las Divinas Perſonas, del Hijo con el Padre, que aquellos Hereges negavan. Eſtando, pues, con eſtas Armas, que yo hartas vezes he viſto, y notado, es conſequencia, que los hijos de San Benito, y primeros Diſcipulos, deſtinados para Cardeña, y eſparcidos por Navarra, fundaron diferentes Conventos, y que ſi vno fue el de San Lorenço de Pamplona, otro fue el de Santa Maria de Hirache, particularmente, ſiendo Reyes Theudio, y Atanagildo, quando Leovigildo governava las Armas del ſegundo, y ſiendo Obiſpo Liliolo, ò Liliolo; no quando Reynava Recaredo; pues deſpues que abjuraron los Godos la heregia, no era neceſſario ſeñalar los poſtes de los Catolicos, con tales letras, y cifras.

4 San Salvador de Leyre ſe fundò tambien en tiempo de Liliolo, cerca de la Villa, ò Ciudad de Sangueſa, para quanto al Orden de San Benito: porque yo abſolutamente le tengo aun por mas antiguo, atendiendo a vnas palabras de Hauberto: por-
560 que el año de quinientos y ſeſenta, dize, que los Monges de Leyre prometieron de guardar la Regla de San Benito. *Monachi Lyrienſes in Vaſconibus Regulam Sancti Benedicti promittunt.* Eſtas palabras yà ſuponen Monges en Leyre, y a mi juizio fueron, ò Carmelitas, ò Baſilios.

Hallò la Santa Regla bien diſpueſta la tierra, y luego començò a dar fruto: porque el año de quinientos ſeſenta y ocho, era ſu Abad Leoncio, Varon de grande eſpiritu, y muy docto en las Divinas letras, empleandolas todas, predicando contra los Arrianos que auia en Navarra. Dizelo Hauberto en el Coronicon. *Anno Domini* 568. *Leoncius Abbas, in Monaſterio Lerienſi, ſub honore Sancti Salvatoris Vaſconibus Hæreticis prædicat.* 568 Aſsi es cierto que ſe reformaria por los meſmos Diſcipulos de San Benito, que fundaron a San Lorenço, y a Hyrache, cuyo primer Abad ſeria Leoncio. Y viene bien lo diſcurrido haſta aqui: porque deſpues de lo dicho pone Hauberto en las Adiciones, que eſte Monaſterio lo edificò Donadaldo Abad, el año de quatrocientos y treinta y cinco, dedicandole al Salvador, y a la Virgen. *Monaſterium* (dize) *Lerienſe, quod eſt in Iaccetanes conſtruxit Donadaldas Abbas, in honore Salvatoris, & Immaculatæ Virginis Mariæ.*

Edificò el Abad Leoncio la Igleſia. Acaboſe en ſu tiempo, ſino fue en tiempo de el ſuceſſor. Declaralo vna piedra de ſu edificio, que dize: aunq̃ comidas algunas letras del tiẽpo..... *Ai.....DCXI.....er Fulquerius me fecit.* Explicala el Padre Maeſtro Fray Antonio Yepes, diziendo: que el año de la Era ſeiſcientos y onze ſe hizo aquella fabrica; y aſsi pienſa que fue reynando Gundemaro. mas no ſigo eſta declaracion, porque nunca ſe vsò dezir el año de la Era entre los Godos, Arabes, y Eſpañoles; porque el año era para la cuenta de el Nacimiento de Chriſto preciſſamente, y lo fue ſiempre; y la Era para la cuenta de el Ceſſar, y era locucion muy impropia, y confuſion, y abuſion de los nombres, que eran para cuentas diſtintas. La meſma abuſion era, ſi dixera Año de la Era. Fuera de eſſo aquellas letras, *Er*, no eſtavan con diphtongo, como debian, para auer de ſignificar la Era. Perſuadome, pues, que con las raſuras que tiene, dezian, *Æra DCXI. Magiſter Fulquerius me fecit.* Hizome el Maeſtro Fulquerio, la Era de ſeiſcientos y onze, ò ſino, *Presbyter Fulquerius me fecit.* De modo, que ſe entienda por el ſegundo Abad, que ſucediò a Leoncio, que la acabaria en aquella Era, que viene a ſer el año de Chriſto 573. reynando Leovigildo, y ſiendo Obiſpo Liliolo. 573

5 Gouernava nueſtro Prelado, por los dichos años, en cuya ocaſion ſe alçaron ſa Rioja, y Navarra contra Leovigildo, y como los mas de los Godos eran Hereges Arrianos, y el Convento de Leyre compueſto de Monges Catolicos, deſtruyeronlo demodo, que caſi lo dexaron ſin poder habitarſe, haſta que entrò Recaredo ſu hijo, de cuya reſtauracion ſe dirà en el capitulo ſiguiente.

Llegò el Obiſpo Lilliolo, al año de quinientos y noventa y quarto del
590 Reyno de Recaredo, y celebrandoſe el Concilio de Toledo, en que los Godos abjuraron la Heregia, eſtuvo en él, y firmò los Canones, diziendo: *Lilliolus Eccleſiæ Pampilonenſis Epiſcopus ſubſcripſi.*

Buelto a ſu Igleſia, y celebrandoſe el año de quinientos noventa y
592 dos otro Concilio por los Padres de la Provincia Tarraconenſe en Zaragoça, concurriò a èl, y firmo. *Lilliolus in Chriſti nomine Epiſcopus ſubſcripſi.* Trae los entrambos Don Garcia de Loayſa, y de eſte dize Hauberto, que todos quantos concurrieron, eran Monges de San Benito. Grandeza, que aunque la he dicho otra vez, debo repetirla. *Anno Domini 592. Cæſaraugustæ in Eccleſia Sanctæ Mariæ Virginis de Columna Sinodus contrahitur. Preſidet Artemius Tarraconenſis. Erant omnes Epiſcopi eiuſdem Concilj Monachi Benedictini.*

Por eſtas palabras, es conocido Lilliolo por Monge de San Benito, cuya Dignidad ſe acabò eſte año con la vida.

CAP. III.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Reſtauracion del Monaſterio de Leyre.*
3 *Reducenſe a Monges, la Igleſia, y Cabildo de Pamplona.*
4 *Fundaſe la Abadia de Marcilla.*
5 *Noticia de Liberato Abad.*

1 FVe por muerte de Lilliolo pueſto en la Dignidad Ioan, Segundo de eſte nombre, que ſegun Hauberto entrò en ella el año de el 593
de quinientos noventa y tres. *Alius Ioannes Domini 593.*

2 En ſus dias primeros edificò de nuevo el Rey Catolico Recaredo el Monaſterio de San Salvador de Leyre, corriendo el año de quinientos noventa y quatro. Con titulo de nueva conſtruccion la eſcrive Hauberto; pero reſtauracion fue, pues queda viſta ſu antiguedad en el capitulo paſſado. Debiò de quedar tan deſtruydo con las guerras que hizo Leovigildo en Navarra, que eſta reſtauracion fue, como hazerle de nuevo. Puſo por primer Abad a Felix. A eſte ſucedieron Eſtevan, Felix Segundo, y Regino; que pues Hauberto los nombra, debieron de ſer Monges iluſtres, y dignos de memoria. *Anno Domini* DXCIV. *Reccaredus Rex Monaſterium Lerienſe in Vaſconibus conſtruxit. Primus eiuſdem Cœnobij Abbas, fuit Felix: cui ſuccederunt Stephanus, alius Felix, & Reginus.* Eſto en el Coronicon. 594

3 Quando no ſe conociera el Monacato de Iuan, por lo que dixo Hauberto al año 563. de que caſi todas las Catedrales de Eſpaña por aquel tiempo ocupauan Monges de San Benito, y lo que dixo el de 581. de que todas las Igleſias auian recibido Habito, y Regla de el miſmo Santo, me obligaua a darle fee la Authoridad de Liberato; pues como vezino de Pamplona, y teſtigo de viſta, dize, como el año de ſeiſciétos y dos, nueue Igleſias Cathedrales, que parece ſe auiá en ello retardado, ſe hizieron Monaſterios de Monges, y entre ellas cuenta la de Pamplona, y aun la pone por primera: *Eccleſiæ Pampilonenſis Valen-* 602

ti-

tinæ, Oſcenſis, Helenenſis, Emporitana, Blandenſis, Mantuana Lucenſis, & Oretana fiunt hoc anno Monaſteria Benedictinorum. Vean aora los lectores, ſi el cuerpo de la Igleſia de Pamplona era de Monges, ſi tambien lo ſeria, quien lo ſolicitava, que era el Obiſpo?

4 Llegò Ioan al año de ſeiſcientos y diez. Aſsiſtiò al Concilio
610 que ſe tuvo entonces en Toledo, ſiendo Rey Gundemaro, que diò principio a vno de los celebrados Monaſterios que huvo entonces, y perſevera oy en dia, que fue el de Nueſtra Señora la Blanca de Marcilla, donde puſo por Abad a Exuperio. Danos cuenta de eſta nueva fundacion Hauberto, y es la quarta del Obiſpado de Pamplona. *Anno Domini* 610. *Gundemarus Rex Glorioſus, & Catholicus Monaſterium Sanctæ Mariæ dictæ Abbæ, vel Blanchæ, in Vaſconibus ædificat. Fuit eius primus Abbas Exuperius.*

En otras partes de ſu Cronicon, haze mencion de el, llamandole el Monaſterio Ridienſe. De cuyo principio ſe conoce, que quando la Reyna Doña Sancha puſo en el Monjas Ciſterciēſes, el año de mil ciento ochenta y vno, fue reſtauracion ſu obra, y no fundacion. Firmò el Obiſpo en el Concilio de Toledo. *Ego Ioannes, Eccleſia Pampilonenſis Epiſcopus ſubſcripſi.*

Fueron muy rebueltos años, los pocos que Reyno Gundemaro, y governò Iuan la Igleſia de Pamplona: porque los Vaſcones, que deſde Recaredo, y Vviterico, ſe auian començado a inquietar, ſaliendo a robar cō toda hoſtilidad los terminos de los Godos, ocaſionaron a que rompiendo la paz, les obligaſſen a guardar lo propio, y dexaſſen lo ageno, metiendoles la guerra dentro de caſa, como lo hizo Gundemaro, deſtruyendoles, y talandoles los campos: y aſsi es verisimil, que en demoſtracion, y teſtimonio de eſta entrada en Navarra, fundò el Monaſterio de Nueſtra Señora la Blanca en Marcilla, debaxo entonces de la Cogulla Negra.

5 Florecia por aora en Pamplona el Abad Liberato, Prelado del Monaſterio de Nueſtra Señora, o y S. Lorenço, de cuya fundacion ſe di-xo al fin de el capitulo primero. Era de Nacion Catalan, y natural de Gerona. Godo en la ſangre, Monge de Vaſclara, deſpues morador en Gerona: deſde alli fue traido por Abbad de San Lorenço. Fue inſigne Hiſtoriador, y Croniſta: Por favor de el Cielo goza oy Eſpaña de el Cronicon, que hizo deſde la Creacion de el Mundo, haſta el año preſente de ſeiſcientos y diez, que yo imprimi, aunque falta de darſe a la eſtampa el Diphticon Gerundenſe, y los Adverſarios, de que èl dà cuenta al fin de ſu Cronicon. Ha ſido, y es de preſente eſta obra el Buho de la embidia, que poniendoſe las plumas con que quieren algunos pequeños paxaros bolar, cō titulo de Hiſtoriadores, procura ſacarle los ojos: pero quando tuvo medras, y crecimiento el embidioſo? Veaſe la noticia de Liberato, y ſu Cronicon al fin de la 4. part. de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña.

CAP. IV.

Iuſto, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Muerte de el Abad Liberato.*
3 *Guerras de Navarra.*

1 EN lugar de Ioan eligieron a Iuſto. De quien ſe olvidaron Hauberto, y el Obiſpo Don Fray Prudencio de Sandoval: porque aſsiſtiendo al Concilio de Egara, el año de ſeiſcientos y catorce, no puſo èl, ni los demàs Prelados la Igleſia que tenia cada vno. Daſelas a todos el Autor de las Adiciones a Marco Maximo, diziendo, auer ſido Obiſpo de Pamplona. Luitprando en los Frag. mentos, num. 61. dixo, que auia ſido de Egara, ſegun ſe creia: mas no lo fue, ſino de Pamplona, que de Egara lo fue Vincencio. Dale titulo de Santo, y que en la Luſitania era venerado
614

do, en vn Pueblo llamado Vitigodino, por los Moros; mas yo no alcanço que lugar ſea.

2 Murió el meſmo año del Concilio de Egara, en ſu Monaſterio de S. Lorenço de Pamplona, el Abad Liberato: de cuyas prendas, y muerte, haze mencion Hauberto, diziendo. *Anno Domini* 614. *Liberatus Monachus Benedictinus Pampilone Obÿt. Fuit Valde Hiſtoricus.*

3 No ſabemos lo que al Obiſpo Iuſto le durò la vida. Sabeſe que los Vaſcones, ò Navarros, bolvieron a inquietarſe, y el Rey Siſebuto, que auia ſucedido a Gundemaro, y llegò
261 haſta el año de ſeiſcientos veinte y vno, los afligio de modo, que huvieron de ſoſſegarſe, teniendo por Capitá General a ſu yerno Flavio Suintila, hijo de Recaredo. Muerto Siſebuto con ſu hijo Recaredo el Segundo, y entrando en el Reyno el dicho Suintila ſe bolvieron a levantar, llegando con ſus vanderas a la Ciudad, llamada entonces Ologitum, q̃ era la frontera de los Godos: deſtruyeronla, no dexando piedra ſobre piedra: pero viniendo contra ellos los vencio, y le pidieron pazes, que ſe les concedieron con algunas condiciones, y vna fue, que bolvieſſen a edificar a Ologito, que hizieron luego, dandole con los nuevos edificios, nuevo nombre llamandole. *Erriberri:* que quiere dezir, Ciudad nueua, y algunos dizen ſer la Ciudad de Olite. Eſcrivelo D. Lucas de Tuy, ſacandolo de San Iſidoro.

CAP. V.

Eſtevan, Monge.

A Iuſto ſucediò Eſtevan. Fue Monge de San Benito; y aunque no ſe ſabe de cierto, de qual Monaſterio de los quatro que ſe han viſto edificados lo fueſſe, Hirache, Leyre, Marcilla, y Pamplona; me perſuado, que fue el Segundo Abad de San Salvador de Leyre: porque le dán eſſe nombre al ſucceſſor de Felix, q̃ fue el primero, deſpues de la reſtauracion hecha por Recaredo, de que ſe vea las palabras de Hauberto en el capitulo Tercero; num. 1.

Començò el año de ſeiſcientos veinte y ocho. Aſsi debe entenderſe el Hiſpalenſe, quando habla de él, y dize. *Longo tempore Stibpanus Monachus, anno Domini* DCXXVIII. 628

Siendo Prelado Eſtevan, ſe celebrò el Concilio Quarto de Toledo el año de ſeiſcientos treinta y tres. No aſsiſtio en él Eſtevan, porque no eſtavan ſoſſegados con los Godos los Vaſcones, ſintiendoſe laſtimados de ſus armas: por cuyo retiro dexò de aſsiſtir en otros Concilios. 633

En vnas notas manuſcritas, que me remitieron de el Monaſterio de Nueſtra Señora de Roncesvalles, hechas por el Licenciado Don Ioan de Vgarte, ò Huarte, Suprior de aquella caſa, citando a otras de el Padre Fray Gabriel de Goldaraz, Provincial del Orden de San Aguſtin, y grande Teologo, cõ otras prẽdas, de Predicador, y de Hiſtoriador, dize, que fue Roncesvalles, fundado el año de 638. y que ſu primer Prior fue vn Santo Varon, llamado Ponciano, que era natural de Valderoncal, y que era del Orden de San Aguſtin. Si dixera que ſe auia fundado cerca del año de 405. y que ſu Prior ſe llamava no Ponciano, ſino Paciano, creyeralo yo todo: por que entonces ſe fundaron otros Conventos en Zaragoça, y otras Ciudades por San Paulino Diſcipulo ſuyo. Y que Paciano auia ſalido por Obiſpo de Pamplona: y fereſte que puſe en el cap. 1. Pero ſer fundada el año de 638. dudolo mucho. En vn quaderno que yo tengo trabajado, ſiento yo que Ronces ſe edifico en tiempo de Recaredo, y del Obiſpo Lilliolo, Monge de San Benito, debaxo de la meſma Regla. Pero dexando eſto, y paſſando a otros puntos, y ſuceſſos del meſmo tiempo. 638

Encendieronſe tanto en ira los Vaſcones contra los Godos, que llegando a reynar Chindaſvindo moſtrò el Cielo con deſuſados Eclipſes, y ſangrientos aſpectos de los Aſtros la mucha ſangre, que de entrambas partes auia de derramarſe. Trae lo Iſidoro Pacenſe, que hablando de el fin de Chindaſvindo, entrada de Receſvindo, el año de ſeiſcientos quarenta y 649

nue

mueue, dize lo ſiguiente. *Huius temporibus Eclipſim Solis Stellis in Meridiem viſentibus omnibus Hiſpaniam territat, atque incurſationem Vaſconum non cum modico exercitus damno oroſpectat.*

No ſabemos los ſuceſſos, que paſſaron en particular, baſte el que los Navarros acometieron a los Godos en Campaña, y les dieron en que entender, venciendoles con mucho daño, y muertes.

CAP. VI.

Atilano, ò Aquilino. Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*
2 *Guerra de Vvamba contra los Vaſcones.*
3 *Concilio, y diuiſion de los terminos del Obiſpado.*
4 *Explicacion ſuya.*
5 *Reformacion de el Clero.*

1 LAs guerras, que ſe han dicho, eſcurecieron la claranoticia de el inmediato ſuceſſor de Eſtevan: porque muerto Receſvindo, y entrando el Rey Vvamba el año de 672 ſeiſcientos ſetenta y dos, luego bolvieron a las manos los Navarros con los Godos, donde ſe vee la enemiſtad que tenian con ellos, ò por conſervar ſus libertades; y coſtumbres antiguas, ò porque la corta tierra, y grande numero de gente, que criava les obligava a buſcar, donde eſtenderſe, no baſtando los frutos, que ſacavan de ſus labores, a ſuſtentarla toda. Cõ eſta, pues, continua guerra, de que tratan los Arcobiſpos de Toledo, Don Rodrigo Ximenez, y San Iulian, que viuia entonces, queda ignorado, el año en que murió nueſtro Prelado: pero es veriſimil, que ſu inmediato ſuceſſor fue Atilano (Atila le llaman otros, Aquilino, y Aquilano) Guardò la Regla de San Benito, en la forma que ſu Cabildo, y anteceſſores.

2 Proſiguioſe la guerra de Vvamba contra todos los rebeldes, que no ſolo eran los Vaſcones Ibericos, ſi no tambien los de vltra Puertos, llamados Aquitanios, y toda la Gallia Narboneſa con mas declaracion Pero el belicoſo Rey, aunq̃ viejo, vino a ſujetarlos, y rendirlos, reconociendole toda Navarra, haſta el vltimo paſſo del Pyrineo, triumphando la Religioſa condicion de Vvamba de todos ellos.

3 Acabada de ſoſſegar Navarra ſe dedico el Rey a las coſas del Culto Diuino, y conſiderando las inquietudes, q̃ auia entõces entre los Obiſpos, quanto a la inquiſicion de los terminos de cada Obiſpado, y la deformidad, q̃ tenian los Eccleſiaſticos, quanto al modo de viuir, procurò, que ſe celebraſſe vn Concilio en Toledo, y aſsi ſe hizo el año de ſeiſcientos ſetenta y ſiete. Aſsiſtieron los Metropolitanos, y Obiſpos de toda Eſpaña ſufraganeos: el Rey, con muchos Grandes, y Patinos. Y en la platica, que él hizo a los Prelados, ſe conocio el principal motivo, para celebrarle: porque les dixo lo ſiguiente. *Sanctiſsimi Patres, Video Vos grauiſsime contendere proterminis veſtrarum Dioceſſum, & indegraviſsimas inter Vos Lites, & contentiones, oriri eo quod aliqui veſtrum, ſecundum quod accepi, Parroquias aliorum invaderent, & aliorum terminos Latenter adoriri. Quare dignum eſſe duxi, Maieſtati culminis noſtri Vos concordiam revocare. Placet ne Vobis &c.* 677

Eſtán las dichas razones en Luitprando: y aſsi ſe procedió a la diſtincion de los terminos de cada Obiſpado.

4 Los que le dieron al de Pamplona explican los Padres por eſtas palabras. *Pamilonæ hæc teneat, de Cabello, vſque Muſtellam, de Lotica, vſque Ita-*

Stallam, de Maſtella, vſque Nampiam, & de Sparga vſque Oſtrubal. Todos los Autores, quando llegan a leer eſto, les parece Algaravia los nombres, y no aciertan a dar paſſo en ſu explicacion: porque eſtán muy alterados aora, y con las guerras quedaron olvidados, y confundidos. Mas diré, lo que alcanço. *Cobello*, es en Aragon en el Arcipreſtazgo, y Arcedianato de la Valdonſella, y a mi juizio, el que llamaron *Moncubello*, que alindava con el Obiſpado de Hueſca. De que ſe vea aquella Igleſia, cap. 44. Eſto parece por vna eſcritura de el Rey D. Sancho el Mayor, reſtaurando la Catedral de Pamplona: que trae Sandoval, fol. 28. y Arnaldo Oyenar, lib. 2. capit. 3. de que ſe dirà a ſu tiempo. *Maſtella*. no sè que lugar ſea. Tampoco *Lotica, Talla, y Nampiam*. Si no es, que fueſſen Longuida; cabeza de Arcipreſtazgo, Tafalla, y Santa Pia, que eſtà entre los lugares de Zicujano, Bujanda, y Oreo, a la parte de Alava, y que por eſcrivir. *Sanctam Piam* puſieſſen *Nam Piam*. De *Sparga* ſe, que es lo que llaman aora el *Eſpargal*, ò *Eſpartal*, donde concurren los terminos de Calahorra con Taraçona, y llegaria tambien el de Pamplona.

5 Quanto a reformar los Eccleſiaſticos tàbien ſe compuſo, en donde auia neceſsidad, mandando que todos los Clerigos, ò Sacerdotes, guardaſſen la Regla de San Iſidoro, que èl auia compueſto. Aſsi lo trae D. Garcia de Loayſa en ſu Coleccion, fol. 142. *Statutum eſt præterea in dicto Concilio, vt omnes Clerici viuerent ſecundum Regulam Sanctiſsimi Patris Iſidori, prout continetur in Libro eiuſdem de honeſtate Clericorum.*

Lo meſmo dize la Hiſtoria General, cuyo punto lo tengo ponderado en la Igleſia de Oreto, cap 8. en la Provincia Cartaginenſe, y en otras de eſta Provincia Tarraconenſe.

Todo eſto paſsò governando el
683 Obiſpado Atilano: que llegando el año de ſeiſcientos ochenta y tres, y celebrandoſe el Concilio Trece de Toledo, ſiendo, ya Rey Ervigio, no pudiendo acudir a èl perſonalmente por ſer muy viejo, embiò por Vicario ſuyo, y Agente, a vn Diacono, llamado Vince Malo, por cuya ſola firma ſabemos el nombre de el Obiſpo, que dize. *Vinco Malus (leo Vince Malus) Diaconus Agens vicem Atilani, Epiſcopi Pampilonenſis.* No ſabemos el año de ſu muerte.

CAP. VII.

San Marciano, Monge.

SVcedio en la Dignidad Marciano Fue varon de grãde ſantidad. 693
Viuia el año de ſeiſcientos noventa y tres, y celebrandoſe entonces el Concilio Diez y ſeis de Toledo, embio por ſu Procurador, y Vicario al meſmo Diacono Vince Malo, que ſu anteceſſor, y firmò los decretos, diziendo: *Vincomalus Diaconus, Agens Vicem Domini Marciani, Pampilonenſis ſedis Epiſcopi, ſubſcripſi.*

Fue Marciano vn Santo conocido mucho en el Reyno de Navarra, y Caſtilla, en los tiempos antiguos con arta mas eſtimacion que en los preſentes. Muy bien lo cuenta el ſeñor Obiſpo Sandoval de ſus acciones, que ſon Dignas de ſaberſe: porque eſtavan confuſas con las de San Marcial, Obiſpo de Limoges en Francia, Diſcipulo antiguo de Chriſto, por ſer caſi de vn meſmo nombre, y ſer llamado Marcial el nueſtro en diferentes previlegios: particularmente me agrada el deſcubrimiento, q̃ hizo, de como el tener en Eſpaña por Abogado contra el fuego a San Marcial, no es por el Frances de Limoges, ſinò por San Marcial, Obiſpo de Pamplona, a quien ſe haze fieſta de tiempo inmemorial en Navarra, con diferentes fuegos que de noche encienden por las calles. Y tengolo por cierto: pues naturalmente nos lleva ſiempre el amor a los proprios, antes que los agenos.

Arnaldo Oyenardo le dà titulo de Martir. No lo he viſto en otro alguno. Dos eſcrituras he leydo, que ſolamente le nombran Obiſpo. Fue ſepultado en el Monaſterio de S. Salvador de Leyre, acaſo por aver ſido alli Monge, y Abad, reverenciandole tanto, que en las donaciones, que ha-

hazian los Nobles de Navarra a los Monges, hazian primero la salva a San Marcial, como lo he reparado en vna que hizo Sancha Fortunez, año de mil setenta y nueve, que dize. *In honore Sancti Salvatoris. Duodecim Apostolorum Sancti Marcialis Episcopi, &c. quorum reliquiæ reconditæ sunt in Cœnobio Legerensi.* Y el de mil y setenta el Rey Don Sancho Ramirez concediendo vn Privilegio a Don Sancho, Abad de Leyre, y Obispo de Pamplona, dize que lo haze, porque le perdone Dios los pecados. *Intercedente Beatissimo Marciale, & Sanctis Virginibus Nunilone, & Alodia.* En el Monasterio de San Iorge de Azuelo se conservan muchas reliquias de S. Marcial.

No sabrè dezir, si son de este Santo, que como estàn tan dentro de el Obispado de Pamplona pueden auerse repartido. Tienen por dia festivo el de este Santo algunos lugares en el Arçobispado de Burgos.

CAP. VIII.

Auerno, Monge.

EN lugar de San Marciano entro Auerno. De este dà noticia el Hispalense, dize gouerno, hasta el año de seiscientos noventa y siete.
697 *Auernus, anno Domini* DCXCVII. Murio en èl.

CAP. IX.

Iñigo, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Monges Martires de Leyre.*
3 *Monges Martires de San Zacarias.*
4 *Monjas muertas en Lodosa.*
5 *Monjas Martires en Legarda.*
6 *Monjas Martires de Torres.*
7 *Monges Martires en San Sol.*

1 EL mesmo año eligieron a Iñigo, Monge professo de San Salvador de Leyre. *Eodem anno Eneconem Monachum Lerienses.* Lo que le duro la Dignidad, y la vida, no lo explican otros: mas yo creo, que llegò al año de setecientos y veinte, poco menos; porque destruyda Espaça, y ganada por los Moros, y levàntandose en San Pedro de Borunda, por señor, y Rey de Navarra D. Garcia Ximenez, hijo de Ximeno Andeza, y luego haziendo lo mesmo los Christianos de Aragon, que se auian retirado a la Cueva de San Ioan de la Peña en las Montañas de Iaca, dizen los Croniстas, que assistio con vno, y con otros a estas dos funciones el Obispo Iñigo, que no fue otro, que el de Pamplona: porque otro que huvo de Iaca floreciò por el año de ochocientos quarenta y dos. Vease el capit. 6. de aquella Iglesia, num. 2. y el cap. 12. num. 2. Fuera de que aquel Prelado era Monge de San Ioan de la Peña, y el presente de Pamplona era lo de Leyre.

Fue el Obispo Iñigo, a quien tenia Dios guardado para testigo de vista de las calamidades, que padeciò el Reyno de Navarra por los pecados de el Pueblo, y de los Reyes: y assi viò entrar en lo interior de la Provincia la furia militar de los Arabes, que auiendo vencido a Roderico el año 714
de setecientos y catorze, y viniendo- 717
se acercando, llegaron a Navarra por el año de diez y siete: bien pudo ser azi go, para muchos pecadores; para muchos edificios, y numerosos pueblos, que quedaron, ya muertos los vnos, ya captivos los otros, y sepultados los nombres en las mesmas piedras de sus ruinas. pero tambien fue dichoso para muchos justos, que viuiendo apartados de los vicios, ò

les

les fue materia, y ocaſion de mayor merecimiento ſi quedaron viuos, ò poſſeſsion de las coronas, que eſperavan, ſi muricron.

2 Auia en el Obiſpado muchos Conventos, mas de los que ſe han viſto cuyos principios, y fundadores no ſabemos. En ellos auian empleado ſu devocion los Vaſcones, y los Godos. Vno era dedicado a San Zacarias, fuera de la Ciudad de Pamplona. Era de Monges, otro en el Pueblo de San Sol, cerca de Torres, entre la Ciudad de Viana, y Villa de los Arcos: De Monjas auia tres, de cuyos fundadores ay vn profundo ſilencio: el primero en la Villa de Lodoſa, el ſegundo en Mendavia, y el tercero en el lugar de Torres. Todos tuvieron ſucceſſos muy felizes para lo de el Cielo, y antiendo de contarlos comença ré por el de San Salvador de Leyre, que diò tantas vidas, quantos tenia dentro de ſus Clauſtros: porque entrando en la clauſura los Arabes, los paſſaron a todos a cuchillo. Governava aquel Convento el Abad Lampadio, que conforme ſu nombre los auia guiado, como lampara, y luz, de el ſagrado Templo, y los alumbrò, y Sendereo con el reſplandor de ſus virtudes por el camino de la perfeccion, y animádolos a todos, no a huir, ni a gozar de la licencia de el Evangelio, que concediò Chriſto a los fieles, ſino a perſeverar, haſta el fin en ſu Clauſtro, como los fuertes, haziendo roſtro a la muerte trocaron ellos la vida temporal por la eterna. Tenemos eſta glorioſa noticia por el cuydadoſo Hauberto, que lo dize en ſu Cronicon. *Anno Domini 717. In Monaſterio Lerienſi in Vaſconibus omnes Monachi Martyres, cum Lampadio Abbate.*

3 Segundo Monaſterio fue el de San Zacharias, que eſtava a las faldas de los Pirineos, a la entrada de Francia, y donde nace el rio Arga, y gozò tambien el meſmo favor, y con mayor numero de palmas, y coronas: porque paſſavan de cien Monges los que en él viuian, como verémos adelante en la vida del Obiſpo Vvilie ſindo. Gouernavalos el Abad Iacobo, y hallandolos con la meſma conſtancia los Arabes, tambien los degollaron, como eſcriue el meſmo Autor debaxo de eſte año. *Prope Pampilonem Vrbem in Monaſterio dicto Sanctus Zacharias. Omnes Monachi, & Abbas eorum Iacobus Martyres.* Aſsi, todo el Convento quedò ſantificado, todo venerable, todo tan ſazonado ſu ſuelo con la ſangre de tantos Martires, que fue mucho mayor el fruto, que ſe cogio deſpues: porque luego ſe bolvio a poblar cõ mas Religioſos, que ſino por el martirio, fueron por las letras, y obſervancia, la gloria de los Vaſcones.

4 Tercero Monaſterio fue el de Lodoſa. En eſte fue muerta Santa Ianua, Monja, a dos de Iulio. *Luctuoſæ Sanctæ Ianuæ, Virgo Benedictinæ ſecundæ die Iulij.*

5 Llegò el año deſetecientos diez y ocho, y el Quarto Monaſterio, fue el de Nueſtra Señora de Legarda junto a la Villa de Mendavia. Era de Monjas, y ſu Abadeſa ſe llamava Herbedis, que ella, y todas las Religioſas dierõ ſus cuellos al cuchillo: aſsi deve creerſe, aunque Hauberto ſolo nombra a Santa Herbedis. *Anno Domini 718. Mandaviæ in Vaſconibus non Longe fluvij Iberi Sanctæ Herbedis Virgo Benedictina.* 718

6 Llegaron los Arabes al lugar de Torres, donde eſtavan otro Convento de Monjas, puesto en el meſmo camino Real. Governava a eſtas Virgenes la Abadeſa Ericiana, y eſtuvieron tan lexos de retirarſe, que ella, y ellas fueron degolladas, quedandolos cuerpos en aquel Clauſtro, haſta que paſſando los Moros adelante, vinieron los Chriſtianos mas vezinos, que ſe apartaron de ſu furia, y les dieron ſepultura en aquel Templo: de cuya fabrica doy noticia en la 2. part. de la Poblacion Eccleſiaſtica, año 718. y año 950. *In Turribus prope Dianam paſſæ ſunt omnes virgines Benedictinæ cum Abbatiſſa Ericiana, & a Chriſtianis honorifice ſepultæ in Templo rotundo.*

7 El Sexto Convento, parece ſer, que eſtava en San Sol, pueblo vezino de Torres, que dà que ſoſpechar eran el Abad, y Monges como Vicarios, y Capellanes, que aſsiſtian las dichas Religioſas: porque en él fue muerto a nueve de Abril el Abad, llamado Sol, a devocion de otro Martir del meſmo nombre, que padecio en

la

la primativa Igleſia. Dizelo el Autor, que voy ſiguiendo. *Ibidem Sanctus Sol Abbas, & Presbyter Benedictinus nona die Aprilis.*

Eſto es lo que huvo en el Obiſpado de Pamplona en tiépo que tuuo por Obiſpo à Iñigo, y ſolo nos falta de ſaber, lo que hizo Dios de los Mõges de Santa Maria la Real de Hyrache, que no me perſuado menos, ſino que padecieron, ò ſe retiraron. Dando eſtos trabajos ocaſion, para que ſe hizieſſe la eleccion de Garcia Ximenez en Rey de Nauarra, y de Sobrarbe, y Aragon.

CAP. X.

Ioan, Monge.

LVego que murſo Iñigo, eligio el Captiuo Clero de Pamplona por Obiſpo ſuyo à Ioan. Fue Monge de ſan Benito; aunque ignoro el Monaſterio. Pudo ſer el de ſan Lorenço: porque de eſte no ſabemos que fueſſe deſtruydo. Governò deſde los principios de la eleccion de Garcia Ximenez, en Rey de Nauarra, y Sobrarbe, aunque no ay acciones ſuyas por aora en lo de Pamplona, ſino en las montañas de Iacca. Llegò el Obiſpo Ioan al año de ſe-
730 tecientos y treinta, de quien ſolo dize el Catalogo de Hauberto. *Alius Ioannes Monachus anno Domini* DCCXXX.

CAP. XI.

N. Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo, y ſu Monacato.*
2 *Abenxeque, ſeñor de Pamplona.*
3 *Iuceph, ſeñor de Pamplona, es vencido del Rey Don Alonſo el Catholico.*
4 *Gana Don Alonſo à Pamplona.*
5 *Dexa por defen or Don Alonſo à Don Silo, y declaraſe quien era.*
6 *Muere Pedro, Abad de Marcilla.*

1 LVego que murſo Ioan eligierõ los Canonigos de Pamplona por Obiſpo otro Monge de ſan Benito, que lo era de el Monaſt rio de Zaragoça. Es noticia de el Hiſpalenſe, aunque no declara, de que Monaſterio, ſi lo entiende por el de la Catedral de el Pilar, ò ſi de el de Santa Engracia, ò ſi de otro qualquiera, de los que auia en aquella Ciudad; y ſobre no ſeñalarle, eſtà el nombre de el Obiſpo borrado con la antiguedad de la vitela, y ſolo dize que era Monge de Zaragoça. *Monachus Cæſaraugustanus.*

Auian preuiligiado los Moros las murallas de Pamplona, como tambien lo auia hecho Vvitiza, quando mandò, que ſe deſmantelaſſen las demas Ciudades; porq̃ parece auerſe entregado Pamplona con pactos de la libertad de ſus fueros, y coſtũbres, ò la ganarõ por ſu fuerça; pues paſſaron con las hoſtilidades que ſe han viſto, haſta martirizar los Monges de ſan Zacharias en el nacimiẽto de el rio Arga.

2 De la eleccion de Don Garcia Ximenez en Rey de Nauarra que fue el año de ſetecientos diez y ſiete y à veinte de Enero, en el Valle de Borũda (cuya eleccion cõfirmò el Pontifice Gregorio Segundo el meſmo año por ſu Bula, deſpachada en ſan Ioan de Letran à treinta de Agoſto) y à ſe hablò de eſto en la Corona Real de Eſpaña por Eſpaña: y no ſe puede pregũtar la cauſa de como no ſe habla del, ni de acciones ſuyas en eſta parte de Pamplona: porq̃ le con-

firmaron la eleccion en ſan Iuan de la Peña, para Rey de aquella parte de Aragon, y Sobrarbe, y començò por alli ſu conquiſta, conque quedò Pamplona, y toda ſu Cuenca, y Obiſpado, por quien quiſieſſe hazerſe dueño de ella.

De los que fueron ſucediendo habla Luis del Marmol en ſu Hiſtoria de Africa, primera parte capitulo catorze, y dize: que el año de ſetecientos y treinta, ganò por armas à Pam- 745
plona Abenxeque, por ſobre nombre Atinio: de donde puede creerſe, que no la ganaron los Moros haſtà entonces, aunque anduvieron campeando, y deſtruyendo los lugares abiertos, y los Monaſterios: porque eſtaua murada, y fortalecida.

Y hechaſe de ver, que auia eſtado à devocion de Don Garcia Ximenez: porque luego al año de ſetecièntos treinta y quatro, baxò de las mõtañas de Xaca à Navarra, y peleãdo en batalla con los Moros, los venciò. Dizelo Hauberto. *Ann. Domini 734. Garſias Simenonis Rex in Vaſconia Mauros Vincit.* Y aunque no ſabemos que cobraſſe à Pamplona, ſabeſe que la mirava como Ciudad de ſu Corona.

3 Muerto el Abenxeque, ſucediò Ioſeph, òIuzeph. Dizelo el meſmo Luis de el Marmol. Libro ſegundo capitulo diez y ſiete. Tuvo lo de Pamplona, y con deſeo de dilatar ſu Reyno por el derecho de las armas, paſsò por los Pirineos à Francia, en cuya ocaſion començava à reynar entre los Chriſtianos de Aſturias, Don Alonſo el Catolico, y deſeando hazer lo meſmo echando de eſta tierra los enemigos de el nombre de Chriſto, vino con ſus gentes à Nauarra, ganando todo quanto el Moro tenia, haſta la Ciudad de Pamplona, y Val de Roncal, llegando con ſus victorias haſta los Pirineos. Y bolviendo Iuzeph en ſeguimiento ſuyo, ſe alcançaron los exercitos junto a Calahorra, donde acometiendoſe de poder à poder, quedò la victoria por el Rey Catolico.

4 Parecen eſtas invaſiones por lo que ſe halla en el Obiſpo Sebaſtiano, que cuenta las jornadas que hizo Don Alonſo, deſde Leon y Oviedo con las Villas, y Ciudades, que los iba quitando à los Moros. Ponelas tambien Ambroſio de Morales: lo meſmo vna memoria muy antigua de el Archiuo de Oña, que yo tengo en mi poder, que reduciendo de todos tres lo barbaro, y eſcuro, de los lugares, dizen, *Vino a Caſtitilla, ganò à Simancas, Dueñas, Saldaña, Amaya, Occa, Miranda, Reuenga, Argança, Briones, Zenicero, Aleſanco.*

Eſtas viniendo deſde las Aſturias, y Leon por la tierra de Campos, y de Burgos, haſta la Rioja, donde ſe hallan eſtas tres Poblaciones vltimas. Y proſiguiendo con los lugares, que ay en las Montañas, dize: *Ganò*, (vniendolas à ſu Corona) *Tambien à Traſmiera, Sopuerta, Garnica, Orduña, Vizcaya, Vardulia* (que es la Burela, como prueva Oyhenardo) *Cantabria, Pamplona, y Ruconia.* *Lib. 1. c. 2.*

Que lo dize por los de Val de Roncal, en los Pirineos, como prueua el meſmo, ò por la tierra de Ocõ en la Rioja, que ſe dixo antiguamẽte Ruconia.

Confirma eſto el Arçobiſpo Don Rodrigo: que corregida la impreſſion por Oyhenardo, dize de Don Alonſo el Catolico. *In Alaba, Orduña, Vizcaya, & Nauarra, & Ruconia, & Sarazo, vſque ad Pirineum, pluirma Caſtramuniuit.* Siguele D. Lucas de Tuy: que dize de D. Alonſo: *Exercitum cum Froila contra Sarracenos ſepius mouens, quam plurimas à Barbaris ciuitates oppreſſas bellando recepit. Ideſt, &c. Alabam, Vizcaiam, Ayconem* (acaſo dirian *Occonem*, ò *Rucconem*) *Orduniam, Pampilonam, & Berrociam.* Y mas abaxo: *Eo quoque tempore populauit Alabam, Vizcaiam, & Pampilonam.* Todo es imitar à Sebaſtiano, como ſu autoridad es tan grande: porque tratando de las Ciudades que poblò Don Alonſo, donde cuenta à las Aſturias de Liebana, Traſmiera, *Lib. 4. in Alphonſo.*

Sa-

Sopuerta, y Carrança, dize que en Alaba, Vizcaya, Araone, y Orduña, no puſo pobladores: porque yà lo eſtavan con ſus naturales, como Pamplona, Degues, y Berrueza. *Alaba namque Vizcaya, Araone* (acaſo ha de eſcriuirſe, *Argançone*) *& Orduetia a ſuis incolis eſſe poſſeſſa reperiuntur, ſicut Pampilona, Degues, atque Berrocia.* Eſto Sebaſtiano. De donde ſe conoce por el ſilencio que ſe guarda de Don Garcia Ximenez, que nunca èl por eſte tiempo poſſeyò à Pamplona, ni pudo ganarla, ſino que tratava la guerra con los Moros por las partes de Sobrarbe, aunque algunas vezes ſe diuertia azià ſu tierra Nauarra, donde le auian alçado Rey, ſi bien que al año ſetecientos quarenta y cinco, dize Hauberto, que auia ſugetado aſsi muchas Ciudades, y pueblos de los Moros. *Garſias Siménonis Rex multas ciuitates, & populos Maurorum ſubiugauit ſibi.* He acumulado todas eſtas autoridades: por el Padre Ioſeph Moret, que en ſus Inveſtigaciones de Nauarra, Libro ſegundo, procurando aſſentar en Nauarra el Reyno de Don Garcia Ximenez, deſde el año de ſetecientos diez y ſiete, procura echar de ella el Señorìo de los Franceſes, luego el Señorio de los Moros, deſvaneciendo los nombres de Aben xeque, y de Iuzeph, y deſpues el ſeñorio de Don Alonſo el Catolico, en Pamplona: y lo meſmo el de ſu hijo Don Fruela; mas debia de emplearſe deſpues en moſtrar, que Don Garcia Ximenez ganaſſe à Pamplona, y à ſu Cuẽca; pero no lo haze, ni en Hauberto ſe halla nombrada entre las que ganò Don Garcia Ximenez, ſino que todas las que nombra ſon de aquellas Montañas.

745

5 Dexò el Rey Don Alonſo por Governador de Pamplona à Dõ Silo, a quien auia caſado con ſu hija Adoſinda, que llegò deſpues à verſe Rey de Aſturias. Dizelo la memoria de Oña, que es particularidad grande, y de mucho credito. Quien aya ſido eſte Cavallero, dizen algunos que era Godo, y de la ſangre Real. De ninguna manera no lo admito por conſanguidad, ſino por afinidad de ſus paſſados, y matrimonios que avria: porque lo repugna el nombre, y no fue ſino Eſpañol antiquiſsimo de la Rioja, originario, quando mucho de Romanos: porque dexando el nombre de Lucio Sila, tan celebrado en las Hiſtorias Romanas, por la oppoſicion con Cayo Mario, y el lugar de Silanes, junto à la Villa de Pancorvo, hallamos vna piedra de Tito Mamilio Silon, natural de la Ciudad de Tricio, junto à Nàxera, que trae Rodrigo Caro en ſu Hiſtoria de Sevilla: que juntandola como antecedente, ò como mayor, con el ver, que el Rey Don Alonſo el Catolico, fue hijo de Pedro, Duque de Cantabria, Ciudad vezina de Logroño, y à quatro leguas de Tricio, ſe viene à ſacar la conſequencia de auerle fiado el gouierno de Pamplona, por ſer ſu yerno, y natural de aquella tierra de la Rioja. *Lib. 3. c. 18.*

Es cabeza eſte Don Silo de los Cavalleros Heneſtroſas, Marqueſes de Peñaflor por el Principe Adelgaſtro, por ſu hijo el Conde Don Rodrigo, por ſu nieto el Conde Orduario, y por ſu biſnieto Don Diego Porcel, como yo lo moſtrarè algun dia, ſi fuere menester.

Confirmalo eſto el auer dexado tambien à Don Fruela por Governador de Cantabria, que era ſu Patrimonio; que aunque Salazar de Mendoza en ſus Dignidades de Caſtilla, dize era el hermano; mas me inclino à que era el hijo que le ſucediò, porque el hermano auia yà muerto.

Con eſtos dos tan confidentes conſervò libres los Chriſtianos de Pamplona, y Nauarra, y ellos tuvieron paz todo el tiempo que reynò. Repararonſe los Monaſterios deſtruidos. Poblaronſe los Clauſtros de San Salvador de Leyre, de San Zacarias, y de otros, haſta el de las Mõjas de Torres, que auian ſido arruinados, llegando aun a mayores aumẽtos que antes.

6 Murio Don Alonſo el año de ſetecientos cincuenta y ſiete. Don Garcia Ximenez el de cincuenta y ocho ſiguiente, à quien Hauberto dà el titulo de Rey de Aragon, de Nauarra, de Sobrarbe, con mucha razon 757 758

Tuvo por hijo à Don Iñigo Garcés, que caſado con Doña Ximena reynò nueue años. Concurrio con Don Fruela, à quien ſe reuelò la Provincia de Alaba, que era parte de la Vaſconia: pero reduxolos por las armas á ſu obediencia, y que en eſtos tiempos gozaſſen de paz los Chriſtianos de Nauarra, conoceſe por los varones illuſtres que florecian en la Religion, de que pone Hauberto el exemplar en Pedro, Abad de Nueſtra Señora la Blanca de Marcilla, de cuya fundacion ſe dixo enel capitulo tercero.

Eſte auiendo ſido perſona piadoſa, y docta, illuſtrando los dias de Alonſo, y de ſu hijo Don Fruela, dio fin à ſu venerable vida, con muerte digna de memoria, el año de ſetecientos ſeſenta y vno: que es baſtante in-
761 dicio de que no deſtruyeron los Moros eſte Conuento, o que ſi lo hizieron, fue luego reparado, y repoblado de Monges. Es de Hauberto la noticia. *Anno Domini 761. In Monaſterio Redienſe dicto Beatæ Mariæ Albæ, vel Blancæ, obiit Petrus Abbas, vir Piiſsimus & Sapiens.*

Eſto paſsò en tiempo de el Obiſpo, en cuya ſazon murio el Rey Don Fruela el año de ſetecientos ſeſenta
768 y ocho, à quien ſucedio Don Aurelio en las Aſturias, que no moſtrando tanto valor como los paſſados, dio ocaſion à que las coſas de Nauarra, y Pamplona eſtuvieſſen en grande ſilencio.

Llegado el año de ſetecientos y
774 ſeſenta y quatro, faltò el Obiſpo, ſegun el Catalago de Hauberto, que en ſu quebrada clauſula dize ſolamente *.....nachus Cæſarauguſtanus, anno Dñi DCCLXXIV.*

CAP. XII.

San Babilas, Monge, Martir.

1 *Eleccion, y Monacato de San Babilas.*

2 *Carlos Magno en Pamplona, y demolicion de ſus muros.*

3 *Victoria de los Nauarros contra Carlos en Roncesvalles.*

4 *Fundacion de San Saluador de Ibanieta.*

5 *Paſſa San Babilas à Madrid, y es martirizado en Odon.*

6 *Razon del tiempo.*

7 *Es venerado en Madrid, y Monaſterios que tuvo.*

1 POR muerte del anteceſſor, el Cabildo de Pamplona eligio por Obiſpo à Babilas, Monge de San Benito. No le puſo el Hiſpalenſe en el Catalogo. Fue corta la noticia que tenia entonces; mayor la tenia quando eſcriuio el Cronicon: y aſsi cumplio alli ſu numero, donde pone la Dignidad Epiſcopal, el Monacato, y ſus raras prendas en ſantidad, piedad, y letras, con que igualò à los mas lucidos ingenios que tenia Eſpaña.

No ſabemos el Conuento donde tomò el Habito. Crecidos eſtauan los de Marcilla, Leyre, y ſan Zacarias: y eſte con particulares eſcuelas, donde auia no menos que ciento y cincuenta Monges, como veremos en llegando à Vuillieſindo; y por auer ſalido Babilas tan docto, y Santo, es creible fue hijo deſta Caſa, y ſe crio en ella, quando no lo aya ſido del Monaſterio de ſan Lorenço de Pamplona.

2 Fueron grandes, y de mucho peſo las coſas que paſſaron en ſu tiempo en la Ciudad de Pamplona, y Reyno de Nauarra; porque mu-

muriendo Aurelio en Aſturias, y ſuccdiendo en la Corona Don Silo, que auia ſido Governador de Pamplona, que aunque ſalio mas belicoſo que Aurelio, no baxo con ſus gentes a Nauarra, ſino que campeo por la Eſtremadura, donde tuuo muy buenos efectos. Don Garcia Iñiguez, que reſidia en las Montañas de Aragon, hazia mucho en conſervar lo que ſu padre Don Iñigo Garcés, y ſu abuelo Don Garcia Ximenez auian ganado: y aſsi defendia lo de Sobrarbe, y Aragon.

Con eſtas diuerſiones ſe afirmaron los Moros en Pamplona, de modo que fueron creciendo en poder, y los que tenian el gouierno, eran embiados de otros Regulos comarcanos, tambien Moros, y para deshazerlos, ſolicitaron a Carlos Magno Rey de Francia, para que ſe hizieſſe dueño de toda Nauarra Procurolo principalmente Ibnabàla, Regulo de Zaragoza, y otro llamado Abutauro: y admitiendo Carlos lo que le ofrecian, entrò por los Pirineos con poderoſo Exercito, y ſugetandolo los que le reſiſtian, llegò a Pamplona. Tomòla. Paſſo adelante, y llegando haſta el Ebro, los obligò a ſer ſus Tributarios. Dizelo eſto Eginardo Chroniſta de Carlos Magno, y de el miſmo tiempo: *Ipſe per bella memorata primo Aquitaniam, & Vaſconiam, tocumque Pyrinei montis iugum, & uſque ad Iberum amnem & ce per domuit, vt eos tributarios efficeret.* Eſto
778 aquel Autor al año de ſetecientos ſetenta y ocho, en que concuerda con Hauberto, que lo pone al miſmo año, diziendo, que deſtruyò a Pamplona, entendiendolo por auerla deſmantelado, y derribado los muros. Lo miſmo tiene el Author de los Anna-
779 les Franceſes, que viuia entonces, poniendo vn año adelante. Luego el Author de los Annales de Colonia, que ſe atribuyen a Eginardo. A eſtos aſsiſte Regino, Abad Prumienſe. Y aunque a todas eſtas Authoridades que pone Oyhenardo, reſponde el Padre Ioſeph Moret, que ſolo fueron entradas, y arremetidas que hizieron los Franceſes, no aſſentando el pie en Pamplona; y que llegar haſta el Ebro, no ſe entiende por eſtas partes de Nauarra, y Calahorra, ſino de las entradas que hizo por Cataluña, no es razon que ſatisface, porque Carlos Magno nunca llegò al Ebro, ſegun paſſa por Tortoſa, ſino ſolo a Gerona que ganò a los Moros, y a toda aquella juriſdicion.

3 De la demolicion de los muros de Pamplona, y de las hoſtilidades que el Exercito Francés hizo en toda aquella Cuença, y Tierra de Nauarra ſe ocaſionò, la celebrada rota que recibio Carlos Magno en Ronces Valles, à manos de los Chriſtianos que habitauan aquellas alturas, y Valles de los Pirineos, haſta Pamplona, que irritados por ver deſmantelada, y deſnuda de murallas, la Ciudad de Pamplona, Cabeça de la Vaſconia Iberica, y reducida a Pueblo abierto, ſalieron a la ligera todos los Naturales de aquellas Montañas, y los aguardaron emboſcados en los mas apretados puestos, como quien los ſabia, y dando en la Retaguardia, hizieron en ella tal eſtrago, que dexaron que llorar en aquellos Valles, y que cantar en eſtos; pues murió allí la mayor parte de la Nobleza Franceſa Todo lo trae Oyhenardo en Latin, y Ioſeph Moret en ſus Inueſtigaciones libro ſegundo, capitulo primero: y no quiero conſolo copiarlos apropriarme ſu trabajo, que lo eſcriue muy bien cada vno.

Sintiò mucho Carlos Magno eſta perdida, y victoria de los Vaſcones, y viendo aquel ſitio hecho tumba de la nobleza Franceſa, mandò poner alli con piedad Chriſtiana vna Cruz, que por ſu reſpeto ſe llamo la Cruz de Carlos.

Hizo tambien fabricar vna Iglegleſia, que dedicò al Salvador del Mundo, en accion de gracias de auerle librado de manos de los Vaſcones. Acuerdanſe de eſta Cruz, y Capilla, ò Igleſia los privilegios, y los Autores de aquel tiempo.

Arſio, Obiſpo de Vayona, en vna memoria que dexò en ſu Igleſia, de los limites de el Obiſpado, dize, que cogia todo el Valle de Ciſſia haſta la Cruz de Carlos. *Omnes Valles Ciſſia, vſque ad Caroli Cruzem,*

huvo, Monge de ſan Benito, Eſcritor de el Cronicon de el Monaſterio Virtiliacenſe, eſcriuiendo de Ludouico Pio, Rey de Francia, dize, que dilatò ſu Imperio, o Reyno, *vſque ad montes Pyrineos, & vſque ad Crucem Caroli.* El Rey Don Sancho el Mayor, en la diuiſsion de el Obiſpado de Pamplona habla de la Iglesia, y la llama Capilla de Carlos Magno, quando ſeñalando los terminos, por donde iban, diz.: *Ex alia vero parte tota Vallis de Roncal & Sarequza, vſque Eſvia Vallis de Erro, vſque ad Capellam Sancti Saluatoris, quæ dicitur Caroli Magni. & a Capella Caroli, vſque ad portum de Velate.* Veanſe en Oyhenardo, Lib. 2. cap. 3. Lib. 3. cap. 4.

4 Llamavaſe eſta cumbre de el Pirineo, donde ſucediò eſta batalla Ibanieta, y he dado cuenta de eſtas coſas: porque eſtos fueron los principios de el Monaſterio de ſan Salvador de Ibanieta, del Orden de ſan Benito. Y tengo por cierto, que el Emperador puſo luego Monges, para que ſirvieſſen de Capellanes, que con ſus oraciones, y ſacrificios, rogaſſen à Dios por las almas de los difuntos, y muertos en aquella refriega, ſino es que digamos, lo fundaron los Vaſcones, ò Navarros en memoria de aquella victoria: porque no ſe puede preſumir que Carlos Magno, ò ellos auiá de edificar Igleſia, à Capilla en ſoledad, y aſpereza tan grande, dexando el edificio à la inclemencia de el tiempo, y para que ſirvieſſe de cueva à las fieras, y cabaña à los Paſtores, y que fueſſe Monaſterio de ſan Benito: ſacaſe de el Archivo de ſan Salvador de Leyre; pues en el Catalogo de los Anixos, que tuvo, ſe cuenta por vno el Monaſterio de ſan Salvador de Ibanieta, como ſe puede ver en Yepes. Tom. 4. año 840. ca. 3 p. Los ſuceſſos que han paſſado por èl, y ſugetos, que aya tenido con otras coſas, dignas de ſaberſe, tienelas olvidadas el tiẽpo, que no contento con eſſo deshizo el edificio, ayudado de los elemẽtos, y de los hombres, que huyendo de los frios, y de las nieues, lo dexaron deſamparado, y creoque las rentas ſe aplicaron al Monaſterio de Nueſtra Señora de Roncesvalles, que oy es de Canonigos Reglares de S. Aguſtin.

5 Quedaron con eſto los Navarros muy glorioſos, y con la libertad, que deſeavan. Las letras con la Religion, començaron a creeer, y lucir, criandoſe en los Monaſterios grades Monges; y el Obiſpo ſan Babilas, corria parejas con los mas doctos de Eſpaña. En eſta grada ſe pone Hauberto en el Cronicon, que llegando al año de ſetecientos noventa y quatro, cuenta los Monges Benitos, que lucian entonces en Eſpaña, y pone entre ellos à Babilas, Obiſpo de Pamplona. *Anno Domini. 794. Floreabant, per hoc tempus Petrus Oretanus Epiſcopus, Marcelus Valentinus, &c. Babilas Pamplonenſis, &c. Omnes Monachi Benedictini.*

Con ſer eſte Santo tan docto, le llevò Dios al martirio por vn camino, q̃ es de los mas raros, que yo he leydo: porque ſaliendo de Pamplona, ſe fue al Reyno de Toledo, para viſitar, y conſolar à los Chriſtianos Mozarabes animandolos alleuar aquella ſugecion con paciencia, haziendo con ellos el oficio que Geremias en Geſulen. Llegò à Odon, lugar que oy es de los Condes de Ghinchon, y haziẽdo manſion en vna cercana Hermita, començò à exercitarſe en penitẽcias de ayunos, y vigilias; y para exercitar, y cumplir con la eminente caridad de Dios, con el proximo, diò en enſeñar niños, hijos de los Chriſtianos Mozarabes con ſuperiores fines, de que no bebieſſen, ni aprendieſſen la doctrina de Mahoma en los primeros rudimentos de las letras, y fueſſen ellas alimnetos contrarios à la ſalud de ſus almas. Llegaróſele otros dos compañeros que auian ſido Hermitaños en Nauarra, y le auian ſeguido: con que començaron todos à viuir en aquella Hermita con grande exemplo, teniendo ya grande numero de niños por ſu cuenta. Pero embidioſo el Demonio, de que hizieſſe aquel bien al Pueblo Chriſtiano, encendiò los animos de los Moros, de ſuerte, que acudiendo à la Hermita los paſſaron à todos à cuchillo dia ſeñalado à treinta de Octubre, corrido el año de ſetecientos noventa y nueve.

De eſte ſuceſſo haze memoria tres Autores, Luitprado, Iuliano, y Hauber-

berto. El primero le pone debaxo de año de setecientos y quinze, diziẽdo: *Per hæc tẽpora Sanctus Babilas, Episcopus Vironensis* (yo dixera *Iruenſis*) *& Pampilonenſis, Vtrobique enim prædicauit, animo videndi captiuos, & miſeros Mozarabes Toletum venit, & inde ad Odonem Oppidum, & prope in Heremiteriolo pueros docet primas litteras, & venit cum duobus fratribus: qui fuerunt Heremitæ, & poſtea omnes martirium patiuntur.* Latino admite aquella palabra. *Per hæc tempora*, para que no ſe entienda, que ſan Babilas era Obiſpo el año de ſetecientos y quinze, quando acaſo no era nacido. El ſegundo en el Cronicon añade el numero de los años, que fueró muertos, y el dia de el martirio, diziendo, fueró ochenta o treinta de Octubre. *Sanctus Babilas, Epiſcopus Pampilonenſis, capta Pampilone, venit in Carpentaniam, & prope oppidum Odonem docet pueros, & cum illorum Octoginta a Sarracinis patitur martirium.* Señala el año de ochocientos, y eſto es lo mas cierto, en que ſigue la Cronologia de Hauberto, que es el tercero, y mas vezino de aquel tiempo. Eſte lo pone el año antes. *Anno Domini 799. In Oppido dicto Odon in Carpentania paſſus eſt pro Chriſto Babilas Epiſcopus Pampilonenſis, & cum eo octoginta pueri triginſima die Octobris.* Tan glorioſo fue el martirio de eſte Santo Prelado.

800

6 El Menologio Griego haze de èl mencion à quatro de Septiembre, llamandole *Luai Magiſter*. Maeſtro de el juego, dando à entender el exercicio, que tenia de enſeñar las letras, y Latinidad, à la juventud Chriſtiana, à cuyo exercicio llaman la elegancia Griega, y Latina, *Ludus Litterarius*. Luego de las letras. Tambien declara el Menologio, que murio con ochenta y tres: en que me parece, que confunde à eſte ſegundo Babilas con el primero, que murio con tres diſcipulos, juntandolos con los ochẽta de el ſegundo; o que realmente el preſente ſan Babilas murio con ochẽta y tres: no porque los dos Hermitaños con el meſmo Prelado, juntos cõ los niños hazẽ eſſe numero; ſino porque tantos fueron los niños martires, haziendo acaſo de aquel eſcrito en las capias con deſcuydo eſte numero, juntando el 3. de guariſmo, ò Caſtellano, con el mes de Octubre: Y por dezir que murieron 83. *Pueri* à tantos de Octubre, o à tantos de ſus Kalendas, dixeron que auian muerto *cum pueris* 80. y alli haziendo punto juntarian el tres con el mes, diziendo: 30. *Octobris*. Los mas interesſados podràn elegir, lo que guſtaren; que à mi ſe me haze muy probable, y que los tres niños, que faltan fueron Vrbano, Prilidiano, y Apolonio: porque los tres diſcipulos, que tuvo por compañeros, ſan Babilas el Primero, yà ſe vió, que ſe llamauan Lodero, Fauſtino, y Lupo.

7 Hallanſe diferentes Conventos de la vocacion de ſan Babilas entre los antiguos de la Orden de ſan Benito, como ſan Babilès de Cerrato, entre los anexos à Carueña, y otro anexo al de ſan Salvador de Leyre, de que habla el Maeſtro Yepes. Lo meſmo la Hermita de S. Babilas cerca de Odon, en donde padecio martirio: y de eſte acaſo, es de quien habla ſan Eulogio, en el memorial de los Santos, proponiendole por exemplo entre otros Martires Eſpañoles. Veneraſe ſu cuerpo en la dicha Hermita à dos leguas de Medrid, à donde van por ſu deuocion: y en la Parroquia de ſan Andres, le tenian pintado en el Altar Mayor antiguo con ſan Blas, (que acaſo era el de Cifuentes, Obiſpo, y Martir, de la Primitiua Igleſia, y con ſan Iſidoro, como ſe tomò por teſtimonio el año de 1598. à 28. de Iulio, que lo he leydo en el Archiuo de aquella Parroquial. Lib. 5. fol. 585.

Florecieron algunos Varones Iluſtres por aora, en el Obiſpado de Pamplona, y particularmente Felix, Mõge, Abad de Leyre, que ſalio por Obiſpo de Hueſca, de quien ſe dixo en aquella Igleſia, cap. 18.

CAP. XIII.

D. Oppilano, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Oppilano.*
2 *Sucesſos Seculares de Nauarra.*
3 *Engaño de los Eſcritores Franceſes.*
4 *Acciones de el Obiſpo, y noticia del Monaſterio de ſan Pedro de Vſum.*
5 *De el de ſan Vicente de Igal.*
6 *Del de ſan Saluador de Vrdaxpal.*
7 *De S. Martin de Garde.*
8 *De Nueſtra Señora de Saras.*
9 *De el de S. Iorge de Azuelo.*
10 *Trasladaſe la Catedral à Leyre.*

1 NO sé, ſi luego que dexò la tierra de Pamplona el Obiſpo ſan Babilas, lo hizo tambien de el Obiſpado, ò ſi el ſalirſe, fue para boluer luego. Si lo renunciò, ſegura coſa es, que le darian ſuceſſor el año de ſetecientos noventa y quatro; ſi lo ſegundo, harianlo en ſabiendo ſu muerte. Sea de qualquier modo el inmediato, que yo hallo, fue Dõ Oppilano, de quien ſe oluidò Hauberto en el Catalogo, y en el Cronicon ſuyo, fue Monge de ſan Benito, por lo que hemos viſto, y veremos adelante.

2 Para ir conſiguientes en los ſuceſſos de ſu Igleſia, y Ciudad proſeguiré lo Secular de Nauarra, y de Pamplona. Quedaron los Vaſcones alegres, viendoſe vengados de los Frãceſes con la victoria de Ronces Valles. Gozaron de ſu libertad: pero cõſiderando, que el auer llegado la heredad muy à dentro à Carlos Magno, auia de ſolicitar el ſatisfacerſe de ellos, y que por ſi ſolos no erã baſtantes à reſiſtirle, no quiſieron confederarſe con el Rey Don Alonſo el Caſto, como tampoco lo hizieron cõ Mauregato ſu tio, por verlos tan lexos de Navarra, y con la Corona de Aſturias, litigioſa entre los dos; tampoco con Don Garcia Iñiguez, Rey de Sobrarbe, q̃ murio el año de ochocientos y dos, como ſe dixo en los Teatros de Iaca, y Hueſca, por ſer ya viejo, y eſtar ocupadas las fuerças, que eran pocas, contra los Moros de ſus fronteras: y aſsi ſe confederaron con los que tenian circunvezinos. 802

Paſſaron de eſte modo haſta el año de ochocientos y ſeis, en cuya ſazon Reynava en Sobrarbe, Don Fortunio Garcés inmediato ſuceſſor de Don Garcia Iñiguez: En Aſturias D. Alonſo el Caſto, ya pacifico: pero conſiderando, que ya à Carlos Magno ſe auia Coronado por Emperador de Alemania, que tenia todo lo de Francia, y que à ſu hijo Ludouico Pio, le auia hecho Rey de Aquitania, que eſtaua tan vezino de Nauarra, trataron de dexar à los Arabes, y confederarſe con Francia, mas negativamente, no moſtrandoſe enemigos declarados, que amigos de voluntad, y lo meſmo corrio de parte de los Franceſes, que nunca ſe tuvieron por ſeguros de los Navarros deſde la rota de Ronces Valles, como ſe puede ver en Ioſeph Moret, Libro ſegundo de ſus Inveſtigaciones de Navarra, cap. 1. y lo moſtro Ludovico Pio, viniendo à Pamplona, y andando muy ſobre auiſo, para aſſegurar la buelta à Francia, porque no le ſucedieſſe otra, como la de ſu padre en el camino. 806

Algunos Autores Franceſes, dizen, Ies dexò en Pãplona Governador, con titulo de Conde, que vnos le llamarõ Simino, otros Sigubino, Sigubino, Sehimino, Semiro, Simero, y Simen, tanta variedad ſe halla en los Autores:

res por no acertar con Ximeno, que es lo meſmo que Simeon, y Simeonus. De eſte dizen, que ſaliò de tan malas coſtumbres, y mañas, que auiſado Ludouico Pio, que auia ſucedido à ſu padre Carlos Magno, le remouio de el gouierno.

Cauſaronſe de eſto grandes novedades; porque ſintiendolo todos los aliados, y deudos, que tenia, que erã
815 muchos, ſe alçaron contra Ludovico, y nombraron por Capitan à vn hijo ſuyo, llamado Garcia, con cuya ſombra començaron à ſer libres, apartandoſe de los Franceſes, y gouernandoſe por ſus leyes: que ſabido por Ludouico, vino contra ellos, y en dos ocaſiones, y recuentros, que tuvo con los Nauarros, por medio de ſus Capitanes, los venciò con muerte de Simeno, y de ſu hijo Garcia Simirez, ò Simenez, ſucediendo el principio de el leuantamiento el año de 815. y el de 816. el caſtigo. Tienenlo aſsi el Cronicon Moyſiacenſe. El Autor, ò Eſcritor de la vida de Ludouico Pio. Aymonio, y otros que alega Arnaldo Oyhenardo en ſus Gaſcuñas, Lib. 2. cap. 12. La cabeza de el exercito, y de todos los Capitanes, era Pipino, hijo de Ludovico Pio, y dizen duró eſta guerra tres años haſta el de
819 819.

3 Todo eſto paſſava en Nauarra en tiempo que D. Oppilano era Obiſpo de Pamplona, que ſiendo tan rebuelto en guerras, no es mucho no ſe hable de èl entre los Croniſtas alegados, que todos eran Franceſes, ocupados en eſcriuir las coſas de ſus Reyes; y à eſtos ſiguiò los paſſos Arnaldo, Oyhenarto, queriendo quitar ciẽ años de antiguedad al Reyno, y Corona de Nauarra, y dandole principio en eſtos Ximeno, y Garcia Ximenez ſu hijo, coſa muy extrauiada; pues quando quiſieramos dezir, que à los Autores, de que ſe vale, no les mouiera la paſsion, y que les auian puesto tales nombres, para equiuocar la gloria de los principios de el Reyno de Nauarra que tuvo Don Ximeno Andeca, y Don Garcia Ximenez ſu hijo, era conocida la diferencia por la diſtancia de los tiempos, y prendas perſonales de los vnos, y de los otros, con las victorias, y muertes de nueſtros Reyes, y ſi lo entendieron de Don Ximeno Sanchez, y de ſu hijo Don Garcia Ximenez, Segundo de eſte nombre, vàn él, y los demas Franceſes, con vna cuenta (acaſo) malicioſamente en darles titulos de Condes, y Governadores, con dependencia de los Reyes de Francia, y muertos en batalla; pues no fueron ſino Reyes Saberaños, independentes de los de Francia, y de Aſturias, y en el ſucceſſo de las victorias proceden con la meſma cautela.

4 Dexando, pues, eſto, y remitiẽdome à lo que tengo eſcrito en la Corona Real de Eſpaña. Digo, que muriendo el año de ochocientos y quinze, Don Fortunio Garces, y ſucediendole Don Sancho Garces, ò Garcia ſu hermano, en cuyo tiempo ſe perdiò Pamplona, y ſucedió la victoria, que los Chriſtianos, y los Moros huvieron de los Franceſes, en que fueron preſſos los Capitanes Ebluo, y
Aſinario, que paſsò el año de ochociẽ 824
tos veinte y quatro, y à por aora ſe và deſcubriendo el Obiſpado de Don Oppilano, que ſegun parece, eſtava retirado, y tenia reſidencia en el Monaſterio de San Pedro de Villàn. Eſtaua en la Dignidad el año de ochocientos veinte y nueve. Sabeſe todo porque en él Conſagrò la Igleſia de 829
aquel Monaſterio. Dizelo el Rey D. Sancho en vna eſcritura de donaciõ, que apunta Ioſeph Moret. Lib. 2. cap. 4. § 2. pag. 190. *Sacrata eſt iſſa Eccleſia ab Epiſcopo Domno Oppilani, diſcurrente Era DCCCLXVII. Die noto, v Kalend. Nouemb.* Y no es Don Sancho el que aora reynava, ſino de Don Sancho Abarca, y de Doña Thoda, que reynaron cien años adelante.

Es el Monaſterio el primero, que ſe halla en pie de eſte preſente ſiglo, en que vamos, como tambiẽ el Obiſpo, tiene ſu ſitio dentro de la Dioceſi, y aora, aunque ſin Monges, conſerùaſe vnido con la Igleſia de Pãplona, ſiendo el que le goza, Dignidad en el Cabildo, con titulo de Arcediano. Eſtà en la Merindad de Sangueſa en la Valde Oſtraul, cerca de los lugares de Argaiz, y Miſtaldía, pertenece al Arcipreſtazgo de Longuida. De eſte Monaſterio hablà el Rey D. Sancho el Mayor, que reſtaurando la Igleſia de

de Pamplona dize: *In loquida Monaſterium, Sancti Petri, quod eſt ſupra ripam cuiuſdam fluminis Sarazo, quod dedit Sancius Carſeanes cum coniuge ſua Tota Arnariz cum omnibus ſuis adjacentijs, & cum terris in Villa, quæ dicitur Vli iuxta Oſſella, quæ ad Regem pertinebant, & cum vincis ſimiliter in Arboneas, atque cum ipſa Villa, quam nuncupant Auſonij, quæ eſt iuxta ipſum Monaſterium.* Trae la Eſcritura Don Fray Prudencio Sandoval en la Igleſia de Pamplona fol. 28.

S. Vicente de Igal.

5 Y pues hemos nõbrado à eſte Monaſterio, digamos de otros, que le eſtã vezinos; y ſea primero el de ſan Vicẽte de Igal. Fundacion Real ſe nombra en el Catalogo de los Conventos anexos à ſan Salvador de Leyre, que pone nueſtro Croniſta Yepes, tom. 4. ann. 840. cap. 3. Era ſu ſitio en la meſma Merindad de Sangueſa, en el Val de Salazar en el meſmo lugar de Igal. De eſte Monaſterio haze mencion S. Eulogio, en la carta que eſcriuio à Vvilliteſindo, Obiſpo de Pamplona, embiando ſus encomiendas à Ximeno, Abad de Igal. Los Abades de ſan Salvador de Leyre ſe nombran Abades de Igal, por lleuar ſus diezmos, y eſtar anexos con las rentas à la meſa Abacial.

s. Salvador de Vrdaxpal.

6 Tambien ſe hallava fundado el de ſan Salvador de Vrdaxpal. A Morales le parecio, que era eſte el de S. Salvador de Vrdax, de el Orden aora Premonſtratenſe, a quien ſiguiò el Maeſtro Yepes; mas no es, ni habla de él ſan Eulogio, que no le viò de ſus ojos: porque eſtà de la otra parte de los Pirineos à la viſta de Vayona, dõde no paſsò ſan Eulogio, por cauſa de las guerras, que le impidieron el paſſo. El ſitio de eſte es en Val de Rontal cerca de el lugar de Burgui, donde oy ſe vè el ſitio de Vrdaxpal con el nõbre entero, y las ruynas de el Convento por tierra, como lo afirma el Señor Obiſpo Sandoval en ſu Igleſia de Pamplona, y Oyhenarto, Lib. 2. cap. 3 Era ſu Abad al preſente vn excelente varon, llamado Dadicano, y es, de quien ſe acuerda ſan Eulogio en ſu carta.

S. Martin de Garde.

7 Sin eſtos ſe hallava el Monaſterio de ſan Martin de Garde en Val de Roncal, en el lugar de Garde, y no lejos de Vidangoz: eſtàn deſtruydos, y reducidos por lo menos à Hermitas, è Igleſias Parroquiales de los meſmos Pueblos, quedando ſus rentas anexas al de ſan Salvador de Leyre, cuyos Abades las lleuan de Igal, Vrdaxpal, y Garde, con todos los diezmos, ſin quedar otra memoria que eſta, de lo mucho que fueron ſus fabricas, y de los varones iluſtres, que las honraron con ſu recogida vida.

S. N. de Saras.

8 Fuera de eſtos ſe halla el Monaſterio Saraſienſe, à Saralienſe, de quien ſe acuerda S. Eulogio embiãdo encomiendas para el Abad que ſe llamava Odoario, y era vn grande Prelado. Eſte Convento ſe podia juzgar ſer el de S. Victorian en Aragon en el Condado de Ribagorça, por auerſe llamado en ſus principios S. Martin de Saras, como dexo yà eſcrito en la Igleſia de Hueſca. En vn libro de las obras de S. Eulogio, que fue del Obiſpo Sandoval, y eſtà en la Libreria de Santa Maria la Real de Naxera, ſe halla eſcrito de ſu mano *Siraſienſe*, y dize ſer Hyrache, Monaſterio iluſtre, de quien hablè en el cap. 2. De eſte Teatro, y ſi dixera S. Eulogio Hyraſien, quedàra muy bien fundado, mas porque hallo en la Merindad de Pamplona en la Cendea de Vza el lugar de Saraſa, es mas viriſimil, que en èl eſtuvieſſe el Monaſterio, y que por él ſe llamaſſe Saraſienſe. Los curioſos podràn eſcoger, lo que les pareciere mas probable.

S. Iorge de Azuelo.

9 Los dichos Conventos eſtauã en lo interior de Nauarra: pero à la raya Occidẽtal auia otros entre quienes leuanta la cabeza el de S. Iorge de Azuelo, pueblo de la Merindad de Eſtella. Eſtà dos leguas de la Ciudad de Viana, media de la Villa de Aguilar, en el Valle, que llaman de Burrueza, y Valle de Aguilar. Tiene al Norte las peñas de Ioar, biẽ aſperas, y empinadas. No ſabemos quiẽ le diò principio, ni en que año; mas por lo que ſe halla en él, ſe conoce, que fue del tiẽpo de los Godos, y que aora eſtava en pie: porque ay en él tantas, y tã grandes reliquias, que no es menos, ſino q̃ en la general entrada de los Moros fue

fue puerto donde ſe ſalvaron del nau fragio, que otras padecieron; y me parece, que teſoro tal, como el que tiene, no ſe huviera recogido alli por los Fundadores, ſiendo ſitio tal como él, y tan deſacomodado para ſer veneradas, menos que en ocaſion de algun trabajo grande, que generalmẽte padeceria eſta Dioceſi; porq̃ eſtà en èl la cabeza de S. Iorge, digna prenda, por ſi ſola, para vna fabrica Real. Eſtã los cuerpos de aq̃llos antiquiſsimos Martires, Felix, Fortunato, y Aquileo; que S. Irineo, Obiſpo de Leon de Francia, embiò à Eſpaña para predicar contra los Hereges Gnoſticos; de que ſe vea Dextro en mis Comẽtarios, año 255. Eſtà el cuerpo de ſan Eulogio diferẽte Santo, del que fue Arçobiſpo electo de Toledo, y Martir, q̃ eſtà en Ouiedo, otros le llaman ſan Eudorio. Guardanſe cõ ellos los inſtrumẽtos de ſus martirios, y haſta los lienços de ſus mortajas, donde los embolvierõ. Tiene el cuerpo de ſan Simeon Hermitaño, natural de la Villa de Cabrero, q̃ eſtà cercana, por quien haze Dios conocidos milagros. Muchas reliquias de ſan Marcial. Yo entiendo, que del q̃ fue Obiſpo deſta Igleſia. Vna eſpina de la Corona de Chriſto. Vn braço de ſan Gregorio, Obiſpo de Oſtia. Y ſi biẽ que eſte Santo no es de los primeros ſiglos, ſino de los que vienen; pero la multitud de reliquias que ay de S. M. Magnalena, S. Pantaleõ, S. Ianuario, S. Agueda, S. Lucia, q̃ ſon de la Primitiua Igleſia, es argumento, que no ſe depoſitaron en otra ſazõ, q̃ quando los Moros ganaron à Eſpaña, y q̃ el Monaſterio es del tiempo de los Godos: con que ſe nos ocultan varones iluſtres, y Sãtos, que tuvo aqui la Religiõ de ſan Benito: y aun parece auer ſido Igleſia del tiempo de los Romanos: porque tiene en vna pared la inſignia del labatorio, q̃ es la Cruz, con las letras primera, y vltima del Alphabeto Griego, pendientes de los braços, y cõ el nõbre de Chriſto en cifra, con que ſe diſtinguian los Catolicos de los Arrianos en las Igleſias, Monaſterios, y ſepulcros. Y ſi bien q̃ Aualos de Piſcina en vna carta q eſcriviò à D. Mẽcia de Zuñiga, y puſe en la Corona Real de Eſpaña, pag. 323, haze Fundador de S. Iorge de Azuelo à D. Iñigo Iñiguez hijo del Rey D. Iñigo Garcés, y hermano del Rey D. García Iñiguez; pero ſeria por via de reſtauracion, y acaſo en ſu tiẽpo ſe traerian alli las Reliquias. He hecho memoria deſta Caſa; porq̃ deſde aqui adelante veremos muchos Abades, confirmadores de los Priuilegios de los Reyes de Nauarra. Gouernoſe por ellos mucho tiẽpo: vniendoſe deſpues al Monaſterio de S. Maria de Naxera, tuvo nõbre, y titulo de Priorato, y yà en tiẽpo de los Clauſtrales, y à de la Reformacion ha tenido perſonas de mucho valor. De aqui fue Prior D. Bibiano, Obiſpo de Calahorra; como ſe verà en aquella Igleſia. Y eſtas ſon las fundaciones q̃ auia por aora, ſin otras muchas que dexo, por no ſaberles el tiempo, y pondrẽ juntas en otro lugar.

10 Los años q̃ viuio D. Oppilano, deſde el año 829. adelante, no lo he ſabido; pero quiero acabar con vna particularidad, q̃ aun q̃ ſabida de muchos, la tẽgo por ſuya propia: y es, que por eſtos tiempos q̃ governò, ſe traſladaron los Obiſpos de Pãplona al Monaſterio de S. Salvador de Leyre, à quien Dios entre los diluvios de ſu ira hizo arca, en q̃ ſe cõſeruaron los Padres de las eſpirituales generaciones, en cuya ocaſion ſe puede llamar, con piadoſa propriedad, S. Salvador; pues en èl ſe ſalvaron tantos. Y aun q̃ fue Grande en tiempo de los Godos, aora parece ſe levãtò yà ſobre las aguas, y à ſobre las alas de la fama; pues los Reyes de Nauarra, y los Obiſpos, le eligieron entre otros, para q̃ tuvieſſen alli ſu reſidencia, haſta q̃ Dios diſpuſieſſe las coſas de otro modo. Fue razon de eſtado, atẽdiendo, no ſolo à la poca ſeguridad q̃ tenian ſus vidas entre tantas guerras, y tan poca para el Culto Diuino, ſino à la pobreza de aquel tiempo, en q̃ auiendo los Moros arruinado los edificios, y eſtragado deſde las coſtumbres con la atenuacion de las haziẽdas y rentas Eccleſiaſticas, no auia fuerças para adquirirlas de nuevo: y eſto ſe remediaua, poniendo el titulo, y Cathedra Epiſcopal en los Cõventos, la hõra de los Obiſpos en los Abades, la de los Canonigos en la de los Mõges de Leyre: porq̃ honras, Religion, Culto Diuino, y las vidas, lo teniã en èl muy ſeguro, por lo rico, y retirado. Sucedio,

dio, pues, la traſlacion (à mi parecer) deſde que ſan Babilas S. Iio de Pápona, y quando entrò D. Opilano Primero al Monaſterio de ſan Pedro de Vſsán, donde reſidio, por cauſa de las inquietas guerras q̃ auia con los Arabes, y Franceſes, deſpues ſe paſſaron à Leyre: pero lo que reſidieron en aquel Convento, y ſi la reſidencia era continua, ò à tiempo, veremoſſo adelante. Lo cierto es, que los Obiſpos reſidiendo en Leyre, ordinariamente eran Monges de aquel Convento, aũque otras vezes los elegian de otros, y de qualquiera manera guardauan la Regla de ſan Benito, en la forma que ſus Cabildos la tenian del tiempo de los Godos, y aſsi la guardò D. Opilano.

CAP. XIV.

Vvilieſindo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Monacato ſuyo.*
3 *Ganan los Chriſtianos à Pamplona, y buelveſe à Pamplona el Obiſpo.*
4 *Recibe Vvilieſindo a S. Eulogio.*
5 *Monges iluſtres de ſu tiempo.*
6 *Carta de San Eulogio à Vvilieſindo.*
7 *Traſlaciõ de ſanta Nunilona, y Alodia a Leyre*
8 *Muerte del Obiſpo.*
9 *Fundaſe el Monaſterio de Fonfrida.*

1 DEſpues de Opilano entrò en la Dignidad Vvilieſindo. Hauberto le pone en el Catalago. Llamale Guileſindo, dize fue Abad. Calla el Monaſterio. Dale de vida haſta el año de 842. y llamale Santo. *Sanctus Guileſindus, anno Dñi. DCCCXLII.* Deſpues pone à otro, llamrdo Vvilleſindo, y que fue Abad de S. Maria de Valuanera: *Vvilieſindus Abbas Valuarienſis anno Dñi DCCCLIII.* El caſo es, que eſtos dos que pone, fueron ſolo vno: y nacio el deſcuydo de no advertir, q̃ la G Gotica tiene ſimilitud con la B. y con la V. como lo vemos en la eſcritura Buſtos por Guſtios, que auiendo de leer Don Guſtos de Lara, Don Guſtos Gonçalez, que es lo meſmo que Auguſtino, dezimos Don Buſtos; y por Guillelmo, dezimos Vvillelmo, por Gaſcones Vaſcones, aſsi haziendo de la dicha letra B. á ſu guſto los Lectores, y Eſcritores, puſieró Guilleſindo al principio, Burleſindo, y al fin haziendo V. de la B. dixeron Vvileſindo, formando cõ eſſo de vna perſona, dos Obiſpos de Pamplona: pero no auer tenido deſte nõbre mas de vno, pruebalo contra el Hiſpalenſe, la tradicion de no auer conocido otro por eſte tiempo aquella Igleſia: la idẽtidad en el nõbre, y lo que haze mas fuerça, es, que las meſmas coſas que ſucedieron à ſan Eulogio, quando vino de Cordova à Pamplona con Guilleſindo, ſelas eſcrivio deſpues de buelto à Cordova, llamandole Vvilieſindo. Iremoſſo viendo. Aſsi, aũque vnos le llamen Gulgerindo, Guileſindo, Gilgeſindo, y Vviſiſindo, entendã los lectores que no huvo mas de vno.

2 Eſto ſupueſto, digo, q̃ fue nueſtro Prelado Monge profeſſo en S. Maria de Valvanera, Santuario antiquiſſimo de Rioja, de quien diremos en la Igleſia de Calahorra, ò Naxera. En aquel retirado ſitio ſe crio, con tanta virtud que ſe vino à ſentir el olor de ſu buena opinion en Navarra. Eligieronle los Monges por Abad ſuyo, y al fin le hizieron Obiſpo de Pamplona. Reynaua entonces Don Ximeno, que ſucedio al Rey Don Sancho Garces ſu padre, deſde el año de ochocientos treinta y dos en que murio en vna batalla que huvo con los Moros, de que dà cuenta Garibay, tom. 3. l. 21. c. 11. Don Iuan Briz. lib. 1. cap. 25. Y aũque Garibay le llama Don Ximeno Garcés, no ha de ſer ſino Sanchez, diziendo que fue hijo de Don Sancho, como lo dize tambien Hauberto, que pone la batalla, y a quien yo ſigo, por ſer Autor de aquel tiempo. 832

Ganò

3 Ganò el Rey D. Ximeno la Ciudad de Pamplona a los Moros, y tuvo por hermano al Conde D. Sancho Sanchez, que governò las armas contra los Moros, y los Franceſes en los Pyrineos, y Montañas de Iaca, de quien haze mencion el Martir San Eulogio, en la carta a Vvilieſindo. Murió el Rey Don Ximeno Sanchez el año de ochocientos y treinta y nueve, en paz, y quietud, a cinco de Agoſto, ſegun Hauberto, dandole el titulo de Rey de Sobrarve, y de Pamplona. *Anno Domini* 839. *Eximinus Rex Suprarbi, & Pampilonæ, quieuit in Domino, die quinta Auguſti.*

Sucediole Don Iñigo Ximenez, hijo ſuyo, a quien llamaron Ariſta, y la conſervò tambien, que el Obiſpo Vvilieſindo pudo con ſeguridad ſalir de Leyre, y reſidir en ella, en la Igleſia que ſervia de Catedral, y era Monaſterio de Monges de San Benito, como lo verémos en llegando al Obiſpo Don Galindo. Yo tambien lo creo. Aſsi digo, que començò a governar Vvilieſindo los Fieles que corrian por ſu cuenta (que en Pamplona ſiempre huvo muchos) con grande cuydado, y de los primeros años no ay memoria ſuya notable.

Llegado el año de ochocientos y treinta y nueve, poco mas, ò menos tuvo Vvilieſindo por hueſped en Pamplona al Gran Doctor Eulogio, que deſpues murió Arçobiſpo electo de Toledo, a manos de vn verdugo en la Real Ciudad de Cordova. Era entonces el Santo ſolo Presbytero Reglar, en vna de las Igleſias de aquella Ciudad. Hauberto en el Catalogo de los Arçobiſpos de Toledo, dize, que fue Monge de San Benito. Auia el Rey Moro deſterrado a dos hermanos ſuyos de la Corte, obligandoles a ſalirſe de Eſpaña, y paſſarſe a Francia. Perſeguia la Igleſia de Cordova. Martirizava a los Fieles, de quien tenia llenas las carceles; y para ſaber de ſus hermanos, y deſahogarſe de tantas penas, auia el Santo venido a Navarra, y Aragon para llegar a Francia, y ſaber de ſus deſterrados hermanos. No pudo executar eſto vltimo, por eſtar pocos ſeguros los paſſos con las guerras q̃ hazia por la parte de los Pyrineos el Conde D. Sancho Sanchez: y aſsi ſe detuvo S. Eulogio con S. Vvilieſindo algunos dias, y ſe anduvo muchos, viſitando los Monaſterios que tenia el Obiſpado de Pamplona, y el de Iaca. De eſta peregrinacion habla en vna larga carta, que deſpues de buelto a Cordova, eſcriviò al dicho Prelado Vvilieſindo. Trae la Ambroſio de Morales, impreſſa con Eſcolios Latinos, y la Biblioteca de los Padres antiguos, y eſcriviola diez, y mas años adelante, eſtando yà preſo en la carcel, ya para ſer martirizado.

5 Florecian en eſta ocaſion iluſtres Monges en los Monaſterios que tenia Vvilieſindo en el Obiſpado, como en el de San Salvador de Leyre, Fortunio Abad ſuyo. En el de ſan Martin de Cilla, a la parte de Iaca, Atilio. En el de Igal, Ximeno. En el de Vrdaxpal, Dadilano. Y en el de ſan Zacharias, Odoario. Deſte Convento puſe la antiguedad en el cap. 9. Los Martires que tuvo el año de 717. en el cap. 10. Y los aumentos cõ que al preſente ſe hallava, eran tan grandes, que tenia en ſus Clauſtros ciento y cinquenta Monges, quando le governava ſan Teodomiro ſu Abad, que llegó a ſer Obiſpo de Calahorra, cerca de los años de 790. y aorà los conſervava deſde el tiempo de Teodomiro. Dizelo Ionàs Aurelianenſe, contra Claudio de Turin. De los de Odoario ſan Eulogio. *In illo enim Beatæ Congregationis Collegio, quod pœne centenarium numerum excedebat, velutiſydera Cœli, alij quidem ſic, cæterinerà ſic diuerſis meritorium virtutibus emicabant.* Y mas claramente el Cavallero Albato, en la vida de ſan Eulogio. *Ibi Beati Odoariij eſt fruitus coloquio, cui centum qainquaginta Regulares Monachi militabant.* Auia en él tãbiẽ eſtudios de las ciẽcias Divinas, y dize que reſplandecia en obſervancia entre todos los que auia por aora en Eſpaña toda. *Famoſiſsimus in exercitatione Regularis diſciplinæ ſtudijs decoratum toto rèfulgebat occiduo.* Pero pongamos vn fragmento de ſus palabras, traducido, para conocer el feliz eſtado de la Religion Monaſtica en tiempo de Vvilieſindo.

Al Reverendiſsimo, y Santiſsimo Miniſtro de Dios, el Señor y Padre mio Vvilieſindo, Obiſpo de la Silla de Pamplona, el Presbytero Eulogio, le deſea ſalud.

Quando los años paſſados (Beatiſsimo Padre) obligò la cruel perſecucion, a que mis hermanos Albaro, y Iſidoro ſalieſſen deſterrados, como lo hizieron, yendoſe al amparo del Rey Ludovico de Babiera, de eſſa otra parte de la Gallia Togata; y quando tambien a mi me obligò por ellos a ſalir de mi patria en buſca ſuya, por diverſas partes, huve de divertirme a las partes de Pamplona, por eſtar los caminos, y Puertos llenos de ladrones, y toda la Francia Narboneſa levantada por orden de Vvillelmo, que fiado en el ſocorro que le dava Abderraghmen, Rey de Cordova ſe auia opueſto mortalmente contra Carlos, Rey de los Franceſes. Bien pensè ſalir preſto de Navarra, y paſſar a Francia: pero eſtavan tambien tomados los caminos por la Gallia Comata, por aquella parte que diuide a Pamplona de los Pueblos de Ziburi, con otra guerra, que aui alevantado a Carlos el Conde Don Sancho Sanchez. Aſsi huve de detenerme; pero fueme de grã conſuelo. Tuve aptitud en aquella peregrinacion: porq̃ verdaderamente te moſtraſte vn eſpejo de nueſtro Maeſtro Chriſto, obedeciendo a ſus preceptos, no dilatando el recibirme, y recrear, a quien la Caridad el meſmo encomienda en aquellas palabras: Hueſped fuy, y me recibiſtes. *Recogiendo, pues, con eſſo en el Cielo de tus merecimiẽtos los teſoros, dàs lo neceſſario a los deſamparados. Abrigas a todos, y a todos los defiẽdes, y de tal ſuerte, que en aquel mi deſtierro no teniacoſa por quiẽ ſuſpirar, ni me dieſſe pena, mas de el no tener preſentes a mis deſterrados hermanos, y la ſoledad con q̃ mi madre, y hermanas quedavã en Cordova. Muchas vezes lloraua; pero tu me conſolavas. Muchas gemia, y tu con piadoſa compaſsion me alibiavas, enfermando con el doliente: llo-*

ra-

ravas con el que derramava lagrimas: y eſtavas triſte cõ el que lo eſtava. Pues como la muchas peſadumbres no me dexaſſen repoſar en vn pueſto, dieme deſeo de viſitar los lugares donde auia hõbres Santos, para levãtar el animo deſcaydo con ſumas anguſtias; particularmente me diò contento ir al Monaſterio principal de San Zacharias, que eſtà a la raiz de los Pyrineos, a la entrada de Francia; donde nace el rio Arga, y regando con arrebatado curſo a Ziburu, y a Pamplona, deſcarga ſus aguas en el rio Cantabro. Eſte Monaſterio reſplandecia en todo el Occidente, adornado con famoſiſsimos eſtudios, y exercicios de la regular obſervancia. Antes que yo llegaſſe al dicho lugar, deteniendome muchos dias en el Monaſterio de Leyre, conoci que auia en aquel lugar aventajados Varones en el temor de Dios. Deſpues, peregrinando por vnos, y otros lugares, al fin llegue a aquel Monaſterio, que tantas vezes auia deſeado. Preſidia en èl entonces el Abad Odoareo, Varon de ſuma ſantidad, y de grande ciencia, el qual recibiendonos mas dignamente que ſe puede contar, moſtrò toda la hermandad poſsible con noſotros: porque aquella Congregacion paſſava de cien perſonas, que reſplandecian como Eſtrellas del Cielo, con meritos de diferentes virtudes. vnos de vna manera, y otros de otra. Florecia en vnos la Caridad perfecta para con Chriſto, la qual echa fuera todo temor. A muchos levantava la Humildad a alta cumbre de perfeccion, y con ella reputãdoſe cada qual inferior al màs nuevo, procurava ſer imitador de los preceptos de Dios. Muchos tambien, ſiendo flacos en el cuerpo: pero eſtrivando en la virtud de la magnanimidad, con alegres animos exercitavan los miniſterios que eſtavan a ſu cargo. Aſsi la obediencia, que es Maeſtra de todas las virtudes exercitava ſu ſeñorio, y no permitia que degeneraſſen, los que la exercitavan en ſus intentos; ſino que neceſsitava a emprender grandes coſas ſobre ſus fuerças a aquellos, que con ſu Don auia iluſtrado. Todos en competencia obravan,

y convidando el vno al otro, procuravan aventajarse. El amor de agradar a Dios, y a los hermanos se aventajava, vniendose vnos con otros, y su cuydado era guardar cada vno el exercicio de su arte, para el aprovechamiento comun. Otros, diligentemente se ocupavan en recibir los Peregrinos, y hueſpedes, y condescendian con la voluntad, de los que venian de nuevo, como si Christo se inclinara a ser recibido en su hospederia. Y en tan grande numero, ninguno se hallava que fuesse murmurador, ninguno arrogante. Todos tenian grande estudio con guardar silencio, y estando toda la noche en oraciones recatadas, huyendo su cuerpo a la vanagloria, vencia aquel Caos nocturno, y largo tiempo de la noche, con perpetua meditacion. Fortificavanse vnos a otros con grande recato, por que no fuessen notados con el Oraculo, que dize el Psalmista. Durmieron su sueño, y despues se hallaron las manos vacias. *Pero la lengua mortal que puede contar de la virtud de los Santos, que puestos en la tierra haz en vida de Angeles? Y aunque conversen entre hombres; pero con los propositos, e intentos son celestiales? Con los dichos Monges, pues, entreteniendome algun tiempo, quando me queria apartar de ellos, todos se postraron en el suelo, y pidieron, que rogasse a Dios por ellos, y con ruegos muy humildes se quexavan, porque los dexava tan presto.*

Pareceme que basta lo dicho, para conocer la grande virtud, y perfeccion que auia en el Monasterio de San Zacharias, governando por el Abad Odoario, y por el Prior Ioan; a quien alaba de Santos, y Doctos San Eulogio. Lo qual resulta en grande gloria de Vvilesindo; pues aqui, en Leyre, y en los demàs servian tantos Angeles a Dios vestidos de carne mortal, debaxo de su obediencia.

Ayudole Dios a este Santo Obispo, dandole Reyes a Navarra, que con las armas en la mano asseguravan la vida, y exercicios de las virtudes en los Ecclesiasticos. Murió el Rey Don Ximeno Sanchez el dicho año de ochocientos y treinta y nueve. Dexò dos hijos a Don Garcia Ximenez, que era el Mayor, y murio en la batalla de Albelda con Don Ordoño el Primero, y a Don Iñigo, que reynaron entrambos. El D. Iñigo casò con Doña Oñeca, ó Iñiga, segun las memorias de Leyre, que trae Fray Antonio de Yepes. Era deuda de Vvilesindo. Llamaronle algunos de los Autores D. Iñigo Arista, diziendo, q̃ por encenderse tan presto en colera cõtra los Moros, yauer sido apresurado en sus empressas, como el fuego, quando se enciende, y discurre por las aristas. De ay quisieron deducir el nõbre, dixolo en particular Garibay, tomo tercero, libro veinte y dos, capitulo primero, y Don Iuan Briz, libro primero

ro, capitulo quarenta. Mejor parece lo mirò Arnaldo Oyenarto.

El Abuelo de Don Iñigo, padre que fue de Don Ximeno, dize, q̃ era natural de Aricera, en el Condado de Bagorri, y por ſu patria ſe llamò Aricera: pero mas bien lo ſacò a luz el Padre Ioſeph Moret, en ſus Inveſtigaciones, libro ſegundo, capitulo nueve, parrafo primero, que lo quitò a eſte, y ſe lo diò al primer Don Iñigo Garces.

7 Trasladaronſe en tiempo de el Obiſpo Vuilieſindo, deſde la Ciudad de Hueſca al Monaſterio de San Salvador de Leyre los cuerpos de las Virgenes, y Martires Nunilo, y Alodia, a quien otros dizen Nunilona, y Geladia. Y aunque el Obiſpo Sandoval, Ambroſio de Morales, y el Padre Mariana ſienten, q̃ las llevò de la Rioja, donde padecieron, y que eran naturales de Bezares, lugar a legua y media de Naxera. Lo mas cierto es, que las traxo de Hueſca Don Iñigo Ximenez; pues ellas padecieron en Boſca, ſegun las lecciones de ſu oficio, y cerca de Hueſca ſe halla eſte lugar; mas no en Rioja. Succdiò eſto el año de ochocientos y quarenta y
842 dos, aſsiſtiendo a recibirlas en Leyre el Rey con la Reyna Doña Iñiga, y el Obiſpo Vuilieſindo. Tratan de eſta translacion Fray Antonio de Yepes, tomo quarto, año ochocientos y quarenta. Oyenarto, libro ſegundo, capitulo onze. Garibay, tomo tercero, libro veinte y dos, capitulo primero.

Llegò el Santo Prelado al año de
518 ochocientos y cinquenta y vno, y en èl parece le eſcrivio la carta San Eulogio, deſde la carcel donde eſtava preſo, como lo eſcrive el Cavallero Alvaro en ſu vida, que alabando a los Monges de Navarra, dize. *Quorum converſationem in Epiſtola, quam Epiſcopo Pampilonenſi in carcere poſitus dedet nominatim, lœtatimuè, digeſſit.* Y en eſta ocaſion gozava la Igleſia, y tierra de Navarra, de paz, y libertad: de que le dà el parabien San Eulogio, llamandole dichoſo, pues la gozava, por tener vn Rey que los amparava, guerreando contra el Rey de Cordova. *Ego Cordubæ poſitus ſub iniquo Abderraghmen imperio; vos antè Pampilona locati Chriſticolæ Principis tueri meremini Dominio.*

El año vltimo de Vuilieſindo, parece fue el de ochocientos cinquenta y tres, como lo dà a entender Hau- 853
berto en ſu Catalogo, diziendo. *Vuilieſindus Abbas Valvanenſis, anno Domini* DCCCLIII.

Por los meſmos años, poco mas, ò menos fundò el Rey Don Garcia Iñigez, hijo de Don Iñigo, el Monaſterio de Santa Maria de Fonfrida, cerca de la Villa de Silvatierra en Aragon, junto con la Reyna Doña Vraca. Halloſe a la carta de dotacion el Obiſpo Guigerindo de Pamplona. Yo no alcanço, ſi es el meſmo Vuilieſindo: porque no tiene data la eſcritura. Ponela Don Ioan Briz, lib. 1. cap. 20. y y tambien Ioſeph Moret, lib. 2. cap. 5. pag. 312. y cap. 6. pag. 321. y eſte averigua, que es el meſmo Vuileſindo, y ſiendo eſto cierto, ſe llevo eſte Prelado cerca de treinta años de Dignidad: porque Don Iñigo Ximenez llegò al de ochocientos ſeſenta y ſiete, en que le ſucedió ſu hijo Don Garcia 867
Iñiguez, ſino es, que en vida del padre eſtuvieſſe ya caſado.

CAP. XV.

D. Ximeno, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo, y Monacato ſuyo.*

2 *Hermandad de el Rey Don Garcia Iñiguez, con los Monges.*

3 *Muerte del Rey, y Reyna por los Moros.*

4 *Suceſsion de Don Fortunio, y donacion de el Obiſpo.*

5 *Noticia del Monaſterio de Peña.*

6 *Meteſe Monge el Rey Don Fortunio.*

1 MVerto Vvilieſindo, y enterrado en S. Salvador de Leyre, como lo tienen la tradicion, y memorias de aquel Convento, eligieron por Obiſpo a Ximeno Monge, y Abad de el Monaſterio de San Vicente de Igal, de cuya Abadia ſe trató en el capitulo treze, num. 5. Viviò con mucha obſervancia, como lo ſignifica la eſtimacion, que hizo de ſu perſona San Eulogio en la carta, que eſcrivio deſde Cordova al Obiſpo Vvilieſindo, pidiendo ſelo encomendaſſe mucho.

Salva honoris veſtri reuerentia non dedignemini nobis ſalutare amabiles, & Chariſsimos Patres noſtros, & Scemenum Igalenſis, Monaſterij, Abbatem, cum omni Collegio ſuo.

Tuvo la Abadia con mucha opinion de obſervante: y no con menor acierto gouernò el Obiſpado, que ſu anteceſſor: de cuya Dignidad ſe olvido el cuydadoſo Hauberto en ſu Catalogo.

Reſidiò en Leyre con ſus Monges, cuyo Abad ſe llamava Don Sancho Gentulez, ò Centulez. que auia ſucedido a Don Fortunio, el que tuvo por hueſped a San Eulogio.

2 El año de ochocientos ſetenta y ſeis vino el Rey Don Garcia Iñigez al Monaſterio con ſu hijo D Fortunio Garcès, mancebo de muchas eſperanças, y de conſejo ſuyo, eſtando preſente el Obiſpo Don Ximeno ſe hizo hermano de los Monges, para ſer participante de los merecimientos, y oraciones de todos. Tan antiguas ſon las cartas de hermandad en la Religion de San Benito. Diolesen donacion las Villas de Vndues, y de Lerda, ſus palabras ſon eſtas. 876

In nomine Domini Ieſu Chriſti.

Ego Rex Garſia filius Eneconis, &c. Cum Conſilio filij mei Fortunij Venio ad Canobium Sancti Salvatoris Legerenſis, & ibi preſente Domino Eximino Epiſcopo Societatem in orationibus, & ieiunijs, & eleemoſynis, & bonis operibus, accipio, &c. Igitur, &c Preſente filio meo Fortunio, & Epiſcopo Domino Eximino, & alijs meis fidelibus tribuo Sancto Salvatori, & Sanctis Martyribus, duas Villas ſcilicet Lerda, & Vnduesa, &c. Facta carta Era DCCCCXIV. XII Kalend. Novembris.

Veaſe cumplida en Garibay, tom. 3. cap. 3. lib. 22.

Eſtas Villas las confirmo el Rey
880 el año de ochocientos y ochenta, en 21 de Octubre: y a ſu ruego el Obiſpo Don Ximeno le diò vna parte en los diezmos de las Igleſias de las dichas Villas, como quiere el Autor alegado.

3 Llegado el año de ochocientos ochenta y cinco, ſucediò la deſgraciada muerte de el Rey Don Garcia Iñigez, y de la Reyna: pues yendo con poco acompañamiento a viſitar 885

el

el Monaſterio de S. Ioan de la Peña, de quien eran devotos, por ſer Aragoneſa la Reyna, ſaliérõſeles al encuẽtro los caudillos, y Capitanes Moros de Hueſca, y Valtierra Atael, y Maomad Abenlope, y en el Valle de Aybar los acometieron, y mataron a todos.

Eſta deſgracia la eſcriven muchos modernos, y por algunas particularidades, que parecen eſtrañas, la han dudado otros. Dizen, que iba la Reyna en viſperas de parir, y que la dieron vna lançada por el vientre, y acudiendo, deſpues de la refriega vn Chriſtiano, llamado Sancho, vio, que por la herida ſacava la criatura la manecica, y acabando de abrir la ſacò vn niño, a quien con el nombre de Sancho lo crio ſecretamente en Habito humilde, y con abarcas, que llegando a reynar ſe llamò Don Sancho Abarca.

Las muertes de el Rey, y la Reyna, ſon ciertas. Tienenlo Hauberto, que viuia entonces, llamando a la Reyna Eguinola, y no Vrraca. Que fueſſe preñada, tengolo por muy llegado a la verdad, y que la llevaria ſu devocion a San Ioan de la Peña, como era hija de Don Fortunio Ximenez, Conde de Aragon, donde tenian por oraculo el Convento de San Ioan, y ſon tales devociones muy vſadas entre perſonas cuerdas, y Chriſtianas que ſe hallan en peligros tales.

Lo prodigioſo de nacer el Infante por la herida, no me acuerdo de averlo leydo de otros. Bien sè que Marcial pone vn Epigrama de *Sue, quæ ex vulnere peperit*, y aun tres *Libro de Spectac. Epigram.* 12. 13. y 14. de Baco fingen los Poetas, que nacio de ſu madre Semele, con vn rayo que le tirò Iupiter. De el primero, que tuvo el nombre de Ceſſar, quieren algunos que tomaſſe el nombre *Acaſſo matris vtero*: porque abrieron a ſu madre para ſacarle. De ſuerte, que no ay para dificultar el credito impoſsibilidad, ni falta de exemplares entre Gentiles, y Chriſtianos; pues lo meſmo ſucedio a San Ramon Nonat, Santo conocido en la Religion de la Merced. Lo meſmo veo en el apellido de Abarca, que le dieron, en que convienen todos.

Quanto a la ſepultura de los Reyes, vnos quieren que los llevaſſen a San Iuan de la Peña, otros que los llevaron a Lumbier, que eſtava cerca, y luego al Monaſterio de Leyre, y eſto lo tengo por mas cierto: lo vno, por averſe hecho el Rey hermano de aquel Convento: lo otro, por aver muerto el Rey dentro de ſu Reyno de Navarra en el Valle de Aybar, que es de la Merindad de Sangueſa: y eſtando alli el Obiſpo, y ſiendo cuerpos Reales de ſu Obiſpado, mas cierto, es que los pondrian en Leyre, antes que llevarlos al Obiſpado de Iaca.

4 Sucedio a Don Garcia Iñiguez en el Reyno ſu hijo Don Fortunio Garces, que hizo de el Obiſpo D. Ximeno la meſma eſtimacion, que ſu padre. No ſabemos quando le llevò Dios: pero parece faltò por los años de ochocientos y noventa, poco mas, ò menos: porque de aquel tiẽpo parece vna donacion, que hizo el Obiſpo al Monaſterio de Santa Maria de Fonfria, y dize: que reynava Don Fortunio Garcia en Pamplona, Don Aznar, Conde en Aragon, Don Galindo Abad en Fonfria. *Et ego Sceme.o, Epiſcopus, qui cartam feci, & firmauit, & teſtes preſentes rogaui. Signum Fortunio Garſeæ Regis Pampilonæ.* Trae la Ioſeph Moret, libr. 2. cap. 5 §. 4. pagin. 313. Diole el Obiſpo Don Ximeno a Fonfrida el Quarto Eſpiſcopal que le venia en las Igleſias de Biozal, Eliſa, Obilva, y Leibeſa. 890

5 De el tiempo de Don Ximeno hallo la primera memoria de el Monaſterio de San Iuan de la Peña, cerca de Leyre, diſtinto de San Ioan de la Peña en Aragon, y de otro que tuvo por anexo ſuyo en Vizcaya, junto al mar; de quien habla Don Ioan Briz. Eſtava cerca de Sangueſa, y vezino de San Salvador de Leyre, y del hallo hecha memoria, el año de mil ciento y veinte y dos, en vn privilegio que Don Alonſo el Batallador concediò a los Pobladores del varrio, y Poblacion moderna de Sangueſa, de que puedan cortar, y hazer leña en ſu monte de Peña, en el de Leyre, y en el de Biocal. *Similiter dono-* *Lib. 1. c. 55*

bis Tayllare, & Lignare, in illo monte de Biocal, & in illa Selva Sancti Salvatoris de Leyre, & in illo monte de Peña. Traelo Oyenarto, libr. 2. cap. 2.

6 A la muerte natural de Don Ximeno, ſe ſiguiò morir al Mundo el buen Rey Don Fortunio, que harto de experiencias, dexò las Coronas de Navarra, y de Sobrarve, y ſe metiò Monge en San Salvador de Leyre, dando lugar a que entraſſe a gouernar el Reyno vno, y otro, ſu hermano menor Don Sancho Abarca Hauberto, tratando de la muerte de ſu padre, dize, tomò el Habito el año de 891. *Anno Domini 883. Garcias Eneconis Rex Suprarbi, & Pampilonæ occiſus fuit a Mauris vna cum vxore ſua non a die Septembris. Succedit in Regno filius eius Fortunius. Ipſe fit Monachus, anno Domini 891. Succedit Fortunio filius eius Sancius cognomento Abarca.*

Y aunque ſe halla vna donacion, y priuilegio ſuyo, dado al Monaſterio de Leyre, el año de nouecientos y vno, en que le dà los lugares de Olerda, y San Eſtevan de Sierra Mediana, traida enteramente por Garibay, lib. 22. cap. 6. otorgada en 19. de Março, no poſſeia el Reyno, ſino que ſe eſtava Monge, gozando algunas tierras, Villas, y lugares, para poder hazer bien con ellas, con que hizo aquella donacion, reteniendo el titulo de Rey, como parece por la eſcritura, y quien reynava era ſu hermano Segundo Don Sancho Garces, que llegò al año de nouecientos y cinco, y ſucedio otro Don Sancho Garces, hermano Tercero, de quien, dize Hauberto, año 905. *Sancius Infans filius Carſiæ Eneconi Regis incipit regnare Suprarbi, Pampilona, & Aragonia.* Sino es que digamos, que eſte Don Sancho, a quien llama Infante, ſea el Segundo, y le llame aſsi, y que començò a reynar abſolutamente por muerte de ſu hermano Don Fortunio, de quien eſtaria, ſiendo viuo con ſubordinacion, y dependencia, como lo ſignifica la donacion, que hizo a Leyre, y eſto tengo por mas cierto.

901

905

CAP. XVI.

Baſilio, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo, y Monacato.*

2 *Noticia de la Abadia de Hirache.*

3 *Donacion de los Reyes, y de el Obiſpo, a Leyre.*

4 *Muerte de el Obiſpo.*

1 EN faltando de la Cathedra Epiſcopal Don Ximeno dieron ſu lugar a Baſilio. Fue Monge de San Benito, como el paſſado: y es veriſimil, que de San Salvador de Leyre: porque el Rey Don Garcia Iñiguez le nombrò por Ayo, y Maeſtro, que enſeñaſſe letras, y todo genero de virtud a ſus hijos Don Fortunio Garcia, y dos Sanchos, de que darè cuenta, y a èl tuvieron por Padre Eſpiritual, y guia de ſus primeros años, como el Rey lo declara. Y eſtos oficios en aquel tiẽpo, davanſe a los Mõges: porque ſe criavan en los Monaſterios entonces, y no auia otro mas propio que el de Leyre, que era el eſpejo, en que ſe miravan los Reyes de Navarra.

2 Salieron con tal Maeſtro los dichos Infantes, Principes perfectos, y por ellos pueden conocerſe las prendas de Baſilio, para merecer le dieſſen el Obiſpado de Pamplona. De ſu tiempo hallo memoria de el Monaſterio de Santa Maria la Real de Hirache corriendo el año de nouecientos y quinze: porque ſe dize, les gano el Rey D. Sancho a los Moros el Caſtillo de Monjardin, vna larga legua de dõde ſe fundo, deſpues la Ciudad de Eſtella, y que paſſando por el Monaſterio entrò a encomendar a la Virgen la empreſſa, que llevava, pidien-

915

diendo le concediesse victoria a los Christianos contra sus enemigos. Trae la escritura alegada Fray Antonio de Yepes, tom. 3. año 815. aunque engañandose en cien años.

Haze memoria de el Obispo Basilio Liberato en el Catalogo, con quien acaba el de los Obispos de Pamplona, hasta su tiempo, y dize. *Longo tempore Basilius, anno Domini* DCCCCXVII. Despues de largo tiempo dize, que lo fue Basilio: porque no tuvo noticia de Don Ximeno.

2. Residia en el Monasterio de San Salvador de Leyre, como sus antecessores. Alli guardo la Regla de S. Benito con los Monges, y el Abad, que lo era siempre Don Sancho Gentilez, succssor de D. Fortunio el amigo de san Eulogio, y el año de nove-
919 cientos diez y nueve le hizo vna donacion el Rey, con su muger Doña Toda de los lugares de San Vicente, y de Liedena, en la Merindad de Sangüesa, en la Valde Vracul. Trae la escritura Estevan de Garibay, lib. 22. cap. 10. Llamase hijo de el Rey Don Fortunio. Dize, que ofrece aquellas Villas a San Salvador de Leyre, y a las Virgenes Nunilo, y Alodia, viniendo con la Reyna Doña Toda a hazerse hermanos de los Monges, cõ otras muchas joyas, y preseas, por la remission de sus padres, que alli estàn enterrados: en que se vee, que Don Garcia Iñigez, y su consorte estàn sepultados en Leyre, y no fueron llevados a San Ioan de la Peña. Prosigue. *Et Donamus Domino Basilio Episcopo, Domino, & Magistro nostro calicem argenteum, & Ganapen, pallium, & duæ pulviæ pallia.* Assi dize, y sospecho avia de escrivir. *Et duo pulla pallia.* Esto es doscapas, ò mantos negros, que era el Habito Monacal, como se puede ver en san Geronimo, que vsa muchas vezes de estos nombres, y sino està errado, serian capas de grana de polvo.

Et vnum tapetum, & vnum equum cum sella, & freno argenteo. Et ego Basilius Episcopus tribuo Sancto Salvatori, & Sanctis Martyribus omnẽ meã partẽ decimarum cunctarum fructuũ: quos colligo en Valle Oseila, & Pintano, & Arteda. Nos autem prædictus Sancius Rex, & Tuta Regina, & Basilius Episcopus, &c. Commendamus eam (donationem) Abbati Sancio Gentulez, & Monachis suis, &c. Era DCCCCLVII. XIV. Kalend. Aprilis.

4 El Abad de la Peña trae otras donaciones hechas por Rey Don Sancho a su Monasterio, en que firma el Obispo de Pamplona, y Otiolo de Aragon, mas tiene las datas mendosas, y gastadas, y son de su nieto Don Sancho Garcia, y de Doña Vrraca, y el nombre de el Obispo no es Basilio, sino Blasio.

Llego el Obispo al año de nove- 921
cientos veinte y vno, y enterrose en Leyre.

CAP. XVII.

Don Vivas Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Don Vivas.*
2 *Sus calidades, y muerte.*
3 *Georgio Monge ilustre de Hirache.*
4 *Metese Monge el Infante Don Sancho.*
5 *Fundacion de el Monasterio de Zarapuz.*
6 *Florece S. Virila Abad de Leyre, y restauracion de la Abadia de Samos por su cuydado.*
7 *Rapto suyo demas de cien años.*

1 LVego que falto Don Basilio fue puesto en su lugar Don Vivas. Fue Monge professo de San Sal-

922 Salvador de Leyre. Conſagroſe el año de novecientos veinte y dos. Tenemos por Chroniſta de aquel tiempo a Vvalabonſo Merio, Diſcipulo, y continuador de Hauberto, q̃ ll gando al año dicho, eſcrive. *Vivas Epiſcopus Pampilonenſis Monachus Benedictinus, & Monaſterio Sancti Salvatoris Legerenſis hoc anno conſecratur Epiſcopus.* Eſte, ò ſemejante inſtrumento devio de ver, y leer Eſtevan de Garibay, quando en la Hiſtoria de Navarra, lib. 22. cap. 11. Deſpues de Baſilio pone a Don Vivas.

2 Fue tambien eſte Prelado Maeſtro de el Rey Don Garcia Sanchez: deſpues lo veremos, con cuyo magiſterio ſaliò vn Rey muy Catolico, y valeroſo, que reyno muchos años, y los primeros, no ſolo en vida de ſu padre, ſino deſpues en vida de ſu madre, y en compañia de ſu hermano D. Sancho Sanchez. Dizelo el meſmo Vvalabonſo, que proſigue ſu clauſula, con eſtas palabras.

Fuit (el Obiſpo) *Magiſter Regis Garſiæ Pampilonenſis: qui incipit regnare, anno Domini DCCCCXXVI. poſt mortem Regis Sancij, cum fratre ſuo Sancio Sancionis. Iſte Rex Garſeanus, cum matre ſua Tota Regina per multos annos regnavit in Pampilona, & in Navarra.*

Eſto Vvalabonſo. En cuya copia dezia, *anno Domini* DCCCCXII. mas eſtarian gaſtados los numeros en el original: y aſsi puſe novecientos y veinte y ſeis: porque aquel año muriò el Rey Don Sancho ſu padre.

Vivio poco Don Vivas. Dos años fueron ſolamente, porque en el de novecientos veinte y quatro yà tenia otro la Dignidad. Aſsi no ay coſa particular, que toque a ſu perſona.

3 Es conocido por aora Georgio Monge ilustre de Santa Maria la Real de Hirache, que ſalio por Primer Abad de Santa Maria de Cenicero, Monaſterio edificado por el Obiſpo de Naxera Teodomiro. Eſcrivelo
923 Vvalabonſo el año de 923.

Monaſterium Cinerenſe in Ruconia ad honorem Sanctæ Mariæ Virginis hoc anno conditum eſt à Teomiro Epiſcopo. Fuit primus eius Abbas Georgius Monachus Hirachenſis.

Salio deſpues por Obiſpo de Vique en Cataluña, como ſe puede ver en aquella Igleſia, cap. 24.

4 Fue ſeñalado tambien eſte año con el Moraçato de el Infante Don Sancho Sanchez, hermano de el Rey Don Garcia Sanchez, y de Don Sancho Sanchez, hijos todos tres de el Rey Don Sancho Abarca, y de Doña Toda: que a eſte, que era el Tercero, quiſo ſu padre antes de morir, que fueſſe por la Religion, porque los dos mayores quedavan yà hombres hechos para el govierno. Tomò el Habito Don Sancho en el Monaſterio de San Ioan de la Peña: Daños eſta noticia Vvalabonſo. *Sancius Sancionis frater Regum Garſia, & Sancionis hoc anno ſit Monachus Benedictinus in Monaſterio Pinienſi.* De eſte Rey Monge, y de ſu ſepulchro, haze mencion Don Ioan Briz en la Hiſtoria de San Ioan de la Peña, aunq̃ no tuvo la luz neceſſaria para conocerle, y darle a conocer a otros. Deſuerte, que quedaron en el Reyno de Navarra Don Sancho Abarca, y Doña Toda, y à Viejos, el Principe Don Garcia Sanchez, y ſu hermano Don Sancho Sanchez, que era ſu compañero en el govierno, que ſalio hombre de valor, dado al exercicio de las armas; pues ayudò al Rey Don Ordoño el Segundo de Leon en la conquiſta de el Caſtillo de Naxera, ſegun Vvalabonſo, y èl fue el que muriò a manos de el Conde Fernan Gonçalez.

5 Fundoſe por eſte tiempo el Monaſterio de Zarapuz, entre Hirache, y Villatuerta. Fue deſpues anexo al de San Ioan de la Peña, por el Rey Don Sancho el Mayor. Confirmoſelo ſu nieto, el Rey Don Sancho Ramirez. Paſſavan por èl los Peregrinos Franceſes, que iban a Sant-Iago, y queriendo los Monges de San Ioan poblar aquel ſitio, les diſuadio el Rey de ello: porque queria devertir el camino por el ſitio de Eſtella, que èl poblava, y era mas ſaludable, y aſsi dexaron la poblacion començada. Dalo el Rey a entender en vn privilegio.

Sed quia iſte meus locus de Lizarra eſt in meliori Salvitate, quam ille,

&c.

&c. dixi illis, vt conſentirẽt mihi cum bona voluntate, vt facerem populationem meam, & non eſſent murmurantes aduerſum me pro hac cauſa, & daremus decimam partem ex omnibus, rebus quas Deus pro ſua pietate mihi dare dignatus fuerit ex ipſa populatione, quam ibidem potuero facere. Veaſe todo el privilegio en Oyenarto, lib. 2. cap. 2.

6 Florecio por eſte tiempo S. Virila Monge, y Abad en el Monaſterio de San Ioan de Peña, junto a Sangueſa. En cuya Dignidad eſtava el año de 918. La ſantidad de ſu alma, y la obſervancia, con que criava a ſus Monges, era tan grande en el Reyno de Navarra, que llego a Galicia, y aſſi ſe valio de él el Rey Don Ordoño, que tenia amiſtad con el Rey Don Sancho, y ſus hijos, y auia eſtado en Navarra, para la reſtauracion de el Monaſterio de San Iulian de Samos, en el Obiſpado de Lugo, que era de ſu patrimonio, y eſtava muy deterioradó en lo temporal, y eſpiritual. Executolo tray ndolo por Abad. Embiole para eſto dos perſonas de las mas iluſtres de ſu Palacio, y Corte, que fueron Don Gutierre, y Arias Menendez. Hizieron eſtos dos Cavalleros la embaxada con mucho guſto. Hallaronle en San Ioan de Peña. Hablaronle ſobre el caſo, y viendo que la cauſa era de Dios, y que no ſe le podia perder el reſpeto al Rey, ni a los Menſagueros, que el vno era padre de San Roſendo, Conde, y Gran ſeñor de Galicia, que era Don Gutierre Menendez, acetò la reformacion de San Iulian de Samos, y auiendo llegado primero a Leon a beſar la mano al Rey, paſsò a Galicia. Llevava por compañeros a dos llamados Adelphio, y Aſcario, y auiendo aviſado al Rey, de quãpobre avia hallado la caſa, tomò de ella la poſſeſsion, y la anexo a la de San Ioan de Peña, governandola, y poniẽdo de ſu mano los Priores de Samos, que con eſſe titulo dependiò de San Virila, diez, ò doze años.

No tuvo cumplido conocimiento Fray Antonio de Yepes de San Virila, ni de eſte Monaſterio, pues dize que eſtava en tierra de Leon; mas en todos los que huvo en todo el Reyno de Don Ordoño, que los tengo buſcados, no ay tal nombre de Monaſterio; en Navarra, ſi, como lo moſtrè arriba, cap. 15. num. 5. y el mismo Yepes, tom. 4 ano 840. lo pone entre los anexos a Leyre. Y la eſcritura, que alega, no dize que eſtuvieſſe en Leõ, como yo la he viſto, que es eſta.

Ditatum eſt Monaſterium Samonenſe, vel reſtauratum poſt quam deſtructum fuit poſt mortem Domini Offilonis Abbatis in Era non geneſima ſexageſima, penes Rex Dominus Ordonius in Galletia, cum eſſet in Saleiro. Prouenit ei auditu quomodo erat deſtruendum ipſum Monaſteriũ vſque ad nihilum, & redactum in Paroquia. Motus dolore cordis ordinauit ad Arias Menendiz, vt requiſiſſet fratres, qui ipſum locum reſtauraſſent, & ædificaſſent ibidem Monaſterium ipſum in ſuo nomine: quia de prima populatione de tempore Argerici Abbatis, & Domini Adefonſi Regis, qui fuit Caſto ſemper de Regis fuit. Ob id ordinavit Dominus Ordonius mitere ibidem fratres qui poſuiſſent ibidem Regulam Monaſticam, ſicut invenimus ſcriptum in petris. Poſtea vero Dominus Guttierre, & Dominus Arias Menendez venerunt in Peña, & fabulaverunt ex Verbo Regis ad Dominum Virila, vt dediſſet frates in ipſum Monaſterium. Conſentivit eis, & direxerunt ad Regem ad Legionem ſuo mandato Virila Abbas, & frater Adelphius, & frater Aſcaricus. Rex vero cum gaudio magno placuit ei, quando Dominus Virila prendebat ipſa cum fratribus.

Eſto la eſcritura de el Archivo de Samos, que no la buelvo en Caſtellano, porque ya queda dicha lo que contiene, y ſe vee, que no ay palabra, de que el Monaſterio de Peña eſtuvieſſe en Leon.

Tomò San Virila la poſſeſsion de Samos: fue Abad algunos dias, y viendo que hazia falta en San Ioan de Peña,

ña,ſe bolvio a Nauarra,quedando en ſu lugar Sinderigo, con licencia de Don Ardoño,que ſabiendo quien era, y ſu mucha Religion,le hizo merced mandando por ſu privilegio, deſpachado por ſu Secretario Amphiloquio,ſe le confirmaſſe todo lo que pareciesſe ſer,y pertenecer a Samos. Eſte aviendolo hecho a guſto de el Rey, y entregado a Sinderigo en la hazienda,deſpacho el Privilegio a San Virila, que viſto lo hecho, embiò deſde Peña vn Convento formado a Galicia,nombrando por Prior de San Iulian de Samos a Sinderigo. Sacaſe eſto de la meſma eſcritura,que hablando del Rey D.Ordoño, dize. *Ordinauit Amphiloquio ſcribere commiſſorio de ipſo Monaſterio cum omnibus ad iacentijs nomine Sinderici, & dixerit ad Dominum Abbatem. Reverſi (unt fratres ad Dominum Virila. Fecit colationem, & Ordinavit ipſum fratrem cum alios XVI. vt pergerent ad Monaſterium. Hi ſunt. Leovigildus Adelphius. Rademundus. Luſideus. Ciprianus, & alij plures cum omnibus ſuis ſpeculiaribus, & ſuis lectulis.* De ſuerte, que diez y ſeis Monge, y vn Prior ordenò San Virila, que fueſſe a Samos con camas,y ropa,en que dormir, deſde Navarra. Tan deſtruida eſtava la caſa.

Governo Sinderigo con grande aumento en la Religion, y hazienda: porque viendo que faltavan los privilegios de los fundadores, diò aviſo a San Virila, y el Santo eſcrivio a Don Oveco,Obiſpo de Oviedo, para que de el Archivo Real ſacaſſen copias de los Protocolos. Hizolo Don Oveco,que conocida la ſantidad, y juſticia del que lo pedia,le remitio el privilegio de Don Alonlo el Caſto, otro de Don Ramirio el Primero, otro de Don Ordoño el Primero,otro de Don Alonſo el Tercero, con haſta cinquẽta y nueve donaciones,a quienes, juntaron el de Don Ordoño el Segundo, con otro de vn Don Sancho, que no dize quien era. Eſtos los tuvo San Virila en S. Iuan de Peña, y deſpues los remitio a Samos,para valerſe de llos. *Poſt hac habuit ipſum Cartarium ipſum Virila en Peña aliquantos dias. Poſtea dedit illum pro Diſcipulo ſuo Sinderigo, vt obediſſent ei de ipſa caſa, ſicunt fecerunt.* Llamò deſpues San Virila a Sinderigo a Nauarra, y puſole por Abad de San Ioan de Peña: porque fue nombrado el Santo por Abad de Leyre, por muerte de D. Sancho Gentulez.

7 He dado tan particular relacion de las acciones de San Virila en Samos,en la Peña, y en Leyre, donde conſervan el ſanto cuerpo con titulo de Abad, que fue de aquella caſa, por ſer aquel iluſtre Monge de ſan Benito, de quien varios Autores dizen aver eſtado arrebado mas de cien años,oyendo el canto de vn paxarillo en la huerta de ſu Monaſterio porque eſtando en Maytines con ſus Monges, y llegando a las palabras de el Pſalmo 89. que tratan de la eternidad de Dios, y como ſu gloria excede a todo el tiempo. *Quoniam mille anni ante oculos tuos, tanquam dies externa, quæ præterijt.* Dudádo él, como podia ſer, que el que goza de la gloria de Dios le parecen mil años vn dia ſolo, oyò la muſica de vn paxarillo tan dulce,que ſalio del Coro abſorto, y fuera de ſi, haſta llegar a la huerta de el Cõvento, y atendiendo a la ſoberana melodia viſible,a ſi, y a los demas Monges inviſible, ſe eſtuvo alli mas de cien años,teniendole reſpeto los inviernos, y veranos, los ardores del dia las aguas,rocios,eſcarchas, y nieves de los tiempos, haſta que ceſſando el canto,bolviendo en ſi, y entrando en el Monaſterio,no le conocierõ,Abad, y Monges,de los que viuian, ni él a ellos, hallando mudadas las coſas, haſta las piedras de los edificios, por auer muerto, y ſido electos dos,o tres Abades en la caſa. y ſucedido Monges diferentes. Pero queriendo Dios manifeſtar ſus grandezas, y la ſantidad de ſu ſiervo, ordenò, que vn Monge de los mas ancianos de la caſa, llegãdo a gozar de aquel nuevo eſpetaculo, viendo las canas de San Virila, oyendo ſus razones, y el nombre, declarò, que el Abad Virila de aquel Monaſterio auia faltado de Maytines vna noche ſin averlo viſto mas, y que aſsi lo avia oydo a otros muy viejos, quando el tomò el Habito. Començaron con eſſo a dar algun credito, aunque temeroſos, a lo que dezia San Virila de ſer el Abad de el Convento, y para echar el ſello al milagro, aſſegurò Dios la verdad con maravilla nue-

nueva, porque delante de todos baxò de vn arbol el meſmo paxarillo, trayendo en el pico el añillo Abacial, que dexò en las manos del Santo, en ſeñal de ſer el verdadero Prelado de aquella caſa, quedando todos alabando a Dios en ſus obras.

Eſta novedad no la trae nueſtro Coroniſta, ni la alcançò a ſaber. Yo la ſaco a luz para mayor luſtre de ſan Iuan de Peña, y de Leyre. Y ſi bien eſte milagro es ſabido de muchos; pero ninguno haſta oy ha eſcrito el nõbre del Monge, de que Habito era, de que Nacion, de que Monaſterio, y en que tiempo auia paſſado. Dizen que ſucedió a vn Monge Ciſtercienſe; mas ha ſido engaño. El caſo es, que eſte ſanto fue ſan Virila, Monge de ſan Benito, Abad de ſan Iuan de Peña en Navarra, de ſan Iulian de Samos en Galicia, y de San Salvador de Leyre: pero ne de la Cogulla Blanca, ſino de la Negra. Lo que les movio a los Autores a creer que auia ſucedido el caſo a Monge Ciſtercienſe, es, que como el Monaſterio de Leyre ſe viſtió la Cogulla Blanca de Ciſter, deſde el año de mil y docientos y ſeis, pintan a San Virila con el Habito, y color de Monge de Ciſter, como le traen oy todos aquellos Padres, y por tal le han juzgádo los Autores que han eſcrito, deſde 400. años a eſta parte; mas a la verdad Monge fue de Cogulla Negra, como todo el Convento lo era entonces, y deſde ſus principios, en cuyo tiempo no auia memoria en el mundo de N. P. S. Bernardo, ni de ſus Monges, en aquellos docientos años que ſe ſiguieron.

Algunos Autores, que ſin nombrarlos pone Gil Gonçalez Davila, en el Teatro de la Igleſia de Sant-Iago, tomo primero, dizen q̃ fue Monge, y Abad en Nueſtra Señora de Armentera en Galicia; mas no lo fue ſino de San Salvador de Leyre. Y tienenlo ſabido aquellos Padres, como que ſon Monges; por cuya razon tienen pintado, y eſculpido en diferentes partes de la Igleſia, Clauſtros, y piezas publicas el milagro: en vnas el ſanto elevado entre los arboles, y la avecilla cantando junto a el: en otras delante de los Monges, y el ave trayendole el anillo de la Dignidad en el pico, declarandolo todo a los hueſpedes que van a ver ſus grandezas del Monaſterio.

La meſma pintura del paxarillo, con el anillo tienen en el Monaſterio de Samos; y entre los quarteles de ſus Eſcudos, que ſon quatro; en el vno tienen la Cruz que les dio el Rey Don Fruela el Primero, ſu fundador (para mi Segundo) en otro vn braço armado, con vna eſpada en la mano; en otro quatro veneras; y en el otro vn paxaro con vn anillo en el pico. Eſtando yo ageno de eſcriuir eſtas coſas, preguntè con otros Colegiales al Prior Fray Antonio de Eſcalante, profeſſo de aquella caſa, que ſignificava aquel paxaro; reſpondiò, que vn bierto Abad ſanto eſtando comiendo con ſu Convento, en ocaſion que el Obiſpado de Lugo eſtava ſe devacante, y el Cabildo lleno de diſſenſiones, para darle ſuceſſor, entrò vna Paloma en el Refectorio, trayendole en el pico vna ſortija, en ſeñal que Dios le nombrava para Obiſpo de Lugo, y que en memoria del ſuceſſo la auia tomado el Convento por parte de ſus armas, para organizar el eſcudo.

Paſſamos los Colegiales con la reſpueſta; mas lo cierto es, que no fue ſino por el caſo que ſucedió a ſan Virila, Abad de ſan Iuan de Peña, y de el Monaſterio de Leyre, por auer ſido Abad de ſan Iulian de Samos, como lo hemos viſto por la eſcritura que he pueſto, y acaſo pudo viuir el ſanto en el Monaſterio de Armentera en Galicia, y de ai nacer la tradicion de auer ſucedido a Monge ſuyo el milagro, pues como pruevo en el Teatro de la Igleſia Bracarenſe, capitulo quarenta, y en la de Sant-Iago, capitulo quarenta y dos, yà eſtava fundado Armentera deſde el tiempo de los Godos.

Confirma eſto, que eſtando con los Monges de Leyre el P. M. Fray Pedro Diaz de Carabes, profeſſo de ſan Iulian de Samos, Abad que fue de ſu caſa, en ocaſion que era Lector de Teologia, y Prior de ſanta Maria la Real de Hirache, como reparaſſe en las pinturas de ſan Virila, ſin acordarſe de las armas de ſu caſa, lo eſtrañaron mucho los Padres, viendo q̃ ſiendo

do profeſſo de Samos lo ignorava. Contaronle el milagro, y preguntandole yo algunos años deſpues otra vez la razon de las armas de Samos, ſe olgò de ello, y me ſatisfizo con mucho guſto de entrambos.

Era Abad eſte Santo en Leyre, por la Era de novecientos ſeſenta y ſeis, que es año de Chriſto novecientos y veinte y ocho, como parece por vna eſcritura que trae Ioſeph Moret en ſus Inveſtigaciones, libro ſegundo, capitulo tercero. parrafo tercero, pagina docientos y ſetenta y vno, ſacada del Archivo de San Iuan de la Peña el de Aragon.

Hablan de eſte ſuceſſo Arifrabo, y Iuan Mayor. Poneſe en el Libro de los exemplos. Dizen, que fue ſu rapto de docientos años: Y aqui ſe deve reformar eſto, porque no fueron, ſino poco mas de ciento. La razon es concluyente, porque el año de novecientos y veinte y dos viuia, como parece por el inſtrumento de San Iulian de Samos. El de novecientos y veinte y ocho tambien, como ſe vee en la eſcritura de San Ioan de la Peña alegada. Y el de mil ſetenta y nueve ya era muerto, ſegun ſe halla en vna donacion, que trae Fray Antonio de Yepes, que dize la haze. *In honore Sancti Saluatoris, duodecim Apoſtolorum, & Sancti Martialis, in honore Sancti Virili Abbatis, & Sanctorum, &c.* De ſuerte, que poco mas de cien años gozò de aquel ſoberano extaſis, y arrobamiento. Con que ſe vee, que no fue Abad en tiempo de el Rey Don Iñigo Ariſta, como lo entendieron otros, y entre ellos el Maeſtro Fray Antonio de Yepes.

Celebraſe la fieſta de eſte Santo a primero de Octubre, en el Monaſterio, y en el lugar de Termas, alli vezino de Leyre. Tienen ſu cuerpo con grande veneracion en vna arca con vnas letras Goticas, y doradas, que dizen. *Hic iacet corpus Beati Virili Abbatis Legerenſis.* Eſto es lo mas notable que huvo en los tiempos de Don Baſilio, y de Don Vivas.

CAP. XVIII:

Don Galindo, Monge.

1. *Eleccion, y Monacato. y calidades de el Obiſpo.*
2. *Traslacion de la Catedra, deſde Leyre a Pamplona.*
3. *Muerte, y ſepultura de Don Sancho Abarca.*
4. *Fundacion, y noticia de Santa Cruz de Zioriz.*
5. *Donacion de Don Garcia Sanchez a Leyre.*
6. *Muerte del Obiſpo.*

1 DEſpues que murió Don Vivas, eligieron a Don Galindo. Fue Monge, y Abad en el Monaſterio de Santa Maria de Fonfrida, fundacion del Rey Don Garcia Iñiguez el Segundo, como parece por vna eſcritura que trae el Padre Ioſeph Moret, libro ſegundo, capitulo ſexto, parrafo primero, pagina trecientos y veinte y dos. Donde dize, que era Don Galindo Abad de Fonfrida: de cuya Dignidad traxe el teſtimonio en el capitulo quinze, hablando de el Obiſpo Don Ximeno. *Facta carta regnante Fortunio Garſeæ in Pampilona, & Aſinario Commite in Aragone, & Abba Galindo in Fontefrida.*

Fue Don Galindo Ayo, y Maeſtro de el Rey Don Garcia Sanchez, como otros de los anteceſſores, y ſeñalado por el Rey Don Sancho Garces Abarca ſu padre. Fue admirable Religioſo, de mucha virtud, y letras, y conocidas por el Rey le dió el cuy-

da-

dado de ſu hijo, que ſaliò tal, qual auia menester Navarra, y el Principe ſe lo correſpondio: porque auiendole dado parte de el gouierno ſu padre, deſde el año de nouecientos y veinte, por cauſa de las grandes enfermedades que le fatigavan, cauſadas de el exercicio de las armas, y trabajos de las guerras, como dize Oyenarto, con viſta de privilegios, lib. 2. cap. 13. pagin. 281. Con eſta ocaſion le ſolicitò el Obiſpado de Pamplona, que ſu padre auia ganado a los Moros, y la auian poſſeydo, deſde que mataron a Don Garcia Iñiguez.

2 La primera, y mas grande accion que hizo Don Galindo, fue ſacar de el Monaſterio de San Salvador de Leyre la Silla Catedral, y ponerla en la Igleſia Catedral de Pamplona, que aunque eſtava pobre, y mal tratados los edificios, por la alternativa que auian tenido en ella Moros, y Chriſtianos, y los tiempos: quiſo que alli ſe continuaſſen los Divinos Oficios, y proſiguieſſe con la Catedralidad. Para la compoſicion de el Cabildo, yà auia Monges en ella que hazian oficio de Canonigos, deſde los tiempos muy antiguos, y ſi quando los Moros ganavan la Ciudad, las quitauan de la Igleſia, en perdiendola eran reſtituydos por los Chriſtianos.

Tambien creo, que ſe llevaria Monges de San Salvador de Leyre, para mayor autoridad, y grandeza de el Divino Culto. Eſto ſe halla por vna eſcritura que el Rey Don Sancho Garces Abarca otorgò en favor de el Monaſterio de San Pedro de Vſum, con ſu muger la Reyna Doña Toda, en agradecimiento de la ſalud que en èl auia conſeguido de los Apoſtoles, a quien eſtava conſagrada la Igleſia, por cuya cauſa vne el dicho Monaſterio a la Silla Epiſcopal, en perſona de el Obiſpo Don Galindo, el
924 año de nouecientos veinte y quatro, por eſtas palabras.

Ego Sancius Rex cum non poſſem inuenire ſalutem vſpiam, niſi in æde Divo Petro ſacra, quæ eſt iuxta oppidum, quod dicitur Auſocij, dono, & trado eam Galindo Epiſcopo, quierat in regimine, Monachorum in Pampilona.

Por no auer alcançado la ſalud en otro lugar, que en el de San Pedro, y San Pablo de Vſum. Digo, que anexò el dicho Monaſterio, y le entregò deſde aqui adelante al Obiſpo Don Galindo, que eſtà governando los Monges en Pamplona.

Es grande, y eficaz teſtimonio eſte, para el continuado Monacato, y obſervancia de la Regla de Nueſtro Patriarca San Benito en el Cabildo de Pamplona: porque no dize que governava los Clerigos, no Sacerdotes ſeculares, no los Canonigos: porque no quedaſſe abierta la puerta a la ſoſpecha, ſino que gouernava los Monges en Pamplona. *Qui erat in regimine Monachorum in Pampilona.* De donde ſe conoce, que en la que ſervia de Catedral, tal qual fueſſe, y eſtuvieſſe, alli era Obiſpo, y reſidia, ſiendo los Monges los Canonigos. Llamaſe en la eſcritura: *Galindo, Obiſpo de Oya.* Sandoval juzga que ſeria algun Monaſterio, mas no eſtando mendoſo el nombre, puede ſer que fueſſe aquel ſu apellido, ò que por dezir, Obiſpo de Irunia, pareciеſſe dezir de Oya, por falta de algunas letras, y eſtar en cifra. No ſe halla data a la eſcritura; mas es cierto, que ſe otorgò el año de nouecientos y veinte y quatro, porque a cinco de Enero yà era Obiſpo, y firmò el privilegio de la fundacion del Monaſterio de San Martin de Albelda, dos leguas de Logroño, diziendo: *Galindus Epiſcopus.* Confirmo en compañia de el Obiſpo Seſuldo, y los Abades Anſerico, y Suna, con otros que trae Ambroſio de Morales, lib. 15. capit. 49.

3 Mutiò Don Sancho Garces el año de nouecientos veinte y ſeis, auiendo reynado veinte, que ſe cumplieron aora. No ſe enterrò en Leyre, ni en San Iuan de la Peña, como lo porfian eſtos dos Conuentos, ſino en la Igleſia, que èl fabricò en el fuerte Caſtillo de Monjardin, que eſtà ſeñoreando el Valle, que por ſu reſpecto, llaman de San Eſtevan. Aqui eligiò ſepultura el Grande Abarca, por auerle ganado a los Moros. Dizelo Velaſco Monge, Eſcritor de aque-

aquellos tiempos, alegado de Gerónimo Zurita, en ſu Indice, y de Oyenardo. *Vigeſimo Regni ſui anno migrauit a ſæculo ſepultus Sancti Stephani portico, regnat cum Chriſto in Polo. Obiit Sancio Garſianis, Era* DCCCCLXIV.

926 Deſpues puede ſer que le trasladaſſen a vno de los dos Conventos.

4 Quedando, pues, en el Reyno ſu hijo Don Garcia Sanchez, con ſu hermano Don Sancho, como los ramos parecen ſiempre a la raiz, ſaliò muy ſemejante a ſu padre en la deuocion al eſtado Religioſo. Fue muy afecto al Monaſterio de San Millan de la Cogolla. Lo meſmo ſu madre la Reyna Doña Toda. Y el año de nove-

927 cientos y veinte y ſiete le anexaron vn Monaſterio, que auia en la Val de Odieta, en la merindad de Pamplona, llamado Ziortiz, ò Ziaorriz, dedicado a la Santa Cruz. No ſabemos quien le fundò, ni quando; mas hizoſe la donacion el mes de Setiembre, y acuerdaſe dèl Fray Antonio de Yepes, y Sandoval.

938 5 Valiaſe mucho Don Garcia Sanchez de la prudencia del Obiſpo D. Galindo. Miravale como a Maeſtro. Guiavaſe por ſu conſejo. Dio al Monaſterio de Leyre los diezmos de muchas Igleſias, ſiendo Abad D. Rodrigo. Eſtava preſente Don Galindo. Comiença la eſcritura, hablando de mancomun. *Ego Garſias filius Sancij Regis, & Tota Regina, cum Galindo Epiſcopo, & Magiſtro meo.* Al firmar dizen *Ego Garſia Rex, & Galindo Epiſcopus, confirmamus, & ſubſcripſimus hanc ſcripturam XVII. Kalend. Martij. Era* DCCCCLXXVI. que es a catorze de Febrero, año de Chriſto nouecientos treinta y ocho.

6 Vivia el año de novecientos

944 y quarenta y quatro, en cuya ſazon, a diez y ocho de Febrero, el Rey Don Garcia le diò al Convento de Leyre, confirmacion de las dichas Igleſias, con el meſmo Don Galindo, haziendoſe hermano, como ſus padres lo auian ſido de aquel Convento. Los Lugares eran veinte y quatro, y promete a los Monges todos los que a los Moros ganare de alli adelante. Concluye. *Ego Garſia Rex, & Dominus Galindus Epiſcopus, confirmamus hanc cartam* XII. *Kalend. Martij. Era* DCCCCLXXXII. Traela toda Eſtevan de Garibay, en el libro veinte y dos, capitulo catorze. Muriò Don Galindo dentro de poco tiempo. Sepultoſe en Leyre, ſegun la tradicion, y memorias de aquel Convento.

CAP. XIX.

Blaſio, Monge.

DEſpues de Don Galindo entrò en la Dignidad Don Blaſio. De eſte Prelado nos dà noticia Vvalabonſo Merio, continuador de Hauberto: de quien dize que celebrò Concilio con ſus Monges, y Clerigos, en Seſma, Villa de el Obiſpado. *Blaſius, Epiſcopus Pampilonenſis, Concilium ſuorum Monachorum, & Clericorum Segemæ Vrbi deſignavit.*

No tenemos noticia de eſte Concilio. Donde ſe note, que llama ſuyos a los Monges, por el Monacato que èl profeſſava, y ſer los de ſu Cabildo Monges. Pone la clauſula el año de novecientos y quarenta y tres, mas eſtà deſigual el año, y debia poner novecientos quarenta y quatro. 944
Viuiò poco, ò fue promovido.

CAP. XX.

Valentino, Monge.

DEſpues de Blaſio ſe halla Valentino. El Abad de la Peña, libro ſegundo, capitulo doze, le nombra Bertrando; mas Ioſeph Moret, alegando con la meſma eſcritura, dize, que ſe engañò: porque muy claramente ſe nombra, y lee Valentino. Es vna donacion hecha por Doña Toda al Monaſterio de San Iulian, y Santa Baſilíſa de Nabaſal, y a ſu Abad Don Lope. Y la data la Era de novecientos y ochenta y cinco, que es el año de novecientos y quarenta y ſiete de Chriſto. 974
Facta carta era DCCCC LXXXV, Regnante Rege Garſia Sancionis, & Epiſcopo Domino Valentino in Pampilona, &c. Traela pag. 413

Vivia en la Era de novecientos
958 noventa y ſeis, año de Chriſto nove-
cientos y cinquenta y ocho; porque
en èl haze vna donacion a Santa Ma-
ria la Real de Hyrache, vna ſeñora
llamada Doña Elo, y a ſu Abad Theu-
dano, y acaba. *Facta carta ſub Era*
DCCCCLXVI. Regnante Rege Garſea-
no, Regina Domina Tota, Epiſcopo Va-
lentino. Ioſeph Moret no debiò de re-
parar en la cifra X). pag. 415. y juzga-
ria que no era miſterio, y que ſeria
Era de 966. que haze el año 928. mas
con ella haze quarenta: y aſsi fue la
Era de 996. y año de Chriſto 958. Fue
eſte año el vltimo del Obiſpo Valen-
tino. Si bien Vvalabonſo, dize murió
el de novecientos y cinquenta y dos,
la Reyna Doña Toda por el mes de
Noviembre, cõ que parece que aquel
VI. de el nouenta no ſe ha de juntar
con el nouenta, ſino con los dias del
mes, en que la donacion ſe otorga-
ria.

CAP. XXI.

Don Fortunio, Monge.

A Don Valentin ſucediò Don For-
tunio. Governava por el año de
959 novecientos y cinquenta y nueve,
ſiendo Rey de Pamplona el meſmo
Don Garcia Sanchez, caſado de ſe-
gundo matrimonio con Doña Oñe-
ca, por muerte de la Reyna Doña Te-
reſa. Trata de eſte Prelado la dona-
cion, ò apeo del monte Abetito, que
era de San Iuan de la Peña, que trae
Ioſeph Moret, lib. 2. cap. 2. §. 2. pag.
251. cap. 3. §. 3. pag. 270. cap. 5. §. 2.
pag. 301. cuya data es de el tenor ſi-
guiente.

Fecha la donacion, en la Era arri-
ba mencionada, es a ſaber en la Era de
novecientos y noventa y ſiete, dia Do-
mingo, en el dicho lugar, Reynando
Nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y yo ſuſier-
vo Don Garcia Sanchez, con mi muger
Doña Oñeca, en Pamplona, y Ara-
gon, debaxo de ſu mando Don Fortu
nio, Obiſpo en Pamplona. Don Fortu
nio Ximenez, Conde en Aragon.

CAP. XXII.

Don Sancho, Monge.

A Don Fortunio ſucediò Don San-
cho. Deſte Prelado nos da cuen-
ta Vvalabonſo el año de novecien-
tos ſeſenta y vno, diziendo, que fue 961.
a Roma entonces, en compañia de
Don Diego, Obiſpo de Mondoñedo.
Llamale Obiſpo de los Vaſcones. *Di-*
dacus, Epiſcopus Mendunienſis, vel Du-
mienſis floret. Ipſe cum Sancio, Epiſcopo
Vaſconum Romam petit. No tengo no-
ticia de ſus acciones, y de lo que tu-
vo la Dignidad.

CAP. XXIII.

Don Blaſio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato*
del Obiſpo.
2 *Muere el Rey D. Gar-*
cia Sanchez.
3 *Suceſsion de Don San-*
cho Garcia ſu hijo, y
donaciones que hizo a
los Monaſterios.
4 *Donacion a la Igleſia*
de Pamplona.
5 *Muerte de el Obiſpo.*
6 *Sant-Iago de Aybar*
fundado.

1 SIguioſe en la Dignidad Blas.
Deſte creo que fue Monge de
San Salvador de Leyre, ò S. Millan,
de aquel, por verle alli ſepultado, y
ſer de cuyo Convento ſalian los mas
Prelados de Pamplona, y de S. Millá,
por auer querido mucho el Rey Don
Garcia, y Doña Tereſa a los Mon-
ges de aquella Caſa. Es diſtinto de
otro Obiſpo Blaſio, Blaſco, ò Belaſco
que confirma grandes privilegios
de aquel gran Convento, muchos

años antes de eſte, y mucho deſpues; como yo lo he reparado leyendolos: y aſsi no ſon ſuyas, de el preſente las firmas que ay en ellos, como le pareciò a Eſtevan de Garibay.

2 No sè el año en que entrò a ſer Obiſpo. Sin embargo pongo a ſu cuenta, que corriendo el de novecietos ſeſenta y ſeis murió el Rey Don Garcia Sanchez, ſegun eſcrive el Monge Velaſco, Autor de aquel tiempo, que le dà quarenta en la corona de Navarra, deſpues de la muerte de ſu padre Don Sancho Garces. Dize tambien que ſe mando enterrar a la entrada, y Portico de San Eſtevan de Monjardin con ſu padre. *Item filius eius, Garſias Rex, regnavit annis quadraginta. Benignus fuit, & occaſiones multas egit contra Sarracenos, & ſic deceſit. Tumulatus, eſt in Caſtro Sancti Stephani. Superſunt eius filij in patria eius, videlicet Sancio, & fratre eius Ranimirus quos ſeruet, Omnipotens per multa curricula annorum.*

966

Dos hijos, dize, que dexò a Don Sancho, y a Don Ramiro. Pero ſin embargo de eſta cuenta de Velaſco pone Eſtevan de Garibay, vna donacion, en que conocidamente ſe halla que no murió, haſta el de novecientos ſeſenta y nueve. Y es dada en favor de el Monaſterio de San Andrès de Cirueña, cerca de Santo Domingo de la Calçada, y de ſu Abad D. Sancho, por ſu hijo, y ſuceſſor D. Sancho Garcès el año de novecietos ſetetay dos, donde expreſſamente dize, que aquel año es el tercero de ſu Reyno: de que ſe ſigue, que la entrada fue el de novecientos ſeſenta y nueve. El privilegio yo tambien le he leydo en el Archivo de Santa Maria la Real de Naxera, y lo alega bien Garibay. Aſsi es fuerça dezir, que le faltan algunas letras, ò numeros a las palabras de Velaſco, ò q̃ no hizo caſo de los tres años, por ſer quenta quebrada: porque no es decible, que tardò tres años Don Sancho en tomar la poſſeſsion.

969

3 Sucediendo, pues, en el Reyno de Navarra, y caſado con Doña Vrraca Fernandez (que aſsi la nombra Zurita, tom. 1. lib. 1. cap. 11. y Geronimo Blancas, con el ante nombre de Clara, aunque otros le llaman Doña Clara Vrraca Fortunez) heredando la devocion de ſu padre, hizo con ſu conſorte, y con Don Endregoſto Galindez, vna donacion al Monaſterio, de San Pedro, y San Andrès de Sires, dandole el lugar de Exaverre.

Firmalo el Obiſpo, dia 29. de Junio año de novecietos ſetenta y vno. Y aqui declara el Notario que Blaſio era Obiſpo de Pamplona (coſa que no ſe ſabia por las anteriores firmas) Benito en Naxera, Degio en Aragon. *Facta confirmationis ſub die tertio Kalen. Iulias Era MIX. Regnante Sancio Garſeanis, & Vrraca Regina in Arogone, & Pampilona, Benedicto Epiſcopo in Pampilona, Blaſio Epiſcopo in Naxera.* Traela Oyenarto, lib. 2. cap. 10. cap. 11.

971

Fue eſte Rey Don Sancho llamado Abarca, como el abuelo. La cauſa yà queda pueſta entonces. Dale eſte titulo claramente el Rey Don Sancho Ramirez, en vn privilegio que dio el Convento de Leyre. Traelo Fray Antonio de Yepes, tom. 4. eſc. 11. Y aun he leydo privilegio, que dize ſe llamava eſte propriamente con aquel renombre. Su liberalidad fue grande con los tres principales Monaſterios de ſu Reyno, y Corona, que eran el de San Ioan de la Peña, el de San Salvador de Leyre, y el de S. Millan, y en todos ellos dexò celebrado ſu nombre, y los firmava el Obiſpo Blaſio. El meſmo año de novecientos ſetenta y vno por Deziembre le dió al de S. Millan el Monaſterio, y Villar de Torre. Firmanlo el Rey Don Sancho, la Reyna Doña Vrraca, Don Ramiro, hermano del Rey, y el Obiſpo Blaſio. Traelo Garibay, lib. 21. cap. 15.

971

Del de novecientos ſetenta y dos ay dos eſcrituras de el Rey al Abad Don Sancho, y Pueblo de Cirueña, el vno a treze de Noviembre, dando al Abad, y Convento de San Andres el Pueblo de Cirueña. El otro de treinta de Noviembre, dandoles fuero a los vezinos, y en los dos firman los Reyes con Blas Obiſpo. Helos leydo originales en el Archivo de Naxera.

972

Al Monaſterio de S. Ioan de la Peña hizo diferentes donaciones junto con

con ſu conſorte Doña Vrraca. Traelos el Abad de la Peña: Atribuyelos a ſu Abuelo Don Sancho Garces, llamado tambien Abarca; mas auer eſtado aquel caſado con Doña Toda Aznar, y el preſente con Doña Clara Vrraca Fernandez, ò Fortunez, los diſtingue.

4 Al Conuento de Leyre tambien le hizo particulares favores. Pero excediò a todos, el que hizo a la Igleſia de Pamplona, y ſu Cabildo, combidado de la buena, y exemplar vida del Obiſpo, y de los Monges, y aun el eſtar neceſsitados: porque le diò la meſma Ciudad por ſuya, y con el fuerte Caſtillo de San Eſtevan, que eſtava en Monjardin; no sè como lo auia perdido la caſa de Hirache, y aunque bolviò a ſu poder, lo tornaron a perder. Fue vna grande manda, y donacion eſta para la Igleſia de Pamplona: porque la fortaleza del ſitio de Monjardin ſolamente era eſcandalo de Moros, quando lo tenian los Chriſtianos, y de los Chriſtianos quando lo tenian los Moros, y los Monges el blanco de la embidia. Tambien le dio las Igleſias de el Valle de San Eſtevan, y el derecho de moler en vn molino de el Rey, que ſe dezia Atea, dos vezes al año, y cada vez quinze dias. Dioles ciertas medidas de ſal en el Diezmo de las ſalinas de Leniz: tanta cabida tenia el Obiſpo Don Blaſio con el Rey, tanta la Religion del Cabildo, que como ſe ha viſto, y verà adelante, ſe componia de Monges de San Benito.

5 Eſtevan de Garibay, lib. 22. cap. 16. dize, llegò eſte Prelado al
975 año de novecientos ſetenta y cinco, y que aun paſsò mas adelante, y a la
981 verdad tengo por cierto, que murio el año de novecientos ochenta y vno, y que en èl fueron dadas aquellas donaciones, que arriba dixe a S. Ioan de la Peña, como lo averigua Ioſeph Moret en ſus Inveſtig lib. 2. cap. 9. pag. 442. §. 2. Fue ſepultado en San Salvador de Leyre, ſegun las memorias de aquella caſa, que trae Fray Antonio de Yepes, tom. 4. año 840. cap. 3.

Hallaſe por eſte tiempo en el Archivo de San Ioan de la Peña memoria de el Monaſterio de Sant-Iago de Aybar, dadiva de Don Sancho Abarca. Dizelo ſu Abad. Fue deſtruido, y agenado de la Peña, bolviole a vnir con el de San Ioan D. Sancho el Mayor, y ſu hijo Don Ramiro le añadio la Villa de Aybar, cae la dicha Villa en la Merindad de Sangueſa.

CA. XXIV.

Siſebuto, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obiſpo.*
2 *Noticia ſuya en los Priuilegios.*
3 *Noticia de vn Monaſterio en Bayacoa, y otro en Samarça.*
4 *Muerte, y ſepultura de el Obiſpo.*

1 EN muriendo Blaſio eligieron a Siſebuto. Fue Monge como ſus anteceſſores. Tomò el Habito en el Monaſterio de Leyre, por lo que ſe verà en ſu diſcurſo.

2 El año de novecientos ochenta y vno, a 19. de Agoſto el Rey D. Sancho Garcia, con la Reyna Doña 981
Vrraca dieron al Monaſterio de Leyre, y a ſu Abbad Don Ximeno la Villa de Arpados, por el alma de el Infante Don Ramiro ſu hijo, que auia muerto, y le auian ſepultado en aquel Convento, porque le encomienden a Dios en ſus Miſſas, y clamores.

Ego Sancius Carſeanis Rex vna cum coniuge mea Vrraca Regina vobis Eximino Abbati, vel omni Collegio Monachorum conuerſantes in Monaſterio Legerenſi, &c. propter dilectionem filij noſtri Chariſſimi Domini Ranimiri Regis, qui poſt huius vitæ certamen migravit a Seculo, & in hoc Monaſterio cum Dei auxilio ſepultus eſt. Firmalo luego. *Don*

Si-

Siſebuto, en la potencia de Chriſto, Obiſpo, Don Atto en la bendicion de Chriſto Obiſpo, Don Vicente en el auxilio de Chriſto Obiſpo.

Eſtan tambien otros Ricos hombres del Reyno de Navarra. Trae la donacion Garibay, lib. 22. cap. 16. de donde ſe vee que eſte Prelado de Pamplona no pudo ſer el Abad de S. Millan, que ſe llamava Siſebuto, que tenia la Abadia, deſde el año de 982. adelante 984. como parece por donaciones, que eſtàn en el libro del Bezerro, que yo he viſto, fol. 22. y fol. 95.

984 Llegando el de ochenta y quàtro ſe hallo el Obiſpo en San Millan con los meſmos Obiſpos Ato, y Vicente, acompañando al Rey con la Reyna, y los Infantes, confirmando al Abad Siſebuto las donacion de ſus mayores. Lo meſmo en otra donacion, data el dicho año, de que dà cuenta Garibay, dize ſe otorgo: *In Era milleſima vigeſima ſecunda in Die dedicationis Eccleſiæ ſuperioris Sancti Emiliani.* En la Era de mil veinte y dos, el dia que ſe dedico la Igleſia de San Millan de arriba. *Eccleſiæ ſuperioris*, que ſiendo eſte nombre *ſuperior* correlativo de *inferior*, es conſequencia, que donde aora ſe vè el Convento de San Millan de abaxo, que es el mayor, y á auia por aora otra Igleſia, y Convento, y que no fue Don Garcia el de Naxera, quiẽ primero le edificò, ſino que le iluſtraria por honra de la nueva aſsiſtencia, que alli quiſo hazer el Santo cuerpo de el Patron de Eſpaña, quando le queria llevar á Naxera, y aun yo lo he reparado, que haziendo el Catalogo de los Abades de San Millan, topava dos a vn meſmo tiempo, que me turbavan harto, como tambien a Fray Antonio de Yepes, y es, que el vno lo era de el Monaſterio de arriba, y otro de el de abaxo: a vno hazia favores el Conde Fernan Gonçalez, a otro el Rey de Navarra.

3 El año de novecientos noventa y vno, vn Cavallero llamado
991 Sancho Garces, y ſu muger Doña Toda, hizieron donacion a Leyre de vn Monaſterio, de quien eran Patrones en el Valle de Ibargoiti, en la Merindad de Sangueſa en vn termino llamado Bayacoa, y dize que reynava Don Sancho Garces en Navarra. *Et Epiſcopo Domino Siſebuto in Pampilona.* Traelo el Obiſpo Sandoval en ſu Catalogo, fol. 26.

En otro privilegio, que trata de vn caſtillo, y es tambien de el meſmo Rey, ſe halla la firma de Siſebuto. Traela Geronimo Blancas: pero muy depravada, y mendoſa la Era, dize: *Epiſcopus Don Eſecuti de Leon.* Arnardo Oyenarto, lib. 2. cap. 13. corrige. *Epiſcopus Dominus Siſebutus de Irunia*: mas no acabò la correcion. Ha de eſcrivirſe. *Epiſcopus Dominus Siſebutus de Leiore*, que es lo meſmo, que el Obiſpo Don Siſebuto de Leyre, de donde ſaco yo, que era Monge, que auia ſalido de aquel Convento, y no de otro.

Acaboſe el año de novecientos noventa y quatro en San Millan el traslado, y libro de los Concilios, por los Monges Velaſco, y Siſebuto. Pintaronſe aſsi meſmos en vna hoja, y el Obiſpo Siſebuto en medio, con eſtos titulos. *Velaſcus Scriptor. Siſebutus Epiſcopus, Siſebutus Diſcipulus.* Yo entiendo que eſte Siſebuto era el Abad de S. Millan, que auia ſalido por Obiſpo de Oca. Veaſe Ambroſio de Morales, lib. 17. cap. 16. 994

Llegó el Obiſpo de Pamplona al año de novecientos noventa y ſeis. De ſu tiempo hallo memoria de el Monaſterio de Santa Maria de Samarça. No sé quien fue ſu fundador. Eſtava en el Valle de Araquil. De él haze mencion el Rey Don Sancho el Mayor, en la declaracion que hizo de los terminos de el Obiſpado de Pamplona, de que ſe dará cuenta, llegãdo al Obiſpo D. Sancho, donde dize. *Por otra parte, todo el Valle de Araquil de Santa Maria de Samarça, con la Igleſia de San Miguel de Excelſis, con todos ſus anexos.* Y aunque lo nombra el Rey cerca del año mil veinte y dos, yà ſe ſupone fundado. No le dàn eſtas palabras el titulo de Monaſterio. Eralo de S. Benito: porque aſsi ſe nombra en vn privilegio de el Rey D. Sancho Ramirez, dado el año de mil ochenta y ſiete en favor de la Igleſia de Pamplona; que confirmandole algunos Monaſterios, que tenia vnidos, pone 996

en-

entre ellos el de Santa Maria de Zamarça, como ſe verà en la vida de el Obiſpo Don Pedro de Roda.

997 4 Bolviendo a Don Siſebuto, el año de novecientos noventa y ſiete firma otra eſcritura, y donacion de el Rey Don Garcia Sanchez el Temblo-ſo, dada en favor de San Millan, y del año ſiguiente, otra de el meſmo, de que ſe vea el libro de el Bezerro.

1000 fol. 23. 25. 37 Llegò al año de mil, ſepultoſe en Leyre, ſegun las memorias, del Maeſtro Yepes.

CA. XXV.

Don Ximeno, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obiſpo.*

2 *Muere el Rey D. Garcia el Tembloſo.*

3 *Teſtimonio de la Regularidad de el Cabildo.*

4 *Acciones del Obiſpo, y noticia de el Rey Antrayo.*

5 *Muerte de el Obiſpo.*

1 POr muerte de Siſebuto eligieron por Obiſpo a Ximeno, Segundo de eſte nombre. Fue Mõge, y Abad de San Salvador de Leyre. En el capitulo paſſado ſe viò el teſtimonio. Lo meſmo ſiguen Eſtevan de Garibay, lib. 22 cap. 16. Yepes, tom. 4. y las memorias de Leyre. Tambien pudo ſer Abad de el Monaſterio de San Iorge de Azuelo: porque el año de novecientos nouenta y dos ſe halla otro Don Ximeno, en eſte Monaſterio muy eſtimado de los Reyes, y firmando ſus privilegios, *Eximinus Abbas Sancti Georgij.* Veaſe Sandoval en la Hiſtoria de San Millan, §. 40. §. 41. Yepes, tom. 4. eſcrit. 21. Garibay, lib. 22. cap. 18.

2 Fue Don Ximeno Prelado muy obſervante, y exemplar. Tenia la Dignidad el año de mil. En ſu tiempo murió Don Garcia el Tembloſo en lo mejor de ſu edad, ſeñalan algunos el año de novecientos noventa y nueve, como Sandoval, y Garibay, con ſolo ſiete años de Reyno; Don Ioan Briz le halla viuo en el mil y cinco: porque trae vna donacion de el meſmo Rey con la Reyna Doña Ximena, haziendo relaxacion a los Monges de Santa Maria de Fonfrida de cierto tributo de ſal, que les pagavan y dize el Rey. 1000

Et quando hoc decretum fecimus Rex, & Regina, ibi fuit in preſentia glorioſus, & Sanctiſsimus Epiſcopus Eximinus ſedis Pampilonenſis in regimine Monachorum: qui fecit ſcribere iſtam cartam ſuo Notario. De aqui quiere ſe vea que aun reynava Don Garcia el Tembloſo, pero es la eſcritura de Don Sancho el Mayor, como lo prueva Moret, lib. 2 pag 419. Puede ſer que ſu hijo Don Sancho tuvieſſe parte en el govierno, y que por hallarſe, y a eſcrituras ſuyas, juzgaſſen por muerto a Don Garcia.

3 Es digno de advertencia el tenor de eſta eſcritura: pues por ella ſe vee como el Cabildo de la Igleſia de Pamplona era de Monges de San Benito, diziendo.

Quando hizimos eſte decreto, el Rey, y la Reyna eſtava alli preſente el Glorioſo, y Santiſsimo Obiſpo Don Ximeno de la ſilla de Pamplona, que aſsiſtia al govierno de los Monges, &c. Glorioſo, y Santiſsimo le llama, que aunque no es canonizarlo, dà a entender los meritos de el Obiſpo, y ſus muchas virtudes, pues los Reyes le hazian del tanta eſtimacion, y en el govierno de los Monges, dize que eſtava, no de los Clerigos, no de Sacerdotes ſeculares, porque eſtuvieſſe la ſilla en Pamplona, eſtuvieſſe en Leyre, otro Cabildo, no lo auia, ni huvo en todo eſte tiempo, que el de los Monges.

4 El año de mil y diez acompañò al Rey Don Sancho el Mayor, yendo a ſan Millan, y dando el Rey al Conuento el Monaſterio de ſan Chriſ- 1010

to-

toval de Tobia, firma la eſcritura Don Ximeno con Don Benito, y Don Mancio Obiſpo de Naxera, y de Aragon, dize. *Eximinus Epiſcopus.* Eſtá en el libro del Bezerro, folio veinte y ſiete.

1012 El año de mil y doze confirmo el Rey a San Millan el Pueblo de Ventoſa, con ſu Igleſia, y autoriza la eſcritura el meſmo Don Ximeno. Trae la Garibay, libro veinte y dos, capitulo veinte y vno. Y el ſiguiente de

1013 treze trae otra Don Ioan Briz.

El de mil y quinze acompañó al

1015 Rey Don Sancho, que fue al Monaſterio de Leyre a encomendarſe a Dios para la guerra, que queria começar contra los Moros de Funes, y haziendole al Convento vna grande ofrenda, la confirmò el Obiſpo Don Ximeno, intitulandoſe de Pamplona. Dioles vna viña en Funes, vna caſa en Falces con ſu viña, y huertas. En Naxera vnos Palacios, que auian ſido de el Rey Antrago ſu deudo: por que le encomienden a Dios el alma. Trae la eſcritura Garibay, libro veinte y dos, capitulo veinte y tres. Dize que no ſabe quien fueſſe eſte Rey *Antrago*, y no me eſpanto: porque el nombre es incognito, y barbaro en todas las Hiſtorias. Don Ioan Briz dize, que eſtà mal eſcrito, y que ha de eſcribirſe *Michayo*, que aſsi eſtà en el privilegio, y aun le parece que es alteracion de el nombre de Vaphario. Haze le aſcendiente de los Reyes Ariſtas de Navarra, que vinieron de Aquitania, y conſiguientemente hermano de Vnivldo, y de Aznar deſcendientes de Andeca, Duque de los Cantabros, que ſiendo cierto, viene a ſer el que los antiguos llamaron Don Gayferos, por Don Vayfario: de que ſe vea Ambroſio de Morales. Mas yo me perſuado, a que diria del Rey *Mio Ayo*, entriendolo por Don Fortunio Ximenez que fue Ayo de el Rey Don Sancho el Mayor: de quien habla el Padre Moret, que era de la caſa Real, nieto de el Rey Don Garcia Iñigez, hijo de el Infante Don Ximeno Garces, que firma como hermano de el Rey Don Sancho Abarca, marido de Doña Toda, el privilegio de la fundacion de San Martin de Albelda: Deſte, que dandole el titulo honorario de Rey ſu baſſado Sancho el Mayor, y llamandole ſu deudo, creo, que habla, dizendo, que dá aquellos palacios por el alma de el Rey mio Ayo, ò Miayo. Veaſe de eſte D. Fortunio Ximeneza Ioſeph Moret, lib. 2. cap. 8 §. 4. pag. 431. y pag. 527.

5 Bolviendo al Obiſpo Don Ximeno, hallale Moret firmando, y que viuia el año de mil veinte y quatro, como lo dize vna eſcritura de vn Cavallero llamado Don Sancho Galindez, y ſu hermana Doña Endregoto Galindez, en favor de el Convento de Santa Maria d. Hirache, dandoles ſus palacios, viñas, huertos, y quanto tenian en el lugar de Vrtadia, para deſpues de ſus dias, y quanto tenian deſde el rio Ega haſta Lizarrara; y rematan. Fecha la carta en la Era de 1062. reynando el Rey Don Sancho Garcia en Navarra, ſiendo Obiſpo Don Gimeno, y Reyna Doña Ximena (que es la madre de el Rey) Don Garcia, Obiſpo en Naxera. Don Ximeno Ogaiz, teniendo el mando de Lizarrara. De eſto ſe vea, lib. 2. §. 3. pag. 515. De ſuerte, que governò el Obiſpado veinte y quatro años cumplidos Fue ſepultado en San Salvador de Leyre con los demas anteceſſores, como lo tienen las memorias de aquel Convento.

Mas a la verdad el dicho Autor ſacò la data no conforme al caſo, y ſigo el que no llegò mas de al año de mil y veinte; porque el meſmo Ioſeph Moret, libro tercero, capitulo 1020
primero, parrafo primero, pagina quinientos y treinta y vno, dize, que el año de mil veinte y dos, ſe celebrò el Concilio de San Salvador de Leyre, como es verdad, que era yà Obiſpo de Pamplona Don Sancho, ſino es que huvieſſe renunciado D. Ximeno.

CAP. XXVI.

Don Sancho, Monge.

1 *Eleccion, y Regularidad de el Obiſpo.*
2 *Concilio en Leyre.*
3 *Monaſterios vnidos a Leyre.*
4 *Reformacion de Cluni en Leyre.*
5 *Vnion de otros Monaſterios a Leyre.*
6 *Terminos de el Obiſpado de Pamplona.*
7 *Reſtauracion de la Catedral por Monges de Leyre.*
8 *Los Obiſpos auian de ſer Monges de Leyre.*
9 *Confirmolo el Papa, y muere el Obiſpo.*

1 MVerto Don Ximeno, y llegando a elegir ſucceſſor, ſe halla en la ſilla de Pamplona D. Sancho, tenido antes por el Primero de eſte nombre, aunque es el ſegundo. Fue Monge, y Abad de San Salvador de Leyre, y auia ſido Maeſtro de el Rey Don Sancho el Mayor, titulo, que le dieron a eſte Prelado tambien los privilegios Reales, por ſer Maeſtro, y Diſcipulo, muy parecidos en las virtudes, y grádeza de animo, y en el zelo de la Religion Chriſtiana, y de la obſervancia Regular en todos los Reynos, de que le dio Dios mas coronas en Eſpaña, que a otro de ſu tiempo, ni de los anteceſſores. De eſte Magiſterio Real, Monacato, Abadiado, y Dignidad Epiſcopal, habla el meſmo Rey Don Sancho en el privilegio, que diò en favor de la Santa Igleſia de Pamplona, y del Convento de Leyre *Concedo illa dominatui Sancti Salvatoris poſt hac creditura pertinere, & tibi Domino, & Magiſtro meo Sancio Abbati, eo Epiſcopo.* Lo meſmo dize el Rey Don Sancho Ramirez en otro privilegio, que entrambos los trae D. Fray Antonio de Yepes, to. 4.

2 Lo primero que procurò el Obiſpo, conſultandolo con el Rey, fue que ſe celebraſſe vn Concilio, para la reformacion de la diſciplina Eccleſiaſtica, y de la obſervancia de la Regla de San Benito. De eſte Concilio, haze apuntamiento Eſtevan de Garibay, lib. 22. cap. 24. Dize ſe abriò a veinte y dos de Abril, año de mil veinte y dos. Aſsiſtiò en él Don Sancho el Mayor. Tratoſe en él de reſtaurar la Igleſia Catedral de Pamplona, que eſtava caſi por el ſuelo, y dotarla, que ſe hizo, dandole mucha parte de la hazienda, y poſſeſsiones de San Salvador de Leyre, accion generoſa del Abad, y Monges, que ſe gratificò con otra grande honra, y calidad, qual fue determinarſe, que de alli adelante los Obiſpos de Pamplona fueſſen electos de los Monges de Leyre. Aſsi lo dize el Rey en ſu privilegio, cuyas palabras pondré luego.

3 Fueron grandes los favores, que hizo el Rey a eſte Monaſterio por la reverencia del Abad, y Obiſpo Don Sancho. La que pongo por dadiva primera, es la Villa de Izurun, que oy ſe llama San Sebaſtian de el Paſſage, por vno de los celebrados Monaſterios, que alli huvo del Orden de San Benito dedicado a eſte Martir. Eſta noble Villa con el Monaſterio, y las Igleſias de Santa Maria, y de San Vicente Izurùm, Hizurùm, ò Guicurùm (que de eſtos modos eſcriven otros) ſe las diò el Rey por eſcritura de diez y ſiete de Abril. Vnos quieren que el año de treze. Otros, q̃ el de catorze, con que ſe conoce, que la Villa, y el Monaſterio ſon mas antiguos, aunque de ſus fundadores, y principios no tenemos noticia. Algo dize Fr. Antonio de Yepes de ſus coſas, tom 5. año de mil y treze. San Sebaſtian del Paſſage.

El meſmo año diò al Monaſterio de Irrumendi, que no sé que lugar ſea; porque conozco a Orozmendi, en la S. N. de Irrumendi,

merindad de ſangueſa, en el Val de Linçoain, a Iturmendi en la merindad de Pamplona en la Valde Burunda; mas no a Irtumendi.

A eſtos ſe ſiguieron tantos, que anexò a Leyre, que es coſa que admira. Irèlos poniendo por el orden, que yo alcanço, en diziendo de tres, que eſtuvieron anexos al de la Peña.

S. Salvador de Ollazabal.

El primero es el de ſan Salvador de Ollazabal, dedicado tambien a ſan Ioã Baptiſta, al Evangeliſta, a ſan Prudencio, a Santiago, ſan Saturnino, y ſanta Columba. Fundolo Don Garcia Aznar, y ſu muger Doña Galga. Dieronle la Villa de Ayanço por eſcritura de el año de 1025. que fue quando debio de acabarſe.

Santa Eugenia de Vinies.

Segundo, el de ſanta Eugenía junto al lugar de Vinies. Eſte fundò vn Monge de ſan Ioan de la Peña, llamado Sancho, debaxo de la obediencia de el Abad Paterno. Vivioſe en èl con tanta obſervancia, que ſalieron de ſus Clauſtros diferẽtes Monges para otras fundaciones, que ſe hizieron en otras partes de el Obiſpado.

S. Salvador de Ipuzcoa.

Tercero, el de S. Salvador de Ipuzcoa en la Provincia de eſte nombre. Diole principio el meſmo Sancho Monge, a ruego de Doña Galga, que le embiò a llamar para eſte efecto, y viniendo a Ipuzcoa, le diò la meſma forma de viuir, que al de ſanta Eugenia de Vinies. Quedoſe alli por Abad vn poco de tiempo, y para diſponer la obſervancia mas durable le vniò con el de ſanta Eugenia. Eſtuvoſe aſſi en la dicha forma algunos años. Llegado el de mil veinte y ſeis, como viniеſſen a ſer patrones ſuyos D. Sancho Fortuniones, y ſu muger D. Belaſquita, hija, y yerno de Doña Galga, y de Don Garcia Aznariz, vnieronle al de ſan Ioan de la Peña, y aſsi quedò por ſu anexo. De entrambas vniones habla Don Ioan Briz, lib. 1. cap. 55. que pone la vnion de ſan Salvador, y de ſanta Eugenia el año de 1049. en eſcritura, que reza della, como de coſa paſſada.

Los que ſe incorporaron en S. Salvador de Leyre, que fue el Duero de Navarra para todos ellos; pues en ſu comparacion eran arroyos, los iré poniendo por ſus titulos, yá que no puedo por los años.

S. Miguel de Arẽcicia en Vergara.
San Iorge de Huhulla.
Santa Maria de Nequeſa.
Santa Numilona de Imas.
S. N. de Genebieta.
S. N. de Oydar de Iuſſo.
San Ioan de.....
S. N de Zeyazaharra.
San Angel de Egurçanù.
S. N. de Iziculoa.
Santa Maria de Villanueva.
S. N. de Eliſabe.
S. N. de Ariztu.
San Babiles de.....
Santa Eugenia de Adanſa.
Santa Maria de Monte Duerra.
San Ioan de Aſpurz.
San Martin de Bomeno.
Santa Maria de Scaroz.
S. N. de Cien fuentes.
S. N. de Zaluriba.
San Maria de Egazteguia.
Santa Columba de Aſpurz.
Santa Maria de Indurcin.
San Andrès de Vncaſtillo.
San Miguel de Villatuerta.
San Vicente de Zirija.
S. N. de Antulla.
Santa Maria de Oſtariz.
San Miguel de Iriberri.
S. N. de Larravn.
S. N. de Bermuduri.
Santa Cruz de Abaiz.
San Chriſtoval de Izalbe.
San Roman de Miranda.
San Miguel de Euſa.
San Ioan de Oteyca.
Santa Maria de Elizaberria.
San Coſme, y Damian de.....
San Iulian de Cabruneca.
San Vicente de Bergança.
San Miguel de Iſoiela.
San Andrés de Villaceſcuſa.
Santa Columba de Orriberri.
San Pelayo de Gatriſuri.
San Eſtevan de.....
San Migel de Mercoſa.
S. N de Aſpignaniz.
San Martin de Viztuñiga.
San Tirſo de Arravia.
S. N. de Ouecouri.
San Iorge de Anguſtiniana.
S. N. de Adieta.
San Iaon de Oſila Ferreira.
San Salvador de Ardahaz.
Santa Maria de Elcart.
Santa Engracia de Vltrapuertos.

San

San Eſteuan de Huarte.
San Adrian de Sangueſa.

Eſtos ſon parte de los Monaſterios que tenia por anexos S. Salvador de Leyre, que no tienen año ſeñalado, ſacados de ſu Archivo por Monges de aquella Caſa, quedando otros muchos que ſe iràn poniendo por ſus años. Y aunque algunos caigan fuera de los limites de Pamplona en los circunvezinos de Iacca, y Calahorra, pero los mas ſon ſuyos, y los principales, donde ſe reparò en la devocion de nueſtros mayores, que eſtà deſvaneciendo la vanidad preſente: que viendo algunos la variedad de caſas diferentes, que ay aora en Eſpaña de Religiones, y habitos, les parece, que en ſu devociõ ha merecido à los paſſados. Yo lo tẽgo por mucho menos; porque al paſſo que ſe tiene por eſtomago mas robuſto, el que de vn manjar come mucho, y lo digiere, ſin violencia, q̃ el que gaſta la meſma cantidad de diferentes platos, ſazonados à ſu modo cada vno; aſsi mas fervor, y devocion arguye en los paſſados el auer edificado, y gaſtado ſus haziendas en Monaſterios tantos, que todos eran de vna Religion, y de vn habito, ſin eſtragar el guſto, ſin demonſtracion de faſtidio, que àverlos aora de tan diferentes profeſsiones. No es menor argumento la diferencia de los tiempos. Aquellos eran de guerras perpetuas cõtra los enemigos del nombre Chriſtiano. Cada dia eſtauan de ſobreſalto, por que cada hora eran acometidos, y los obligauan los Arabes à edificarlos al modo que los Iſraelitas, quãdo en tiempo de Eſdras, y Nehemias reſtauraua el Templo de Geruſalen, y levantauan los muros, que auia de ſer, teniendo en vna mano la plana, y el nivel, y en la otra la eſpada deſnuda; en la vna la eſcoda, en la otra la trompeta; mas aora ſon tiempos pacificos. Tambien es cõtra los preſentes la abundancia en las riquezas, que aora goza Eſpaña el ſiglo dorado de Salomon, con las que el Polo Antartico le embia: ha reſucitado en ſi el Tarſis, y el Ofir, que deſcargauan los Tyrios, y Phenices con las Flotas, que repiten las carreras del Occeano, mas entonces era la pobrezа la que curſaua en las Ciudades, que eran academias de la neceſſidad, y haſta los que llamauan Ricos hombres, ſe veian muchas vezes hechos tantalos del oro. Fuera deſto, yà que Eſpaña ſea rica por ſi ſola, gozaua el Moro lo mas feliz, y abundante de ſu ſuelo, quedando ſolo al Chriſtiano las auellanas de Aſturias, las caſtañas de Galicia, y en el nueſtro Obiſpado de Pamplona los frutos q̃ puede dar el Pyrineo: con que he dicho lo que ſiento.

4 Fue D. Sancho nombrado por Abad de Leyre, y auiendo experimentado el Rey, que tenia talento para mayores coſas, le encomendò lo mas dificultoſo, que es doblar voluntades, y captiuar entendimientos en obſequio de la Religion, que ſabiendo eſta cada vno muy contento con ſu entendimiento, es provincia dificultoſa el ganarlos. Digolo, porque fue Don Sancho el primero que aſſentò la Reformacion Cluniacenſe en Leyre, que el Rey procurò entraſſe en eſtos Reynos, por medio de Paterno, Abad de San Iuã de la Peña: y aun me perſuado, que vno de los Monges, que fueron, y bolvieron fue Don Sancho, que ſabiendola primero, ſupo deſpues enſeñarla à otros.

5 Era Prelado, y Abad de Leyre, y ſin deſnudarſe deſta Dignidad, le dieron el Obiſpado de Pamplona, cuya poſſeſsion tenia el año de 1022. en cuyo tiẽpo le dio el Rey muchos Monaſterios fuera de los paſſados, para que influyeſſen en ellos de la Obſervancia Cluniacenſe. Vno fue el de ſan Pedro de Vſsún, de quien ſe dixo en el cap. 13. S. Maria de Arbonia. S. Salvador de Lizurriera: que todos tres eſtauã en el Arcipreſtazgo de Longuida. El de Arçabalçeta, fundado junto al rio Arga. El de S. Maria de Irançu, fundado en Abarçuça, que oy es de la Congregaciõ de Ciſter, y de los mas calificados de Nauarra. De donde ſe vee, que eſte Monaſterio es mas antiguo de lo q̃ los otros le hazen, llevando ſu fundaciõ al tiẽpo de D. Pedro de Paris Obiſpo de Pãplona, por los años de 1176. adelante; pues aquel Prelado no ſeria, ſino reedificador, y que pondria Mõges Ciſterciẽſes, à ruego de D. Ni-

1022

S. Maria de Arbonias.
S. Salvador de Lizurriera.
S. Mariade Yrançu.

colas, Mõge del Monaſterio de Curia Dei en Francia, que era ſobrino ſuyo. Y eſto digo para moſtrar, que ſu nobleza, y antiguedad aun no ſe diviſa, como le parecio à Garibay, lib. 24. cap. 13.

S. Gema. Diole tambien el Monaſterio de ſanta Gema, que oy es Dignidad en la Santa Igleſia de Pamplona, con titulo de Arcediato. Fue Convento muy calificado, à vna legua de la Ciudad de Eſtella, y otra de Hyrache, aunque yà deſtruidos los edificios. De algunas calidades que tuvo

Tom. 3. An 8. 3. 6. 1. tratan F. Antonio de Yepes, y otros, como Ambroſio de Morales.

Otras anexiones fueron las de ſan Chriſtoval de Anziz, junto al rio Ega, y la de Pezuelas, Monaſterios entrambos, que cada qual ha padecido ſu particular fortuna con los tiempos.

6 Vivia, y reſidia el Obiſpo D. Sancho en Leyre; porque tambien quiſo que los Monges no le perdieſſen de viſta, ni él à ellos: y auia muchos dentro del Clauſtro, y los anexos que dependian de ſu cuydado.

Eſtaua entonces la Caſa de Leyre llena de riquezas eſpirituales, y temporales, haziendo vna copia de la Celeſtial Geruſalen, compueſta de piedras vivas, quales eran los Religioſos; porque auia muchos, y grãdes Predicadores de la palabra de Dios, grandes Maeſtros de toda la perfeccion Religioſa, como lo dize el Rey Don Sancho en vn priuilegio ſuyo. Atendiendo à eſto, y conſiderando, que el antiguo luſtre de la Igleſia de Pãplona eſtaua deſhecho, y perdida la hermoſura, que ſolia tener, antes que los Moros entraſſen en Eſpaña, procurò aſsi en lo material, y eſpiritual, reſucitaſſe aquella gloria difunta, que eſtaua tan hecha polvo, por medio del Abad Don Sancho, y à coſta de ſu cuydado, y providencia. Para eſto procurò ſacar en limpio los terminos antiguos que tenia el Obiſpado, que andauan confuſos con los de Iacca, Hueſca, Zaragoça, Tarazona, Calahorra: y auiendolo conſeguido, le anexò las tercias Epiſcopales todas de los diezmos de las Igleſias: *Los terminos de eſte Obiſpado*, (dize el Rey) *como yo lo tengo aueriguado por perſonas anciana, y entendidas con toda verdad, y poſſee aora el Obiſpo Don Sancho, ſiguiendo à ſus anteceſſores, ſon por el Occidente, como lo dividen las dos peñas de Puncaſtro, y Marañon, haſta el rio Ebro, y como lo diuide el Ebro haſta el rio Gallego, de Gallego haſta la Villa de Calçones, cõlas Villas de Murillo, Augurio, Caſtelmanco, Eliſſo, Serra Caſtel, Toloſana, y la Valdonſella, con toda Extremadura. Por otra parte todo el Valle de Aragon, haſta Cobillo, cogiendo el Valle de Pintano, Aſſo, Lorbès, el Monaſterio de Leyre, que cae dentro de eſte Obiſpado. Toda Valde Roncal, Valde Salazar, Ezcoa. Toda Valde Erro, haſta el Monaſterio de Ibanieta. De aqui parte por el Puerto de Velate, haſta la Villa de San Sebaſtian del Paſſage. Luego los Valles de Lerin, Oyarcum, Labaiẽ. Veraſtigui, Arroinz, Larrun, Aaria, Ocebe, Arnane Sciar, Thytiar, Iraugui, Goiaz, Errethziel, Leyezar, Ayeco, Eguzquita, Ezcurra, Olarumbe, Imaoz, Aulia, Ianſaras, con todos los dichos Valles, y toda Ipuzcoa. Por otra parte todo el Val de Araquil de Santa Maria de Samarces, con la Igleſia de San Miguel de Excelſis, y ſus anexos. Y deſde Burunda a Ezcuate, y haſta la Peña de S. Adrian. Deſde S. Adrian haſta los rios Vidaſo, y Deua. De Deva à Garcia, y bolviendo al Occidente parte por el Valle de Olvine cõ toda el Valle de Ameſcoa.*

Eſto el Rey Don Sancho, para lo que pertenece à los aumentos, y creces temporales de la Dioceſi, de que dà cuenta en vn privilegio, que trae Fray Antonio de Yepes, y me darà materia baſtante para proſeguir eſte capitulo: donde dize, que todo eſte Obiſpado, con todas eſtas Igleſias, y diezmos los entrega al Mo-

Monaſterio de Leyre, y al Abad Dõ Sancho ſu Maeſtro, que era Obiſpo. *Qua propter gratamente, &c. dantes tertiam partem cunctarum fru-gum decimarũ, & redentes ſibi ſuas Diœceſes, ſcilicet Villas, Eccleſias, do-mos, necnon hæreditates terrarum, & vinearum, quæ olim dignoſcebã-tur in eius poteſtate cõſiſtere, concedo illa domina tui Sancti Salvatoris poſt hac creditura pertinere domino, Ma-giſtro meo Sancio Abbati, & Epiſ-copo.*

Hizole eſta entrega del Obiſpa-
1023 do de Pamplona el año de mil veinte y tres, por el mes de Setiembre en el Concilio que ſe celebrò entonces en Leyre, donde ſe jũtaron ſiete Obiſpos, Mancio de Aragon (que era lo meſmo que de Huelca, y Iacca,) Garcia de Naxera, Arnulfo de Ribagorça, Munio de Alaba, Iuliano de el Caſtillo de Munion, por cuya cauſa le llama Caſtellenſe, Põcio de Ouiedo, y el meſmo Abad de Leyre Don Sancho, Obiſpo de Pamplona, junto, como otros muchos Abades. El Rey. Su madre Doña Ximena. La Reyna Doña Munia. Los Infantes, y otros muchos, que nombra el Rey Don Ramiro, el Primero de Aragõ, en el Concilio que ſe celebrò en Sã Iuan de la Peña, y dexo puesto en el Teatro de Iacca.

7 Los fines que tuvo en eſto, fue reſtaurar la Igleſia de Pamplona, y reformarlà, introduciendo en ella, y en el Cabildo el Ordẽ Reglar, y Monaſtico, que convenia à tan inſigne Obiſpado, à quien Don Sancho Ramirez llama famoſiſsimo: porque aũ que auia Igleſia Cathedral, eſtauan los edificios deſtruidos, y acabados, aũnque Cabildo, y Monges, como lo hemos viſto en las vidas de D. Galindo, y Don Ximeno el Segundo eſtaua en ellos tan deſmayada la obſeruancia, y tan enferma, como lo ſignifican las lagrimas, y palabras, con que los Reyes eſcriven: parecia mayor el daño, y torcimiento de la ſanta Regla, à la viſta del Convento de Leyre, donde ſe auia plantado la Reformacion Cluniacenſe: porque ſe hallauan entonces excelentes ſugetos en él, adornados de letras, y virtudes, que dize dellos el Rey Don Sancho, que eran *Bonitate largiſsimi, affabilitate mitiſsimi, humiles, amabiles, deſiderabiles probabiles, celebres Oratores, Benefactores, Concordes, miſericordes, Pij, Iuſti, manſueti, benigni pacifici, caſtiſsimi.* No sé q̃ mejores elogios puedã à hõbres mortales aplicarſe. No sé q̃ imagen de la Corte Celeſtial, y Gerarquia de los Bienauenturados, que la que auia en los de Leyre en eſta ocaſion. Para reſtaurar, pues, y reformar el dicho Cabildo de Pamplona, diſpuſo el Rey con los Padres de aquel Conuento, que de aqui adelante no ſolo fueſſe Obiſpo del Cabildo, y Ciudad el Abad Don Sancho, ſino que todos los que le ſuccedieſſen en la Dignidad, los eligieſſen de los Monges del Convẽto. Con los reſpetos meſmos decretaron, que ſe eligieſſen los Obiſpos de Iacca, y Aragon del Monaſterio de ſan Iuan de la Peña; y que de Mõges de aquel cuerpo, ſe nombraſſen los que auian de ſer cabezas de los Eccleſiaſticos, como ſe dixo en aquel Teatro.

Dioſelos tambien à los Monges de Leyre, el tener voto en la meſma forma que los demas Cabildos tenian entonces: y eſto fue, no ſolo por que auia de acudir con con las rentas del Convento, y poſſeſsiones à los aumentos materiales de la Catedral, como lo hizieron, ſino para que de las eſpirituales del Cabildo ſalieron Monges de Leyre de los Reformados Cluniacenſes, que vnidos con los antiguos que auia en la Catedral, començaron à hazer el oficio de Canonigos Monges con diferente Habito de coſtumbres que ſalian. Dalo à entender el Rey Don Sancho, que proſiguiendo las donaciones de Leyre, la entrega que haze à Don Sancho ſu Maeſtro de el Obiſpado, y las poſſeſsiones, y terolas, dize que ſe lo dà con la Igleſia Catedral de Pamplona, à èl, y al Conuento: *Vt Deo adiuuante tu cum noſtro auxilio renoues, & reſtaures, & Canonicum Ordinem ibidem conſtituas, & diſponas.* Para que ordenes, y reſtaures el Orden Regular.

8 Passa luego adelante, y dize: *Y porque despues de vuestra vida no peligre mas esta santa Iglesia Cathedral (como hasta aqui ha sucedido) por causa de Prelados indignos; y no quede pobre este Obispado, que aora he procurado renouar, y he començado, sino que antes bien se asiente el estado Ecclesiastico, hasta oy escurecido en esta nuestra Patria, con las tinieblas de la ignorancia, y se mejore el orden de la vida Reglar, dispuesta por los antecessores Reyes, que fueron mis padres, y assentado por los Obispos Abades en el Monasterio de Leyre, mandamos por autoridad Real à todos los Reyes, que fueren despues de Nos, que los que huvieren de ser Obispos, Rectores, y Governadores de la Santa Iglesia Iruniense, se elijan de los Monges de el dicho Monasterio de Leyre.* Esto el Rey con el Concilio.

Nota.

Donde se reparen tres cosas, la vna en el dezir, que los intentos que tiene en lo que haze, son para que se mejore, restaure, y renueue en el Cabildo de Pamplona el orden de la vida Reglar: porque se sigue de aqui, que antes Monges Canonigos auia; pues no los introduce para poner nueua forma, y suerte de ministros, sino para renovar, y reformar los que sólia tener. De modo, que no eran Sacerdotes seglares los que auia entonces en la Catedral antigua de Pamplona; que à ser lo, no fuera restauracion, reformacion, ni renovacion la que intentaua el Rey, sino creacion en todo nueva, y los Monges reformados Cluniacenses de Leyre, que entraron en el Cabildo, no fue para hazer seglares à los Sacerdotes de él, dado que los huviera, sino para hazer Monges perfectos á los que hasta entonces auian tenido los Obispos G. lindo Ximeno, y otros.

Nota.

Lo segundo se repare, que este Orden Regiar estaua dispuesto por los Reyes antecessores, que fueron sus padres. De donde se sigue, que el auerse continuado Monges Canonigos en la Iglesia de Pamplona venia desde el tiempo de los Godos, que los introduxeron, y del tiempo desde los Reyes de Nauarra, q̃ lo fueron continuando, y restituyendo, despues que ganaron de los Moros la Iglesia, y Ciudad de Pamplona, de que se ha dicho arriba.

Nota.

Lo tercero es, que dize, fue tambien por los Obispos Abades, que tuvo. En que se vee, que los Abades que antecedieron à Don Sancho, fueron Obispos, y no fue el primero. Y que estos lo conservaron en la reforma, que se practicaua entonces en España en la Catedral de Pamplona, siendo Obispos yà en Leyre, y siendo Abades.

He ponderado esto por causa del Maestro Yepes, de Oyhenardo, que tratando de el Obispo Don Pedro de Roda, dizen, que de Clerigos seglares hizo el Cabildo de Pamplona Canonigos de san Augustin. Y es contra toda verdad de Historia: que el transito no fue sino de Mõges Catedrales, ò Canonigos Benitos (que auian sido) á Canonigos Reglares de san Augustin. Y esto lo muestra la hermandad que tuvo la Iglesia de Pamplona con el Conuento de Leyre, reconociendo siempre esta vnidad en la Regla, y Religion. Vna carta he leido del Obispo Don Sancho, y su Cabildo, que lo manifiesta, en que haze comunes las oraciones, mortificaciones, y sacrificio de las dos Communidades, que comiença: *Sancius Dei gratia sanctæ Pampilonensis Ecclesiæ Episcopus, totaque Congregatio Fratrum Sanctæ Legerensis Cœnobij Monachorum Collegio salutem, & benedictionem, &c.* Sancho, por la gracia de Dios, Obispo de Pamplona, con toda la junta, y Cabildo de los hermanos, desea bendicion, y salud al Colegio de los Monges de el santo Convento de Leyre. (No sé si es deste Obispo, ò si del sucessor.) Junta de los hermanos llama al Cabildo, no solo porq̃ eran Monges, y Reglares, sino por ser de los que auian salido de Leyre, y del cuerpo del Cõvẽto para la renovaciõ del Cabildo, yaũ perseuera el dia

de

de oy baſtante indicio; pues conviertiendoſe deſpues en la Regularidad Auguſtina, ſe quedaron con los Roquetes en forma de Cogullas, con pliegues, y mangas anchas, que luego traen à la memoria, à quien lo mira, lo antiguo de ſu eſtado.

Eſto quedó aſſentado en el Concilio de Leyre, para cuya firmeza embio el Rey Don Sancho el Mayor, al Abad, y Obiſpo Don Sancho à Roma, como lo dize ſu nieto Don Sancho Ramirez en ſu privilegio; pero deſpues que bolvio de Roma, como las coſas humanas, y nueſtras vidas eſtàn ſugetas al Hazedor de todas ellas, no quiſo Dios que vieſſe pueſtos en razon tan grãdes intentos, y tan heroycos. Lleuole luego para ſi à darle el premio que merecian ſus virtudes, dexando lo demàs librado en la diligẽcia del ſuceſſor, para que tambien mereciesſe.

1024 Fue ſu muerte el año de mil y veinte y quatro, à veinte y ſeis de Março, ſegun el Kalendario de Leyre. Dexò tan grande opinion, que al paſſo que al Rey llamaron Don Sancho el Mayor; aſsi tambien le dieron el meſmo titulo. Teſtigo es el Rey Don Sancho Ramirez, que en el privilegio que dixe primero, dize: *Poſt non multum vero temporis Concilio per acto Sancius, iam dictus Abbas, & Epiſcopus cognomento Mayor, ex hac luce ad Dominum migrauit, qui in Legerenſi Eccleſia honorifice ſepultus quieſcit.*

CAP. XXVII.

Don Sancho, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Danle tambien el Obiſpado de Naxera.*
3 *Acciones ſuyas en ſeruicio del Rey.*
4 *Muere Don Sancho el Mayor.*
5 *Fundacion de Santa Maria de Hyarte, y noticia de otros Monaſterios.*
6 *Muerte, y ſepultura de el Obiſpo.*

1 MVrio D. Sancho el Segundo ſuntaronſe los Monges de Leyre, y los de Pamplona para la eleccion, y con la facultad Pontifical, y Real que tenian para ello, fuera de las que le dà ſan Benito para nombrar Abad, puesto lo la auia de ſer el electo, dierõ ſus votos a otro Religioſo del miſmo nombre. Su vida era tan perfecta, y ſus virtudes tã fundadas en la humildad, q̃ fue grande la reſiſtencia que hizo para no aceptar el cargo; que eſtos eran los Mõges que criaua el Claustro de Leyre, y eſtos los que entendian el alma de la Regla de ſan Benito, ſin vanidad, ſin ambicion, ſin deſeos de honra, ni de mandar à otros, y aſsi ſaliã tan acertados en el govierno. Politica ſoberana, y ciencia eminentiſsima de la eſcuela de Chriſto, no deſear mandar, para ſaber mandar; no querer que acierten las elecciones en ellos para no errar ellos en ſus elecciones. Buen Autor es de eſta el Rey D. Sancho Ramirez; pues acabando de poner la muerte del anteceſſor, dize del preſente, que reſiſtio muchos dias el cargo que le dauan, haſta que el Rey, vſando de ſu poder, le obligò à que aceptaſſe el Obiſpado: *Poſt cuius obitum Legerenſem Eccleſiam rexit Sancius Abbas, atque Epiſcopus cognomento Minor multis tẽporibus: qui licet diu multumque repugnauerit, poſt nimias reluctationes Dei tamen miſeratione cogente Rege ad Epiſcopatus ſublimitatem eſt deductus.*

2 Eſtimole mucho à eſte Prelado el Rey. Confirmole todas las mercedes, y favores, que ſu padre, y abuelos auian concedido à Leyre. Salio tan Santo, y ajuſtado al guſto de el Rey, que no ſe contentò con que tuvieſſe la Abadia de San Salvador, y el Obiſpado de la Ciudad de Pamplona; ſino que tambien le

le nombrò por Obiſpo de Naxera, en cuya Igleſia, y Teatro dire mas de ſus principales acciones. Muy bien lo prueba eſto el ſeñor Obiſpo Sandoval, moſtrando firmas deſde el
1028 año mil y veinte y ocho, que dizen: *Ego Sancius Pampilonenſis, atque Naxarenſis Epiſcopus ſub præfati Regis imperio pulſus, & culmine fultus exaraui.* Firmelo yo, Sancho, Obiſpo de Pamplona, y Naxera, compelido à ſerlo, por mandado del dicho Rey y amparado de ſu grandeza. Eſſo quiere dezir alli, *Pulſus*: eſto es, *Compulſus*. Compelido. Pruebalo tambien la donacion, que el año de mil y treinta y vno hizo à Leyre, dan-
1031 dole el Monaſterio de Eloquain, en la Merindad de Sangueſa: porque dize el Rey, que haze la donacion. *In conſpectu Antiſtitis Sancionis Pampilonenſis ſeu Negolenſis Epiſcopi.*

3 Governò Don Sancho el Obiſpado muchos años, y con tanto exemplo, y valor, que ſolamente el auerle precedido el otro, baſtò para quitarle el titulo de *Mayor*, y darle el de *Menor*: porque en lo demas iguales, y tan grandes fueron ſus acciones.

1032 El año de mil y treinta y dos pone Garibay el privilegio, de que los Obiſpos de Pamplona fueſſen Monges de Leyre; pero engañaſe en diez años, à mi parecer, como conſta de los Confirmadores, pues cuenta à ſan Iñigo, Abad de Oña entre ellos, que no lo fue en aquellos dos años.

El de mil treinta y tres aſsiſtio
1033 con el Rey Don Sancho en ſan Millan, donde ſe tratò de ſacar el cuerpo del Santo Confeſſor donde eſtaua, y ponerle en parte mas decente, y firmò vna donacion, que el Rey hizo de cierto arrabal en Matute, à quien dà titulo de Ciudad, llamandoſe Obiſpo de Pamplona, y Abad de Leyre. Traela Sandoval en la Hiſtoria de aquel Santo, §. 10.

4 Murio el Rey Don Sancho el
1034 Mayor el año de mil y treinta y quatro. Sepultaronle en el Monaſterio de Oña. Entro en el Reyno de Nauarra Don Garcia Sanchez, el hijo mayor de Doña Munia, à quien llamaron el de Naxera, porque nacio en ella. Heredò con el Reyno la eſtimacion de el Obiſpo de Pamplona, trayendole à ſu lado; y deſde aqui adelante ſe vàn deſcubriendo las fabricas antiguas de Monaſterios, y tantas, que con ellas, y con las que ſe han viſto, parece que eſtaua tarazeado el Reyno de Nauarra. Vno fue el de ſan Miguel de Pamplona. De los Fundadores no ſe tiene ſabido quienes fueron, mas de que el año preſente ſe vnio con el de ſan Millan de la Cogolla, de que ſe vea Fr. Antonio de Yepes, tom. 1.

El año de mil treinta y ſiete, firmò el Obiſpo la donacion de vn Ca- 1037
uallero, hecha à ſan Millan, intitulandoſe, *Irunienſe*, que es lo miſmo que de Pamplona. Y eſte año ſe le anexò al dicho Monaſterio otro que eſtaua en el Valle de Baſtàn, de que ſe vean Yepes, y el Obiſpo Sãdoval. *Sancius Epiſcopus in Pampilona fuit teſtis*, dizen en el libro del Bezerro de ſan Millan, fol. 107. y *Sancius Epiſcopus Irunienſis* en el fol. 199.

El año de mil y quarenta firmà 1040
otra merced, que el Rey Don Garcia hizo à vn Cauallero, llamado Aznar Iñiguez, y de ella ſe ſaca, que yà auia dexado el Obiſpado de Naxera, quedando ſolo con lo de Pamplona; porque la firma tambien otro D. Sancho, Obiſpo de Naxera, ſegun Sandoval. § 48.

El meſmo año le dio el Rey Dõ Garcia al Monaſterio de Leyre otro, que auia en el Valle de Salazar en el Lugar de Izuza, y firma la meſma eſcritura, diziendo: *Sancius Minor.*

5 El año de mil quarenta y cin- 1045
co ſe halla fundado el Monaſterio de Santa Maria de Hyarte, y ſiendo Abad en Hyrache Don Munio, ſe lo dio el Rey Don Garcia en trueque del Caſtillo de Monjardin, que auia venido à poder de los Monges de Hyrache; y deſeandolo auer el Rey, les dio otros bienes de mas vtilidad. Trae la carta de cambio Fray Antonio de Yepes, donde dize: *Tamen ego ad præſens do ſanctam Mariam de Hyart cum omni pertinentia ſua.* Es eſte el que otras eſcrituras llaman S. Salvador de Hyart. El ſitio es dos leguas de Pamplona. Fue mas antiguo.

Fa-

Favoreciole el Rey Don Sancho el Mayor. Tuvo ſugetos algunos Monaſterios. Huvo en èl algunos varones ilustres, como Leyoario, Abad, que fue Maeſtro del Rey Don Sancho el Noble.

1046 El año de mil quarenta y ſeis, dio el Rey Don Garcia la Igleſia de ſan Millan de Aleſanco al Monaſterio de la Cogolla. Y lo firma D. Sancho, Obiſpo de Pamplona. Eſtà en el libro del Bezerro, fol. 45.

El ſiguiente haze lo meſmo en
1047 otra donacion del dicho Rey à ſan Millan, dandole el Monaſterio de ſan Miguel de Cañas. De eſte ſe halla memoria, fol. 16. Y por aora la ay tambien de vn Monaſterio, llamado ſan Miguel de Vgalio, entre Ecoin, y Zerauquin, cuyo Abad ſe dezia Don Sancho. Y lo anexò al de ſan Millan el Rey Don Garcia. He leido la donacion, fol. 196.

1048 El de mil quarenta y ocho, ſe halla la noticia de Sant-Iago de Laquedens en Pamplona. Vniolo con el de ſan Ioan de la Peña Doña Galga de Ipuzcoa. Era de Monjas. Fundaronlo ſus padres. En èl profeſsò ella la Regla de ſan Benito, dize, que reynava D. Garcia, y que era Obiſpo de Pamplona Don Sancho. Trae lo Don Ioan Briz. Lib. 1. cap. 55. Hizoſe memoria de Doña Galga en el cap. 26.

1049 El de mil quarenta y nueve diò el Rey al Monaſterio de ſan Millan el de ſan Miguel de Pedroſo, en el Arçobiſpado de Burgos cerca de Belorado, y firma el Obiſpo con titulo tambiè de Abad de Leyre, y en otra eſcritura particular ſe dize, que era eſte año Obiſpo de Pamplona Don Sancho, de Alaba Don Garcia, y de Calahorra Don Gomez. Helas leydo en libro Gottico, y del Bezerro, fol. 43. fol. 31. fol. 46.

1050 El año de mil y cincuenta, aſsiſtiò al Rey Don Garcia, quando dizen que pretendiò llevar el cuerpo de ſan Millan à Naxera, y no lo permitiò Dios, haziendole inmoble, como lo eſcriue el Obiſpo Sandoval; en cuyo año concurriò à diferentes fauores con ſu firma, diziendo: *Sancius Epiſcopus Pampilonenſis confirmat.* Helas viſto, y leydo en libro de el Bezerro. fol. 13. fol. 36. fol. 120.

6 El de mil cincuenta y vno le diò el Conde de Vizcaya el Monaſterio de Santa Maria de Izpeya al Obiſpo de Alaba Don Garcia, y firma. *Sancius Epiſcopus Pampilonenſis*, y no fue el vltimo de nueſtro Prelado, que por la cuenta gozò la Dignidad Abacial, y Epiſcopal, otros dos, ò tres años. Fue ſepultado en el Monaſterio de ſan Salvador de Leyre. Segũ ſe verà en el Teatro de la Igleſia de Calahorra el año de 1052. y el de 1053. 1051

CAP. XXVIII.

Don Ioan, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Obiſpo.*

2 *Noticia de muchos Monaſterios de ſu tiempo, y muerte de el Rey Don Garcia Sanchez.*

3 *Vida de ſan Beremundo, Abad de Hyrache.*

4 *Noticia de Leyoario, Monge Iluſtre, y Donaciones hechas à ſan Beremundo.*

5 *Dexa Don Ioan el Obiſpado, y vaſe à Cluni.*

1 A Don Sancho ſuccediò D. Ioan. Eligieronle los Monges de Leyre. Fuelo de aquella caſa, y Abad ſuyo. Conſeruò eſta Dignidad con la de Obiſpo. Su primer año començó el de mil cincuenta y quatro, y hallamosle con ocaſion del Concilio, que ſe tuvo en Valencia de Don Ioan à ſeis leguas de Leon por ſolicitud, y deligencia de el Rey Don Fernando el Magno, donde ſe juntaron otros Obiſpos del Reyno, para tratar, lo que convenia al buen go- 1054

uierno de las Igleſias de Eſpaña, y del eſtado Monaſtico. Entre ellos aſsiſtiò Don Ioan Obiſpo de Pamplona, y Don Gomez de Calahorra. Nombralos el Obiſpo Sandoval en la Hiſtoria de el Emperador Don Alonſo el Septimo, cap. 65. Y aunque el Maeſtro Yepes lo pone quatro años antes, eſte de cincuenta y quatro, es el mas cierto, aunque le ſigã otros: porque me govierno por las firmas.

2 Buelto à Nauarra tuvo la meſma cabida que ſu anteceſſor con el Rey Don Garcia. De cuyos principios he viſto los de grande numero de Monaſterios en el Obiſpado, que irè repartiẽdo por ſus años conforme han amanecido en mis noticias. El de mil cincuenta y dos hallo fundado vno en lugar de Oyuni, y no lexos de otro llamado Arbolia. El Rey Don Sancho el Noble era por aora Patron ſuyo, ſiendo Infante, y luego que heredò el Reyno le anexò al de Hyrache, ſiendo Abad ſan Veremundo, de quien hablaremos luego.

Otro fue el de Santa Maria de Berbançana. Su ſitio à la ribera de el rio Argaun, vn quarto de legua de la Baga, y media de Miranda, y dos de Lerin. Põgole aqui, porque eſte año ſe fundò Santa Maria la Real de Naxera por el Rey D. Garcia, y es contado entre los muchos Monaſterios que tuvo anexos. Y ſi bien que no ſe lo diò eſte Rey, es cierto, que ya eſtava fundado; pues el Rey D. Alonſo el Octauo le cuenta entre los que le auian dado ſus bienhechores, quando vnio à Naxera quanto era de ſu parte con todas ſus filiaciones al Monaſterio Cluniacenſe. *Et cum alio Monaſterio, quod vocatur Sancta Maria de Berbençana in Epiſcopatu Pampilonenſi cum omnibus hereditatibus, & poſſeſſionibus.* Eſtà oy reducido à Igleſia Parroquial de el lugar lleuando los diezmos, y rẽtas en parte la Abadia de Naxera, cuyas eſcrituras he viſto.

1054 El año de mil cincuenta y quatro fue muerto el Rey Don Garcia en la batalla de Atapuerca. Sucediòle ſu hijo Don Sancho Garcès el Noble, y tambien le hizo lado el Obiſpo Don Ioan.

En ſe de eſto el año de mil cincuenta y cinco à treze de Março, diò el Rey con la Reyna Doña Placencia vna heredad à ſan Millan, diziendo ſer el primero de ſu Reyno, y firma: *Ioannes Epiſcopus.* Eſtà fol. 43. de el Bezerro. 1055

Hallauaſe tambien por eſte tiempo que eſtaua edificado vn Monaſterio en lugar de Arroniz: porque vn Cavallero, llamado Fortunio de Arroniz, ſe lo dio à ſan Veremundo, Abad de Hyrache, y deſpues ſe lo confirmò Don Sancho el Noble: de que ſe vea Fray Antonio de Yepes en ſu tom. 3. Es Arroniz lugar de la Merindad de Eſtella, entre los que llaman de la Solana.

El año de mil cincuenta y ſiete, firma Don Ioan vna Donacion de el Rey Don Sancho à Sancho Fortunez, dandole el Monaſterio de ſan Miguel, que eſte Cavallero diò deſpues al de ſan Prudencio, junto à Logroño, y Clauixo. Nombraſe alli Obiſpo Irunienſe. De que ſe vea el Obiſpo Sandoval en ſu Igleſia de Pamplona, fol. 60. 1057

El año de mil cincuenta y ocho, hizo lo meſmo en cierta eſcritura de la Infanta Doña Sancha, hermana de el Rey Don Sancho el Noble, otorgada en fauor de ſan Millan, diziendo: *Ioannes Epiſcopus confirmat.* Eſtà en libro Gottico fol. 32. y fol. 6. Eſtà otra de Doña Ximena Sanchez de Pamplona en que haze lo meſmo. 1058

El de mil cincuenta y nueve firma otra eſcritura en fauor de el meſmo Santo, que trae Sandoval, diziendo: *Ioannes Epiſcopus confirmat.* §. 54. 1059

Celebroſe el año ſiguiente vn Concilio en la Ciudad de Iaca, y acudiendo à el Obiſpos de Aragon, Cataluña, y Francia, hizo lo meſmo Don Ioan, y firmò los decretos, llamandoſe Obiſpo de Navarra. *Ioannes Nauarienſis Epiſcopus confirmat.* Traelo Don Martin Carrillo en ſu ſan Valerio. 1060

Hallanſe tambien por eſtos tiempos otros Monaſterios de la Religion, ya que no fundados, pero vnidos à los que aora mas lucian en

Na-

Nauarra: cuya noticia ſeruirà de dar les el ſer a cada vno. Sea el primero el de ſan Clemente de Sorlada. Eſte ſe vnio por eſte tiempo al de Hyrache por el Rey Don Sancho. Llamaſe en Latin el ſitio *Saruslata*, y en Caſtellano *Sorlada*. Eſtaua dentro de el Valle de Berrueza, y no lejos de la Villa de los Arcos. Veaſe Fray Antonio de Yepes tom. 3. ann. 815.

1060 2 El Monaſterio de Iturgoien. Eſtaua en vn lugar de eſte nombre en el arrabal de Ariezo, y el Monaſterio ſe llamava de Inquire por el Abad, que le governava. Era de Mõges, y Monjas: y deſeoſo eſte Abad de mayor perfeccion ſuya, viendo la que ſe guardava en el de Santa Maria la Real de Hyrache, ſuplicò al Rey Don Sancho le dieſſe licencia para vnirſe con èl (que ſin duda ſeria del Patronato Real) Concediòſelo el Rey por eſcritura, dada el año de mil y ſeſenta. Veaſe en Yepes, tom 3. eſcr. 27.

1061 Tercero es el Monaſterio de Subiza. Vniole al de Hyreche, y à ſan Veremundo, Garcia de Subiza, con licencia de el Rey Don Sancho el año de mil ſeſenta y vno. Veaſe Yepes en el lugar alegado. Ay de eſte apellido de Subiza nobles perſonas el dia de oy en Nauarra.

1061 Quarto es el de Garaya. Diolo à ſan Veremudo vna ſeñora principal. Dize reynava Don Sancho en Pamplona: y la data es el año de mil ſeſenta y vno. Yepes Vbiſupra.

1062 Quinto Santa Engracia de ſan Ramon. Diole à Hyrache ſiendo Abad ſan Veremundo, el Abad Leonardo, Zurraquino. La data el año de mil ſeſenta y dos Yepes. Vbiſupra.

1063 Sexto fue ſan Eſteuan de Ecoyen entregole à Hyrache, y à ſan Veremundo, Senior Fortunio Garces, y ſu Conſorte Doña Mencia, que eran los Patrones. La data el año de mil ſeſenta y tres.

1063 Septimo el de ſan Iuſto de Mues. Diòſelo à ſan Veremundo el Rey Don Sancho el Noble el meſmo año. Es celebrado eſte ſitio por Sampiro, Obiſpo de Aſtorga: que haziendo relacion de la ſangrienta batalla de Valde Iunquera, entre los Reyes Don Ordoño el Segundo de Leon, y Don Garcia Sanchez de Nauarra contra el Rey de Cordova Abderraghmen, le nõbra al lugar de Mues, por auer alli los Moros aſſentado los Reales. *Ex hinc in ann. tertio innumerabile agmen Sarracenorum venit ad locum, qui dicitur Mois.* Eſte Mues, en donde oy ſe vé la Igleſia de ſan Saluador de Piñava, ennoblecida con el cuerpo de ſan Gregorio, Obiſpo de Oſtia, y Cardenal, Abogado de la langoſta, y no lejos de la Villa de los Arcos en el Valle de Berrueza quatro leguas al Oriente de Logroño. En eſte Valle eſtuvo el Monaſterio de ſan Iuſto.

Octauo, fue ſan Pedro de Arguiñaño, y de Irujo. Anexolo eſte año el Rey à Hyrache, ſiendo Abad ſan Veremundo. 1063

El año de mil ſeſenta y quatro ſe anexò el de ſan Pedro de Iturricunia, ò Iturizarra. Vniole à Hyrache el Presbitero Sancho, à peticion de el Rey. Luego el de S. Miguel de Allo, y de Ecoyen, llamado aſsi por eſtar cerca de eſtos dos lugares, que ſoſpecho caen dentro de la juridicion de Eſtella. Y en eſte meſmo año firma el Obiſpo Don Ioan vna Donacion hecha à ſan Millan cõ el Obiſpo de Naxera Don Munio, nombrãdoſe de Pamplona. Otra de primero de Nouiembre, diziendo: *Ioannes Pãpilonenſis Epiſcopus.* Eſtà en libro Gotico, fol. 50. 1064

El de mil ſeſenta y cinco firma otra, de veinte de Março con el meſmo Don Manio, que eſta fol. 60. Eſta es la vltima noticia, que tengo de el Obiſpo Don Ioan; que entiendo paſsò mas adelante, y lo meſmo las anexiones à Hyrache: pues el año ſiguiente le dieron à ſan Veremundo el Monaſterio de Ildia. Luego el de Yaceyrrate. Aquel fue dadiua de el Rey Don Sancho el Noble, y eſte de vn Cavallero, llamado Guideriz. 1065

Todas eſtas fundaciones hallo, que tenia el Obiſpado de Pamplona, en tiempo de el Obiſpo Don Ioan; para q̃ ſe vea el eſtado de la Religiõ de S. Benito en Nauarra y quãtos fueron los años de la Dignidad ſuya. Gozaua tambien la Abadia de Leyre: porque en vnas firmas, dize: *Epiſcopus Ioannes Eccleſiam regentem Pampilo-* 1066

ptlet eſſum. Y en otras: *Epiſcopus Domnus Ioannes de Leyre, & Pampilona.* Y nombrando al Prior D. Blas de Leyre, que governaua el Convento, dize: *Et Blaſius Prior ſuper Congregationē Monachorum*, es dar à entender que el Obiſpo era el Abad.

3 Y porque ſe ha tocado en las anexiones, hechas à la Abadía de Hyrache en la perſona de ſan Veremundo, Abad que tuvo aquel Conuento, perſona de alma tan limpia de cuerpo, tan purificado con las penitencias de acciones, tan celeſtiales, y de eſpiritu tan apartado de las coſas de la tierra, que con razon le llamaron Veremundo, daré aqui vn breue, y corto raſgo de ſu vida. Fueron ſus padres de los lugares de Villa Tuerta, y Arellano, à vna legua de Hyrache. Deſde niño ſe crió como Samuel en el Monaſterio, à la ſombra de el Abad Munio, que era ſu tio. Las primeras letras que le enſeñó fueron las virtudes, y antes de aprenderlas començó à ſer Santo. Creció en la Religion, y tomando el habito le conocieron Gigante, y cõ fuerças para governar aquel Cõuento. Succdió à ſu tio Don Munio en la Abadia. El Rey Don Sancho Garcia el Noble, le quiſo tanto, como lo ſignifican las muchas donaciones, que le hizo de Igleſias, Monaſterios, y pueblos, que parece ſe tratava con él, como Ionatas, con Dauid, deſnudandoſe el Rey de los Patronatos, que eran de ſu Corona, para darle de ellos la inveſtidura, diſtinguiendoſe ſolo en que los fines eran diferentes. Obrò Dios por los meritos de ſan Veremundo grandes milagros, en el diſcurſo de ſu vida. El Rey Don Sancho Ramirez de Aragon, tambien le fue muy afecto. Fue eſte Santo como el guſano de la ſeda, que todo el Mundo lo tiene reducido al globo de vn capullo, no queriendo conocer otras climas ni emiſpherios: porque nunca eſte glorioſo varon ſaliò de Nauarra. Toda ſu vida la paſsò en el Monaſterio de Hyrache: y aſsi no es conocido en Caſtilla: porque ſu mundo era los compaſes de el Clauſtro, y lo dilatado de las zonas, ò faxas celeſtiales, auia cifrado en los recogidos paſſos de vna Celda: y aun caſi no ſe hallan firmas de ſu nombre en las donaciones, que hazian los Reyes de Nauarra, no permitiendo que ſe lo manchaſſe la tinta.

En las que dieron por lo menos à los Monaſterios de la Rioja, con ſer de el dominio de ſus Reyes, y medir con las Reales Abarcas, eſta tierra no ſe hálla firma de ſan Veremundo. No sè lo que avrá en los Archiuos de Nauarra. Pero al fin baſta que le tiene bien conocido la Igleſia, por vno de ſus hijos: pues como á los mas benemeritos le ha canonizado, y le celebra en algunas Igleſias de el Obiſpado de Pamplona en ocho de Março, concurriendo de la Ciudad de Eſtella, y ſu jurisdicion muchas perſonas, y teniendole en aquella Vniverſidad con Capilla, y Altar Preuilegiado, dedicado a ſu nombre, y depoſitado en vna riquiſſima de plata, donde eſtan abiertos, y de medio relieve, parte de los milagros, que Dios ha obrado por èl. Veaſe Fray Antonio de Yepes tom. 3. que pone ſu vida mas dilatada, por ſer el primero, que lo ha dado à conocer à los Caſtellanos, ſacando à luz, el que lo fue vn tiempo de el Reyno de Nauarra.

4 Tambien floreciò por aora otro inſigne varon, en lo que toca à las letras, y talento, que fue Leyoario, Monge, y Abad en Santa Maria de Hyrate. Llegò à ſer Maeſtro de de el Rey Don Sancho el Noble, y Confeſſor ſuyo. Eſte titulo le dà en vna eſcritura de el año de mil ſeſenta y nueve, que trae Fray Antonio de Yepes en el Catalogo de los Abades de Hyrache, y ſus Monaſterios, que aunque no ſea Santo, como ſea ordinario, que los Reyes buſcan para la educacion de ſus hijos los ſujetos mas cabales en la virtud, y prudencia, que puedan hallarſe, digna recomendacion es de Loyoario, que el Rey Don Garcia de Naxera, le eſcogieſſe para Maeſtro de ſus hijos.

Eſto es lo que ay de el tiempo de el Obiſpo Don Ioan: quanto à los varones, y Monges Iluſtres, que han llegado à mi noticia; de eſcrituras hallo, que el año de mil ſeſenta y ſiete,

te, firma vna donacion que hizieron
1065 à ſan Millan, y al Abad Don Pedro, de el lugar de Bobadilla con el Obiſpo Don Munio, y el Abad Don Aluaro. *Ioannes* (dizen) *Epiſcopus Pampilonenſis, Munius Nagalenſis Aluarus Abbas.* Eſtà en libro del Bezerro fol. 29.

1067 Auiendo entrado en el Reyno de Aragon Don Sancho Ramirez, y proſiguiendo en la Corona de Nauarra el Noble Rey Don Sancho, continuaron el hazer merced à ſan Veremundo, y le dieron el meſmo año el Monaſterio de Ardoyza.

1068 Siguiendo ſu exemplo, cierto Caballero, llamado Iñigo, le diò al meſmo Santo el año de mil ſeſenta y ocho otro Monaſterio, dedicado à Santa Eulalia, en el lugar de Legardeta: que no fue mas de incitar al Rey, para que aun alli no lo echaſſe ſuyaſſallo el pie delante; pues le diò el meſmo pueblo con toda ſu juridicion. Eſtà Legardeta entre la Ciudad de Eſtella, y Villa Tuerta, y à deſtruydo ſin vezino alguno, mas de vna Granja, que tiene alli el Monaſterio, edificada por los Abades de Hyrache, y aun eſſa poſſeſsion ſe la inquietà los de Eſtella, ſobre los paſtos que goza.

1099 El año de ſeſenta y nueve, hallo tambien que el Rey Don Sancho el Noble, anexò à Santa Maria la Real de Hyarte el Monaſterio de Beloceaqui. Luego otro que eſtava en el lugar de Zirocoa. No ſabemos àquiẽ eſtavan dedicados, por quien, y quando. Hizo eſte fauor à Hyarte por cauſa, y reſpeto de ſu Maeſtro Leyoario, que era Abad en él. Tambien à ſan Veremundo le diò otro Monaſterio edificado en el lugar, llamado Alguibia, y quedò vnido à la Abadia de Hyrache: de que haze apuntamiento Yepes.

Mas hallo otros dos Conventos en Navarra, en vn lugar llamado Eza. Vniolos à Santa Maria de Hyrache, y à ſu Abad ſan Veremundo, el ſeñor Aznar Garcès, y ſu muger Doña Fronilda. No ſe dize à quien eſtaua dedicados. Vno parece auer ſido para Monges, otro para Monjas, y ſõ ſus fundaciones mas antiguas: pues de el tiempo de Don Garcia el de Naxera ſe halla vna eſcritura, en que dà cierta hazienda: *Ad ipſas Sanctimoniales quæ ſunt in Cenobio, quod vocatur Eza.* Trae la Yepés tom. 3. an. 815.

5 Eſte precedendente año de ſeſenta y ſiete, ò al principio de el preſente, quiſo Don Ioan dar dichoſo fin à ſu Dignidad, y vida, que es la corona de los hombres, que deſean viuir eternamente: porque cõſiderando la grande opinion, que tenia la caſa de ſan Pedro de Cluni, donde ſu obſeruancia era la fuente, que probeia tantos arroyos de ſabiduria, y ſantidad, renunciando el Obiſpado, ſe fue à morir Monge entre los de aquel Convento, dexando à Leyre, y Nauarra, y cortando quãtas ocaſiones tenia, para ſer eſtimado entre los ſuyos. Eſto lo dize vn libro antiguo de ſan Millan, que llaman Bullario, fol. 62. por eſtas palabras, puestas por los Monges antiguos, contando el porfiado litigio, que auian tenido con ellos los Obiſpos, para quitarles las tercias de las Igleſias Monaſteriales. *Quidam Epiſcoporum noſtræ Prouintiæ contra nos inſurrexerunt, &c. Deniqae Munionem Calagurritanum Præſulem, & Ioãnem Pampilonenſem, & Simeonem, Burgenſem (qui poſtea Cluniacenſe Monaſterium perrexerunt) in Conventu Nagerenſi Tertias, & indebitos cenſus dequibuſdam Eccleſijs noſtris requirentes moſtratis priuilegijs noſtris ſuperauimus.* He aqui como entre tres Obiſpos, que dexados los Obiſpados cada vno en ſu tiempo, ſe boluieron à ſer Monges en Cluni, fue vno Don Ioan el de Pamplona, y que fueſſe para morir en aquel habito, y no para boluer à las Caredras, lo ſignifican las palabras, que ſe ſiguen: *Ante Hugonem Candidum Sanctæ Romanæ Eccleſiæ Cardinalem preſente Sancio Rege eiuſdem Prouinciæ ſimili modo. Et in Vico, quod Plantata dicitur, Celebrato Generali Concilio ſupradictum, Munionem Calagurritanum Pontificem, & Blaſconem Pampilonenſem, & Simeonem Burgenſem (præfati Simeonis, qui Cluniacum Monaſterium perrexit*

ſuc-

ſucceſſorem) *& Munionem Vetulæ Caſtellæ Præſulem cenſus, & tertias à quibuſdam Clericis noſtris requirẽtes adſtantibus multis Epiſcopis, & Abbatibus, & diuerſi Sexus Plebibus ſuperauimus in præſentia Regis Sancij filij Ferdinandi Regis, &c. Era Milleſima centeſima quinta.* Vencimos (dize) tambien la cauſa delante de el Cardenal Hugo Candido, y fuera de eſto en el Concilio que ſe celebrò en Laranda el año de Chriſto mil ſeſenta y ſiete, en preſẽcia de el Rey Don Sancho Fernandez. Vencimos en la demanda al ſobre dicho Munio de Calahorra, Blaſio de Pamplona, y Simeon de Burgos (ſucceſſor de el otro Simeon, que ſe fue à Cluni) y à Munio de Valpueſta.

He aqui, como repite la ida de Simeon, el de Burgos, à Cluni, como accion ſingular, y digna de memoria, y no menos lo fue la de Don Ioan.

CA. XXIX.

Don Blas, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Obiſpo.*
2 *Santa Maria de Artajona fundado.*
3 *Priuilegios, y fundaciones de ſu tiempo.*
4 *San Aguſtin de Laroſa fundado, y Don Aznar Abad ſuyo, Monge inſigne.*
5 *Donaciones Reales, que firma, y muerte ſuya.*

1 EN faltando Don Ioan, entrò en la Dignidad Abacial de Leyre, y Epiſcopal de Pamplona, D. Blas. Fue Monge de aquel Conuento, y auia exercido el oficio de Prior, como ſe viò en el capitulo paſſado. *Et Blaſius Prior ſuper Congregationem Monachum.*

Es muy creible que en vida, y antes de irſe Don Ioan à Cluni le tomò por Coadjutor, y Coepiſcopo ſuyo: porque el año de mil ſeſenta y cinco à veinte de Nouiembre viuia Don Ioan, y firma vna eſcritura que eſtà en libro de el Bezerro de S. Millan, fol. 159. con titulo de Obiſpo de Pamplona, y eſſe meſmo año ſe halla la de Blaſio cõ el titulo de Obiſpo, ſolamente firmando con D. Munio Obiſpo de Naxera, y Don Fortunio de Alaba, que eſtà fol. 52. Es donacion de vn particular al Abad D. Pedro, dizen: *Munio Epiſcopus. Blaſius Epiſcopus. Fortunius Epiſcopus.* 1065

El de mil ſeſenta y ſeis, le diò el Rey Don Sancho el Noble al dicho Abad Don Pedro otras coſas en Calahorra, y tambien firma Don Blas con Don Munio, y D. Fortunio como en la paſſada: y aunque no declaran las Igleſias, conoceſe q̃ lo era de Pamplona por ſer vna de las tres vnicas, y principales Igleſias de Nauarra. 1066

Eſtava yà Obiſpo propietario de Pamplona el año de mil ſeſenta y ſiete, como parece por la relacion de el Bolario de ſan Millan, alegado en el capitulo paſſado, en donde le nombran Obiſpo de Pamplona quãdo pretẽdia lleuar las tercias de las Igleſias Monaſteriales de ſan Millan que eſtavan dentro de ſu Obiſpado. 1067

El año de mil y ſeſenta, le veo acompañando al Rey Don Sancho el Noble, y firmando quatro donaciones, hechas al Monaſterio de ſan Millan, y al Abad de aquel Conuento, que tambien ſe llamava Blas. Firma, pues, con los Obiſpos, Munio de Naxera, Fortunio de Alaba. Eſtà fol. 50. de el libro del Bezerro. Es la donacion de Vadolongo. Otra que es del Rey Don Sancho el Noble, que firma con el Obiſpo Don Munio, y Domingo de Silos Abad que el Santo celebrado de Eſpaña, y Albaro Abad de Valvanera. Eſtà fol. 63. Otra es la donacion de los 1070

Mo-

Monaſterios de S. Miguel, y Santo Tomàs de Grañon, hecha por Aznar Garcia. Firmala con los Obiſpos de Naxera, y Alava. Eſtà Fol. 76. La quarta, es del Rey D. Sancho el Noble, en que firma con el Obiſpo D. Munio ſolamente. Eſtà Fol. 5. Y en el libro Gothico ſe hallan tambien dos de ellas, fol. 56. y fol. 105. En todas dize. *Blaſius Epiſcopus confirmat.*

1070 2 Fundoſe el meſmo año vn Monaſterio en Artajona por D. Garcia Aznarez. Dedicolo a la Virgen. Eſtuvo exempto ſiete años, deſpues conſiderando eſte Cavallero la grande obſervàcia de S. Iuan de la Peña, lo vniò a la reformacion Cluniacenſe. Y no contento con eſſo el meſmo Garcia Aznarez ſe hizo hermano de el Convento, como lo eſcrive D. Iuan Briz, lib. 1. cap. 55. Es Artajona Villa de la merindad de Olite.

1071 El año de 1071. a 12. de Diziembre firmò D. Blaſio vn privilegio del Rey D. Sancho el Noble a S. Millan, con D. Munio, y Don Fortunio. Eſtá fol. 52 dize: *Blaſius Epiſcopus, confirm.*

1072 Hallavaſe por aora fundado vn Monaſterio, llamado Vrriquiriaga. Era Patron, o Fundador ſuyo vn Cavallero, llamado Ximeno. Anexoſelo al de Hirache, ſiendo Abad S. Veremundo, corriendo el año ſiguiente de 1072. y ſeñala la eſcritura, que aquel año auia muerto ſobre Zamora el Rey Don Sancho de Caſtilla, por traicion de Vellido Ataulpho.

El meſmo año le anexò otro a Hirache, llamado S. Pedro de Abenien, y San Veremundo lo diò a Sancho de Abenien, que debia de ſer Monge de la reformacion Cluniacenſe, para que los governaſſe.

1072 Acompañò D. Blas a los Infantes, y Reyes de Navarra, en ocaſiones publicas; y aſsi le hallarémos a ſu lado en las donaciones de 1072. a 25. de Abril, que hizo el Infante D. Ramon, hijo del Rey D. Garcia de Naxera, a S. Millan: y dize el Notario, que era Obiſpo en Pamplona D. Blas. *Blaſius,*

1072 *Epiſcopus in Pampilona.* Y èl ſe firma. *Blaſius Iruienſis*, que es lo meſmo. Eſtá en el libro Gothico, fol. 32. En el del Bezerro, F. 52. A 26. de Agoſto, el meſmo año confirmo el Rey D. Sancho a S. Millan el Monaſterio de Santa Maria de Villar de Torre, que era de Monjas, y ſe lo auian dado antes vnos Cavalleros, y firma la eſcritura D. Blas, cõ D. Munio, y D. Fortunio. Eſtá Fol. 14.

El año de 1073. hallo memoria del Monaſterio de Barreyrta. Era mas antiguo. Diole el Rey Don Sancho al Abad Ximeno, que lo era de vn Monaſterio, llamado Inquire: de quien ſe hablò en el capitulo paſſado, aunque luego ſe lo entregò a San Veremundo, por cauſas que no ſabemos. 1073

El año de mil y ſeſenta y quatro acompañò al Rey, a la Reyna, que ſe fueron a tener la mitad de la Quareſma a San Milan, y firma cierta donacion que hizieron al Santo, con los Obiſpos Don Munio, y Don Fortunio, dize: *Blaſius Epiſcopus* ſolamente. Eſtà, fol. 22. de el Bezerro. 1074

3 El año de mil ſeſenta y cinco ſe halla la memoria de el Monaſterio de S. Anguſtin de Laroſa, otros eſcriven Arroſa, otros Larroſain: mas yo digo Laroſa; porque aſsi le llamava el lugar, donde eſtava fundado. Tuvo algunos varones, que iluſtraron a Navarra, y a la Religion de San Benito. Vno fue Don Aznar, que por eſte tiempo era Abad, y confiando de ſu mucha Religion, y doctrina le nombrò el Rey Don Sancho el Noble por Maeſtro de ſu hija la Infanta Doña Vrraca, para que la criara, y enſeñara los Pſalmos. Parece, que tenia el Rey las lecciones de San Geronimo a Leta delante de los ojos, cerca de criar bien a ſu hija, quando le dize. *Aſſueſcat exemplo ad orationes, & Pſalmos noctè conſurgere. Matutinis Hymnos canere. Tertia, Sexta, Nona ſtare in acie, quaſi bellatricem Chriſti. Accenſa, quæ Lucerna reddere ſacrificium Veſpertinum. Sic dies tranſeat, ſic nox inveniat laborantem, Orationi Lectio Lectioni ſuccedat Oratio.* El otro ſugeto que tuvo eſte Monaſterio, fue Don Sancho de Laroſa, inſigne Obiſpo de Pamplona, de quien dirèmos a ſu tiempo. 1075

4 El meſmo año ſe halla memoria de el Monaſterio de Aſiturri. Eſte, y el paſſado, ſe toparàn en vna eſcritura. Eſtuvieron aora el Rey Don Sancho el Noble, y la Reyna Doña Placencia, en S. Millan: y dando ciertas coſas a la caſa de el Santo 1075

las firman los Obiſpos, Munio de Naxera, Fortunio de Alava, y D Blaſio de Pamplona. Trae los Sandoval, §. 64. y eſtàn en el libro del Bezerro, fol. 71

El año de mil ſetenta y ſeis, a 28. de Febrero ſe hallò con el Rey D. San-
1076 cho, y D. Placencia en S. Millan, que ofreciò al Santo las Villas de Cordenas mayores, y menores: y las confirma con los Obiſpos de Naxera, y Alava, Munio, y Fortunio. Fue año muy aziago, para Navarra, y Pamplona: porque en èl fue muerto el Rey Don Sancho el Noble a traicion, por ſus hermanos Don Ramon, y Doña Hermeſenda: Con eſta ocaſion ſe entrò por el Reyno Don Alonſo el Sexto, y ganò toda la Rioja. Don Sancho Ramirez por la parte de Aragon ganò lo demàs haſta Pamplona. De eſto ſe vean Sandoval, § 66. De la Hiſtoria de S. Millan, y en la de Pamplona, fol. 67. Yepes, tom. 3. an. 815. Oyenarto, lib. 2. cap. 14.

Llegò el Obiſpo Don Blas al año de 1079. porque en èl, a 25. de Abril
1079 hizo vna donacion a S. Millan el Infante D. Ramiro, y la firman. *Munio Nagerenſis, Fortunius Alabenſis, Blaſius Pampilonenſis.* Eſtà en el Libro Gotico de ſu Archivo, fol. 35. Hela leydo: y aſsi parece auerſe engañado Sandoval, diziendo en la Hiſtoria deſte Convento, §. 67. que el año de 1077. auia Obiſpo en Pamplona, que ſe llamava D. Pedro; y aſsi vino a corregirſe en la Hiſtoria de aquella Igleſia, quitandole de ſu numero, que aquel D. Pedro fue Obiſpo de Calahorra, como verán a ſu tiempo, ni ſe halla entre los Abades de Leyre. Tambien ſe engañò Yepes en el dicho Catalogo de Leyre, poniendo a vn D. Iuan por Abad, y Obiſpo de Pamplona, por el año de 1088. pues no tuvo tal Prelado entonces; y aſsi lo paſsò en blanco el Obiſpo Sandoval, ſino es que vno, y otro fueſſen ſucceſsivamente Coadjutores de D. Blas, de quien ſe dize, que el dicho año de 1079. le deſpojò de ſu Igleſia el Rey de Aragon D. Sancho Ramirez: por poner a ſu hermano D. Garcia Ramirez en Pamplona, acaſo por aſſegurarſe en el Reyno de Navarra, que era ſuyo. Verèmoslo luego.

CAP. XXX.

D. Garcia Ramirez, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*

2 *Noticia de Santa Pia, Monaſterio.*

1 DEl Obiſpo D. Blas paſsò la Dignidad a la perſona de D. Garcia Ramirez, Infante de Aragon, que al preſente era Obiſpo de Iaca. En algun privilegio toparia lleſcas la G. ſola, y por Garcia puſo Gonçalo en ſu Pontifical, 1. part. lib. 5 cap. vltimo.

Fue Monge de S. Iuan de la Peña, como ſe dixo en aquella Igleſia, cap. 33 porque ſaliò por Obiſpo de Iaca; y lo era de preſente. A lo que alli dixe añado, que con el Obiſpado de Pamplona le ſobreviſtieron con la Abadia de Leyre: porque en el Catalogo de los Abades de aquel Convento ſe cuenta Don Garcia, que parece quiſieron por eſſe camino ſoldar la quiebra de el privilegio de Don Sancho el Mayor, de que los Obiſpos de Pamplona fueſſen electos de el Convento de Leyre.

Començò a governar el año de 1079. de que es teſtigo vna donacion de Doña Maria Fortunez, que dize le 1079
otorgo aquel año. *Epiſcopo Domino Garſia fratre Regis dominans Eccleſiæ Iaccenſi, & Irunienſi.*

Llegò al año de 1080. con entrambas Igleſias. Otra donaciõ lo dize, de 1080
vnos Cavalleros, con el meſmo eſtilo. *Epiſcopo Garſia regente Eccleſiam Iaccenſem, & Irunienſem.* Y aora es quando ſe halla por Abad de Leyre.

2 No sé lo que gozò la vnion de las dos Igleſias: y aſsi doy fin a ſu Digni- 1805
dad con la noticia de el antiguo Monaſterio de Santa Pia, vno de los mas calificados que auia en el Obiſpado de Pamplona, que por aora eſtava fundado. Era ſu ſitio en el lugar de Zicujano, junto de Oteo, y Bujanda, q̃ entiendo cae dentro de los terminos de Alava, y todos tres lugares ſon de la Abadia, que es indicio de ſu antigua proſperidad, y ſeñorio. Fueron fundadores Cavalleros antiguos de Navarra. Llego a poder de el ſeñor

For-

Fortuniones, y de ſu muger Sancha Veila, que lo truxeron a Hyrache, ſiendo Abad San Veremundo, que viuia corriendo el año de mil y ochẽta y cinco. Deſmembroſe del de Hyrache. Vino a ſer de la Corona Real, y ſecularizarſe, reduciendoſe a Igleſia Parroquial. Prouee el beneficio Curado ſu Mageſtad, con titulo de Abad de Santa Pia, que le renta al dueño mas de quinientos ducados, deſpues de pagado el ſeruicio, que pone, quando no quiere ſeruir el beneficio. Trata del Yepes, tom. 3. an. 815.

CAP. XXXI.

D. Pedro de Roda, Monge.

1 *Monacato, y eleccion del Obiſpo.*

2 *Priuilegios Reales que firma.*

3 *Pleytos que vence, y edificios que leuanta.*

4 *Noticia de algunos Monaſterios fundados.*

5 *Muerte deſgraciada del Obiſpo.*

1 DEſpues de el Infante Don García Ramirez, fue nõbrado por Obiſpo de Pamplona, Don Pedro de Roda, por cuya eleccio buelvo a ſoſpechar, que ya el priuilegio de los Monges de Leyre, dado por Don Sancho el Mayor, ſe iba deſvaneciendo: pues Don Pedro no fue de ellos, ni aun tuvieron voto en la eleccion, ſino que el Rey Don Sancho hizo de hecho como eſtava apoderado de Pamplona, y le nombraria, ſino es que huvieſſe viuido Conventual en Leyre, y eſſe domicilio ſe le reputaſſe por filiacion, y naturaleza, y los Monges le eligieſſen: con que el priuilegio ſe ſalva.

Fue D. Pedro de Nacion Frances de la Ciudad de Toloſa, tomò el Habito de S. Benito en el Monaſterio de S. Ponce de Tomeras, muy celebrado en Gaſcuña, por la obſervancia con que en el ſe guardava la Regla de S. Benito, en donde el Rey D. Sancho Ramirez puſo los ojos para acomodar en él al Infante Don Ramiro Sanchez ſu hijo tercero, que deſpues fue Rey de Aragon.

2 Fue D. Pedro de tanta Religion, y virtud, que el Rey le diò el Obiſpado de Roda, en cuya Igleſia dixe, lo q̃ le pertenecia. En lo de Pamplona ſe moſtro de los mejores Obiſpos, que ha tenido eſta Igleſia. Començò en ella cerca del año 1084. poco mas, ò menos, y le hallo en el de 87. firmando vn priuilegio de el Rey Don Sancho Ramirez al Monaſterio de Hirache, y a ſu Abad S. Veremundo: dize la data. *Regnante Domino Ieſu Chriſto, & ſub eius Imperio me Sancio Ramirez Rege regnante in Pampilona, & Aragon., & Montiſone, &c. Petro Epiſcopo in Iaca, alio Petro Epiſcopo in Pampilona, &c. Abbate Regimundo in Sancto Saluatore de Leyre.* Traelo Yepes, to. 3. año 815. de cuya diſtincion de Obiſpos, y Abades de Leyre, ſe vee que yâ las ſantas leyes auian ido a donde querian los Reyes. Tãbien le hallo en el libro de el Bezerro de S. Millan, F. 68. El meſmo año hizo el Rey mucho fauor a la Igleſia de Pãplona por ſu reſpeto: y eſte meſmo año le confirmò al Cabildo los Monaſterios de Santa Gema. El de Añoz. El de Samarça. El de N. S. Irançu. El de S. Pedro de Vſum. El de Aiz. pe. El de Zabalça. El de Arçabalçera, que de vnos queda hecha la memoria y de otros es la primera eſta.

El año de 1090. ſe halla firmãdo vn priuilegio, que concediò el Rey a San Ioan de la Peña, con el meſmo eſtilo que el de Hirache, y dize la data. *Petrus Epiſcopus in Iaca. Alius Petrus Epiſcopus in Pampilona.* Traelo Yepes, tomo 3. eſc. 2. Oyenarto, lib. 2. cap. 21. 1090

El de 1092. haze lo meſmo en otro que ſe concediò a la Peña, que alega ſu Abad, lib. 3. cap. 4. 1092

El año de 1094. ciago para Navarra y Aragon, fue muerto el Rey D. Sancho Ramirez, en el cerco, y ſitio de Hueſca. Sucediò ſu hijo D. Pedro, que aſsiſtiõ lo a la empreſſa, la gano, y el de 1096. auiendo de conſagrarſe la Igleſia Catedral, aſsiſtiò a ella D. Pedro con D. Berenguel, Arçobiſpo de Tarragona, y otros Prelados. 1096

3 Tuvo vn pleyto muy reñido con el Obiſpo de Iacá, que ſe auian metido èl, y ſus anteceſſores en el Arcedianato de la Valdonſella, y ſe la quitò, bolviendo a vnirla con el Obiſpado, como lo auia tenido antes. Edificò de nuevo la Igleſia Catedral, y
1100 acabò la obra el año de 1100. como lo declaran vnos verſos, que eſtán a la puerta de la Igleſia, que los trae Oyenarto, y Sandoval, aunque la fabrica de entonces no perſevera toda por eſte tiempo. Al Maeſtro que la hizo le dio vnas caſas, y viñas en Pamplona, de que le hizo eſcritura el año ſiguiẽte 1101. a 11. de Iunio, y dize que es: *Cum omni Conventu Canonicorum, & Monachorum mihi ſubditorum.* Con el Cabildo, y junta de los Canonigos, y Monges de mi obediencia. De donde ſe conoce, que haſta el preſente duravan los Canonigos Reglares de S. Benito, pues no pudo enagenar aquellas caſas, y viñas ſin conſentimiento de los Monges. Lo qual advierto, para que ſe vea que no paſſaron de Seglares a Canonigos Reglares de San Aguſtin, ſino de Reglares Benitos a Reglares Aguſtinos. Eſto lo pruevan las razones que traxe en la vida de Don Sancho el Segundo, y en las de otros Prelados de aquella Igleſia: pues aun paſſando a Reglares de S. Aguſtin, ſe quedaron con los roquetes a modo de Cogullas de San Benito, lo qual no hizieran a ſer antes Canonigos Seculares.

4 El Abad de la Peña dá cuenta por eſte tiempo del Monaſterio de S. Salvador de la Borda. Dize lo anexò el Rey Don Sancho Ramirez a ſan Iuan de la Peña: y es aſsi, que lo declara en vn privilegio, diziendo: *Do, & concedo, & confirmo Monaſterium de Borda, cum tota ſua hæreditate.* Traelo Yepes. Era ſegun eſta cuenta mas antiguo; pues aun la anexion es del año mil y noventa. El ſitio que tuvo, ſino me engaño eſte Cõvento, era entre el de Hirache, y el de Zirapuz, vn quarto de legua de los dos, al pie del monte Iurra: porque alli ſe vee vn termino de heredades, que llaman el dia de oy la Borda, con las ruinas de los edificios antiguos.

Por eſtos años, que fueron ſeñalados con la muerte de el Rey Don Pedro de Aragon, que falleciò ſin hijos por el de mil ciento y cinco no ay otra memoria de el Obiſpo, ni de otros Monaſterios, haſta el de mil y ciento y onze, q̃ ſe halla el de Sant-Iago de Iraz. No ſe ſaben ſus principios haſta el de aora, en que vn Cavallero de Navarra Garcia Garces, lo vniò con el de Hirache, ſiendo Abad Arnaldo, ſucceſſor de S. Veremundo. El meſmo año vniò Sancho Ximenez el de San Pedro de Etadar a Hyrache, y fugetò al dicho Abad. Ponelo el Padre Fr. Antonio de Yepes, tom. 3. an. 815. 1105

El de mil ciento y doze, dize Don Iuan Briz, que era Obiſpo de Pamplona Don Guillelmo, y que firmò vn privilegio del Rey Don Pedro de Aragon. Todo lo errò. Don Guillelmo no entro en la Dignidad tan preſto, por que viuia Don Pedro de Roda, y el Rey de Aragon auia ſiete años que auia muerto. 1112

El año de mil ciento y treze firma nueſtro Prelado vn privilegio de el Rey Don Alonſo el Batallador, concedido a Lazaro Muñiz, con Don Sancho, Obiſpo de Naxera, diziendo. *Petrus Epiſcopus Pampilonenſis.* Eſtá en el libro Gotico de S. Millan F. 119. 1113

5 Finalmente, llegò la muerte el año de mil ciento y quinze, que ſucedio deſgraciadamente a los ojos del mundo, porque hallandoſe en la Ciudad de Toloſa, vn dia nueve de Octubre, poniendoſe en medio de la gente de guerra, y procurando poner paz, fue mortalmente herido de vna recia pedrada, de que auiendo eſtado trabajado, muriò a 14. del mes, auiendo perdonado antes al homicida ſacrilego. 1115

CAP. XXXII

D. Guillen Gaſton, Monge.

POr muerte de D. Pedro eligio el Cabildo a Don Guillelmo Gaſton. Aunque yà eſtava el Cabildo compueſto de Canonigos Reglares de S. Aguſtin, de la reformacion de San Rufo, ſin embargo ſe fueron eligiendo Monges, porque entravan vnidos con ellos a las elecciones, y por el anteceſſor, y por el ſuceſſor, ten-

tengo por cierto, que no se interrumpio el Monacato en Don Gaston, ni me consta, q̃ fuesse Canonigo Reglar, por ser tan recien entrados en el Coro de Pamplona, y tengo por del numero de los Monges a D. Guillelmo.

No hallo cosa memorable de su tiempo. El año mil ciento diez y siete por Febrero firmo vn Privilegio, que el Rey Don Alonso el Batallador
1117 concediò al Monasterio de Naxera, con Don Estevan, Obispo de Huesca, que he leydo en su Archivo, en el caxon de Puerto. El Obispo Sandoval dize, que llegò al año de veinte y dos. Engañose, porque en obras suyas he visto, que no fue mas de hasta el de diez y ocho: porque entonces el Rey Don Alonso el Batallador diò al Monasterio de San Millan la Iglesia de San Adrian de Valleja, en ter-
1118 mino de la Ciudad de Soria; y confirma la donacion Don Miguel Obispo de Tarazona, D. Sancho de Calahorra, y Don Sancho de Pamplona. De suerte, que no lo fue sino dos años escasos.

CAP. XXXIII.

D. Sancho de Larosa, Monge

1 *Eleccion, y Monacato suyo.*

2 *Fundase Santa Maria de Roncesvalles.*

3 *Eligen por su Rey los Navarros a Don Garcia Ramirez, por su consejo.*

4 *Fundase Fitero, la Oliva, y otros Monasterios*

1 LVuego, que falto Don Guillen entro en la Dignidad de Pamplona D. Sancho Larosa, en su apellido los Autores han sido engañados. Llamandole vnos Don Sancho de la Rosa, otros Don Sancho Rosa, no siendo alguno de los dos el verdadero, sino el de Larosa; porque lo tenia por su patria Larosa, lugar conocido en el Reyno, que fue de el Monasterio de S. Iuan de la Peña, por donacion de Don Sancho Ramirez el año de mil y noventa, q̃ trae Yepes tom 3. elcr. 2. donde dize el Rey, *Ego vero præfatus Sanctius Rex, &c. de meo addo, dono, & concedo Villam de Larosa, & Palatium de Ayerbe cum decimis, & primitijs suis.* Estos privilegios llamã a este lugar *Arrosa*, otros *Larrosain*. D. Iuan Briz juzga que este Prelado fue Aragones. El caso es, q̃ en las obras él se mostrò muy afecto a Navarra, y contrario a los Aragoneses, quando era Obispo.

Tomò el Habito de S. Benito, y dà por verisimil D. Iuan Briz, q̃ en el Monasterio de S. Ioan de la Peña. Yo antes creo, que lo tomò en el Monasterio de S. Agustin de Larosa su patria, que le venia mas a mano. El talento que mostrò desde luego, hizo q̃ los mas graves Prelados le estimassen mucho: y assi el año de 1105. haziendo vna concordia entre D. Estevan, Obispo de Huesca, y el Convento de S. Iuã de la Peña a 22. de Março, assistiendo el Rey D. Pedro de Aragon, y otros Obispos, firma con ellos D. Sancho, diziendo: *Sanctius Larosensis Monachus.* Sancho de Larosa, Monge, cõ que se vee conocido el Monacato, que ningun otro auia sabido, hasta q̃ lo descubriò el Abad de la Peña.

Los passos que diò para ascender al Obispado de Pamplona, y cargos q̃ tuvo para esto en la Religion, yo no lo he visto. En el Catalogo de los Abades de S. Iuan de la Peña, y de Leyre no le ponen. Pudo serlo en otros, y mostrar con la experiencia su ingenio. Entrò, pues, por Obispo de Pamplona, y como dixe en el capitulo passado, ya lo era en el de 1018.

2 Governò maravillosamente el Obispado. Hizo en el obras que le dieron fama de Religioso, y de Politico, y no menor de piadoso. Vna fue la reparacion, y aumento que diò al Monasterio de N. S. Roncesvalles, fue tal, q̃ muchos, y graves Autores la llamã fundacion. Era grande el cõcurso de los Peregrinos que venian a Sant-Iago, desde Alemania, y Francia. Passavã por el Puerto Ibaniet. Perecian muchos con el frio de yelos, y nie-

ves que caen, y corren por aquella tierra, que es cumbre de el Pyrineo, y para q̃ huviesse quiẽ los abrigasse, edificò alli vn Hospital. Dedicò a la Virgen la Iglesia que edificò tambien juntò a èl, y sobre dorarle ricamente, sacò Bula de Innocencio II. para los que diessen limosna, y fueron estos gastos, y principios tambien logrados, que creciò hasta llegar a la grandeza que oy tiene: porque lo primero puso dos Canonigos de el Cabildo de Pamplona, que assistiessen al cuydado de la Hospitalidad, teniendole vnido, y sugeto a la Catedral, y a los Obispos, como parece por Bulas de Eugenio III. y Alexandro IV. Passò despues a estar sugeto al Prior, y Canonigos de santa Christina de Aragon, que eran Reglares de san Agustin. Creciò con esto tanto con las limosnas, y donaciones de los Fieles, viendo que tambien se expendian, que saliò de la desnudez de Hospital, y llegò a ser Convento de Sacerdotes Reglares Agustinos. Fue grande bienhechor suyo el Rey Don Sancho el Fuerte de Navarra. Durò con esta riqueza, y forma de viuir hasta los años de 1300. adelante, que apartandose las rentas, consignaron la tercera parte para los pobres, y las dos para el Prior, y Canonigos, quedãdo la prouision del Priorato para los Reyes, que han puesto alli siempre personas de mucha suposicion.

3 Muriendo el Rey Don Alonso el Batallador, el año de 1134. se
1134 mostrò con grande lucimiento el talento de el Obispo de Sanhol, y su buen juizio: porque auiendo estado el Reyno de Navarra, debaxo del dominio de tres Reyes Aragoneses, diò modo para que los tuviesse distintos y propios: porque muriendo sin hijos Don Alonso, quedaron los Aragoneses dudosos sobre quien auia de heredar la Corona: porque no auia quedado mas de Don Ramiro, hermano de el difunto, y era Monge, Sacerdote, y Obispo. Viendoles, pues, tan embarazados, el Obispo Don Sancho de Larosa, solicitò los animos de los Ricos hombres de Navarra, para que eligiessen Rey, como lo hizieron, leuantado a Don Garcia Ramirez, hijo del Infante Don Ramiro, señor, que fue vn tiempo de la Ciudad (ò Villa) de Monçon, y de Doña Christina, hija que fue de el Cid Rodrigo Diaz de Vivar, accion fue esta, que se les logrò de modo que bolvieron a tener Rey por mas de trecientos años: y assi la escriven con estimacion todos los Historiadores, dando con sus plumas las gracias al Obispo Larosa.

4 Governando Don Sancho huvo algunas cosas graves, y dignas de memoria en la Religion de San Benito, que tocan al Obispado. Vna fue la entrada de la Reformacion Cisterciense, y fundacion de el insigne Monasterio de Nuestra Señora de Yerga cerca de las Villas de Autol, y Erce. Su fundador fue Durando, Monge de el Monasterio de Escala Dei en Francia, en la Provincia de Gascuña, y Condado de Bigorra, que se fundò por favor de Doña Beatriz Centulez Condesa de Begorra, y de Don Pedro Conde de Marcianas. Este Religioso passò a Navarra, y en terminos de Castilla, hizo assiento en vn monte, donde estava vna devota imagen de Nuestra Señora, cuyo sitio se llamava Yerga. Passò despues a otro, llamado Niençavas, y estando alli otro poco de tiempo dieron otro tercer passo a Fitero, Villa de el Reyno de Navarra. Hizo esta mutacion Raymundo, que sucedio a Durando en la Abadia. Fueran acertado sugeto, que no solamẽte assentò el pie en Fitero, sino que diò principio a vna de las illustres Abadias, que tiene el Reyno de Navarra, tanto que se tuvieron algunos debates entre los dos Reynos, y Reyes, sobre que fuesse de su Corona de cada vno. Fue Raymundo aquel celebrado institutor de la Milicia de Calatrava. De cuyas hazañas estàn llenos los Anales de Castilla, y esta Abadia, que començò en Yerga, es la conocida de Santa Maria de Fitero, que ha sido siempre proviision de los Reyes.

Otro Monasterio se fundo tambien de esta Congregacion de no menos observancia: que fue de la Oliva, dedicado a la Virgen en la Raya de Navarra, por la parte que confina con Aragon. Fueron sus Padres los de Fitero. Favorecioles el Obispo con la voluntad, y el deseo de su multipli-

ca-

cacion, el Rey Don Garcia Ramirez con obras, y privilegios. Su primer primer Abad ſe llamò Don Bertrando. Dioles el Rey la Villa de la Oliva, Caſtelnovo, y Enciſo. Confirmoſelo deſpues Don Sancho ſu hijo, con otras coſas por ſu privilegio Firmalo el Rey con el Obiſpo, diziendo. *Ego Sancius per Dei gratiam Rex Navarræ laudo, & confirmo, &c. Regnante me Sancio Dei gratia Rex in Pampilona, & in Stella, & in Tutela, Epiſcopus Sancius in Pampiona.* Todo el privilegio lo trae Oyenarto, lib. 2. cap. 3. y aunque no tiene data, ſe vee que fue otorgado paſſados los años de mil y quarenta y ſiete.

Ha ſido eſte Convento de la Oliva gouernado por excelentes Abades, y deſpues que ſe reduxo de la clauſtralidad, y llegaron a ſer proveidos por nueſtros Catolicos Reyes de Caſtilla, ſe ha dado a perſonas doctas, y de calificadas prendas, en letras, y virtud, y bien me olgara yo tener la noticia de los ſugetos illuſtres que han governando aquel Monaſterio: No me ocurre por aora otro mas de el Illuſtriſsimo Señor Don Fray Luis de Aux Armendariz, que de Monge profeſſo de Nueſtra Señora de Valparayſo, fue proveido en Abad de la Oliva, luego Obiſpo de Iaca, Arçobiſpo de Tarragona, ſucediò la fundacion de la Oliva, cerca de el año de 1134. ſegun la verdadera Cronologia del privilegio, que la pone el Obiſpo de Badajoz en ſus Anales, tom. 2. año 1149. cap. 11.

an de Sa-

De otro Monaſterio de la Cogulla Negra hallo memoria por el meſmo tiempo de nueſtro Obiſpo, que
1140 fue San Ioan de Sada. No ſe alcançan los principios, mas de que el año de 1140. ſe halla vnido con el de Hirache, y a ſu Abad Don Aznar, de que ſe vea Yepes, tom. 3. año 815.

Cerca de la muerte de Don Sancho, y el año en que ſucediò hallo diverſidad. El ſeñor Obiſpo Sandoval, dize que llegò al de 1142. parece ayudarle Don Ioan Briz, lib. 3. cap. 9. que
1148 pone yà el ſuceſſor en la Silla el de 47 mas yo digo que llego al de 1148. porque en eſte muriò Don Garcia Ramirez, Rey de Navara, ſucediendole ſu hijo Don Sancho el Sabio, en que no ay diſputa, conforme el Maeſtro Alonſo Sanchez, lib 4. cap. 19. y Oyenardo, lib. 2. cap. 14. y en tiempo de de Don Sancho, aun viuía el Obiſpo Laroſa, como ſe ha viſto en el privilegio de la Oliva con que ſu Dignidad llego a ſer de 32 años cumplidos. Y yo cumplo aqui con el ſeguido Catalogo de los Obiſpos de Pamplona, Monges de San Benito: porque no tengo inſtrumentos para probar que lo fueſſen los ſuceſſores.

OBISPOS DE OTROS Eſtados.

Don Lope, deſde el año de 1150. haſta el de 1159. Veaſe Manrique, tomo 2. an. 1149. cap. 11.

Don Biviano, haſta el de 1166. Veaſe Sandoval.

D. Pedro de Paris haſta el de 1193. En ſu tiempo entraron Monges de Ciſter en Santa Maria de Yrançu, que vinieron del Monaſterio de Curia Dei en Francia el año de 1176. Tambien ſe fundò ſegunda vez el Monaſterio de N. Señora la Blanca de Marcilla, para Monjas de Ciſter, por la Reyna D. Sancha, muger del Rey Sancho el Sabio, el año de 1181. Veaſe Oyenardo, lib 2. cap. 3. De la Cogulla Negra ſe fundò el Monaſterio de San Iuan de Eſtella, por el dicho Rey D. Sancho el año de 1187. Vnioſe al de Hirache, junto con el Monaſterio de Alipia, ſiendo Abad Biviano: de que ſe vea Yepes, tom. 3. an. 815. Eſtàn ſeculariſados, y ſolo conſervan los Abades de Hyrache el titulo de Abades de ſan Iuan de Eſtella.

D. Lope ſucedio a D. Pedro. Haſta dèl el Rey D. Sancho el Sabio, dando a Ronceſvalles la Encomienda de ſan Nicolas de Sanguesa, diziendo la concede *Epiſcopo Lupo Pampilona:*

D. Martin de Tafalla, Canonigo Reglar de ſan Aguſtin, fue electo, y no conſagrado.

D. Garcia el ſegundo, por el año de 1203. firma privilegio del Rey D. Sancho el Fuerte a Ronceſvalles, haſta el de 1205. Tengo ſoſpechas grandes que fue Monge de ſan Benito, y Abad de Leyre, y que es el que Yepes en el Catalogo le llama D. Garcia el Tercero entre los Abades, porque el tiem-

tiempo le ayuda mucho con el nombre.

Don Ioan de Tarazona, haſta el de 1211.

Don Aſpargo, haſta el de 1214. Fue promovido al Arçobiſpado de Tarragona donde ſe puſo ſu vida.

Don Guillelmo el Segundo, haſta el de 1219.

Don Ramiro Infante de Navarra, haſta el de 1228. En ſu tiempo ſe halla la memoria de los Monaſterios de Santa Maria de Elizmendi, con el de San Pedro de Dicaſtillo, de que ſe vea Yepes, tom. 3. año 815.

Don Pedro Ramirez de la Pidrola, haſta el de 1238.

Don Pedro Ximenez de Gazolaz, haſta el de 1266. En ſu tiempo, y por ſolicitud ſuya, fue hallado el cuerpo de Nueſtro Padre S. Gregorio, Obiſpo de Oſtia, y Cardenal, Abogado de la Langoſta, en el Valle de Berrueza.

Don Armengoto, haſta el de 1277.

Don Miguel Sanchez, haſta el de 1286.

Don Miguel Perez de Legaria, Canonigo Reglar de San Aguſtin, haſta el de 1304.

Don Arnaldo de Puyana, haſta el de 1326.

Don Ximeno Garcia, Canonigo Reglar de San Aguſtin, haſta el de 1317.

Don Arnaldo Barbaçano, haſta el de 1356.

Don Miguel Sanchez de Aſiain, Canonigo de Reglar de San Aguſtin haſta el de 1364.

Don Bernardo Folcaut, Obiſpo de Hueſca, haſta el de 1377.

Don Martin Zalba, Cardenal, haſta el de 1403.

D. Miguel Zalba, Cardenal, haſta el de 1406.

Don Lanceloto de Navarra, hijo natural del Rey Carlos Tercero, haſta el de 1420.

Don Sancho de Oteiza, haſta el de 1425.

Don Martin de Peralta, haſta el de 1456.

Don Beſſarion, Monge de San Baſilio Griego, Arçobiſpo de Nizea en Bitynia, y Cardenal haſta el de 1462

Don Nicolás de Echabarri, haſta el de 1469.

Don Alonſo Carrillo, haſta el de 1491. Fue promovido.

Don Ceſar Valentin de Borja Cardenal, haſta el de 1492.

Don Antonioto Cardenal, haſta el de 1507.

Facio, Cardenal, haſta el de 1510.

Don Amadeo de Labrit, Cardenal, haſta el de 1520

Don Alexandro Ceſſarino, Cardenal, haſta el de 15..

D. Pedro Pacheco, Obiſpo de Ciudad Rodrigo, haſta el de 1545. Fue promovido a Iaen.

Don Antonio de Fonſeca, haſta el de 1550.

Don Alvaro Moſcoſo, haſta el de 1561.

Don Diego Ramirez de Villaeſcuſa, haſta el de 1573.

Don Antonio Mantique de Valencia, Prior de Rõceſvalles, haſta 1577.

Don Pedro de la Fuente, haſta el de 1587.

Don Bernardo de Sandoval y Roxas, Obiſpo de Ciudad Rodrigo, haſta el de 1595. Fue promovido a Iaen.

Don Antonio Zapata, Obiſpo de Cadiz, deſde 1596. haſta el de 1600. Fue promouido a Burgos.

D. Fr. Matco de Burgos del Orden de S. Franciſco, haſta el de 1606.

Don Antonio Venegas, haſta el de 1611 Fue promovido a Siguença.

CAP. XXXIV.

Don Fray Prudencio de Sandoval, Monge, y Eſcritor, y de los Monaſterios de ſu tiempo.

QVatrocientos y ſeſenta años, poco mas, ò menos tardò aſſentarſe en la Silla Catedral de Pamplona Monge de la Religion de San Benito, que tantos me parece fueron por aora, y tanto haze olvidar el tiẽpo las obligaciones por hondas rayzes que ayá echado. Llegado al año de 1611. bolviò a conocerlas eſta Catedral en la perſona del ſeñor D. Fray Prudencio de Sandoval, Obiſpo que entonces era de Tuy. Diré de ſu perſo-

ſona, y acciones lo que calla conforme el conſejo del Sabio. Fue, pues, de la Ciudad de Valladolid: Alli nació como èl lo eſcriviò en el libro del aſsiento de los Mõges del Archivo de Naxera, de donde ſacaré lo que dixere. Su Padre ſe llamò Don Fernando Tovar, ſeñor de Villamartin, ſu madre D. Maria de Sandoval, cuyo apellido tomo, y conſervò toda la vida. Siẽdo de 13. años tomò el Habito de S. Benito en el Monaſterio de S. Andrès de Eſpinareda, en tierra del Vierço en el Obiſpado de Aſtorga, aviendoſe criado con vn tio ſuyo deſde que murieron ſus padres. Eſtando Novicio le engañò vn Donado, y como era niño le perſuadiò, y reduxo a que dexaſſe el Habito. Deſpues conociendo el yerro lo bolvio a recibir en la caſa de Santa Maria la Real de Naxera, el año, mes, y dia que èl formo en el libro de las gradas, por eſtas palabras. *Yo Fray Prudencio de Sandoval, recibi el Habito de Nueſtro Glorioſo Padre San Benito en eſte Monaſterio de Santa Maria la Real de Naxera, Sabado en 28. de Abril, dia de San Prudencio, a la hora de la Precioſa, año de 1569. ſiendo Abad del dicho Monaſterio, y de ſu mano, el muy Reverendo Padre Fray Franciſco Arias, y firmelo de mi nombre, Fray Prudencio de Sandoval.*

En profeſſando, le embiaron a los Colegios de Philoſophia, y Teologia, de donde ſalio con opinion, y eſperanças de buen Predicador, y aſsi fue Predicador, y Prior Mayor en ſu caſa, con que ſe acabaron los premios que tuvo en ella. Embiaronle a viuir al deſierto de San Pedro de Montes, y hallandoſe deſocupado ſe dedico a la Hiſtoria, donde no tuvo competidores, y por ella le conocio luego Caſtilla, y tuvo los premios que diremos. Hizole la Congregacion Procurador de Corte, quando eſtavan los Reyes en Valladolid. En eſta acaſion inclinò en èl ſu gracia Don Franciſco Gomez de Sandoval, Duque de Lerma, Grande privado del Rey Don Phelipe Tercero, y reconociendo el parentenſco, que le tenia por ſu madre, le començò a dar la mano, procurando calificarle mas la Congregacion, le dieron la Abadia de San Iſidro de Dueñas, q̃ la tuvo tres años deſde el de 1604. haſta el de 1607. y ſe moſtro bien hechor ſuyo, en tiempo que lo auia bien meneſter, porque acabava de quemarſe vna buena parte de las mejores piezas que tenia.

Deſpues de eſto le diò el Rey Don Phelipe titulo de Coniſta ſuyo, y le hizo Prior perpetuo de S. Ioan el Real de Naranco, en la Provincia de Liebana, en tierra de Eſpinama, que era preſentacion ſuya. Con eſta ayuda de coſta ſe dedicò tambien a ſervir en ſu oficio, que dentro de pocos años le diò el Obiſpado de Tuy, governolo poco mas de tres años, haſta el del 1611. En eſte le tuvo nõbrado para Badajoz, y antes q̃ ſe determinaſſe en acetar le ofrecieron el Zamora, que tomo con mucho guſto por ſer en ſu tierra, mas antes de llegar la aceptacion al Conſejo le vino cedula del Obiſpado de Pamplona, ſintio mucho eſte cargo por ſer mayor la carga de las obligaciones, y aunque no lo aceto no fue oydo, ſino que le mandaron obedecer por ſegunda cedula.

Tomò la poſſeſsion el año 1612. y el modo de governarſe, y governar fue de mucha eſtimacion, y reſpecto de ſu Dignidad. Trabajo mucho en componer a los Franceſes de Bayguer con los Navarros en el pleyto de los Montes de Alduide, porque de las palabras auian llegado a quemarſe cada vando cerca de ciento y cinquenta Bordas, que aſsi llaman a las caſas de Campo de Navarra. 1612

Vivio en paz con ſu Cabildo, y con los Miniſtros del Conſejo de Navarra, que es coſa que ſuccde pocas vezes. Fue vn tiempo Virrey de Navarra. Acompañò a ſu Mageſtad quãdo ſe hizieron las entregas en Yrum en los caſamientos del Principe Don Phelipe nueſtro ſeñor, que oy Reyna, con D. Iſabel de Borbon, hija de Enrique IV. Rey de Francia. En ſu tiempo vinieron Monjas de San Benito a la Ciudad de Eſtella de quien fue particular bien hechor. Fueron las primeras madres del obſervante, yantiguo Convento de Santa Cruz de Seros, que eſtava cerca de San Ioan el Real de la Peña, en la Dioceſis de Jaca. Dioles que traxeſſen ál pecho la Cruz San Benito de Eſtella.

Cruz de Calatrava. Deſeò vnirlas a la Congregacion de Caſtilla, mas ellas no quiſieron ſalir de ſu obediẽcia, pareciendoles que ſu bienhechor auia de viuir eternamente Obiſpo de Pamplona, coſa que ſu Señoria les advirtio muchas vezes.

Llegò al fin la muerte al de ocho años que governava, que fue el de
1620 1620. cogiendole ocupado en eſcrivir: que ſegun los libros q̃ ſacò a luz, puede compararſe con los Autores de primera claſſe, que ha tenido la Hiſtoria, los que tengo viſtos con ſu nombre ſon los que ſe ſiguen.

De las fundaciones de algunos Monaſterios de Caſtilla, vn tomo.

De los quatro Reyes, Don Fernando el Magno, Don Sancho el Segundo, Don Alonſo el Sexto, y Doña Vrraca, otro tomo.

Del Emperador D. Alonſo el VII. y noticia de las caſas de algunos Grandes de Caſtilla, otro tomo.

De la vida de Santa Florentina Monja, vn libro.

De las hiſtorias de los quatro Obiſpos Hiſtoriadores antiguos, Idacio, Iſidoro, Sampiro, y Pelagio, que ſacò a luz con anotaciones, otro tomo.

De la antiguedad de la Caſa de Sãdoval, vn tomo.

De las antiguedades de la Igleſia, y Ciudad de Tuy, vn tomo.

De las antiguedades de la Igleſia, y Ciudad de Pamplona, otro.

De la Hiſtoria del Emperador Carlos V. dos tomos. Y eſta es la que lleva la ventaja a todas en eſtimacion, cõſer las demas de mucha, por la hermoſura de ſu eſtilo, y buena diſpoſicion en contar las acciones, y govierno de aquel primer Ceſar Auguſto de la Igleſia, y ſegundo Conſtantino de Eſpaña. Con eſtos hijos de ſu ingenio dexò eterna ſu memoria eſte inſigne varon. Fundo con licencia de ſu Santidad vn mayorazgo de 20000. ducados de principal en Valladolid, con clauſula, que faltando heredero venga parte, o todo a la caſa Real de Naxera. Murio en Pamplona. Eſta enterrado en vna Capilla de la Catedral

SECVLARES, Y otros Eſtados.

D. Franciſco de Mendoza, haſta el de 1622. Fue promovido a Malaga.

D. Chriſtoval de Lobera, haſta el de 1625. Fue promovido a Cordova.

D. Fr. Ioſeph Gonçalez de el Orden de Santo Domingo, haſta el de 1626. Fue promovido a Sant-Iago.

D. Pedro Zorrilla, haſta el de 1640.

D. Iuan Queipo de Llanos, haſta el de 1647. Fue promovido a Iaen.

D. Iuan Oſſorio Piñero, murio el de 1648.

D. Franciſco de Alarcon, haſta el de 1657. Fue promovido a Cordova.

D. Diego de Texada, deſde 1658. haſta el de 1663. Fue promovido a Burgos.

D. Andrés Giron, deſde 1663. haſta el de 1670. Fue promovido a Sant-Iago.

D. Fr. Pedro Roche del Orden de San Franciſco, deſde 1671. Vive eſte año de 1675.

TEA-

TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE
S. SEBASTIAN DEL PASSAGE.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Igleſia, y de ſu antiguedad.*
2 *Y Obiſpos que tuvo antes de San Benito.*

1 ENtre las nobles Villas, aunque yá es Ciudad, que tiene la Provincia de Ipuzcoa, que perteneciò toda al Reyno de Navarra, y en lo Eccleſiaſtico, yá al de Bayona, y aora al Obiſpado de Pamplona, es la de San Sebaſtian del Paſſage. Es Puerto Maritimo de nueſtro Cceano Setentrional. Antiguamente le llamaron Ptolomeo, y otros Eaſo. Deſpues troco el nombre, por el de S. Sebaſtian. Dioſele vn ilustre Convento, que andando el tiempo ſe fundò alli, de el Orden de San Benito, dedicado a San Sebaſtian, de quien dirèmos luego.

S. Phelipe Philoteo. S. Leon O. 93.

2 Predicoſe en eſta Villa felizmente el Evangelio, muy a los principios, por San Phelipe, por ſobrenombre Philoteo, primer Legado de Eſpaña, y por San Leon Primer Obiſ. de Bayona, contemporaneos de el Apoſtol San Pedro, como trae Dextro en ſu Chronicon, y yo probè en mis Comentarios, año 93. num. 5.

San Leonatodoro. M. 300

Algunas memorias ay de los efectos de la Fè, que profeſsò eſta Villa muy honradas. Gregorio Eliberitano en ſu Catalogo de los Martires, en la perſecucion de Diocleciano, dize padeciò en ella San Leonatodòro con otros tres compañeros. *Eaſo in Cantabris Sanctus Leonatodorus, & alij tres de Etbereo.* Diacono, inſigne Poeta de aquel tiempo, y natural de eſta Villa, hize mencion Hauberto, celebrandole el año de trecientos y noventa. *In opido Baſo circa Occeanum in Cantabria floret Etbereus Diaconus Val. de Cantionarius.* 309

Arbuſindo. Ob. 412

Fue creciendo en vezinos Eaſo, de modo, que llegados los años de quatrocientos, quando eſtavan amenazando a Eſpaña la inundacion de las naciones del Norte, la levantaron en Ciudad Epiſcopal, y eligieron los Eccleſiaſticos Obiſpo en ella. El primero que tuvo Eaſo fue Arbuſindo, del, y los demàs haze Catalogo Hauberto, dize llegò al año de quatrocientos y doze. *Eaſenſes Epiſcopis incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum ſedit Arbuſindus anno Domini 412.*

Oroncio O. 427.

Sucedicle Oroncio, hermano ſuyo. Eſte llego al de quatrocientos veinte y ſiete. *Cui ſuccederunt Oroncius frater, anno Domini 427.*

Paſſaron muchos años en que no halla el Hiſpalenſe particular Prelado: pero que los huvieſſe, ay exemplares, y aſsi faltan mas de ocho. No hallo noticia conſiderable de Eaſo en lo que tengo de ſu Cronicon. En las Adiciones tiene auer llovido ſangre tres dias en eſta Ciudad, por el año de quatrocientos treinta y cinco. 435

Etereo Dia, Velando. O 600

Llegado el de ſeiſcientos, aviendo ſeſenta, que la Religion de San Be

Benito auia poblado a Eſpaña de Monaſte. ios, y a las Catedrales de Prelados, eſta de Eaſo tenia por Obiſpo a Velando, illegò al dicho año, ſegun el Hiſpalenſe, que dize: *Longo tempore Velandus, anno Domini* 600. Con él acaba ſu Catalogo; con que entiẽdo, que ſe incorporo con el de Bayona, ò con el Obiſpado de Pamplona, como lo auia hecho trecientos años antes el de Motrico, con el de Eaſo.

Anegoſe San Sebaſtian.

644

No he viſto noticia de coſas de la Religion Monaſtica en el eſpacio de los quarenta que ſe ſiguen en lo que tengo de Hauberto; mas de averſe anegado eſta Ciudad en el de quarenta y quatro: que lo pone con harta brevedad.

SanSebaſtian Monaſterio.

Lo que le toca mas a la Ciudad, es averſe edificado por el Rey Receſvindo el año de ſeiſcientos cinquenta y ocho en Eaſo, vn Monaſterio del Orden de San Benito, que yo entiendo fue dedicado a San Sebaſtiã. *Receſuindus Rex Catholicus conſtruxit multa Monaſteria in Cantabria ſcilicet Baſenſe, &c.* el de Eáſo nombra primero, y aunque no dize aquien ſe dedicò, es cierto para mi que fue a S. Sebaſtian, y lo levantò a tal grandeza, que no reparò la Villa en mudar el nombre antiguo de Eaſo, y llamarſe, deſde entonces por ſu reſpeto San Sebaſtian.

Perſeverò en poder de Monges, muchos años: porque ſervia tãbien de Igleſia Parroquial a los fieles en tiempo de los Moros. Eſtavan él, y la Villa caſi a la lengua del agua, temiẽdo las inundaciones, ſe retiraron los vezinos mas a la tierra; y edificando en vn ſitio llamado Izurum, formaron vna Villa honrada, que llamaron San Sebaſtian el Nuevo, a diferencia de San Sebaſtian el Viejo. Acabaronſe los Monges, y oy eſtà convertido en Monaſterio de Monjas Dominicas. De que ſe vean Eſtevan de Garibay, lib. 22. cap. 23. con el Maeſtro Yepes, tom. 5. año 1013.

TEA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE MOTRICO EN IPVZCOA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y Fundacion de Matrico.*
2 *Prelados antes de San Benito.*

1 DOS Tricios conozco en los Principes de la Geographia de Eſpaña, Ptolomeo, Plinio, y Strabon. El vno en los Antrigones, llamado Tricium Metelli; q̃ por eſtar à la raya con los Berones, dixeron vnos que eſtaua en los primeros: otros en los ſegundos. Oy vemos eſte Pueblo cerca de la Ciudad de Naxera, y eſtà acreditando la opinion de los q̃ allí le ponẽ: pues los Riojanos ſon parte principal de los Antrigones. El otro le ponen en la Provincia de Ipuzcoa. Iunto al rio Deua le ſituan: y por no topar poblacion cõſiderable, deſde ſus principios al mar, como la Villa de Mondragon, dixeron muchos, que ella era la Tricio de aquella parte de los Cantabros. Yo he reparado en eſto: y aueriguando la verdad, no me inclino á tal opinion; porque ſiempre q̃ Eſteuan de Garibay, que fue natural ſuyo, habla de ſu Patria Mondragon, dize, que ſu antiquiſsimo nombre fue Arraſate, haſta que el Rey Don Alonſo el Sabio, por el año de mil y dozientos y ſeſenta le puſo el nombre de Mondragon. Y ſi alguna luz huviera luz huviera ſido la de Tricio de Ipuzcoa, no puedo creer que ſe le eſcondiera. Lo que tengo por cierto es, que la dicha Tricio fue la Villa de Motrico, puerto de mar conocido. La razon que tengo es, q̃ Garibay, à quien en las coſas de ſu tierra, ſe le debe dar todo credito dize, que ſe llamò aſsi, por los nombres de *Mons*, y *Tricum*, por eſtar fundada cerca de vn peñaſco, y montecillo que llamaron los antiguos, y modernos *Trico*. Y la ſimilitud en el nombre favorece mucho la opinion. Además de eſto, que el rio Deua corre de Motrico à meterſe en el mar vna pequeña legua, ſegun el meſmo Garibay. De ſuerte, que de la antigua poblacion de Tricio, me perſuado que le quedò el nombre al vezino peñaſco, por quien vino deſpues el de *Motrico*, de *Mons Tritij*.

Lib.13.c.9. *Lib.15.c.10* *Lib.22.c.8.*

2 En los tiempos de la idolatria no ay coſa que dezir de eſta Tricio, mas de q̃ à diferencia de la de Rioja, la llamaron Tricio Tuborico. Venido al Euangelio, y corriendo el año de trecientos, he hallado que tenia

S.Tardauro,Ob.M. 300. Iglesia Catedral:porque dize Gregorio Eliberitano, que fue martirizado san Tardauro su Obispo. *Anno Domini* 300. *In Tritio Tuborico Sanctus Tardaturus Episcopus.* Bien es verdad,que es el vltimo que pone, hasta el de seiscientos;y pues no ay otro antes de la venida de los Monges de san Benito,creerè que luego se extinguio la Dignidad en su Iglesia. Acabose tambien el pueblo, segun se colige de Garibay; porque dize, que lo pobló de nuevo el Rey Don Alonso el Octavo, aunque segun se explica en otro lugar,mas fue acrecentacion de sus edificios, y fortificarle,que darle principio. Es el vltimo pueblo de Ipuzcoa,por la parte de Vizcaya. Oy està muy crecido con el trato de la pesca. Los vestigios de lo que tuvo allí la Religiõ de san Benito,se conoce por los Monasterios siguientes.

*Lib.*13.*c.*7. *Lib.*12.*c.*29.

CAP. II.

De San Sebastian de Soreasu.

EL primer Convento que yo hallo fue san Sebastian de Soreasu. Estaua en Ipuzcoa,en tierra, llamada Iraigui Azpeitia. No se sabe quien, ò quando le fundaron. El 1310 año mil trecientos y diez, el Rey Don Fernando el Emplazado, poblanão junto à esta Iglesia, que yà estaua sin Monges,vna buena Villa, con el nombre de Salvatierra de Irargui Azpeitia, diò à los que viniessen à ella la dicha Iglesia, con todos sus heredamientos, montes, pastos, y derechos,llamandola Monasterio,como el tener tantas possessiones lo significa, ũ bien,que yà era Iglesia desierta, llamase oy la Poblacion,con el tercer nombre de Azpeitia, dexando el de Salvatierra de Irargui. Trata de esto Garibay.

Azpeitia,

*Lib.*13.*c.*33

CAP. III.

De San N. Valda.

EL segundo,es el Monasterio de Valda. Estaua en Ipuzcoa, mas arriba de Azpeitia, à la ribera del mesmo rio Deua,en vn sitio,llamado Iraigui Azcoitia. No se sabe tampoco de sus principios, y quien lo fundò. El año mil trecientos y treinta y vna,el Rey Don Alonso el Onzeno,queriendo hazer aqui vna buena poblacion,junto al Monasterio, mandò à los vezinos de la Puebla de San Martin de Iraigui Azcoitia, que se passassen à poblar junto à la dicha Iglesia de Valda,à quien llama Monasterial,que ellos posseian,por auer comprado por sus dineros aquel suelo,y cumpliose de modo, que le leuantaron alli vna Villa muy honrada,que dexãdo todos los antiguos nombres,quedò con el de Azcoitia. De suerte,que las dos tan conocidas de Azcoitia,y Azpeitia, se fundaron en suelos, que fueron posseidos primero por Monges de san Benito. Veasse à Garibay.

Azcoitia,

*Lib.*14.*c.*6.

CAP. IV.

De San Andres de Heybar.

EL tercer Convento es de S. Andres de Heybar. Estaua en la tierra,y montañas de Marquina de Suso. No se saben los fundadores, ni el quando se la dio principio. Llegò jũtamente à ser Ante Iglesia,y Parroquia,quando era Monasterio. Quedãdo despues,sin los Monges (porque debieron secularizarse,convirtiendose en Clerigos) los moradores de las caserias, q̃ habitauan las Montañas de Marquina de Suso,pidierõ al Rey D. Alonso el XI. licencia para poblar junto de la Iglesia; y el Rey, no solo se lo concediò,sino que mandò se fundasse vna buena Villa, cercada, y torreada. Executose,y mãdò, que la llamassen Villa Nueva de san Andres,por memoria de aquel Monasterio,y diosele el Rey sus exemp ciones,y el fuero de Logroño, por privilegio,despachado en Iaen, el año de 1346 y oy se llama solamente Heybar. De que se vea Garibay.

*Lib.*14.*c.*21

CAP.

CAP. V.

De San Bartolomè de Olaſo.

OTro Convento huvo en Ipuzcoa, en la Ribera del rio Deua, Dedicado al Apoſtol S. Bartolomé, en vn termſno, llamado Olaſo. Tan obſcuros tiene ſus principios, como los paſſados. Fue rico, y de muchos heredamientos. Eſtaua vna legua de Heybar. Avrà memoria dél ſiempre que durare la poblacion de Hergoybar; porque tenia por ſuyo vn termino deſte nombre, llamado Campo de Helgoybar: y deſeando el Rey D. Alõſo, el año de mil trecientos y quarẽta y ſeis poblarla, mãdò à los Hidalgos q̃ hábitauan en los pueblos de Mendaño, y Marquina, que hizieſſen alli vna poblacion, que la cercaſſen, y torreaſſen; pero ſin hazer perjuyzio al Monaſterio de ſan Bartolomè (aſsi lo nombra) obedecieron; y por guſto del Rey la llamaron, Villa Mayor de Marquina. Dioles franquezas, y el Fuero de Mondragon; pero ha dexado yà el nombre, y ſe ha buelto al antiguo, diziendoſe oy, Helgoybar. De que ſe vea Garibay, que es el que me dà la noticia deſtas antiguedades para mi Religiõ. Es la Igleſia el dia de oy del Patronato de la Villa de Fuente-Rabia, por merced del Rey Don Felipe Quarto nueſtro ſeñor, que ſe la dio en premio de la honroſa reſiſtencia que hizo aquella Villa (que tiene merecido el titulo de Ciudad) à las armas Franceſas, que governava Enrique de Borbon Principe de Condè, como eſcrive el Padre Ioſeph Morete en ſu libro 3. del cerco de Fuente Rabia, pag. 462. Haze mencion del Monaſterio de Olaſſo Lope Garcia de Salazar en ſu 3. parte, de los linages, y guerras civiles de eſta tierra entre los linages nobles de ella. *Lib. 14. c. 21*

(..)

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE FALSES EN NAVARRA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad de la Ciudad.*

2 *Obiſpos que ha tenido antes de San Benito.*

Diuidese el Reyno de Nauarra en cinco Merindades, y la quinta es la de Olite: cuyo numero de Villas pone Garibay en la Hiſtoria de Nauarra. Las principales ſon la meſma Ciudad de Olite, llamada antiguamente Ologitum, las Villas de Falces, y Santa Chara, con la de Peralta, y Tafalla.

En la de Falces, que oy es cabeza de Marqueſado, he hallado lo que no en las demas, que es auer ſido Catedral teniendo mas nombre las otras. De Olite acuerdaſe Ptolomeo, de Peralta, dize, Hauberto que la diò principio, y nombre Peralato, nieto de Auguſto Ceſſar: y que con gente de ſu ſangre la poblò el año de treinta y nueve del Nacimiento de Chriſto, junto con Peralada en Cataluña, que es cabeza de Condado. *Peralatus Nepos Auguſti Cæſaris conſtruxit ſui nominis Petram Latam, vrbem in Vaſconibus, & eam populat conſanguineorum ſuorum; & aliam Petram Latam in Cathalaunis.* Con ſer eſto aſsi le lleuò la ventaja Falces, pues la hizieron Catedral. No sè quando començaron los Prelados, ni quien la leuantò à eſta Dignidad. Solo veo que la tenia en tiempo de los Romanos: porque auiendo entrado los Godos en Eſpaña, el año de quatrocientos y catorze, y corriendo el de quatrociẽtos treinta y cinco martirizaron à ſu Obiſpo, poniẽdole en vna Cruz. Eſcriuiolo Hauberto en ſus Adiciones al Cronicõ. *Fuei à Gotticis hoſtibus occiſi ſunt: & Epiſcopus eorum ſuſpenſus in Cruce.* A todos los de Falces paſſaron à cuchillo: à él crucificaron, y aſsi pudo dezir lo q̃ Chriſto Nueſtro Redemptor de ſu muerte. *Et Ego ſi exaltatus fuero à terra omnia Trahama ime ipſum*, que ſe auia de lleuar à todas las coſas conſigo, y traerlas aſsi meſmo en leuantandole en vna Cruz, y eſte los lleuò conſigo à todos los Ciudadanos.

Peralta poblada. 39

Martires de Falſes, con ſus Obiſpos 435

Acaboſe luego eſte Obiſpado. Reſumioſe en el de Pamplona como otros. La juridicion que tendria el Obiſpado ſeria la meſma que tiene, y alcança aquella Merindad, que es muy calificada, con que no tengo que eſcriuir mas de eſta Igleſia.

Solo de la de Peralta he topado q̃ el año de ochocientos y ſeſenta y ocho entrando en Nauarra Mahomad Rey de Cordova, con ſu exercito, y deſtruyendo los mas floridos lugares de eſte extinguido Obiſpado, diò la muerte, en odio de la Fẽ, a particulares Catolicos. En Peralta martirizò à Daniaſo, ò à Damaſo, con quatro hijos que tenia Felix, Aulagio, Fauſtino, y Aberno. En Oteyza à Sabina, y Paterna ſu hija, y en vn lugar, llamado Obanos, todos los vezinos fueron muertos. Eſcriuiolo Hauberto en ſu Cronicõ, y eſte pueblo q̃ llama Obana, ſoſpecho q̃ es el de Obanos biẽ conocido por las ſalinas q̃ tiene.

Martires de Peralta. 868

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE TARAZONA.

A La Santa Igleſia de Pamplona, y à las tres, que ſe incorporaron en ella, ſe ſigue la de Tarazona: y aqui es forçoſo el mudar eſtilo, y alterar el orden, y la diſpoſicion que en las demas he guardado, porque lo pide aſsi ſu grandeza, ſu calidad, y ſu vẽtura, que tambien lo ha ſido mia, q̃ es auer eſcrito en libro particular la Hiſtoria deſta Santa Igleſia, las vidas de ſus Obiſpos, las excelencias de la Ciudad, y Obiſpado, ſin dexar coſa conſiderable de las que han llegado à mi noticia, y pertenecer à mi inſtituto: con que remitiendome à tan honroſo trabajo, como tome por mi cuenta, no quiero hazer aqui mas del Catalogo breve de los Obiſpos que ha tenido, deſde que el Apoſtol ſan Pedro, eſtando en Eſpaña, la levantò en Catedral, dandole Obiſpo, cuya Dignidad poſſeyeron ſantiſsimos varones, que ſacados de aquella obra, ſon los que ſe ſiguen.

OBISPOS DE TARAZONA.

S. Pablo, diſcipulo del Apoſtol ſan Pedro, deſde el año de 50. haſta el 61. en que murio Martir.

S. N. haſta el año de 90. poco mas, ò menos.

S. Marcial Martir, haſta el de 128

Atanaſio por los años de 140. poco mas, ò menos.

Ioan, por los años 197. poco mas ò menos.

Celſino, por el año de 200.

N. governaua por el año de 232. y no ſabemos el nombre, y aſsi le puſe Anonimo.

Sancho, por el de 290. poco mas, ò menos.

S. Prudencio el I. por los años de 300.

S. Sineſio Martir, por los de 304. poco mas, ò menos.

Atenodoro, haſta los de 354.

Narciſo, por el de 384. y adelante.

Paulato, por el de 399.

S. Iulio, por el de 413.

S. Euttopio, diſcipulo de ſan Auguſtin governaua vn poco de tiempo el Obiſpado ed todo, o en parte, por los años de 420.

Leon, por los de 452.

Saluſtio, por el de 473.

Paulo el II. por los de 517.

S. Gaudioſo, Monge de ſan Benito, deſde 527. haſta el de 537.

Dydimo, Monge, deſde 538 haſta el de 572.

Santino, ò Sancio, haſta el año de 575.

S. Prudencio el II. Monge, haſta el de 586.

Eſtevan, Monge de ſan Benito, por el de 592.

Ioan, Monge de ſan Benito, y hermano de ſan Prudencio, haſta el de 598.

Floridio, Monge de ſan Benito, haſta el de 611.

Eſtevan Segundo, por el año de 612

Gaudioſo el Segundo haſta el de 630.

Elpidio, Monge de ſan Benito, haſta el de 645.

Paulo el III. Monge, por el de 660

Aſtetio, haſta el de 685.

Nepociano, deſde el de 687. haſta el de 700.

Pedro, Monge de ſan Benito, y Martir, haſta el de 742.

Cixila, haſta el de 776.

Selva, Monge de ſan Benito, deſde el de 778. adelante.

Sancho, deſpues de cien de mas años de silencio, por los de 898.

Devoto, ó Deodato, Mõge de ſan Benito, haſta el de 917.

Obdulio, Monge de ſan Benito, haſta el de 924.

Siſuldo, deſde 924. adelante.

Aderico, ò Anſerico, Monge de ſan Benito, haſta los de 943. y adelãte.

Atto, por el de 981. y 992. adelãte.

D. Miguel Cornel, Monge de ſan Benito, deſde el de 1116. haſta el de 1151.

D. Martin de Vergua, haſta el de 1168.

D. Lorenço, deſde 1170. haſta el de 1171.

D. Berenguel, Infante de Aragon, haſta el de 1172. Promovieronle à Lerida: fue Abad de Monte Aragon, del Orden Canonico de ſan Aguſtin.

D. Iuan Frontin, Monge de ſan Benito, haſta el de 1194.

D. Garcia Frõtin, deſde 1194. haſta el de 1218.

Don Garcia Frontin el Segundo, deſde 1219. haſta el de 1253.

D. Pedro Vidal, Monge de ſan Benito, de la Congregacion de Ciſter, haſta el de 1257. ò Arcediano de Tarragona, Regla, fol. 54. p. 1. cõ denacion de la Abadia de Caſuas, ſobre lo de ſan Benito de Calatayud.

D. Garcia Ximenez, Canonigo Reglar, haſta el de 1260.

D. Alonſo, Canonigo Reglar, haſta el de 1263.

D. Fortunio Mateo, Canonigo Reglar, haſta el 1278.

D. Garcia el Quarto, deſde el de 1280. haſta el 1289.

D. Pedro de Oncinillas, haſta el 1304.

D. Pedro Ramon de Cardona, por el de 1306.

Don Miguel Ximenez de Vrrea, haſta el de 1317.

Don Pedro de Torres, haſta el de 1323.

D. Beltran, deſde el de 1324. haſta el 1342.

Don Fray Sancho Lopez de Ayerbe, del Orden de ſan Franciſco, deſde 1343 haſta el de 1347. Fue promovido à Tarragona

D. Gaufredo, deſde 1347. haſta el de 1353.

D. Pedro Perez Calbillo, deſde el 1353. haſta el 1391.

Don Fernando Perez Calbillo, Cardenal, haſta el de 1404.

D. Franciſco Clemente Perez, Patriarca, haſta el 1406. Fue promovido a Tortoſa.

D. Iuan de Valtierra, haſta el de 1432.

Don Martin Cerdan, haſta el de 1442.

D. Iorge de Bardaxi, deſde 1443 haſta el 1464.

D. Pedro Ferriz, deſde 1464. haſta 1478.

D. Andres Martinez, deſde 1478, haſta 1495.

D. Guillen Ramon de Moncada, haſta el 1521.

D. Gabriel de Orti, haſta el año 1531.

D. Hercules Gonçaga, Cardenal haſta 1546.

D. Iuan Gonçalez de Mubrega, haſta 1567.

D. Pedro de Luna, Abad de Monte Aragon, haſta el 1574.

D. Iuan de Redin, haſta el año de 1484.

D. Pedro Ceruuna, haſta el año 1597. fue Canonigo Reglar de ſan Aguſtin.

D. Fr. Diego de Yepes, del Orden de ſan Geronimo, haſta el año de 1613.

D. Martin Terrer, Canonigo Reglar de S. Aguſtin, haſta el de 1629 Fue promovido à Zaragoça.

D. Baltaſar de Nauarra y Arroyta, deſde el de 1632. haſta el año de 1642.

D. Diego de Caſtexon y Fonſeca, deſde 1644. haſta el 1655.

D. Fr. Pedro Manero, del Orden de ſan Franciſco, haſta el de 1659.

D.

D.Diego Eſcolano, deſde 1660. haſta el de 1663. Fue promovido à Segovia.

D.Fr.Miguel Eſcartin, Monge de ſan Benito de la Congregacion de Ciſter, Monaſterio de Rueda, deſde 1663. haſta el 1671.

D.Diego Antonio Frances de Vrrutigoyti, de 1673. Vive eſte año de 1675.

Eſtos Prelados ſon los que gouernaron la ſanta Igleſia de Tarazona, deſde la predicacion del Euangelio por el Apoſtol Sant-Iago, y ſan Pedro: cuyas vidas, muertes, y gouierno, y acciones heroycas, que por ſu diſcurſo ſe obraron, y en el Obiſpado, acontecieron, eſtàn eſcritas larmente en la Hiſtoria de Tarazona, que tengo en mi poder, à donde remito los lectores, ſi mereciere ſalir à los ojos de todos los deſeoſos de antiguedades.



TAETRO

TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE
CALAHORRA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Calidades del Obiſpado, y Ciudades que han tenido el nombre de Calahorra.*
2 *Fundadores, y pobladores de Calahorra, y ſu Obiſpado.*
3 *Calidades de ſus naturales.*
4 *Sant-Iago, y ſan Pablo predican en Calahorra.*
5 *Obiſpos que puſieron en Calahorra.*
6 *Concilios que ſe celebraron en ſu Igleſia, y demas Obiſpos que tuvo antes de ſan Benito Calahorra.*

1 PArte de mis deſeos ſe han cumplido en llegar al Obiſpado de Calahorra: porque en eſcriuir las noticias, que de ſus antiguas calidades tengo, pagò alguna coſa de lo mucho, que deben los hijos à la Patria. En èl eſtá la que me dio la ſangre, y es obligacion acudir al deſempeño. La dezimatercia es de las Sufraganeas de Tarragona, y aſsi me irè, y caminarè mas de eſpacio, por ſer coſa mas propia. Es el preſente Obiſpado de los mas calificados, que tiene Eſpaña. No ha meneſter antojos de larga viſta, para diuiſar ſus grandezas, que todas ſe vienen à los ojos. En ſus primeras dimenſiones, hechas por las manos Apoſtolicas, partia terminos por el Mediodia con el Obiſpado de Tarazona, y de Oſma, como al preſente lo haze. Por el Oriente con el de Pamplona. Tambien oy los parte. Por el Setentrion cõ el de Alberite, ò Berito, junto à Logroño, y por el Occidente con el de Naxera. En las de aora eſtá muy dilatado por el Norte: porque llega al mar Cantabrico, donde comprehende los tres Obiſpados antiguos de Flauiobriga, que es Biluao, el de Alaba, y el de Alberite, Viguera con la tierra de Naxera, llegando à ſer ſuyos debaxo de el, titulo de Arcedianatos. De ſuerte que comprehende las tres famoſas Prouincias de Vizcaya, Alaba, Rioja, y Sierra de Yanguas. Seguirè por aora a la primera, y para entrar con claridad en las noticias de Calahorra, ſe aduierta, que tres Ciudades me dàn los Autores antiguos, que tuvo eſta Prouincia Tarraconenſe con el nombre de Calagurris, que aſsi la llaman los Latinos. La primera ponen en Aragon, cerca de Hueſca. Geronimo

Blan-

Blancas, dize ſer la Villa de Loarne. Siguele Don Ioan Briz. De eſta parece habla Iulio Ceſſar, quando en la guerra cõtra Petreyo, y Afranio, dize q̃ ſe le fuerõ à ofrecer por amigos los de Huesca, y Calahorra, que eran Ciudades de contribucion. *Interea Oſcenſes, & Calagurritani, qui erant cum Oſcenſibus contributi, mittunt ad nos legatos, ſeſeque imperata facturos policentur.* De eſta creo yo tambien, q̃ habla Auſonio Burdegalenſe á Paulino, quando ſe la pinta pegada à vnas peñas de rigoroſa viſta, y de ſagrado para viuir en ella.

2. D. Lib. 4. c. 3.

Ergo meum, Patriæque decus, culmenque Senatus
Bilbilis, aut hærens ſcopulis Calagurris habebit?

Yaſſeguralo la reſpueſta de Paulino, que confieſſa eſtar Calahorra en mõtaña, juntandola con Bilbis, y Leida de ſitios aſperos, y eminentes.

..... Deſerta tuo facis oppida verſu.
Montanemq; mihi Calagurrim, aut Bilbilim acutis
Pẽdentem ſcopulis. Collamq; Iacentis Ilerdæ exprobas
Bilbilis hic tantum, Calagurris, Ilerda notatur.

La ſegunda Calahorra, eſtà à la parte Setentrional de Tarazona, y no lexos de el Hebro, tiera llana, y apacible como lo es la ribera toda de eſte rio. De la primera dizen, que ſe llamò *Calagurris Naſica* por deuociõ de aquel grande republico Romano Scipiõ Naſica: que eſtando en Eſpaña debio de Iluſtrarla con edificios, y priuilegios. De eſta ſegunda, dizen, ſe llamò *Calagurris Fibularia*: porque ſus vezinos traian preſſos los veſtidos con euilletas de hilo, y ſeda, y aun de yerro, y laton, que en Latin ſe llaman fibulas: conque andavan deſembarazados, y ſueltos para los exercicios militares, por labrarſe en la Ciudad eſtas menudẽcias, y bagerias. Dizelo Ambroſio de Morales. i lib. 8 cap. 28. cap. 48. lib 9. cap. 38. añadiendo que la primera ſe puſo tambien el de Iulia, por Iulio Ceſſar, llamandoſe Iulia Naſica, aunque Hauberto dize, que la ſegunda ſe llamò Iulia Naſica, en que concuerda Liberato, año 3958.

La tercera Calahorra eſtava en los pueblos Areuacos en el Obiſpado de Oſma, caſi treinta leguas mas al Occidente de la ſegunda. Llamaſe oy Caleruega. Es Villa bien conocida, por auer nacido en ella el Patriarcha Santo Domingo de Guzman. Haze de ella memoria Luitprãdo en ſus Fragmentos, diziendo, le puſieron eſte nombre los Moros. *Mauri vocauerunt Calagurrim Caleruegam.* De la que ſe habla en el preſente caſo es, de la ſegunda: porque las otras nunca fueron Epiſcopales.

2 Los Fundadores, que tuvo Calahorra, quieren que aya ſido el Patriarcha Tubal, como de Tudela, y Tafalla, por cuya cauſa dizen ſe llamaron Tubela, y Tubalia en ſu origen; aunque yo no me acomodo al de eſtas dos Ciudades. Los que poblaron la tierra, vezina de Calahorra haſta Logroño, ſe llamaron *Iberones*. Tomando dios, el rio Hebro, y vn Pueblo cerca de Pamplona, ſu nombre de Ibero, hijo de Tubal, y ſegundo Rey de Eſpaña, y dexando la primera filava ſe llamaron *Berones*.

Fue Iluſtre, y fecundiſsima generacion la deſtas gentes: porq̃ paſſaron deſpues à tierra de Salamanca, Ciudad Rodrigo, Plaſencia, Coria, Zamora, y poblando aquella parte de Eſpaña, le dexaron ſu nombre de Berones, y alterandoſe el nombre con el tiempo, ſe llamaron Bertones, y no parando en ella ſe alargaron à

lo

lo vltimo de la Luſitana por la parte de Coymbra, y ſu Obiſpado, dãdo ſu nombre à la Veyra, llamandoſe los naturales Beyroens, y Berones.

Deſpues de aquella falta de aguas que ponen los antiguos en Eſpaña, entraron en la Dioceſi de Calahorra muchas gentes de diferentiſsimas regiones, clymas, coſtumbres, habitos, y lenguas, que la repoblaron, como Griegos, Aſsianos, y Hebreos, que dieron el nombre à muchos pueblos. De los Griegos dà teſtimonio Truco, Ciudad antigua entre Varea, y Agoncillo.

Fundola Teuero, hijo de Telamõ, Rey de la Isla Salamina. Eſta ya deſtruyda, aunque el nombre quedò en la vezina montaña, donde oy ſe vè el inſigne Monaſterio de ſan Prudencio, de la Congregacion de Ciſter, llamandoſe *Moni Truci*, y aora vulgarmente *Monte Laturce*. Los Licios de Aſsia dieron ſer, y nombre al lugar, y rio de *Leza*. Los Hebreos à *Galilea*, lugar conocido entre Auſejo, y Pradexõn, camino de Calahorra para Logroño. Siguieronſe luego Cartagineſes, y Romanos. De los primeros tengo ſoſpechas, que el lugar de *Arrubal* tomò ſu nombre de el Capitan Aſdrubal: de los ſegundos conozco el de *Auſejo*, de los antiguos Auſones. El de *Erce*, que tomò el nombre de Aulo Hircio, *Arnedo*, ſoſpecho que tomò el nombre de los antiguos Arnates de Italia, que habitaron la Ciudad de Arna, en el Ducado de Eſpoleto: porque *Arnetum* ſe dize en Latin. Deſpues entraron los Vaſcones, que naciendo de los Aquitanos, ſe dilataron por toda Nauarra, haziendo raya con las aguas de el Ebro, dãdo nombre de Vaſconia Iberica, à todo lo que ay deſde Ronces Valles, haſta Calahorra. Quando los Cantabros ſalieron à ſus antiguas invaſiones de las tierras vezinas, llegaron à Calahorra haziendola de ſu juriſdicion, y ſi Eſtrabon, Iuvenal, y Ptolomeo, la llamaron Ciudad de las Vaſcones: pero en las antiguas lecciones de ſan Medel, y Celedon, la dan à los Vaſcones, y Cantabros, llamandola *Vaſconum Cantabrorum Vrbs*.

3 De todas eſtas Naciones, que ſe conaturalizaron en la tierra, y Obiſpado de Calahorra, ſalio vn metal fortiſsimo de gentes, que corrigiendoles el Cielo, y la benignidad del clima, la eſcoria de las imperfecciones, los dexò con mucha perfeccion en las virtudes morales, y politicas: porque la mollicie de los Aſsianos quedò mas viua con la auſteridad de los Cantabros, y lo intratable de eſtos, con la blandura de aquellos quedò mas ſuauizado. La poca fe de los Cartagineſes, y Africanos, à quien llamò Virgilio gente de dos lenguas. *Tyrios que bilingues*, con la guarda, y obſeruancia de ella, que les enſeñò Roma con las armas, y las leyes. Las doblezes, y los engaños de los Griegos con lo veridico de los Berones antiguos. La mutabilidad libiana de los Vaſcos con la conſtancia, y ſufrimiento natural de los Eſpañoles: y aſsi fueron ſiempre muy eſtimados los de Calahorra, y ſu tierra por belicoſos, y leales, à los que vna vez davan la palabra. Bien celebrada es para lo militar, la reſiſtẽcia q̃ hizieron al Cartagines, que les puſo cerco, para quitarles Anibal ſu libertad: pues por morir con ella ſe comieron los vnos à los otros, no hallandoſe en ella, quando la entrò, ſino los cuerpos ſin alma: pero las eſpadas con ella, eſgrimiendoſe en el ayre: de cuyo prodigio formò Calahorra las armas, y diuiſſa de ſu eſcudo. Sin neceſsidad de otro Vulcano; pues ellos las auian templado en la fragua de ſu ira, para dar valor à los que ſucedieſſen. De que ſe vea Tito Livio. La perſeuerancia ſe viò en ellos, deſpues que ſe dierõ à Anibal, pues le ſiguieron, quando paſsò à Italia las vanderas de Cartago. De ellos, como cõtenidos entre los Vaſcones, dixo Silio Italico.

Nec Ceretani quondam Tyrintia Caſtra,
Aut Vaſco Inſuetus galeæ ferre arma morati.

Lib. 2. Lib. 5. Lib. 9. Lib. 10.

Ha-

Hallaronſe con èl en las victorias, que huuo de los Romanos junto al Lago Traſimeno, y junto à Canas. Y ſino huviera Greyo Cipion embiando a Roma, y à Italia, ardidoſamẽte à trecientos Eſpañoles nobles, que ſolicitaſſen ſus animos para dexar à los Cartagineſes, huvieran llegado con Anibal á ver el Capitolio, que defendieron los Ganſos de los atreuidos Señores: de que ſe vea Titolivio, lib. 5. Dec. 3.

Fue tanta ſu lealtad con los Romanos, deſpues que ſe confederaró con ellos, que nunca les faltaron. Mireſe la fè que guardaron à Sertorio en Valerio Maximo, lib. 7. cap. 6. La piedra que trae Ambroſio de Morales de Bebricio Calagurritano. Conocioło Iulio Ceſſar; pues èl, y algunos Pretores que vinieron à Eſpaña, á los de toda la ribera del Ebro, deſde Calahorra haſta las Conchas de Haro, eligieron para Capitanes, y ſoldados de ſu guarda. Quinto Caſio Longino, Governador de la Vlterior, los tenia conſigo, quando le quiſieron matar en Cordova, y por ellos no perdiò la vida. *Semper enim Bſ rones complureſque euocatos cum telis ſecum habere conſueuerat.* Eſto Aulo Hircio, lib. 1. De Bello Alexandrino. Haſta que Iulio Ceſſar los apartò de ſu perſona, ſiempre le miraron ſus enemigos à la cara. La confiança, que hizo de ellos Auguſto Ceſſar, haziendolos de ſu guarda, leaſe en Suetonio, cap. 49.

Lib. 9. c. 20.

4 Eſta fue la gẽte de la Ciudad, y tierra de Calahorra, y ſu Obiſpado, quando no tenia otra luz mas ſuperior, que la de naturaleza. Vamos por menor à ver los colores que el Autor de la gracia echò en eſta hermoſa tabla, donde veremos en las grandezas de ſu Igleſia, no ſolamente influyendo binignos los Planetas, ſino imprimiendo, y trasladando en ella todo el Cielo, y que con mucha razõ pudo ſer tenida la Rioja por la parte mas bien auenturada de Caſtilla la Vieja, y por emulacion de otras, que ſe tienen por deleytoſas, aunque entre el Aſsia con ſus olores.

Totaque Thuriferis Panchaia pinguis arenis.

Sant Iago en Calahorra.

El primero, que diò el conocimiento de la Fè à los de eſte Obiſpado, fue Sant Iago. Hablò conforme la tradicion de auer eſtado, y predicado en Clauijo, y el dezir Maria de Ieſus en ſu vida de Chriſto, que paſsò el Apoſtol deſde Logroño à Tudela: porque era fuerça paſſar por Calahorra, que eſtà en medio: Veaſe de eſto lo que yo dixe en la ſegunda parte de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña al año de Chriſto 37.

Phileto; Ob. 37.

El primer Obiſpo, que diò à Calahorra el Apoſtol fue ſan Phileto, diſcipulo ſuyo, criado à los pechos de ſu doctrina, y que creciò en la Fè à viſta de ſus milagros. No era eſte aquel, que ſiendo antes diſcipulo de Hermogenes Mago, criado en las prohibidas artes de la Negromancia, ſe convirtiò à la Fè en Geruſalen; ſino otro muy diſtinto, y mas antiguo: porque de aquel fue ſu cõverſion el año de quarenta y ſeis, eſtando Sant Iago, en viſpera de ſer degollado, como eſcriuen los que nos dexaron ſu vida, y milagros en memoria. El de aora es mas antiguo, y de los primeros creyentes de Eſpaña, ó vno de los que ſalieron deſterrados de Geruſalen en la perſecucion de ſan Eſtevan. *Multi etiam fuerunt* (dize Hauberto en el Cronicon al oñ 38.) *diſcipuli Sancti Iacobi in Hiſpania: quiſquæ prædicationes conuertuntur maxime Deo datus, qui fuit primus, Boiſcopus Aucenſis Phileto Calagurritanus, & Petrus Crucenſis.* En Oca, en Calahorra, y Burgos, fueron tres de ſus diſcipulos, los que puſo por Obiſpos, para que ſe vea lo que eſtimò el Apoſtol à eſta Provincia, y tierra de Rioja, deſde Calahorra haſta Burgos.

Feliz, Obiſ. Mart. 60

El ſegundo que ſe puſo por Obiſpo en Calahorra, ſe llamò Felix. Cõ dichoſo principio ſe leuantòo ſu Igleſia, à lo mas tarde. Las manos de

S.

S. Pablo, y ſeñalò para ſu Cabildo los compañeros, y Miniſtros, que le dio Sant Iago, en calidad, y numero, à otras Igleſias en ſus primeras elecciones. Padecio martirio en la perſecucion de Neron à 27. de Março, que ſe començo deſde el año de 60. como dize Hauberto por edictos Imperiales; aunque auian y a los Iuezes particulares començado à deſhizer la Religion, martirizando à muchos. No padeciò dentro de Calahorra, ſino en otra Ciudad, como ſe colige de las palabras de eſte Autor, que dize fue trasladado ſu cuerpo à ella el año de 372. *Ann. Domini* 372. *Calagurrim circa flavium Iberum dilatum eſt corpus Sancti Felicis, eiuſdem ciuitatis Epiſcopi, qui imperſecutione Neronis martyrio coronatus eſt, vigeſſima ſeptima Martij.* Hallaſe oy en Calahorra vna Hermita, dedicada à ſan Felices, quien ſabrà, o negarà, que ſea de eſte Santo, y que ſu cuerpo eſtè ſepultado en ella, y oculto, haſta que Dios lo diſponga de otro modo?

S. Pablo en Calahorra 63

De el auer aſsiſtido el Apoſtol S. Pablo, en la Calahorra, tengo de mi parte à Hauberto, que el año de 63. generalmente dize de él, que eſtuo en todas las Ciudades de Eſpana, y predicò en ellas en compañia de S. Pablo Sergio Arçobiſpo, que fue de Narbona, de el Diuino Hyeroteo, que lo fue de Segovia. De Rufino de Tortoſa, y de Palgalio, Obiſpo de Oca. La Ciudad de Viana, tiene por certiſsimo, que predicò en ella ſan Pablo, quando tenia el nombre de Diana, y eſtando tan cerca de Calahorra, y à la viſta de la ribera de el Ebro, es muy ſeguro, el que predicaſſe en Calahorra, y ſu tierra.

75 Poco deſpues entrò en la Rioja la deuocion con el Apoſtol S. Andres. Traxeronla ſus diſcipulos Santa Sarra, y Policena con la Imagen de Valvanera, el año de 71. y quedeſe advertido, para quando ſe trate de la Abadia de ſan Andres, que eſtuvo en la Ciudad de Calahorra.

S. Nolato, Ob. 127

5 El tercer Obiſpo, que conſeruò la Fè de los de Calahorra, y de todos los Berones fue Nolato. Començò con tanta opinion de Santidad, y doctrina, que como à arbol plantado à las corrientes de el agua, le dà el titulo de florido, el Hiſpalenſe el año de 127. *Ann. Domini* 127. *Iuliæ Naſicæ circa Iuliobrigam Sanctus Nolatus Epiſcopus eiuſdem ciuitatis mirifice floret.* Que florecia, dize, no ſabemos quando murio, ni ſi à la raiz de tal arbol, puſo la ſegur la perſecucion de Adriano.

El quarto fue S. Ovidio que el año de 134. ſe halla predicando en Madrid. *Mantuæ Carpentanæ Ouidius, Epiſcopus Calagurritanus, prædicat.*

Succediole ſan Tolerancio, que à las leyes de la Igleſia, y à los Canones de la Regularidad primera de ſu Cabildo, añadiò las rubricas con ſu propia ſangre, dando por ellas la vida el año de 139. Tenemoslo de Liberato, que el año de 87. dize. *Tolerantius, fuit Epiſcopus Calagurritanus*, y quanto al año de ſu muerte, dize, que fue el meſmo en que padeciò Paulo, Obiſpo de Gerona, que en ſu Cronicon la pone el año de 138. que aunque alli le haze Obiſpo tambien de Gerona: pero en otros Codices mas antiguos declara, que hallò ſer Tolerancio Obiſpo de Calahorra, y Hauberto parece auer leydo los meſmos Codices, pues dize al año 139. que fue ſan Tolerancio Obiſpo de Calahorra *Iuliæ Naſicæ, quæ dicta Calagurris circa flavium Iberum in confinibus Celtiberiæ Sanctus Tolerantius Epiſcopus.* S. Tolerancio Ob. M. 138 139

A S. Tolerancio ſucediò S. Conteſtato, que le ſiguio por el meſmo camino de el martirio. Fue muerto con ſu Arcediano Felix, el año de 153. *Ann. Domini* 153. *Iuliæ Naſicæ in radice Iuvaldæ montis Sancti Martyres Conteſtatus Epiſcopus, & Diaconus eius Felix.* S. Conteſtato, Ob. M. 153

No ſabemos à quien eligieron los Fieles, deſpues de Conteſtato. Faltà vnos, dos, ò tres Obiſpos. Hallaſe el mas inmediato Pedro. Eſte Santo governava la Igleſia de Calahorra, por el año de docientos y veinte, en cuyo tiempo floreciò en eſta Igleſia Iuliano Presbitero, varon docto, y piadoſo; y llegado el de ducientos veinte y ſeis, ſegun Liberato, fue muerto con otros Prelados en la Ciudad de Gerona, donde celebrauan Concilio, y los mas de ellos S. Pedro, O. Mart. 220 226

ellos eran de la Provincia de Tarraconenſe. *Anno Domini* 227. *Synodus contractus eſt Gerundæ, in quo combuſtis ſunt pro fide, &c. Petrus Calagurritanus. Eulogius Cæſarauguſtanus, & alij quindecim.* De todos ellos hazen memeria Liberato el año de docientos y ſeſenta y ocho, y Hauberto el de docientos y veinte y ſiete.

S. Vidal, M. S. Leto, Ma. 300

Huvo con eſte ſuceſſo vn interſtacio tan grande en las noticias de Calahorra, que faltan Obiſpos haſta que entrò Conſtantino en el Imperio: pero huvo martirios; y es probable, que ſon de nueſtra Calahorra San Vidal, y S. Leto: de quien te acuerda San Gregorio Eliberitano en ſu Martirologio, que yo imprimi en la 1. part. de la Poblac. Eccleſiaſtic. num. 90. porque dize padecieron en Iulia Naſica. Y aunque yo me inclinava a que Calagurris Naſica, era la Villa de Loarre, a quatro leguas de la Ciudad de Hueſca; mas viendo que S. Gregorio la llama *Iulia Naſica*, y q̃ Liberato (a quien yo entonces no auia viſto) dize que a eſta nueſtra de Caſtilla la hizo Colonia Iulio Ceſar el año de la Creacion 3958. Sigueſe, q̃ eſtos Martires fueron de Calahorra la preſente, q̃ la de Aragon nunca ſe conociò Colonia.

Patano, Ob. 313

Por no tener Hauberto, quando ſacò el Catalogo de los Obiſpos de Calahorra, tanta noticia, como quando eſcriviò el Cronicon, començò por Paciano, auiendoſele ocultado los q̃ quedan pueſtos, y dize: *Calagurritani Epiſcopi incipierunt tempore Romanorũ. Primus eorum fuit Pacianus, anno Domini CCCXIII.* En tiempo de los Romanos, dize, que començaron, y que governava Paciano el año de 313. Habla bien entendiendolo, porque començò a reſpirar la Igleſia deſde aquel tiempo, con la entrada de Conſtantino en el Imperio, deſpues de tantas apreturas, y ahogos en que ſe auia viſto.

En eſta ſazon ſe levantò en Calahorra el antiguo Templo de San Salvador, porq̃ a imitacion de Conſtantino lo hizieron muchas Ciudades de Eſpaña, aunque no ſabré ſeñalar el ſitio, ſi fue donde oy eſtá el Convento de S. Franciſco, o ſi donde oy ſe vee Sant-Iago el Viejo, que tambien ſe llamava S. Salvador.

Deſpues de Paciano, cuyo año de ſu muerte no ſabemos, entrò Ariſtio. No le pone Hauberto en el Catalogo, ſino en el Cronicon. Governava por el año de trecientos y quarenta y dos. Entonces, dize, que conſagrò vn Templo en Calahorra, dedicado a la Virgen, auida para ello licencia del Arçobiſpo de Tarragona. *Anno Domini* 342. *Ariſtus Epiſcopus Calagurritanus conſecrat Templum, quod conſtruxit Beatæ Mariæ, ex conſenſu Epiſcopi Tarraconenſis.* Seria eſta fabrica, ſino me engaño, reedificacion del primero, que deſtruirian los Gentiles en tiempo de Diocleciano, y en otro ſitio diſtinto que tiene aora la Catedral, que tuvo el titulo de Santa Marina, ſegun los memoriales del pleyto, entre ella, y la de Sant Iago.

Ariſtio, Ob. 342

Dio Ariſtio con ſu muerte lugar a que entraſſe en la Dignidad Felix, que fue Diacono de Paciano. Governava por el año trecientos quarenta y ſiete. *Cui ſuccedit* (dize Hauberto en el Catalogo) *Felix eius Diaconus, anno Domini CCCXLVII.* Yà parece que el Cabildo eſtava formado, y compueſto de miniſtros, pues tenia Paciano Diacono que le aſsiſtieſſe, que mereciò llegar a ſucederle, como lo tuvo tambien Conteſtato.

Felix, Ob. 2. 347.

Siguioſe Fauſto. Llegò al año de trecientos y ſeſenta. *Fauſtus, anno Domini CCCLX.*

Fauſto, Ob. 360

Succediole vno, a quien Llama Ateodiro, que fue electo, y creo que murio el meſmo año: porque dize: *Atheodorus eodem anno:* aunque puede ſer que hablé de la entrada en la Dignidad, y no de la ſalida. El nombre de eſte Prelado ſoſpecho eſtá mendoſo, y que ha de eſcrivirſe Ateonodiro, o Atenodoro, y que fue promovido a eſta Igleſia deſde la de Tarazona, donde doy baſtante relacion de ſu Dignidad.

Ateodiro, O 360

6 Tuvieronſe por los años de trecientos ſeſenta y ocho Concilios en algunas partes de nueſtra Eſpaña, y vnas de las Igleſias en donde ſe celebraron deſpues de Toledo, y Varea, junto a Logroño, fue la de Calahorra. Dizelo Hauberto. *Eodem tempore Toleti, Vareæ, Callagurrim, Secoviæ, Collecta ſunt Concilia.* Todos los Canones, o ſe perdieron, o quedaron

Concilio en Calahorra. 368.

incorporados en otros Concilios que fucedieron, tambien los pone Dextro.

Exuperancio, Obiſpo. 386

Sucedió deſpues de Atenedoro Exuperancio. No le puſo el Hiſpalenſe en el Catalogo. Hazelo en el Cronicon. En ſu tiempo, corriendo el año de trecientos ochenta y ſeis, ſe celebrò otro Concilio en Calahorra contra los Priſcilianiſtas, como en otras Ciudades principales de Eſpaña.

Concilio 2. en Calahorra.

391

Floreciò con mucha eſtimacion eſte Prelado por los años de trecientos noventa y vno. Y de èl dize nueſtro Monge, que ſe hallò en el Concilio de Tarragona. *Anno Domini* 391. *Exuperantius, Epiſcopus Calagurritanus, qui interfuit Concilio Tarraconenſi, floret* Para todo ay lugar en el tiempo. Solo no hallo eſte Concilio de Tarragona por aora, ſino es en Dextro, a quien ſigue Hauberto. En ſus Comentarios, año trecientos ochenta y cinco, numero ſegundo, y año de trecientos y noventa y dos, numero tercero, di cuenta dél. De opinion de Hauberto, parece que fue Exuperancio Obiſpo de Calahorra, por el año de trecientos ochenta y cinco, haſta el de noventa y vno. Luego de Oſma haſta el de noventa y ſeis. Luego de Rabena en Italia: de donde ſeria natural, aunque en el Cátalogo de Oſma ay otra Genealogia, y Cronologia.

Leoncio, Ob. 402

Deſpues de Exuperancio ſe halla en la Igleſia de Calahorra Leoncio. Eſte llegò al año de quatrocientos y dos. *Leoncius, anno Domini CCCCII.* Celebrò vn Sinodo, ò Concilio en Calahorra, como ſe hizo en Toledo, ſiendo Pontifice Romano San Innocencio. Dél ſe acuerda Hauberto al año de quatrocientos y vno, en ſu Cronicon. *Toleti ſub Innocencio Papa Sinodus coacta eſt: altera Calagurrim.* Aſsiſtiria Leoncio tambien al Concilio que ſe celebrò eſte año en Pamplona, de que ſe dio cuenta en aquella Igleſia.

Concilio 3 en Calahorra,

Entrò aora en la Ciudad de Calahorra, ſegun la opinion de Liberato, a quien ſigue el Cardenal Baronio el Herege Vigilancio: mas aunque le llamen Calaguritano, no es conſequencia que naciſſe en ella, pues pudo ſer vezino; y a la verdad, ni aun en eſta Calahorra, ni en la Villa de Loarre, que fue la otra Calahorra, nacio Vigilancio en Francia, ſino en la Ciudad de Convenas, oy Comange, aunque fue avezindado vn poco tiempo en Loarre, como prueva muy bien Ioſeph Moret, en ſus Inveſtigaciones, lib. 1. pag. 200.

A Leoncio ſucedio Felix, Tercero de eſte nombre, que tuvo otro Concilio en Calahorra el año de 430. Otro ſe tuvo en Zaragoça, Tercero en la Villa de Santoyo. De eſtos haze Hauberto memoria en ſus Fragmentos. Tuvo Felix la Catedra por el año de 434 *Alius Felix, anno CCCCXLIII.*

Felix Ob. 3. 430 Concilio Calahorra 434

En tiempo de Felix entrò en Eſpaña la noticia, y la devocion con San Chriſtoval, como lo eſcrive Dextro en ſu Cronicon, al año de 210. diziendo auia ſucedido en ſu tiempo (q̃ era por aora) y eſparcioſe tanto, que en muchas partes le levantaron Altares, Hermitas, Igleſias, y Monaſterios En la Ciudad de Calahorra, fue vna que llegò los años adelante a ſer Abadia del Orden Monaſtico: y ſe hallan firmando los Abades de San Chriſtoval de Calahorra, en los privilegios del Rey de Navarra D. Garcia Sanchez el de Naxera, concedidos a la Igleſia Catedral, año de Chriſto 1045. Alli firman, *Gundiſalvo, Abad de S. Andrès, y Benito, Abad de S. Chriſtoval* Eſte es el mas antiguo principio que a la Igleſia deſte Santo puedo darle.

Muerto Felix, entrò en ſu lugar Silvano, o Silvarino, como eſcriven otros. Celebrò Concilio el año de quatrocientos y cinquenta y dos, en defenſa del Calcedonenſe. Tenia la Catedra por el año de quatrocientos cinquenta y ſiete, en que hizo vna accion de conſagrar en Obiſpo a vn Sacerdote de otra Dioceſi, q̃ fue muy ſentida del Metropolitano de Tarragona Aſcanio, y de los Comprovinciales, que xaronſe al Papa Hylario, por no auerles obedecido, auiendoſelo amoneſtado antes caritativamente. La carta, y querella de el Metropolitano, ſe eſcrivió el año de Chriſto de quatrocientos y ſeſenta y cinco, ſegun parece por la reſpueſta de el Pontifice, que no deshizo lo hecho por el Obiſpo, aunque prohibiò

Silvano O. 452

Concilio 4 en Calahorra 457

465

blo, que de alli adelante no ſe hiziera. Conoceſe por ella que Silvano era perſona de mucha autoridad, y querido de todos, por ſu exemplar vida: porque en ſu favor eſcrivieron muchas Ciudades, como Tarazona, Caſcante Ciudad-Rodrigo, Leon, y los Virgilienſes, que Iuliano dize ſon los de Berberana, Pueblo conocido en la Rioja. A eſte Prelado llama el Hiſpalenſe Silvarino, y que governava el de ſeſenta y vno. *Silvarinus, anno Domini* CCCCLXI.

Guardavaſe en el Cabildo de Calahorra la Regla de San Aguſtin por eſte tiempo, como lo advierte Liberato de ella, y de todas las Catedrales de Eſpaña. El año de 440. yá tenia la Ciudad Convento de Monges de tan inſigne obſervancia, que tenia por Abad a Sancho, Varon docto, y de mucho eſpiritu, que por los años adelante fue Predicador Apoſtolico del Reyno de Galicia, que eſtava lleno de Hereges Arrianos, y Priſcilianiſtas, acompañando a Saluſtio Arçobiſpo de Sevilla, y Varon de conocida Santidad, que quiſo hazer la meſma miſsion. Tenemos eſta noticia por Hauberto. No era eſte Abad, ni el Convento de el Orden de San Benito, ſino del Carmelo, ò San Antonio, que ſe dilatò por el Obiſpado, deſpues que San Atanaſio eſtuvo en Eſpaña, y honrò la ſierra de Valvanera. Parece auer llegado Silvano al año de quatrocientos ſeſenta y ſeis, conforme Liberato en ſu Cronicon.

466

Prudencio, O 487

Muerto Silvano eligieron a Prudencio. Gouernava por el año de quatrocientos ochenta y ſiete. *Prudentius, anno Domini* CCCCLXXXVII. De eſte Obiſpo tengo yo por cierto, que fueron muchas acciones, que ſe cuentan, y aplican a San Prudencio, Obiſpo de Tarazona, como la predicacion a los Gentiles, y a los Hereges, que avria, a quien Autores in advertidos llaman Moros, y que les auia quebrado los Idolos. Los Moros no eran conocidos en Eſpaña, ni tuvieron Idolos. A los Gentiles, que avrian quedado, predicaria, como auian quedado en otras partes de Eſpaña, y de Italia. Veaſe de eſto lo que tengo eſcrito en la quarta parte de la Poblacion Eccleſiaſtica, año 471. num. 3. y en la Hiſtoria del Obiſpado de Tarazona.

Entrò deſpues de Prudencio Ioan. Eſtava en la poſſeſsion el año de quatrocientos noventa y ocho. *Ioannes* (dize Hauberto) *anno Domini* CCCCXCVIII. Lo que paſsò adelante con la Dignidad, y la vida, no ha llegado a mi noticia. Solo digo, al año de quinientos diez y ſeis en tiempo de el ſuceſſor, ò ſuyo floreciа el Abad Sancho en el Convento de Calahorra, y andava predicando por Galicia. *Anno Domini* DXVI. *Sancius Abbas Sanctiſsimus patria Calagurritanus in ſocietate Saluſtij Epiſcopi Hiſpalenſis prædicat Hæreticis in Galletia.*

Ioan. Ob. 498

Sancho Abad 516

CAP. II.

Dulcidio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Obiſpo.*

2 *Regularidad Monaſtica en el Cabildo.*

3 *Reſumeſe el Obiſpado de Alberite en el de Calahorra.*

1 LEgò el año de quinientos veinte y tres: y ſiendo en él remitidos a Eſpaña Monges Diſcipulos de el Maeſtro de la vida Monaſtica, los que entraron por la Rioja, que fueron Santo Toribio, y otros, començaron a poblarla con muchos que abrazaron aquella Regla, yà por la ribera de el Ebro; yà por los Montes Idubedas. Participaron de eſtos nuevos Moradores la Ciudad de Calahorra, y la de Arnedo, Logroño, y Varea con tantos Conventos, que los efectos, y multitud de hijos, que tuvieron, dieron Fé de eſtos principios.

523

Muriò el Obiſpo de Calahorra, que no le ſabemos el nombre al ſuceſſor de Ioan. Y andando ſu Catedra, hecha eſquife de la nave de San Pedro, fluctuando; como

las demàs de Eſpaña, con el viento de varias doctrinas quiſo Dios Nueſtro Señor librarla de eſtos peligros, y luſtrarla por medio de Prelados, que aſſeguraſſen las almas de los que corrian por ſu cuenta. El que le cayò a la Igleſia de Calahorra, fue Dulcidio. Fue Monge. Governo por el año de quinientos treinta y vno. Dizelo Hauberto en ſu Catalogo. *Dulcidius Monachus, anno Domini* DXXXI

531 De los primeros parece auer ſido, que San Victorian, y Santo Toribio, admitieron: pero ſu Convento ſe ignora, donde reparo e/ que à vn meſmo tiempo tenian San Gaudioſo a Tarazona. Dulcidio a Calahorra. Paulo a Hueſca, y Sergio a Lerida. Nebridio a Barcelona. Blaſio a Baſeda. Todos Monges conocidos en la Provincia Tarraconenſe, y algunos con la expreſsion de Benedictinos, como ſe puede ver en cada Igleſia de eſte Teatro.

2 Fue Dulcidio perſona en cuyo tiempo ſe aſſeguraron dos coſas, que fueron muy grandes para la calidad de aquella Igleſia. La vna, el auerſe abierto la puerta para entrar en ſu Cabildo, y Coro los Mõges de S. Benito, en virtud del Concilio de Le-

546 rida, que ſe celebrò el año de 546. y como lo confirma el de Fuente Cubierta, de que ſe vea el Teatro de Tarragona eſte año, y lo experimentado en las Igleſias, que quedan pueſtas. Y dixe Monges de San Benito, porque de otras Religiones anteriores ya eſtava concedido, deſde los tiempos de San Siricio Papa, y declarado, como queda viſto en la Primada Igleſia de Toledo de la Provincia Cartaginenſe.

3 La otra fue, auerſe reſumido, è incorporado el año de quinientos y cinquenta y ocho, en la Igleſia, y Dio-

558 ceſi de Calahorra, el Obiſpado de Alberite, a dos leguas de la Ciudad de Logroño. Era coſa muy calificada. Traia los principios del tiempo de los Apoſtoles, que hizieron Obiſpo ſuyo a San Quarto. Eralo al preſente otro, cuyo nombre ſe ignora, y muriendo el preſente año, ſe tratò de que ſe reſumieſſe en el de Calahorra, vniendoſe a ella todo lo que pertenecia a la Igleſia de Alberite, y aſsi ſe hizo. Es Autor Hauberto, que tratando de la muerte de San Pablo, Obiſpo de aquella Igleſia, que ſucediò el año de quatrocientos y cinquenta y ſiete, dize luego. *Quæ ſedes translata fuit Calafurrim Era Cæſaris DXCVI.* Y eſta Silla ſe trasladò a Calahorra el año de quinientos cinquenta y ocho (tantos hazè la Era) Deſuerte, que eſta fue la primer obra buena, de muchas que hizo la Religion de San Benito, al Obiſpado de Calahorra, y a ſu Igleſia, que las iré apuntando, para que ſe vean, y careen, con otras contrarias que los hijos de eſte Patriarca han recibido de algunos Prelados que ha tenido eſta Catedral.

CAP. III.

Eſtevan, Monge.

1 *Eleccion, y Regularidad de el Obiſpo, con la noticia de vn Monaſterio en Arnedo.*

1 NO ſabemos el año de la muerte de Dulcidio. Sucediole Eſtevan. Era entonces, como lo mueſtra la concurrencia del tiempo, Obiſpo en la Villa de Puerto de Santoña, que era Ciudad, y conocida con el nombre de Puertoluliobrigenſe, como ſe puede ver en los Comentarios que ſaqué ſobre Flavio Dextro. Governava la Catedral de Puerto por los años de quinientos y ſeſenta y dos: en cuya ſazon introduxo a los Monges de San Benito en ella, y deſde aquel año començò a ſer Monaſterio Catedral, ó Catedra Monaſterial. Tenemoslo de Hauberto. *Anno Domini 562. Stephanus Epiſcopus Iul obrigenſis conſtituit ſedem ſuam in Monaſterio Benedictino.* De donde conocemos la vida, y profeſſion Monaſtica de eſte Prelado, queriendo, ſiendo Obiſpo, viuir Monge entre los Monges.

De

De aquí parece, que fue promovino a Calahorra, porque en ella le pode el Catalago de Hauberto el año de quinientos ſeſenta y ſeis. *Stephanus, anno Domini* DLXVI. Y es muy
566 probable, que lo meſmo hizo en Calahorra, que en Puerto, de introducir la Regla Monaſtica en el Cabildo: porque el año de quinientos ſeſenta y tres eſcrive el meſmo Autor, que *por eſte tiempo caſi todas las Sillas Catedrales ocupavan Monges de San Benito.* Fuera, de que ya auia Monaſterio de Monjas Benitas en Arnedo: de cuya obſervancia ſe verá la mueſtra en el capitulo quinto. Ademàs, que ſiendo Calahorra de la Tarraconenſe, y ſufraganea ſuya, lo meſmo que ſe ordenò en el Concilio de Lerida para la vna, ſe ordenò para la otra.

No ſabemos lo que viuio Eſtevan en el calificado puesto de eſta Dignidad.

CAP. IV.

San Teodomiro.

SVcediò a Eſtevan Teodomiro, primero deeſte nombre, que fue dichoſo, y afortunado, en quantos le tuvieron, de eſta Catedral. Governò
578 por los años quinientos ſeſenta y ocho, y dale titulo de Santo el Cronicon de Hauberto.

Sanctus Theodomirus, Epiſcopus Calagurritanus floret. No tengo de èl otra noticia, y quanto a la profeſſion tampoco, mas de la propoſicion
581 general de lo que dize al año de quinientos ochenta y vno. *De que muchos Cabildos ſe auian hecho Reglares tomando la Regla, y Habito de San Benito los Canonigos.* Como auian tomado ciento y treinta antes la de el Glorioſo Doctor San Aguſtin.

CAP. V.

Aniceto, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Noticia de Cadiſta, Monja de San Benito en Arnedo.*
3 *Regularidad de Aniceto, y Monaſterio de San Blas en Logroño.*

1 SIguioſe luego Aniceto. En tiempo del anteceſſor, y ſuyo ſucediò la guerra que hizo Leovigildo en eſte Obiſpado contra los Navarros, y Rioja, que ſe le auian alçado, o nunca le auian reconocido; y por eſtas inquietudes, y reboluciones, que fueron muy ſangrientas, no ay coſas que dezir de Teodomiro, ni Aniceto.

2 De las coſas de la Religion de San Benito ay algo mas que de ellos, y es el deſcubrirſe aora la primera fabrica, que auia en la Ciudad de Arnedo, de vn Monaſterio del Orden, que ſe levantò para Monjas. Es muy probable, que en tiempo de aquel Santo por Diſcipulos ſuyos; porque muriò el año de quinientos y ochẽta y ſiete en ſus cerrados Clauſtros Cadiſta, Monja ſeñalada en ſantidad. Y ſiendo aſsi, que algunos años antes avria tomado el Habito, y eſtado Religioſo, viene bien ajuſtado que ſe le daria principio entonces. De ſu muerte, y opinion que tenia, dize Hauberto lo ſiguiente. *Anno Domini* 587. *Cadiſta Virgo Sanctiſsima Monialis Benedictina prope Calaſurrim in Vrbe dicta Araneta, obiit quarto die Auguſti.* En la Ciudad Aráneta ſeña-
587. la ſu muerte, y cerca de Calahorra ſu ſitio. Por Vrigen Benedictina la conoce, y Santiſsima la llama: y que murio a quatro de Agoſto, de donde ſe conoce que años antes eſtava fundado eſte Convento.

3 Del Obiſpo Aniceto, dize tenia la Dignidad el año de 589. *Anioetus, an. Dñi. DLXXXIX.* Tengo por cierto q
589. fue Mõge de S. Benito, y vno de lo mu-

chos, que venían de Italia para Eſpaña, y Abad en el Monaſtrio, que el Rey Siſebuto, antes de ſerlo, edificó en la Ciudad de Logroño, dedicado a San Blas, que oy es Igleſia Parroquial: porque de el Abad primero, que Siſebuto, ſiẽdo Conde preſentò, dize Hauberto al año de 619. que ſe llamava Aniceto. Y conocele, que habl ſſe con poſpoſicion de años, y como recopilando ſus obras (porque murio luego) pues al dicho año habla de el, como de accion, y fabrica paſſada, diziendo. *Siſebutus Rex Monaſterium Iuliobrigenſe conſtruxit. Fuit primus eius Abbas Aniceetus Italus* Y ſi aquel *conſtruxit* equivale al tiempo de preſente *conſtruit*, es argumento que en el Catalogo lo puſo Hauberto fuera de ſu lugar, y tiempo, y ſe deve paſſar deſpues de Roderico.

De el Monaſterio de Arnedo, dondo viuiò, y muriò Cadiſta, tengo para mi, que eſtuvo dedicado a San Miguel: porque debaxo de eſte nõbre ſe haze mencion dèl en los privilegios de la Religion de San Benito, de que ſe puede ver a Fr. Antonio de Yepes, tom. 5. año 950. cap. 3.

CAP. VI.

Munio, Monge.

1 *Eleccion de Munio, y ſu Regularidad.*
2 *Paulo, Monge iluſtre de Calahorra.*
3 *Fundaſe el Monaſterio de Monjas en Calahorra, por Belida, Monja iluſtre de San Benito.*

1 DEſpues de Iniceto ſe halla en la ſilla de Calahorra Munio. Los Concilios que trae Don Garcia de Loaysa le llaman Muminio. Fue Monge de San Benito, como los paſſados, como lo eſcrive nueſtro Hauberto, cuyas palabras pondré luego. Eſtuvo en el Concilio, que llaman Tercero de Toledo, celebrado el año de quinientos y noventa. 509

Firmò ſus decretos. *Munimius, Calagurritanus Epiſcopus, confirm.*

El año de quinientos noventa y dos acudiò al de Zaragoça: y aqui es donde Hauberto, dize q̃ todos los Obiſpos, que a él concurrieron eran Monges. *Anno Domini 592. Caſſaraugaſtæ in Eccleſiæ Sanctæ Mariæ Virginis de Columna Sinodus contrahitur. Præſidet Arthemius Tarraconenſis. Erant omnes Epiſcopi eiuſdem Concilij Monachi Benedictini.* A todos los declara por hijos de eſte grande Atlante, ſobre cuyos ombros cargava por aora el peſo de la Provincia Tarraconenſe, como lo hazia tambien la Cartagineſa. Firmò nueſtro Obiſpo los Canones, diziendo. *Munius in Chriſti nomine Epiſcopus ſubſcripſi.* 592

Eſtuvo tambien Munio en el Concilio de Barcelona, el año de quinientos noventa y nueve, y firmò. *Munius in Chriſti nomine Eccleſiæ Calagurritanæ Epiſcopus, conſentiens ſubſcripſi.* 599

2 Eſtava por aora la Igleſia de Calahorra, y la Ciudad, muy autorizada, con perſonas iluſtres, en ſangre, en Dignidades, y en la obſervancia regular, en las ciencias, y artes liberales, ſaliendo toda eſta riqueza dal Claustro de los Monges de S. Benito. Para la Ciudad era Conde Palatino de los Godos Ranimiro, natural de Calahorra. Tuvo por hijo a Paulo, Monge de San Benito, que huyendo el ſiglo, y los regalos de la Patria, con las eſperanças de el Palacio, ſe ocultò en las Aſturias, y en el inſigne Monaſterio de Santa Iuliana, que les dis el nombre de Aſturias de Santillana, recibiò el Habito, y de aqui ſaliò dieſtro en la muſica, y con tantas ventajas, que le pone Hauberto con los que iluſtraron por eſte camino el preſente ſiglo. Fue la muerte de eſte Negro Ciſne el año de ſeiſcientos y dos, primero del Reyno de Liuva, hijo de Recaredo. *Anno Domini* DCII. *in Monaſterio Sanctæ Iulianæ in Aſturibus obijt Paulus Diaconus, Monachus Benedictinus, Patria Calagurritanus, filius Commitis Ranimiri, valde Muſicus.*

Pa-

3 Para la obſervancia fue Belida, Monja tambien de San Benito, que levantò vn Monaſterio de la Religion, para Doncellas dentro de la Ciudad de Calahorra, y del fue Abadeſa. *Anno Domini* 608. *Belida Abbatiſſa Benedictina Monaſterium Monialium Calafurri conſtruxit.* Diremos de los frutos antiguos que ſu Religion diò en algunos lugares. Tengole por el primer edificio de Monjas que ſe levantò en eſta Ciudad: y ſupueſto, que a eſtas Religioſas las auian de dar Maeſtros que las guiaſſen por el camino de la virtud, y que auian de ſer Monges, como lo diſponen los Concilios de Eſpaña, tengo para mi tambien auia en Calahorra Monaſterio de Monges, y que aquel antiguo que huvo antes que naciera San Benito, de donde ſalio el Abad Sancho para predicar a los Hereges en Galicia, de quien ſe hablò en el fin del capitulo primero lo reduxeron los Obiſpos, a que guardaſſen la Santa Regla de San Benito, luego que ſe vieron en la ſilla Epiſcopal, Dalcidio, Eſtevan, o Aniceto, y que de allì ſalieron Prelados para eſta Igleſia, y Monges Vicarios, para la inſtruccion del Monaſterio que edificò Belida. De todo ſe deven las gracias a Munio, y eſtà es la ſegunda obra, con que la Religion autorizò a la Ciudad de Calahorra.

610 Llegando al año de ſeiſcientos y diez, acudiò Munio a Toledo, y en el Concilio, y decreto, que llaman de Gundemaro, en favor de la Primada Igleſia, firmò los honores, que le reconocieron los Padres por ſuyos *Munius, Eccleſiæ Calagurritanæ Epiſcopus ſubſcripſi.*

614 El año de ſeiſcientos y catorze, aſsiſtiò al Concilio de Egara, cerca de Barcelona. Firma. *Munius ſubcripſi.* De ſuerte, que governò caſi veinte y cinco años con, mucha honra.

CAP. XII.

Ruderico, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Fundaſe vn Monaſterio en Varea, y noticia de Sergio, Monge iluſtre.*

3 *Fundanſe los de Nueſtra Señora de Munila, y de San Gil, cerca de Logroño, y perſonas ſuyas inſignes.*

1 SVcediò a Munio Ruderico, que vulgarmente dezimos Rodrigo, dizelo Hauberto. Pero en la copia que yo tuve, faltan numeros a los años, diziendo governava el de ſeiſcientos y treze. *Rudericus, anno Domini* DCXIII. mas conoceſe, q̃ eſtan diminutos, y diria diez y ſeis, 616
ocaſionandolo averſe deſtrabado el V. por la parte inferior. Guardò eſte Prelado la Regla que ſu Cabildo: de que ſe vea Hauberto al año de ſeiſcientos y diez.

2 Ay de el tiempo de eſte Prelado la noticia de vn Monaſterio fundado en el lugar de Varèa, media de legua de Logroño, el Ebro abaxo. Es Varea vn poblacion que Plinio llama: *Vareum*, a donde llegavan los Barcos, que venian por el Ebro arriba, ſiendo navegable deſde Tortoſa. Pertenecia a la Ciudad de Cantabria, que eſtava enfrente en vna cueſta, que oy conſerva ſu nombre, y era el almazen de todas ſus mercadurias que allì las deſcargavan. Hablan de eſte Puerto rico, y hermoſa deſembarcacion muchos Autores, deſpues de Plinio. Y han ſucedido en Varea notables caſos. El año de docientos noventa y cinco muriò en ella Lupo, Duque de los Cantabros. El de trecien-

cientos ſeſenta y ocho ſe celebro en ella vn Concilio. Dizenlo Dextro, y Hauberto, cada vno en ſu Cronicon. Pertenecia a vno de los tres Obiſpados que huvo anciguamente a ſu viſta, no sé a qual de ellos: porque pudo al de Agonçillo, y Alberite, ó Cantabria: pero reſumidos ellos, é incorporados en el de Calahorra, quedò por ſuya en lo eſpiritual eſta tierra, donde luego que los Diſcipulos de San Benito la piſſaron, dexaron en Varea ſeñalado vn Monaſterio, como planta, que luego començò a dar fruto con los hijos que dèl ſalieron, y ſe levantaron. El primero fue Sergio, que ſobreſalio en la Philoſofia, y Poeſia.

De eſta ſegunda facultad, y numen, es grande la coſecha deſta parte de la Rioja, infundiendoles Apolo, y ſu benigno clyma, haſta el dia de oy con afluencia el ſer Poetas muchos de ſus hijos. Suyo hazen al florido Poeta Claudiano: de que yo dixe lo que alcançava en los Comentarios a Dextro. Dexo al famoſo Franciſco Lopez de Zarate, conocido por el Poema que hizo a la Invencion de la Cruz, a Iuan de Trevijano, y a otros: y aſsi no me eſpanto, que el Monge Sergio ſalieſſe en la Poeſia lucido, ſiendolo en Varea. El que ſoſalieſſe en la Philoſofia, es indicio que auia eſtudio en el Convento de Varea.

Murio Sergio el año de ſeiſcientos veinte y tres, como eſcrive Hauberto. *Anno Domini 623. Sergius Monachus Varienſis obiit. Fuit Philoſophus, & Poeta.* 263 Del tiempo de ſu muerte ſe conoce, que le dieron el Habito los Diſcipulos de San Benito.

3 Fuera de eſte Monaſterio de Varea, huvo otros dos a ſu viſta, y a la otra parte de el Ebro al pie de la cueſta de Cantabria. El vno era de Monjas; el otro de Monges. El de Monjas, tengo ſoſpechas que eſtava donde ſe vee oy la devota hermita de Nueſtra Señora de Munilla, al lado de el camino Real de Logroño, para la Ciudad de Viana.

El de Monges tengo las meſmas, que era vn poco mas abaxo, y cercano a la ribera de el Ebro. Era dedicado a San Gil, y con vnas pocas de caſas, que le hazian vezindad, y compañia, y tan pocas, que aun no le llamavan Barrio, ſino Barriguelo, por ſerlo tan pequeño, fueſſelo de la Ciude Cantabria, antes que ſe deſpobla ſe lo de la Ciudad de Logroño, deſpues de poblada. Entre los varones iluſtres, que dize Hauberto, que florecian por los años de quinientos y ochenta y ſeis pone a Iulia Abadeſa, y a ſu hermano Auleſio, Abad, entrambos con opinion de Santos. *Florebant per hoc tempus Ioannes Luſitanus Abbas Vielarenſis, &c.* Y deſpues de otros muchos, que nombra, proſigue, y concluye.

Auleſius Abbas Benedictinus in Cantabria, & Soror eius Iulia Abbatiſſa Omnes hi magna opinione Sanctitatis. Entrambos eran del meſmo tiempo de Sergio; en que ſe vee, quan florecida eſtava la vna, y otra ribera de el Ebro, deſde Logroño a Varea.

Acaboſe la vna fabrica, y la otra de el de las Monjas, no sè el fin que tuvo. El de los Monges me parece, que ellos, y los pocos vezinos de de aquel pequeño Barrio ſe paſſaron a Logroño, y edificaron ſu Convento, donde oy eſtá el de los Padres Trinitarios: porque aquella Igleſia, que en Logroño les dieron, ſe llamava, y tiene oy la vocacion de San Gil: y al Santo le vi yo pintado en el Altar mayor con Habito de Mõge, y la cierva al lado, quedando en el antiguo ſitio vna hermita, que oy le llaman San Gil de Barriguelo.

Eſto es lo que hallo mas notable del tiempo en que vamos. Y confirmaſe con ver que tenia antes el Convento de San Gil titulo de Abadia.

No ſabemos, lo que le duro la Dignidad al Obiſpo Roderico.

CAP. VIII.

San Gabino, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo, y Concilios en que aſsiſtio.*

2 *Fundacion de vn Monaſterio de Monjas en Viana, y noticia de Anatoquia.*

1 ARuderico ſucediò Gabino. La primera vez, que le veo en la Dignidad de Calahorra, es el
633 año de ſeiſcientos treinta y tres, ce-celebrandoſe el Concilio Quarto de Toledo, porque aſsiſtiò en él, y firma. *Gabinus Eccleſiæ Calagurritanenſis Epiſcopus.*
638 El año de ſeiſcientos treinta y ocho ſe celebrò el Concilio Sexto en la meſma Ciudad. No pudo acudir en perſona, embiò a vn Sacerdote, llama Citiono.

El nombre de el Obiſpo, y de el Vicario eſtàn mal copiados en algunos Codices, dizen. *Cytionius Presbyter agens vicem Guimij Eccleſiæ Calagurritanæ Epiſcopi ſubſcripſi.* De eſte mal principio ſacaron Gil Gonçalez, y Padilla, que eran dos Obiſpos, Gabino, y Guimio. Engañaronſe, y fue la ocaſion, auer copiado el nombre de el Obiſpo con *V.* diziendo: *Gavinius.* Y como la *A.* Gotica la eſcrivian abierta por arriba, de modo, que parecia *V.* Dixeron *Guimius.* Mejor lo copio Fray Pedro de Crabe Minorita, diziendo *Gabinus.*

653 Aſsiſtiò el Obiſpo el año de ſeiſcientos cinquenta y tres en el Concilio Octavo de Toledo, y firmò. *Gabinus Calagurritanus Epiſcopus.*

656 El de ſeiſcientos cinquenta y ſeis hizo lo meſmo en el Dezimo, llegando en eſtos dos a preceder en lugar a todos los Obiſpos, por ſer el mas antiguo en Conſagracion. Eſte pone por vltimo el Hiſpalenſe, y llamandole Santo, dando a entender, que muriò entonces. *Sanctus Gabinus, anno Domini* DCLVI. Confirmanlo eſto Loayſa, Padilla, y Yepes.

En tiempo de eſte Prelado ſe començò a tratar, que los de el Cabildo de Calahorra viuieſſen con la Regla de los Monges, conforme la diſpuſo San Iſidoro. Procuravalo el Rey Chindaſvindo, aunque no ſe concluyò haſta las tiempos de Vvamba. De eſto ſe vea, lo que alegue en el primer tomo de eſta Soledad, hablando de la Igleſia de Oreto.

2 Dos coſas hizen tambien iluſtre a el Obiſpado de Gabino, que ſon de mi juridicion, la vna el auerſe edificado en la Ciudad de Viana vn Monaſterio de Monjas de San Benito. Llamoſe antiguamente Diana, y quierē, que por vn Templo inſigne que dedicaron los Cantabros a Diana, Dioſa de ſu ciego ſiglo, q̄ ſiruo fue tā rico de Colunas, como el de Epheſo, pudole veſtir el Pirineo, las paredes con la plata, ſi quiſiera deſapropriarſe de la que tiene eſcondida, como alguna vez lo hizo. Deshizo eſta fabrica S. Pedro, q̄ ſi era muro de lerico ſu architectura, era el eco de ſu predicacion, trompeta de la Ley de el Evangelio a ſus cimientos, para rebolverlos. Quedòle al ſitio el nombre de Diana, que ſe fue poblando, al paſſo que Cantabria deshaziendo, y debaxo de el titulo de Diana, y con el honroſo de Ciudad, ò Pueblo inſigne, ſe acuerda del Hauberto el año de quinientos ochenta y tres, con ocaſion de la muerte de Eſtevan, Obiſpo de Yecora, poblacion vezina, y San Gregorio Eliberitano, con ocaſion de el Martirio de S. Pedro Diacono, en ſu Martirologio, al numero diez.

En eſta Ciudad, pues, auia por aora vn Monaſterio de Monjas. No sé la vocacion, que a ſaber eſtava dedicado a San Pedro, ſe conocia ſer el de San Pedro de Torreviento, que vino deſpues a ſer Priorato de la Abadia de Naxera, y ſuelen poner en el vn Monge. De eſte Convento, dixe en la primera parte de la Poblacion Eccleſiaſtica, en el Martirologio alegado, y como eſtà en él ſepultado D. Miguel Obiſpo de Calahorra.

Flo-

Floreciò,pues,en el Monaſterio, que por aora eſtáva edificado en Viana vna Religioſa, llamada Anatoquia, cuya muerte fue por los años de ſeiſ-
661 cientos ſeſenta y vno, ſegun Hauberto, que dize: *Anno Domini 661. Anathoquia Virgo Deo devota obijt Dianæ prope Cantabriam.* La palabra *Deo devota* ſignificava entonces Monja, y perſona ofrecida por voto, y dedicada a Dios.

CAP. IX.

Eufraſio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Eufraſio.*
2 *Noticia de Sotera Monja Santa.*
3 *Es trabajado el Obiſpado por los Gaſcones.*
4 *Deſtruicion de el Monaſterio de Varea.*
5 *Terminos que ſe dàn al Obiſpado, y Regularidad Iſidoriana en el Cabildo.*

1 ENtrò Eufraſio en lugar de San Gabino. De èl ſe olvido Hauberto en ſu Catalogo. Yo lo añado ſacandolo de los Concilios de Toledo.

Fue Monge de San Benito en San Iulian Agalienſe. Hizo vn tiempo el oficio de Prior. Dizelo Luitprando aunque no sè ſi habla de el oficio de Prior dentro de el Clauſtro, ſiendo la ſegunda perſona del Abad, ò ſi de el Monaſterio de San Coſme, y San Damian, que ſe llamava Agallienſe el Menor, y eſtava dependente de el de San Iulian. Era eſte oficio (y lo es oy) de mucha calificacion, y haze cumplida prueva de la virtud, y obſervancia de el que lo exerce. Dalo el Abad, y quitalo quando conviene, ò el que lo tiene ſuele dexarlo. Aſsi lo diſpone San Benito en ſu Regla, cap. 65. Dexolo, pues, Euphraſio, que auia ſucedido a Emiliano, y diò lugar a que entraſſe otro, a quièn llama Luitprando, Infra gm. num. 102. Bacirda, y yo ſoſpecho ha de dezir Bacauda *In Præpoſitura, vel Prioratu Monaſterij Agallienſis Sancto Heladio ſucceſsit Emilianus, Emiliano Euphraſius, Euphraſio Bacirda.*

2 Auiendoſe ocupado en eſtos oficios, y en otros, que no ſabemos, entrò en el Obiſpado de Calahorra, y como a la falta de vn buen Paſtor, y ſucceſsion de otro ſe conoce cada vno por las medras, y lucimientos de el ganado: aſsi paſsò en la ſucceſsion de Euphraſio: porque hallò la obſervancia de los Religioſos muy cumplida, como ſe viò por los efectos en los ſugetos mas flacos, que ſon las mugeres: porque floreciа en el Monaſterio de San Miguel de Arnedo, de quien ſe dixo en el capitulo quinto, vna Santa Monja, llamada Sotera, que era exemplo de toda perfeccion, y virtud, y creciendo en ella llegò al fin de ſu vida, muriendo el año de ſeiſcientos ſeſenta y tres. *Sotera Virgo, Monialis Benedictina Aranetæ in Monaſterio (uo obijt magna opinione Sanctitatis* Eſto Hauberto. 673

3 Padeciò en eſtos años el Obiſpo algunos trabajos, porque ſe le alçaron a Vvamba las dos Gaſcuñas, llamadas oy Navarra la Alta, y la Baxa: por conſejo de el Conde Paulo, que era Griego de Nacion. Eſte con intento de vſurpar el Reyno atravesò los Pirineos con el exercito de los Vaſcones Aquitanicos, y entrando en Navarra la trabajò mucho, con incendios, y robos, y demas hoſtilidades Militares. Luego acometiò lo de Alaba, Rioja, y Bureba, haziendolo meſmo. Dizelo San Iulian Arçobiſpo de Toledo, traducido por los Autores de la Hiſtoria General.

En todo eſto los Gaſcones, que ſon gente, que no ſaben viuir en paz, paſſaron las Montañas, & entraron en tierra de Cantabria, & començaron a robarla, & fazian ellos en aquel

aquel tiempo, lo que oy en dia fazen en ſu fecho, y ſu conſejo, que lo demàs es furtar, & robar lo agèno. Vino contra ellos Vvamba, y echolos de toda la Rioja. Detuvoſe en ella viſitandola, atendiendo a las coſas de el govierno. Aqui tuvo nueva de la rebelion de la Gallia Gotica, y ſin bolver a Toledo, ſe puſo en camino para Aragòn, paſsò por Calahorra, y en tales ocaſiones no eſtaria deſcuydado el Obiſpo de acudir a ſus obligaciones.

Eſtonces el buen Rey fizo ſu paſſada por Calahorra, & deſi por Hueſca, & por el Puerto de el Monte Pirineo alli do dizen Aſpa. Son palabras de la General. Sucediò todo haſto el año de ſeiſcientos ſetenta y cinco, en que acabò ſus guerras.

675

4 Llegado el de ſetenta y ſeis le ſucediò a Eufraſio otra deſgracia, y es que el Monaſterio, que ſe auia edificado en Varea, de quien ſe dixo en el capitulo ſeptimo, quedò deſtruydo con vna crecida que tuvo el Ebro, a cuya margen eſtava fundado. *Anno Domini 676. Monaſterium Varienſe prope Vbem in margine fluvij Iberi inumdatum eſt.* Eſto el Hiſpalenſe en ſu Cronicon, y no ſe ſabe ſi lo repararon, òſe paſſaron a otro ſitio.

676

677

5 El año de ſetenta y ſiete ſe celebrò vn Concilio Nacional en Toledo, para diſtinguir los terminos de los Obiſpados, y dando a cada vno, lo que tenia entonces, dizen de el de Calahorra. *Calaforra haec teneat de Nampia uſque Sparagam, & de Muſtella, uſque Laedam.* No puedo conocerlos, que eſtán muy alterados. Diré algo ſin embargo. *Nampia* ſoſpecho deve de ſer Santa Pia, Monaſterio, y lugar, de quien di cuenta en el Obiſpado de Pamplona, capitulo treinta, que era el punto Setentrional, y cae dentro de Alaba. *Eſparga*, es el Eſpartal, punto Meridional de Calahorra, donde ſe juntan los Obiſpados de Tarazona, con el de Calahorra, y Pamplona. Los otros dos no los alcanço, ſino es que *Muſtella* ſea Zarraton: por la ſignificacion de la mitad del nombre porque el Obiſpado de Alaba llegava a Cuzcurrita, lugar vezino.

Confirmoſe en eſte Concilio que todos los Clerigos guardaſſen la Regla que San Iſidoro auia eſcrito: de que ſe vea el decreto en Don Garcia de Loayſa, pag. 142. y en las Igleſias precedentes, de los que eran Miniſtros de las Catedrales, y Colegiales. Hartas vezes he repetido eſto, y remitido al primer tomo en la Igleſia de Oreto, capitulo octavo, pero conviene hazer de ello memoria en cada vna: porque ninguno ignore la perfeccion, con que ſe viuia en las Igleſias de Eſpaña en tiempo de los Godos.

683

Llegò Euphraſio con la Dignidad al año de ſeiſcientos ochenta y tres. Celebroſe el Concilio Treze en Toledo. Embiò vn Presbytero, llamado Auderico, que firmò en ſu nombre. *Audericus Presbyter agens vicem Euphraſij, Epiſcopi Calagurritanenſis.* No ſe ſabe el año de ſu muerte.

CAP. X.

Paulo, Monge.

DEſpues de Euphraſio eligieron a Paulo. Fue Monge de San Benito en el Monaſterio de San Millan de la Cogolla. Llegò a la Dignidad de Obiſpo de Tarazona, ſi yo no me engaño; porque en aquella Igleſia pone el Catalogo de el Hiſpalenſe a Paulo Monge, deſde el año de ſeiſcientos quarenta y ſiete, haſta el de ſeiſcientos, y mas de ochenta; en que pone a Nepociano, y Aſterio, y llegado el de ſeiſcientos ochenta y cinco, yà falta Paulo en Tarazona, y topamos a Paulo en Calahorra con titulo de Monge de S. Millan, y que governava por el año de ſeiſcientos ochenta y ocho a Calahorra. *Paulus* (dize) *Monachus Emilianenſis, anno Domini DCLXXXVIII.* No paſsò de eſte año.

688

(*)

CA-

CAP. XI.

Vuiliedo, Monge.

Eligieron luego a Vuiliedo. Hallose en el Concilio Quinze, que se convocò el año de seiscientos ochenta y ocho. Firmò sus Canones.
688 *Vuilledus Calagurritanæ Episcopus confir.* Olvidole Hauberto.

CAP. XII.

Felix, Monge.

Siguiose Felix, Tercero de este nombre. Estuvo en el Concilio Diez y seis, año de seiscientos noventa y tres. Firmò sus Canones. *Felix Calagurritanæ Ecclesiæ Episcopus*
693 *subscripsi.* Olvidolo tambien Hauberto.

CAP. XIII.

Munio, Monge.

698 Entrò en su lugar Munio, Segundo de este nombre. De este dize Hauberto, que governo por el año de seiscientos noventa y ocho. *Munius, anno Domini* DCXCVIII.

CAP. XIV.

Martino, Monge.

Svcediole Martino. Este governava por el año de setecientos y tres. Dizelo el mesmo Catalogo
703 *Martinus, anno Domini* DCCIII.

CAP. VX.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo, y noticia de Iberiana, Monja Ilustre de Calahorra.*

2 *Derriba Vvitiza los muros a la Ciudad.*

1 Eligieron a Ioan. Tres cosas hallo dignas de memoria en su tiẽpo, con que se quebrarà tanto silencio, como se ha visto, y sentido en estos cinco Obispos, que toquen a Calahorra. La primera, es auer florecido en su tiempo vna Religiosa en la Ciudad de Toledo, que era natural de Calahorra, y saliò tan señalada en virtud, en vno de los Conventos de Toledo, que la hizieron Abadesa, con esse oficio muriò, y dexò tal opinion, que mereciò señalassen el año, mes, y dia de su muerte, assi lo haze Hauberto. Llamala Iberiana, si era nõbre proprio, ò se lo dieron por ser ed Ciudad tã vezina de el Ebro, como Calahorra, otros lo averiguen. *Anno Domini 708. Iberiana Abbatissa* 708
Benedictina, patria Calagurritana, Toleti obijt secundo die Octobris.

2 La segunda, es auer mandado Vvitiza derribar los muros de las Ciudades, temiẽdo no se revelassen. Sucediò el año de setecientos y nueve, segun Luicprando en su Cronicon. 709

La tercera es la noticia, y muerte de Ioan, que parece fue el mesmo año: de quien dize Hauberto. *Alius Ioannes, anno Domini* DCCIX. en cuyo año mesmo pone Hauberto en su Cronicon aver muerto Roderico Principe de los Godos a su Maestro, que se llamava Ioan, y era Sacerdote: con que se acaba, lo que se halla de la Iglesia, y Ciudad de Calahorra de el tiempo de Romanos, y Godos, hasta que entraron los Arabes en España.

(..·..)

CA-

CAP. XVI.

San Felix.

1 *Eleccion de S. Felix, y perdida de Calahorra.*

2 *Deſtruyen los Moros los Monaſterios de Arnedo, y Calahorra, con los de Logroño.*

3 *Martires de Mendauia, Torres, y S. Sol.*

4 *Retiraſe S Felix a la Sierra del Camero.*

5 *Es venerado por Sãto*

1 ACabando ſu carrera Ioan començò la ſuya Felix, Quarto de eſte nombre, y al meſmo paſſo que Roderico entrò en el Reyno de los Godos. En llegando à eſte punto (que ſe repreſenta en eſta tragedia de Eſpaña à cada paſſo) ſe me pone delante la Miſericordia de Dios tan inefable, y lo que ſolicita los medios para eſcuſar el no caſtigar al pecador en eſta, ni en la otra vida. Puedeſe dezir, que ni dexa piedra por mover, ni cabo de por buſcar de los que puedan conduzir al fin de ſalvarle, y de librarle, aun de ſu propio juſticia, que no lo muestre à las mas inſenſibles criaturas, para que ſean teſtigos de ſu piedad el dia de el juyzio.

Pecados auia en Eſpaña muchos por aora, pecador, era el vulgo numeroſo de los deſatentos. Pecadores los dos Reyes Rodrigo, y ſu anteceſſor Vvitiza, que ſiendo Reyes vno, y medio ſobre malo para el eſcandalo de todos: y no ſe hallarà que huvieſſe tanto numero de Santos juntos en Eſpaña en otro tiempo, particularmente entre los Prelados de las Igleſias, como aora. Vea el Lector todas las Igleſias Catedrales, y las hallarà compueſtas de Cabildos reformados, de Obiſpos exemplares, y de Santiſsimas coſtumbres Los Conuentos proueidos de la meſma riqueza de virtudes. Vno dellos fue ſan Felix, Obiſpo de Calahorra. Llegò eſte Prelado à ver todas las deſdichas de Eſpaña, y à padecer muchas dellas: porque ſe perdio en ſus dias el año de 714. paſſando al ſeñorio de los Barbaros, y entre las Ciudades que fueron ſuyas, entrò la de Calahorra: que no cortauã y à las eſpadas, que ſoliã tener por armas, ni los vencidos Martires Medel, y Celedon, quiſieron defender, y moſtrarſe propicios à los q̃ avrian concurrido à las ofenſas de Dios, tan publicas, y declaradas. 714

2 Recibieron los Arabes à partido la Ciudad. Dexaron viuir à los Chriſtianos en ſu ley, aſsi à los Eccleſiaſticos, como à los ſeglares, aunque combidauan cõ grandes privilegios, y libertades à los q̃ abraçaſſen la ſecta de Mahoma. Los Conuẽtos de los Monges, y de las Virgenes, fueron los q̃ començaron à padecer primero: porq̃ ſintiendolos firmes, y opueſtos à ſu ley, a los varones, y reſiſtiendo à ſus beſtiales vicios las mugeres, y las doncellas conſagradas à Dios, aſſolaron ſus clauſtros, y echandolos por el ſuelo, dieron alli al cielo muchos Martires. Los Conventos de S. Miguel de Arnedo. Los de S. Andres, ò San Gil, ò S. Chriſtoval de Calahorra, y el de Viana, no alcançò que quedaſſen en pie, ò ſi duraron mas años adelante. Lo mas cierto es, q̃ no ſucedio todo eſto en vn año: lo miſmo digo de los de ſan Blas de Logroño, Santa Maria de Munilla, y ſan Gil de Barriguelo.

3 Los que mas gloria dexaron fueron los que auia en Mendabia en el Monaſterio de Nueſtra Señora de Legarda, las Monjas de Torres, y los Monges de ſan Sol, de quien queda hecha memoria en la Igleſia de Pamplona, capitulo nueve, à cuya Dioceſi pertenecen. Solo dirè de los dos vltimos, que ſiendo muertas las Monjas de Torres, y ſepultados los cuerpos, deſpues que ſe fueron los Moros por los Chriſtianos, dize

Hauberto, que les dieron tierra en vn Templo redondo, *Honorifice ſepulta ſunt in Templo Rotundo.* De cuya fabrica me eſcrivio el Padre
718 Ioſeph Moret, Coroniſta del Reyno de Navarra, lo ſiguiente en vna carta.

En Torres hallè raſtros de lo que dize Hauberto de las Monjas martirizadas. El Templo no puede ſer mas rotundo, aunque ſe tiraran las lineas con compàs. Al rededor de la Igleſia eſtàn muchos ſepulchros de piedra muy honrados. Por lo alto de la Igleſia ſe anda todo al rededor por adentro, y con rexuelas eſtrechas, que ſin duda ſeruian para oir Miſſa las Monjas. Ay letreros Goticos, de grande antiguedad, con los nombres de los Santos Apoſtoles: y en la caſa de Hyrache ay vna donacion à San Veremundo, en que vn Cauallero le dona el Monaſterillo de Torres, iuxta caminum (que aſsi dize,) *y la memoria es demas de quatrocientos años.*

Eſto Moret, que lo he copiado, por ſer eſte Monaſterio, y Templo redondo, el origen, y principio del de Santa Maria de la Redonda, de la Ciudad de Logroño, que yà cae dentro de nueſtro Obiſpado de Calahorra, de que dixe algo mas en la ſegunda parte de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña, año de ſetecientos y diez y ocho, numero veinte y dos, y dirè al año de novecientos y cincuenta.

De el Monaſterio de San Sol, vezino al de Torres, digo, que en el meſmo año fue muerto el Abbad Sol, que en èl reſidia, y que de eſte nombre ſe levantò vna Igleſia en Calahorra, y oy eſtà reducida à Hermita, llamada San Sol: aunque eſtoy dudoſo ſi la edificaron los fieles Mozarabes, à deuocion de eſte Santo Abad, ò ſi los Fieles de la Primitiva Igleſia, à devocion de San Sol, Martirizado en la perſecucion de Diocleciano, de que dà cuenta ſan Gregorio Eliberitano en ſu Martirologio, al numero 22. que di impreſſo en la primera parte de la Pobl. Eccleſiaſtica.

4 Bolvamos à ver lo que hizo el Obiſpo Felix en tantos aprietos como padecio el Obiſpado. Retiroſe, pues, à aquella parte de el Idubeda, que llaman la tierra de el Camero. Eſcondioſe en vna ſierra, que ay entre Hornillos, y la Santa. En ella hizo vna Hermita con el trabajo de ſus manos, y començò à ſer Hermitaño, ſuſtentandoſe con la leche de vna vaca, que algunos Chriſtianos le darian.

En eſte regalo ſe trocò la meſa Epiſcopal. El pan ſubcenericio de Elias le faltaua, ò el bien maſſado, ò cozido, que à Pablo ſervia el cuervo en la Tebayda. Con eſto vivio algunos años, y con tales incomodidades, de modo, que los pueblos le veneravan por Santo. Aqui lloraua la captiuidad de ſu pueblo, y ahogado con las tribulaciones preſentes, le ſacò nueſtro Señor para el deſcanſo eterno.

5 Sucedio eſto paſſados los años de ſetecientos y veinte. Dieronle ſepultura en aquella Hermita los ve-

vezinos comarcanos: y deſde alli adelante ſe començò à llamar aquella tierra, la Sierra de San Felices. Convirtioſe la Hermita en Igleſia, que le fabricaron al Santo. Fue creciendo, al paſſo que iba reſpirando la Rioja, y echando los Moros de ſus terminos, por los milagros que Nueſtro Señor obraua por ſus merecimientos. Començaron à ir à viſitar ſu cuerpo. Aumentoſe la devocion de modo, que ſe juntan en ella las Proceſsiones de mas de treinta Lugares, y ſe ha fundado vna grandioſa Cofradia de mas de quatrocientas perſonas Eccleſiaſticas, y ſeglares.

Antiguamente vino à eſtar eſta Igleſia anexa al Monaſterio de San Prudencio, que eſtà de alli dos leguas. Cuydauan de ella, y de ſu reparo los Monges. En eſte diſcurſo de años tenia el Santo vna ſepultura de piedra en el ſuelo baxo. Llegado el año de mil quinientos cincuenta y vno el Padre Fray Marcos del Varrio, que era Abad, le hizo leuantar, y poner encima de el Altar. Vltimamente otro Prelado que le ſucedio, traxo la mitad de el ſanto cuerpo al Monaſterio de ſan Prudencio, y lo puſo en vna arca dorada, à la mano derecha de el cuerpo de ſan Prudencio, cuya mitad eſtà tambien alli. La cabeça metiò en vna medalla, junto con la cabeça de el Bienauenturado ſan Funes, Obiſpo de Calahorra, y Naxera, de quien ſe dirà à ſu tiempo, que eſtà à la mano izquierda.

Gil Gonçalez, Yepes, y los Padres de ſan Prudencio, no ſabian de donde auia ſido Obiſpo ſan Felix. Algunos dixeron ſer Obiſpo de Oca. Mas auiendo tenido aquella Igleſia tres con eſte nombre, y todos de la Primitiva Igleſia, como ſe verà en aquella, y ſer eſte ſan Felix, morador en el preſente Obiſpado, pues ſe hallò en el Concilio diez y ſeis de Toledo, es mas cierto que lo fue de Calahorra.

CAP. XVII.

Pedro, Monge.

FAltan deſpues de Felix Prelados en la Igleſia de Calahorra, por mas de ſetenta años, conforme el Catalogo de Hauberto. Yo tengo por cierto, que acudio à eſta neceſsidad eſpiritual el Obiſpo de Tarazona; porque es tambien vezino de Calahorra, y parte con él terminos por la vanda del Mediodia; que por la del Occidente diré luego.

Eralo por eſtos tiempos de Tarazona, Pedro, Monge de ſan Benito, del Monaſterio de San Salvador de Santander, vna de las nueve Villas de la Coſta de el mar Cantabrico. Eſte Prelado, me perſuado, que governò la Chriſtiandad de Calahorra, y que bolviendoſe à ſu patria, ſe llevò de ſecreto las cabeças de ſan Medel, y Celedon, que oy poſſee la Abadia de Santander: para cuya ſoſpecha me ayuda vna piedra, que ſe conſerva en aquella Igleſia, con eſtas letras, *P. Miniſter C.* que parece que quieren dezir, Pedro, Obiſpo Calagurritano, ò Pedro, Obiſpo, conſagrò eſta Igleſia, ò *Conſtruxit*, ò *Contulit*, eſto es, que traxo aquellas Reliquias. Los curioſos podràn diſcurrir lo que en eſto mejor les pareciere. De eſte Obiſpo Pedro, dize el Catalogo de Hauberto, que murio Martir el año de ſetecientos y doze. *Petrus Monachus Trudonenſis, & Martyr anno Domini DCCXII.* mas no ha de eſcriuirſe la X. ſencilla; porque entonces no auia Moros en Eſpaña, ni martires, ſino con eſta cifra X) que haze quarenta, como otras vezes tengo advertido, y aſsi murio el de DCCX LII. 742

CAP. XVIII.

San Theodomiro, Monge, Eſcritor.

1 *Eleccion del Obiſpo, y noticia del Obiſpado de Viguera.*
2 *Letras, y eſcritos de Theodomiro.*
3 *Eſtimacion ſuya entre los doctos.*
4 *Razon del tiempo.*

1 DEſpues de Pedro hallo yo eſ el titulo de Calahorra à Theodomiro, Segundo de eſte nombre. Y bien me perſuado, que al paſſo que la parte Meridional de Calahorra corrio por el Obiſpado de Tarazona aſsimiſmo la parte del Norte con la tierra de Logroño, y Sierra de Camero, corrio por cuenta de dos Obiſpos, que ſe hallaron de Viguera, en el Catalago de Hauberto, llamalos *Vicarienſes*, y dize que los puſieron alli por los años de ſetecientos y dos: que los antiguos Obiſpos de Agoncillo auia mucho que eſpiraron, y ſu tierra, como la de Alberite eſtaua incorporada en la de Calahorra, como ſe dixo en el capitulo ſegundo. *Vicarienſes Epiſcopi incipierunt tempore Gottorum, Primus eorum ſedit Marinus anno Domini DCCII.* Yo ſoſpecho que eſto ſe ordenó por los Prelados de Eſpañá, para que que cuydaſſen de aquellas almas, que auia en aquella Sierra de Yanguas, y el Camero, con lo llano de Logroño, por auerſe dilatado tanto el de Calahorra, y no sé ſi por ſer eſta nueva eleccion de Obiſpo en Viquera, y que eran como Coadjutores, y como Vicarios de los de Calahorra, ſe le dio à la Villa el nombre de Vicaria, o ſi por el origen de Vicarios, ò Governadores ſuſectos en tiempo de los Romanos. Sea lo que fuere, por los años de ſetecientos y quarenta y tres era Obiſpo Garcia, ſegun el Catalogo alegado, que no pone mas de eſtos dos, que entrambos parecen naturales de la tierra, por los Apellidos de Marines, y Garcias, que en ella perſeueran. 743

2 Deſpues de eſtos (Pedro de Tarazona, y Garcia de Viguera) digo de Theodomiro, que fue vno de los mas Illuſtres varones, que ha tenido eſta Dignidad, a quien ya le hallo con el titulo de Calahorra. Tomò el habito de San Benito en el Monaſterio de ſan Zacharias en el Obiſpado de Pamplona, de cuya grande obſeruancia dixe en aquella Igleſia. Era entonces aquel clauſtro eſtudio publico de las dos Theologias Miſtica, y expoſitiva, con que ſe aprendia à ſer Doctos, y Santos. Aqui viſtiò la Cogulla deſde ſu juventud, y ſalió tan Docto, y exemplar Monge, que le hizieron Abad, eſtando aquella Comunidad tan grande, y numeroſa, que ſe componia de ciento y cincuenta Monges. En tal altura ſe via el Eſtado Monaſtico, quando el Secular eſtava tan abatido, y axado. Son teſtigos de eſto Ionas, Obiſpo Aurenienſe, en el libro que eſcriuiò contra Claudio Taurinenſe, y el Caballero Aluaro en la vida, que eſcriuiò de ſan Eulogio, que ſaco a luz Ambroſio de Morales, fol. 3. pag. 2. y lo meſmo inſinua ſan Eulogio en la carta que eſcriuio al Obiſpo de Pamplona, Vvilieſindo, que puſe en el capitulo catorze de aquella Igleſia. *Lib. 3. de Imag.* *Lib. 14. c. 27*

Dioſe Teodomiro, ſiendo Abad, à conocer por el camino ſiguiente. Auia Carlos Magno entrado en Navarra, nombrando por Capellan ſuyo á vn Presbitero Eſpañol, que ſe llamava Claudio, à quié dio en premio de ſus ſeruicios el Obiſpado de Turin en el Pyamonte. Deſvanecioſe. Començó à eſcriuir vn tratado contra la veneracion, y Culto de las Imagenes tan recibido en la Igleſia por antiguo, y aprobado

do por la Igleſia, y el meſmo Dios. Fue obra eſcandaloſa. Començò à dar cuydado, no por ſer hombre doctos: pues aun la gramatica le faltava, como ſe lo nota el Obiſpo de Orliens, ſino por ſer Obiſpo. El primero pues, que ſalio contra él con ſus eſcritos, fue Teodomiro: de cuya determinacion al trabajo tratan con honra ſuya, todos los que hablan de eſte punto, y aſsi merece ſer puesto con los celebrados Eſcritores, que ha tenido la Religion de ſan Benito. Eſcriuiò ſu obra, ſiendo Abad, como lo ſignifica el Obiſpo de Orliens. *Sed quam peſtiferum dogma, & ab Eccleſiæ authoritate abhorrens in plebem ſibi tranſfuderit comiſſam, Libellus, quem ad Theodomirum Venerabilem Abbatem, &c. ſcripſit, &c. demonſtrat.* Aſsi que ſiendo Abad, lo eſcriuiò. Contra èl boluiò à eſcriuir Claudio, à cuya repeticion, y ratificaciõ en la heregia, ſaliò, y ſe opuſo Ionas Aurelianenſe. Y aqui es, donde dize, que eſte Prelado era Abad de ciento y cincuenta Monges, de que el meſmo Claudio ſe haze tambien teſtigo.

3 Auiendo ganado tan buena opinion fue electo en Obiſpo de Calahorra. De cuya Dignidad habla Luitprãdo en ſu Cronicõ lo ſiguiẽte. *Theodomirus Monachus Benedictinus Epiſcopus Calagurritanus Claudio Taurinenſi Epiſcopo ſcribit.* Lo miſmo Iuliano en el ſuyo. *Theodomirus Monachus Benedictinus, poſt Epiſcopus Calagurritanus, mire floret, & vt vir Doctiſsimus habetur.* Pero no ſigo la Cronologia de eſtos dos Autores, que Luitprando la ſeñala con el año de ochocientos y quarenta, Iuliano el de quarenta y quatro: porque totalmente ſe equivocaron cõ otro Teodomiro tambien Mõge, y Obiſpo de Calahorra, que huvo entonces por auerſeles ocultado eſte no ſolo à ellos, ſino al Hiſpalenſe Haubertо, y conoceſe la euidencia, en que los dos le hazen martir de Cordova: coſa que ſucedió à otro Monge de el meſmo nombre, como veremos con mas claridad, llegando al dicho tiempo.

4 Eſtava Teodomiro con la Dignidad de Calahorra por el año de ſetecientos y noventa. El de noventa y dos ſe hallava en Oviedo en com 790
pañia de el Rey Don Alonſo el Caſto, recien aſſegurado en el Reyno de 792
Aſturias. Firmò aquel año la carta de la dotacion de la Catedral, que acabava de edificar, dize: *In Chriſti nomine Theodomirus Calagurritanenſis Eccleſiæ Epiſcopus confirmat.* Traenla Ambroſio de Morales, libro treze, capitulo quarenta, y Don Mauro Ferrer, libro tres, capitulo veinte. La data es à diez de Noviembre, la Era de Ceſſar ochocientos y treinta, que es el año de Chriſto ſetecientos noventa y dos.

A los dichos Autores les parece que eſtà errada la data. Morales dize, que ſe ha de tomar alli la Era por año de Chriſto. Ferrer tambien la reprueba; pero no eſtà ſino verdadera: porque la confirman los Obiſpos de Leon, Orenſe, y Salamanca, que florecian por aora, y Ionas Aurelianenſe tambien era Obiſpo en eſta ocaſion: y en el de ſetecientos no- 794
uenta y quatro ſe hallò en el Concilio de Francfurt, donde ſe tratò de la adoracion de las Imagenes. Era Papa Adriano el Primero, que lo lleuò Dios Señor Nueſtro el año de ſete- 796
cientos noventa y ſeis, por cuyo mandato ſe juntò el Concilio. Y aſsi es cierto que viuia Theodomiro en eſta ſazon, cuya muerte ſucedio pocos años adelante. No ſeſabe ſi en Calahorra, ò en Oviedo, ò en ſu Monaſterio.

CAP. XIX.

Munio, Monge.

SVcediò en la Igleſia de Calahorra Munio, yà de eſte Prelado ſe acuerda el Hiſpalenſe. Gouernava por el
800 año de ochocientos, y hechaſe de ver que ſe le eſcondieron los dos antecedentes; pues dize. *Longo tempore alius Munius ann. Domini. DCCC.* No ay noticia, de quien fueſſe, ni lo que tuvo el Obiſpado.

CAP. XX.

Recaredo, Monge.

DEſpues de Munio tuvo el titulo de Calahorra Don Recardo. Corta es tambien ſu relacion, y noti-
812 cia. Viuia por el año de ochocientos y doze, ſiendo ſiempre Rey en Aſturias Don Alonſo el Caſto. El dicho año diò el Rey à la Igleſia de Ouiedo la plaza que eſtava junto à ella, los caños de agua que auia traido, y la meſma Ciudad. Firman la donacion los Obiſpos, Adulpho de Ouiedo, Gundulpho, y Hermoygio, que no dizen ſus Igleſias, y Recaredo que ſe intitula de Calahorra. Traelo Sandoual en las Notas que hizo à la Hiſtoria de D. Alonſo el Caſto, en ſu Idacio pag. 165. con que ſe llenan los vacios de eſta Igleſia, que ay en Hauberto berca de los Obiſpos de Calahorra.

CAP. XXI.

San Theodoro, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Theodomiro.*

2 *Traslada la Silla Catedral à Naxera.*

3 *Batalla, y victoria de Clauijo.*

4 *Gana Ramiro el Primero à Calahorra.*

5 *Concede el Preuilegio de los votos à Sant-Iago.*

6 *Monaſterio de Leza, deſtruydo por los Moros.*

ENfaltando de la Igleſia de Calahorra Recaredo, los que tenian voto en la eleccion ſe lo dierõ à Teodomiro, vno de los benemeritos varones que tenia entonces el Obiſpado y que mejor podia ocupar ſu Silla. no en los trabajoſos tiempos, que corrian, ſino en los mas dichoſos, y abundantes de ſujetos. Fue Monge de ſan Benito. Recibiò el habito en el Real Monaſterio de ſan Millan de la Cogolla. Es Autor Auberto en ſu Cronicon, y no entiendo que llegò à ſer Abad, ſino que de Monge aſcendiò à eſta honra por ſus merecimientos, y virtudes. En llegando à eſta Dignidad, fue de los mas venerados, y bien viſtos, que tuvo eſta parte de Caſtilla la Vieja: y aſsi corriendo el año 839
de ochocientos treinta y nueve le pone el dicho Autor entre los mas celebrados, que auia entonces. *Ann. Domini* 839. *Sanctus Theodomirus Monachus Emilianenſis, Epiſcopus Calagurritanus floret.* Santo le llama en eſta clauſula, y luego en la ſiguiente contando los graues ſujetos, que ayudauan con ſu exemplo à la Republica, Chriſtiana, buelve à ponerle con ellos. *Florebant per hoc tempus Leander Abbas Agalienſis, &c. alius Theodomirus Monachus Benedictinus, poſt Epiſcopus Calagurritanus.*

Entrò (à mi parecer) en el Obiſpado de Calahorra el año de ochocien- 840
tos y quarenta. Reynava ſiempre en las Aſturias Don Alonſo el Caſto, lleno de años, y de victorias contra los 841
Moros, que el año ſiguiente le lleuò Dios à ſiete de ſeptiembre, ſegũ Hauberto, y por ſu muerte ſuccediò en el Reyno Don Ramiro el Primero de eſte nombre, hijo de Don Birmudo el

Dia-

Diacono, y nieto de Don Fruela hermano de Don Alonſo el Primero.

2. Governava, pues, à los Criſtianos Mozarabes de Calahorra el Santo Prelado: y viendo que ſu captiua Igleſia cada dia ſe iba menoſcabando en el numero de los Fieles, en las rentas, en los edificios, y que la Ciudad de Naxera eſtava en ſitio menos peligroſo, y mas acomodado para el govierno de el Obiſpado, procurò de venirſe à ella, y autorizarla con Igleſia Catedral. Auida, pues, licencia de los Moros, que eran ſeñores de la tierra, lo puſo en execucion. Poca noticia ſe tenia de eſto antes de aora, y quando, y por quien, ſe auia hecho eſta translacion, y debe agradecerſe al Monge Hauberto, que nos lo dize todo, ſeñalando con eſpecialidad el
842 año de ochocientos quarenta y dos, corriendo el ſegundo de Ramiro el Primero, y que lo començo S. Tedomiro. *Ann. Domini.* 842. *Thedomirus Epiſcopus Calagurritanus, ſedem ſuam ad Naxeram Tranſtulit.* De ſuerte, que aora ſucediò el caſo de mudarſe. Cõ lo qual hizo el Santo dos coſas: vna el aſſegurar ſu perſona, y las coſas de el Culto Diuino, que peligrauan en Calahorra, poniendoſe cada dia al rieſgo de los Moros de Aragon, y de Nauarra, y la otra reſucitar la Dignidad, Epiſcopal, que antiguamente huvo en Naxera, de que adelante daré cuenta. De donde ſe hã originado grãdes pleytos entre las dos Igleſias, començando deſde que ſe ganò Calahorra por el Rey D. Garcia Sanchez el de Naxera: porque Calahorra pedia que la Catedral ſe boluieſſe à ella, y en Naxera ceſſaſſe, y la de Naxera pretendia, que ſe continuaſſe; pues 200. años, q̃ gozava la poſſeſſion, y la auia tenido tambien los principios de la Igleſia.

El ſitio, donde ſe puſo la Catedral fue en la Igleſia de Sant-Iago, que oy es Hermita, y eſtà fuera de la Ciudad, como ſalimos por la puerta, que llaman de el arco para Santo Domingo de la Calçada entre el Caſtillo de la Mota, y las Peñas. Valenſe los Ciudadanos de la tradicion, y dizen lo vna octaua rimas, que tiene la Hermita por la parte de adentro, que la ſirve de orla, y es la ſiguiente, entruduciẽdo el Apoſtol, hablando en ella.

De Eſpaña ſoy Patron muy celebrado.
De mi Maeſtro, y ſeñor fui recibido.
Primero de martirio coronado.
De todas las Naciones muy ſeruido.
Aqui fue vn Templo edificado.
Cabeça de Obiſpado fue tenido.
Deſpues à la Calçada trasladada,
Igleſia Catedral alli fundada.

Fuera de la Capilla ſe vẽ rodeado el cuerpo de la Igleſia junto al enmaderamiento (que es muy curioſo) de diferentes letreros, en alabança de las virtudes Teologales, y Cardinales; y en vituperio de los vicios à ellas, opueſtos con autoridades de Santos, y Doctores antiguos. Al pie de la Igleſia eſtà la pila de el Baptiſmo cõ vna eſtancia, donde poner los Oleos. De ſuerte, que luego dà en los ojos de el que la mira, para conocer q̃ aquella Igleſia fue coſa grande, y mas que Parroquia, y que no fue licencia de el Poeta el dezir, que aquella era la Catedral, donde ſe trasladò la Silla de Calahorra.

Los Canonigos primeros, que ſeruian eſta Igleſia, fueron Monges de ſan Benito, que auia dentro de la Ciudad; particularmente de el Monaſterio de Santa Agueda, que eſtauan en donde oy vemos la Igleſia Parroquial de ſan Iayme, que fueron atrayendo a ſi el titulo de la de Sant-Iago, à quien los Aragoneſes llaman Iayme; por Iacome, y Iacobe. Conſtame de eſta Regularidad Monaſtica, porque edi-

edificandoſe deſpues el Monaſterio de Santa Maria, y poniendo alli Mõges de diferentes Cõventos, los mas de ellos fueron de Sant Iago, como lo ſignifica el auer quedado por Priorato, y anexo, que ſeruia vn Monge, puеſto por los Prelados de Naxera, y el año de mil ciento yochenta y tres, ſiendo Prior Cluniacenſe de Santa Maria DonGuido, lo era de Sant-Iago Don Domingo, y firma con los Priores de ſan Iorge, de Azo (que la Molina) Santa Coloma, y Cirueña, vna eſcritura de donacion, que hizo de viñas, à la Sacriſtia el dicho Don Guido, y dize. *Dominicus Prior Sancti Iacobi.* Conſtam: tambien: porque en la querella, que el Prior de Santa Maria, D. Ximeno el Primero, echò al Rey Don Alonſo el VIII. contra Don Garcia, Obiſpo de Calahorra, de que le auia quitado mucha hazieda de rẽtas, vaſſallos, Parroquianos, é Igleſias, cuentan las de ſan Pedro, y las de Sant-Iago en Naxera. *Petit in ſuper Naiarę Prior in Naiarę Eccleſiam Sancti Petri, & Eccleſiam Sancti Iacobi.* Eſtà la primera entre los papeles de Naxera en el Archiuo, y eſtà ſegun dà en el libro de las donaciones. Deſuerte que la Catedral ſe aſſentò por Teodomiro en la Igleſia, y Monaſterio de Sant-Iago de la dicha Ciudad.

3 Executado eſto començò à governar los Fieles Teodomiro con el cuydado, que pedia el verlos mezclados con los Moros: pero poco le durò el ſoſsiego: porque corriendo el año ſiguiente de ochocientos quarenta y tres, ſucediò en la Rioja la memorable batalla, y victoria de Clauijo, q̃ tã en la memoria viue de todos, como es juſto. De eſte ſucceſſo hablan grauiſsimos Autores. Dioſe entre los dos Reyes, Ramiro el Primero de Leon, y Abderraghmen Rey de Cordoua. El mas antiguo, que de ella trata, es Hauberto. *Ann. Domini* 843. *Glorioſus Rex Ranimirus prope Clauiſsiam montem Mauros vincit.* Pocas palabras: pero que autorizan mucho la verdadera Hiſtoria de la victoria. En el que imprimi eſtà mas larga, y al año 844. *In monte Laterano* (yo leo Laturciano) *prope Iberum fluvium Reni. mirus Rex glorioſus vincit Mauros; In-* 843 *quo prælio apparuit Iacobus Apoſtolus ſuper equum album pugnans xx. v. Die Iulij.* Los que tratan de ella, quieren, que ſe dieſſe, por no querer pagar el Chriſtiano al Moro el tributo de las ciẽ donçellas, q̃ auia prometido, y aſſentado Mauregato: porque le ayudaron à quitar el Reyno à Don Alonſo el Caſto, y que por no querer pagarlo Don Ramiro, como tampoco lo auia hecho Don Alonſo, ſe mouio la guerra. Fueron grandes las circũſtancias que huvo en ella. Vinieron con Don Ramiro nobles linages de Galicia, como Camberos, Texadas, y Loberas, con otros que quedaron connaturalizados en Rioja. Quemò, y abrasò el Aſturiano à Naxera, ſegun eſcriue el Arçobiſpo Don Rodrigo, aunque no declara ſi fue lo que auian poblado los Moros en la Cueſta doze años antes, ò ſi lo mas antiguo: pero no me perſuado, que hizo eſto cõ las Igleſias, y Monaſterios de los Chriſtianos. Iuntaronſe los dos exercitos enemigos en los campos de Albelda, y de Clauijo cerca de el Monaſterio de ſan Vicente, que era de Monges de ſan Benito Negros, y es el que oy llaman de S. Prudencio, y lo poſſee la familia Ciſtercienſe. Vinieron en fauor de Don Ramiro, el Arçobiſpo de Toledo, ſan Vviſtremiro con grãdes compañias de Chriſtianos Mozarabes, con licencia que les diò el Rey de Toledo Mahomet el Grande, que era enemigo de Abderraghmen, eſpecialmente vinierõ los de el apellido de Figueras, y Figueroas, que eran de ſu ſangre. Dizelo Iuliano, poniendo la batalla al año de ſeſenta, que Hauberto, que es el de 844. 844 *Hoc ann. fuit Iudex Toleti Oſſorius Gunderici Oſſorij filius, Lupi Fical. nei Nepos: eratque Vviſtremiro Suaſere inter fui Sanctæ pugiæ Regis Ranimire cum facultate Regis Mahumeti, Maximi Toletani, & alij nobiles. Fiunt Toleti preces pro famulorum ſuorum contra Mauros victoria.*

En la primera batalla lleuaron lo peor los Chriſtianos: perdieronſe grand: numero de vãderas. Los Marqueſes de Aſtorga, que ſe precian deſcen-

cender de Lub Oſſorio, tienen en por tradicion, que la de eſte Cavallero quedò ſola, y que à ella ſe acogieron los que quedaron vivos con el meſmo Don Ramiro, y acaſo lo entienden de Oſſorio Gundericez Cavallero, y Iuez de los Chriſtianos de Toledo, que ſeria ſu Alferez. Acabòſe la pelea con el dia. Retirôſe el Rey con todos los Prelados, y cabezas de el exercito al Caſtillo de Clauijo, y afligido el coraçon con el ſuceſſo, teniendoſe por vencido, y cercado, ſe quedò con la malancolia dormido el cuerpo, aunque velando el coraçon. Acudiò entonces el fauor Diuino al cõſuelo de el Rey, y del Pueblo Chriſtiano: porque en el ſilencio de la noche ſe le apareciò el Apoſtol Santiago Predicador, y Patron de las Eſpañas, y diziendole quien era, le mando, que el dia ſiguiente ordenaſſe ſus eſquadrones, y acometieſſe à los enemigos, invocando ſu nombre, que èl vendria en ſu fauor, y le veriã pelear viſibiemente, con que alcançarian de ellos vna feliz victoria. *Deſpierta Ramiro, ten buen animo, yo ſoy Iacobo Apoſtol de Chriſto. Por ventura no ſabes tu que repartiendo las Prouincias de el Mundo a todos los Diſcipulos, me encomiendo à mi eſta de Eſpaña? Ten buen animo, que mañana t , y los tuyos me vereis pelear en vueſtra ayuda, y muchos de ellos ſeràn coronados con la Corona de martirio.*

Aſsi lo eſcriuiò el Rey en el priuilegio, que dio deſpues en fauor de el Apoſtol, y de ſu Igleſia. Deſaparecio luego. Deſpertò el Rey con los alientos, que le infundiò aquel rayo de el Euangelio, y llamando à los Prelados que le acompañauan, y à los Religioſos, les diò parte, y cuenta de la viſſion, y reuelacion, que auia tenido. Acreditola el anímo, que les infundio interiormente el oir las palabras de el Rey, à todos ellos. Dando, pues, gracias à Dios, y à ſu Apoſtol, ordenaron los eſquadrones, y gente, que tenian, y preſentaron la ſegunda batalla à los Arabes, que ciertos de la victoria los recibieron, y acometiendoſe los vnos à los otros, començaron los apretados Chriſtianos a llamar à Sant Iago, que cumpliò la palabra, que auia dado al Rey: porque fue luego viſto por los Chriſtianos, en vn cavallo blanco armado con la eſpada en la vna mano, y vna vandera blanca en la otra Armada en ella vna Cruz roja, como deſpues acà le pintan, haziendo tan grande eſtrago en los enemigos, que fueron muertos en numero de ſetenta mil Arabes poco menos. Dizelo el Arçobiſpo D. Rodrigo, que deſpues de Hauberto, y de Iuliano, es el mas antiguo que trata de eſta batalla. Roto, pues, el exercito de los Moros, y boluiendo las eſpaldas ſiguieron los Chriſtianos el alcançe: y en ſu proſecucion fueron tantas las muertes, que hizieron en ellos, que dexaron eſcrito el ſuceſſo en las piedras, y arenas de el camino, que ay deſde Clauijo, y de Iubera à Calahorra: porque a vn Valle le llaman Matança, y à otro el de la Muerte, à otro Valrojo, y la Degollada. *Lib. 4. c. 12.*

4. Siguieron los Chriſtianos la victoria haſta Calahorra, donde ſe recogieron muchos para defenderſe. Puſieronla luego cerco, y ellos defendian las vidas con tanto animo, que no queriendo rendirſe, la huvieron de entrar por fuerça, eſcalando las murallas. En eſta ocaſion eſcrine Fray Athanaſio de Lobera en la vida de ſan Froylan, y grandezas de Leon, que muchas doncellas de los Moros eſtauan juntas en la plaza eſperando el ſuceſſo de ſu patria, y viẽdo à los Chriſtianos dueños de los muros, y calles determinaron quemarſe, arrojandoſe en vna hoguera, que tenian aparejada. Conocioloo vn Capitan Chriſtiano, y deteniendo à vna del brazo, que iba à meterſe en el fuego, y preguntandola, porque queria hazer coſa tan barbara le reſpondiò eſto. *Son tan grandes las deshoneſtidades, y torpezas, que vſan los Moros con vueſtras doncellas Chriſtianas, con que paguis el tributo, quãdo eſtàn en ſu poder, que por no padecerlo meſmo entrando en el vueſtro, queremos antes perder la vida con honra, que tenerla con tal infamia.*

Tan

Tan grandes peligros corria la virtud, y padecia el pueblo Chriſtiano entonces. Al fin ſe ganò Calahorra con todo lo que ay deſde Clavijo, y Albelda haſta ella, que ſe acreceṫò, y juntò al Reyno de Don Ramiro.

5 Diſpuſo el Rey las coſas de la Ciudad, en la mejor forma que pudo. Purificaron las Igleſias que auian Moros profanado. Y no ſabemos ſi entonces ſe edificò la de Sant-Iago, que es vna delas principales Igleſias que tiene la Ciudad, como de la de Logroño, quieren otros, que tambiē ſe edificaſſe eſta vez por el dicho Rey, moſtrandoſe agradecido al Apoſtol. Lo meſmo digo de otra que ay en Clavijo, y acaſo tambien la de Naxera. Pero lo principal que hizo en ſervicio del Apoſtol, fue darle vn privilegio muy grande, ofreciendole por tributario ſu Reyno, con voto particular, de que dà cuenta el Arçobiſpo Don Rodrigo, por eſtas palabras: *Tunc enim vota, & Donaria Beato Iacodo perſolverunt: & in aliquibus locis non ex triſtitia, aut ex neceſsitate, ſed deuotione voluntaria ad huc per ſoluunt.*

Eſte privilegio, donde el Rey cuenta lo que he dicho, lo trae Don Mauro Ferrer en la Hiſtoria de Sant Iago. Sacalo de vna copia, que eſtà inſerta de èl, en vna confirmacion del Rey Don Pedro. El original no parece, que fuera bien importante; porque la Era, y la data, que fue en Calahorra, dize, *DCCCXXII.* que viene à ſer el año de Chriſto ochocientos treinta y quatro, que ſon diez años antes, quando reynaua el Rey Don Alonſo el Caſto, de ſuerte, que le falta vn diez; y ſobre negarſela algunos Autores, le quieren dar vn ciento mas, lleuando el privilegio al tiempo del Rey Don Ramiro el Seguddo. Ayudanle las firmas, que es error mas grueſſo; porque firman Obiſpos, que conocidamente eran del tiempo de Don Ramiro el Segundo, como Suero de Ouiedo, Salomon de Aſtorga, Oueco de Aſtorga, Rodrigo de Lugo, y no auian de firmar, ſino Vviſtremiro de Toledo, que ſe hallò en la batalla Teodomiro de Calahorra, y Vvilieſindo de Pamplona, quē todos preſidian en ſus Catedras. Por eſte deſcuydo, y defecto tan grande, ha padecido mucho, no ſolamente la fee de el privilegio, ſino al credito de la batalla, y milagroſa victoria, quitandole à eſte Rey la gloria que le viene: de que ſe pueden ver las dificultades que puſo Fray Atanaſio de Lobera, y en particular Don Fray Prudencio de Sandoval, en la Hiſtoria de San Millan, y en la de Don Ramiro el Primero, impugnando la prolixa defenſa de Don Mauro Ferrer. Pero con los Autores que he pueſto, que tratan de ella, como Hauberto, que nacio el año de ochocientos, y quarenta (quatro años antes de la batalla), y Iuliano de Santa Iuſta, à quien ſigue el Arçobiſpo Don Rodrigo, que dà ſeguta la verdad: confirmada con la autoridad de Don Lucas de Tuy, de la General, y de otros; y lo miſmo la fee del privilegio, que otorgò Don Ramiro en Calahorra, aunque las firmas de los Obiſpos de aquel tiempo falten, y eſtèn ſupueſtas otras por los copiſtas deſcuydados, ò ignorantes. Y conoceſe la evidencia de eſta victoria, concedida à Ramiro el Primero, en que Hauberto que trata de ella, no alcançò en el Reyno à Don Ramiro el Segundo, que murio en tiempo del Rey Don Ordoño el Segundo ſu padre. Tambien eſtàn ſupueſtas las firmas de la Reyna Doña Vrraca, y otras; porque aora viuia la Reyna Paterna, conſorte de Ramiro el Primero, y vivio haſta el año de ochocientos quarenta y ſiete, que murio de parto, à veinte y ſiete de Abril, y fue ſepultada en Santa Cruz de Cangas, iluſtre Convento entonces de Benitas, y Panteon de Reyes, y Reynas de Aſturias, dizelo el meſmo Hauberto: *Anno DCCCX-LVII Obiit Paterna Regina, vxor Regis Ranimiri partu, xxvii. die Aprilis. Sepelitur in Monaſterio Sanctæ Crucis prope Cangam.* Viuiendo, pues, Paterna, quando la batalla, victoria, y priuilegio, ella auia de firmarle, y no Doña Vrraca, que nunca lo fue ſuya, como algunos quiſieron, ſino de Ramiro el Segundo, ſino es que huuieſſe ſido caſado dos vezes, la primera

Lib. 3. c. 8.

mera don Doña Vrraca, la ſegunda con Paterna, que es muy creible; pues entrò à reynar muy hombre: con que ceſſan todas las dudas, y ſin duda que eſta adicion de las firmas de los Obiſpos, fue muy antigua; pues el Arçobiſpo D. Rodrigo Ximenez ſe la dà por muger en eſta ocaſion, ca llãdola el Obiſpo S. baſtiano, y Hauberto, que eran de aquel tiempo.

Cõcluida eſta materia deſabrida, aunque neceſſaria, deſpues de auer el Rey moſtrado ſu devocion cõ Dios y con el Patron de Eſpaña, dio algunos premios à diferẽtes Cavalleros, que le ſirvieron, dexandoles heredados en tierra de Clavijo, y los Cameros, de que conſervan los privilegios haſta el dia de oy.

Del Obiſpo Teodomiro no he ſabido que le dieſſe algo; y me perſuado q̃ ſe bolvio à Calahorra, viendola yà en poder de los Chriſtianos, y por el contrario abraſada la Ciudad de Naxera, proſiguiendo con opiniõ de Santo, y de docto.

844 6 Del meſmo año, y ſuceſſo deſta batalla tenemos la noticia de vn Monaſterio de Monjas, que auia en el lugar de Leza, cuyos principios, y fundadores los tiene ocultos el tiempo, aunque no lo eſtàn los fines; porq̃ fue deſtruido por los Moros en eſta ocaſion, ò quando bolvieron y ſe vieron vencidos, ò quando venian con eſperança de bolver vencedores; y eſto ſegundo es mas cierto; pues lo pone Hauberto el año de 843. *Anno Domini DCCCXLIII: Monaſterium Lucienſe Monialium diruta eſt à Mauris.* No ſabemos dél otra coſa.

CAP. XXII.

Theodomiro, Monge.

1 *Eleecion del Obiſpo, y ſu profeſsion.*

2 *Ganan los Moros à Calahorra, y Naxera.*

3 *Soſpechaſe el martirio del Obiſpo.*

1 MVerto el Santo Prelado Teodomiro, ſucedio en la Silla de Calahorra otro del meſmo nombre, y quarto en el numero. Fue Monge de la meſma Religion. Recibio el habito en el Monaſterio de ſan Pedro de Arlança, del Obiſpado de Burgos.

De eſte Obiſpado haze memoria Hauberto, no de propoſito, ſino de paſſo, con ocaſion de Teodomiro el Primero, de quien ſe hablò el año de 578. en el capitulo quarto: que auiẽdo dicho la muerte de Caſimiro, Mõge ſanto, que era Eſpañol, y fallecio en Roma, y que floreçia tambien por aquel tiempo Teodomiro, Obiſpo Calagurritano, dize del preſente, conociendole por Monge de ſan Pedro de Arlança. *Fuit alter Theodomirus Monachus Arlancenſis, qui floruit in ipſa ſede anno Dñi. DCCCXLIV. Fuit vir ſanctiſsimus, & Valdeuoctus.* De donde ſe ſigue, que es diſtinto eſte preſente del paſſado, por la diſtinciõ de las caſas de ſu profeſsion; pues el de quien ſe dixo en el capitulo paſſado, era hijo de ſan Millan de la Cogulla, y el preſente lo era del de ſan Pedro de Arlança. Eſte es de quien juzgaron Luitprando, y Iuliano, que auia eſcrito contra Claudio Taurinẽſe; mas en el capitulo 18. moſtrè, como el Eſcritor contra Claudio, fue Teodomiro el Segundo.

2 Governò Teodomiro con paz, y quietud algunos años, y entiendo, que todos los que viuio D. Ramiro el Primero, que fueron ſeis, haſta el de 850. por cuya muerte bolvieron los Moros à ſer ſeñores de Calahorra, y à profanar todo lo Eccleſiaſtico, y ſagrado A la Ciudad de Naxera tãbien 850
la bolvieron à poblar los Moros, leuantando en la Cueſta de la Mora vn caſtillo, que era dueño, no ſolo de toda la Ciudad, ſino de toda la Rioja.

3 Es creible que lleuaron preſo los Moros à eſte Prelado à la Ciudad de Cordova, donde le llevò Dios; por que Hauberto en el Catalogo de los 851
Obiſpos, dize: *Sanctus Theodomirus Monachus & Martyr, anno Dñi. DCCCLI* Y en el Cronicon al año 839. dize: *Sanctus Theodomirus Abbas Benedictinus, floret. Patitur Martyrium anno Dominí DCCCLI. Cordubæ, xxv. Iulij.* De
don

donde ſe vee, que no ſolo fue Monge de Arlança, ſino Abad ſuyo, luego Obiſpo de Calahorra, y priſionero en Cordova, por cuyo reſpeto le dà titulo de Martir.

Es muy diſtinto eſte ſanto Prelado de otro Teodomiro Monge, y martirizado tãbien en Cordova, de quié haze mencion ſan Eulogio, lib. 2. cap. 6. porque aquel era vn mancebo, natural de la Villa de Carmona, declarando el martirio de Pablo. *Cum Beati Theodomiri Carmonenſis Monachi corpore apud Sanctuarium prædicti Martyris conditum eſt, qui, & ipſe iuuenis ſexta die qua Sanctus decedit Paulus*, ideſt, *octauo Kalendas Auguſti, feria ſeptima era quæ ſupra occubuit.* Y Hauberto hablando deſte mancebo Teodomiro, dize, que padecio con Siſenando, y Paulo, y que todos tres eran Monges. *Ibidem Siſenandus, & Paulus Diaconus & Theodomirus Monachi.* De ſuerte, q̃ es muy diſtinto el Obiſpo Teodomiro, deſte otro Martir mancebo de Carmona.

CAP. XXIII.

Eſteuan, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Batalla, y victoria de Albelda por Don Ordoño el Primero.*
3 *Monges iluſtres de ſan Millan de la Cogolla.*
4 *Retiraſe el Obiſpo a las Aſturias de Ouiedo.*
5 *Romano Monge de ſan Millan, varon inſigne.*

1 DEſpues del Sãto Prelado Teodomiro, ſe halla en la Dignidad Eſteuan, Segundo deſte nombre, ſegun el Catalogo de Hauberto, aunque me faltò en la impreſsion. Dale de vida haſta el año de ochocientos ochenta y ſiete. Fue Monge, como lo eſcrive Vvalabonſo, año nouecientos veinte y quatro, numero 2.

2 Hallauaſe en el principio de ſu Obiſpado toda la Rioja, llena de armas, y ſoldados; porque ſe alçaron al Rey Don Ordoño el Primero la parte de los Vaſcones, ò Navarros, que le obedecian, y huvo de venir à ſugetarlos con las armas el año de ochocientos cincuenta y vno. Deſpues andando cerca del de cincuenta y ocho, ſucedio la gran batalla de Albelda, entre el meſmo Rey Don Ordoño, y Muza Abencazin, à quien ayudaua Don Garcia Ximenez, yerno ſuyo, donde vno, y otro murieron, vno en la batalla, otro en Zaragoça. 851 858

3 Con eſte ruido no ſe podian oir las coſas Eccleſiaſticas, ni el eſtado de los Monges, aunque los de el Monaſterio de ſan Millan de la Cogolla ſobreſalian con algunos hijos iluſtres que tenia. De eſte Monaſterio, y de ſus primeros Padres pule la fundacion, y ſus vidas en la Hiſtoria que eſcrivi de la Igleſia, Ciudad, y Obiſpado de Tarazona, à donde remito à los lectores; porque en el ſiglo de los Godos pertenecia à aquella Dioceſi. Aora en el de los Arabes al de Calahorra, ſolo quanto al caer dentro de ſus terminos. Los Abades que auia tenido haſta el numero de diez y ocho los pone Fray Antonio de Yepes, en el tomo primero de ſus Cronicas, aunque tengo eſcrupulo, que le remitieſſen las datas bien ſacadas, y el numero dellos. El que gouernaua por los años que vamos, era Iuan, cuya memoria ſe halla el año de ochocientos cincuenta y cinco; y à eſte ſucedio Emiliano el Tercero, que gouernaua por el de ochocientos ſeſenta y ſiete, en cuya ſazon ſe acabaron de copiar, por mano de vn Monge de aquel Convento, el libro de las Colaciones de los Padres, que tan bien ocupados eſtauan, y quietos, quando à las puertas andauan los Chriſtianos tan alborotados. El que lo copiò puſo al fin eſtas palabras. 867

Con-

Conſumatus eſt Liberiſte XVII. Kalend. Septemb. in Era DCCCCV. Abbas Emilianus in Sancto Emiliano.

Y luego.

Orate pro Exceptore, ſic Dominum habeatis protectorem, & in æternum regnetis cum Chriſto Servatore, quia qui pro alio orat ſeipſum commendat.

En el Catalogo de los Abades, que eſtá al fin de la Biblia Gotica, tambien ſe acuerdan deſte Abad Emiliano el meſmo año, llamandole el Tercero deſte nombre.

Siguioſe luego Pedro, cuyo gobierno llegò al de 881. en cuya ſa-
881 zon florecian en aquel Convento inſignes Varones, en letras, y ſantidad, como en la ſangre. Vno fue Don Felix Fortunez, hijo de Don Fortunio, Principe de Aragon. Otro Ioan, que llegò a ſer Obiſpo de Alaba. De eſte dirè en llegando ſu tiempo, dixe en la Igleſia de Iaca, cap 18. y en la de Hueſca capit. 30. como auia llegado a ſer Obiſpo de aquellas Igleſias, de quienes dize Hauberto que èran Varones doctiſsimos, y eloquentiſsimos, y Don Felix Fortunez en la Filoſofia, de que ſe vea nueſtro Hauberto, año 871.

4 Viuia el Obiſpo Eſtevan por
887 el año de ochocientos y ochenta y ſiete, ſegun el Catalogo de el dicho Autor, que eſcrive. *Alius Stephanus, anno Domini* DCCCLXXXVII. Guardele Dios, para que vieſſe mas variedad aun en ſu perſona propria: porque como dize San Iuan Chriſoſtomo de la Soberana Providencia: *Neque tribulationes, neque incunditates ſinit habere continuas.* Dio la ocaſion la buena fortuna de los Moros en la Rioja, que le obligò al Obiſpo a ſalir de el Obiſpado, y acogerſe a la merced del Rey Don Alonſo el Tercero: que le recibiò a él, y a otros Prelados, que hizieron lomeſmo, y èl les aſsignò, mediante el conſentimiento de los Padres, las rentas de algunos Monaſterios que auia en el Principado de Aſturias, y que tuvieran en ellos, en tanto que la borraſca durava, ſeguro domicilio. A Eſtevan, pues, y al Obiſpo de Zaragoça, les aſsignaron el Monaſterio de Santa Maria de Solis, como lo dizen las Actas del Concilio de Oviedo, que ſe celebrò el año de novecientos y vno. Veaſe al Licenciado Don Alonſo Marañon y Eſpinoſa, en el Catalogo de los Obiſpos de Oviedo, a Sandoval en ſu Idacio, a Gil Gonçalez, y a otros.

Homil. 8. in Matth.

5 Florecieron tambien en San Millan por eſtos tiempos Romano, Monge, y Prior de el Monaſterio, en tiempo del Abad D. Pedro. Eſcriviò ſobre los Pſalmos vna expoſicion, que acabò el año de 881. como lo dizen vnas palabras de el meſmo libro, que yo entiendo que ſon ſuyas. *Explicitus eſt liber iſte a Romano Præpoſito ſub Era DCCCCXIX.* Paſsò Romano a Roma, llegò a ſer Cardenal, y al fin Pontifice: de que ſe vea lo que dixe, confirmando eſta verdad en la 2. part. de la Poblacion Eccleſiaſt. an. 898. y 901.

Otro fue Oſtiano, que llegò a ſer Obiſpo de Oca, donde pondrè ſu noticia: porque es Santo Canonizado. De quien eſcrive el meſmo Hauberto en el meſmo año de 901.

No fue menos lucido Blaſio, Monge ſiue llegò a ſer Arçobiſpo de Toledo: de quien tengo eſcrito en aquella Igleſia. Tan rica eſtava de ſujetos la Abadia de S. Millan, en tiempo de el Obiſpo Eſtevan, de quien tengo por cierto que fue Monge, aunque no lo declarò en el titulo; pues de donde donde ſalian para Alaba, Oca, y Toledo, por Obiſpos, mejor ſaldrian para Calahorra, y Naxera.

CAP. XXIV.

Don Gomez, Monge.

1 *Eleccion, profeſsion, y nobleza de Don Gomez.*

2 *Monges iluſtres de San Millan, y de Valvanera.*

3 *Concilio celebrado en San Millan.*

1 LVego que faltò Eſtevan eligieron a Don Gomez, Monge como los anteceſſores. Era de la ſangre Real de Navarra, y deudo muy cercano del Rey Don Sancho Abarca. Tomò el Habito de San Benito, en el Monaſterio de San Millan de la Cogolla. Salio de vida tan exemplar que llegò a ſer Abad. Hauberto dixo, que auia ſucedido a Salomon: *Succedit ei in Abbatia Gomeſanus*, mas yo eſtoy con eſcrupulo de que Salamon, a quien haze Obiſpo de Aſtorga fueſſe Abad en San Millan de la Cogolla, y que ſe equivocaria con vna Abadia que ay en Membibre, dedicada al meſmo Santo. Sea, ò no ſea cierto el eſcrupulo, baſtame el ſaber, que Don Gomez fue Abad de San Millan.

905 Entrò en la Dignidad Epiſcopal, y conſagroſe el año de novecientos y cinco. Dizelo el Hiſpalenſe. *Anno Domini* 905. *Gomeſanus, Abbas Emilianenſis conſecratur Epiſcopus Naxerenſis.* Era tan grande la eſtimacion que ſe hazia de Don Gomez entonces, que le pone entre los Varones iluſtres de ſu tiempo en otra clauſula, dandole el titulo de Calahorra, que es indicio que eſtavan los dos Obiſpados vnidos, è incorporados en la cabeza de Don Gomez: aunque aora ſe podia dezir que de Naxera lo era proprietario, y de Calahorra titular; pues la tenian los Moros. *Gomeſanus Emilianenſis Abbas, & Epiſcopus Calagurritanus floret. Fuit conſanguineus Regis Sancij.* A eſte deudo que tenia Don Gomez con el Rey Don Sancho Abarca, aludio Hauberto, quando dixo por anticipacion el año de ſeiſcientos diez y ocho: *Meo tempore erat Abbas Emilianenſis Gomeſanus, vir nobiliſsimus.*

2 Fue venturoſo Don Gomez en ſu Abadia, y Obiſpado, y las dos Dignidades crecieron en la eſtimacion: porque florecian en el Convento de San Millan, ſujetos, no inferiores a los paſſados. Vno fue Placido, que le ſucediò en la Abadia el meſmo año; como conſta del Catalogo de los Abades de aquella caſa, que concordando con Hauberto a la ſalida de Don Gomez, pone la entrada de Placido, diziendo: *Placidus Abbas, Era DCCCC. XLIII.* 905

Otro Varon celebrado fue Blaſio, que ſin llegar a ſer Abad (que no lo he viſto) le ſacaron por Arçobiſpo de Toledo. Aſsi lo eſcrive Hauberto, que tratando de la muerte de Oroncio el año de novecientos y ſeis, dize. *Succedit Orontio Blaſius, Monachus Benedictinus.* 906 Y al año ſiguiente con mas claridad. *Blaſius Monachus Emilianenſis, conſecratur Epiſcopus Toletanus.* 907

Ni eſtava la Religion Monaſtica, ni ſus lucimientos cifrados, ni atados al Monaſterio de San Millan: porque en el inculto, y retirado ſitio de Nueſtra Señora de Valvanera ſe levantavan ſobre las cumbres de ſus montes las coronas de dos Monges, muy Doctos, y Santos, llamados Obdulio, y Deodato, o Deovoto, que con ſus virtuoſos exercicios, acreditaron aquel Santuario, ſiendo como avejas, de aquel famoſo Robre, que ſirviò vn ſiglo de vaſo, en que eſtuvo cerrada aquella, a quien llama la Igleſia Vida, y Dulzura, y Eſperança nueſtra. *Florebant* (dize Hauberto al año de novecientos y doze) *Sanctitate, & litteris in Hæremitorio B. Mariæ Valvanerienſis Sancti Deodevorus, & Obdulius, Monachi Benedictini.* Y que ſe practicaſen aqui las letras, como la ſantidad, ſe conoce, pues entre las joyas que el Rey Don Phelipe el Segundo llevò de diferentes Conven-

ventos de S. Benito de eſte Reyno de Caſtilla, para componer la Libreria de el Eſcorial, fue vna la Biblia que eſtava eſcrita de mano, en dos tomos, y de letra Gotica, que era de el Convento de Valvanera, y trabajo, y ocupacion de aquellos antiguos Monges. Haze de ella mencion Ambroſio de Morales, lib. 17. capit. 48. con debida eſtimacion, porque tenia ſeñaladas con diſtincion las verſiones que del Hebreo auian hecho, Aquila, Simaco, y Teodocion. Quien ſabrá ſi fueron trabajos de eſtos dos Santos Monges? Ay de ellos noticia en el Archivo de Valvanera, y ſalieron por Obiſpos. No he ſabido de que Igleſias, con la certeza que quiſiera, aunque por conjeturas los he pueſto por de Tarazona, en la Hiſtoria que eſcrivi de aquella Igleſia, y Ciudad. Entrambos ſe mandaron ſepultar en Valvanera, por el año de novecientos y veinte y quatro. Aſsi lo dize la memoria que en el Archivo ſe conſerva. Veaſe toda en la Corona Real de Eſpaña, cap. 15. y en la 2. part. de la Poblacion Eccleſiaſtica.

3 En el meſmo año que Hauberto habla de eſtos dos Monges, haze mencion de vn Concilio, que ſe celebrò entonces en el Monaſterio de San Millan; y aunque no ſabemos que Obiſpos, y quantos concurrieron; pero quien duda que ſerian D. Gomez, Obiſpo de Naxera, y Calahorra. Deodato, y Obdulio de Valvanera. Anſurio, Obiſpo de Occa. Baſilio de Pamplona, y otros, que no ſabemos. No me eſpanto de eſta grandeza; porque en Leyre, y en San Iuan de la Peña, y años adelante en San Benito de Sahagun, y en San Zoil de Carrion, ſe tuvieron otros. Y aora en San Millan era mas facil; pues tenia por hijos de la meſma caſa al Arçobiſpo de Toledo, y al Obiſpo de Naxera. No ſabemos los Canones que en él ſe ordenaron, y tan poco lo que le durò la vida, y la Dignidad al Obiſpo D. Gomez, aunque fue poco, por lo que

913 verèmos de Vvalabonſo Merio, en el capitulo ſiguiente.

CAP. XXV.

Tudemiro, Monge.

1 *Noticia de Teodomiro, y ſu profeſsion.*

2 *Perſonas que governavan a Leon, Caſtilla, y Navarra.*

1 LVego que faltò Don Gomez, eligieron a Tudemiro, o Teodomiro, Quinto deſte nombre. Fue Monge de San Benito. Hauberto, dize, fue Abad primero, aunque no explica de que Convento. Yo advierto a los Lectores, que por el año de novecientos y diez florecia vn Abad en la Religion, en el Monaſterio de San Iuan Baptiſta de la Villa de Garrion, que oy tiene la vocacion de San Zoil, y en él ſe halla vn libro de Concilios en letra Gotica, donde ſe dize: *Que ſe eſcrivio para el Abad Teodomiro, en la Era de* DCCCCXLVIII. Acuerdaſe de él Ambroſio de Morales, lib. 16. cap. 18. y alegalo el Maeſtro Yepes. Con eſta ſuposicion ſe puede creer que el dicho Abad ſaliò por Obiſpo de Calahorra, y Naxera, luego que murió Don Gomez: porque Hauberto le pone en la Dignidad de el año de novecientos y quin-915 ze, por eſtas palabras, que ſon las vltimas de ſu Catalogo. *Alius Theodemirus Abbas, ann. Domini* DCCCC.XV Sobre ſer Docto fue Varon tenido en opinion de Santo. Eſcrivelo Vvalabonſo, Continuador de Hauberto al año de novecientos y veinte. *Theodemirus, Epiſcopus, Monachus Benedictinus per omnes Sanctiſsimus floret.*

2 Governava por aora lo de Leon Don Ordoño el Segundo. Lo de Navarra, y Rioja Don Sancho Garcés Abarca. Lo de Caſtilla el Conde Fernan Gonçalez. Paſſaron algunas coſas memorables en eſte Obiſpado. El año de novecientos y veinte, concurrieron en S. Millan, el Principe D. Garcia Sanchez, cõ ſu ma-920 dre

dre Doña Toda Aznar, y dieron al Santo el lugar de Revenga. En la donacion firma el Obiſpo Teodomiro, con Don Vivas, y Don Oriolo, diziendo. *Vivas Epiſcopus confirm. Oriolus Epiſcopus, confirm. Tudemirus Epiſcopus, confirm.* No dizen ſus Igleſias, pero de los Catalogos de Hauberto, y Vvalabonſo ſabemos que Tudemiro lo era de Calahorra Vivas, de Pamplona, y Oriolo de Hueſca. Eſta eſcritura es la mas antigua que ſe halla en el libro de el Bezerro de San Millan, fol. 51. de quien me valdré de aqui adelante.

CAP. XXVI.

Teodomiro, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*
2 *Gana Don Ordoño a Naxera, y reſtauraſe el Monaſterio de Santa Coloma.*
3 *Fundaſe el Monaſterio de Cenicero.*
4 *Và el Obiſpo a Roma por Embaxador.*
5 *Noticia de treze Monaſterios.*
6 *Fundanſe el Monaſterio de San Martin de Albelda, y daſe noticia de ſus Abades, Pedro, Dulquito, y Salvio.*
7 *Noticia de otros Monaſterios.*
8 *Santa Eugenia de Cordova, es traida a Naxera.*

1 LVego que faltò Teodomiro el Quinto, ſucediò en la Dignidad otro de el meſmo nombre, y es el Sexto de los aſsi llamados. Fue Monge de San Millan de la Cogolla, y Prior de el Abad Don Gomez, que auia ſucedido al Abad Placido.

Siendo Prior fue a Roma, no ſe ſabe a que negocios. Eſtando en aquella Corte, y ſabiendo el Pontifice la muerte de el Obiſpo Teodomiro, lo nombrò por Obiſpo, y le conſagrò de ſu mano, que ſeria preſentandole el Rey de Navarra, ò acaſo lo hizo el Pontifice libremente.

Vino a Eſpaña, y el año de novecientos y veinte y tres, le hizieron los Reyes Doña Toda, y el Principe heredero Don Garcia (que yà el Rey Don Sancho ſu padre le auia dado titulo de Rey) al ſanto Patron de Eſpaña el Monaſterio de Villa Gonçalo, que es el lugar de Badaràn, dedicado a Nueſtra Señora, a dos leguas de Naxera. Eſtava arruinado, y ſeria fabrica de los Godos. Firma eſta donacion Teodomiro, con Vivas, y de Oriolo, Obiſpos. 922

2 Llegado el año de novecientos y veinte y tres, queriendo el Rey Don Garcia Sanchez ſatisfacerſe de la batalla que perdiò en Valdejunras, y ganò el Rey de Cordova el año antes, y hazer guerra a los Moros por eſta parte de Rioja, en particular a los de Viguera, que moleſtavan la tierra de Nalda, y Albelda, haſta Logroño, embiò a llamar al Rey Don Ordoño, con quien lo comunicò, y entrando por la parte de Caſtilla el Rey de Leon, les ganò muchos Pueblos, y en particular la Ciudad de Naxera, con el fuerte Caſtillo de la Mota. Y queriendo por eſte favor que Dios le hizo, moſtrarſe agradecido a Dios, tratò de reſtaurar algunos Monaſterios, que eſtavan deſtruydos, y echados por el ſuelo 923

con

con las guerras. El principal de todos, fue el de Santa Coloma. Dotole noblemente, dando al Abad, que en el puſo, llamado Senoniano, vn privilegio, en que le haze ſeñor del meſmo lugar de Santa Coloma, con el Monaſterio, la Igleſia de San Sebaſtian de Naxera, que tambien auia tenido Monges, con la mitad de el lugar de Manjarres, y otras coſas, que ſe pueden ver en la eſcritura que trae Fray Antonio de Yepes, tom. 4. eſcr. 20. La data es a veinte y vno de Octubre el dicho año. Firman la tres Obiſpos, Alvaro, Vitiza, y Tuderico, y aunque no dizen las Igleſias de cada vno; pero Alvaro lo era de Velegia en Galicia, junto a la Ciudad de Sant-Iago, cuya Igleſia Catedral eſtava dedicada a San Iorge. Veaſe Fray Antonio de Yepes, tom. 4. eſcr. 10, 11. y 12. Vitiza, ò Vvitiza, lo era de Alaba, como eſcrive Vvalabonſo al dicho año, numero octavo. Y Tuderico, es Tudemiro, que eſtaria por cifra, y copiarian de tal ſuerte, que eſtando por cifra, leerian *Thudemo*, y eſcrivirian *Tuderico*.

3 Comprueba ſe eſto por la fundacion de otro Monaſterio, que ſe levantò eſte año en el lugar de Cenizero, a legua y media de Naxera: de quien dize Vvalabonſo, que lo edificò eſte año el Obiſpo Teodomiro, y que puſo por primer Abad a Iorge, Monge de Santa Maria la Real de Hirache. *Monaſterium* (dize) *Cinterenſe in Ruconia ad honorem Sanctæ Mariæ Virginis, hoc anno conditum eſt ab Epiſcopo Theodomiro. Fuit primus eius Abbas Georgius, Monachus Hyrachenſis.*

4 Eſtando Teodomiro ocupado en eſtas obras, y governando ſu Obiſpado, no tardò mucho el ofrecerſe ocaſion para bolver a Roma: porque le nombrò por Embaxador ſuyo el Infante Don Sancho, hermano de el Rey Don Garcia, y de Don Sancho ſu hermano, que todos tres hermanos tenian cuydado de el Reyno, con ſu madre Doña Toda, por las enfermedades que padecia el Rey Don Sancho Abarca ſu padre. Tenemos eſtas noticias por diligencia de Vvalabonſo, que el dicho año de novecientos veinte y tres, dize lo ſiguiente.

Sanctiſſimus Theodomirus, Epiſcopus, & Monachus Benedictinus, è Monaſterio Emilianenſi functus in Epiſcopatu (Sospecho queria dezir *aſſumptus in Epiſcopatu, anno Domini DCCCCXX. & conſecratus per manus Pontificis Romani*) *iterum ad Romam petit cauſa Legationis Regis Sancij, fratris Regis Sancionis.* Era Sumo Pontifice Iuan Dezimo. Eſte le conſagrò.

A eſte, pues, bolviò con embaxada de parte de el dicho Infante Don Sancho Sanchez: y lo que reſultò, fue que ſe reſolviò a tomar el Habito de San Benito, en el Real Convento de San Iuan de la Peña, y lo efectuò el meſmo año. Dizelo Vvalabonſo. *Sancius Sanciones, frater Regum Garſiæ, & Sancionis, hoc anno fit Monachus Benedictinus in Monaſterio Pinienſi.*

Lo meſmo hizo ſu hermana la Infanta Doña Elvira, que lo era, no ſolo de los dichos Reyes, ſino de la Infanta Doña Sancha Sanchez, conſorte del Famoſo Conde Fernan Gonçalez, honra, y prez de Caſtilla, que lo tomò en San Miguel de Pedroſo, cerca de Belorado. Proſiguelo Vvalabonſo, que dize le dio el Habito el meſmo Obiſpo Teodomiro, a quien hizo tio ſuyo, que ſino fue hermano de el Rey D. Sancho Garces Abarca, lo ſeria de la Reyna D. Toda Aznar.

Gelbira Deodeuota, ſoror ipſarum Regum, & Commitiſſæ Sanciæ Sancionis, Caſtellæ in Monaſterio Sancti Michaelis de Petroſo ſe retrudit per manus Epiſcopi Theodomiri, eiuſdem auunculi. Tan grande era Teodomiro en ſangre, y linage: que es noticia digna de memoria, para ſaber los hijos que tuvo el Rey Don Sancho Garces en Doña Toda Aznar, y las hijas.

5 Ay muy buenas memorias en el Archivo de San Millan, de el tiempo de Theodomiro, y lo principal, que reparo, es, que ſe conoce ſer eſte Prelado muy otro, y diſ-

diſtinto de Teodomiro ſu antecеſſor: porque aquel de Abad ſubio a ſer Obiſpo: Aſsi lo veo en el Catalago de los Monges de aquel Convento, que aſcendieron a eſta Dignidad, que le llaman Abad, mas al preſente de Monge, y Prior: *Theodomirus Præpoſitus, & Epiſcopus Era DCCCCLXV.* Or-
927 denò eſte Catalogo D. Benito, Monge, y Prior de San Millan, mas ha de quatrocientos años, a inſtancia de el ſeñor de Vizcaya.

Fueron los años de eſte Prelado muy glorioſos para la Religiò de S. Benito en el Obiſpado de Naxera, y Calahorra: porque ſe reſtaurarò muchos Monaſterios, y ſe deſcubrieron otros. De cuyos principios nada ſe ſabia. El año de novecientos veinte y quatro ſe deſcubre el Monaſterio de Santa Maria de Cañas, no por edificado nuevamente, ſino, porque ſe lo dieron el Rey Don Garcia Sanchez, y ſu madre Doña Toda, a San Millan, y al Abad Don Gomez, y a los Monges, a quien llama Clerigos, como lo hizieron tambien en la donacion de el Monaſterio de Santa Maria de Villa Gonçalo, o Baderan, para ſignificar que eran Monges Sacerdotes. Firmanla el Obiſpo Tudemiro, con Don Vivas, y Don Oriolo de Pamplona, y Huesca. Eſtà la eſcritura, fol. 15. del Bezerro. Eſtuvo el Habito de San Benito, ſirviendo muchos años eſta Igleſia. Aqui viuiò Santo Domingo de Silos, como diremos adelante. Acabolo el tiempo. Convirtiolo en Hermita. Llamanle oy Santa Maria de Sobre cañas, para diſtinguirle de Santa Maria de Cañas, que es oy de Monjas Ciſtercienſes, edificado por Doña Aldonça Fernandez, muger del Conde Don Lope Diaz de Haro.

Sin eſte huvo otro dedicado a S. Martin, que yo no he ſabido, quando, y quien lo fundò. Solo he hallado, que andando el tiempo vino a ſer Decania de Santa Maria de Valvanera, como parece por eſcrituras de ſu libro del Bezerro. fol. 175. que yo he leydo en aquel Archivo, particularmente de el año de mil treinta y cinco adelante, que hablando en vna carta de venta con Don Munio, Prior de Cañas, dize: *Cambiamus vineam cum Domino Munio Abbate, & Domino Munio ſuo Priore de Cañas.* Otras ay del meſmo tenor, fol. 165. 166. 167. y F. 168. Eſta oy reducida a Hermita, cuya renta acude a Valvanera.

En la miſma Ciudad de Naxera auia otro, dedicado a los Martires Quirico, y Iulita, de tan antiguos principios como el paſſado. Tenia ſu aſsiento en vn Barrio, que llamavan de Valvanera, q̃ aunque no ſe ſabe oy donde pudo eſtar, porque no ſe halla en Naxera tal nombre; pero dizen era ſu ſitio en la Plaza, en lo que llaman la calle de S. Iuan. Ay deſte Convento muchas eſcrituras en el de Valvanera, a quien eſtava anexo, como Priorato ſuyo. Vna ay de donacion de vna viña, dada por Galindo, y ſu muger Doña Toda, del año mil quarenta y ſiete, que dize. *Et confirmamus illam in Atrio Sancti Quirici, qui eſt fundatus in Vrbe Nagera in Barrio, qui dicitur Valcornia ſub regimine Sanctæ Mariæ Valvanerienſe Cœnobio.* Eſtà en el Bezerro, fol. 142. Ay otra venta de vn Solar a Don Sancho, Prior, y Preſbytero de San Quirce, y dize que eſtava. *Sub iuſsione Albaroni, & Sociorum eius in Monaſterio Vallis Venariæ*, fol. 156. Otra venta de vn huerto, hecha a Don Gomez, Abad de Valvanera, y dize que eſtava. *Iuxta parral Sancti Quirci Decaniæ eiuſdem Sanctæ Mariæ Monaſterij*, fol. 155. De ſuerte, que eſtos auia en el termino, y juridicion de Naxera.

Y no ſolo auia los dichos Conventos, ſino otros Templos, y Cabildos, que no ay memoria de ellos, como lo fue vno dedicado a San Iuan Baptiſta: de que ay harto de ſu colacion en las eſcrituras de Valvanera, y eſtava donde oy eſta la Hermita de eſte Santo.

A la parte de Calahorra ſe hallava el Monaſterio de San Saturnino, en la Villa de Ocon, de principios, y fundadores ocultos. Diole al de Valvanera el Rey de Navarra Don Sancho el Noble el año de mil ſetenta y quatro, con los diezmos de la Villa de Ocon, y ſu privilegio, ſe conſerva en el Archivo. Haze del mencion Eſtevan de Garibay en la Hiſtoria de Navarra.

Santa Maria de Vvaga fue Monaſterio cerca de la Villa de Ezcaxi,

y

y de numero de Monges. Diole a Valvanera el Rey Don Alonſo el Batallador, el año de mil ciento y doze. Es coto redondo con juridicion privativa.

Santa Maria de Pinos, Igleſia fundada entre dos Pueblos de eſte nombre. Fue dado por Doña Brunilda, que eſtá enterrada en Valvanera el año de mil noventa y vno. Hizo eſta donacion a San Iñigo, Abad de aquella caſa.

San Mamès de Herramelluri, fue dadiva de el Rey Don Alonſo de Aragon, y de ſu conſorte Doña Vrraca el año de mil ciento y diez. Conſerva oy la Igleſia muchas heredades, y derechos, que reconocen à Valvanera.

Santa Maria de Lebatorre, que en los Privilegios ſe llama de Laboratore, fue dadiva de los meſmos Reyes el meſmo año de 1110. Es cerca de Herramelluri. Conſerva oy Valvanera, no ſolo heredades, ſino juridicion.

San Martin de Soto fue Monaſterio anexo a Valvanera. Cambioſe cõ el Abad de San Millan por el de San Chriſtoval de Tobia. Diolo Don Alonſo el Batallador el año de mil ciento diez y ocho.

San Martin de Villanueva, y Santa Maria de Villanueva, fue dadiva de el Rey Don Sancho el Noble de Navarra. Confirmòſela a Valvanera el Rey Don Alonſo el Sexto, añadiendo la Igleſia Parroquial de Santa Maria, con juridicion eſpiritual, y temporal.

San Pedro de Torrecilla de los Cameros, fue Monaſterio muy antiguo. Diole a Valvanera, y a ſu Abad Don Pedro, vna ſeñora llamada Doña Vrraca, y ſus hijos, que eſtán enterrados en ella.

San Andrès de Anguiano fue Igleſia antiquiſsima, y creo que tambien Monaſterio. Veaſe della la Hiſtoria de Valvanera 2. par. cap. 13.

6 De todos eſtos he hablado aqui con eſta brevedad, por no ſaber ſus principios, y por llegar al famoſo de San Martin de Albelda, que los tuvo en tiempo de el Obiſpo Teodomiro. Eſtá la Villa dos leguas al Mediodia de la Ciudad de Logroño. Auiala reedificado Muza Abencazin. Deſtruyola el Rey Don Ordoño el Primero, como lo eſcrive el Obiſpo Sebaſtiano. Succdiò el caſo cerca de los años de ochocientos y ſeſſenta: Llegando, pues, el preſente, quiſo valerſe de todos los materiales, el Rey Don Sancho Garces, que aun vivia, y ſu muger Doña Toda, y edificò el Monaſterio de San Martin con ellos, para Monges, por la victoria que Dios le auia dado de los Moros, ganandoles la Ciudad, y fuerte Caſtillo de Viguera, que no era menos perjudicial para los Chriſtianos de Logroño, que el de Naxera para la tierra ſuya.

Eſto parece por la donacion, y dotacion de el Rey, que no eſtà errada la data de la Era, ni es de el año de nouecientos y veinte, como le pareciò a Yepes, ſino de el de veinte y quatro. Eſſe fue el vigeſimo de Don Sancho Abarca en el Reyno, que nombra la eſcritura, como lo dexé probado en la Igleſia de Pamplona, ſiguiendo a Oyenarto, cap. 18. El primer Abad, que puſo, fue Don Pedro, y que fueſſe para Monges de San Benito, conoceſe por las palabras del Rey.

Igitur poſcimus, vt inſtruat opitulante Diuina Clementia Monaſticam ducere vitam ſecundam Benedicti Regulam Patris, vel id quod a Sanctis Patribus dediciſti. Abſque vlla cunctatione ſubditos imbuaris. Dale ſus terminos, y coto, y dize la data, y las firmas.

Anno feliciter Regni noſtro XX. Sancius Sereniſsimus Rex ſua manu hanc textum roborat, & confirmat. Tuta Regina, confir. Oneca, eiuſdem Principis filia, confir. Garſea eiuſdem Principis filius, confir. Blaſquita eiuſdem Principis filia. Eneco Garſeanis, confir Scemeno Garſeanis, confir. Galindus Epiſcopus roboravit (era el de Pamplona) *Seſuldus Epiſcopus robor. Sunna, Abbas, teſtis. Vincentius Abbas, teſt. Falcon Abbas, teſt. Munio Abbas, teſt. Iunti Abbas, teſt. Anſericus Abbas, teſt. Blaſco Preſbyter, teſt. Eneco Sancionis, teſt. Abolacem, teſt. Gudumer, teſt. Garſea*

Ene-

Eneconis, *teſt.* *Endura*, *teſt.*

Fue eſte Monaſterio deſpues de el de San Millan, la luz de toda la Rioja, ſiendo vn Colegio, y Seminario de Santidad, y letras, donde ſe criaron excelentiſsimos varones. El Primer Abad fue Pedro, con quien hablò la eſcritura, que ſe puede leer en Morales, lib. 11. cap. 49. ſucediole Dulquito varon excelente, que llegò a tener en aquel Convento docientos Monges, que parece dificultoſo de creer, a los que veen el ſitio de S. Martin, como yo lo he viſto dos vezes: por ſer eſtrecho, y arrimado a vna peña de yeſſo, que era fuerça cabar la a pico para que cupieſſe en cada hueco vn Monge, como parece lo hizieron, de que dàn muestra los muchos abugeros, que han quedado en ella: con que la dexaron barrenada. Fue Dulquito Monge particular debaxo de el govierno de el Abad Liſvario, en tierra, y Valle de Eſpinedo, que ſoſpecho era en Valde Gobia. Deſpues fue Conventual en el de San Eſtevan de Salcedo, ſiendo Abad ſuyo Don Munio, de que ſe vea Don Fray Prudencio de Sandoval en la Hiſtoria de S. Millan, §. 30. §. 32. Sucediendo a Pedro en la Abadia de Albelda, ſe viò S. Martin con docièntos Monges, todos tan doctos en las Divinas Eſcrituras, y en las virtudes Monaſticas, como lo manifieſtan los libros de los Concilios, y decretales, que alli ſe copiaron, de que ſe muestra Eſpaña agradecida. Todos tan obſervantes, como lo ſignifica el olor de ſus virtudes, que aun dura en aquellas ruinas, no pudiendo el tiempo deſvanecerlo, como lo ha hecho en las piedras. Acudian a ellos los Monges de otros Monaſterios, deſſeoſos de llegar a la perfeccion. Celebralos el Cardenal Baronio, tom. 10. año 951. y Fray Antonio de Yepes, tom. 5. Fue anexo ſuyo el Monaſterio de San Prudencio ſiendo Abad Dulquito, y de el nombre ſuyo huvo vn lugar entre Naxera, y San Millan, llamado: *Villa Dulquiti*, que ſe deshizo con los de Madriz, y Vienettes, y ſe incorporaron en Badaràn.

A Dulquito ſucediò Salviano, cuya vida fue Santiſsima, como lo ſignifica el que la eſcrivió, traela Loaysa al fin de ſus Concilios, y Luitprando al fin de ſu Cronicon, aunque mal copiada. Fue hombre erudito en las ſagradas eſcrituras, elegante en las palabras. Sentècioſo en las razones. Era pequeño de cuerpo, de pocas fuerças: pero de grande, y fervoroſo eſpiritu. Eſcrivió vna Regla para las Virgenes Sagradas, lucida en el lenguage, clara, y diſtinta en las coſas, q̃ cõtenia. Llegò al año de novecientos ſeſenta y dos, dexando eſcritas fuera de la Regla de las Virgenes varios Hymnos, oraciones, y verſos, y Miſſas con elegante eſtilo, y eſpiritu devoto para los que las oian: con que dexo memoria de ſu nombre. Eſtà enterrado en San Martin de Albelda, en Sepulchro particular, y en otra a ſus pies deſcanſa el Obiſpo Velaſco.

Tambien fue Abad de Albelda Teodemiro: de quien diremos adelante con otros inſignes Monges Eſcritores, como Dulquito el Segundo, Garcia, y Blaſio. De las antiguedades de eſte Convento de Albelda compuſo vn libro el Doctor Don Pedro Muniz de Viruesa, Canonigo, y Dignidad en la Igleſia Collegial de Santa Maria la Redonda de Logroño, a donde ſe paſſaron los Monges de Albelda, haſta que ſe ſeculariza ron. Dizenme que es coſa docta, y curioſa: porque lo tenia todo ſu Autor, pero no sé que eſtè impreſſo.

7 Eſtas memorias de la antiguedad en el Obiſpado de Calahorra, y Naxera, ſon las que he podido poner, para autorizar el tiempo que fue Obiſpo Teodomiro; y no ſe acaban, ſino que faltan las mejores, y echando delante los Monaſterios, que tenia, y eran de ſu obediencia, en la Ciudad de Naxera auia vno dedicado a S. Agueda, y venian demàs atràs los principios. porque el año de novecientos veinte y ſiete ſe acuerdan de èl Don Garcia Sanchez, y Doña Tereſa, y ſe lo anexan a S. Millan, ſiendo Abad Don Gomez: y con tales palabras, en favor, y honra de Naxera, q̃ ſe conocerà Ciudad muy poblada de Monaſterios con Palacio Real, que la teniã, como ſi fuera Corte de los Reyes: porque dize le dàn el dicho Convento: *In Civitate Naxera, qui*

qui eſt ſub Peña inter flumen Naxera, & riuum Molinarijs. qui vadit ad Palacios ac Rex. Que eſtà en la Ciudad de Naxera debaxo de la Peña, entre el rio de Naxera, y el arroyo de los molinos, que và a los Palacios de el Rey. No es facil ſaber aora el ſitio, que tuvo entonces. Algunos, viendo el arroyo, y molinos que la Ciudad tiene de preſente, juzgaràn, que ſeria donde ſe vee fundado el Monaſterio de San Franciſco, por eſtar entre el dicho arroyo, y el rio Naxerilla: pero por lo que dize, de que eſtava debaxo de la peña tengo por mas cierto, que eſtava en el ſitio, que tiene la Igleſia de San Iayme, ò la caſa de los Duques de Naxera: porque ſe vee entre el rio Naxerilla, y el calce, ò arroyo, que entra en la Dignidad para ſu limpieza, que ſeria el arroyo de los molinos, por averlos tenido antes que entre en la Ciudad, como ſe vee oy en el que llaman el molino de el Duque, que eſtà deshecho, y eſte ſitio eſtà debaxo de la peña puntualmente.

De otros dos Monaſterios auia memoria por aora en la meſma Ciudad, el vno San Roman, el otro San Facundo, que no tengo noticia de los pueſtos que tenian.

Fuera de ella ſe hallavan tambien algunos, que adornavan aquellos terminos, y Pueblos, como el de San Sebaſtian de Vruñuella, que lo acabò el tiempo, reduciendolo a la humildad de vna Hermita.

Camino de Naxera, para el lugar de Aleſanco, ſe fundo otro, dedicado al Santo Tomàs Apoſtol, en vn termino, que llaman los Valles, y oy no ha quedado mas de el Altar.

8 Todas eſtas fundaciones, y otras, lucian por aora en tiempo de el Obiſpo Teodomiro: pero lo que le diò mas honra, fue auer traido algunos Chriſtianos Mozarabes, deſde Cordova a Naxera, y Tricio, el cuerpo de la Virgen Santa Eugenia, honor del Betis, y de el Tajo, era eſta Santa hija de padres Chriſtianos Toledanos. Crioſe en aquella Ciudad. Padeciò martirio en Cordova, en vn lugar, ò Barrio, llamado los Marmolejos, el año de novecientos veinte y tres. Fue ſepultado con el cuydado, que pedia tal Teſoro, en lugar ſeñalado y con ſu Epitaphio, eſperando los afligidos Chriſtianos, que la flor de la virginidad, que auia marchitado el yelo de la perſecucion auia de tener ſu primavera, en que fueſſe venerada con ſeguridad: pero no viendola por entonces en Cordova, traſplantaronla a Caſtilla la Vieja, y traxeronla a la Rioja, poniendola en Tricio, ò Naxera, por lo que dirè luego. En la Igleſia de Toledo, hize apuntamiento de eſto, y quiſiera deſempeñar mi palabra: pero temo, que los q̃ mas deſeo ſervir, me han de tener en la opinion q̃ los Atenieſes a S. Pablo. *Quid vult (semini Verbius) hic dicere?* porque ha crecido tanto la opinion, de que el cuerpo de Santa Eugenia, que tiene la Abadia de Santa Maria la Real de Naxera, es la de Alexandria, hija de Philipe, y Claudia, que no sè ſi podrè reducirlos.

El fundamento, que tiene, para creer que es la de Alexandria, ſolo es vn pergamino, que el año de 1523. ſe hallo en las arcas viejas de San Agricola, y Vidal, que dezia eſtas palabras.

Hic iacent corpora Beatiſsimorum Martyrum Agricolæ, & Vitalis, quæ Papa miſsit Regi Garſiæ de Navarra. Similiter miſsitè Roma caput, partemque corporis Sanctæ Eugeniæ, filiæ Philipi, & Claudiæ.

De eſte pergàminino ſiempre ſe han perſuadido, que es la hija de Philipo, y Claudia, ſin examinar: quando, y por quien ſe puſo, y la poca an-

ti-

tiguedad de aquellas palabras: *Beatiſsimorum Martyrum*, y aquellas: *Regi Garſiæ de Navarra*, que es indicio lo puſieron, deſpues que la Rioja eſtava por los Reyes de Caſtilla: porque antes eran ſuperfluas. Ni dize, que Papa la embió, ni que año, ni a q̃ Rey Don Garcia, auiendo tenido Navarra ſiete Reyes de eſte nombre, y aun ocho. Y conoceſe, que es de muchos años adelãte, y q̃ el que lo eſcriviò añadió de ſu cabeza, q̃ la de Santa Eugenia era de la hija de Philipo, y Claudia, por ver, que los otros dos cuerpos eran de Martires de Italia: porque ſi el dicho Eſcritor del pergamino mirára otra cedula, y pergamino, que eſtava, y eſtà dentro de la cabeza de la Santa, conociera preſto, que ſe auia adelantado en hablar: porque no dize ſino *Sancta Eugenia*, faltando, el que fue la Romana. Eſto ſolo ay de parte de los de eſta opinion, que la tienẽ por demoſtracion; y mas deſpues que la abrazaron Ambroſio de Morales, y Fray Antonio de Yepes, que le ſigue, ſer aver oydo a la parte contraria; que ſi la oyeran, tengo por cierto que la dexarán.

El que ſea la Santa de Cordova, tienelo Luitprando, y otros. Eſcrivia eſte Autor en tiempo, que acabò de morir la Santa, y ſer traida parte de ſu cuerpo a la Rioja, y en los Fragmentos dize lo ſiguiente.

Etate parentum meorum, anno Domini nongenteſimo vigeſimo tertio Martij vigeſima tertia paſſa eſt Martyrum Virgo Beatiſsima Eugenia, filia Chriſtianorum Muzarabum in municipio Vticenſi, quod in Conventu Cordubenſi, vocant Marmolejos iuſſu Regis Miramamolini Abderraghmã feriſsimi Tyranniſidei Chriſtianæ cauſa, &c. Martyr eſt honorifice ſepulta cum verſibus acroſticis in marmore celatis, &c. Huius Sanctæ Virginis, & Martyris Hiſpanæ reliquias delatas ſunt ad varias Hiſpaniæ partes, vbi condita ſunt illi Eccleſia.

Eſto Luitprando, que poniendo el año de novecientos veinte y tres de ſu martirio, y el dia veinte y tres de Março, el nombre de Abderraphmen, Rey de Cordova, ſu honroſa ſepultura con verſos acroſticos, abiertos en vn marmol (que acreditan lo poſsible eſta verdad, pues la piedra, y epitaphio, ſe hallò en tiempo de Ambroſio de Morales, y la pone, lib. 15. cap. 54) concluye con que las reliquias de eſta Santa fueron traidas a diferentes partes de Caſtilla, donde los Chriſtianos viuian libres.

Lo meſmo dize eſte Autor en el Cronicon. *Anno 926. floret Sancta Eugenia Virgo, & Martyr, quæ in Territorio Cordubenſi Vrbe Vtiza (nunc Marmolejos) paſſa eſt anno 923. Patribus Cordubenſibus Chriſtianis decollata: & Chriſtiani Muzarabes ob memoriam Martyrij poſuerunt Epitaphium cum verſibus acroſticis.*

Pero dirànme, que de aqui no ſe ſaca, que la cabeza, y parte de el cuerpo de eſta Santa, la traxeſſen a Naxera, ò Tricio, ſino que las reliquias las llevaron a otras partes de Eſpaña.

Para eſto entra el Segundo Autor, aun mas antiguo, y grave, que Luitprando, que es Blaſio, Arçobiſpo de Toledo, Monge de San Benito, y profeſſo de el Monaſterio de San Millan, que viò, conociò, y criò vn tiempo a eſta Virgen en Toledo, que no puedo traer mejor teſtigo, pues habla de viſta de ojos, y era parte intereſſada. Eſte Prelado en vnos diſticos, que compuſo en alabança de eſta Virgen, confieſſa, que ſus reliquias vinieron a Caſtilla, como lo dixo Luitprando, y la parte principal de el cuerpo a la Ciudad de Tricio. Traelos Luitprando, ò el Colector de ſus Fragmentos, numero treinta y nueve, que ſon eſtos.

(..*..)

1 *Eugenia hoc ſita eſt tumulo, celeberrima Virgo*
Sanguine quæ Chriſti eſt teſtificata fidem.
5 *Toletum tibi diua potens, tibi Corduba felix.*
Patria menſuram porrigitusque decem.
6 *Totaque iam refert Triccenſis Eccleſia Laudes.*
Præcipuæ indigeti ſoluit Ibera ſuæ.
9 *Quod petimus, ſi eſt triſte iugum, ſit cauſa ſalutis,*
Blaſius hoc Præſul carmine te celebrat.
10 *Toleti memor eſto ſui, nitidæque tuorum*
Maiorum Sabolis, iam tua regna tenens.

Eſto el Arçobiſpo: que en el primer diſtico dize, que la Virgen Eugenia eſtà en aquel ſepulcro: y que derramò ſu ſangre por la Fé de Chriſto. En el quinto que fue ſu patria Cordova, donde eſtuvo diez años, y tambien en Toledo, de cuyos Chriſtianos Mozarabes tenia ſangre donde ſe crio. En el noveno, y dezimo ſignifica ſer de clariſsima ſangre, y pide ſe acuerde de Blaſio Arçobiſpo de Toledo, y de ſus mayores: pero lo mas importante, y apropoſito es el ſexto; pues dize, que toda la Igleſia de Tricio le canta alabanças, como a Santa recien venida a ſu tierra, para honrarla; que no sé, que mas claro teſtimonio pueda oponer al Convento de Naxera, porque veamos, que Ciudad es eſta de Tricio, cuya Igleſia la celebra, por aver venido a ella? Que Tricio, è Igleſia, es la que tiene por vezino al Ebro, por quien la llama Ibera?

Totaque iam refert Triccenſis Eccleſia Laudes
Præcipuæ Indigeti ſoluit Ibera ſuæ.

No sé que aya otra, que la de Rioja; pues ella eſtà, por donde corre el Ebro. Dos Ciudades conozco en Eſpaña con el nombre de Tricio: vna Tricio, Tuborico, ò Tuberonico a la ribera de el rio Deva, que corre por Ipuzca, que Enrico Coquio, y otros dizen, que es la Villa de Mondragon, y yo digo ſer Motrico. Otra Tricio Metelli en los Antrigones, que ſon los Riojanos, que por eſtar a la raya con los Berones ſe la atribuyeron vnos: otros hizieron dos Ciudades, queriendo que la de los Berones fueſſe Tafalla, y la de los Antrigones Tricio la de junto a Naxera: pues pretende Tricio Tuborico (ſea Mondregon, ſea Tafalla, ſea Motrico) tener cuerpo, ò reliquia de Santa Eugenia? No por cierto. En ninguna de ellas ay tal pretenſion, ni memoria: luego conſequencia es evidente, que ſi dos teſtigos mueſtran, y dizen expreſſamente, que fue traida la Santa Eugenia de Cordova a Naxera, ò Tricio, y yo de menor autoridad, que teſtigos de viſta contra el ſimple pergamino, que dixo eran aquellas reliquias de San Eugenia, la hija de Philipo, y Claudia, que a ellos hemos de eſtar, y creerlos.

Otra coſa ay para conocer quanta verdad tenga las palabras de Luitprando: y es, que aquel Autor dize, que fue traido de Cordova a Tricio, no todo el cuerpo; ſino parte de ſus reliquias: porque otra parte ſe repartio, y depoſitò en diferentes Igleſias de Eſpaña, lo qual concuerda con lo que ay en Naxera, pues lo confieſſa el dicho pergamino, pues no dize, que eſtà el cuerpo todo, ſino la cabeza con gran parte de ſus reliquias, como es verdad.

si dixeran, que estava allí todo el cuerpo de la Santa de Cordova, pudiera sospecharse, que aunque le auian traido a la Rioja se avria ocultado; mas no diziendo, sino que la cabeza, y parte de las reliquias, sigueſſe, que no es otra que la que padeciò en Cordova, y juzgan por la de Alexandria.

Tambien ayuda a esto el saber, que otra parte de estas reliquias se llevò a las Montañas, y se depositaron en vn Monasterio, que huvo en Aguilar de Campoo, en vn sitio que por la Santa, y por ser Martir de Cordova, llamaron Santa Eugenia de Cordovilla, de cuya fundacion se dirà en el Teatro de Burgos, ò Mave. Con que se vee, que aqui en Naxera no huvo, ni ay otra Santa Eugenia, que la Española, y Cordovesa, y que tuvo poca noticia de ella, el que añadiò, que cabeza, y hueſſos eran de la Alexandrina; pues no lo dezia el pergamino, que estava dentro de la cabeza de la Santa.

Tengo otro Autor grande en mi favor, que aunque moderno, me ayuda, para que no me tengan por inventor de esta novedad, que corre en otro dito igual con Ambrosio de Morales, y Yepes, que es Estevan de Garibay, q̃ sin aver conocido a Luitprando, ni a Blasio, por no estar entonces impressos, dize claramente, que la dicha Sãta Eugenia de Cordova, es la que està en Naxera. Assi lo tiene en el compendio, donde poniendo su martirio añadiò.

Li. 37. c. 10. Li. 22. c. 27. *Y parte de su Santo cuerpo està en Santa Maria la Real de Naxera de la Orden de S. Benito, con otras muchas Santas reliquias, de que aquella casa tiene grande copia por la bondad de Dios.* La ocasion de el engaño que han padecido, bien me parece la alcanço, q̃ es el aver sido traidas aquellas reliquias a la Rioja en tiempo, que reynava en ella Don Garcia Sanchez, hijo de Don Sancho Garces, desde que su padre murió el año de novecientos veinte y seis, como dixe en la Iglesia de Pamplona, cap. 18. y como el que fundò a Santa Maria la Real, se llamo tambien Don Garcia Sanchez, y este autorizó en quantos cuerpos Santos pudo: esta segunda fabrica, juzgaron que tambien le auian embiado de Roma, el Pontifice las reliquias de Santa Eugenia, como de Bolonia las de San Vidal, y Agricola. Pero cõ lo dicho se deshaze, y cõ la Cronologia, que es la que lo concluye, pues vemos que ciento y treinta años, antes que Don Garcia Sanchez el de Naxera edificara el Monasterio de Santa Maria la Real, estavan la cabeza, y hueſſos de Santa Eugenia dentro de Tricio, y Naxera en tiempo de su revisabuelo: y si no se convencen, y persuaden, que es la de Cordova, deven darme dos Eugenias en Naxera: vna la de Cordova; pues no puede negarme su venida por aora, en tiempo de Don Garcia Sanchez, y Doña Teresa; otra la de Alexandria, traida ciento y treinta años despues, en tiempo de Don Garcia Sanchez su revisnieto, y Doña Estephania. Con esso quedarán satisfechas las opiniones: pero pues no lo han de hazer, ni pueden, confiessen, que han dado su adoracion, como los Atenienses al Dios no conocido, a vna Santa de quien no han tenido la noticia que merece.

Arguienme con que lo han tenido siempre por tradicion: y aqui hazen grande fuerça. Y niegaseles, que lo sea, porque la tradicion, es la que viene invariable de padres a hijos, como definiò las tradiciones Eclesiasticas, y Apostolicas Don Martin Perez de Ayala, Arçobispo de Valencia 3. part. Assert. 610. *Quæ tantæ antiquitate polient, vt fere in ipsa nascenti Ecclesia servarentur, etiam si nulla extet inscriptura memoria.* Pues el que sea Santa Eugenia la Alexandrina esta, no tiene antiguedad, ni ha sido invariable, sino desde Ambrosio de Morales a esta parte: pero el ser la de Cordova viene desde el año de novecientos veinte y tres hasta Estevan de Garibay. Y si Morales hizo fuerça en aquella escritura de la arca, es muy poco autentica: porque ni dize que Papa auia embiado aquella Santa Eugenia, ni que Rey Don Garcia, de ocho que tuvo Navarra, ni pone el año, como lo tiene de su parte Santa Eugenia la de Cordova: y en escrituras mas fee, y credito le dà, conforme le-

leyes del Derecho; a las que tienen señalado año que a las que le faltan.

Mas digo otra cosa, que en el Archivo, no ay papel, no pergamino alguno que trate, ni hable de Santa Eugenia de Alexandria, y la de Cordova està autorizada con el Archivo de Toledo su venida a Naxera, y con los Autores alegados.

El Templo donde pusieron las reliquias, ò fue el que servia de Catedral a los Obispos, como lo mostrarè el año de 1014. ò si se fabrico particular: porque el dia de oy persevera vna Hermita casi deshecha, entre Naxera, y Tricio, llamada Santa Eugenia, cuyo nombre dàn al termino; y el Monasterio de Santa Maria la Real tiene al rededor muy buenas possessiones, y està anexa a la Abadia.

Prosiguiendo aora con los años, y govierno de Teodomiro, hazian tanto caso de èl el Rey Don Garcia Sanchez, y la Reyna Doña Teresa, que ordinariamente le traian en su compañia, y autorizava las donaciones.

929 El año de novecientos veinte y nueve se hallava con ellos en S. Millan, donde confirmando las de los Reyes passados al Abad Don Gomez, las firmò Teodomiro, y lo mesmo en otra del dicho año, que se halla en el libro del Bezerro, fol. 2. donde el Rey llama padre suyo espiritual a Don Gomez. Lo que viuio Teodomiro no ha llegado a mi noticia.

CAP. XXVII.

Don Munio, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Maltrata a Calahorra el Capitan Moro Almorrid.*

1 Despues de Teodomiro halló con el titulo de Calahorra a Don Munio. Fue Monge, segun escrive Vvalabonso, y dà a entender que se dividio el Obispado de Calahorra del de Naxera, y no solo esta parte de Rioja, sino lo tierra de Logroño, porque se pulo Obispo en Albelda. Tienelo assi por estas palabras de el año de novecientos treinta y tres. *Florebant per hoc tempus* (dize) *Benedictus Nagerensis, Munius Calagurritanus. Alius Munius Albeldensis, Monachi Sancti Benedicti.* De suerte que le quedo a D. Munio para el titulo de Calahorra toda la tierra de Arnedo, hasta subir a la Sierra de Yanguas, y lo llano de la ribera del Ebro, y a la parte del Mediodia. 933

2 Es memorable el año passado, y el presente para el Obispado de Don Munio: porque en el passado fue destruyda la Ciudad de Calahorra, con la Iglesia Catedral, y otras Iglesias, por Almorrid, Capitan Moro, como consta de vn instrumento que tiene la Iglesia, que vio Ioseph Moret, y de que haze mencion en sus Investigaciones, lib. 1. cap. 2. pag. 40. y lib. 3 cap. 1. pag. 534. pero no quedò la Ciudad por el Moro, que la cobrò luego el Rey Don Garcia Sanchez, pues el dicho año de novecientos y treinta y tres, governava, y florecia D. Munio con el titulo de Calahorra, y en el siguiente de treinta y quatro se nombra la Ciudad de Calahorra entre los demàs Pueblos Christianos que auian de pagar algo a S. Millan, por la batalla, y victoria de Simancas: y aun llegava el Señorio de el Rey Don Garcia Sanchez, a Tarazona, y Borja. Veasse el Privilegio de el Conde Fernan Gonçalez, que trae Yepes, en el Apendize de el tomo primero. No sabemos el año que murio Don Munio.

CAP. XXVIII

Don Benito, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo Don Benito, y su Regularidad.*

2 *Monges que florecieron en el Monasterio de San Millan.*

3 *Noticia de cinco Monaſterios, en Freſneda, Bezares, Naxera, Graño, y Zihuri.*

4 *Ganan los Moros a Calahorra, Naxera, Tricio, y otras Ciudades.*

5 *Martirio de Santa Coloma en Tricio.*

6 *Fundaſe el Monaſterio de Santa Maria de la Redonda en Logroño.*

7 *Queman los Moros el de San Martin de Albelda.*

1 DEſpues de Don Munio entrò en la Dignidad, y titulo de Calahorra Don Benito. Fue Monge profeſſo del Monaſterio de San Millan de la Cogolla, como verèmos luego. Era de preſente Obiſpo de la Ciudad de Naxera, concurriendo con D. Munio, Obiſpo de Calahorra, como ſe vio en el capitulo paſſado. *Florebant per hoc tempus* (dixo Vvalabonſo) 933 *Benedictus Nagerenſis, Munius Calagurritanus, &c. Monachi Sancti Benedicti.*

2 Tenia ſu ordinaria reſidencia D. Benito en San Millan, donde florecian las letras, y la obſervancia, ſiendo Abad ſuyo D. Sancho. Exercitavanſe muchos en eſcrivir, y copiar libros de la Sagrada Eſcritura, y Doctores de la Igleſia, que auian interpretado ſus miſterios. Ximeno fue vno, Mayo ſe llamava otro. Eſcriviò el primero los libros de San Geronimo, contra Ioviniano, la Apologia a Pamaquio, los libros de Euquerio Lugdunenſe, a ſu hijo Veranio, intitulados *libri eruditionum*. El libro, llamado *Via Regia*. Los libros de San Iulian, Arçobiſpo de Toledo, intitulados. *Prognoſticon futuri ſæculi*. La carta de Almiro, Diacono Turonenſe. Los libros de San Martin Dumienſe, que ſe intitulan *Formula honeſtæ vitæ*. Y acabolos el año de novecientos y treinta y dos, como parece de lo que dize al fin, que es. *Eximius Miſſellus hoc ſcripſit, Era nonagenteſima ſeptuageſima, curſu nono decimo Kalend. Aprilis*. El ſegundo copiò los Morales de San Gregorio. Acabolos el año ſiguiente de treinta y tres. Al principio hizo vn laberinto, en que de muchas maneras ſe leen eſtas palabras, *Sanctus Emilianus*. Y al pie dize ſu nombre, y que ſe llamava Mayo.

Vivian en San Millan Monges, y como Monges, no ſolo el Obiſpo de Naxera Don Benito, ſino Don Blas, Obiſpo de Pamplona, y Don Oriolo, Obiſpo de Hueſca, que ſe hallan firmando muchas eſcrituras. Dizelo el Monge Mayo al fin de el dicho libro, *Era DCCCCLXXI. Sancio Abbat in Sancto Emiliano, & ibi bi tres Epiſcopi regulariter Degentes Blaſius, Benedictus Oriolus*. Del Monacato de Oriolo haze memoria el Catalogo de los Obiſpos Monges, y que yà lo era el año de 922. de Chriſto. *Oriolus Monachus Epiſcopus, Era DCCCCLX.* y comiença a firmar eſcrituras, deſde el año 920. haſta el de 945. De que ſe vea el Teatro de Hueſca. De Don Benito ay tambien memoria en el Catalogo. Comiença la noticia de ſu Dignidad el año de 927. quanto a lo de Naxera, firmando la donacion del Monaſterio de Santa Agueda de Naxera, por Don Garcia Sanchez, y Doña Tereſa al Abad Gomiſano, en compañia de D. Oriolo, que eſtà fol. 38. del Bezerro. De Don Blas habla el Catalogo. *Blaſius, & Benedictus Monachi Epiſcopi Era DCCCCLXXII.* Firmaron eſtos tres Obiſpos el privilegio de los votos por la batalla de Simancas à San Millan, y no ſabré dezir ſi 934 ſe hallaron en ella.

3 El año de novecientos treinta y ocho diò el Conde Fernan Gonçalez 938 a D. Fortunio, Abad de San Millan el Monaſterio de Santa Maria de Freſneda, llamandole padre ſuyo eſpiritual, y firmala D. Benito, con D. Blas, y D. Oriolo, y D. Vicente Obiſpo de Oca, que venia con el Conde. Eſtà la donacion, a fol. 121.

Pero lo mas celebrado deſte año, es auer fundado el Rey D. Garcia Sanchez

chez dos Monaſterios, que por aquel tiempo fueron dignos de memoria, y que los dexaſſe nombrados Vvalabõſo Merio. El vno fue el de Santa Nunilona, y Alodia, Virgines, y Martires El ſitio era en los Lugares de Caſtroviejo, y Bezares, dos leguas de Naxera, en donde dizen los Horcaxos. Eſtá yà deſtruydo, y reducido à Hermita para los vezinos de Bezares, que tienen por ſus naturales aquellas ſantas, acudiendo con ſu Vicario, que es Monge, pueſto por los Abades de Naxera, para dezirles Miſſa el dia de la fieſta.

El ſegundo, lo edificò dentro de la Ciudad de Naxera, y ſobre las peñas, Dedicolo a N. Señora. A vna, y otra ereccion ſe hallò el meſmo Vvalabõſo, que lo eſcrive en compañia de Vicente, Obiſpo de Occa. *Rex Garſia Pãpilonenſe* (dize) *Hoc anno* (el de 938) *Monaſterium Sanctarum Virginum Alodis, & Nunilonis prope Nageram in honorem earum conſtruxit. Et ſupra rupem eiuſdem Ciuitatis Monaſteriũ Sanctæ Mariæ, in quibus erectionibus in ſocietate Epiſcopi Vincentij ego interfuit.* Eſte ſegundo Monaſterio fue tan calificado, que fue muchos años aſsiento de la Catedral de los Obiſpos proprios de Naxera, como eſcriven Fr. Geronimo Roman, y el M. Yepes, no dexando la Igleſia de Sant Iago, que quando ſe auiá venido de Calahorra, tenian adquirida, y poſſeian. Tan grãdes bienhechores eran por aora de la Religion el Rey D. Garcia Sanchez, y el Conde Fernan Gonçalez.

Nota.

El año de 945. le dio el meſmo Conde al Abad Fortunio, que lo era de S. Millan, y Confeſſor ſuyo el Monaſterio de S. Martin de Graño. Firmanlo D. Benito, D. Blas, y D Oriolo, y Don Vicente, Obiſpo de Oca.

945

Dentro de dos años le dieron el Cõde, y la Condeſa el de S. Iuan de Zihuri, que por el tenor de la donacion eſtava deſierto, y ſin Religioſos: porque dize lo entrega: *Por ſer vn Monaſterio, tal que es digno de que le ſirvan Monges.* Firmanlo tambien D. Benito, que yà tenia lo de Calahorra, D. Blas, y Don Oriolo. Eſtã las dichas eſcrituras en el libro del Bezerro, F. 22 r. 55. F. 74. con otra donacion que la Reyna D. Tereſa hizo a S. Millan, junto con ſu hijo Don Sancho, que era el Principe heredero.

947

4 Deſde el año de 947. haſta el de 48. fueron grandes las guerras que huvo entre el Rey D. Garcia Sanchez por ſu parte, y el Conde por la ſuya, contra los Moros; y eſtos anduvieron tan pujantes, que ſe hizierõ otra vez dueños, no ſolo de Calahorra, ſino de caſi toda la Rioja, particularmente de Tricio, y de Grañon, y de Cerezo, Ciudades entõces fuertes, y con eſto andavã muchos Prelados fuera de ſus caſas. De el Obiſpo D. Benito, y de ſu Dignidad, con el titulo eſpecial de Calahorra, me dà notici Vvalabonſo al año de 948, diziendo conſagrò en ton es el Monaſterio de Santa Maria de Rodilla, que oy llaman N. Señora del Valle, a ſeis leguas de la Ciudad de Burgos, camino real de ella para la Villa de Birvieſca. *Benedictus Epiſcopus Calagurritanus, e Monaſterio Emilianenſi Monaſterium Sanctæ Mariæ de Rodilia conſecrauit.* Por *Monaſterium* entiendeſe la Igleſia, que el Monaſterio no ſe conſagra.

948

5 Deſta autoridad puede creerſe, que D. Munio fue Obiſpo de Calahorra, haſta cerca deſtos años, en que D. Benito fue promovido a ella, auiendo tenido haſta aora lo de Naxera, dexãdo la ſilla para Teodomiro, de quien deſpues diremos, y antes de diſpedirme deſte Prelado, digo: que por aora ſucediò en Tricio el martirio de Santa Coloma, de que quiero dar cuenta por deshazer otra equivocacion, como la de Santa Eugenia. Era Rey de Cordova Abderraghmẽ el Tercero, q̃ viendoſe dueño de la Rioſa, puſo por Governador de Tricio, y como Capitan de la frontera a Mahomad Iaqueſo; pero de ſus victorias ſacò Dios muy grande gloria, ſin otras armas q̃ la flaqueza humana, que fue la converſion de vna hija ſuya que tenia, de grãde hermoſura. Tenia la Dios en ſu eternidad predeſtinada para Martir, y que con ſu cuerpo enriqueciеſſe la Rioja, y efectuoſe el año de 949. El q̃ convirtiò a eſta doncella, es opinion que fue S. Victorès, Presbytero, q̃ deſpues padeciò martirio en ſu Patria Cerezo el año ſiguiẽte, por mãdado del meſmo Mahomad. El nombre que tenia la Santa antes de baptizarla no

Nota.

ſe ſabe. El qué la puſo deſpues, fue Columba, que pues quedava labada en aquellas aguas, que por la blancura que comunican a las almas, las comparò la Eſpoſa a la leche, donde ſe bañan las Palomas, fue bien ſe llamaſſe Columba en el baptiſmo. Supo el padre la mudança de ſu hija en la Fé, y que con la comunicacion con los Chriſtianos ſe auia hecho Chriſtiana, y ſintiolo mucho. Procurò reducirla a la Secta de Mahoma por varios medios: pero como yá la Divina Gracia auia prendido en el coraçon, y alma de ſu hija, no hizieron efecto las amenaças, y menos las promeſſas: con que el padre meſmo vino a ſer ſu verdugo, y ſu juez, cortandole cabeza. Renovò Dios en eſta Santa las maravillas antiguas de ſu Igleſia, como las leemos en San Dionifio Areopagita, en San Lamberto, y otros; porque degollada tomò el cuerpo la cabeza en las manos, y guiandola ſu Angel, ſe fue haſta el lugar de Santa Coloma, y alli vino a parar, para ſer venerada en aquel antiguo Convento, dedicado a Santa Columba Senonenſe, por cuya devocion le auiã pueſto Columba en el baptiſmo.

Fue la muerte, y martirio de eſta Santa en veinte y ocho de Mayo, el año preſente de novecientos y quarenta y nueve: cuya relacion he ſacado de Luitprando Cremonenſe, que la tiene en ſus fragmentos, num. 132. y tiene tanta autoridad, como lo que alegué cerca de Santa Eugenia en el capitulo 26, pues dize ſucediò eſtando él en Toledo aquel año.

Anno Domini DCCCCXLIX. Rex quidam Sarracenus, nomine Mahomad Iaqueſus, Dominus Tritij, prope Lucronium habuit filiam, quæ converſans cum Chriſtianis baptizata vocari voluit Columba, virgo miræ pulchritudinis, & pietatis: quod cum pater eius ſciviſſet ægre tulit, & omnibus quibus potuit modis illam a Religione Chriſtiana tranſverſam ad Mahometiſmum traducere conatur, quod cum non poſſet, illi caput amputauit. Quod cum illa manibus ſuſtuliſſet ad oppidum uſque Sanctæ Colomæ deduxit. Ibi mira pietate circumvicinorum oppidorum colicæpit. Obijt XXVIII. Maij. Pater eius erat Mahomad Iaqueſus, Dux Regis Cordubæ, qui filiam Columbam (vt creditur) a Sancto Victore Ceraſenſi Presbytero edoctam occidi iuſsit, & ipſum Victorem Presbyterum XXVI. die Auguſti, anno Domini DCCCCL. cum ego eram Toleti.

Eſto Luitprando, que acreditan mucho a ſus palabras los Breviarios, y Autores que eſcrivieron la vida de San Victòres, Presbytero de Cerezo; pues todos convienen, en que padeciò martirio por mandado de vn Rey Moro, llamado Mahomad, que tenia cerca de la Ciudad de Cerezo, que ſin duda era eſte el padre de Santa Colomo; porque el Rey de Cordova Abderramẽ ſe llamava, y no Mahomad.

De donde ſe conoce otro engaño, que han padecido los de Naxera, creyendo, y ſiguiendo la opiniõ de Ambroſio de Morales, de que el cuerpo de Santa Colũba, que oy ſe guarda en el lugar de Santa Coloma, era el de Sãta Columba Monja, Virgen, y Martir de Cordova; pues no es otro q̃ el de eſta Santa, natural de la Rioja. Todo quan- *Lib. 14. c. 21.*

to

to dize Ambroſio de Morales por ſu opinion, ſi bien lo mirâ no ſon otro, que conjeturas piadoſas, para introducir ſu penſamiento: y los fundamẽtos que pone ſon falſos. El vno es, que la poblacion de Santa Coloma ſe llama aſsi por la Santa de Cordova, ſiendo cierto, que no fue, ſino por la trancesa, que padeciò en Sens, en tiempo del Emperador Aureliano, y que antes que Santa Columba la de Cordova padeciera, eſtava introducido el nombre de Columbas en las mugeres. Otro es, que el dicho cuerpo de la Santa, que oy poſſeen, era el de la Monja; pues auiamos de dar en la Rioja dos cuerpos Santos de vn nombre, que pudiendo hazerlo, y teniendo en poſſeſsion el de la Santa natural, y propria, con el como, y el quando, y por quien fue baptizada, y muerta, y por quien fue llevado a eſte lugar, no ay duda que ſea la de Tricio, a vna legua de diſtancia. A cuya verdad ayuda la fieſta, que ſe le haze al cuerpo de eſta Santa, que es de tiempo inmemorial, a 28. de Mayo, dia en que dize Luitprando murió la Santa de Tricio. De ſuerte, que ſi a 31. de Diziembre hazen fieſta por la Santa Columba de Francia: pero a 28. de Mayo la hazen por la de Rioja, aunq̃ el Pueblo no lo ha ſabido diſtinguir; ſino que todo juzga que vâ a parar en vna ſola ſanta.

Conſervaſe el cuerpo de Santa Coloma en el antiguo Monaſterio de quien ſe dixo en ſu lugar: cuya Igleſia es Parroquial, ſervida por dos Monges. Eſtá en el Altar Mayor en vna arca de madera. Mueſtraſe vna capilla algo profunda, reſpeto de el ſuelo de la Igleſia. Tienen por tradicion, que quando la Santa llegò alli, era cueva, como aora lo parece, donde tenia ſu manida vna oſſa, y luego dexò el ſitio deſocupado para depoſito de aquellas reliquias. La verdad, ó probavilidad, que ay en en ello, no la he ſabido, aunque he leydo los papeles de el Archivo de Santa Maria. Lo que vi en ella, es, vn retablo deſcompueſto en blanco, y muy antiguo, donde eſtá de medio relieve la oſſa junto al cuerpo de la Santa; y en otro lado la eſtàn degollando. Tampoco tiene Habito de San Benito, ſino de doncella ſecular, que es conforme lo que dixo Luitprando: y aſsi ſe conſervaria la tradicion, haſta que Morales con ſus piadoſos diſcurſos començò a turbarla, llevando trás de ſi a Fray Antonio de Yepes, y otros.

Ayuda tambien a lo dicho, y que eſtaria con las guerras deſamparado el Pueblo, y la Igleſia, deſpues de los Abades Eulogio, y Senoniano, a quien es nombran Vvalabonſo en ſu continuacion, año novecientos y veinte y tres, y el Rey Don Ordoño en ſu privilegio, y de Munio, que ſucedío en la Abadia, por el año de novecientos y treinta y quatro, el ver que no ſe hallan Abades, ni Monges en el Monaſterio por eſpacio de màs de quarenta, haſta el de novecientos y noventa y dos, que lo era Dominico, a quien ſucediò Blaſio, que lo era por el de novẽta y ſeis, como ſe puede ver en Sandoval, y ſu Hiſtoria Emilianenſe, parrafo quarenta, y quarenta y vno. Con que por el año de novecientos y quarenta y nueve, en que fue muerta la Santa, pudo eſtar, y eſtaria el ſitio de la Igleſia, lleno de malezas, y ſolo para fieras.

6 No tengo muchas noticias de el partido de Calahorra, deſpues que Don Benito gozava ſu titulo; pero dos que me ocurren valen por todas. Vna es, que las Monjas Benitas, que viuian en el lugar de Torres, entre la Ciudad de Viana, y la Villa de los Arcos, de quien ſe hablò en el capitulo nueve de la Igleſia de Pamplona, y en el capitulo diez y ſeis de eſta de Calahorra, y que auian ſervido a tantas Virgenes, y Martires, deſde el año de ſetecientos diez y ocho, poco mas, o menos, por mas de docientos y treinta en aquella Igleſia, a quien por ſu excelente fabrica, llamavan Templo Redondo, aora corriendo el de novecientos y cinquenta ſe paſſaron a la Ciudad de Logroño, y ſe acomodaron en la mejor planta, que oy tiene, y dedicando la Igleſia a la Virgen, cuya Imagen, y demas reliquias, traerian, le dieron el titulo de N. Señora de la Redonda. *Rotundenſe Monaſterium, quod de antiquo tempore erat Turribius Vaſconum, hoc anno tranſlatum eſt Lucrovium.* 959

Es notica ſingular eſta, para ſaber el origen de llamarſe aquella Igleſia *La Redonda*, y conocer, que fue ſervida primero por Monjas de San Benito, a quien ſucedieron Monges de San Martin de Albelda.

7 La otra novedad que huvo, es, que el meſmo año de novecientos y cinquenta, quemaron los Moros el dicho Monaſterio de Albelda, a onze de Agoſto. *Monaſterium Albeldenſe crematum eſt a Mauris tertio Idus Aug.* La vna, y otra clauſula, ſon de Vvalabonſo: pero eſte fracaſo, y quema de San Martin, ſe remediò luego: porque era Abad Dulquito, que lo puſo mas iluſtre; pues yà de los Monges que recogio de otros Monaſterios, que huyeron la furia de los Moros, como las Monjas de Torres, y a de los de
951 San Martin, llegò a tener el año ſiguiente docientos debaxo de ſu obediencia, de que ſe vea el Cardenal Baronio, tom. 10. año 951. y Fray Antonio de Yepes, tom. 5.

CAP. XXIX.

Teodomiro, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*
2 *Concilio en Santa Coloma.*
3 *Funda ſe San Andrès de Cirueña.*
4 *Muere la Reyna Doña Toda.*
5 *Florecen los Abades, Salvio, y Don Gomez, y mueren los Infantes de Lara.*

1 DEſpues de Don Benito entrò en la Dignidad de Obiſpo Don Teodomiro. Fue Monge de el Monaſterio de San Martin de Albelda, en donde llegò a ſer Abad, en cuyo gobierno ſe huvo con tanta deſtreza, y conſervò la obſervancia, que le pone Iuliano entre los excelentes varones que florecian en Eſpaña. *Theodomirus Abbas Albeldenſis floret.* Eſto en el Cronicon, num. 508.

2 Fue la eleccion de Obiſpo de Naxera por el año de novecientos quarenta y ocho, luego que Don Benito admitiò el titulo de Obiſpo de Calahorra. Y conoceſe, quan cuydadoſamente ſe auia en la conſervacion de la diſciplina; pues el año de novecientos y cinquenta juntò Concilio en el Monaſterio de Santa Co- 950
loma, dos leguas de Naxera, donde preſidiendo èl, concurrieron cinco Abades, que fueron Dulquito Abad de San Martin de Albelda, Diego Abad de Deſojo, Munio de Santa Coloma, Eſtevan Abad de San Millan, y Gil Abad de Santa Maria de Virvieſca. Eſcrivelo Vvalabonſo en ſu Continuacion de Hauberto.

Sucederia el Concilio, y Sinodo a la invaſion de los Moros, y quema de Albelda. Y que ſe eſtendieſſe la juridicion de Teodomiro a lo de Calahorra, conoceſe bien claro; pues concurriò a la Sinodo el Abad de Deſojo, que cae en el Valle de la Berrueza. Yo tengo ſoſpecha, de que ſe hizo eſta junta para la reparacion de el Monaſterio de Albelda, porque el meſmo año ſe vnio con el de San Martin el de San Prudencio del Monte-Laturce, cuyo Abad ſe llamava Adica, y ſe ſujeto èl, y ſus Monges a Dulquito.

Eſta eſcritura ſe otorgò en el Monaſterio de Santa Eulalia de Ariezo, no lexos de Calahorra, que Ioſeph Moret, dize ſer el lugar de Reſa, de la otra parte del Ebro, donde ſe auian juntado el Obiſpo Teodomiro, Dulquito, Abad de Albelda, Diego de Deſojo, Munio de Santa Coloma, Eſtevan de San Millan, y Velaſco de San Andrés de Cirueña. *Sed quia hac traditio facienda erat teſtibus veridicis, tunc aſſuerunt in margine fluminis Iberi: qui pro eo in Sancta Eulalia anniverſario Sancionis Principis prafati Genitoris celebrato venientes, ideſt, Thudemirus Naxelenſis Epiſcopus, &c.* Vanſe nombrando los dichos Abades que por la cuenta auian celebrado vn aniverſario por el alma del Rey Don San-

cho

cho Abarcã, eſtando preſentes la Reyna Doña Toda, muger del difunto, y el Rey Don Garcia Sanchez ſu hijo, dize la data *Quæ facta eſt Era DCCCC LXXXVIII. Regni Glorioſi Principis Garſiani, & Tutæ Reginæ eiuſdem Genetricis.* Trae la eſcritura Yepes, tom. 5 eſcr. 10, y Ioſeph Moret, lib. 2. capit. 8. pag. 415.

3 Y porque en eſta eſcritura ſe halla firmando Velaſco, Abad de Cirueña, daré dèl vna relacion breve. Eſtà dos leguas, o tres al Poniente de Naxera, cerca de la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada. Algunos puſieron ſu fundacion el año de 972. reynando yà Don Sancho Garcia Abarca, con la Reyna Doña Clara Vtraca, fiandoſe de vna eſcritura ſuya, en que ſe llaman fundadores, que yo he leydo en el Archivo de Santa Maria de Naxera: mas a la verdad dariale principio quando era Principe, y en vida del Rey ſu padre, ſupueſto que en la eſcritura, pueſta del año de 950. ſe halla firmando Velaſco, Abad de Cirueña. El ſegundo Abad ſucceſſor ſuyo, ſe llamò D. Sancho: con eſte habla la eſcritura, y privilegio del Rey D. Sãcho, y viuia el año de 972. en que le dà el meſmo lugar de Cirueña, haziendo el fuero a los vezinos. Entrò en ſu lugar Don Galindo, Monge tambien de prendas, que tengo ſoſpecha que fue hijo de el Monaſterio de San Millan, y hombre docto: porque el año de novecientos y quarenta y dos auia vno en él, llamado el Maeſtro Galindo, como ſe puede ver en vna eſcritura de el Bezerro, fol. 171. aunque es mejor, y mas cierto fue Monge de Cirueña. Diole el Rey a eſte Abad el Monaſterio de Santa Maria de Lueñe, cerca de la Villa de Pacuengos, ſugetandolo a Cirueña. Siguioſe Vigila, que era Abad en San Andrés por el año de 992. y firma las donaciones de los Reyes: de que ſe vea el libro de el Bezerro, fol. 23. y 37. y Sandoval, §. 40. y 41. Sucediole D. Gomez de quiẽ haze mẽcion el dicho Autor, y libro, teniẽdole por varon iluſtre, que firma los previlegios de el año 996. De ſuerte que tan calificados principios tiene San Andrés de Cirueña, lugar donde tuvo preſo el Rey de Navarra a el Conde Fernan Gonçalez. Tenia grandes reliquias de San Andrés, y otros Santos, que depoſitadas en vn Altar exẽpto del retablo eſtauan en el hueco de vna coluna, y alli las veneravan los fieles, de que ay los teſtimonios en el Archivo de Santa Maria de Naxera, cuyo Priorato es oy, que ſirven Monges.

Velaſco, Ab.

D. Sancho A.

D. Galindo, Ab.

Vigil, Ab.

4 Bolviendo al Obiſpo Teodomiro ſeñaloſe el año de novecientos cinquenta y dos con la muerte de la Reyna Doña Toda Aznar, madre de el Rey Don Garcia, que como auia ſido tan devota de el Santo Patron Emiliano, quiſo que en ſu Monaſterio le dieſſen ſepultura. *Obijt* (dize Vvalabonſo, al año 952) *Tota Regina Pampilonenſis menſe Novembris. Sepelitur in Monaſterio Emilianenſi.* 952

5 Florecia por aora en el Monaſterio de Albelda el Abad Salviano, de quien dize el Eſcritor de ſu vida, que murió el año de novecientos ſeſenta y dos, Era de mil, a diez de Febrero en tiempo de el ſereniſsimo Rey Don Garcia, y del Pontifice Teodomiro. Veaſe la vida de Salvio al fin de los Concilios de Don Garcia de Loaysa. 962

No era de menos fama Don Gomez Abad de San Millan, que llegò a ſer Confeſſor de el preſente Rey D. Garcia, Sanchez, por cuyo reſpecto dio al Monaſterio las Villas de Aſſa, y Logroño. Eſtà la donacion en el Bezerro, F. 49. y la firma el Obiſpo Teodomiro, con los compañeros Vivas, y Oriolo, la data es el año de 966.

Tambien florecia por aora Velaſco Obiſpo, de quien dize el Eſcritor de la vida del Abad Salvio de Albelda, que ſe mandò ſepultar a ſus pies, y no sé de que Igleſia fue Obiſpo, y ſi fue el Abad primero, que hallamos en San Andrés de Cirueña. 966

No viuiò deſpues Teodomiro mucho: porque no ſe hallo mas eſcrituras. Y en las referidas puede reparar el curioſo, que no ſe halla con el titulo de Calahorra, ſino ſolo con el de Naxera, que es indicio eſtava por los Moros, y que Naxera ſe lo llevava todo. En ſu tiempo fueron muertos los ſiete Infantes de Lara al pie de Moncayo en los Campos de Arabiana, y traidos a ſepultar a S. Millan de Suſo el

Nota.

el año de 964. de que ſe vea lo que dixe en la 2. par. de Hauberto.

CAP. XXX.

Don Benito, Monge.

1 *Eleccion de Don Benito.*
2 *Donaciones Reales que firma.*
3 *Haze el Rey Don Sancho la Cruz de Oro de Naxera.*
4 *Eſcriuenſe en San Millan los Concilios de Eſpaña.*
5 *Monges inſignes de San Millan, y de Albelda.*

1 AViendo faltado Teodomiro, entrò en la ſilla de Naxera, Don Benito. Fue Monge de San Millan de la Cogolla, y ſin llegar a ſer Abad le dieron el Obiſpado. Aſsi lo dà a entender el Catalogo de aquella caſa. *Benedictus alius Monachus, & Epiſcopus.* No dize la Igleſia, mas por las eſcrituras veremos, que lo fue de Naxera. Començò ſu govierno caſi al meſmo tiempo, que Don Sancho Garces Abarca el reynado, y aſsi le acompañò en muchas donaciones, y jornadas que hizo, de que dàn teſtimonio ſus firmas.

2 La primera vez que le veo con la Dignidad, y titulo de Naxera, es el año de novecientos ſetenta y vno, en que hizo vna donacion Don Endregoto Galindez, dando al Monaſterio de San Pedro de Sires el lugar, ò Villa de Exavierre a 29. de Iunio, y ſe dize, que era Obiſpo en Naxera Don Benito. *Benedicto Epiſcopo in Navera.* De eſta eſcritura di cuenta en las Igleſias de Hueſca, y de Pamplona, y a ellas me remito. Y que huvieſſe, y à entrado, ſe confirmà con otra eſcritura de el Archivo de San Millan de el meſmo año, a diez de Diziembre, y dize: *Benedictus Epiſcopus confirmat.* Eſtà en el Bezerro, fol. 21. Traela Garibay, lib. 22. cap. 15. Sandoval, § 40.

Fueron los años de Don Benito muchos, y llenos de ſuceſſos en la corona de Navarra. Viò vn mundo de ellos en la Rioja la Religion de San Benito, que para mayor claridad los diſtinguiré por ellos. El año de novecientos ſetenta y dos diò el Rey D. Sancho el Privilegio a San Andrès de Cirueña, de que dí cuenta en el capitulo paſſado. Habla el Rey con el Abad Don Sancho, y con los Monges Don Gendulio, Don Gundemiro, y Don Galindo. Firmalo el Rey Don Sancho, y Doña Clara Vraca, diziẽdo reynavan en Pamplona, y Naxera, Don Ramiro Infante, hermano de el Rey, llamandoſe Rey de Iubera, los Obiſpos, Don Velaſco, Don Oriolo, y *Don Benito.* El Primero lo era de Pamplona, el Segundo de Hueſca, el Tercero de Naxera, con los Abades Viuas, Aurelio, Iunti, y Munio. 972

El meſmo año a 30. de Noviembre diò el Rey los fueros a los vezinos de Cirueña, y firman los meſmos, y demas de eſtos los Abades Dulquito, que es el Segundo de eſte nombre de Albelda, y Don Garcia. Dize el Rey, que es el año tercero de ſu Reyno. De donde ſe conoce que el Rey Don Garcia Sanchez ſu padre murió el de ſeſenta y nueve. Hallaſe en eſte inſtrumẽto memoria del apellido de los Barraganes, y Goñis, que ſon de los nobles de Navarra: porque firman Tello. *Barra Kaniz hic teſtis, Goniz hic teſtis* Veaſe en Yepes, tom. 5. eſc. 19. Deſcendian los primeros de Blaſio Bracha, Cavallero noble que ſe halla Patrõ del Monaſterio de ſan Pelayo de Deſojo, de que hizo donacion a ſan Millan el año 933. cuya carta eſtà en el Bezerro, F. 195. llamavanſe al principio Brachanes, y deſpues Barraganes. Los Goñis lo tomaron (ſino me engaño de el Patronimico de Eugenios, y Eugenias, a quien llamavan Gonios, y Gonias, como lo he reparado en eſcrituras del Archivo de Valpueſta, eſtà fol. aunque

971

tam-

tambien pudieron tomarlo de la Ciudad de Logroño, a quien llama el Privilegio de los votos *Gronio*.

3 Moſtroſe el Rey Don Sancho muy liberal, y Religioſo, y al paſſo q̃ el Rey Don Fruela, hijo de Alonſo el Catolico, hizo la Cruz, que ſe guarda en San Iulian de Samos; y el Rey Don Alonſo el Caſto ſu hijo, hizo otra que puſo en la Igleſia de Oviedo, y el Rey Don Alonſo el Tercero otra para la Igleſia de Sant-Iago, aſſi fabricò otra el Rey Don Sancho para la Catedral de Naxera, de oro de filigrana, con̄ muchas, y diverſas piedras precioſas, que engaſtò en ella, llenandola de reliquias, particularmente puſo los dientes de S. Eſteban Protomartir. Es de la meſma hechura, que las otras: pero mas lucida, y bien tratada. Parece auer tenido ſu padre Dõn Garcia Sanchez, deſeo de hazerla para ponerla en San Eſteban de Monjardin, donde ſe enterrò: porque haze relacion en ella de ſu padre diziendo, que la fabrica, y ofrece en ſu nombre con las palabras ſiguientes.

Hæc Cruz alma ob honorem Sancti Stephani Levitæ, & Proto-Martyris, facta eſt. Et in memoriam Garſeani Principis ego Sancius, eius filius, ſimul cum vxore mea Vrraca Regina fieri iuſsimus. Igitur vos omnes obſecramus, qui hæc legeritis pro eiuſdem anima noſtraque orare non pigeatis, qualiter veſtris ad iuti ſuffragijs vobiſcum Patriæ Cœleſtis Regnum habere Valeamus, Amen.

Conſervaſe con eſta Santa Cruz mucha devocion en Naxera: porque ha obrado Dios por ella diferentes milagros: de que ſe guardan los teſtimonios.

El año de 974. hizo donacion Don Sancho a San Andrés de Cirueña de el de Santa Maria de Lueñen, cerca de Pazuengos, q̃ era calificado, y tenia por ſuyo el lugar de Santurdexo. El meſmo año hizo a S. Millan, y al Abad Lupercio donacion de la Villa de Huercanos, que dize eſtava cerca de la Ciudad de Naxera. Firmala el Obiſpo D. Benito. Hallaſe a fol. 141. 974

976 4 El año de 976. ſe acabò de copiar en S. Martin de Albelda, y hazer la Coleccion de los Concilios de Eſpaña, que tan dignamente la alaba D. Garcia de Loayſa. Fueron los Colectores tres Monges, llamados Sarracino, Vigila, y Garcia, Vigila fue el Eſcritor, Sarracino cõpañero, que le iria leyendo los originales, y Garcia Diſcipulo. Eſto parece por vnos verſos Acroſticos, que puſieron al fin: en cuyas primeras letras ſe leia, *Vigila, Sarracinuſque ediderunt*, y en las vltimas *Era Milleſima ſive quarta dezima.*

5 Y porque he tocado en Vigila Monge Albeldenſe, no quiero dexar a otro Vigila, Monge de San Millan (ſino es el meſmo) que por ſus eſcritos parece aver ſido perſona grave, y obſervante; porque en el Archivo de aquel Monaſterio, he leydo en vn libro vna inſtrucion en proſa, y verſos Acroſticos, de el modo de governar los Monges, y diſponer las horas de el dia, eſcrita a vna perſona noble, llamada Montano, que auia dexado el ſiglo, y metidoſe Monge. Eſcriviò el año de 980. ſegun parece por los Acroſticos: porque al principio dize. *Memorana miſſa à Vigilano Montano.* Y en el fin: *Occumbente Labentia bin aquina centena ſemeldena ſcilicet, bis rite quaterna Era. Acta ſunt Vigilane Domino dante edita.* 980

El año de 982. hizo el Rey D. Sancho vna donacion a S. Millan, y al Abad Siſebuto; y la firma el Obiſpo D. Benito, con el Obiſpo Oriolo de Hueſca, y Iuliano, que lo tẽgo por de Oca, a quien ſucedieron, ò Vicente, ò Siſebuto. Eſtà, fol. 22. 982

El año de 83. ſe hallava el Obiſpo D Benito en San Martin de Albelda, con el Abad Vigila, y ſus Monges: en cuya ſazon hizo vna particion ami- 983

gas

gable de los diezmos de Dejoſo, lugar de Navarra, como conſta de las palabras de la eſcritura, que ſe conſerva en la Igleſia Colegial de la Redonda en Logroño, que ſon eſtas.

Sub nomine Sanctæ, & Individuæ Trinitatis. Nos quidem Religioſi Benedictus Epiſcopus, pariter Abba Vigila, cum fratrum Albeldenſium Collegio pactum in conuulſum pepigimus inter Nos, pro decimarum frugibus omnium Deſolij. Dize la Data. *Era TXXI. XV. Kalendas Octobris. Regnante Rex Sancione in Pampilona, & Cantabria.* Firman *Sancio Rex, Vrraca Regina, Garſia Regulus, Ramirus Regulus, Gundiſalbus Regulus, Benedictus Epiſcopus teſtis, Iulianus Epiſcopus teſtis, Vigila Abba teſt. Maurelius Abba teſt. Velaſco Presbyter teſt. Sanſon Presbyter, teſtis. Garſea Presbyter, teſt. Vel omne Concilium Cœnobitarum fratrum Albaildenſum teſtis.*

984 El año de 84. diò el Rey con Doña Vrraca otro privilegio a San Millan, y firmolo el Obiſpo D. Benito con los Obiſpos Oriolo, y Iuliano. Eſta, fol. 95.

988 El de 88. dà otro al dicho Monaſterio, y confirman los paſſados, con el Infante Don Garcia, que deſpues llamaron el Tembloſo, y firman los Obiſpos Blaſio, ò Velaſco, y D. Benito. La data fue en vn Concilio, y junta que ſe tenia en Santa Eulalia de Arezo, de cuyo ſitio ſe dixo el año de 950. del capitulo paſſado. Firmaron tambien los Abades Garcia de Albelda, D. Vicente Abad, y Iuez de Monaſterio Incierto. Rapinato Abad de Pampaneto cerca de la Villa de Nalda, Ioan de Santa Maria, q̃ no sè ſi habla de el de Valvanera, ò Naxera, Domingo Abad de Santa Coloma, Vigila de San Andrés de Cirueña, D. Ximeno Abad de S. Iorge de Azuelo, D. Blas Abad de S. Eſtevan de Salcedo. (ſino lo fue de S. Eſtevan de Monjardin) Fortunio Abad de Santa Maria de Codés. No de Cobarruvias, como penſò el Obiſpo Sandoval, que aquella Abadia es de lo interior de Caſtilla; no de Navarra, de cuya Corona eran los nombrados.

Deſde eſte año por eſpacio de doze, que ſe ſiguen, no ay memoria de el Obiſpo D. Benito en eſcritura alguna, de quantas he leydo en los Archivos de Valpueſta, S. Millan, y Naxera; aunque la ay de los Obiſpos de Pamplona, Oca, y Alaba. Yo tengo por cierto que murió, y que le ſuccedio el Obiſpo de Pamplona, por lo q̃ dirè en el capitulo ſiguiente.

CAP. XXXI.

Siſebuto, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*
2 *Deſtruye Almançor el Monaſterio de San Millan.*

1 MVerto Don Benito entrò en el govierno de el Obiſpado de Naxera Siſebuto, que al preſente era Obiſpo de Pamplona, y Monge como los anteceſſores: de que ſe vea la dicha Igleſia, cap. 24. y de que en vna cabeza eſtuvieſſen eſtos dos Obiſpados, veremoslo bien vſado los años adelante. El fundamento, q̃ yo tengo para eſto, fuera de el no hallarſe en doze años noticia de Don Benito, ni muerto, ni viuio, es, que el año de 994 ſe acabò de copiar en S. Millan el libro de los Concilios por los Monges Belaſco, y Siſebuto, y ſe pintaron en vna hoja, y enmedio de los dos pintaron al Obiſpo Siſebuto en eſta forma. *Velaſcus Scriptor: Siſebucus Epiſcopus. Siſebutus Diſcipulus.* A viuir el Obiſpo D. Benito por aora no puſieran al de Pamplona, ſino al propio de la Dioceſi, que era ſu Prelado. Aſsi me inclino aque por muerte de D. Benito le dieron al de Pamplona la inveſtidura de Naxera. 994

2 Deſde eſtos años adelante fueron muy trabajoſos los tiempos en la Rioja: porque entrò en ella el Capitan Almançor, y aſſolando pueblos, y Monaſterios robò de ellos todo quanto quiſo, y pudo. El q̃ ſintiò mas

la

la ira de el Moro fue el de S. Millan. Tenia por Abad a vn Santo varon, llamado Ferrucio, que auia sucedido a Estevan, y metiendose los Soldados por el mõte Distercio, procuraron saquearle, aunque no pudieron: porque el Abad, y los Monges, previniendolos la fama, retiraron con sus personas lo precioso de la casa, a lo mas seguro, y lo salvaron, que visto por los Moros dieron en las piedras muertas de los edificios, y pegandoles fuego lo abrasaron, haziendo en el sagrado Templo de el Patron de los Castellanos, lo que en el Apostolico Templo de Sant-Iago, para que se pareciessen en la aduersidad, como lo avian hecho en las vitorias. De esta demolicion auian guardado tanto silencio los Autores, que hasta los mesmos hijos de el Monasterio lo auian callado: pero descubro esta noticia, por que la he topado en vno de los libros de el Archivo, que la dexò assi escrita Fernando Monge de S. Millan: que floreció cinquenta años adelante, y dá testimonio de como en su tiempo perseueravan los Chapiteles de las colunas en el suelo, y abrasados, con las muestras de el passado incendio, puestos delante de los Altares de la Iglesia, que tan magnificamente esta va edificado, que no pudieron despues alcançar a ponerlo con la primera forma, y hermosura: con que la planta que se le diò en su reparacion, vino a ser con la restricion que aora tiene.

CAP. XXXII.

Blasio, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y donaciones hechas a S. Millan.*

2 *Noticia de S. Iulian de Sojuela.*

1 POr las escrituras q̃ he leydo, me parece, que Sisebuto dexò lo de Naxera, y se retirò a su primer Obispado de Pamplona, donde se hallarà firmando escrituras de el Rey Don Garcia Sanchez, y que se encomendò esto de Naxera a Blasio, Blasco, ò Velasco, que era desde el año de novecientos setenta y dos, Monge, y Obispo de Albelda, como lo significa el averse alli sepultado a los pies de el Abad Salvio. El año de 88. tambien firmò escrituras, que mostré en el capitulo treinta, aunque siempre sin señalar su Iglesia. Digo, pues, a ora que auiendo passado el rayo de la guerra, que tocò tanto al Monasterio de San Millan, bolvieron los Monges con el Abad Fertucio a su destruida casa, que procuraron repararla, y el Rey Don Garcia el Temblose, con la Reyna Doña Ximena, y la Reyna viuda Doña Vrraca Fernandez, ò Fortunez, que yà lo estava de el Rey Don Sancho Garces Abarca, le dieron a San Millan el lugar de Herrera, que estava dentro de los terminos de Badaràn, y se ha despoblado, y firman la donacion el Obispo Sisebuto, que lo era de Pamplona, Don Garcia, que lo era de Alaba, y Don Blasio, que no dize el titulo, de donde colijo yo, que lo era de Albelda, y que gouernava lo de Naxera: porque de Oca lo era Vicencio. La data de la donacion es de el año novecientos y noventa y seis. Està en el Bezerro, fo. 23. pag. 1. y llamale el Rey al Abad su padre espiritual. Acuerdase de ella Garibay. Firman los Abades, Blas de Albelda, Don Gomez de Cirueña, Don Vicente Abad, y Iuez, Don Fortunio Abad de Codès, Don Blas de Santa Coloma, Don Sancho de Sojuela, y D. Ximeno Abad de S. Iorge. 996 *Lib. 22. c. 18*

El año siguiente de 97. le diò otro privilegio el mesmo Rey, de que gozasse el agua de el rio de Alesón, para sus huertas, cõ otras cosas menores. Firmã los mesmos Obispos Sisebuto, Blasio, y Garcia, cõ los Abades de Cirueña, Albelda, y Sojuela referidos, y cõ Vicente Abad, y Iuez. Està en el F. 37. y la trae Garibay en el lugar citado. De donde colijo, que pues todos los Monasterios estavan poblados de Monges, y Abades, Pamplona, y Alaba con sus Obispos, y que en cartas de cosas tan de San Millan, y tierra de Naxera no se halla memoria de el Obispo Don Benito en espacio de 997

do

doze años, que enviudò, y ſucedieron vno en pos de otro en el Obiſpado Siſebuto, y Blaſio.

2 Hallaſe fundado por aora el Monaſterio de San Iulian de Sojuela dos leguas de Logroño, y dos de Naxera; pues ſe hallava Don Sancho Albad ſuyo firmando el inſtrumento de arriba. De donde ſe ſaca, que el Rey Don Garcia de Naxera no fue ſu fundador, aunque ſe dà eſſe titulo en vn privilegio, ſino reſtaurador; pues era Abadia en tiempo de ſu abuelo. Refrendò la eſcritura preſente el Presbytero Siſebuto.

CAP. XXXIII.

Don Benito, Monge.

1 *Eleccion de Don Benito.*
2 *Noticia de San Medel de Taranco.*
3 *De el de San Chriſtoval de Tobia.*
4 *De Santa Maria de Villar de Torre.*
5 *De el de San Pedro de Naxera.*

1000 1 LLegado el año de 1000. en q̃ diò fin a ſu Reynar, y a ſu viuir D. Garcia el Tembloſo, en lo mejor de la juventud, y començò a Reynar ſu hijo Don Sancho, a quien llamaron el Mayor. Diò tambien principio a ſu Dignidad Epiſcopal Don Benito, a quien tengo por Monge, como a los paſſados: y aunque no ſabrè ſeñalar el Monaſterio, ni el Catalogo de San Millan le pone por hijo ſuyo, tengole por de alguno de los Monaſterios, que en la Ciudad auia, como el de Santa Agueda, S. Pedro, y la Catedral de Santa Maria, la de arriba, de quiẽ ſe dixo el año 938. y ayuda a la preſuncion el ſer natural de Naxera, como lo dà a entender vna eſcritura de el año 1020. q̃ ſeñala de cierto apeo de S. Millan en Naxerà, de vna viña que era del Obiſpo D. Benito, y ſe arguiere eſſo, q̃ era natural de Naxera: pero que auia tomado el Habito en S. Millan, ſealo por cierto.

Comiença ſu noticia en las eſcrituras el año de 1001. en que dà el Rey D. Sancho a S. Millan la Igleſia de S. Sebaſtian de Naxera, y dize que ſe lo entriega al Abad Ferrucio con otras colas. *Et pertinentijs ad integrũ, quæ ſunt in Barrio quem dicunt de ſub Peña.* Que eſtavan en el Barrio de Sopeña. Tan poblada eſtava entonces la Ciudad en la parte que eſtà la Parroquia de S. Miguel. Firman los Obiſpos D. Garcia, D. Mancio, y nueſtro D. Benito. Lo meſmo haze en otra de el meſmo año, a 27 de Iulio; que eſtáu en el Bezerro, fol. 37. y fol. 229. 1001

3 El año de 1007. a 25. de Iulio le dieron al meſmo Abad Ferrucio el Monaſterio de S. Medel, y Celedon de Taranco el Conde Don Fernando Hermenegildez, y ſu hermano D. Nuño, llamando, padre eſpiritual a Ferrucio, y a los Monges Clerigos. *Et adſibi Patri Spirituali Ferrutio Abbati, omnibuſque Clericis Fratribus, & Sacerdotibus.* Y firma *Benedictinus Epiſcopus.* 1007

3 El año de 1010 le diò el Rey al meſmo Abad el Monaſterio de San Chriſtoval de Tobia con muchas heredades, de quien eſta es la ſegunda memoria. Firman la donacion D. Ximeno, Obiſpo de Pamplona, y *D. Benito.* Eſte Monaſterio es, donde hizo vida vn tiempo S. nto Domingo de Silos. Deſpues vino a ſer de Santa Maria de Valvanera por trueque. Oy eſtà ſin Monges, y ſirve de granja, donde ſuele aſsiſtir vno, que cuyde de la hazienda. Eſtà la donaciõ en el lib. Gotico, F. 3. y en el Bezerro, F. 27. 1010

El año de 1011. diò licencia el Rey para que repaſtaſſen los Ganados de S. Millan a Ferrucio, y firman Don Garcia, D. Sancho, y *D. Benito.* Eſtà fol. 5. 1011

El de 1012. confirmò el Rey la Villa de Ventoſa al meſmo Convento, y la firma Don Benito, con titulo de Obiſpo de Naxera, ſegun Garibay, lib. 22. cap. 21. D. Ximeno Obiſpo de Pamplona, y D. Sancho de Aragon, que ſon la a, y Hueſca. 1012

4 Hallaſe por aora la memoria 1013

de

del Monaſterio de Santa Maria de el Lugar de Villar de Torre, cerca de Cañas, y Canillas. No ſe ſabe de ſu fundacion otra coſa, que ſer ſus Patrones D. Garcia Fortunez, y ſu muger D. Toda, Cavalleros principales, q̃ el año de 1013. lo donaron à ſan Millan. De eſta eſcritura, y de otra del meſmo año, en que firma el dicho D. Benito, ſe acuerda tambien Garibay, lib. 22. cap. 23.

1014 En el ſiguiente ſe halla el Rey Dõ Sancho en ſan Millan, y le dieron êl, y ſu conſorte D. Mayor, la Villa de Ledeſma, cerca de Anguiano, con el Monaſterio de Santa Maria, ó S. Martin de Villanueva, que oy es Granja de Valvanera, ſervida de Monges, de donde ſe provee el Convento del ſuſtento ordinario. Firma la donaciõ *D. Benito*, con los Obiſpos D. Garcia, y D. Mácio. eſtà en el libro Gotico, fol. 11. y en el del Bezerro, fol. 32.

5 Por eſtos dias hallamos noticia del Monaſterio de ſan Pedro de Naxera. Diofelo el dicho Rey al Abad Ferrucio. Eſtà la donacion en el fol. 27. y 32. No ſe ſaben los Fundadores, y principio deſta fabrica de ſan Pedro. En el ſer Monaſterio eſtuvo dependẽte del de ſan Millan mas de 40. años, antes que el Rey D. Garcia de Naxera fundaſe el Monaſterio de S. Maria la Real. Deſpues quedò en eſtado de Igleſia, debaxo del dominio de S. Maria, junto con la Igleſia de Sant-Iago, que oy llaman ſan Iayme. Llegando à ſer Obiſpo de Calahorra D. Rodrigo de Caſcante, que tambien començò à intitularſe de Naxera, ſe alçò cõ las dos Igleſias de ſan Pedro, y de S. Iayme, y las retuvo, haſta que ſiendo Obiſpo D. Iuã Perez, ſe querellò el Prior de Naxera al Papa deſte, y otros exceſſos de los Obiſpos de Calahorra, y aunque cobraron la Igleſia de ſan Pedro con otras coſas: pero no la de ſan Iayme; que era tradicicion, auia ſeruido de Catedral, dioſe la querella el año de 1222. que he viſto; y leydo. Eſtà yà demolida la Igleſia de ſan Pedro: porque los Clerigos ſe acogieron al Monaſterio de Santa Maria de miendo la ruyna de los edificios, y juntaronſe con los Capellanes de la Capilla de la Cruz, dõde eſtaua la pila del Baptiſmo, y ſacros Oleos, y de eſta vnion de los vnos, y los otros, ſe han originado artos pleytos, que no ſon acabados.

Bolviendo al Obiſpo D. Benito, llegò con la Dignidad al año de 1020. porque en èl confirmò el Rey lo de Ventoſa à ſan Millan, y firma el Obiſpo con los de Pamplona, y Hueſca, diziendo: *Benedictus Nagarenſis Epiſcopus. Eximinus Pampilonẽſis. Sancius Aragonenſis.* Hela leido en el libro Gotico fol. 14. y en el del Bezerro, fol. 38. 1020

CAP. XXXVI.

D. Garcia, Monge.

1 *Eleccion de D. Garcia.*
2 *Retiraſe àſan Millan, y muere ſantamente.*

1 EN faltando el Obiſpo D. Benito, eligierõ por ſuceſſor ſuyo à D. Garcia. Era Monge, y al parecer profeſſo de ſan Millan de la Cogolla, por lo que veremos en el diſcurſo de ſu vida. Y el Catalogo de los que profeſſaron en aquel Cõvento, lo conoce, y cuenta por ſuyo. Tambien pudo ſer Monge de ſan Martin de Albelda, y el que ſe halla Presbitero firmando el año de 983. de q̃ ſe vea el cap. 30.

La primera vez que le hallò cõ titulo de Obiſpo de Naxera, es el año de 1023. aſsiſtiendo en vn Concilio, q̃ ſe celebrò en Pamplona por ſolicitud y diligencia del Rey D. Sancho: de q̃ ſe tratò en las Igleſias de Pamplona, y Hueſca. Veaſe vn privilegio del Rey D. Ramiro que trae Fr. Antonio de Yepes tom. 3. eſcr. 1. que alli le nõbra *Garſias Nagarenſis Epiſcopus.* 1023

En ſu tiempo dio el Rey al Monaſterio de Leyre el Monaſterio de ſan Sebaſtian, junto à la Villa de Hircurum, q̃ por èl ſe llama ſan Sebaſtiã del Paſſaje, y firma entre los demas Prelados: *Garſias Nialenſis Epiſcopus.* Traen el privilegio Garibay con el Obiſpo de Pamplona en la hiſtoria de ſu Igleſia, aunque mendoſa la data, diziẽdo, *MLII.* por *MLXII.* q̃ es el año de mil veinte y quatro. 1024

El año de mil veinte y cinco firmò otra donacion del Rey Don Sancho 1025

con dos Obiſpos Munio, y Sancho. *Garſias Epiſcopus, Sãcius Epiſcopus, Matias Epiſcopus.* Eſtà en el Bezerro, folio 96.

Cãſole àD. Garcia el cuydado del govierno de tantas almas, y apetecidõ la quietud de la ſuya, eligio dexar eſte cuydado, y recogerſe à ſan Millã, donde viuio con grande perfeccion, y exemplo, cerca de diez años; y auiẽdo vacado la Abadia, le encargò el Rey D. Garcia, que auia ſucedido à ſu padre q̃ cuydaſſe della: Teniala el año de 1035. ſegun parece por la donacio̅ de vna particular, que dize ſe otorgò. *In preſentia Garſia Rex & Abbate Domino Garſia Epiſcopus in Sancto Emiliano.* *Fol. 75.* Llegò el año de 1036. y à los principios del ſe nombra Abad en ſan Millan, en cierta carta de cuenta, muriẽ *Fol. 34.* do luego. Su muerte fue precioſa en los ojos de Dios. Y tengo para mi, q̃ eſte es dequiẽ ſe habla en la caſa de S. Millan en la hiſtoria de ſanta Aurea, de que aquella Santa vio al Abad, y Obiſpo D. Garcia, y al Abad, y Obiſpo D. Sancho entre los Bienauenturados, y dèl habla el Catalogo de los hijos ilustres del Convento, diziendo: *Garſias Abbas, & Epiſcopus, Era MLXIII.*

CAP. XXXV.

D. Sancho, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo, y ſu eſtado.*
2 *Fundacion de ſan Ioan de Herbias.*
3 *Eleuacion del cuerpo de San Millan.*
4 *Noticia de ſan Pelayo del Monte.*
5 *Gil Gõçalez enmèdado.*

1 POr la renunciacion de Don Garcia, dio el Rey D. Sancho el Mayor, el Obiſpado de Naxera à D. Sãcho, Monge profeſſo de San Salvador de Leyre, q̃ auia ſido Abad en aque Convento, y al preſente era Obiſpo de Pamplona. Conocia el Rey ſu caudal. Encargole eſte ſegundo Obiſpado, y no parò aqui, ſino que le encomendò la Abadia de ſan Millan. La vnion de los dos Obiſpados en ſu cabeza, ſe vè por ſus firmas, en que pone los dos titulos. Vna es del año de 1028 mil y veinte y ocho, en que dize: *Ego Sancius Pampilonenſis, atque Nagalenſis Epiſcopus.* La Abadia de ſan Millan ſe le conoce en otras eſcrituras del miſmo año. Diole el Rey vnas caſas que tenia en Naxera ſobre la Peña, y debaxo de la Peña, en el Varrio de Sopeña, y dize las entrega. *In manibus tuis Sancij Epiſcopi.* Mas claro en otra del meſmo año, en q̃ dandole la Reyna viuda Doña Ximena, muger de D. Garcia el Temblo̅ſo à ſan Millan muchas heredades, dize al Obiſpo: *Et tibi Patri ſpirituali Epiſcopo Sancio, omnibuſque tecum vnanimiter ſub Regula Sancti Benedicti.* Con el propio eſtilo habla el Rey D. Sancho el Mayor ſu hijo: *Et tibi Patri ſpirituali Domino Sancio Epiſcopo omnibuſque tecum vna pariter ſub Regula Sancti Benedicti iugum Chriſti portantibus.* Es la data en ſiete de Diziembre.

2 El año ſiguiente de mil veinte 1029 y nueve ay otro mayor teſtimonio; porque ſe halla la noticia de vn Monaſterio, dedicado à ſan Iuan, en el Lugar de Herbias, cabeza de Condado, de la Caſa de los Mãſos, cerca de la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada. Era buen Convento, pues tenia 28. Monges. El Prelado ſe llamaua Amito. Eſte viendo la grande obſervancia del Monaſterio de ſan Millan, ſiendo Abad el dicho Obiſpo, vnioſe, y ſugetoſe à ella, y dize q̃ fue teſtigo el dicho Obiſpo D. Sancho, q̃ actualmente era Abad en ſan Millã. *Sancius Epiſcopus, & Abbas ſancti Emilianifuit teſtis.*

El año de 1030. hizo otra donacio̅ al Santo el Rey D. Sancho, y hablã- 1030 do con el Abad Obiſpo, dize. *Spirituali Epiſcopo Sancio, vel Abbati, & omnibus tecum vnanimiter ſub Regula ſancti Benedicti.* Todas eſtas eſcrituras he leido en el libro del Bezerro, fol. 37. fol. 183, fol. 89, fol. 45. y 17.

3 Ha-

3 Hallose D n Sancho à la tranſ lacion de ſan Millan, ò mas verdaderamente elevacion, quando ſacaron ſus ſantos hueſſos de la arca, donde auia eſtado mas de quatrocientos y ſeſenta años. Concurrieron à ello el Rey con toda la Corte y los Obiſpos Occa, Alaba, y Hueſca, ſiendo acto de mucha grandeza, y mageſtad. Haze dello mencion el Rey, dando vn priuilegio à ſan Millan, que traen Sandoval, y Yepes. *Coniunctis mihi venerabilibus Viris Sancio Naxarenſi, Iuliano Aucenſi, Munio Alabenſi, & Mancio Hoſcenſi.*

Auia eſte meſmo Rey dexado, y apartado grandes materiales de oro, plata, y piedras preciosas, de que ſe hizo deſpues vna rica arca, q̃ oy per ſeuera; y aſsi por entonces, no ſe depoſitaro mas de en vna arca de plata que el Rey tenia, como lo dize Fernando Monge, y Eſcritor de aquel tiempo.

1031 4 El año ſiguiente de 1031. aũ tenia D. Sancho la Abadia: porque ſele hizo donacion à ſan Millan del Monaſterio de ſan Pelayo del Monte, por el Rey Don Sancho, cuyo ſitio era en tierra de Occa, y le llama à eſte Prelado Obiſpo, y Abad, y Confeſſor ſuyo. *Nec non, & Domino noſtro Patri ſpirituali Sancio Epiſcopo, & Abbati, cæteriſque Monachis ſub Regula ſancti Benedicti.* Firma luego deſte meſmo modo, y eſtos, *Sancius Prædictus Epiſcopus Conf. Munio Epiſcopus confir. Iulianus Epiſcopus confir. Omnem Curiam ipſius Palatij, & Cnoetlium Sanctæ Mariæ cõfirmantes.*

Otra donaciõ he leido del meſmo
1031 Rey al Obiſpo, y Abad Don Sancho, el propio año, que dize: *Et tibi Patri ſpirituali Sancio Epiſcopo ſub Regula ſancti Benedicti iugum portanti.* Las dos eſtán fol. 37. y fol. 182. Y que ſiempre retuvieſſe los dos Obiſpados de Pãplona, y Naxera ſe conoce de otra eſcritura del meſmo año mil treinta y
1031 vno, en que vn Cavallero haze donacion al Monaſterio de Leyre, y dize lá concede, y otorga: *In conſpectu Antiſtitis Sancionis Pampilonenſis, ſeu Naxelenſis Epiſcopi.* Eſta, y la del año de 1028. las trae Sandoval en ſu hiſtoria de Pamplona, à quien me remito.

5 De donde ſe conoce el engaño de Gil Gonçalez Davila en confundir el Obiſpado de Naxeaa con el de Calahorra; pues de la meſma ſuerte, que no era vno con el de Pamplona, por verle en cabeza de D. Sancho, tá poco lo era con el de Calahorra, deq̃ veremos otros exemplares adelante. No ſe engañò menos en dezir, q̃ eſte D. Sancho fue el que ordenò de Sacerdote à ſan Prudencio, Obiſpo de Tarazona; porque auia mas de quinientos años, que el Santo era muerto, y quien le ordenò, fue Santino aunque es lo meſmo que Sancio.

CAP. XXXVI.

D. Gomez, Monge.

1 *Noticia del Obiſpo.*
2 *Y de San Saturnino de Ventoſa, Monaſterio.*

DEſpues de D. Sancho eligieron por Obiſpo de Naxera à Don Gomez. Fue Monge de ſan Millan de la Cogolla, y llegò à ſuceder al ſanto Abad Ferrucio, à quien el Rey Dõ Sancho, queriẽdo introducir, y aſſentar en aquel Convento la Reformacion Clunia cẽſe, auia eſcogido por Abad. Entrò en ſu lugar Dõ Gomez, que como Religioſo Reformado, conſervò los nuevos eſpiritus de la Obſervancia.

Entrando la Abadia en poder ſuyo, que tuvo coſa de dos años, de quien dize el Catalogo de ſan Millan. *Gomeſanus Abbas & Epiſcopus, Era MLX VIII.* porq̃ la gozaria con depẽdencia de dos años; luego le dieron el Obiſ 1034
pado de Naxera. Con él eſtaua yà el año de mil treinta y quatro: por que en él à dos de Noviembre reſtaurò el Monaſterio de ſan Iulian de Sojuela, y lo reparò el Rey D. Garcia de Naxera, que auia ſucedido al Rey D. Sancho ſu padre. Deslindale los terminos por vn privilegio muy largo, y entre muchos Prelados que firman, es vno D. Gomez, con titulo de Obiſpo de Naxera. *Gomeſanus Natalẽſis Epiſcopus conf.* eſtà original en el Archivo de S. Maria de Naxera, q̃ he leido

do algunas vezes. Acompañanle D. Garcia de Alaba, y D. Sancho de Pāplona, y otros. En que se vè, q̄ yà Dō Sancho su antecessor auia dexado lo de Naxera, y quedadose con lo de Pamplona. Viuio poco Don Gomez, y creo que yà era muerto el año de 1034 1035. ò auia dexado el Obispado, cōrentandose con la Abadia.

Hallase por aora la memoria del Monasterio de san Saturnino en el Lugar de Ventosa, dos leguas de Naxera al Oriente, Era anexo al de san Millā de la Cogolla. Y el año de mil veinte y nueve, pone la vnion el Padre Yepes. Yo hallo, que en el presente era su Abad vn Dō Sancho, como se verà en el Bezerro, fol. 48.

CAP. XXXVII.

Don Sancho, Monge.

1 *Eleccion, y noticia de Don Sancho.*

2 *San Clemente de Bureba, Monasterio.*

1 POr falta de Don Gomez eligio el Rey Don Garcia à Dō Sancho, Segundo deste nombre. Fue *Mōge* de san Millan, y tengo sospechas, que era el Abad de san Saturnino de Ventosa; paraq̄ hablando deste el Catalogo de Don Benito, le llama Abad y Obispo, señalando el año de 133. 1033 *Sancius alias Abbas, & Episcopus, Era M.CXXIII.* Y Abad en san Millā no lo huvo por aora con este nombre despues del Obispo de Pamplona D. Sācho. Y assi me persuado, q̄ fue el Obispo D. Sancho de Ventosa. Y aquellos titulos que le dio el Prior D. Benito en el Catalogo, hase de entender, q̄ los tuvo vno despues de otro, no à vn tiempo, governando la Abadia por los años de 33. y 34.

El de 35. yà era Obispo de Naxera: porque à 24 de Febrero, el de 1036 1035 siendo Abad en san Millan D. Gomez y Prior Don Ximeno, hizo el Conuento vn trueque de hazienda con Don Munio, Abad de santa Coloma, y con su Prior Don Blas, y dize que se efectuò. *Cum consilio Domini Garseani Regis, & Sancionis Pontificis.* Y luego al fin. *Ego Sancio Episcopus assensu præbui, & confirmaui.* Era de vnas tierras en santa Coloma, y bien se vè, que el Obispo lo era de Naxera. Està el cambio à fol. 36.

2 El año de mil y treinta y siete 1037 siendo Abad en san Millan Don Gomez, se halla que D. Diego Muñiz hizo donacion à san Millan del Monasterio de san Clemente de Eureba, como Patron suyo, y lo confirmā D. Sancho, y D. Garcia, este era Obispo de Alaba, y D. Sancho de Naxera. Està fol. 142.

En el mesmo año parece faltò Dō 1037 Gomez en san Millan, porque le promovieron à Zamora (à mi parecer) por razon que no sabemos, y le dierō al Obispo D. Sancho la Abadia; porq̄ hizo el Santo vna donacion Rodrigo Galindez, y habla con el Obispo, dādo à entender que viuia con los Mōges conventualmente, porque dize: *Et tibi Patri (spirituali Episcopo Sancio cum cæteris fratribus tecum iugam sub Regula sancti Benedicti portantibus.* Firmā cō el D. Munio, y D. Iulian Obispos. Yo sospecho que renunciò la Dignidad, y se quedo Monge, por dezir que con ellos, juntamēte llevaua el jugo debaxo de la Regla de san Benito. Y en otras donaciones adelante hallaremos hartos indicios de su residencia en san Millan. Està fol. 106.

Con lo dicho desde el capitulo 27, y 28. del año 933 se cumplen mas de cien años, que no se ha tomado en la boca Obispo con titulo Calagurritano; pero presto nos acercaremos à mejorar las cosas de aquella santa Iglesia.

CAP. XXXVIII.

Don Sancho, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y donaciones que firma.*

2 *Hallose en la conquista de Calahorra, y en la donacion de santa Maria de Guinicio à S. Millan.*

2 *Re-*

3 *Renuncia el Obiſpado, y recogeſe en San Millan.*

4 *Varones ilustres que florecieron en Valvanera, y noticia de Santa Maria de Villanueva.*

1 A Don Sancho el Segundo ſucedio D. Sancho el Tercero. Fue Monge, y profeſſo del Monaſterio de ſan Millan. En el Catalogo de los Obiſpos de aquel Convento eſtà con ſolo el titulo de Monges, que ſignifica auer ſalido de aquel Eſtado para Obiſpo, ſin tocar en la Abadia: 1037 *Sancius alius Monachus, & Epiſcopus, Era MLXXV.* Es el año de mil treinta y ſiete. Viene à juſtadiſsimo al año meſmo, en que vemos à ſu anteceſſor Don Sancho, recogido en ſan Millan, para conocer la diſtincion de los dos Sanchos. Aunque à mi me parece que tuvo la Dignidad Abacial cerca de año y medio: porque en el de 1038 mil treinta y ocho hizo vna perſona particular cierta donacion al Monaſterio, y habla con el Abad Don Sancho, que llamandole Abad ſencillamẽte, y no Abad, y Obiſpo, es cõſequẽcia ſer otro del Obiſpo anteceſſor D. Sancho, que ſe auia reducido à Monge, dize que reynaua D. Garcia en Pãplona, y Caſtilla haſta el mar. Eſtà fol. 34.

Conoceſe la poſſeſsion del Obiſpado el año de mil treinta y nueve: 1039 porque en él ſe hizo otra donacion a S. Millan, y al Abad Don Gomez, que auia ſucedido, y firma con D. Garcia Obiſpo de Alaba. *Domnus Sancius Epiſcopus.* No deſcubre aqui el titulo 1040 de Naxera; mas hazelo el año ſiguiẽte de mil y quarenta, en la carta de Arras, que el Rey D. Garcia otorgò, en 28. de Mayo à la Reyna Doña Eſtephania, que ſe conſerua muy guardada, y original en el Archivo de S. Maria de Naxera, curioſamẽte ilumina da con letras de oro, y colores, dõde firma el primero de todos, *Sub Chriſti nomine Sancius Naialenſis Epiſcopus confir.* Tambien firma otro el meſmo año, que hizo el Rey D. Garcia à vn Cavallero particular, cõ el titulo de Naxera.

El año de mil quarenta y dos con firmò la donacion, que hizo el Rey D. Garcia al Abad Paterno del Monaſterio de S. Maria de Puerto de Sãtoña, porque dize ſe otorgò, *in præſentia Epiſcopi Sancionis.* Traela Fr. Antonio de Yepes. El meſmo año tambien ſe hallò en ſan Millan, dando vn Cavallero ciertas heredades al Abad D. Gomez, y al Obiſpo D. Sancho en el lugar de Peceſorios. *Et tibi præſenti Gomeſano Abbati, & Domino Sancio Epiſcopo.* Eſtà fol. 156, aunque puede ſer eſte D. Sancho el anteceſſor, que eſtaua recogido en ſan Millan. El miſmo año ſe halla nombrando en vn apeo de la hazienda de ſan Martin de Berberana en Val de Gobia, jũto cõ D. Garcia, Obiſpo de Alaba. Y pues los Notarios le nombran, bien ſe vè que hablan dél, que actualmente poſſeia, y no del de D. Sancho que lo auia dexado. Eſtà fol. 50. 1042 *Tom. 4. eſc. 21.*

El año de mil y quarenta y tres, ſe halla vna ſentencia que dio el Obiſpo Dõ Sancho contra vna muger, que dize: *Me Sancius Epiſcopus Paſtorali cura Monaſterium Sancti Emiliani regente.* Eſtà à fol. 24. Y la data en quatro de Febrero: aunque yo ſoſpecho, que eſte Don Sancho, era el que ſe auia recogido en ſan Millan, y en la vacante, por la muerte, ò promocion del Abad Don Gomez, cuydaria de el Govierno del Convento: porque el año ſiguiente eligieron por Abad à Don Pedro, como parece por el teſtamento de Aznar Iñiguez, Cauallero noble, y grande privado del Rey Don Garcia, que ſe auia metido Monge en ſan Millan, que eſtà folio 57. ſino es que eſtén las datas erradas, ò muriò Don Pedro, con que eligieron à otro Don Gomez; porque el meſmo año ſe halla nombrando en cierta eſcritnra, de ciertos Cavalleros, dando el Monaſterio de Santa Maria de Herrera, al de ſan Martin, que no explica los ſitios del vno, ni del otro. Eſtà fol. 163. 1043

12 Halloſe el Obiſpo Don Sancho el año de mil quarenta y cinco, por el mes de Mayo en la conquiſta, y entrada de la Ciudad de Calahorra, de quien hablaré de propoſito en 1045

no ſe confunda el que viere en ſan Millan diferentes Abades á vn tiempo, entienda que los vnos, ò eran de el Monaſterio de abaxo, otros de el de arriba, ò los vnos eran de titulo, y encomienda, y los otros conventuales, y de la obſeruancia Cluniacenſe. Eſtà la eſcritura fol. 157.

El meſmo año le auia dado al Abad anteceſſor vnas caſas en Valluercanes, con Igleſias dedicadas à ſan Roman, y à ſan Martin, cierto Monge poderoſo, y noble, llamado Don Vela, y por eſta eſcritura de donacion ſe conoce, que eſte Obiſpo D. Sancho fue varon ſanto, y vn Prelado muy dado à la Oracion; pues Dios le fauorecia con diferentes reuelaciones: porque le mandò dixeſſe al Rey Don Garcia, como guſtava q̃ aquella donacion ſe hizieſſe à ſan Millan. Aſsi lo dà à entender el buen Obiſpo en la firma. *Ego igitur Epiſcopus Sancius, qui hæc Domino reuelante cognoui per viſionem Domino meo Garſeano Regi, vt perficeret, exoraui, & confirmaui.* Eſtà fol. 126.

1046 Eligioſe el preſente año para Calahorra particular Obiſpo: y porque de ſus coſas avré de tratar luego, quiero acabar las de Don Sancho. Digo, pues, que el año de mil quarenta y ſeis, à 26. de Diziembre dió el Rey Don Garcia el Monaſterio de Santa Coloma à la Reyna Doña Eſtefania por ſus dias, diziendo que eſtaua, *In territorio de Senonas, quæ noſtris nunc temporibus vocitatur Tritium.* Sobre el rio Alesòn al pie de el monte Erro, y firma el Obiſpo, *Sancius nutu Dei Epiſcopus Naylenſis.* En que habla muy bien, y propriamente, llamandoſe Naylenſe; pues Neyla es el rio Naxerilla, que paſſa por la Ciudad, y con eſte nombre baxa de las ſierras de Valvanera. Eſtà el original en el Archiuo de Naxera.

1046 El meſmo año à diez de Abril le auia dado el Rey al Monaſterio de Oña el de ſan Ioan de Pancorvo con diferentes heredamiẽtos, y dextros, y firma. *Sancius Naxarenſis Epiſcopus.* Eſtà original en ſu Archiuo.

1048 El año de mil quarenta y ſiete le confirmò el Rey Don Ramiro, el Primero de Aragõ, al meſmo Convento de Oña, el lugar de Rubena, ſiendo Abad ſan Iñigo, y tambien firma. *Sancius Naxerenſis.* Lo meſmo hizo en la donacion de ſan Miguel de Cañas à ſan Millan, aunque no eſcrive mas de *Sancius Epiſcopus.*

El año de mil quarenta y ocho à cinco de Abril, firma vna donacion de Don Ximeno à ſan Millan, y al Abad Don Gomez, y à veinte y quatro de Octubre otra de Salvador, y de ſu muger Doña Toda, naturales de Cañas, metiendoſe Monges, debaxo de la obediencia de Don Gonçalo Abad de ſan Millan: pero en Isados firma ſolamente *Sancius Epiſcopus.* Donde ſeñala ſu Igleſia, es en otra donacion de el Rey Don Garcia, dando à Oña, y à ſu Abad ſan Iñigo el Monaſterio de Santa Maria de la Alphania en diez de Abril. Alli dize *Sancius Naxerenſis Epiſcopus.* Eſtà en el libro viejo de las donaciones fol. 30. 1048

3 Llegò el año de mil quarenta y nueve: y en èl renunciò el Obiſpado recogiendoſe à ſan Millan, cuyo Clauſtro era tenido por cento de los que auian començado a guſtar quan ſuaue es Dios, à los que le aman, y admiten en la quietud interior de el alma. Eſto ſe conoce por vna eſcritura de ſu Archiuo q̃ no ſolo ſignifica ſolamente ſu retiro, y buelta à la Religion; ſino el auer ſido eſte Prelado muy Iluſtre en ſangre: porque dize: *Ego igitur Sancius Epiſcopus, atque egregius vna cum Collegio Monachorum Sancti Emiliani Presbyteri, & Confeſſoris Chriſti: qui ſub Regula Sancti Benedicti vitam ducimus, &c.* Yo Sancho, Obiſpo Iluſtre en ſangre, junto con el Colegio de los Monges de ſan Millan, Confeſſor de Chriſto, que eſtamos viuiendo debaxo de la Regla de ſan Benito, no dize de los Monges. *Que eſtán ellos*, ſino, *que eſtamos.* Firmanla deſpues de el Obiſpo los Abades, D. Garcia, y D. Blas. 1049

Fueron los años de eſte Prelado treze. No ſabemos lo que deſpues viuiò. Sacaſe de lo dicho, como era diſtinto Obiſpado de Naxera que el de Calahorra, no menos que lo es el de Calahorra de el de Pamplona, y el de Pamplona que el de Alaba; pues auia quatro años, que Don Gomez era Obiſpo de Calahorra, deſpues que *Nota*

aque-

el capitulo ſiguiente, y diole al Obiſpo la Ciudad, cuya eſcritura eſtà cõ las paſſadas, fol. 53. Y el meſmo año dio el Rey Don Garcia à Don Garbia, Abbad de ſan Millan, y Obiſpo de Alaba el Monaſterio de Santa Maria de Guinicio, donde firma, *Sancius Epiſcopus*. Es la data en treinta vno del mes de Octubre. Y porque aquella Ciudad eſtava ganada, y D. Sancho era Obiſpo de Naxera, y adelante daremos otros exemplares.

Nota.

4 En el Convento de Valvanera florecieron por eſtos tiempos muchos varones celebrados en virtud, al fin de vn ſilencio de ciento y treinta y ſiete años, deſpues que hallamos à los dos Monges Deouoto, ò Adeodato, y Obdulio, de quien ſe dixo el año 912. en el cap. 24. Dioles la mano el Rey Don Sancho el Mayor, para que ſe conocieſsẽ en la Rioja: porque cerca de los años mil y treinta, en que governaua el Conuento Domingo, como ſe eſtableciesſe por él con aprobacion, y decreto de los tres Obiſpos Don Sancho de Pamplona, Don Gomez de Naxera, y Don Garcia de Alaba, el retiro de ſeglares, particularmente mugeres, prohibiendoles la entrada en aquel yermo, reualidando lo que ſe auia eſtablecido en tiempo de ſu Fundador el Arçobiſpo S. Atanaſio, y continuado en el del ſanto Hermitaño Munio, quando reſtauró el Convento, y hallò aquella Imagen de la Virgen, deſde eſte tiempo de Don Sancho el Mayor ſe començò à ennoblecer mucho eſte Santuario: y mas con ſaber eſta prohicion, que fue por el meſmo caſo incentivo, para que hombres, y mugeres tuvieſſen mayores los deſeos para ir à verle, y viſitar à Nueſtra Señora. A Domingo ſucedio Munio, à quien las eſcrituras de el Archivo llaman Varon Santo; por cuyo reſpeto el Rey Don Garcia le hizo grandes favores, dandole el Monaſterio de Santa Maria de Villanueva, y otros Prioratos, y dèl comiençan à hablar las eſcrituras mas antiguas de el Bezerro, que ay en aquel Archivo, ſiendo la primera del año mil treinta y cinco. Veaſe arriba el cap. 26.

CAP. XXXIX.

Don Gomez, Monge.

1 *Gana el Rey Don Garcia à Calahorra.*

2 *Elige por Obiſpo à Don Gomez, que introduce la Regla de San Benito en el Cabildo.*

3 *Fue Monge, y Abad de ſan Millan.*

4 *Noticia de ſan Millan de Cañas, ſan Cebrian de el Caſtillo, y ſan Pelayo de la Morcuera.*

5 *Fundaſe Santa Maria la Real de Naxera, la de abaxo.*

6 *Dotacion que le diò de Igleſias, y Monaſterios.*

7 *Reliquias que puſo en el Monaſterio.*

8 *Fundacion de San Millan de Iuſſo.*

9 *Muerte del Rey D. Garcia en batalla.*

10 *Noticia, y acciones de Don Gomez, y de algunos Monaſterios.*

1 PAſſaron los Fieles, que padecian la captiuidad Arabica, en la Ciudad de Calahorra, ſiempre con eſperanças de verſe libres, por eſtar à viſta de tantas victorias, como los Reyes de Nauarra auian conſiguido de los enemigos de el nombre Chriſtiano: que como no ay bien, à quien no temple ſu guſto el temor de el mal

que

que ſe le acerca; tampoco ay mal, que no ſeſobrelleue con las eſperança del bien, que tiene por vezino. Eſta conſideracion, y viſta viſte de aliuio à las penas, y dà color de vida à los vltimos deſmayos, y primeras diſpoſiciones, y ſombras de la muerte.

El año de mil quarenta y cinco, fue muy dichoſo para ellos: porque el Rey Don Garcia Sanchez, hijo, y heredero de Don Sancho el Mayor, nieto de Don Garcia el Tembloſo, y de Doña Ximena, biſnieto de Don Sancho Garces, y de Doña Clara Vrraca, rebiſnieto de D. Garcia Sanchez, y de doña Tereſa, en cuyo tiẽpo auia tenido la Silla, y titulo de Calahorra Don Benito, ſucceſſor de Don Munio, corriendo los años 933. Deſeoſo eſte Rey de dilatar los terminos de ſu Reyno, auia puesto los ojos en la dicha Ciudad, que los Moros tenian bien preſidiada. Iuntò, pues, vn exercito de lo mejor, y eſcogido de Nauarrra, Ipuzcoa, Vizcaya, Alaba, y Rioja. Sitiolos con propoſito de no leuantarſe de ſobre ella haſta ganarla. Pero vanos fueran los deſeos, flacos los aſſaltos, y deſalentados los corazones, à no entrar el fauor Diuino de por medio, y eſtar entre los ſoldados tales Santos, y varones de la milicia Eccleſiaſtica, y Monaſticas: porque ſe hallauan en el ſitio Don Sancho Obiſpo de Naxera, Don Garcia Obiſpo de Alaba, ſan Iñigo Abad de Oña, y Don Gomez Abad de ſan Millan. Eſtos, y otros tales con ſus oraciones fueron los Vliſſes, y Diomedes deſta expedicion Chriſtiana contra Calahorra, eſtos los Aquiles contra Troya, que con las exortaciones, y las armas alcançaron la libertad, que para los captiuos Chriſtianos deſeavan. Moſtroſe aqui la parte que tuvo el Cielo, pues en el vltimo aſſalto que ſe diò à los Moros ſe viò ſobre los muros el glorioſo Patron de Eſpaña, ſan Millan, que hizo el camino à los Chriſtianos Capitanes, y ſoldados por los mas defendidos puestos, para que entraſſen dentro de la Ciudad, que pretendiã, como lo hizieron à treinta y vno de Mayo, rindiendoſe à tan poderoſo contrario los defenſores mas valientes: y cierto es que ayudariã tambien los Patrones de la Ciudad, ſan Medel, y Celedon à ſus deuotos, cuyo ſepulcro Santo ſe auia conſeruado, y guardado tantos años de los Arabes, infundiendoles temor, y reuerencia, para que no lo profanaſſen. De eſta aparicion de ſan Millan ſobre Calahorra trata Sandoval en la Hiſtoria de aquel Conuento. §. 41. y Ioſeph Moret en ſus Inveſtigaciones, lib. 1. cap. 2.

Entrada la Ciudad purificaronſe las Igleſias, que eſtauan profanadas, convertidas en Mezquitas, que ay mucha probavilidad eran la de Sant Iago, la de ſan Gil, la de S. Andres, y la de ſan Chriſtoual, y otras, y moſtrandoſe el Rey agradecido, heredò à los Eccleſiaſticos, y Seglares honradamente en ella. Al Monaſterio de ſan Millan le diò vnos ſolares cerca de la Igleſia de Santa Maria. De eſta donacion que ſe otorgò el meſmo dia de la victoria, eſtà la copia en el libro de el Bezerro, y dize lo ſiguiente: *In primis gratias Regi perenni, qui tradidit nobis hanc vrbem Calagruram de manibus paganorum.* Fol. 53 Profigue luego en que ſe los entrega à ſan Millan. *& tibi Abbati Glorioſo Gomeſano.* Firmã luego *Sancius Epiſcopus. Garſea Epiſcopus, Eneco Abbas Omnia.*

Diole la Ciudad de Calaharra el Rey à Don Sancho, Obiſpo de Naxera, y de aqui diſcurre Ioſeph Morete, que le hizo Obiſpo ſuyo, y dize vio el inſtrumento, lib. 1. cap. 2. pag. 41. que lo tiene la Catedral de Calahorra, y que lo dexò preſto; mas yo digo que fue tan preſto, que nunca ſe firmò Obiſpo de Calahorra, ſino que profiguio con los titulos de Naxera, como ſe ha viſto en el capitulo paſſado; y ſi fue Obiſpo ſuyo era por modo de extenſion, como de Ciudad reciẽ conquiſtada, y acceſsion al Obiſpado de Naxera: porque conſiderando las calidades antiguas de eſta Ciudad, y el auer tenido Igleſia Catedral en tiempo de los Godos, y Romanos, conſintiò, en que ſe le reſtituyeſſe, no parando en titulo, como ſolia, ſino con propiedad verdadera, no quitando la Dignidad à la Ciudad de Naxera de tener Obiſpo diſtinto con poſſeſsion pacifica demàs de docien-

Nota. tos años; ſino poniendolo propio en la Igleſia de Calahorra: y aſsi ſe hizo. Deſuerte que aun tiempo auia Obiſpo en Naxera, y en Calahorra: que es punto digno de conſideracio, para ſaber los fundamentos, y principios de los grandes pleytos, que han corrido entre el Conuento de Santa Maria la Real de Naxera, y los Obiſpos de Calahorra, ſobre la juridicion eſpiritual, y ordinaria de aquella Ciudad, y ſu Clero, pretendiendola los Obiſpos de Calahorra, y defendiendola los Abades de Naxera, como ſuceſſores de los antiguos Obiſpo. Alegavan los de Calahorra, que ſiempre Naxera auia caydo dentro de ſu juriſdicion, como lo repreſentava la translacion, que hizo el Obiſpo Teodomiro à Naxera el año de ochocientos quarenta y dos, como ſe vio en el capitulo veinte y vno, mas conveniaſe el ſer diſtinto Obiſpado, no ſolo por lo antiquiſsimo de la primitiva Igleſia, donde ſe hallan Obiſpos de Naxera, de Tricio, y Calahorra a vn tiempo, ſino q̃ ſe ſolia poner en cabeza de vn Prelado de Pamplona, como coſa diſtinta de Calahorra, y la mayor euidencia es, que aun tiemoo veremos adelante Obiſpos de Calahorra, y de Naxera, firmando vn meſmo priuilegio. Con que hallarſe otras veces vn Obiſpo de Calahorra firmãdoſe tambien de Naxera, no arguye edentidad en los Obiſpados; no el que no fueſſen indiſtintos, ſino que ſolian los Reyes ponerlos en vna cabeza, quando teniã ſatisfacion de ſu gouierno, como ſe vio el de Naxera, y Pamplona en cabeza de el Obiſpo D. Sancho, en el cap. 35.

2 A quien èl nombrò por Obiſpo de Calahorra, fue à D. Gomez, Monge, y que de preſente era Abad de S. Millan. Sobre los primeros Miniſtros que ſe puſieron en Calahorra por Canonigos, ſi fueron Seculares, ò Reglares, y de que regla, dirè lo que he leydo. Gil Gonçalez Daula en el Teatro de eſta Igleſia, dize que guardò el Cabildo la Regla de ſan Aguſtin, mas no alega con Autor alguno, yo pongo de mi parte à D. Melchor Diaz de Fuen Mayor, Abad Titular, y Rector de la Apoſtolica, y Real Igleſia de Sant Iago el Viejo, y nuevo de Calahorra, en el memorial, que dedicò al Iluſtriſsimo Don Gonçalo Chacon, Obiſpo de Calahorra, y la Calçada, ſatisfaciendo à dos peticiones, que echaron en ſus pleytos por parte de la Catedral en el punto de precedencias, y calidades. Lo que dize, pues, eſte Autor con viſta de los papeles de el Archiuo de ſu Igleſia Parroquial de Sant Iago, es, que fue la primera Catedral, que tuvo Calahorra, deſpues que Sant-Iago predicò en ella. Que todos fueron Reglares deſde la predicacion de el Euangelio, conforme lo vſaron lo primeros Eccleſiaſticos, y que la Igleſia Catedral de Santa Maria (à quien dà tambien el titulo de Santa Marina) no ſe diò à conocer por Catedral en aquel ſitio, que oy tiene haſta los tiempos de el Emperador Conſtantino por los años de trecientos y veinte, poco mas ò menos. Prueba la Regularidad de Sant Iago, y de ſan Andres (que entrambas con la Catedral eſtauan vnidas, y hazian vn Cabildo, y Vniuerſidad) no ſolo en la Primitiua Igleſia, ſino en tiempo de los Godos, con autoridad, y palabras de ſan Iſidoro, y de Concilios, y dexando las coſas de aquellos ſiglos, y llegando à la conquiſta de Calahorra por el Rey Don Garcia Sanchez, dize lo ſiguiente al numero quinze. *Haſta los años de mil ciento y cincuenta, bizieron vn cuerpo miſtico todas tres Parroquias, como partes ſubſtanciales, è integrales (como le pareciere al Logico) Conſervò, y guardò el Catedral Convento* (habla de el de Sant Iago) *la Regla de ſan Benito, coſa de ciento y ſeſenta años, deſde la reſtauracion de Calahorra por el Rey Don Garcia, que fue el de mil quarenta y cinco.* Eſto Don Melchor Diaz: que conſiderando, hablò eſte Abad, y Rector, auiendo deſembuelto, y deſcogido los pegraminos de ſu Archiuo, es caſi euidencia, que edificaſſe la Igleſia de Sant Iago, Don Ramiro el Primero, quando ganò à Calahora deſpues de la batalla de Clauijo (que es muy probable) ò le dieſſe principio otro alguno de los Reyes antiguos de Nauarra, ello eſtà ſeguro, que deſde

eſte-

eſte año ſe començò à guardar en el Cabildo, y Catedral Igleſia de Sant Iago el Vicjo la Regla de ſan Benito, y que el Obiſpo Don Gomez, ſino lo hizo Don Sancho, puſo alli Monges de ſan Millan de Albelda, ò Santa Maria de Naxera la de arriba, que la de abaxo no eſtava edificada, ò Canonigos de la meſma Regla, que en eſſo và poco: pues el hàbito no haze al Monge: aunque lo primero es mas cierto, pues el Superior deſpues de el Obiſpo era Abad, y firmavan los priuilegios con eſſos titulos, como ſe vè en Gundiſalbo, Abad de ſan Andres, y Enneco, Abad de ſan Chriſtoual, en la donacion que el Rey Don Garcia hizo à la Igleſia de Santa Maria. Y que el dicho Rey ilustraſſe, y reparaſſe la Igleſia, y Conuento de Sant-Iago, luego que ganò à Calahorra, pruebalo Don Melchor Diaz por la antiguedad de el retablo, y de las armas ſuyas, que dexò en él, concediendole el ſeſmo de todos los frutos, de que oy goza, lo qual no tiene la Igleſia de Santa Maria, que es la Catedral aora.

Lo que yo pongo tambien de mi parte, por lo que toca à mi Religion, ſon las palabras de vn Canonigo de Calahorra, y la Calçada, que eſtà en el Bulario de ſan Millan fol. 51. pag. 2. que ſon eſtas: *Sabida coſa ſea, à quantas eſta carta viereu, como yo D. Martin Guillen, hijo de Don Guillen de Saya, Calonge de Calaforra, y de Santo Domingo de la Calçada, &c.* Eſta voz *Calonge*. Componeſe de Canonigo, y Monge. Vſanla los Canonigos Benitos, que ay en Cataluña, como curioſamente aduierte Fr. Antonio de Yepes. Aſsi llamarſe Calonge, es dar à entender, q̃ auia guardo, y guardava eſte Canonigo de Calahorra la Regla de los Monges, ò la auian ſus mayores guardado antes de ſecularizarſe. Ayuda tambien à eſto el ver que la Igleſia Catedral de la Calçada fue tambien dedicada al Salvador, y Abadia de la Religion de ſan Benito, como veremos adelante. Con que ſe vè, que deſde aora haſta el año de mil y docientos, guardaron los de la Catedral de Sant Iago la Regla de ſan Benito. Y ſi acaſo tuvieron la de ſan Aguſtin fue deſde los años de mil y docientos adelante, ò (à lo mas cierto) no la tuvieron, ſino que el inmediato tranſito ſe diò à la Secularidad.

Tom. 7. an. 1143. c. 6.

3 Del nombramiento de D. Gomez, Abad de ſan Millan, en Obiſpo de Calahorra, nos dà cuenta Fernando, Monge, y Eſcritor, de aquel tiempo en la Hiſtoria, que hizo de la traſcion de el cuerpo de ſan Millan, que ſe conſerva en el Archiuo: porque auiendo tratado de el Rey Don Sancho el Mayor, y deſcendiendo à las coſas de el Rey D. Garcia Sanchez ſu hijo, dize: *Poſt quam ſirenuiſsimus Rex Garſias, filius eius, Calagurram ciuitatem potenti virtute à Saracenis cepit, & Gameſanum Sancti Emiliani Abbatem Pontificali inſula illum ibi decorauit, &c.*

No ſeñala eſte Autor el año: pero auer ſido el de mil quarenta y cinco, ò à los principios de el de quarenta y ſeis, conoceſe claramente: porque en él à quinze de Março le diò el Rey à ſan Millan el Monaſterio de Santa Maria en el Valle de ſan Vicente, y dà à entender, que aquel dia ſe auia Conſagrado, y que era muy noble, y de ilustre ſangre, porque dize: *Concedimus tibi Patri ſpirituali Gomeſano Abbati Naxarenſæ terræ Epiſcopo, & condonamus propter honorē ordinationis tuæ Pontificalis, &c. ſic tibi affirmamus, &c. O ſereniſsime Pontifex.* Eſta palabra *Sereniſsimo*, vſavaſe dar à los Principes de la ſangre Real, y à los Reyes, como ſe puede ver al año de 962. cap. 29. Y aduierto, que le llama Obiſpo de la tierra de Naxera: porque el Obiſpo de Naxera D. Sancho andava en la Corte de el Rey D. Fernando de Caſtilla, y alli firma las donaciones, que quedan puestos.

No reſidio luego Don Gomez en Calahorra: porque la Igleſia Catedral, y otras que deſtruyò el Captan Almorrad no tendrian diſpoſicion baſtante, ni comodidad, para ello, y aſsi ſe quedò en ſan Millan cõ retencion de la Abadia, y eſto ſe vè, porque el meſmo año diò à ſan Millan la Igleſia de Aleſanco, y hablando con Dõ Comez, dize: *Et tibi præ-*

1046

(en-

ſenti Venerabili Patri Epiſcopo Gomeſano, omnibusque tecum vnanimiter ſub Regula Sancti Benedicti iugum Chriſti portantibus. Firman deſpues los Obiſpos Sancho de Pamplona, Garcia de Alaba, y el meſmo D. Gomez, diziendo: *Gomeſanus Calagurritanus Epiſcopus.* Mas claro en otra donacion de el Monaſterio de ſan Miguel de Vgalio en Nauarra entre los lugares de Ecoyen, y Zirauquin, que ſiendo Abad ſuyo vn Don Sancho, guſtò de ſugetarſe, y vnirſe con el Convento de S. Millan, y hablando el Rey con el Obiſpo Don Gomez, dize, *Et tibi Patri ſpirituali Gomeſano Epiſcopo, & Abbati ſub Regula Sancti Benedicti.* Eſtà fol. 196 de el Bezerro.

Fol.45.

1047 4 El meſmo eſtilo guarda el año de mil quarenta y ſiete, haziendole donacion de el Monaſterio de ſan Miguel de Cañas, llamandole Abad, y a los Monges Clerigos.

Fol.116.

1048 El año ſiguiente de quarenta y ocho, le hizo vn Cavallero, llamado Don Ximeno, cierta donacion, y dize: *Et tibi Abbati Domino Gomeſano cum cæteris fratibus Deo ſeruientibus.* fol.117.

Diole el meſmo año el Rey D. Garcia el Monaſterio de ſan Cebrian de el Caſtillo al pie de Montes de Oca, y cerca de el rio Arlançon, y llamale Maeſtro ſuyo. *Et tibi Venerabili Patri Gomeſano Abbati, & omnibus tecum ſub Regula Sancti Benedicti Abbatis, ibi Deo ſeruientibus, &c. Nos vero Garſia Rex, & Stephania Regina accepimus in honore dete Magiſtro noſtro Gomeſano Abbate vnum Caballum.* Alguno ſoſpechará, que como no le llama Obiſpo, ſino Abad ſolamente, ſerà diſtincto de Don Gomez

1049 Obiſpo de Calahorra: pero mas cierto es, que es el meſmo: porque el año ſiguiente le dàn titulo de Obiſpo, auiendo dexado la Abadia à vn Don Sancho. Aſsi ſe vea à 21. de Septiembre: porque aqui dia, mes, y año. El Senior Munio Fellez les vendiò el derecho de el Patronato de el Monaſterio de ſan Pelayo del monte de la Morcuera, como conſta por la carta, que eſtà en el libro del Bezerro fol. cincuenta y ſeis. *Venit mihi voluntas vel acceſſit neceſsitas, vt venderem vobis emptores meos Gomeſanus Epiſcopus, & Sancius Abbas, Monaſterium illud, cuius vocabulum eſt Sanctum Pelagium, quod eſt ſitum in territorio, quod dicitur vulgo Fauce Morcaria.*

Luego que ſe retirò, ò faltò el Obiſpo de Naxera Don Sancho, ſe lo dieron el Obiſpado à Don Gomez, y èl començò à firmarſe indiferentemẽte, yà Obiſpo de Naxera, yà de Calahorra. Eſtavaſe de ordinario en el Monaſterio de S. Millan de Iuſo, que era ſu capacidad antigua, y ordinaria habitacion de los Obiſpos, y aun deſcãſo de los deuotos Reyes, y Reynas de Nauarra, que ſe contentava entõces con menos fauſto, y familia. y el año de mil quarenta y nueve le diò el Rey Don Garcia à ſan Millan el Monaſterio de ſan Miguel de Pedroſo, cerca de Belorado, y ſignifica no ſolo ſer Obiſpo, ſino de Naxera, y que èl, y Don Garcia Obiſpo de Alaba, que reſidia en S. Millan, era hijo de aquel Monaſterio: porque les dize el Rey: *Vobſcum Domino Garſeæ, & Domino Gomeſano Epiſcopis ſimulque cum omnibus veſtris fratribus in Cænobio Santi Emiliani ſub Regula Sancti Benedicti degentibus.* Hermanos de los Obiſpos llama à los Monges de aquel Convento, con quien eſtava tambien D. Sancho, Obiſpo de Pamplona. Firman todos tres. *Garſea Epiſcopus Alabenſis Sancius Pampilonenſis, Epiſcopus. Gomeſanus Epiſcopus Naxarenſis.* Eſtà fol. 86.

1049

Faltò al fin del preſente año ò principio del ſiguiente Don Sancho Abad de ſan Millan (fueſſe de el de Iuſo, ò el de Iuſſo, ò fueſſe el de encomienda, y titulo, ò el conventual, y propietario) eligieron à Don Gonçalo: porque à 17. de Febrero de mil y cincuenta, lo era Don Gonçalo, con quien hablã dos eſcrituras, otorgadas el meſmo dia. Vna de el Rey Don Garcia, ſobre los paſtos. Otra de Don Lope Fortunio, y Doña Mencia. En ellas firma. *Gomeſanus Epiſcopus.* Otras tres ay de el meſmo tiempo que hablan con D. Gonçalo. Vna de el Rey Don Garcia dandole el Monaſterio de ſan Millã de Freſneda en montes de Oca, en

que

que habla el Rey con tanto reſpeto de el Patriarcha ſan Benito, como ſi fuera Monge ſuyo. *Et tibi Patroni noſtro ſimul cum Collegio Monachorum ſub Regula Sancti patris Noſtri Benedicti ibidem Die, nocteque Chriſto famulantibus.* Firmala *Gomeſanus Epiſcopus.* Tiene mendoſa la data al parecer. Otra es de Fortun Sanchez, y Doña Toda Señala el año de mil y cincuenta, y
1050 la firma con el meſmo eſtilo. Tercera es de ocho de Nouiembre, en que dà el Rey à Don Gonçalo Abad, el Monaſterio de Sãta Maria de Caſtro Xeriz, y juntamente à los Obiſpos Don Sancho, y Don Gomez, que parece eſtavã en S. Millan: porque les dize. *Et vobis præſentibus Patribus Spiritualibus Sancius Epiſcopus Gomeſanus Epiſcopus offerimus, & Donamus ſimulque Abbati Domino Gundiſalbo cum prædicto Monaſterio.* Firman luego *Gomeſanus Naxerenſis. Sancius Pampilonenſis. Garſia Atabenſis.* Fue eſte Monaſterio de Santa Maria de Caſtro Xeriz tan calificado, que tuvo Silla Catedral vn tiempo, de quien tengo notados algunos Obiſpos, que ſacaré à ſu tiempo Eſtàn las dichas eſcrituras por el orden, que las he contado en el Bezerro, fol. 3. fol. 23. fol. 115. fol. 39 fol. 119.

1051 Llegado el año de mil cincuenta y vno diò el Conde de Vizcaya. Don Iñigo Lopez con ſu muger Doña Tido el Monaſterio de Santa Maria de Izpeya à D. Garcia, Obiſpo de Alaba, y firman: *Sancius Epiſcopus Pampilonenſis Gomeſanus Epiſcopus Naxerenſis.* Eſtà en el fol. 186.

El meſmo año ſe halla otra donaciõ de el Rey D. Fernando el Magno, hermano de D. Garcia, en que confieſſa, que tambien fue D. Gomez Maeſtro ſuyo, porque le dize: *Facimus ſcriptum ad vos noſtro Magiſtro Domino Gomeſano Epiſcopo.* Fue el Notario Ioan de Samano Capellan de la Reyna D. Sancha. Eſtà fol. 135. Halloſe el meſmo año en Valencia de D. Ioan con titulo de Calahorra.

Fuera de eſtas demoſtraciones de el Obiſpado de Naxera en D. Gomez le hallo ſobre veſtido otra vez con la Dignidad Abacial: porque el año de 1052. D. Garcia Fortunez, y Doña Sancha Ayoret en vna donacion le llaman Obiſpo, y Abad de ſan Millan. *Et ad vos Domino noſtro Gomeſano Glorioſo Epiſcopo, & Abbati cum omnibus Monachis.* Eſtà fol. 55.

5 Fue venturoſo el Obiſpo Don 1052
Gomez, mas que ſus antecеſſores por lo ſucedido el preſente año de 1052. en la Ciudad de Naxera, que eſcureciò con ſu grandeza todas las paſſadas luzes, y lucidas acciones de los Reyes: porque ſe diò principio en èl al Auguſto, y Sumptuoſo Templo, y Monaſterio de Santa Maria la Real de aquella Ciudad. La ocaſion fue eſta. Salio el Rey Don Garcia, ſegun la tradicion, à caza con vn azor en la mano por el camino Frances, que oy llaman la puerta del Arco: porque por alli iban los Peregrinos de Francia à Sant-Iago, y emparejando con las peñas; que tiene cerca de ſi el Tẽplo, leuantoſe vna perdiz, y arrojandola el Azor ſe recogio à vna cueva, que alli eſtava con tanto ceño de zarças, que nadie auia ſoſpechado, q̃ alli auia tal concavidad: tan encapotada la tenian las eſpinas, y tan armada, que ningunn la podia juzgar por depoſito de algun teſoro. Siguiola el Azor. Siguiolos tambien el Rey con codicia de cazador, y rompiendo los criados los impedimentos, que auia delante, deſcubrio la boca de la cueva, que era capaz. Entro en ella, y con ſer tan eſcura, como ſe vè oy, la topò veſtida de luz baſtante, para reconocer vna Imagen de la Virgen, q̃ alli eſtava eſcondida. Vio luego à ſus pies el Azor, y la perdiz, que ſoſſegados, y quietos, el aue de rapiña tenia reſpeto al Sagrado, y la perdiz gozaua de la inmunidad de aquella Igleſia. Admiroſe el Rey de ver juntos dos prodigios como la madre de la luz en las tinieblas, y la paz, y la guerra, dandoſe las manos en dos tan enemigas aues, y aſsi aficionado, y deuoto al Santo lugar, ſe diò por entendido: porque juzgando q̃ la Virgen le auia eſcogido, pues à èl, y no à otro ſe auia deſcubierto, para que le dieſſe alli el debido Culto, procurò hazerlo por todos los caminos, que pudo. Hizo, pues, deſmontar, y limpiar aquella cueva, y ſuelo, de toda maleza, que tenia, y determinò fundar alli vn Conven-

uento, que fueſſe el deſempeño de ſu guſto: porque determinò tambien hazerle ſepulcro ſuyo en muerte, y continua morada en vida.

6 Puſoſe enforma de habitacion baſtante el Monaſterio con la Igleſia, y dotolo el Rey con tãta liberalidad, q̃ fue materia ſu eſcritura, para aprẽder à ſer magnificos, los que le ſuc edieron: porque le dió Igleſias, Monaſterios, y lugares, en todo lo que ſu Reyno ſe eſtendia. Los Móges los puſo de los que eſtauan en el Monaſterio de S. Maria la de Arriba, que el Rey Don Garcia Sanchez, y Doña Tereſa, auia edificado el año de 938. de que ſe vea el cap. 28. y de los Monaſterios de la Ciudad, como Santa Agueda, ò ſan Iayme, ſan Iulian con otros, que quiſo, que como queria, q̃ fueſſe Catedral deſde alli adelante. Moſtroſe en las calidades de el Obiſpado liberaliſsimo: porque todo lo q̃ le cupo en la particion de los Reynos con ſu hermano D. Fernando el Grande, que fue haſta el rio Arlançõ, cerca de Burgos, deſde cuyas aguas cortava haſta la Villa de Poza, al lugar de Hoz de Arriba en el Valle de Mançanedo, haſta el Caſtillo de Cueto, en las Aſturias de Traſmiera, cerca de Santander, todo ſe lo anexò al Obiſpado de Naxera, que fue vn enſanche grãdiſsimo: porque entrava toda la Bureba la merindad de Villa Arcayo, toda Eſpinoſa, de los Monteros, encerrando en ſi todo el Obiſpado de Valpueſta. Dizelo aſsi el Rey. *Ad ſupradicti loci ſeruitium dedi, & determinaui, illud etiam Epiſcopatum, quod eſt de Sancto Martino de Zahara vſque in Sotellum, & Arlançonem, & Pozam. Exalia vero parte ex Alabæ terminis vſque in Arrepam, & Cutullam Caſtrum in Aſturijs cum Monaſterio eiuſdem Epiſcopatus nomine Valle Poſitan.*

Fuera de eſto le anexò al on Maſterio de Santa Maria la Igleſia de Calahorra, que llamauan el Santo ſepulcro: que quieren ſea donde aora eſtà el Conuento de ſan Franciſco, que tenia el titulo de ſan Salvador. Eſta manda fue la primera, diziendo, que le dà *In primis Eccleſiam in honore Sancti ſepulchri in Calagurra cum omnibus Domibus & hæreditatibus.* Con todas las heredades y caſas que tenia anexas, y en que eſtava heredada. Por manera, que eſte año quedo el Obiſpo de Naxera, Don Gomez por Obiſpo de Calahorra par acceſsion de Calahorra à Naxera, no de la de Naxera à Calahorra, que es coſa muy diferente, y conſiguientemente quedò por Obiſpo de Valpueſta.

Diole de Monaſterios al de S. Andres de Tripiana, entre los lugares de Froncea, y Saja. *Sanctum Andream de Tripiana cum ſua pertenentia*, dize el Rey, el qual ſe lo confirmò deſpues el Rey Don Alonſo el VIII. llamado el Bueno.

Otro fue el Monaſterio de ſan Saluador, que eſtava dedicado al Miſterio de la Aſcenſiõ de ſu Humanidad. *Sanctum Saluatorem de Aſcenſio cum omnibus qua pertinent ad eum.* Oy le llaman ſan Aſſenſio de los Cantos diſtinto de la Villa de ſan Aſſenſio, que tomò el nombre de otro Monaſterio dedicado al Miſterio tambien de la Aſcenſion de el Salvador, que era de ſan Millan de la Cogolla. De los mas de ellos ſe ha dicho en los capitulos paſſados lo que ſe ha podido. De los otros haré el Catalogo, que ſon los ſiguientes.

Santa Maria de Priato, cerca de la Villa de Viguera. Oy eſtà reducida à Hermita.

Santa Maria de Cerrúm, cerca de la Villa de Matute. Llamaſe en las eſcrituras *Monaſterium Certaminis* Monaſterio de la Pelea. Oy eſtà reducido à Hermita.

S. Cebrian de Caſtro Viejo, dos leguas de Naxera. Oy es Hermita.

Santo Thomas de Naxera. De quié ſe dixo en el capitulo 16.

San Miguel de Naxera. Oy es Igleſia Parroquial anexa à Santa Maria.

San Pelayo de Naxera ſobre las Peñas. Yà eſtà demolido.

Santa Agueda de Naxera. Dixoſe de ella en el capitulo veinte y vno y cap. 26.

Santa Nunila, y Alodia, entre Caſtro Viejo, y Bezares, de quien ſe dixo en el capitulo veinte y ocho, año de 80

uecientos treintã y ocho. Eſtà hecho Hermita.

Santa Cecilia de Hormilleja, vna legua de Naxera.

San Roman del Gallinero, en el Arcedianato de Virvieſca.

San Sebaſtian de Huruñuela, vna legua de Naxera. Eſtà hecho Hermita.

San Roman de Ribafrecha. No sé el eſtado que tiene.

San Salvador de Oja-Caſtro, en el Arcedianato de Virvieſca.

San Iuan de Graño, junto a Santo Domingo de la Calçada.

Santa Marta de Tirgo, junto a la caſa de la Reyna.

San Miguel de Pedroſo, dos leguas de Naxera.

San Andrés de Toſantos, entre Belorado, y Villa-Franca.

Santa Maria de Don Braulio', en la Sierra de la Guardia, entre Villa-Fria, y Laño. Llamale el vulgo Santa Maria de Brulles.

Todos eſtos Monaſterios, con otros muchos bienes le dió el Rey Don Garcia; de que ſe vean los privilegios que trae Fray Antonio de Yepes en ſu Hiſtoria.

Fue la data del privilegio preſente a veinte y dos de Diziembre de mil cinquenta y dos. Firmanlo tres Obiſpos Sancho de Pamplona, Garcia de Alaba, Gomez de Naxera, y tres Abades Sanſiñigo Abad de Oña, Don Munio de Valvanera, y Don Gonçalo de San Millan.

7 Quando la eſphera primera ſe mueve, lo meſmo hazen los otros Cielos: Conſigo ſe llevan las Eſtrellas, que tienen el aſsiento mas fixo. El Cielo de la Igleſia militante es Maria, y auiendoſe mouido en ſu Imagen, que en aquella Cueva era Sol de otro Emiſpherio; pues en ſus eſcuridades era dia, y con ſus eſcuridades Naxera era noche, fuerça era q̃ auian de hazer lo meſmo, y ſeguirle las demas Eſtrellas, que ſon los cuerpos de los Santos. No ſe contento Don Garcia con la honra, y provecho, que a lo humano auia dado a eſte Convento, que tan grande lo auia fabricado en ſu idea; ſino que fueſſe tambien honrado a lo divino, con las reliquias de los Santos de la Igleſia. Donde eſtavan la cabeça, y parte del cuerpo de Santa Eugenia, traxo lo que alli eſtava, y auian traido deſde Cordova, de que ſe dixo en el capitulo veinte y ſeis, por los años de novecientos y veinte y ſiete.

Puſo tambien los cuerpos de San Vidal, y Agricola, martires. Algunos dixeron que eſte Rey auia ido a Roma, y ſe los auia dado el Pontifice: mas de él, ni de otro Rey Don Garcia ſabemos que aya ſalido de Navarra para Roma. Otros dixeron, que el Papa ſe los auia enbiado, fundados en la eſcritura de las laminas, que puſe, y apunté en el capitulo alegado; mas como hazen poca fuerça, quanto a lo de Santa Eugenia, tampoco en lo de los cuerpos de los martires. Yo tengo por mas creible, que vinieron eſtos Santos en tiempo de Don Garcia, y de Doña Tereſa, mas de cien años antes, y que eſtarian en el Convento, que el año de novecientos y treinta y ocho edificó a la Virgen ſobre las Peñas. Tambien traxo parte del cuerpo de San Prudencio, Obiſpo de Tarazona del Monaſterio de ſu nombre, en el monte Laturce, con otras reliquias de aquel Santo, como el Miſſal con que dezia Miſſa, el peyne con que componia el cabello, los cuchillos de que ſe ſervia, que guardan con veneracion en el Relicario.

Traxo tres cañas de el martir, y Levita San Vicente; con parte de los primeros compañeros que tuvo Pelagio, Arcediano de Tarazona, y ſobrino de San Prudencio, que habitaron en aquella Cueva del monte Laturce. Aſsi lo he topado en el Archivo de San Millan, que por ſer diſtinto de el de Naxera, es teſtigo mayor de toda excepcion.

En vn libro, pues, de letra Gotica, en que eſtán eſcritas las colaciones de los Padres ay vna hoja eſcrita al principio, de letra, que ſegun repreſenta ha mas de quatrocientos años, que ſe eſcrivio, el numero de las reliquias que auia en los Altares de ſan Millan, que tenia la Igleſia vieja, y dize de vno. *Reliquiæ Sancti Prudentij Epiſcopi, & Sociorum eius Diſcipulorum de prima eius tranſlatione.* Aqui ay reliquia de ſan Pruden-

dencio; y de ſus Diſcipulos, y compañeros, que traxeron en tiempo de ſu primera translacion. Y luego: *Reliquiæ eiuſdem Prudentij de ſecunda eius translatione.* Ay tambien reliquias de el meſmo Prudencio, de quando fue ſegunda vez trasladado.

De eſtas palabras, bien ſe vee, que hablan de la translacion a Naxera, particularmente las primeras: pues entonces ſe traxeron parte de los hueſſos de Pelagio, y de ſus compañeros: porque de la translacion que ſe hizo de Oſma al monte Laturce ſolo fue del cuerpo de San Prudencio, que Pelagio, y los compañeros viuos eſtavan; pues ellos le traian, y en el monte Laturce viuieron, murieron, y deſcanſavan ſus cuerpos; aſsi la translacion de hueſſos de San Prudencio, y de ſus Diſcipulos, de la que ſe hizo del monte Laturce a Naxera habla, y no de otra. Las palabras de la ſegunda translacion habla, de la que ſe hizo en tiempo de el Obiſpo Don Viuiano en la meſma Naxera.

Tambien quiſo traer a Naxera el cuerpo de San Felices, Monge de San Benito, y Maeſtro de San Millan, que eſtava en el Caſtillo de Bilibio. Encomendolo al Obiſpo de Alaba Don Garcia; mas Dios no lo permitio, por los impedimentos que huvo; de que ſe vea Grimoaldo, Autor de aquel tiempo, impreſſo por el Obiſpo Sandoval, en la Hiſtoria Emilian. §. 15.

8 Viendo que no le ſucedió lo que deſeava de San Felizes, quiſo traer a Naxera el cuerpo de San Millan: pero tambien ſe lo impidieron de arriba; porque ſacandole del Monaſterio de Iuſo, y lugar donde le auia puſto ſu padre el Rey Don Sancho, no permitio Dios que pudieſſen mover el arca de lo inferior de el Valle, donde auian llegado: con que viendo el Rey, que no queria Dios privar de tal teſoro aquellos Monges, y deſcõſolarlos, començo a perfecionar, y poner en forma de Convento, lo que antes era como Oratorio, Enfermeria, y Hoſpederia. Sucedió eſte milagro el año ſiguiente, a la donacion de 1053 Santa Maria de Naxera, que viene muy ajuſtado al tiempo: y aſsi parece por las eſcrituras antiguas, que trae Sandoval, §. 11. §. 12. §. 13. Dan tambien teſtimonio de eſto los Obiſpos de Alaba, Calahorra, y Pamplona, en vna eſcritura que otorgò el Rey en favor del Santo, que trae Yepes, tom. 1. eſcr. 23, de quien yo corto eſtas palabras.

Ego Sancius licet indignus Pampilonenſis Epiſcopus, & ego Gomeſanus Calagurritanus ſimul, & Caſtella Vitula Epiſcopus, & Ego Garſea Alabenſis Epiſcopus, &c. Ob iuſſionem Garſia Regis, &c. Conuenimus, ad Monſterium Sancti Emiliani, vbi de antiquo Cœnobio ad nouum illi, præparatum corpus eius a nobis eſt translatum. Lo data es a veinte y nueve de Iunio. *Era de MXCI.* Era de preſente Abad en San Millan Don Gonçalo. *Præſente Gundiſalvo, Abbatæ, & omni Congregatione.*

Donde ſe note, que yà el Obiſpo Don Gomez tenia aprehendida la poſſeſsion del Obiſpado de Valpueſta, que el Rey auia dado a Santa Maria de Naxera, y a ſus Abades; pues no ſolo ſe firma de Calahorra, ſino de Caſtilla la Vieja. Puſo tambien el Rey aquella Imagen de bulto de la Virgen, cubierta de hojas, y laminas, por ſer de ſu devocion; y quieren que la traxeſſe en las batallas. Eſtos fueron los principios del Monaſterio de Santa Maria la Real de Naxera la de abaxo, que oy perſevera, y eſtos los del Monaſterio de San Millan de Iuſo. *Nota*

1054 9 Entrò el año de mil cinquenta y quatro, deſgraciado para el Monaſterio de Santa Maria la Real: porque en él fue muerto el Rey Don Garcia, entre los lugares de Ages, y Atapuerca, en tierra de Belorado, en la batalla que ſe diò entre él, y Don Fernando el Magno ſu hermano, ſobre la diviſion de los Reynos, que no ſe contentava Don Garcia con lo que tenia de ſu padre, ſino que como hermano mayor pedia todo el Condado de Caſtilla; pero pidiendo vn Condado perdiò vn Reyno, y con el Condado la vida. En la dotacion de Santa Maria de Naxera le mandò el diezmo de todo lo que ganaſſe a los Moros, y no ſolo no les ganò vn palmo de tierra, ſino que antes perdiò gran parte de lo que le auia dado, cortandoſe el hilo a ſus aumentos.

De muchos peligros ſe auia Dios librado a eſte Rey, en que le metia el natural orgulloſo, y guerrero. Tres hermanos ſe conjuraron contra él, que eran Cavalleros Infançones, para quitarle la vida, llamavanſe Garci Sanchez, Fortun Sanchez, y Aznar Sanchez de Fuenmayor. El meſmo Paje de lança que tenia el Rey, que ſe llamava Sarracin Morellez, ſe conjurò con ellos, y les diò las armas del Rey, para que le mataſſen. Librole Dios deſcubriendoſe la traycion, como el Rey lo cuenta en vna donacion, que ſe hizo a San Iñigo, Abad de Oña, y al Convento, de las heredades de vn ſolar, y vn vaſſallo de los que tenia Sarracin Morellez. Eſtà en el Archivo en el libro de la Regla de el Abad Don Domingo, folio ciento y treinta y quatro. Aora le matò en la batalla otro vaſſallo, aunque Cavallero, y emparentado con ſu ſangre, llamavaſe Don Sancho Fortuniouez, ò Fortunez. Eſtava deſnaturalizado de el Reyno. Executolo, porque ſupo auia galanteado a ſu muger, mas de lo licito.

Aſsi lo cuentan, mas no lo creo: porque ſu muger fue la Infanta Doña Sancha, como lo era de ſu hermano Don Ximeno Fortunez la Infanta Doña Mencia, dos hermanos con dos hermanas, hijas de el Rey Don Garcia: y no ſe deve creerſe q̃ el padre auia de galantear a ſu hija, con deshonor de ſu yerno. Era Don Sancho Fortuniontez, ſeñor de Pancorvo, y bienhechor de Oña. Su hermano tenia a Naxera, de ellos deſcienden los antiguos ſeñores de los Cameros.

En lo que fue venturoſo Don Garcia, es, que eſpiro en braços de San Iñigo, que era grande amigo ſuyo, y ſe hallo en la batalla, por ver ſi podia componer a los dos hermanos. Muriò el Rey a primero de Septiembre. El Obiſpo Sandoval, ſiguiendo al Tumbo de Santiago, dize falleciò el año de cinquenta y cinco, mas no le ſigo porque § 32. pone a 13. de Março vna eſcritura de el Rey Don Sancho el Noble, ſu hijo, dada a San Millan por el alma de ſu padre, el dicho año de cinquenta y cinco: con 1055
que ſe vee muriò a primero de Septiembre el de cinquenta y quatro.

Pudo quedar en el ayre la fabrica de Santa Maria con caſo tan inopinado, y en tan apretada ocaſion, quando començava a levantarſe: pero acudiò a remediarlo Dios: porque a quatro de Septiembre, que fue quando llego el cuerpo a Naxera a darle ſepultura, confirmò la Reyna Doña Eſtephania, todo lo que el Rey difunto auia mandado. Aſsi conſta de ſu rubrica, que eſtà al pie de la donacion, y dize. *Traditio ſit, Era MXCII. II. Nonas Septembris.* Confirmaſele, y hazeſele entrega la Era de mil noventa y dos, a quatro de Septiembre.

Lo meſmo hizo el Rey Don Sancho el Noble ſu hijo: porque dentro de dos años lo confirmo tambien, a 1065
veinte y nueve de Iunio, celebrandoſe la conſagracion de la Igleſia de Santa Maria, que ſe acabò entonces. Halloſe a la fieſta el Rey, con ſu hermano Don Ramiro, el Arçobiſpo de Narbona, el Obiſpo de Calahorra Don Gomez, y el Obiſpo Don Gomez de Burgos. Conſta de la rubrica de el privilegio. Y firmaſe él Don Gomez, con el titulo de Naxera. *In præſentia Archiepiſcopi Narbonenſis, vel Nayrenſis Gomeſani Epiſcopi, atque Burgalenſis Gomeſani Epiſcopi.*

10 Luego que muriò el Rey Don Garcia, me parece q̃ huvo alteracion, quanto al Obiſpado de Naxera, ſobre razon de que ſe deſmembraſſe del de

Ca-

el de Calahorra, y que Don Gomez ſe contentaſſe con lo de Calahorra; pues con eſſe titulo auia ſalido de Abad de San Millan, y que lo de Naxera y Valpueſta quedaſſe para otro; y aſsi digo ſe hizo, ſino es que las datas eſtèn mal ſacadas.

Hallaſe que reſidia eſte Prelado, y tenia ſu ſilla Catedral en el Monaſterio de San Martin ce Albelda: por-
1058 que el año de mil cincuenta y ocho diò el Monaſterio de San Prudencio a los dos Cavalleros hermanos, Don Ximeno Fortunez Ochoa, y Don Sancho Fortunez, y a los demas hermanos, en trueque, y cambio del Monaſterio de San Miguel de Biurco. Haze el trueque, con voluntad, y conſentimiento de los Monges de San Martin de Albelda. Eſta, y la eſcritura, que hazen aquellos Cavalleros de ſu parte, las trae Fray Antonio de Yepes, tom. 5. eſcrit. 11. y 12. La de el Obiſpo dize.

Ego Gomeſanus licet indignum gratia tamen diuini numinis opitulante Epiſcopus facio ſimul cum omni Collegio Albeldenſium fratrum, &c.

Y los Cavalleros dizen en la ſuya. *Hæc eſt carta cambiationis, quam nos ſenior Eximino Fortunionis facimus Gomeſano Epiſcopo, & omni Collegio Monachorum Sancti Martini de Albelda.*

Fue Don Gomez procediendo con igual eſtimacion de el Rey Don Sancho el Noble: y aſsiſe halla autorizando ſus donaciones. El año de mil
1060 y ſeſenta, hizo la viuda Reyna Doña Eſtephania donacion a vnos, que venian deſterrados de Caſtilla de vna ſerna, que tenia cerca de Sanluſian de Sojuela, y la firma con los Obiſpos de Pamplona, y Alaba, diziendo: *Gomeſanus Noyenſis Epiſcopus.* Otorgoſe a treze de Mayo. Eſtá en el Archivo de Naxera. Fuera de eſto firmò la reſtitucion de el Monaſterio de S. Pelayo en la Hoz de la Morçuera, que hizo a San Millan en ſu teſtamento Tello Muñoz, dize: *Gomeſanus Epiſcopus.* Eſtá en el Bezerro, fol 56. El meſmo año ſe hallo Don Gomez en el Concilio, que ſe celebrò en la Ciudad de Iaca, y aquí firmo ſus Canones con titulo de Calahorra. *Gomeſanus* (dize) *Calagurritanus Epiſcopus.* Veaſe el Teatro de Iaca.

El año de mil ſeſenta y dos hizo 1062
la Condeſa Doña Oñeca, hija de el Conde Don Gomez Fernandez, vna donacion a San Millan, y la firma D. Gomez con el titulo de Calahorra. *Gomeſanus Calagurritanus Epiſcopus*, y luego los Obiſpos Munio, Albito, y Ximeno, callando los titulos. Eſtá en el Gorico de San Millan, fol 1. Eſtá la data mendoſa, dize. *Era DCC LXII.* Entonces no auia tales Obiſpos en las Igleſias. Aora ſi. Munio lo era de Alaba, Albito de Leon, y Ximeno de Burgos. Del meſmo año ay otra eſcritura en San Millan, en que ſe dize como era Abad en aquella caſa D. Pedro, Prior D. Salvador, y luego. *Gomeſanus Epiſcopus in Nagera.* Es apeo de los terminos de vn Huerto. Eſtá fol. 32. y por ella ſabemos que los Obiſpos de Naxera auian tenido, y tenian entòces la caſa, y Palacio Epiſcopal, muy junto, y arrimado al Monaſterio de Santa Maria: porque dize eſtava el dicho Huerto, encima de la caſa Epiſcopal, y junto al rio. *Super caſa Epiſcopale iuxta riuum.* Por eſte rio ſe entiende el que paſſa cerca del Monaſterio, y atraviеſſa toda la Ciudad, para la limpieza, ó eſtava el Palacio en la Parroquia de Santa Ymi, donde hizierõ deſpues los Duques el ſuyo.

El año de mil ſeſenta y tres firmò 1063
la donacion de Santa Maria de la Vega, por Don Sancho el Noble, a Don Munio Obiſpo de Alaba, dize. *Gomeſanus Epiſcopus confir.* Y eſte meſmo año dando el Rey los Monaſterios de Sãto Tomàs, y San Miguel de Grañon, al ſeñor Aznar Garciez, por ſus ſervicios, firma. *Gomeſanus Epiſcopus in Nagera.* Eſtàn en el Archivo de S Millan fol. 57. y 197. Antes de ſalir de el año a 22 de Diziembre ſe hallò en Leon a las fieſtas, que ſe hizieron a la entrada del cuerpo de San Iſidoro, Arçobiſpo de Sevilla, y firmò el Obiſpo el privilegio que dieron los Reyes al Convento de S. Iuan Baptiſta, con titulo de Calahorra. *Dextra Chriſti fretus Gomeſanus Calagurritanus Epiſcopus.* Trae la Fr. Antonio de Yepes. tom 6. eſc. 17 Notaſe la plenaria juridicion de los Obiſpos de Calahorra en Naxera.

Llegado el año de mil ſeſenta y
1064 quatro, deſpues de auerſe vnido al Monaſterio de S. Prudencio el de San Miguel de Arnedo, de quien ſe ha dicho arriba, ſe le anexò tambien el de San Agustin de Nalda, y el de San Saturnino de Pavia. De todos tres habla Yepes, tom. 5. año 950. c. pp. 3. Y eſte fue el año vltimo de la Dignidad Epiſcopal de Don Gomez: porque luego el meſmo año topamos al ſucceſſor Don Munio. De ſuerte que fue Obiſpo catorze años de Calahorra, y Naxera.

Avia tenido en ſu cabeza D. Gomez en tanto que fue Obiſpo, no ſolo la Abadia de San Martin de Albelda, ſino tambien la de S. Millan. De la de Albelda, ya ſe vió el teſtimonio, el año de mil cinquenta y ocho, de la de San Millan dirè aora, y para claridad ſe aduierta, que luego que ſe començo a edificar el Monaſterio de S. Millan de abaxo, ſe tuvo por diſtinto de el de arriba, y por eſſo ſe dió nuevo coco el Rey Don Garcia, nuevos diezmos, y rentas a los Obiſpos de Pamplona, Calahorra, y Alaba: y aſsi auia dos Abades en ellos a vn tiempo. De el vno lo era ſiempre vn Mõge: de lo otro lo era algunas vezes vn Obiſpo, como el de Alaba, y Calahorra. De el vno lo auia ſido el de Alaba, Don Garcia: y auiendo muerto, y ſucedido la vacante, ſe dió a Don Gomez, que dexando el Obiſpado, y la Abadia de Albelda, ſe recogiò a S. Millan, como a caſa de ſu profeſsion: y aſsi lo hallerèmos con titulo de Obiſpo, y Abad en diferentes donaciones. A catorze de Noviembre, ſe halla vna de Doña Nuña Gudeſteiz, hecha a S. Millan. *Et tibi Pater meus Epiſcopus Gomeſanus, vel Abbati ſub Regula Sancti Benedicti.* Eſtà, fol. 149. En otra de Doña Mayor de Vallera. *Et ad tibi Gomeſani Epiſcopo, & Abbati Magiſtri mei.* Mas claro en otras quatro de el año
1058 1058. La primera de Gudeſteo Preſbytero, meriendoſe Monge en San Millan, y dando el Monaſterio de S. Millan de Loranco el mayor. *Trado me ad Monaſterium Sancti Emiliani Preſbyteri. Et Epiſcopo Domino Gomeſano, qui eſt illi Abat cum ſocijs fratribus.* La ſegunda es de Doña Sancha, dando los Monaſterios de Santa Maria de Arce, San Mames, y San Martin, y San Millan de Eccora, o Obecori. *Tibi Domino Gomeſano Abbati, & Epiſcopo, & qui tibi in ſacro regimine ſucceſſor extiterit.* La tercera de vn Monge, llamado Fernando, que habla con Don Gomez Obiſpo, y Abad, y dize el Rey Don Sancho, que ſabe lo que contiene la donacion. *Per os Domini Gomeſani Epiſcopi, & Abbatis.* La quarta es de vn particular. Todas las he leydo. *Et tibi preſenti Domino Gomeſano Epiſcopo, & Abbati.* El año de 1059 dà licencia el Rey Don Sancho el 1059
Noble, para poblar el Barrio de San Martin de Grañon a los Monges de San Millan, y dize que la otorga. *Propter petitionem tuam Epiſcopus Gomeſanus, & Abbas, & omnium Servorum Dei tibi commorantium.*

El año de mil ſeſenta y vno confirma el Rey, lo que tenian los Monges en Artable. *Et tibi Gomeſani Epiſcopo, & Abbati.* 1061
El de mil ſeſenta y dos, le haze vna donacion Oriolo Lopez, y dize. *Et tibi Gomeſani Epiſcopo, & Abbati cum cetatis Monachis.* 1062

El año de mil ſeſenta y tres, a 29. de Iulio, ſe halla tambien la donacion del Monaſterio de San Millan del Oyo, hecha por ſu fundador Saturnino Sarracinez, diziendo la haze. *In manu Gomeſani Epiſcopi, & Abbatis roboratum.* Que es vna evidencia clariſsima, de que en cabeza del Obiſpo de Calahorra, y Naxera Don Gomez, eſtava la Abadia del vn Monaſterio, por ſer hijo de la caſa, y perſona tan ilustre. 1063

Vamos aora para mayor demonſtracion al Abad, que actualmente lo era del otro Monaſterio, y ſin titulo de Obiſpo. Deſpues de Don Gonçalo ſuccedió Don Pedro, que fue tambien perſona de mucha ſuposicion. El año de mil cinquenta y ocho le hizo vna 1058
donacion Doña Ximena Sanchez de Pamplona, diziendo. *Et tibi Abbati Petro ſpirituali Patri cum Collegio Monachorum ibi Deo ſeruientibus.* El de mil cinquenta y nueve le haze otra el Infante Don Ramiro, ſeñor de Calahora. El de 1061. ay otra de 1059
vn particular. El de 1062. tenia por 1061
Prior a D. Salvador, y ſe habla con entrambos en vn apeo de vn Huer- 1062

to, como dixe arriba..... Estàn estas escrituras, fol. 197. 53. fol. 23. fol. 32.

A Don Pedro sucedió Don Blas, que començò a ser Abad el mesmo año, y firma vna donacion de Don Munio, Obispo de Alaba, a Don Munio, Abad de San Vicente de Ocoizta, murio el mesmo año, ò a la entrada de el siguiente. Està fol. 185.

Entrò en su lugar Don Garcia que tenia la Abadia el año de mil sesenta y tres a 21 de Mayo, y dentro de pocos meses le promovieron en el
1053 Obispado de Naxera. Sucediendole Don Pedro en entrambas Comunidades. Con que se verifica el auer entonces dos Abades en los dos Monasterios por el concurso de Don Gomez Abad, y Obispo, con los que he nombrado en los mesmos años, y de ellos con Don Gomez.

CAP. XL.

Don Garcia, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Danle lo de Naxera, y Valpuesta.*

3 *Grandeza a que llegò el Monasterio de Valuanera, quanto a la observancia, y numero de Monges.*

4 *Principios de la vida, y acciones de Santo Domingo de Silos.*

5 *Toma el Velo de Monja la Reyna Doña Estephania.*

1 DEspues del Obispo Don Gomez, y de su retiro de lo de Calahorra, y Naxera al Monasterio de San Millan, hallo con el Obispado de Naxera, y de Valpuesta a D. Garcia, Segundo deste nombre. Fue Monge professo de San Millan: llegò a ser Abad. Con esta Dignidad estava el año de mil y sesenta y tres: en cuyo tiempo, a 21. de Mayo hizo vna conveniencia honrosa para los vezinos de Oja, Castro: porque segun se cuenta en la escritura, estos (y los de Pacuengos, sino me engaño) se armarò contra los de Naxera, quando querian llevar el cuerpo de San Millan a su Ciudad, è Iglesia, por mandado del Rey Don Garcia Sanchez, y les hizieron mal de su grado dexar la empressa, y bolverse a Naxera: por lo qual, agradecidos a su zelo, y devocion el Abad Don Garcia, y el Convento, les hizieron la conueniencia, de que no se començasse cada año la fiesta de San Millan, hasta que lleguen los de Oja Castro, y Pacuengos, y que tengan en la procession, y llevar las reliquias lugar prehemineute.

2 Dieronle, pues, el Obispado de Naxera, y Valpuesta de Felix Velaz, que hablando con el Obispo despues de la Virgen, prosigue. *Et tibi Episcopo Garsea, & Manioni Magistro ibi seruientium in ipsa Regula per in saeculum saeculi.* Añaden en las firmas, *Episcopa Garsia in Nagera, & Vallepostaa.* Està en el Bezerro de aquella Iglesia, fol. 34. La Era, dize. *MCI. Kalendis Februarij*; que es el año de mil sesenta y tres, a primero de Febrero; pero falta vna vnidad. Y escrivir *MCII*, que hazen el año de mil y sesenta y quatro; porque el de sesenta y tres, 1064
aun no auia dexado D. Gomez lo de Naxera, como queda visto en el capitulo passado.

3 Durole pocos meses a D. Garcia el Obispado: porque el mesmo año entrò el sucessor: y porque no salga tan breve, y desnuda la relaciõ de este Prelado, le aplicaré lo que estan de su tiempo, como del antecessor, y sucessor. Fuera de la honra que tenia la Religion por ahora en los dos Monasterios de San Millan, y de Naxera, era mucha la que dava el de Santa Maria de Valvanera: porque viuia siempre Munio, que era tenido por Varon Santo. De quien se dixo al fin del cap. 38. Sucediole Don Sancho, en cuyas manos creciò, de modo, aquel estrecho sitio, que tenia ciento,

y quatro Monges en él, donde no es menos, ſino que cada tronco de los arboles era Celda, ò era cada vna, como la de San Hilarion, de quien ſe dize que apenas podia caber en ella; porque caſi no ay planta para los edificios de la caſa, como todos lo admiran, quando ván a viſitar ſu imagen. Era Don Sancho el tercer Abad, deſpues de Don Domingo, ſegun las eſcrituras de aquel Archivo, que otros huvo mucho mas antiguos: y al paſſo que en la invencion de la Imagen en el Robre, por el Hermitaño Munio, y el Sacerdote Domingo, creciò tanto aquella ſoledad, que llegaron a ciento y ſeis Hermitaños, como lo eſcrive Don Domingo de Caſtroviejo, en la Hiſtoria que hizo, avrá mas de docientos y quarenta años, por el meſmo camino llegò Dios a embiar el meſmo numero por eſtos ſegundos, Munio, Domingo, y Sancho, que deſpues de el Rey Don Garcia floreciero. De la aſpereza, y rigor con que aqui ſe vivia, el meſmo ſitio, y las incomodidades naturales que tiene, es vn conſtante, y firmé teſtigo que lo dize, y bien ſe vee, que para ciento y quatro Monges, que gouernava el Abad Sancho aora en Valvanera, no ſe podian juntar prevenciones de regalos, ni aun de los alimentos neceſſarios, ſin embargo de eſto reſplandece oy mas en Valvanera la liberalidad de Dios; pues con veinte y quatro Monges y doze hermanos Legos, que tiene, y los criados, y Paſtores (que parece es menester todo artificio, y providencia) llega a ſuſtentar con la hazienda, que le ha quedado cien perſonas, eſtando los precios de los alimentos, y veſtidos tan ſubidos.

De eſte numero tan grande, es cierto, que nos eſcõde el tiempo, y el olvido, muchos varones iluſtres en Santidad, y letras.

He dicho eſto, porque atendiendo a la obſervancia que auia, ſe vea con quan poca noticia, los que ordenaron las lecciones de Santo Domingo de la Calçada, eſcrivieron, que pidiò el Habito de San Benito en Valvanera, y San Millan, y que ſe lo negaron, porque eran ſus conſtumbres, y vida muy de ſemejantes a la del Sãto. En que podian ſer lo ciento y quatro Hermitanos en Valvanera? Prenſados entre los montes? Que voluntariamente auſan dexado los regalos con que la Rioja eſtà liſonjeando los ſentidos, por viuir a ſolo Dios? Alimentando los cuerpos con vn poco de pan de centeno, y agua? Pues afirma ſu Hiſtoriador, como teſtigo de viſta, pues era Abad, que quando tenian pan, faltava el vino, quando tenian vino faltava el pan? En que podian ſer deſemejantes las coſtumbres de los Monges de San Millan, quando vemos que faltavan premios a los Reyes de Navarra para dar a los que ſe criavan en ſus Clauſtros? Que perfeccion religioſa les faltava, quando al olor de ſu obſervancia los Condes de Caſtilla, los ſeñores de Vizcaya, y los Rey de Pamplona, les vnian los Monaſterios menores, para que los reformaſſen? Yo no sé que ſe vieſſen eſtos Clauſtros con mayor perfeccion que aora? De ſuerte, que no fue aquello bien eſcrito, y eſtando la reformacion Cluniacenſe recien entrada, y recibida en Eſpaña. La cauſa de no auerle dado entrada al Santo, luego la verèmos,

Governo a Valvanera el Abad Don Sancho, por el año de mil y ſeſenta y vno. Y no paſsò muy adelante, porque el de ſeſenta y ſeis yà tenia cuydado de eſte Heremitorio Don Alvaro, que no diò menos luſtre al dicho Santuario, por el tiempo largo que lo governò, y por los Varones grandes, que tuvo a ſu obediencia. Dél ay vna memoria en el Archivo de aquella caſa, en que ſe dà a entender, que los Monges de Nueſtro Padre San Benito que auia pueſto el Abad Don Iuan, el año de ſeiſcientos ſetenta y quatro, y auian viuido con obſervancia, ſe auian hecho Canonigos, ſiendo Abad de Valvanera vn Don Pedro. No sé que Abad fueſſe, ni quãdo hizo eſta mutacion. Pero no me perſuado en que les quitò la Regla de San Benito; ſino que les quitò el Habito de Monges, y les diò, y permitiò el Clerical, como lo vſavan entonces, porque la memoria no dize, que Don Alvaro les quitò la Regla, ſino que los reformò. *Poſuit Canonicos Petrus Alvarus reformavit*, Y eſto pudo hazerlo den-

tro

tro de los limites de vna meſma Regla, bolviendo los de Canonigos Benitos, a Monges Benitos, como lo ſignifica en rigor la voz *reformavit*. Lo que yo ſoſpecho de eſta memoria, es que habla de algun Abad Pedro, y de vn Alvaro mas antiguos, que no eſtàn en el corto Catalogo de Don Domingo.

4 Era celebrado por eſtos tiempos de los tres Obiſpos, Don Sancho, Don Gomez, y Don Garcia, Santo Domingo de Silos, vno de los conocidos, que Eſpaña tiene, ni queda atràs a los mayores de la Igleſia en valor, govierno, y milagros, a quien llaman ſegundo Moyſes, y Redentor de la Captividad Chriſtiana de Leon, y de Caſtilla. Fue natural del lugar de Cañas, dos leguas de la Ciudad de Naxera, y de el apellido, y caſa de los Manſos. Tomò el Habito de el Monaſterio de San Millan de la Cogolla. Deſpues que ſe ordeñò de Sacerdote, fue Cura de la Igleſia de Cañas, que era Priorato, y anexo a la Abadia, como ſe dixo en otro lugar, y eſtava deteriorado en la fabrica, y en las heredades, con que auia obligado a los Monges a retirarſe a la caſa de San Millan: y porque la reparaſſe, y reſtauraſſe, le mandò la obediencia, que ſe fueſſen a Cañas: porque deſde Paſtorcillo, que auia ſido primero de el ganado de ſus padres, como David lo fue de el ſuyo, ſe deſcubriò en ſus acciones, roſtro, y perſona, aunque de pequeña eſtatura, que auia de ſer grande Prelado, y Paſtor de almas. Hizo la Igleſia de Cañas de nueuo. Conſagrola el Obiſpo Don Sancho, con quien le ſucediò, que viniendo, a hazer las ceremonias de aquella funcion, vió, que tenia el Santo en ſu compañia vna muger, que le ſervia, y gouernava la caſa. Eſcandalizoſe tanto el buen Prelado; por no ſaber quien era, que ſin hablar palabra ſe bolviò, por donde auia venido cõ toda ſu compañia, juzgandole por poco perfecto. Mirò Dios entonces por la honra de Santo Domingo: porque ſin ir lexos de el lugar ſe parò la mula, en que iba, de tal modo, que no baſtaron palos, eſpuelas, ni azotes para que la pudieſſen mouer de dõde eſtava. Cayo en la cuenta. Informoſe, de quien era aquella muger. Supo ſer ſu hermana, y queriendo darla buelta para pedir perdon al Santo, y conſagrarle la Igleſia, luego la mula tomò el camino.

De Cañas fue llamado para Prior de San Millan, donde auia ſido tambien Maeſtro de Novicios. En eſte oficio ſe moſtro eſpejo de la obſervancia Regular, y ſaliò a luz el valor que tenia encerrado en aquel pequeño cuerpo: donde ſe viò que ſi diò Inglaterra en Cantuaria vn Tomas; Italia vn Ildebrando contra Reyes, y Emperadores Enriques, criò Eſpaña en la Rioja, Domingos, que contra ſus deſeos ſe opuſieſſen por defenſa de la inmunidad Eccleſiaſtica. Quiſo el Rey Don Garcia meter la mano en la plata de el Monaſterio de San Millan, para aprouecharſe de ella en las guerras. Pidiola al Convento. No ſe atreviò el Abad Don Gomez a reſiſtirle. Vino en ello, que devia de ſer pretendiente, y Corteſano. Y aun le cargan mas la mano Fernando, y Grimoaldo Eſcritores de aquel tiempo. Dixole al Prior, que la aparejaſſe, para darla. Pero que hizo Santo Domingo? Puſo todas quantas piezas de oro, y plata auia en la Sacriſtia en el Alta mayor, donde eſtava el cuerpo de San Millan. Dixo a los Miniſtros de el Rey, que fueſſen por ella: pero llegando fue tal el reſpeto, miedo, y temor, que les puſo ver la pueſta en tal lugar, que no ſe atrevieron a quitar ſi quiera vna. Tampoco ſe lo mandò el Rey, quando ſupo el caſo: pero quedò tan ſentido que le mando echar de caſa, quitandole el oficio. Embiaronle a vn Priorato, que eſtava en Tobia dedicado a San Chriſtoval, de quien ſe ha dicho arriba. Que deshazerſe de Monges zeloſos, y arrinconarlos a vn Priorato, es coſa, que ſe practica. Aqui le bolviò a tentar el Rey Don Garcia, que no le pareciò, que tenia coſa en los votos de el Convento; ſino ganava el de el Santo: pero tampoco vino en ello, con que le deſterrò de ſu Reyno, y él ſe vino a Caſtilla a la merced de el Rey Don Fernando, que le recibio con mucho agrado. Lo que fue Santo Domingo en Caſtilla, ſus acciones, y milagros, con la vida que hi-

hizo en Burgos algunos años: La reformacion, y reſtauracion de Silos, donde entrò por Abad. El Don, que Dios le diò de librar captivos de el poder de los Moros en todas las partes de Eſpaña, y haſta de las mas eſcondidas mazmorras de Africa, y el miedo que los Moros le tenian. El amor, y reſpeto, con que le mirò ſiempre el Rey Don Fernando, y toda Caſtilla, dedicandole Igleſias, altares, Monaſterios. De todo eſto eſcrivio la Hiſtoria Grimoaldo en proſa Latina, Don Gonçalo Verco en Poeſia Caſtellana antigua. De eſtos lo han ſacado Fray Antonio de Yepes, Coroniſta de la Religion, y el Maeſtro Fray Ambroſio Gomez, con el titulo de Moyſen Segundo, a cuyos deſvelos, y eſtudios me remito.

5 Para corona de eſte capitulo pondrè la de la Reyna Doña Eſtephania; pues pertenece a la Religion de San Benito: porque luego que ſe viò viuda de el Rey Don Garcia Sanchez, luego ſe hizo Religioſa, tomando el velo de Monja, en la forma que lo vſavan entonces las Reynas, conforme lo eſtablecido en los Concilios de los Godos. Recogioſe al Monaſterio de Santa Coloma, y allì eſtuvo algunos años, otros eſtuvo en el Monaſterio de Santa Maria en quatro a parte de los Monges, viuiendo con grande exemplo. Su teſtamento, a que ſe hallo preſente el Obiſpo de Calahorra Don Gomez, lo trae nueſtro Croniſta, tom. 6. y ſu Monacato lo repreſenta la Reyna en diferentes eſcrituras, que yo he leydo, en donde ſe firma. *Ancilla Chriſti*, que es lo meſmo que Monja, como lo declara el Canon. *Siquis Monachum.* De que ſe vea, lo que yo tengo eſcrito en la primera parte de la Poblacion Eccleſiaſtica, año de la Creacion, 2259. num. 2. y en las advertencias que puſe al principio de la 2. part.

CAP. XLI.

Don Munio, Monge.

1 *Eleccion de Don Munio, y donaciones que firma.*
2 *Iuntanſe Calahorra, y Naxera en ſu cabeça.*
3 *San Aſenſio, y S. N. de Viguera Monaſterios.*
4 *Eſcrituras que autoriza Don Munio, y Monacato ſuyo, con otras noticias de S. Millan.*
5 *Muere el Rey Don Sancho el Noble, y vneſe el Convento de Naxera con San Pedro de Cluni.*
6 *Dexa Don Munio el Obiſpado, y retiraſe a Cluni.*
7 *Noticia de Santa Aurea.*
8 *De Amunia ſu madre, y de Galindo, y Albaro, Monges inſignes.*

1 DEſpues del Obiſpo Don Garcia, que ſe vio el año de mil ſeſenta y quatro con los titulos de Naxera, y Valpueſta, entrò en la Dignidad Munio. Quinto deſte nombre. Fue Monge profeſſo de el Monaſterio de San Millan, como veremos luego al año de mil ſetenta y quatro. Gil Gonçalez Davila dixo, que auia ſido Abad en Santa Maria la Real de Naxera. Pudo ſerlo: mas yo no tengo tal noticia: mas me inclino a q̃ llegò a ſer Abad en Santa Maria de Valvanera: porque le ayuda el tiempo, y q̃ tãbien reſidiò en el Monaſterio de S. Mar. 1064

Martin de Albelda: aunque de ſu Monacato, haſta el morir daré los teſtimonios.

Fue Don Munio, perſona muy Religioſa, y docta, y de grande autoridad en el Reyno de Navarra. Eſtimòle mucho Don Sancho el Noble, y los Ricos hombres. Traianle a ſu lado. Entrò (digo) en el Obiſpado de Naxera, el año de mil ſeſenta y quatro.

1064 En èl he viſto vna eſcritura en el libro Gotico de S. Millan, fol. 50. don. de firma con Don Ioan Obiſpo de Pamplona. *Munius Nagerinenſis.*

El meſmo año a primero de Noviembre dió el Rey Don Sancho a San Millan la Villa de Cardenas, y firma tambien. *Munius Epiſcopus Ioannes Epiſcopus.*

1065 El año de mil ſeſenta y cinco a 20. de Março ſe hizo al Santo vna donacion, y la confirmò con los Obiſpos Don Blas, y Don Fortunio, y a veinte de Noviembre haze lo meſmo con el Obiſpo Don Ioan. Eſtà en el Gotico, fol. 60. y en el Bezerro, fol. 159.

1066 El de mil ſeſenta y ſeis tambien fue teſtigo en otra donacion, que hizo el Rey a San Millan, en Calahorra, *Nota* ſiendo Obiſpo Don Pedro, con Don Blas, y Don Fortunio. En que ſe vee, que eſtava ſeparado, y diſvnido de el Obiſpado de Naxera el de Calahorra.

1067 No dizen aqui èl (ni ellos) la Igleſia que tenia; mas hazelo el año ſiguiente de mil ſeſenta y ſiete, en la donacion que le hizieron al dicho Monaſterio de el lugar de Bobadilla: donde firma. *Munius Nayalenſis Epiſcop. Ioannes Pampilonenſis Epiſcop.* Y Albaro, Abad de Valvanera. Eſtà, fol. 29. del Bezerro.

2 Fue Don Munio venturoſo: porque por muerte de D. Pedro ſe vnio todo lo de Calahorra, y lo que ay de Arnedo a Logroño, con el Obiſpado de Naxera, en cabeza de D. Munio: que de aqui adelante ſe començò a intitular Obiſpo, y à de Calahorra, y à de Naxera, y creo fue por averſe deſmembrado de Naxera todo el Obiſpado de Valpueſta. Eſto ſe vee por vna eſcritura, que el Rey D. Sancho el Noble hizo, dando licencia a los Peregrinos Caſtellanos, para que ſeguros vinieſſen a viſitar el cuerpo de San Millan. Eſtà la firman Albaro Abad de Valvanera Blaſio de S. Millan, y D. Munio con titulo de Calahorra. *Munius Epiſcopus Calagurritanus.* Eſtà en el Bezerro, fol. 6. la data el año de mil ſeſenta y ocho.

3 Conſagrò D. Munio la Igleſia de el Monaſterio de San Salvador 1068
dedicada al Monaſterio de ſu Aſcenſion, tres leguas de la Ciudad de Naxera. Sucedio el año de mil y ſetenta. Dizen lo vnas palabras, y eſtan al pie de la eſcritura, y donacion que hizo Fortun Alvarez de el dicho Monaſterio de Santa Aſcenſio, al de San Millan, que ſe halla en el caxon 13. *In Era MCVIII fuit Eccleſia de Monaſterio Aſcenſio, conſecrata ab Epiſcopo Munio Calagurritano, & poſuit reliquias Sancti Thomæ Apoſtoli, & Sancti Petri Apoſtoli, & Sancti Ioannis Baptiſtæ & Sancti Chriſtophori Martyris.* 1070

El meſmo año firma otras quatro eſcrituras con D. Blas, y D Fortunio, Obiſpos de Pamplona, y de Alaba, y con dos Abades, Alvaro de Valvanera, y Dominico, que era el Glorioſo Santo Domingo de Silos: que auria venido auer ſu caſa de profeſsion, y a quien fueron dirigidas. No dize mas de *Munius Epiſcopus.* Eſtan, fol. 5. fol. 50. fol. 63. fol. 76.

El año de 1071. firma otras quatro 1071
de la meſma ſuerte, que las mas ſon de D. Sancho el Noble a S. Millan: y en las dos le dà el Monaſterio de Santa Maria de Roſa al Abad D. Blas, y el de Santa Maria de el Yermo a D. Munio Presbytero, y Abad, que entiendo era Monge de S. Millan: porque ſe intitula *D. Munio Presbytero de S. Millan.* Eſtava ſanta Maria de el Yermo en Cardenas, cerca de otro, llamado ſan Sebaſtian, de quien no ſabemos los principios, ni principales Patrones. Tan continuos, y vezinos eſtavan los Monaſterios de ſan Benito en la Rioja. Acompañaronle a Don Munio los Obiſpos de Pamplona, y de Alabe. Eſtàn los inſtrumentos, fol. 77. fol. 53. fol. 6.

Avia por aora vn Monaſterio en la Villa de Viguera, cuya fundacion, y fundadores ignoramos; y el año de mil y ſeſenta y dos, a 1072
veinte y dos de Agoſto, ſe lo dió el

el Rey Don Sancho a Iñigo Aznar por ſu vida, con calidad, que deſpues de ella venga al Convento de San Martin de Albelda Dize el Notario que Reynavan Sancho en Naxera, Pamplona, y Alaba, Alonſo en Leon, Sancho Ramirez en Aragon. *Munio Epiſcopo in Albelda Blaſius Epiſcopus in Irania*, que es Pamplona. *Fortunius Epiſcopos in Alava.* Guardaſe eſta donacion en el Archivo de Santa Maria la Redonda de Logroño. De donde ſe conoce, que Don Munio reſidia con los Monges de Albelda, y no en Calahorra. Y confirmanlo dos eſcrituras, vna de el libro el Bezerro de Valvanera, fol. 5. otra de el de San Millan dandole el Rey Don Sancho la Igleſia de San Lorenço, y vnas heredades en Tricio, y firm. *Munius Epiſcopus Albelda.*

1072 4 El meſmo año de ſetenta y dos firma tres donaciones, con los Obiſpos de Alaba, y Pamplona, dando el Rey Don Sancho el Monaſterio de San Martin de Hyurrieta a S. Millan, confirmandole tambien el de Santa Maria de Sorores, que ſeria de Monjas, cerca del lugar de Canillas, en el lugar de Villar de Torre. Luego en la tercera, que es del Infante Don Ramiro, en que le hizo otra donacion. En la copia, que eſtà en el libro Gotico, fol. 14. y 32. dize. *Munius Epiſcopus Calagurritanus.* En la del libro del Bezerro, que eſtà, fol. 51. fol. 186. y fol. 124. dize. *Munius Epiſcopus Nageriníis*, aunque en las otras dize ſolo *Munius Epiſcopus.*

El año de mil ſetenta y tres le hallo firmando otra donacion, hecha a Don Blas Abad de San Millan, con ſolo el nombre de Munio Obiſpo. De cuyo tiempo ay dos memorias ſuyas. Vna el aver conſagrado la Igleſia de San Salvador de Ormilleja, que ſus Patrones ofrecieron luego a San Millan. Otra el averſe acabado de eſcrivir entonces en aquel Convento vn libro en letra Gotica de Oraciones, y Epiſtolas, que ſe auia començado en tiempo de el Abad Don Pedro, anteceſſor de Don Blas, que ſegun parece, fue el primer Abad que ſe intitulo Conde de Paçuengos: poque dize al fin. 1073

Explicitus eſt hic liber Comitis, & Domini Petri Abbatis, ſub Era MCXI.

Acaboſe eſte libro del Conde, y Abad Don Pedro el año de mil ſetenta y tres.

No nombra el lugar de Pançuengos: pero los Abades de San Millan, no tienen otro titulo, ſino el de eſte Pueblo. El ſeñorio dioſelo el Conde Fernan Gonçalez al Abad Fortunio, el año de novecientos y quarenta y quatro; mas ninguno vsò de el titulo de Conde, ſino es Don Pedro, que devia de ſer de ſangre muy noble: porque en vna donacion ſe le dà el titulo de Glorioſo. Eſtà, fol. 41, que no ſe vſava en aquel, y en los paſſados ſiglos, ſino es en perſonas de titulo. Y es bien q ſe repare en eſte titulo de el libro: para que los curioſos vean ſi es verdad lo que eſcrive Eſtevan de Garibay, libro veinte y dos, capitulo treinta y quatro, de que por aora era Conde de Paçuengos Don Pedro Ezcaray, ſeñor caſado con vna ſeñora muy hermoſa, a quien requirio de amores el Rey Don Sancho. Y auiendo conſeguido ſu intento, fue ocaſion, para que ſabido por el Conde le mataſſe, deſpeñandole en Penalèn, cerca de Funes, y Villa-Franca. Por eſta eſcritura bien ſe vee, que no pudo ſer; pues era Conde de Paçuengos Don Pedro, Abad de San Millan. Puede ſer que ſucedieſſe el caſo; pero es echarſe a divinar, que el Rey murio a manos

manos de otros, los años adelante.

1074 Llegò el año de mil ſetenta y quatro. Y en el yco, que autorizò Don Munio quatro eſcrituras de diferentes Reyes. Vna de Don Alonſo el Sexto, que recien entrado en la poſſeſsion de el Reyno de Caſtilla, por muerte de el Rey Don Sancho ſu hermano ſobre Zamora. Vino a viſitar al Santo Patron, y le hizo vna donacion, en que firma con el Obiſpo Don Ximeno de Burgos, que le venia acõpañando. Eſtava entõces caſado el Rey con D. Ines. Luego otra de el Rey Don Sancho el Noble, que hallandoſe en San Millan confirmò al Convento la Igleſia de San Lorenço, y otras heredades en Tricio. Dizeſe de Don *Munio*, que gouernava la Igleſia de Albelda. *Munius Epiſcopus Albaydæ*. Otorgoſe a doze de Diziembre. Otra de eſte modo eſtá en el Archivo de Valvanera, folio quinto. Tercera es de otro particular, en que dize regia la Igleſia de Naxera, *Munio Epiſcopo regente Eccleſiam Nageren ſium*.

De ſuerte, que no ſolo lo de Calahorra, y Naxera corria por ſu cuenta, ſino el Monaſterio de San Martin de Albelda, donde los Obiſpos Don Gomez, y el reſidieron, deſpues que a Calahorra la ganaron de los Moros, por eſtar en medio de la Dioceſi, para acudir a ſus obligaciones mas acomodado.

Lo qual fue cauſa de imaginar que Albelda fue particular Obiſpado, y no lo fue, ſino que los Obiſpos reſidian alli con eſſas atencion s: de que ſe veran hartas evidencias, pues deſde Albelda atendian a lo de Naxera. Eſtàn las tres eſcrituras enel libro Gotico de San Millan, folio ſeſenta y quatro, fol. 48. y fol. 106. Y en el del Bezerro, folio docientos y ocho, folio ciento y veinte y ſeis, y folio veinte y dos. En la ſegunda ay vna adicion de letra antigua, que hablando de Don Munio, dize: *Monachus Sancti Emiliani*. Aquella nota eſtà bien advertida: porque el meſmo año ſe erigiò en Monaſterio la Igleſia de San Clemente de Indenio, ò Sindenia, que es el Pueblo de Griſaleña en Bureba.

Concurrieron todos los vezinos de el Pueblo, Nobles, y plebeyos, que deſeando tener Monges, ſe los pidieron al Abad Don Blas, que ſe los concedio. Dotaronla honradamente. Conſagrola el Obiſpo Don Munio, y aqui habla de modo, que ſignifica auer ſido Monge profeſſo de San Millan: porque le llama Patron ſuyo.

Ob honorem Patroni mei Emiliani Saplicante denique Iluſtriſsimo Viro in Sancti Emiliani Cœnobio Abbate ordine functo nomine Blaſio. Eſta, fol. 139.

Entrò el año de mil ſetenta y cinco; y en èl firma Don Munio otras quatro eſcrituras. Vna en ſiete de Enero, otorgada por Don Sancho el Noble en favor de San Millan, y la firma con los Obiſpos Blas de Pamplona, y Don Fortunio de Alaba. Otra en cinco de Febrero, dandole el meſmo Rey el Monaſterio de Santa Maria de Bañares, lugar conocido cerca de Santo Domingo de la Calçada, en que el Rey dio vna ſerna al Monaſterio de Santa Cruz de Ribaredonda, que era del Monaſterio de Santa Maria de Naxera, dexandole en recompenſa el Monaſterio de San Salvador de Peñava en Navarra. Dize el Rey, que lo haze. 1075

Cum conſilio Galindonis Trioris, & Clericorum Sanctæ Mariæ, & Epiſcopi, Munionis.

Eſta eſcritura ſe hallara en el libro Gotico de San Millan, folio ciento y vno, y en el Bezerro folio ciento y treinta y ſeis. Firma deſpues Don Munio, intitulando Obiſpo de Albelda por teſtigo. *Epiſcopus Domnus Munio in Eccleſia Albeldæ teſtis*. De donde ſe vee, que la Igleſia de Sant-Iago de Calahorra, la de Santa Maria de Naxera, y la de Albelda todos tres Monaſterios dezian cierto genero de reſpeto a Don Munio. Governavaſe Santa Maria de Naxera por Priores, qual aqui ſe vee, en que parece hazia como oficio de Abad el Obiſpo: pero el meſmo año fue decorado con el titulo de Abad; porque en otra eſcritura de Don Sancho

el Noble, firmando el Obiſpo Don Munio, y los Abades Pedro, y Albaro dize: *Galindus Abbas*. Eſtà fol. 19. Si bien le durò la Dignidad Abacial ſolos quatro. Los que aqui llama el Rey Clerigos de Santa Maria, eran los Monges, como lo explicò años adelante el Rey Don Alonſo el Octauo: de cuyo punto ſe vea lo que yo junté de privilegios en la ſatisfaciõ que di al Maeſtro Fray Franciſco Duual, que di à la eſtampa en la Corona Real de Eſpaña: hallarasla en el Prologo á los Religioſos, y ſeglares.

El Obiſpo Sandoval en la Hiſtoria de ſan Millan, §. 65. ſintio de otro modo, fiado en lo literal de aquellas palabras, y en otras de la Infanta Doña Mayor Garces, que dando las Villas de Atayo, y Villela, dize que *In ſubſidium Clericorum, &c.* y *cum voluntate Clericorum Sanctæ Mariæ Naiaræ*; mas deſpues mirando lo mejor, y con viſta de mas papeles, reformò ſu primer dictamen en la Hiſtoria de el Rey Don Ramiro el Primero, que imprimio cõ ſus cinco Obiſpos, pag. 19. haſta 200. y debiò de leer à Garibay, Lib. 22. cap. 27. que dize la verdad, que ay en el punto.

Boluiendo à proſeguir con el Obiſpo Don Munio, entrando el año de
1076 mil y ſetenta y ſeis le hallo yo firmãdo quatro eſcrituras de el Monaſterio de ſan Millan. Vna de el Rey Don Sancho el Noble, dandole al Abad Don Blas, y al Prior Don Gomez los lugares de Cardenas Mayores, y Menores, à 28. de Febrero eſtando el Rey con la Reyna en ſan Millan. Hallaſe al folio quarenta y ſeis, otra de Don Iñigo Lopez, Señor, y Conde de Vizcaya, dando el lugar de Camprobin por el alma de la Condeſa Doña Tido ſu muger. Eſtà fol. 29.

Tercera de vna perſona particular. En ellas ſe firma. *Munius Epiſcopus*. Eſtà folio ciento ochenta y quatro. En la quarta, que es cierta carta de venta, dize *Munius Epiſcopus Calagurritanus teſtis*. Eſtà fol. 79.

5 Fue muerto el Rey Don Sancho el Noble eſte año, y atraycion en Peñalen; mas no por quien dize Garibay. Concurrieron à ella ſu hermano D. Ramon, y ſu hermana Doña Hermeſinda. Eſto lo mueſtran cõ euidencia los inſtrumentos, que trae Ioſeph Moret en las Inveſtigaciones de Nauarra, Lib. 3. cap. 4. §. 3. y juntamente concurrieron otros grandes, y ricos hombres, aunque el Infante D. Ramiro Sanchez ſu hijo, no dize que le mataron en Peñalen, ſino en Rueda, Caſtillo de Aragon. Veaſe ſu teſtamento en la Corona Real de Eſpaña, pag. 309. y al pũto ſe apoderò el Rey Don Alonſo el Sexto de Leon, y primero de Caſtilla, de toda la Rioja haſta el Ebro. Deſuerte que caſi el meſmo año, yà ſe intitulava Rey de Naxera, como conſta de vna eſcritura de donacion, y confirmacion, hecha al Abad de Valvanera Don Alvaro. Traela Garibay Lib. 23. cap. 1.

Entrò el año de mil ſetenta y ſiete, 1077
ſubiò el Rey Don Alonſo à Valvanera, confirmò al Convento el de ſan Martin, ò Santa Maria de Villanueua. Acompañole Don Munio, que autorizò la eſcritura llamandoſe. Obiſpo de Naxera. *Munio Naxerenſis hic confirmat*. Traela nueſtro Chroniſta, tom. 1. eſcrit. 24.

Llegado el año de mil ſetenta y 1078
ocho, como huvieſſe entradoſe en lo demas de Nauarra el Rey Don Sancho Ramirez de Aragon, con cierta ſubordinacion Don Alonſo el Sexto de Caſtilla, parece ſer, que tambien ſe llegò à ſan Millan para reconocer al Patrõ de ſu nuevo Reyno, y le otorgò otro privilegio. Acompañaronle los Obiſpos de las tres Igleſias, Fortunio de Alaba, Blaſio de Pamplona, y Munio de Calahorra, ſi bien que no las nombran: en cuya ſazon vn Cavallero, llamado Garcia Garces, hizo al Santo, y al Abad Don Blas donacion de el Monaſterio de Villoria, que dize eſtava junto à Villa Cortiz, y que lo auia fundado el Abad Munio, que ſeria de eſpiritu, y valor, aunque no ſabemos, quien aya ſido. Veanſe fol. 1. y fol. 122.

Entrò el año de 1079. y ſiendo O- 1079
biſpo Don Munio, ſucediò en Santa Maria de Naxera vna mutacion de eſtado muy grande, y fue q̃ auiendoſe governado por los dos primeros Priores D. Marcelino, y D. Galindo, conforme la Reformacion Cluniacenſe,

pe-

pero libre, y exento, como lo eſtauan Sahagun, Oña, Leyre, la Peña, y otros, guitò aora el Rey Don Alonſo, de que ſe anexaſſe al Monaſterio de ſan Pedro de Cluni, como lo eſtauan ſan Zoil de Carrion, y otros en Eſpaña. Era en eſta ſazon Abad en Cluni ſan Hugo el Grande, que llenò con la fama de ſus virtudes todo el eſpacio de Europa: y porque ſe aſſeguraſſe mas la obſeruancia de los Monges con aquella dependencia, quiſo que fueſſe Priorato ſuyo. Hizoſe la vnion à tres de Febrero, llamandole el Rey à ſan Hugo, Abad ſuyo, tanto le queria, y eſtimaua. *Abbati meo Hugoni.* Firmaron la eſcritura los Obiſpos Pelayo de Leon, Bernardo de Palencia, Ximeno de Burgos, Munio de Occa, Diego de Iria. Hela leido en ſu original, en el Archivo de Naxera. Y pues no firmò eſta novedad nueſtro Don Munio, que viuia, ni ſe toma en la boca el nombre de Don Galindo, q̃ renia ya el titulo de Abad, no debio de hallarſe preſente el vno, y ſeria muerto el otro, ò ſe hizo reſiſtiendolo entrambos.

Deſde entonces començaron los Abades Cluniacenſes à embiar los Priores deſde Borgoña, ò nombrarlos de los Monges, que auia en Santa Maria, que aunque aqui tomauan el habito, pero iban à profeſſar à Cluni, con que ſe repreſentauan por hijos de aquella Caſa. Y aſsi los Mõges de Naxera ſalieron deſde eſte pũto de la ſugecion, y obediencia de los Obiſpos de Calahorra, y Naxera: y deſde aqui començaron los debates, y diferencias de la juriſdicion ordinaria ſobre los Clerigos, y ſeglares de la Ciudad: y auer ſido grandes, y ſangrientos, lo irémos viendo de aqui adelante, con ocaſion de auerſe diuidido los Obiſpados de Calahorra, Naxera, y Valpueſta, teniendo cada Igleſia diſtinto Prelado.

Nota.

Bolviendo à Dõ Munio el meſmo año, à 25. de Abril hizo vna donaciõ à ſan Millan el Infante Dõ Ramiro, hermano del difunto Rey Don Sancho el Noble, y la firma con los Obiſpos de Alaba, y Pamplona, llamandoſe Obiſpo Naxerenſe. *Munius Naxerenſis. Blaſius Pampilonenſis. Fortunius Alabenſis.* Eſtà en el libro Gotico, f. 35

6 Llegò Don Munio al año de mil y ochenta. En el firmò vna donacion, y merced que el Rey Don Sancho Ramirez hizo à Don Garcia de Muro, Monge de ſan Millan, y Prior ſuyo, dandole el Monaſterio de ſan Chriſtoval de Garinduay en Nauarra, junto à Eſcalibia, y lo meſmo haze el Obiſpo de Pamplona. *Blaſius Epiſcopus Irunienſis. Munius Epiſcopus Calagurritanus* Eſtà fol. 198. Y eſte fue el vltimo de la Dignidad de Don Munio, cuyos dias quiſo cumplirlos en el Monaſterio de ſan Pedro de Cluni, y aſsi dexando el Obiſpado, ſe fue viuir como Monge particular à aquella Caſa, que era maeſtra de la obſeruancia, donde literalmente ſe guardaua la Regla de ſan Benito. Eſta particularidad, y renunciacion la he topado en el Archivo de ſan Millan en vn libro, que tiene por titulo *Ballario*, eſcrito de letra muy antigua. Alli tratando de los pleytos que auia tenido, y vencido el Convento, ay eſtas palabras, al folio ſeſenta y dos: *Quidam Epiſcoporum noſtræ Prouintiæ contra nos inſurrexerunt, &c. Denique Munionem Calagurritanum Præſulem, & Ioannem Pampilonenſem, & Simeonem Burgenſem, qui poſtea Cluniacenſe Monaſterium perrexerunt, in Conventu Naxerenſi tertias, & in debitos cenſus de quibuſdam Eccleſijs noſtris requirentes, moſtratis priuilegijs noſtris ſuperauimus.* Eſto es. Leuantaronſe ciertos Obiſpos de nueſtra Prouincia, pidiendonos las tercias de ciertas Igleſias que teniamos, y otros indebidos derechos; pero moſtrado los priuilegios, venceimos à Munio, Obiſpo de Calahorra, à Juan de Pamplona, y à Simeon de Burgos, que deſpues ſe fueron à viuir al Monaſterio Cluniacenſe. Mas particularidades tiene la memoria, que las dexo, porque ſe pueden ver en la Igleſia de Pamplona, capit. 28.

Lo que le durò la vida en Cluni, no ha llegado à mi noticia. Tengolo de algunos Monaſterios que auia por aora, que no ſe ha hecho de ellos mumoria. Vno és el de SANTA MARIA de Zihuri, vna legua de

la Villa de Haro. Diolo à ſan Millan el año preſente de mil y ochenta, Don Orbita Arnaiz, Cavallero principal, llamado el Monaſterio de Albiano. Es diſtinto del de ſan Ioan de Zahurti, de quien ſe dixo en el cap. 28 al año 945.

Otro es el de ſanta Maria de Cielia. Sugetolo al de ſan Prudencio vn Cavallero, llamado Cite. Deſpues fue de ſan Millan.

1050 Otro, el de ſanta Maria de Beraza, no lexos de Riba-Frecha. Era de la Corona Real. Heredolo el Infante D. Ramiro, hijo de los Reyes Don Garcia, y Doña Eſtephania. Dioſelo à la Caſa de Naxera. No ha quedado mas de la Igleſia, con termino redondo, q̃ reconoce à Santa Maria.

Quarto, fue ſan Pedro de Oriemo. Tenia ſu ſitio donde oy eſtà poblado el Lugar de Riba Frecha (que eſte Lugar tenia diferente planta, y deſpoblado por las continuas guerras) pidieron los vezinos, que quedaron à los Priores de Naxera les concedieſſe aquel ſitio para poblar en èl. Dieronſelo, y aſsi lo hizieron: con que ſe deshizo ſan Pedro, y ſe renovò Riba Frecha. Donde conſerva el Cõuento vn Monge. Eſta la relacion en el libro de los Bienhechores, que ſe guarda en la Libreria.

1051 S. Pedro de Torrecillas, es el quinto. Lugar principal de los Cameros. Tenian en èl Santa Maria de Naxera grandes heredamientos. Perdiolo todo en los pleytos que tuvo yà con el Obiſpo de Calahorra Don Rodrigo de Caſcante, y à con otros. Tambien he viſto memorias en el Archiuo de Valvanera, de que fue ſu anexo eſte Convento, dandoſelo el año de 1241. Lope Ortiz ſu Patron con licẽcia de Don Aznar, Obiſpo de Calahorra, y condicion que el Abad de Valvanera auia de poner Monges Sacerdotes. Eſtà la donacion en pergamino ſuelto, mas yà lo acabò todo el tiempo.

7 Florecieron en eſtos dichoſos tiẽpos de Don Munio, iluſtres perſonas en Santidad. Pongo en primer lugar à Santa Aurea Virgen, que en la breue carrera de veinte y ſiete años dexò iluminada la ſoledad ſombria de el monte Deſtercio. Fue natural de Villa Velayo, junto à Manſilla, lugar ſeis leguas de ſan Millan, hija de Garci Nuño, y de Amunia, principales Chriſtianos en ſangre, y acciones. Amaneciò en ſu alma tan temprano el eſpiritu, y deſeo de ſeruir à Dios, como los feruores de la Fé en las Heroynas de la Igleſia Agnetes, Eulalias, y Martinas, de nueve años tomò el habito de ſan Benito. Yo creo que à los principios mas fue por deuocion de ſus padres al Santo, que por eleccion de la hija, y que fue al modo que los niños de tal edad ſuelen veſtirle. Sea lo que fuere; pues à Dios no puede atarle las manos el diſcurſo nueſtro, y en la Religion de ſan Benito vimos à ſan Placido de ſiete años, y á Beda, y otros tales de caſi los meſmos. Recogioſe al Monaſterio de S. Millan de Suſo, al modo que en vida de el Santo Patron Emiliano lo hizieron Santa Potamia, y otras doncellas nobles, y Religioſas. Eſcogiò vn retiro, y celdilla, donde ſe cerrò con llaues de tan firmes propoſitos, que fue aſſombro de los que veian en tales años tal eſpiritu, y tal reſoluciõ en tan pequeños, y pocos dias. Cumplieronla ſu guſto con ſu madre Amunia, que tambien ſe recogiò en S. Millan, para tener algun conſuelo en la viudez à viſta de ſu hija, y veſtidas entrambas el habito de la Religion, començò Santa Aurea à deſcubrir en ſus penitencias, y oraciones, vigilias, y ſilicios, que la mano de Dios la iba guiando los paſſos para exemplo, y confuſsion de los Monges fuertes, que viuian en ſan Millan. Fue muy dada à la oracion. Su comida era de manjares quareſmales, y comunes. El veſtido, y la cama era repreſentatiuo de vn hombre penitente muy robuſto, exercitado en los deſiertos. Tenia particular conſuelo en leer vidas de Santos, particularmente aquellos martirios de las doncellas de la Primatiua Igleſia, embidiãdo la ventura de auer nacido ellas en ocaſion tan buena, para derramar ſu ſangre, y ſiguiendolas con el afecto de el alma. Era eſto deſuerte, que vna vez ſe le aparecieron las Virgenes, Agueda, Eulalia, y Cecilia, dandole las gracias por la memoria que hazia de ſus vidas, y martirios, leyendo

do

dolas en los libros, y en eſpiritu la lleuaron vna vez à que ſintieſſe vnos olores, y bislumbres de la gloria. Otra vez ſe le apareciò la Virgen, y Reyna de los Angeles, acompañada de otras Santas, haziendo Palacio, y Corte aquella eſtrecha, y eſcura carcel de ſu celda, humanandoſe tanto, que ſobre los celeſtiales conſuelos, con que la llenaron el alma, ſe humillaron à componerle, y mullirle la cama, y la ropa, fauores que tambien ſe los notò el Profeta Rey à Dios, quãdo dixo que ſe auia humillado à hazer, mullir, y reboluer la cama de el enfermo, y de el pobrecito que eſtaua cubierto de dolores. *Vniuerſum ſtratum eius verſaſti infirmitate eius.* Aſsi no es mucho que la madre de tal hijo aderezarſe lecho, y florido eſtrado, à eſta Virgen, que en lo florido de ſu edad ſe marchitava à los ojos de el mundo. En otra reuelacion le manifeſtò Dios algunas almas de Monges Benaventurados, particularmente las de Don Garcia, y D. Sancho, que auian ſido Abades de aquel Conuento, y Obiſpos de Alaba, y Naxera. Pſ. 40.

Murio al fin, à manos de la Penitencia, que fue la fragua, yunque, y martillo, donde ſe purificò, y labrò ſu alma, que ſiempre fue tan de oro, que ſupo comunicar à la eſcoria de el cuerpo ſus quilates, pero murio entre regalos de el Cielo, pues murio prevenida con la certeza de ſu ſalvacion, que le reuelò la Virgen. Hallaronſe à la muerte Don Pedro, Abad de ſan Millan Don Gomez Mayordomo, ò Cellerario de el Monaſterio, y Don Munio, que conocio à la Santa, y fue el Eſcritor de ſu vida, junto con otros Monges, y Amunia, madre de Santa Aurea, ſin los Hermitaños de de el diſtercio: y ſin duda que ſu opinion debio de ſer grande en la Rioja, ſino que el ruydo de las guerras en Nauarra las muertes violentas de los Reyes, ſuceſsiones de otros, venidas que hazian à ſan Millan con tanto aparato, y grandeza de Corte, y Corteſanos, no dava lugar à que ſe eſcriuieſſen con particular diſtinciõ las obras de eſta Santa por lleuarſe el mundo las atenciones de los que eſcriuian. El Eſcritor Munio dixo poco, y con eſtilo humilde mereciendo el que ſan Atanaſio gaſtò en la vida de ſan Antonio, y ſan Geronimo en la de ſan Pablo, primer Hermitaño. Tal qual fue, la imprimiò el Obiſpo Sandoval en la Hiſtoria de ſan Millan. §. 20. En el Monaſterio de ſan Millan de Iuſo topè vna memoria antigua eſcrita en vna tablilla, que ciñendo las acciones, vida, y muerte con eſtilo Cronologico, dize de eſta Santa lo ſiguiente.

Vixit hæc Sacratiſsima Virgo Aurea in Laycali habitu annis nouen, & in Sancta Religionis propoſito annis decem, & octo. Obijt autem XXVIII. etatis ſuæ. An. ab Era Cæſaris MCVIII. Feria quinta. Hora noctis prima IV. Idus Martij. Luna XXII. Sepultaque eſt ſub aula Sancti Emiliani antiqui, de ſuperiori Domo in Sarcophago novo in ſpelunca, quæ eminet ipſius prædicti Almi Dei Confeſſoris Oratorio, pollens multis virtutibus, & in deffesè ſubueniens ſuffragia eius poſcentibus præſtante Domino noſtro Ieſu Chriſto: qui viuit, & regnat per omnia ſæcula ſæculorum. Amen.

Eſto es.

Viuiò eſta Santa Virgen Aurea en habito de ſeglar nueve años. En èl eſtado de Recluſa diez y ocho. Murio à los veinte y ſiete de ſu edad Iueves à prima noche à doze de Março, año de Chriſto mil y ſetenta à veinte de Luna. Fue ſepultada en ſan Millan de Suſo, en vna Capilla, que cae ſobre la Igleſia en vn ſepulcro nuevo, que ſe cabó en peña viua. Floreciò en muchas virtudes, fauoreciendo ſin ceſſar, à los que le piden ſu fauor, mediãte Nueſtro Señor Ieſu Chriſto.

8 La ſegunda perſona que iluſtrò eſte ſagrado monte es Amunia, madre de eſta Santa, Segunda Paula de eſta Euſtoquio, à ſer Belen el diſtercio, y Paleſtina la Rioja; pues no ſolo no le impidiò el propoſito de ſer Virgen, y Recluſſa en aquel retiro ſuyo, ſino que para dar mas alientos à ſu Fè, mas calor à ſu deſeo, y mas fuego à ſu alma la quiſo acõpañar en aquella ſoledad, ſiendo teſtigo, y compañera fiel en los exercicios de la penitencia. Viuio deſpues de ſu hija algunos años, y con tan buena opinion, que mereciò el ſepulcro, y compañia de Santa Aurea, donde la depoſitarõ, à quien ſeñalaron con ſu lapida, y eſtos verſos, que por ſu antiguedad ſon venerables, y à que no por la elegancia.

Hunc, quem cernis lapidem ſculptum Sacra tegit membra beata.

Simul Aurea Virgo cum Matre Amunia quieſcunt in Vrna.

Et quia pro Chriſto arctam duxerunt Vitam
Simul cum beatis letantur in Caleſtia Regna.

Tercera perſona ſeñalada fue Galindo, ſegundo Prior de Santa Maria de Naxera deſpues de Marcelino, mirada la correſpondencia de el tiẽpo, y el nombre con otras circunſtãcias, le tengo por Monge profeſſo de ſan Salvador de Leyre, y de los mas obſeruantes de la Reformacion Cluniacenſe, que para mejor aſſentarla los Abades de Leyre, le hizieron Prior ſuyo. Con eſte oficio le veo en el Conuento, quando era Abad, y Obiſpo de Pamplona Don Sancho el Menor por los años de mil y quarenta y ſeis, como parece por vna donacion que el Rey D. Ggricia Sanchez el de Naxera, hizo à ſan Salvador, y à las Virgenes Nunilo, y Alodia, dandoles el Monaſterio de Cifuentes. Aſſi el Rey *Nec non, & tibi Sancioni Epiſcopo, & Priori Domino Galindo ſub quorum regimine omnes Monachi ibi militãt Deo.* Eſte Prior creo le traxeron à Sãta Maria de Naxera, cuyo Obiſpado tenia tambien Don Sancho Obiſpo de Pamplona por auer ſido Galindo Prior ſuyo.

Viuia tambien por aora Don Albaro Abad de Valvanera, que firma con los Obiſpos los Priuilegios del Rey Don Sancho el Noble. Acabò el año de mil ſetenta y tres la obra de la Igleſia, que auia començado ſus anteceſſores. Vino à cõſagrarla el Obiſpo de Alaba D. Fortunio, como parece por vna donacion de Aper Muñoz, y de Sarracin Muñoz: que dizen dàn vnas tierras à Santa Maria *In ipſa Sacratione, & In ipſa dote*, y luego en la firma dize: *Facta carta confirmationis noto Die Calendas Maij Era MCXI. regnante Rex Sancio in Naxera, & Sacranit eam Epiſcopus Fortunio.* Eſtá en ſu libro del Bezerro de Valvanera fol. 6. pag. 2. Diole el Rey à Valvanera el Monaſterio de ſan Saturnino de Ocon con los diezmos de el lugar de Parparinęs, pueblo antiguo, de quien ſe acuer-

acuerda ſan Braulio en la vida de ſan Millan §.17. que es la Villa de Cartar, conocida en Nauarra el dia de oy. Firmanla *Munius Epiſcopus Albayde, Blaſius Epiſcopus in Irunia.* La data el de mil ſetenta y quatro, y es el Obiſpo de Naxera, y el de Pamplona: como lo aſſegura vna venta de Domingo de Orbon à Sancho, Monge, y Prior de ſan Quirze de Naxera, que dize la vende. *Epiſcopo Munio regente Eccleſiam Naxerenſem.* fol. 154.

Fol. 5.

Ay mucha noticia del Abad Don Albaro en Valvanera, por tres coſas. Vna, por la hazienda que adquirio, por compras, y donaciones para aquel Heremitorio. Otra por auer dado el habito à ſan Iñigo, que deſpues fue Abad de aquella caſa. Y otra por la mucha obſeruancia, que ſe guardaua en ſu tiempo, de que dán cuenta los meſmos donatarios, repreſentando los muchos Santos Monges, que alli deſcanſavan haſta la vltima reſurreccion. Oygamos ãl Abad de Sant Iago de Añana Vigila. Dize que dà vnas eras de ſal. *Ad atrium Sanctæ Mariæ Virginis, & Genitricis Dei in Cœnobio vocato Valvanerienſe in manus Albaroni Abbatis, & ſub eius regmine Domini Petri Prioris, nec non, & omnium Seruorum Dei ibidem die, noctuque in Pſalmis, & orationibus, ieiunijsque perſiſtentium qualiter illorum precibus, & Sanctorum illic ſub dignis venerationibus quieſcentium adiutus. &c.* Eſtà folio ciento treinta y ſiete, y del meſmo eſtilo ay otras en el Bezerro, folio veinte y nueve, ſeſenta y ſeis, folio ciento ochenta y ſeis, veinte y dos, y diez y nueve. Eſto es lo mas memorable del tiempo de el Obiſpo Don Munio.

CAP. XLII.

D. Sancho, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo, y ſu profeſsion.*

2 *Noticia de Santa Maria de Cerutm.*

3 *San Salvador de Oja-Caſtro.*

4 *De Santa Maria de Orſales Monaſterio.*

5 *San Felix de Dauallos.*

6 *Nueſtra Señora de Reſpaldiza, y de Santa Maria de Rodezno.*

7 *Noticia de ſan Gregorio, Obiſpo de Oſtia, y Cardenal.*

8 *Vida de Santo Domingo de la Calçada.*

1 AViendo de dar ſuceſſor à Dõ Munio, preſentò el Rey D. Alonſo el Sexto, por quien eſtaua la Rioja, y eligio el Cabildo, y a quien pertenecia la eleccion, à Don Sancho Quarto de eſte nombre. Fue Mõge de ſan Benito, aunque auia tantos de eſte nombre en los Monaſterios, que no ſabré dezir, de qual de ellos: pero baſte el ſaber, que era Monge de profeſsion pues los tres Cabildos Sant Iago el Viejo de Calahorra, S. Martin de Albelda, y Santa Maria de Naxera, que tenian los titulos de Cathedrales todos eran Monaſterios de ſan Benito; aunque es veriſimil que lo ſeria de ſan Millan, ò Valvanera, pues hallamos à Sancho Prior de ſan Quirze de Naxera al fin de el capitulo paſſado.

Entrò en la poſſeſsion el meſmo año que ſalio ſu antecеſſor para Cluni: porque por el mes de Mayo concedio el Rey vn privilegio à Sahagun, ſiendo Abad Bernardo, y lo firma con titulo de Calahorra. *Sanctus Calagurritanus Epiſcopus.* Traelo el Maeſtro Yepes, tomo tercero, eſcritura 9. 1080

El ſiguiente de ochenta y vno, à diez y ocho de Abril hizo el Infante Don Ramiro, Señor de Calahorra, donacion al Monaſterio de Santa Maria la Real de Naxera de las Villas de Torrecilla, Leza, y Treuixano, y firma 1081

ma tambien con eſſe titulo el Secretario *Epiſcopo Domino Sancio regennte Eccleſiam Calagurritanenſem*. He la leydo en ſu original.

2 Murio eſte año D. Albaro, Abad de Valvanera, y ſucediole Don Gomez. En la vacante hizo el Prior de Naxera Don Marcelino el Segundo, vn trueque con el Convento de Valvanera, y hablādo en el del Monaſterio de Santa María de Certùm, cerca de la Villa de Matute, hallo en él vna particularidad, y es, que le llaman *Cœnobium Certaminis*, Monaſterio de la Pelea, ó Batalla. De alli vino el nombre de *Certùn*, por hallar la ſegunda ſilaba Gotica, abierta por arriba, con ſemejança de u, leyendo *Certùn*, por *Certaminis*. Y ſin duda que tuuo algun miſterio ſu origen, teniendo alli alguna batalla contra los Moros. De donde vendria el edificarſe alli el Monaſterio, en honor de la Virgen. Eſtà en el Bezerro de Valvanera fol. 30.

3 El año de 1084. hallo el nombre del Obiſpo, con ocaſion del Monaſterio de ſan Sebaſtian de Oja Caſtro, cerca de Valgañon, en la Sierra de Ezcaray; porq̄ ſe vnio con ſan Millā, y firman la donacion quatro Obiſpos, y entre ellos Don Sancho, aunque ninguno dize ſu Igleſia, ſino *Manius Epiſcopus*, que lo era de Valpueſta. *Petrus Epiſcopus*, que lo era de Pamplona. *Sancius Epiſcopus*, que lo era de Naxera, y Calahorra, y *Gomeſanus Epiſcopus*, que lo era de Burgos. Eſtà en libro Gotico de ſan Millan, fol. 119.

Murio el año preſente D. Gomez. Abad de Valvanera, que en dos años, que governò el yermo, dexò acrecentado el Convento con algunas donacinnes, que le hizieron, y eſtan fol. 131. y fol. 35. y eligieron à Don Blas, que tenia la Abadía el año de mil ochenta y cinco, y conſeruò la
1085 meſma obſervancia, por cuyo reſpeto ſe hizieron tambien donaciones al Convento, que ſe hallaràn folio 140.

Viuio poco Don Blas. Sucediole
1085 Don Gomez Vello, Monge del Monaſterio, que tenia la poſſeſsion el
Fol. 155. año de mil ochenta y ſeis. Y de eſte ſe cuentan muchas acciones, que eſtàn en vna memoria mānueſcritā de el Archivo. En eſta ſazon confirmò nueſtro Obiſpo Don Sancho vna eſcritura, que eſtà en el Archivo de Oña, con titulo de Naxera, y parece acompañò al Rey Don Alonſo; porque viniendō à la Rioja con Don Bernardo, recié electo Arçobiſpo de Toledo, y con otros Prelados, conſagraron la Igleſia de ſanta Cruz, en el Lugar de Riba Redonda, vna legua de la Villa de Pancorvo, y entre ellos eſtà Don Sancho, con el titulo de Obiſpo de Naxera. Trae la eſcritura Sandoval en la Hiſtoria de ſan Millan, §. 72.

4 Llegò el año de mil ochen-
1087 ta y ſiete: y en él haze Doña Legunda Muñoz, que yo entiendo era muger de el Conde de Durango Don Nuño Sanchez, de el Monaſterio de Santa Maria de Orlaſes, lugar conocido, jūto à las Villas de ſan Vicente, y de la Baſtida, y eſta eſcritura la firma cō los Obiſpos Fortunio de Alaba, Gomez de Burgos, Pedro de Pamplona, y con el titulo de Naxera. *Epiſcopus Sācius in Naxera*. Eſtà en el Bezerro, fol. 68. Y ſaco la data mendoſa Sandoual.

Metioſe Monge entonces en ſan Millan Don Fernando Muñoz, grande Çavallero, y Privado del Rey Dō Alonſo; pues le llama *Fideles meus Ferdinandus*. Traxo conſigo el Monaſterio de Riba-Redond, con otros muchos bienes, y tantos, que dio que pēſar à alguno, que eſte Don Fernando era hijo baſtardo del Rey Don Fernando el Magno, auido en vna ſeñora Franceſa, que llegò à ſer Cardenal, de quien hablan los Autores de la General de Eſpaña, q̄ ſe hallò à la muerte del padre, y que aora ſe metio Monge en ſan Millan, y que diria *Frater meus* el Rey, y copiarian, *Fidelis meus*. Sea lo que fuere, en eſta donacion firma nueſtro Obiſpo con el titulo de Naxera. *Sancius Naxerenſis Epiſcopus*. Eſtà fol. 136.

5 Fuera de los dichos Monaſterios he topado otros en la Rioja, que han eſtado en ſilencio. Vno fue ſan Felix de Daualos en la comarca de S. Aſenſio, diole à ſan Millan, y al Abad Don Aluaro, ſu Patrona Doña Iuliana Daualos, muger de el Infante D.

Vela

Vela, que fueron Fundadores de la casa de Ayala, y del Monaſterio de N. Señora de Reſpaldiza en el Valle de Ayala. La donacion eſtà fol. 194. No sé como ſe deſmembrò de ſan Millan; porque paſſados veinte y ſeis años ſe lo boluiò à dar Don Pedro Fortunez, y el de 1190. hizo lo meſmo de la parte, que le cabia Gonçalo Diaz de Hornillos. Eſtàn en el Gotico, fol. 129. en el Bezerro fol. 193.

6 Tambien era Monaſterio Santa María de Rodezno, lugar conocido en la Rioja. Diole à ſan Millan Doña Godo, ſeñora poderoſa poa el alma de ſu marido Albar Diaz. Viuia
1087 el Obiſpo el año de mil ochenta y ſiete. Y en èl firma vna donacion de el Rey Don Alonſo con Don Bernardo, Don Gomez, Don Fortunio, con
fol. 101. titulo de Obiſpo de Naxera. Eſtà en el Gotico.

7 Fueron eſtos tiempos de Don Sancho abundantes de Santos para el Obiſpado de Naxera, como todos los paſſados, y para que nos deſahoguemos de las ajuſtaciones de cuentas tan antiguas, quiero començar con vno, que ſea de guſto à los Lectores, como lo verà en ſus virtudes: y ſea ſan Gregorio de Hoſtia, hablaré conforme à Don Conſtantino Cayetano en la ſuſtancia, no en la Cronologia. Fue eſte ſanto Prelado Monge de ſan Benito. Recibio el habito en Roma, en vn Monaſterio, dedicado à ſan Coſme, y Damian que llamauan, *Ad micam Auream*. Que es lo meſmo, q̃ al pedazito migaja, ò grano de oro. Llegò alli à ſer Abad, ſucediendo à Martino el año de novecientos nouenta y ocho. Deſpues el año de mil y quatro, le hizo Obiſpo de Oſtia, y Cardenal con el oficio de Bibliotecario el Pontifice Ioan XVIII. Con eſtas Dignidades viuiò Gregorio haſta el de mil treinta y ocho con tanta ſantidad, y exemplo, que era eſtimado de los Pontifices, y del pueblo Romano, Don Conſtantino Cayetano, que eſcriuio ſu vida mas ceñida, que el Maeſtro Fray Andres de Salazar, que tambien la diò à la eſtampa, dize, que vino à Eſpaña el año de mil trèinta y nueve, y que eſtando cinco años en la Rioja, murio el de mil quarenta y quatro; mas no le ſigo en eſte Conpunto: porque le contradizen los ſuceſſos de aquel tiempo.

La cauſa deſu venida fue eſta: Auiã ſido los años de mil y quarenta adelante muy trabajoſos en el Obiſpado de Naxera, y el de Pamplona; pues por los pecados grandes, que contra Dios ſe cometian, auia embiado vna plaga de langoſtas, que deſtruyeron parte de Rioja, y de Nauarra, y deſde Calahorra haſta la Bureba. No ſe aplacava Dios con las oraciones de los pueblos afligidos, ni los Santos Patrones de la Provincia ſe moſtrauan fauorables, ſintiendo tambien las ofẽſas, como tan conformes con la voluntad de Dios, determinaron acudir al Sumo Pontifice à pedirle fauor, y luz, para acertar à aplicar ſu ira. Eralo entonces Benedicto Nono, como pretendia Don Conſtantino Cayetano, y para reſolverſe en tal caſo lo començò à encomendar à Dios cõ particulares ayunos, y oraciones. Que no podràn eſtas dos virtudes? Que tan lejos podra huir Dios, que no le alcãcen? Aparecioſele vn Angel à Benedicto, y tambien à vn Cardenal, que les mandò de parte de Dios embiaſſen à Eſpaña à Gregorio, Obiſpo Cardenal de Oſtia, y Bibliotecario de la Igleſia Romana, para que predicaſſe penitencia, que con ſus oraciones ſe aplacaria ſu ira. Obedeciò Benedicto al Angel, Gregorio à Benedicto, que vendiendo quanto tenia, y acompañado de algunos Monges, y Clerigos, y perſonas virtuoſas, llegò à Eſpaña. Entrò en la Rioja, que era la mas afligida. La primera empreſſa que tomò, para que Dios ſe aplacaſſe, fue ſeñalar oraciones, y proceſsiones comunes: y por donde començò, dizen, que fue la Ciudad de Calahorra: De donde ſe conoce, que no pudo ſer eſte el año de mil y treinta nueve, ni el de mil y quarenta y quatro en que dizẽ murio; pues Calahorra eſtaua por los Moros, y no ſe ganò haſta el de quarenta y cinco ſiguiente, ſegun lo publican los Autores todos, y los priuilegios. Deſuerte, que mas cierto es, fue ſu venida paſſado el año de nouenta y ſeis adelante, como veremos.

El exemplo que diò eſte Santo en la Rioja con ſus compañeros, fue tal

que

que luego ſe le juntaró algunos Diſcipulos, y entre ellos fue vno Santo Domingo de la Calçada, de quien daré relacion abaxo. Honrò deſpues de Calahorra à la Ciudad de Logroño, donde fue tambien recibido de los Ciudadanos, que la eſcogio por aſsiẽto para el tiempo, que auia de viuir en Eſpaña. Viſitò à Naxera. Paſsò haſta donde oy ſe vè la Ciudad de Santo Domingo, que ſe veia entonces el ſitio deſpoblado, lleno de pantanos, y atolladeros, por las continuas aguas que concurren, y calidad de el ſuelo: fuera de eſſo peligroſo por los ſalteadores, que alli andavan en los vezinos montes, triſte por lo ſombrìo de los muchos arboles, particularmente las hayas: por cuya cauſa llamavã à vn lugar pequeño, alli vezino, la Hayuela: pero con todo eſſo paſſagero por donde los Peregrinos de Alemania, y Francia iban à Sant-Iago. Aqui, pues, conſiderando las incomodidades, que ſe padecian, dió orden de hazer vna calçada, y puente ſobre el rìo Oja, que dà nombre à la Prouincia, y èl con ſu diſcipulo Domingo començò la obra, lleuando las piedras à cueſtas, y los demas materiales, Profetizando deſpues à Domingo lo que auia de ſuceder con la calçada, puente, y Ciudad, que alli auia de fũdar con ſu nombre, le dexò encargado, que deſpues de ſus dias ſe ocupaſſe en tales obras, que ſerian muy aceptas à Dios: con que ſe fue ſan Gregorio con los demas à Puente Bureba, para predicar las meſmas obras, de penitencia en todo aquel partido, que en las otras partes.

Aqui hizo Dios vna marauilla, para enſeñar à tener piedad con los Peregrinos, y hueſpedes: porque llegando canſados, y fatigados de el camino embio à buſcar de comer. No huuo en todo el lugar vn villano, que les diera ſi quiera vn poco de vianda. Embiò à vn huerto cercano por vnas hortalizas. Era ſu dueño vn ſoldado, que ſabido el caſo, embiò vn criado, que ſe las quitaſſe, como lo hizo, ſin dexarles algo, que comieſſen. Pero no tardo Dios à caſtigarle: porque luego ſe le fue hinchãdo el cuerpo de modo q̃ le juzgaron por muerto. Conociò la cauſa de ſu daño, que no ay Medico, que mas preſto conozca la enfermedad, que la propia conciencia. Pidio perdon al Santo de ſu deſcortesìa, y mandando à los criados, que le acudieſſen à la neceſsidad, que padecia, bolviò al cuerpo à la natural diſpoſicion, que ſolia tener, y el alma mejor diſpuesta para adelante.

Fueſſe deſpues para Logroño, dexando à ſu Diſcipulo Domingo en la Hayuela, aderezando la calçada, y leuantando y à los penſamientos à edificar la Hermita de ſan Salvador, que oy es la Catedral. En Logroño eſtuuo ſan Gregorio algunos años querido, y venerado de los Ciudadanos, y aqui le dio la enfermedad de la muerte. Recibiò los Santos Sacramentos. Mandò à los Diſcipulos, que à ſu cuerpo lo pueſieſſen en vna cavalgadura, y dexandola caminar la ſiguieſſen, y donde ella paraſſe, y ſe arrodillaſſe tres vezes, aquel lugar eligia Dios para ſu ſepultura.

Murio en la Rua Vieja en caſa de vnos vezinos, q̃ llamavan los Cabezones, y ſi tieron tan pidiadoſamente ſu muerte los de Logroño, que luego, que eſpirò, començaron à mirar con deuocion, y reſpeto las paredes de aquella caſa, y el apoſento de donde ſaliò ſu alma para el Cielo. Aſsi en la pared principal de la calle puſieron ſu Imagen de bulto, y en el apoſento hizieron Capilla, donde ſe dize Miſſa.

Obedecieron los Diſcipulos. Puſieron el Santo cuerpo en vna cavalgadura, que al punto ſe enderezò à Nauarra, y auiendo caminado quatro leguas, llegò al Valle de Bertueza, à vn lugar llamado las Cueuas, y Múez, bien celebrado de Sebaſtiano, Obiſpo de Salamanca, por la batalla, que alli ganaron, Ordoño el Segundo Rey de Leon, y Don Garcia Sanchez, al Rey de Cordova Abderramen el Tercero, y aqui cayò tres vezes.

Conocieron los Diſcipulos la voluntad, y profecia de el Santo. Sepultaronle en vna Igleſia, que alli eſtaua dedicada à ſan Salvador de Piñaua, donde viuia vn Hermitaño de grande opinion. Eſtava aquel ſitio hecho depoſito de grandes reliquias,

que

que en tiempo de los Godos las auian alli retirado los Chriſtianos. Quedò aora mas celebrado, porque començò à obrar Dios muchos milagros por ſan Gregorio, que ſepultado entre todas ellas, el fue el Phenix, y ellas los aromas, olores, y perfumes en que depoſitò Dios, como en encendido nido, y ſepulcro las ancianas, y viejas plumas de ſu mortalidad, para que de alli ſe leuantaſſe renovado à gozar eterna vida.

Fue deſpues hallado el Santo cuerpo en tiempo de Don Pedro Ximenez de Gaçolaz, Obiſpo de Pamplona, y de Don Sancho Axio, Obiſpo de Vayona, reuelandoſelo Dios milagroſamente, bolviendo los dos de Sant-Iago de Galicia, donde auia ido por ſu deuocion, embiando vn rayo de luz, que marauilloſamente y à deshora vieron los dos ſobre el lugar de el ſepulcro.

Los milagros que Dios ha obrado, y obra, por eſte ſu Siervo, ſon muy continuos: algunos pone Don Conſtantino Cayetano. Con el agua que paſſan por ſus reliquias tienen tanta deuocion, que de muchas leguas vienen por ella para contra la Langoſta, oruga, y pulgon, y no ſolo es conocido en el Reyno de Nauarra, y de Caſtilla, ſino en el Reyno de Toledo, donde en algunos lugares le tienen leuantados Altares, y retablos. Celebraſe la fieſta en Eſpaña à nueve de Mayo, el meſmo dia que de ſan Gregorio Nazianzeno, en toda la Igleſia.

8 El ſegundo que honrò los tiempos de los Obiſpos, Don Sancho de Calahorra, y Don Sigefrido de Naxera, fue Santo Domingo de la Calçada.

Su vida eſcriuiò Fray Luis de la Vega, del Orden de ſan Geronimo, y aunque como aſſumpto propio, ſe dilatò en en el eſtilo, eſcriuiola ſin viſta de los Archivos. Yo añadiré lo que me importa, y haze à la Religion de ſan Benito, para que conozca eſte hijo, que no es juſto le niegue el ſer madre ſiendo Santo, como lo pretendiò ſiendo vivo.

Fue eſte Santo natural de Villorias no de Victoria, como quiſo Ioan Baſilio Santoro. Algunos dificultan, de que Villoria: porque ay vn lugar de eſte nombre en Italia, y tres en el Obiſpado de Calahorra, vno en Alaba, y dos en la Rioja.

El de Alaba eſtà entre los lugares de Arroo, y Villamerosa, ò Villambroſa. El ſegundo entre los de Leza, y Ribafrecha. El tercero cerca de los lugares de Villa de Pun, y Vaſcuñana, con quien parte terminos por el Oriente, y tiene al Mediodia, y al Poniente, los de Quintanar, y ſan Pedro de el Monte, y al Setentrion la Encomienda de Buradon, de el Orden de ſan Ioan.

El Autor alegado prueva bien, que no fue de Italia, ſino de la Rioja: verdad es, que en las lecciones legitimas de ſu vida le hazen de Villoria. *In Cantabria*; no *In Calabria*. Con cuyo error le tenian por Italiano algunos, y que ay duda en qual de los tres lugares Villorias nació; pues caẽ dentro de lo que llamaron Cantabria: pero mejor titulo, y derecho tiene la tercera, por auerſe criado, viuido, y caſi muerto en ella. Aqui ſe lucieron ſus obras. Aqui ſe ocupò toda la vida, y lo manifieſtan las eſcrituras, que pondré à la viſta.

Fue, pues, el Santo de muy noble linage, y hazendado. Su madre ſe llamò Doña Oro Dulze, ſu Padre Ximeno Garcès, ò Garcia, y no lo miró biẽ Lucio Marineo Siculo, quando le daua á Santo Domingo el humilde oficio de Paſtor de Ouejas, y que las guardava por ſu jornal. La nobleza, y ſubſtancia de ſus padres la declaran dos eſcrituras, que ſe hallan, la vna en el Archiuo de ſan Millan, y la otra en el de Valvanera. La de ſan Millan, es de ſu madre Doña Oro Dulze, que eſtando yà viuda ſe hizo hermana del Convento, junto con ſu hijo, ofreciendoſe a ſi, y al hijo con vnas caſas principales que tenia. y otra hazienda en ſan Pedro del Monte junto à Villoria, al Santo Patron Emiliano, y al Abad Don Blas: y es del tenor ſiguiente.

Sub

Sub nomine Dei omnipotentis, conditoris, atque factoris Mundi. Ego quamvis indigna, & pecatrix ancilla eiusdem conditori Oro Dulce nomine facio hanc cartam ad honorem Sancti Emilianis Presbyteri, ac Confessoris Christi ad tibi Patri spirituali Blasconi Abbati cum cateris fratribus tecum Deo etiam dicto Patrono seruientibus, scilicet, per diminutionem peccatorum meorũ, Regnumque Cœlorum adeptionem affero me ipsa cum filio meo ad honorem eiusdem Patroni, vt quidquid de paupertacula mea ibidem habitantibus potueritis inuenire, habeatis, atque possideatis tàm præsentibus, quã futuris. Dono vobis in Sancti Petri Villa, quæ est posita super Villoria, omnia, quæ ibidem habeo meos palatios, & hæreditates, & collacos, & mea diuissa, & quantum mihi in eadem Villa pertinent, &c. Facta carthain Era MCXXV. Regnante Serenissimò Rege Adefonso in Hispania, Comite Domino Carcia Dominante Alabã, & Vizcayam. Præpositus Regis totius Castellæ Petrus Ioannes. Ego Oro Dulce qui hanc carthaam fieri jussi assensu præbui, & testes ad roborandum tradidi. Comite Domino Lope cum vxore sua Domina Ticla Comitissa. Didaco Gonçalez de Alascano Conf. Enneco Oliolez Confr. Didaco Gonçalez de Arçamendi, confir. Munio scriba testis.

Esta en el libro del Bezerro, fol. 161 col. 4. La data de la Era corresponde al año de Christo mil y ochenta y siete.

La segunda escritura es del mesmo Santo Domingo, por donde parece, que se auia aficionado al solitario Conuento de Nuestra Señora de Valvanera, y tomado por Maestro, y Padre espiritual, que le guiasse en el camino de la virtud al Abad Iñigo, varon muy santo, y mostrando el aficion que le tenia, manda las heredades, y parte que le auia caido por legitima, por su alma, y por las de su madre, y padre, y es del tenor siguiente.

In Christi nomine, Ego Dominicus de Villoria pro remedio animæ meæ, & matris meæ Oro Dulce, & patris mei Scenemo Garcias offero tibi Abbati Enecomi Magistro meo, & Domino meo, & Arcisterio tuo meas hæreditates cum diuissa, quæ sunt in ipsa Villa de

Vil-

Villaoria ad via, quæ vadit ad Belliſoramine cum foro ſuo ſine vlla voce mala, &c. Facta carta Kalendis Aprilis. Era MCXXVI. Regnante Sereniſsimo Rege Adefonſo de Toleto, vſque ad Calagurram.

Perſevera original en el Archivo de Valvanera.

De eſtas dos eſcrituras quedan conocidos los principios de la vida de eſte inſigne varon: cuya noble ſangre, y generacion en el lugar de Villoria, fue tan Religioſa que ay otras donaciones de ellos en los dichos Monaſterios, dádo particulares quiñones de ſus haziendas, como es vna de Munio Garcia, ò Garçes, otra de Lope Garcia, y Doña Vrraca Garcia, que todas eſtán en el libro del Bezerro de San Millan, fol. 67. col. 3. y fol. 203. col. 3.

Con las eſcrituras conteſtan la nobleza de eſte Santo, y de ſus Progenitores las lecciones de ſu fieſta, que tenia el quaderno antiguo de el Obiſpado de Calahorra, y la Calçada, que manifieſtan la poca noticia de Marineo Siculo, quando eſcrivia la vida de eſte Santo, aunque le ſalva el ſer Eſtrangero; pero no al Padre Ioan Maldonado, pues ſiendo Eſpañol pudiera auer buſcado materiales para eſcrivir las coſas de nueſtro Sãto, y mas eſtando tan a la mano el rezo antiguo; dizen, pues, las lecciones.

Hic itaque illuſtribus parentibus natus, cum in adulta eſſet ætate, circa ea, quæ ſolius Dei ſunt, intendens, Religionem, Mundique contemptum anhelabat: cuius rei gratia primo Vallis Venariæ Ordinis Diui Benedicti Abbatem adijt, & Sacris Litteris ab eo eruditus militiam Chriſti eo duce teſtaretur.

Dos coſas, dize, que mueſtran mas eſtudio en quien compuſo el rezo, que en los Autores alegados; pues nos repreſenta que fue noble, y que tuvo por Maeſtro ſuyo en las Letras Sagradas al Abad de Valvanera, que fue Iñigo, conforme reza la eſcritura ſegunda, ſobre que hablarémos adelante.

Siendo yà, pues, mancebo, y auiendole faltado el padre, deſcubriò grãde afecto, y deſeo de ſer Monge, pero no ſe aliñava como quiſiera; porque no tenia letras, ni ſabia mas de leer, y eſcrivir, aſsi conformandoſe con ſu edad, y con lo que alcançava, ſe hizo Collector de los votos, que ſe pagavan a San Millan en toda Navarra, Caſtilla, Alaba, y Rioja, por la promeſa que hizieron al Santo, el Rey Don Garcia Sanchez de Navarra, y el Conde Fernan Gonçalez de Caſtilla, por la victoria que ganaron en Simancas. Con eſto andava de lugar en lugar, cogiendo lo que cada caſa era obligada, y lo traia a San Millan. Deſta ocupacion dá teſtimonio vna firma ſuya, que ſe halla en vna eſcritura de Munio Alvarez de Ilbarraz, que dando vna Villa a San Millan, firma el Santo mancebo, como teſtigo, diziendo. *Dominicus Peregrinus Collector votorum Sancti Emiliani.* Haze de ella mencion el Obiſpo Sandoval en la Hiſtoria de S. Millan, §. 35. fol. 49. pag. 2. col. 1. §. 37. fol. 57. pag. 2. col. 1. §. 70. f. 78. Es la data el año de 1080. y diſcurre bien, de que no era firma de Santo Domingo de Silos, porque era ya muerto, como es verdad.

Con eſtas ocupaciones hechas en ſervicio de S. Millan, ſe le fue a èl, y a ſu madre aumentando la devocion al Santo; y aſsi el año de 1087. ſe ofreció ella con ſu hijo, quanto era de ſu parte a S. Millan, dando lo que tenia en S. Pedro del Monte, ſobre Villoria, los palacios, heredades, y collazos que tenia de ſu diviſa, de que reza la eſcritura primera. Y eſto no fue admitirla en San Millan por Monge, ſino por hermano en la parte de los ſacrificios, y buenas obras del Convento.

Y eſto conſta por la ſegunda eſcritura del meſmo Santo, que auiendo muerto aquel año, o al principio de el ſiguiente, ſu madre Oro-Dulce, hizo al Monaſterio de Santa Maria de Valvanera, y al Santo Abad Don Iñigo, a quien llama ſu Maeſtro, y ſeñor eſpiritual, ofreciendole quanto le auia cabido de herencia en Villoria, por las almas de Ximeno Garcia, y Oro Dulce. De donde ſe vee las anſias de eſte Santo por ſer Monge de San Benito, ſino en San Millan, en Valvanera, y ſino en Valvanera en San Millan. De donde naciò el dezir, que pidiò el Habito en los dos Monaſterios, y que no lo conſiguiò. Y deviera el Padre Iuan Maldonado mitarlo mejor en la vida de eſte Santo, y no dezir, que no le admitieron en Valvanera. *Ob diſparitatem morum*: Porque en donde auia deſigualdad de coſtumbres, quando el Convento tenia por Abad a San Iñigo? Quando ſe viò que el que deſea ſer Santo ſe vaya a Convento relaxado, y donde no ſe guarda la Religion? Antes los deſeos de ſer Monge en Valvanera, calificavan la obſervancia de el Convento, y lo meſmo la de San Millan, donde no huvo lugar de admitirle. La cauſa intermedia de eſto, fue por la falta de las letras, ò alguna conſtitucion que lo obſtaſſe entonces, y la final, y propria, es; porque no le queria Dios para Monge de los que viuen encerrados toda la vida. Queriale para que le ſirvieſſe en el Tabernaculo de la Religion; mas no ſiendo como las cortinas dedicadas, y precioſas del Sancta Sanctorum, ò Propiciatorio, ſino como las pieles de las cabras, donde cayeſſen aguas, piedras, inclemencias, y nieues, que las batieſſe el ayre, y abraſaſſe el eſtio; y pues viuian en Valvanera, y San Millan Monges tan graves, y Santos, como ſe ha viſto; ſeñal es que lo queria Dios para Monge de otra hechura.

Fueſſe, pues, deſpedido de San Millan, con intento de ſer Hermitaño, en compañia de otro que viuia cerca de el Convento, y aunque alabò ſus deſeos no le quiſo admitir: con que ſe apartò a vn deſpoblado, cerca del lugar de Fuente Bureba, poblacion pequeña, pero de mucho nombre, pues de ſus aguas tomò llamarſe Bureba, la que antes llamavan Bardulia, Provincia conocida al Occidente de Rioja. Aqui viuiò ſolo cinco años, ocupandoſe en oracion, ayunos, y vigilias, con otros exercicios de penitencia.

Pero no queriendo Dios que los deſeos que auia tenido de ſer Monge San Benito ſe defraudaſſen, los vino a cumplir muy a ſu guſto; porque ſabiendo que auia venido a Eſpaña el Santo Monge Gregorio, Abad de San Coſme, y Damian de Roma, y Obiſpo de Oſtia, y la compañia, ò Convento portatil que traia conſigo de perſonas Religioſas, luego ſe le bolvieron a renovar, y encender los deſeos de ſer Monge. Encomendolo a Dios en la oracion, y lo que ſaliò de la conſulta, fue, que dexaſſe la Hermita, y dieſſe la obediencia a S. Gregorio.

Eſto lo confirmò vna particular viſion que tuvo, y es, que auiendole parecido que Dios le hablava eſtando durmiendo, dandole el orden, y modo que auia de tener en aquel nuevo eſtado que deſeava, deſpertò, y quedando ſuſpenſo, e incierto, de ſi auia ſido ſueño lo que con los ſentidos auia oido; tomò acaſo vn inſtruto paſtoril con que ſolia divertirſe, y dizen vio eſcritas en èl todas las coſas que en el ſueño ſe le auian repreſentado, y revelado: ò a lo que otros dizen, tocando el inſtrumento le ſignificò Dios Nueſtro Señor en la conſonancia de las vozes, qual era ſu guſto, formandoſe, y articulandoſe de modo las cuerdas, y las vozes de ellas entre ſi, que con los oydos del alma fintieſſe lo que Dios le hablava, y con los de el cuerpo lo que procedia, de el material acento de las vozes, y compoſicion; al modo que de el Pſalterio, y Citara de David, que eſtando durmiendo le ſolia deſpertar por medio de ella el meſmo Dios, como el meſmo Santo lo ſignifica en las palabras de el Pſalmo ciento y ſiete.

Exurge gloria mea, exurge Pſalterium,

&

& *Cythara, exurgam Diluculo.* De que ſe vean los Sagrados Expoſitores.

Con eſte orden, y por eſte camino fue Monge de S. Benito Santo Domingo de la Calçada, porque ſe fue a Logroño, donde S. Gregorio eſtava, y el Santo le recibio por ſu Diſcipulo, admitiendole el voto de la obediencia que le hizo. Veaſe ſi fue hijo de la Religion eſte Santo, y mas conſiderando, que San Benito en ſu Regla no ſeñala en ſus Monges expreſſamente mas de la obediencia, ni los de aora, hazemos expreſsion de otro voto en la profeſsion, mas que el de la obediencia.

Suſcipiendus autem in oratorio coram omnibus promitat de ſtabilitate ſua, & conuerſione morum ſuorum, & obeditiam coram Deo, & ſanctis eius. Eſto San Benito, cap. 58. Y que Santo Domingo de la Calçada lo hizieſſe en manos de San Gregorio, dizelo Lucio Marineo Siculo: que tratando de San Gregorio, dize. *Qui etiam quendam Opilionem nomine Dominicũ monitione divina a Deum venientem Sacerdotem ordinavit, & in diuiduum Commitem ſemper habuit; qui nunc Sanctus Dominicus Calçada vulgo dicitur.* Ioan Maldonado, tratando de como le deſpidieron de Valvanera, y no le admitieron en San Millan, dize tambien. *Expulſus ab his Dominicus ad Gregorium, quendam Epiſcopum cuius tunc erat fama per celebris, perrexit, eiuſque tandem veſtigia ſecutus, Sanctimoniamque emulari conatus quam dui Gregorio vita ſuperfluit.* Acogioſe a Gregorio, ſiguio ſus piſadas, imitando ſu ſanta vida, y acciones, todo el tiempo que el Santo viuiò. Lo meſmo ſienten Garibay, libro veinte y tres, capitulo quarto, capitulo quinto, con Fray Luis de la Vega, aunque niega que fueſſe Sacerdote, como ſintio el Siculo, ſino que fue hombre ſin letras, y yo tambien lo creo. De ſuerte, que aunque eſte Santo no fue Monge de los encerrados en Convento, fuelo al modo que los antiguos, y primeros Monges de San Benito, que con la obediencia, y admitirlos por tales, perſeuerancia, y mejora de coſtumbres, quedavan por hijos, y el Santo reconocido por Padre, y maeſtro ſuyo. Ni lo fue poco tiempo Santo Domingo; pues toda la vida de San Gregorio, que fueron cinco años (por lo menos deſpues de eſto) le obedeciò, y ſiguiò ſu doctrina. Y confirmalo eſto el ver que en la Igleſia de San Salvador ſe començò, luego que el Santo la levantò, a guardar la Regla de San Benito; como verèmos luego en el capitulo quarenta y quatro.

Lib. 5. de Reb. Hiſp.

La vida penitente que eſte Santo hizo, impelido de la caridad, y amor de los proximos, la grandeza de animo de que Dios le dotò, para emprender coſas tan altas, y llenas de dificultades, como calçar aquel camino, edificar la Igleſia, el Hoſpital, y la puente, dar principio a vna poblacion, la prudencia, y apacibilidad, con que ſolia rendir los naturales rebeldes de algunos auarientos, la gracia para vencer las voluntades de Ruſticos, de Cavalleros, y de Ricos hombres, y de Reyes, reduciendolos a liberales, y amoroſos en ayudar a los Peregrinos, cõ los milagros que Dios obraua por ſu ſiervo. Todo eſto lo trae Fr. Luis de la Vega, y a èl me remito. Celebraſe la fieſta deſte Santo a doze de Mayo, tres dias deſpues de San Gregorio ſu maeſtro, y con grande ſolemnidad, como de Patron de la Ciudad de ſu nombre, de cuya muerte dirèmos adelante.

CAP. XLIII.

Sigefrido, Monge.

LVego que falcò Don Sancho de el Obiſpado de Calahorra, y Naxera dieron lo de Naxera a Sigefrido, Monge de San Benito de el Monaſterio de San Pedro de Cluni. Embiole San Hugo, Abad a Santa Maria de Naxera, como era de ſu obe-

obediencia ; y en eſta ocaſion fue preſentado para ſo de Naxera, y Calahorra por Don Bernardo, Arçobiſpo de Toledo, que era quien proveyó otras muchas Catedrales en Monges Cluniacenſes, en que tenia San Hugo mucha mano, y quien el tenia de ſu parte muchos bracos tenia.

1088 Halloſe Sigefredo el año de mil ochenta y ocho en el Concilio de Vllos, cerca de Palencia, celebrado por el Cardenal Ricardo, Abad de Marſella para ſeñalar los terminos de los Obiſpados de Oſma, y Burgos. En el firma con titulo de electo, *Sigefredus electus Nagerenſis*. Traelo Don Garcia de Loayſa en la Coleccion de los de Eſpaña. No lo fue muchos meſes.

Por eſta firma, y tiempo, al parecer, ſe conoce, que no fue eſte Sigefredo el Abad de Fulda, que llegò a ſer en Eſpaña Arçobiſpo de Braga, y luego de Maguncia ; bolviendoſe a Alemania : porque aquel murió el año de mil ochenta y quatro ſegun Bucelino, a quien ſe debe creer por ſer Aleman, interſandole en Maguncia Vuecilon, que murio el meſmo año de mil ochenta y ocho.

CAP. XLIV.

Don Pedro de Naxera. Monge.

1 *Eleccion, y noticia de el eſtado de el Obiſpo.*

2 *Eſtimado de el Rey D. Alonſo.*

3 *Vneſe el Obiſpado de Alaba con el de Calahorra.*

4 *Firma diferentes eſcrituras.*

5 *Acaba Santo Domingo la Igleſia de la Calçada.*

6 *Leuanta en ella el Obiſpo la Abadia de S. Saluador.*

1 LVego que ſaliò de Eſpaña Sigefredo eligieron a D. Pedro, llamado Nazario de algunos Autores, por auer ſido natural de la Ciudad de Naxera, a quien llamavan por aora *Nazara* muchos privilegios, ò porque de el titulo de Obiſpo Nazarenſe, con que ſe firma en ellos, le aplicaron el apellido de Nazario.

Fue Monge, como los demàs antecefſores. Tengole por Monge de San Millan, y Abad en alguno de los anexos de aquella caſa : porque he leydo vna eſcritura, folio ciento ſeſenta y quatro, que al año de mil y ochenta y quatro ſe cuenta por Monges de ella, y viuian reconociendola por màdre Don Alvaro Abad de San Millan, y luego por ſubditos ſuyos Don Pedro Abad, Gomez, y Sancho Priores Don Sancho, Don Vela, y Don Ioan Presbyteros. Luego otro Don Gomez Prior. El tiempo viene a juſtadiſsimo. Demàs de eſto por parte de los Cabildos de Sant-Iago de Calaborra, Sant Iago de Naxera, y San Martin de Albelda todos eran Monaſterios de Monges. De parte de el Rey Don Alonſo el Sexto, y del Arçobiſpo de Toledo Bernardo todo ſu anhelo era poner Obiſpos Monges en las Catedrales, para que las reparaſſen de las ruinas paſſadas, como lo eſcrive el Arçobiſpo Don Rodrigo Ximenez. Y eſto quede ſabido por fino fue Monge de San Millan.

2 Fue de mucho valor eſte Prelado. El Rey Don Alonſo el Sexto le traia conſigo en las batallas. Halloſe con èl en la jornada que hizo contra Aben Iuzeph Ali, Rey de Marruecos, que auia paſſado a Eſpaña, con intento de cobrar la Imperial ciudad de Toledo. Eſto parece por vna donacion q̃ el Rey otorgò a S. Millã, eſ- 1089

eſtando en el campo de Conchilla, junto a Monte Aragon. Alli firma *Epiſcopus Petrus Nagerenſis teſtis*. Eſta en el Bezerro fol. 8. y tambien la trae Sandoval, § 73. Otorgoſe el año de mil ochenta y nueve, a 25. de Noviembre.

Tuvo Don Pedro (y creo que deſde eſta ocaſion) grande amor al Monaſterio de San Iuan de la Peña en Aragon. Eſtuvo en ſu retiro. Pagoſe de la obſervancia con q̃ alli ſe viuia. Hizoſe Hermano ſuyo. Eſcogiò alli ſepultura, para quando le llevaſſe Dios, dando en limoſna la tercera parte de la Villa de Arençana, cerca de Naxera, aunque no sè ſi de la de abaxo, ò arriba: porque ay dos Arençanas, dizelo el Rey Don Sancho Ramirez, en vna eſcritura que trae Don Iuan Briz, libro primero, capitulo cinquenta y tres.

3 Tuvo en ſu tiempo grande acrecentamiento la Dioceſi de Naxera, y de Calahorra: porque auiendo muerto Don Fortunio, Obiſpo de Alaba, no ſe trato mas de eligir otro; ſino que ſe vnieſſe toda Vizcaya, y Alaba, con el de Calahorra; quedando ſuprimido el titulo de Obiſpado, y levantados dos Arcedianatos, vno de Bilvao; otro de Alaba. Aſsi el año de mil noventa y tres, dando Doña Tecla, ſeñora de Vizcaya, el Monaſterio de San Salvador de Abonizа a San Millan, y al Abad Blaſio, dize, que gouernava el Obiſpado de Calahorra D. Pedro, y él lo confirma, no auiendo mas memoria de los Obiſpos Alabeſes. *Petrus Epiſcopus regente Eccleſiæ Calagurritanæ, confirmat.* Eſtà folio ciento ochenta y ſiete del Bezerro. 1093

Como Prelado yà de Alaba, y Vizcaya los viſitò luego, y en el Valle de Ayala compuſo algunas coſas entre los Monges, y Clerigos ſobre los diezmos de las Igleſias, de que ſe diràen el Teatro de Alaba, y Orduña.

4 El año de mil noventa y cinco conſagro la Igleſia de San Pedro de Flaudiò, que yo entiendo ſer el conocido pueblo de Lodio, ſiendo Gouernadores de Mena, y Ayala Don Lope Sanchez, de Caſtilla Vieja, y Tedexa Diego Sanchez de Naxera el Conde Don Garcia, y tambien de Calahorra, y Don Lope Gonçalez de Alaba. Eſtà la eſcritura en el Cajon primero de San Millan. 1095

El año de mil noventa y ocho hizo el Rey Don Alonſo, con voluntad de la Reyna Doña Berta, donacion a San Millan de la Igleſia de Santa Maria, de dos ramas en la Villa de Almazàn, y la firma Don Pedro con el Arçobiſpo de Toledo Bernardo, que ſe intitula Legado de la Igleſia Romana, con Don Garcia de Burgos, Raymundo de Palencia, Pedro de Leon, Oſmundo de Aſtorga. Los Abades Don Ioan de Oña, Don Diego de Cardeña, Don Diego de Sahagun, y dize. *Petrus Nazarenſis Epiſcopus.* Eſtá en el Gotico, fol. 104. y en el Bezerro, fol. 206. de aqui le vino al Obiſpo llamarle Don Pedro Nazario. 1098

El año de mil ciento y quatro firmò con titulo de Calahorra vn privilegio del Rey Don Alonſo a Oña, dandole el lugar de Bezeril del Carpio, en tierra de Aguilar de Campo: La data en veinte y tres de Março. Eſtá en la Regla de Domingo, folio ſetenta y quatro. 1105

El año de mil ciento y ſeis le hallo firmando otras dos donaciones. Vna de Doña Sancha a San Millan, en compañia de Don Raymundo, Prior de Santa Maria la Real de Naxera, dize. *Petrus Calagurritanus Epiſcopus, Raymundus Prior de Sanctæ Mariæ.* Otra es en la poſſeſsion, que tomò Don Blas Abad de San Millan de la Igleſia de Santa Maria, ò Santa Marta de Tera, junto al Pueblo de Garray, que devio de hazerſe con grande ſolemnidad; pues fue teſtigo Don Pedro con todo ſu Clero. 1106

Petrus Epiſcopus Calagurritanus cum Clero ſui Epiſcopatus teſtis, & omnis populus Civium Garrenſium. Auia baptizado aquel año el Conde Don Garcia Ordoñez, que tenia el govierno de Naxera, Calahorra, y Graſion vn hijo en San Millan, a cuya fieſta aſsiſtieron Don Ioan, Abad de Oña, Don Nuño de Silos, Don Iñigo, Abad de Valvanera, Don Pedro Obiſpo de Burgos, y Don Pedro

de Calahorra, y como el Conde tenia por ſu cuenta la poblacion de la Ciudad de Soria, fue ocaſion para aprehender el Abad de San Millan la poſſeſsion de eſta Igleſia de Santa Maria de Tera.

Dioſela tambien de ſu parte el
1107 Rey Don Alonſo de Aragon, el año ſiguiente, por quanto caia en el diſtrito de ſu Corona, y confirmola con el titulo de Calahorra. *Petrus Calagurritanus.* Lo meſmo hizo Iñigo, Abad de Valvanera. Y eſta es la vltima noticia de el dicho Prelado: porque murió eſte año, y no sè ſi lo lleuaron a San Iuan de la Peña, donde eligiò la ſepultura en vida.

5 Acaboſe en tiempo de Don Pedro la Igleſia de San Salvador, que el ſanto Hermitaño Domingo auia leuantado, deſpues de auer hecho la Calçada. Conſagrola el Obiſpo Don Pedro con mucha autoridad: porque auiendoſelo ſuplicado vn año antes el Santo Hermitaño, le deſpidiò con deſprecio, no queriendo hazer los mas diole Dios vna larga enfermedad, tan larga, y prolija, que le durò todo vn año, ſin valerle medicinas, y diligencias, que cierto es, que ſe le aplicarian con cuydado. Diſcurrio en la cauſa de ſu dolencia, y advirtiendo, en ſi era por auer negado ſu peticion al Santo, prometiò de conſagrarle la Igleſia, y luego conualeciò con que ſe cumplieron los deſeos del vno, y de el otro.

6 Dizen de Don Pedro de Naxera, que inſtituyò vna Cofradia en eſta Igleſia de San Salvador, donde él ſe hizo Cofrade, y que acudiò a ella con muchas limoſnas, dando en particular las rentas de vn lugar, que ſe llamava Pino de Suſo, y eſtava cerca de donde ſe edifico la Ciudad de Santo Domingo. De eſta voz de Cofradia vſa el Padre Fray Luis de la Vega, primera parte, capitulo veinto y vno, y ſegunda parte, capitulo primero.

Pero aunque no he viſto los papeles de la Catedral de Santo Domingo, governandome por los de otros Archivos, y por el eſtado que tenian las coſas Eccleſiaſticas, y Monaſticas de el tiempo en que vamos, no me perſuado a que fue Cofradia de perſonas ſeglares, al modo que oy vemos las de las Animas, de la Vera Cruz, ò el Roſario, ſino que leuantò la Igleſia de San Salvador el Obiſpo Don Pedro en Conuento de perſonas Eccleſiaſticas, que viuian en Comunidad con la Regla de San Benito.

El fundamento, ſi el ver, que dentro de veinte años hallarèmos, que la dicha Igleſia, y Comunidad, era Abadia, y que los Prelados, y ſuperiores ſe llamavan Abades, y nombran los Religioſos con titulo de Hermitaños: A Don Sancho le hallerèmos con titulo de Abad. Luego a Don Domingo. Y el año de mil y ciento y noventa a Don Diego, que en cierta donacion que hizo vn Canonigo ſuyo a San Millan, la confirma, y aprueva, diziendo. *Didacus Archidiaconus, & Sancti Domini Abbas.* Eſtà en el Bezerro, folio docientos y y diez y ſeis. Y con el titulo de Abad, de Hermanos, hablan los Reyes con los Prelados, y Monges de San Millan, de Valvanera, y de otros. Veaſe el año de mil quarenta y nueve, y el de mil ſeſenta y quatro, en el capitulo treinta y nueue, como tambien los ſuelen llamar Clerigos, por ſer Monges Presbyteros, perſeverando en ſer Abadia, haſta el año de mil docientos y treinta y ſiete, que ſe leuantò en Catedral, ſiendo ſu Obiſpo Don Iuan Perez; y ſiendo el vltimo Abad en San Salvador Don Eſtevan, y por eſſo ſe llamavan Calonges, aun ſecularizados.

CAP. XLV.

Don Sancho Fotrunes, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obiſpo.*

2 *Muere Santo Domingo de la Calzada.*

3 *Aumentanſe, y dilatanſe los terminos de el*

Obiſ-

Obiſpado de Calahorra, con parte del de Tarazona.

4 *Autoriza el Obiſpo algunas eſcrituras.*

5 *Es muerto a manos de vnos Clerigos.*

6 *Vida, y milagros de S. Iñigo Abad de Valvanera.*

1 MVerto Don Pedro eligieron por ſucceſſor à Don Sancho Funes, que tomo el apellido por el lugar de Funes. Fue Monge de San Benito. Aſsi lo eſcriviò Gil Gonçalez en el Teatro de Calahorra, informado de aquel Cabildo. No declara de que Convento. Pudo ſerlo del de Sant-Iago de aquella Ciudad, que era Abadia Catedral. Pero inclinome mas a que lo fue de San Millan: porque de eſte nombre, que era muy vſado entre los Nobles en eſte famoſo Convento, conozco algunos por eſtos tiempos inmediatamente antecedẽtes, y con oficios calificados en èl, para aſcẽder al mayor aſsiẽto deſta Dioceſi. Vno fue D. Sancho, que fue Prior del Abad Don Alvaro el año de mil ochenta y quatro; y del Abad D. Blas el de ochenta y nueve. Otro D. Sancho, Adminiſtrador del Hoſpital de la Abadia de San Millan, que entiendo eſtava en el camino Francés, cerca de Santo Domingo, y ſoſpecho era el que levantò el Santo, y entregò a San Millan. Con eſte Don Sancho hablan diferentes donaciones, que le hazen por el año de mil ochenta y ſiete, y noventa y cinco. Otro Don Sancho, Prior de Santa Maria de Badaràn, que lo era por el año de mil noventa y cinco, de que dàn teſtimonio las eſcrituras de el libro de el Bezerro, fol. 164. fol. 28 fol. 29. fol. 11. fol. 14. Aſsi creo que fue Monge de San Millan, y vno de los tres que he dicho: porque de los Monaſterios de Santa Maria de Naxera, y de Valvanera no he topado Monges con eſte nombre por aora, con auer leydo los papeles de ſus dos Archivos. Y quando los huviera en los Monaſterios de Navarra, no los fuera el Rey Don Alonſo a buſcar fuera de el Reyno, teniendolos en la Rioja ſobrados, y lucidos.

Començò a governar Don Sancho la dilatada Dioceſi de Naxera, y Calahorra, con el cuydado que convenia, que ſegun los efectos, y fines de ſu vida, era hombre zeloſo de la diſciplina Eccleſiaſtica. Su entrada fue el año de mil ciento y ocho, por cuya cronologia irè poniendo los ſucceſſores, y Varones que le hizieron memorable, por ſer de ſu obediencia los mas de ellos. 1108

2 El año de mil ciento y nueve, fue celebrado con la muerte de Santo Domingo de la Calçada, que auiendoſe ocupado en calçar los caminos, que los pobres Peregrinos tanto auian temido, ſe deſcalçò el de la piel de la mortalidad, con que auia tenido cubierta ſu alma, dexò acabada la puente, la Calçada, y la Hermita de S. Salvador, con el Hoſpital. Obras todas, que ſi las hiziera vn Rey, quitaran los eſcritores de aora las plumas al Phenix, para eſcrivirlas con ellas. Fueron eſtas obras el fundamento, y hueſſos de el cuerpo de la Ciudad, y llenas de almas, y eſpiritus pues luego ſe fueron aplicando vezinos a viuir en ſu compañia para que ſe cumplieſſe la profecia de ſu Maeſtro San Gregorio. Enterraronle entre la Igleſia, y el camino, que auia calçado, para que le llenaſſen de bendiciones el ſepulchro los peregrinos, y empleaſſen parte de ſu devocion en la dulçura de ſu nombre, reconociendole por ſu interceſſor para con Dios en el Cielo, y en la tierra, como lo hazen todos, que atendiendo a lo ameno, que aora tiene aquel ſitio, que antes fue ſoledad tan triſte, monte tan eſpeſo, cuyos mas robuſtos arboles cortava con vna pequeña hoz de ſegar, que la Ciudad tiene por armas, no acaban de bendecirle. Irè apuntando algunas coſas de eſta Santa Igleſia de San Salvador de aqui adelante, durante el tiempo, que fue Abadia, haſta que ſe hizo Catedral, y quedò ſecularizada. 1190

1109 3 Hizo eſte meſmo año de mil ciento y nueve vna coſa grande el Obiſpo D. Sancho, para mayor grandeza, y dilatacion del Obiſpado de Calahorra; y fue, que ſiendo aſsi, que el Obiſpado de Tarazona ſe metia por el Poniente, haſta el monte alto de San Llorente, cogiendo toda la ſierra de Valvanera, ò ſierra de Yanguas, los Monaſterios de San Millan, y fin todo el Camero nuevo, y viejo, como conſta de la diviſion, que ſe hizo en tiempo de el Rey Vvamba, y que en los Hermitaños de Valvanera tocavan los terminos de Tarazona con Oſma. Eſte Prelado conſiderando que Tarazona eſtava por los Moros, y que ſus anteceſſores eſtavan en poſſeſsion, y exercicio de acudir a la adminiſtracion de los Sacramentos en los Chriſtianos de aquella ſierra, ganò Bula de Paſqual Segundo, en que le ſeñala los terminos al Obiſpado, no ſolo con lo que auia adquirido el Obiſpo Don Pedro de Naxera por la parte de Alaba, ſino concediendole todo el Camero. Dize, pues, el Pontifice Paſqual.

Parroquiam, quam noſtris temporibus eadem Eccleſia poſsidet videlicet Alabam, Vizcaiam, Naxeram, & vtrumque Camberum cum terminis ſuis eidem ſedi adherere, & ſubdita eſſe cenſemus, quandiu illic Chriſtiana fidei Dignitas veneranda præſtiterit. Eſtà la Bula en la Madre Igleſia de Calahorra. Donde ſe advierta que por Parroquia ſe entiende aqui todo el Obiſpado, como lo hazen los Canones Apoſtolicos, Canon 14. y otras Decretales de Pontifices a Severo Obiſpo de Cordova.

1110 4 Fue proſiguiendo en ſu gobierno el Obiſpo Don Sancho Funes, y el año de mil ciento y diez concediò la Reyna Doña Vrraca, hija heredera de Don Alonſo el Sexto vn privilegio de Libertad a los vezinos de Villa Gonçalo, y Cordovin, vaſſallos de San Millan, con algunas Franquezas, y lo confirma el Obiſpo Don Sancho con el Prior de Santa Maria. *Sãcius* (dize) *Epiſcopus Nagerenſis. Prior Sanctæ Mariæ Dominus Efredus.* Tiene la el libro Gotico de San Millan, folio ciento y quinze, y tãbien lo trae Sandoval, parafo ſetenta y ocho de ſu Hiſtoria.

El año demil ciento y treze le hizo el Rey Don Alonſo el Batallador vna merced a Lazaro Muniz, y firma de la meſma ſuerte con Don Pedro de Roda, Obiſpo de Pamplona. *Sancius Epiſcopus Nagerenſis.* Eſtà en el libro Gotico. folio 119. 1113

5 Llegò Don Sancho al año mil ciento y quinze, que ſe lo guardava Dios, para que dieſſe fin a ſu cuydadoſa deligencia, y vigilancia, y principio al premio que le eſperava, en el qual entrò por el camino de vna muerte a los ojos de el mundo terrible, y laſtimoſa, a los de Dios precioſa, y venerable, como es la de los Santos: porque muriò a manos de ſus Clerigos. Saliò a viſitar Don Sancho el Obiſpado. Llegò a las Villas de Ribafrecha, y Leza, y auiendo corregido las conſtumbres relaxadas de algunos de ellos, como era obligado, quedaron tan poco enmendados, que le ſalieron al camino, y le dieron de puñaladas con tal ira, que haſta los hueſſos parecen oy mellados con las heridas. Honrò Dios la muerte de ſu ſiervo, haziendo que en la tierra le dieſſen veneracion de Santo, y de Martir, en que oy es tenido: porque fue llevado ſu cuerpo al Monaſterio de San Prudencio, que eſtà vezino, y alli le puſieron en particular altar, en compañia de San Feliz, y de San Prudencio, para que tres Obiſpos de la Rioja, y Santos, ſantifiquen aquella ſoledad: El cuerpo eſtà en vna arca de madera, y la cabeza en vna medalla de bulto con la de San Felix, con el titulo de San Funes, y en vna tabla, lo ſiguiente. 1115

Aqui haze el cuerpo de San Funes, vltimo Obiſpo de Naxera, que fue Martirizado por ſus Clerigos, y ſu nombre eſtà eſcrito en el libro de los Santos.

Deve corregirſe en ella el titulo de *Vltimo Obiſpo de Naxera*: porque le ſucedieron otros: y aſsi eſtà mejor vna memoria Latina, y mas antigua, que dize lo que importa para la Cronologia.

Ovijs Sanctus Funenſis Nagerenſis, & Calagurritanus Epiſcopus, & hic ſepultus eſt in Era MCLIII.

6 Floreciò en tiempo de Don Sancho en el Monaſterio de Valvanera ſan Iñigo Abad: Su vida no ſe ha divulgò tanto en Caſtilla como devia, por auerle precedido, y llevadole los ojos, y atenciones de los Eſcritores San Iñigo, Abad de Oña, que como fue tan conocido de el Rey Don Sancho el Mayor, y eſtimado de ſus hijos Don Garcia Don Fernando, y Don Ramiro, y de los ricos hombres de Caſtilla, y Aragon: tan aplaudido por los milagros, y tan largo el tiẽpo de ſu gouierno, no diò lugar a divulgarſe la ſanta vida de el preſente, que la paſsò en vn Convento retirado, como el de Valvanera. No tuvo Orador, no Eſcritor de ſus virtudes. Quien apunto algo fue Don Domingo de Caſtro Viejo, Monge profeſſo de Santa Maria de Naxera, y Abad de Valvanera, en vnas memorias, que dexo eſcritas en pergamino. De alli lo ſacò Fray Gregorio de Soto Mayor en vn libro, que eſcriviò de Nueſtra Señora de Valvanera; pero yo dirè lo que he hallado con viſta de ſu Archivo, que ha eſtado bien oculto. Recibiò eſte Santo Monge el Habito de San Benito en aquel retiro de mano de el Abad el Don Albaro, ſegun el mejor computo, y aprendio a olvidarſe de el mundo con la ocaſion, que ofrece aquella ſoledad, y fue con tanto cuydado, y eſtudio, que luego vio, y conocio el Prelado, que podia fiarle mayores coſas, mejor que a otros que auia en aquel numeroſo hemitorio. A tres leguas cortas, y cerca de la Villa de Anguyano tenia Valvanera vna Deſania, ò Priorato, en vn lugar llamado Villanueva. Era (como lo es al preſente) a donde acude toda la ſubſtancia de la caſa, por eſtar antes de ſubir las cueſtas. Alli deſcãſan. De alli ſe portean al Convento. En eſte Priorato puſo el Abad a San Iñigo, y procedio con tanto cuydado en el oficio que fue quien acreditò, y caſi dio nombre al Priorato, porque fueron muchas las donaciones, que le hizieron los vezinos que auia en los lugares de Villanueva, las cuevas, y Anguyano. Las compras que hizo de poſſeſsiones, no fueron menos, y aſsi muchas eſcrituras de eſtas ay en el libro de el Bezerro que hablan con Don Iñigo Monge, y Prior de Villanueva, en tiempo de los Abades Albaro, Gomez, Blaſio, y Gomez el Segundo. Quando las leia ſe me repreſentava al Santo Patriarcha loſeph en Egiptogo, vernando, y diſponiendo de el Reyno, vendiendo el grano, comprando la heredad, enriqueciendo al Rey, libertando a los Sacerdotes ſus tierras, y ſuſtentando a Pharaon, y a todos, como lo eſcrive el texto Sagrado: en que ſe vee que fue San Iñigo vn ſugeto de mucho caudal para entrambos oficios de Marta, y de Maria, y *ad vtrumque paratus*, ſiendo para ſi vno, y todo para todos: porque a todos atendia. Muerto Don Gomez el Segundo, y auiendole traido por Prior mayor, Don Gomez el Primero, que ſucediò a Don Albaro, luego le eligieron por Abad. *Gen. 47.*

La primera vez que le hallo con la Dignidad Abacial, es el año de mil noventa y vno, en que a veinte y cinco de Iulio Bronilde ofrece à Santa Maria de Valvanera vna Iglesia, llamada Santa Maria de entrambos Pinos. *In preſentia Domini Eneconis Abbatis, & in poteſtate ius cum omni Collegio Monachorum, ibi Habitantium.*

Luego que començò a correr el Monaſterio por ſu cuenta, començò a cuydar, que la Reformacion Cluniacenſe le atraygaſſe mas en aquel Santuario, y que ſi Don Albaro auia reformado, los que auia puesto Don Pedro, como Canonigos, el con ſu diligencia los alentaſſe, yendo en la obſervancia el primero. No ſe admitiò aqui la vnion, y ſugecion a Cluni, ſino ſolo las conſtituciones, y modo de guardar la Regla de San Benito en ſu pureza, que canonizo tantos Santos. Es bien que ſe conozca, el nombre de la perſona, y el tiempo, para ſaber a quien ſe deve la honra.

Helo

Helo topado que diò el a prime nove

, esto en vn Privilegio, Rey Don Alonso el Sexto o de Mayo el año de mil nta y dos, su data en Oña, y lo conserva Valvanera en su Archivo, tambien lo trae nuestro Chronista, y contiene lo siguiente.

To el Rey Don Alonso en vno, con mi querida Consorte la Reyna Doña Constança, auiendo llegado a la Corona de el Reyno por la Gracia de Dios, &c. Insperandome la de el Espiritu Santo, me vino deseo de que al passo que reducia las Iglesias al servicio de Dios, y reformava los Monasterios, a esse tambien hiziesse lo mesmo en el de Santa Maria de Valuanera, que està en el monte Distercio, que yà estava desminuido, y auia caìdo casi de el todo de su grandeza, y antigua nobleza, y que yo por la honra de Dios, todo poderoso, lo procurasse levantar, y restituir a su antigua honra, y hermòsura, y aun a mucha mayor grandeza, de la que en antiguos tiempos auia tenido: por lo qual mando, y es mi voluntad, &c. Iten, mando, que ningnna muger, pena de carcel, y de sesenta sueldos, entre dentro de el Claustro de el dicho Monasterio, de la mesma suerte que se estableciò, y ordenò por los Obispos, Don Sancho, Don Garcia, y Don Gomez, y por el Abad Don Domingo, el dia de la Consagracion de la dicha Iglesia.

Esto el Rey: que passa luego a darles algunas franquezas. De donde se conoce, que la reformacion de Valvanera sucediò en tiempo de este Santo Abad, y quando entrò a serlo.

Començose a viuir de sde este año con tanta observancia, y retiro de el mundo, como si el Grande Atanasio resucitara para gouernarlos, y la estimacion que se hazia de el Santo Abad, tambien era mucha: por cuyo respeto haziã a la casa algunas donaciones. Vna he visto de Doña Sancha, y de su hermano Anderazo, à Valvanera, y al Abad Iñigo, aunque no tiene data. Està folio tercero, tambien vn trueque de hazienda, entre Don Raymundo Prior de Naxera; y el Abad Iñigo, con los señores de Valvanera, en fauor de el Monasterio de Santa Maria de Certùn. Està folio ciẽto y venite y ocho. Firmava tambien los Privilegios Reales de Alonso el Sexto el año de mil ciento y seis, dando a san Millan la Iglesia de Santa Maria de Tera. Està folio docientos y veinte y vno. Vease el capitulo quarenta y dos, y quarenta y quatro, dize: *Boreo Vallis Venaria Abbas*, y el año de mil ciento y siete confirmandosela el Rey D. Alonso de Aragon haze lo mesmo. El de mil ciento y ocho, en que D. Sancho Funes entrò por Obispo, ay vna venta de Pasqual, y de su muger Sancha,

ve:

vezinos de Villanueva, para el ſanto, ſiendo teſtigo Don Pedro Abad, aunque no dize de donde. Eſtá, folio ciento cinquenta y ſiete.

El de mil ciento y nueve ay otra de todos los vezinos de Villanueva. *Vendimus ad tibi Abbas Bneconi Vallis Veranie.* Luego otra de vn particular. Eſta, fol. 2.

El de mil ciento y diez ay otra de Bernardo Tayon, y de ſu muger. *Ad vos emptor noſter Domno Abbas de Sancta Maria de Valle Venarie.*

Diole el meſmo año el Rey Don Alonſo de Aragon la Igleſia de Santa Maria de Laboratore, cerca de Herramelluri. Luego la de Santa Maria de Vgava junto a Ezcari.

El de mil ciento diez y ſeis le diò el Monaſterio de San Martin de Soto, cerca de el de Villanueva, y San Millan, cuyo es aora, por via de trueque de otro Priorato de San Chriſtoval de Tobia. La data en Caſtilnovo cerca de Haro, y eſta es la vltima eſcritura de el tiempo de eſte Santo Abad.

Su viſta illuſtrò Dios con diferentes milagros, ſuſtentandole a èl, y a ſus Monges, con el cuydado que a Elias en las corrientes de el Carith, y a Pablo en la Thebayda, no por miniſterio de los Cuervos, ſino de las Aguilas: porque eſtando en Salgueto, lugar de el Obiſpado de Oſma, a ver el ganado con algunos Monges, llegada la hora de comer, y ſentados a la meſa, no hallaron mas de vn poco de pan de centeno, y vn poco de leche. Afligioſe el Santo, no por ſi, ſino por ellos, como ellos tambien por verle de aquel modo: porque le amavan. conſololes con palabra cariñoſas, como San Benito a los ſuyos en otro lance ſemejante; y echando la bendicion, a lo que auia, paſsò vna Aguila, que llebava vn grande pez en las vñas, y ſe lo dexò caer ſobre la meſa, con que dieron gracias a Dios por el cuydado que auia tenido con ſus ſiervos.

Diole en Salgueyro vna calentura ardiente. Conocio, que Dios le llamava, y viendoſe en aquel eſtado, mandò que le llevaſſen a vna Hermita, que auia en aquella ſoledad, dedicada a San Ioan Baptiſta. Eſtuvo alli algunos dias, ſin otra comodidad que la que podia darle aquel deſierto, paſſando la enfermedad en el ſuelo, ſino otra cama, que vna pobre ropa, que le aplicavan los Paſtores. En el diſcurſo de el mal, ſucediò, que grande cantidad de ranas: que eſtavan en vn fuente alli cerca, moleſtavan al Santo con ſus continuas, y moleſtas vozes, deſuerte que no le dexavan dormir. Afligianſe los Monges de ello, por ver que no tenia remedio. El Santo los conſolò, diziendoles, que no tuvieſſen pena, que no duraria mucho la mala vezindad, que preſto los libraria Dios de ella. No lo entendieron los Monges, haſta el otro dia, que vieron la muchedumbre de las ranas todas muertas al rededor de la fuente. Con que ſe acabaron de confirmar, y conocer la ſantidad de ſu Prelado; pues a los ſanos, y al enfermo quiſo guardar el ſueño. Quatro dias le duro la enfermedad con grandes dolores, y al quinto le llevo Dios.

Quiſieran los Monges traer el cuerpo a Valvanera, y como era en lo rigurolo de los Caniculares de Iulio, fue fuerça abrirle, y enterrar las entrañas en la dicha Hermita de San Ioan, donde quiſo Dios dar a entender la ſantidad de ſu ſiervo en aquel ſitio; pues auiendo deshecho la Hermita, todos los animales que entravan dentro, quedavã muertos. Repararon en ello los Paſtores, y ſeñores de ganados, y por obiar el daño levantaron el edificio, no en forma, y de Hermita, ſino de Igleſia, y creciò tanto la devocion con el Santo, que ſe fueron aplicando vezinos, y levantando caſas, formandoſe vn buen lugar, que oy ſe vee a la viſta de la Villa de Vinueſa: por las maravillas, que Dios obra por la interceſsion de ſu ſiervo.

Traxeron los Monges el cuerpo a Valvanera. Dieronle tierra en el Clauſtro, y en èl obro Dios otros milagros parecidos a la Hermita de Salgueyro; pues auiendoſe perdido la noticia de el ſepulcho, ſi paſſava algun animal por el Clauſtro, y piſſava en el lugar de la ſepultura, luego

que

quedava muerto. Reparando en eſto los Monges, luego deſcubrieron, y ſacaron el cuerpo, y puſieron en vna tumba, donde proſiguio Dios honrandole con milagros, que obrava en ſus devotos. Todo eſto afirma el Abad Don Domingo, que eſcrivio ſu vida el año de mil quatrocientos diez y nueve, y afirma, como teſtigo de viſta, que en aquel tiempo, el cuerpo Santo era ſeñalado en milagros, y ſu Sepulchro viſitado, y venerado de todos.

Cerca de el año en que muriò, parece aue ſido el de mil ciento diez y ſiete: porque en él a treze de Iulio firma vn privilegio de el Rey Don Alonſo el Batallador, dado en favor de la Villa de San Eſtevan de Gormaz, y en diez y nueve de el dicho mes, ò año, confirma otro de el meſmo Rey en favor de la Igleſià de Burgos. Deſde eſte tiempo adelante falta ſu memoria: y aſsi es cierto muriò a 28. de Iulio: porque a la margen de la Hiſtoria de Don Domingo, diziendo ſu enfermedad, y muerte; eſtà, aunque de otra letra. *Quinto Kalendas auguſti.* Eſto es lo memorable que tuvo el Obiſpado de Don Sancho Funes.

CAP. XLVI.

Don Sancho, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo, y eſcrituras que autoriza.*
2 *Noticia, y aumentos de la Abadia de la Calzada.*
3 *Monacato de el Obiſpo.*
4 *Noticia de San Fauſto de Trebiño.*
5 *Deſvneſe el Obiſpado Naxera de el de Calahorra.*
6 *Autoriza varias donaciones.*
7 *Noticia de los Monaſterios de Agancillo, y San Valerio.*
8 *Ayuda a la poblacion de la Calzada.*

1 SAbida la muerte de el Obiſpo el Arçobiſpo de Toledo, y el Rey Don Alonſo el Batallador, con los que tenian parte en la eleccion dieron los votos a otro Don Sancho. Fue Monge de San Benito, y luego veremos como tomò el Habito en el Monaſterio de San Millan de la Cogolla. Deſgraciado fue ſu año primero: pues en él fue tambien muerto Don Pedro de Roda Obiſpo de Pamplona en la Ciudad de Toloſa en Francia.

El año de mil ciento diez y ſeis, firma la donacion, que dixe en el capitulo paſſado, auia hecho el Rey D. Alonſo a Santa Maria de Valvanera, y a ſu Abad San Iñigo de el Monaſterio de San Martin de Soto. Firman los Obiſpos Eſtevan de Hueſca, Raymundo de Balbaſtro, D. Gillen Gaſton de Pamplona, Don Pedro de Palencia, y el nueſtro con el titulo de Naxera. *Sancius Nagerenſis Epiſcopus.* Eſtà en el Bezerro de San Millan que lo poſſee, fol. 234. 1116

Por el año de ciento diez y ſiete, hallo yo que Fortunio Velaz, Cavallero principal, diò al Monaſterio de Naxera el lugar de Aleſon, para que de ſus rentas ardieſſe vna lampara delante de Nueſtra Señora. 1117

Luego que eligieron a Don Sancho por Obiſpo, hizo auſencia de ſu Igleſia, ſegun parece: porque el año de mil ciento diez y ſiete paſso por Naxera la Reyna Doña Vrraca con grande acompañamiento de los Obiſpos Caſtellanos, Bernardo de Toledo, Paſqual de Burgos, Pedro de Palencia, Diego de Leon,

Pe-

Pelayo de Ouiedo, Pelayo de Aſtorga, y haziendo vna donacion à San Pedro de Cluni, y al Prior de Naxera Don Pedro Bellino de los Lugares de Cueua-Cardel, Almondar, Puerto de Santoña, Alesòn, y ſan Miguel de Oja Caſtro, firman todos ellos, y falta Don Sancho. La data à veinte y dos de Enero. Luego en Febrero el Rey Don Alonſo de Aragon confirma lo de Cueva-Cardel, por eſcritura, dada en Occon, y ſubſcribiendo los Obiſpos, Eſteuan de Hueſca, Guillen de Pāplona, Raymundo de Roda, tampoco la firma Don Sancho. Son todos originales q̄ he leído.

1118 El año de mil ciento y diez y ocho, y àſe halla en ſu Silla: porque dando el Rey Don Alonſo à ſan Millan la Igleſia de ſan Adrian de Valleja, cerca de Soria, firma: *Sancius Epiſcopus Calagurritanus.* Traela Sandoval, §. 78.

Cerca de eſte año dio el Rey Dō Alonſo al Monaſterio de Oña el de San Iuan de Entre Peñas, y dize el Notario, que eran Obiſpos en Hueſca Don Eſteuan, Don Sancho de Laroſa en Pamplona. *Alios Epiſcopos Sancius in Calaforra, & in Naxera.* Y otro Don Sancho en Calahora, y Naxera. Eſtá en la Regla de Don Domingo, fol. 86. pag. 2.

1121 El año de mil ciento y veinte y vno eſtaua en Naxera: porque entōces Doña Thoda Lopez hizo donacion de vna tierra en Anguciana, à Santa Maria de Naxera, y firman, *D. Sancho Obiſpo. D. Pedro Prior. Don Iuan Sacriſtan.*

1122 El de mil ciento y veinte y dos, dio el meſmo Rey vn grande priuilegio à los Pobladores de la Ciudad de Sangueſſa en Nauarra: y dize el Notario, que era Obiſpo Don Sancho en Calahorra. Traelo Oyhenardo, libro 2. capitul. 22. de ſus Gaſcuñas.

2 Era en eſta ocaſion, y tiempo Abad en el Monaſterio de ſan Saluador de la Calçada Don Sancho, que gouernaua aquella Comunidad con grande credito, y exemplo de los que le mirauan: y el preſente año ſe halla vn trueque, junto con los demas hermanos (que aſsi los llama à los ſubditos que tenia) de vna Serna, que dà por otra al Abad, y Cōuento de ſan Millan. Eſtà en el libro Gotico, folio ciento y veinte y quatro.

3 No ſe acaban con las dichas las memorias de eſte año: porque en el meſmo hizo el Obiſpo donacion à ſan Millan de las tercias dezimales de el Lugar de Camprobin. Y aqui habla con el Santo, de ſuerte, que ſe conocen el eſtado de las palabras, que fue Monge ſuyo, y que alli le cria: porque le llama Señor ſuyo: *Ego Sancius gratia Dei Calagurritanus Epiſcopus. &c. Concedo Domino meo Beatiſsimo Emiliano in preſentia Domini Petri Abbatis*, &c. Dize le dà las tercias Epiſcopales de la Villa. *Que dicitur Campo Probin.* Eſtà en el libro Gotico, folio ciento y veinte.

Yo Don Sancho, por la Gracia de Dios, Obiſpo de Calahorra, concedo à mi Señor el Beatiſsimo Emiliano en preſencia del Abad Don Pedro. Fue otorgada en el meſmo Conuento. *Facta carta apud Sanctum Emilianum.* Firmanla deſpues los Arcedianos de Alaba, Calahorra, y Naxera. Aquellas palabras de llamar Señor ſuyo, y Beatiſsimo, no las he leido, que me acuerde, en otras eſcrituras de ſu Archivo; y aſsi me perſuado, que le las dixo al Santo, por auerſe criado en ſu Clauſtro: y ayudame el auer viſto en el capitulo paſſado los Monges graues que auia en el Conuento, con el nombre de Sanchos.

Confirmalo el Catalogo de los Obiſpos, Monges de ſan Millan; que ha mucho que le olvidamos, porque en el meſmo año pone à vn D. Sancho por Monge, y Obiſpo. *Sancius alias Monachus, & Epiſcopus, Era MC LX.* No dize de que Igleſia: pero por el tiempo, y la excluſiva de los demas ſe conoce; porque de Pāplona lo era D. Sancho de Laroſa, Monge de otro Conuento, y de otras Igleſias lo eran perſonas diferentes en el nombre. Y habla bien, callando que fueſſe Abad; porque actualmente lo eran otros, y èl ſalio por

Obiſpo de particular eſtado de Monge.

1124 El año de mil ciento y veinte y quatro, la Reyna Doña Vrraca ſe hallaua en Naxera: porque hizo merced al Conuento de ſanta Maria de el Monaſterio de ſan Fauſte de Treuiño. Acompañauanla Bernardo, Arçobiſpo de Toledo Diego de Leon, Bernardo, Abad de ſan Benito de Sahagun. No sé donde eſtaua Don Sancho.

1125 El de mil ciento y veinte y cinco ſiguiente, ſe hallaua el Emperador Don Alonſo ſu hijo en Haro, y conſiderando el calor, con que el Abad de ſan Saluador de la Calçada procuraua los aumentos de ſu Igleſia, le fauorecio con priuilegios el mes de Mayo, dandole vnas tierras, y heredamientos en el Olgavarte, oy dizen Iabarte. Habla con el Abad, y Hermanos.

1127 El año de mil ciento y veinte y ſiete, dando el Rey Don Alonſo de Caſtilla al Monaſterio de Oña el Pozo de el Conde en las Salinas de Poza, de donde le venian crecidos prouechos, lo firma el Obiſpo, con titulo de Naxera, *Sancius Naxarenſis Epiſcopus.* Eſtá en la Regla de Don Domingo, folio ciento y quarenta y ſiete.

1129 El año de mil ciento veinte y nueve, dio el meſmo Rey à Oña el Monaſterio de ſan Roman de Tovillas, y lo firma Don Sancho. No dize mas de *Sancius Epiſcopus*; pero en vna eſcritura de el Archivo de ſan Millan, dada el meſmo año, firma con los Obiſpos, Berenguel, de Salamanca, y Bertrando de Oſma, *Sancius Naxarenſis Epiſcopus.* Eſtá en el Bezerro, fol. 103.

1134 El de mil ciento y treinta y quatro, à diez de Noviembre dio el Emperador el Lugar, y la Igleſia de Fonçaleche à ſan Millan, y al Abad Don Pedro, diziendo, que aquel año fue muerto el Rey de Aragon, y lo firmò Don Sancho, con los Obiſpos, Bernardo de Siguença, Bertrando de Oſma, llamandole *Naxerenſis Epiſcopus.* Eſtá en el Gotico, fol. 127. y en el Bezerro, fol. 21.

Nota.

5 Por eſtos tiempos huvo vna grande novedad en Naxera, y fue, que ſe dividio ſu Dioceſi de la de Calahorra, dexando para ella al dicho Don Sancho, y nombrando para Naxera à Don Pedro Bellino, Prior de ſanta Maria la Real; y aſsi ſe hallan eſcrituras, en que firman juntos, cada vno con titulo de ſu Igleſia, como veremos en el capitulo ſiguiente: y de aqui nacio el tener juriſdicion ordinaria los Abades de Naxera en la Ciudad, y parte del Clero: no porque el Rey Don Garcia le anexaſſe el Obiſpado de Valpueſta, como algunos quiſieron; porque aquella donacion, y manda no ſubſiſtio, como ſe dixo en ſu lugar. ni tuvo efecto: y quando huviera ſubſiſtido, por el meſmo caſo quedó deſvanecida eſſa juriſdicion de los Abades, por la deſmembracion de Valpueſta de la Caſa de Naxera, y vnion cõ la de Burgos. Aſsi la raiz de la juriſdiciõ fue la diſtincion del Obiſpado de Naxerra de el de Calahorra, pueſta la Dignidad Epiſcopal en cabeça de Don Pedro Bellino, que han ſuſtentado los Abades de Naxera, haſta el dia de oy, en los Clerigos de ſu juriſdiccion, è Igleſias de la Abadia, y mas tuvieran, ſi huviera ſabido informar à los Abogados.

Nota.

No parece que vino en ello Don Sancho: porque inſiſtió en llamarſe Obiſpo de Naxera: pero ſeria por aquella parte, que le venia del titulo de Arcedianato, que eſtava aſſentado en la Igleſia de ſan Iayme, ò Sant-Iago.

1135 6 El año de treinta y cinco por Septiembre, hizo el Emperador vna donacion à ſan Millan, y al Abad D. Pedro, y firmala con Don Pedro Obiſpo de Burgos, diziendo, *Sancius Naxerenſis Epiſcopus.* Eſtá en el Gotico, fol. 120. En el Bezerro fol. 121. y ſin ſalir de el año à diez de Nouiembre ſe hallava el Emperador en Naxera, y concediò al Monaſterio de Santa Maria, y al Prior Don Eſtevan dos priuilegios; vno en que le haze merced de el Hoſpital de Naxera, y confirma los lugares de Almondar, Cueua Cardel, y Aleſon, y las Igleſias de ſan Martin de Occa, ſan Iorge de Oja Caſtro, ſan Roman de Gallinene-

nero, SANTA MARIA de Puerto, ſan Fauſte con el diezmo de el Patronato de las puentes de Naxera, y Logroño. Firmalo con otros Prelados, *Sancius Naxarenſis Epiſcopus.* El otro es, en que ſeñala el Lugar de Alesòn, para la lampara de Nueſtra Señora. Y en eſte firma con los demàs Obiſpos, con titulo de Calahorra, acompañandole Miguel, Arcediano de Naxera. *Sancius* (dize) *Calagurritanus Epiſcopus.*

1136 El año de mil ciento y treinta y ſeis, le confirmò el Emperador à Santa Maria, y al Prior Don Eſtevan, por privilegio particular, el Monaſterio de ſan Fauſto de Treviño, en diez y ſeis de Setiembre, y firma el Obiſpo, *Sancius Naxarenſis.* Lo meſmo hizieron los Obiſpos de Burgos, Palencia, y Siguença. Llegado à Belorado, confirmò à ſan Millan los privilegios de ſu rebiſabuelo Dõ Sancho el Mayor, que tambien autorizò el Obiſpado Don Sancho, con titulo de Naxera, ſegun Sandoual, §. ochenta y vno, ſegun ſu Hiſtoria.

1137 Entrò el año de mil ciento treinta y ſiete, y à treinta de Enero auia dado el Emperador à Don Pedro, Abad de ſan Millan, el Monaſterio de ſanta Coloma, con el Barrio de ſan Miguel, Bezares, Arençana de Arriba, Valmayor, la Igleſia de Santa Maria de Bañares, y otras que nombra el privilegio, ſin ſaber que todo ello era de Santa Maria la Real de Naxera, y como luego ſe tuvo noticia de eſto; y parece que la palabra Real que daua, ſin autoridad, ſe dio arbitrio, de que el Prior de Naxera dieſſe al Abbad de ſan Millan cien marcos de plata por el privilegio, y ſe quedaſſen las coſas como antes; porque no ſe dixeſſe, que el Emperador ſe auia movido ligeramente à dar lo que no era ſuyo, ni podia, y aſsi ſe hizo. Firmolo el Obiſpo Don Sancho, con titulo de Calahorra. Eſtà en el caxon de ſanta Coloma.

Conſagrò eſte año el Obiſpo la Igleſia de ſan Millan, eſtando preſente el Emperador Don Alonſo, y Doña Berenguela, como parece de las palabras del Obiſpo, que dize: *Ego Sancius Calagurenſis, atque Naxarenſis Epiſcopus, qui ſacracioni Eccleſiæ Sancti Emiliani cum Nobiliſsimo Hiſpaniarum Imperatore interfui, atque conſecraui.* Eſtà en el Archivo de ſan Millan, caxon .....

Solicitò el meſmo Obiſpo, que el Emperador confirmaſſe à Don Domingo Abad de ſan Salvador de la Calçada, que auia ſucedido à Dõ Sancho los privilegios que tenia, y alcançolos de el Emperador, diziendo ſe los confirma à *Don Domingo Abad y aſus hermanos, que en la dicha Igleſia ſervian a Dios.* Con eſte modo habla, ſegun Garibay, lib. 12, capit. 4; cap. 26.

Con eſtas coſas començò à crecer mucho la Igleſia, que el grande Domingo auia medido, y tomado la planta, al modo que la Pheniſſa Dido la tomò à Cartago, y con mas felicidad; porquẽ luego ſu abundancia començò à ſer apetecida, pretendiendo los Obiſpos de Burgos, que caia dentro de ſus terminos; pero comprometiendoſe la cauſa en los Arcedianos de Calahorra, y Viruieſca, ſe declarò en favor de Calahorra. Aſsi veremos que ſe guarda oy eſtando caſi à la raya de entrambos; pues llega el Arcedianato de Viſuieſca à las eras, que eſtàn pegadas à los propios muros de la Calçada.

El meſmo año ſe hallò el Emperador en ſan Millan, à primero de el mes de Noviembre, con la Emperatriz. Tuviron alli los Santos, y los Finados: y haziendo merced à los Monges de los Lugares de Madriz, y Vieuertes, la firmò Don Sancho, con titulo de Calahorra, en dos de Noviembre. Y aqui ſe vee la diviſion de el Obiſpado de Naxera de el de Calahorra; porque firma tambien Don Pedro con ſu titulo, diziendo el vno, *Petrus Naxarenſis Epiſcopus.* Y el otro, *Sancius Calagurritanus Epiſcopus.* En el libro del Bezerro, folio docientos y veinte y ocho, falta la firma de Don Pedro, y ſolo eſtà la de Bertrando, Obiſpo de Oſma (no Bernardo, como eſcrivio Sandoval,) y Xi-

Nota

Ximeno de Burgos: mas està en el libro Gotico de aquel Convento, que es mas antiguo, y de grandiſsima autoridad, y dize como và pueſto.

7 En el Lugar de Agoncillo, que
1138 fue antiguamente cabeça de Obiſpado, y de quien di cuenta en la primera parte de la poblacion Eccleſiaſtica, huvo vn Monaſterio de Monjas, cuyos principios, y Fundadores ignoramos. Perſeueraua con ellas el año de mil y treinta y ocho. Eſto ſe halla por vna donacion del Archino de Santa Maria la Redonda de Logroño, en que ſe habla con Leocadia Monja de Agoncillo, y ſe la dà el Monaſterio de ſan Valerio, que era de Monges, y eſtaua deſtruido por ſu antiguedad, para que lo goze por toda ſu vida, y deſpues venga al Monaſterio de ſan Martin de Albelda, ò al Obiſpo de Naxera: *Facio hanc cartam donationis, & confirmationis tibi Leocadiæ Sanctimoniali de Agoſello, & concedo tibi omne Monaſterium Sancti Valerij, &c. Et poſt mortem habeat illum Monaſterium Sancti Martini Abeldenſis, ſeu Epiſcopo Naxerenſi, ſacta carta, xii. Kalen. Maij, Era MCLXXVI.*

Del Monaſterio de ſan Valerio tampoco sé quien lo fundò. Hallo que bolvio à poder de los Monges de Albelda, y que lo ſeruian: porque en el Archivo de ſan Millan, en el libro Gotico folio 148. pagin. 2. en vna eſcritura de Fortunio de Villamediana firma, *Petrus Presbyter de Sancto Valerio.* La data el año de mil ciento y ochenta y cinco. Oy perſeuera Hermita, y las rentas acuden à la Redonda de Logroño.

No queria el Emperador perder
1139 de vista la Rioja; y el año de mil y ciento treinta y nueve ſe hallaua en ella, y en el Monaſterio de ſan Millan con la Emperatriz, y confirmandoles la Igleſia de Santa Maria de el Valle de ſan Vicente, la firma el Obiſpo Don Sancho con el titulo de Naxera por lo que le tocaua con los Obiſpos Don Pedro de Burgos, y Eſtevan de Oſma. Dizelo Sandoval, §. 81, aunque yo no he hallado eſta eſcritura en el Bezerro. Auia ſido eſta Igleſia de los Obiſpos de Naxera: pero con la futura ſuceſſion à los Monges de ſan Millan, de q̃ ſe puede ver el año de mil y quarenta y ſeis, y aſsi ſe la entregaron aora.

Parece muerto eſte año el Obiſpo de Naxera Don Pedro, y que bolviò à reunirſe, ò cuydar de todo el Obiſpado Don Sancho: porque Don Garcia Fortunez Baſtàn, y Doña Tereſa Gomez, ſiendo Patrones de el Monaſterio de ſan Iulian de Sojuela, lo entregaron à Santa Maria de Naxera, y al Prior Don Eſtevan, antes que ſaliera por Obiſpo de Oſma, que fue luego: y dize el Notario, que Don Sancho tenia entrambas Catedrales. *Epiſcopus Sancius in Naxera, & Calagurra. In Sancta Maria Prior Dominus Stephanus.* Helo leydo original en el Archiuo de Naxera.

El año de mil ciento y quarenta,
1140 concediò el Emperador à 24. de Abril à Don Blaſio, Abad de Valvanera, vna ſerna en Graño n, y firman. *Sancius Naxerenſis Epiſcopus. Petrus Burgenſis electus.* Eſtà original. Tambien le diò la Igleſia de Santa Maria de Canicoſa, cuyo priuilegio eſtà en el Bezerro fol. 136. pero no eſtà en él la firma de el Obiſpo.

Tuvo el Emperador mucho reſpeto al Obiſpo Don Sancho. En él, y D. Eſtevan, ſe vio la fuerça de la virtud; pues ellos dos por la parte de Caſtilla, y Don Miguel Cornel Obiſpo de Tarazona por la parte de Aragon, y Nauarra, fueron baſtantes, para que el Emperador Don Alonſo, y D. Garcia Ramirez, Rey de Nauarra, dexaſſen las armas, y deshizieſſen los exercitos, con que eſtavan yà para romper, y por ellos tratarõ de tener paz, y componerſe en eſte meſmo año à 25. de Octubre, eſtando en Alpharo: de que ſe vea Garibay Lib. 24. cap. 5. Todos tres Obiſpos eran Monges: que fue de mucha honra para la Religion de ſan Benito. Lo meſmo ponderò Geronimo Zurita. Libro ſegundo cap. 3.

8 Diligenciò Don Sancho con el Emperador vn previlegio, para que

que los pobladores de Santo Domingo de la Calçada, pudiessen repastar sus ganados, y cortar madera en los montes vezinos; porque se iban muy apriessa levantando casas en aquella soledad. Otorgolo en Naxera, à cinco de Noviembre el año de quarenta y vno. Y el mesmo año concedio à san Millan otro privilegio, y al Abad Don Pedro, donde firma, el Obispo Don Pedro de Burgos, y D. Esrevan de Osma, diziendo: *Sancius Naxarensis.*

1145 Entrò en el Pontificado Eugenio Tercero, discipulo de san Bernardo, y procurò, y consiguio que le confirmasse los terminos al Obispado de Calahorra, quanto á las extensiones, que tenia desde Pasqual Segundo, no solo por Alaba, y Vizcaya, con lo de Naxera, sino toda la sierra de los Cameros, que era Tarazona, y desto veremos el testimonio en el capitulo siguiente.

El mesmo año de la entrada de Eugenio en el Pontificado, que fue el de mil ciento y quarenta y cinco, se halla firmando el Obispo otros dos privilegios, que dio à Oña el Emperador: el vno à treinta y vno de Agosto, dando el Lugar de Padrones: el otro à doze de Setiembre, confirmãdo el Pozo del Conde en las Salinas de Poza, En los dos dize, *Sancius Calagurritanus Episcopus.* Acompañaronle los dos Prelados de Burgos, y Osma, con Don Pedro, Obispo de Palencia.

Murio el Obispo Don Sancho el 1146 año de quarenta y seis, poco mas, llevandose treinta años de Dignidad, y dexando su Iglesia de Calahorra muy autorizada, como las otras muy ricas.

Florecieron en sus dias ilustres varones. En Valvanera Don Blas, que sucedio à san Iñigo. En san Millan D. Blas Garcia, que sucedio à D. Pedro Luego Don Lucas, que merecio sentarse en la Silla del Patron de España, y el Maestro Gomez, Monge del mesmo Convento: de que ay noticia en sus escrituras, y en Naxera insignes Priores Cluniacenses, de que hare Catalego à su tiempo.

CAP. XLVII.

Don Rodrigo de Cascante.

1 *Eleccion del Obispo, y escrituras que ay de su tiempo.*

2 *Apartase el Obispado de Naxera del de Calahorra.*

3 *Pleytos que tuvo cõ los Monges de Santa Maria de Naxera.*

4 *Celebra Sinodo en Durango.*

5 *Consagra la Iglesia de Valvanera.*

6 *Saca de los Pontifices la confirmacion de los terminos del Obispado, que le dio Pasqual Segundo.*

1 MVerto D. Sancho, eligieron à D. Rodrigo de Cascante, de la noble sangre desse apellido, que es la vndezima de las doze que señalo el Rey D. Garcia Ramirez, para que representasse la nobleza primera, y se prefiriessen à otras en el govierno de el Reyno, de que habla Garibay en la Historia de Navarra, lib. 24. c. 2. si no es que D. Rodrigo tomasse el apellido, por ser natural de Cascante.

No le pongo por Monge de san Benito: porque ni las escrituras que he visto de los Archivos, ni los Escritores que he leido han dicho cosa de su profesion: hasta las mesmas acciones encubren el Monacato: pr̃ fue acerrimo contrario de el Monasterio de Sãta Maria de Naxera. Pero hago de su govierno particular capitulo, por lo q̃ huvo de su tiempo, cerca de la Religion. Puede ser q̃ se tenga mas noticia en la Madre Iglesia de Calahorra, ò en la Parroquial de Sat. Iago don-

donde eſtauan los Canonigos guardando la Regla de ſan Benito, como ſe vió en el cap. 39.

Tenia yà la poſſeſsion de la Dignidad el año de mil ciento quarenta y ſiete: y el primer titulo de que ſe precio, es el de Naxera. En primero de Agoſto confirmò el Emperador à Santa Maria lo de Cueva, y Almondar: y firmò con otros Prelados. *Rudericus Naxarenſis Epiſcopus.*

1147

De la meſma ſuerte le hallo firmando otro priuilegio dado al dicho Conuento por el Emperador el año de cincuenta y vno, y en eſte vſa tambiẽ de el de Calahorra: porque auiendo el Rey de Nauarra Don Sancho poblado la Villa de Treuiño, cabeza de Condado, en la Prouincia de Alaba, cõtribuyò para la Igleſia, y ſe edificò à ſus expenſas. Acabandoſe eſta obra entonces, como lo ſignifica vna piedra que trae Gil Gonçalez, por eſtas palabras.

1151

Ad conſeruationem memoriæ futurorum Villaiſta, & Eccleſia fuit fundata per dominum Sancium Regem Nauarræ, ac per Epiſcopum Calagurritanenſem Dominum Rudericum. Anno Domini. MC LI.

1153 De el titulo de Naxera vſa firmando privilegios el año de cincuenta y
1156 tres, y cincuenta y ſeis, que pondrè en el Catalogo de los Priores de Naxera.

Fue grande bienhechor de la Igleſia de Calahorra. Dexoſe lleuar tanto de el deſeo de acrecentarla, que todo quanto podia quitar para ella de los Conuentos, lo hazia. Al de ſan Millã le puſo pleyto por las tercias decimales de las Igleſias que tenia dentro de el Obiſpado, ſiendo aſsi, que eſte pleyto eſtaua vencido caſi cien años antes, en tiempo de el Obiſpo Don Munio: de que ſe vea el cap. 41. y huvieron de hazer concordia, dexandole los Monges las de algunas Igleſias, por el bien de la paz, como lo haze la oveja, por deſaſirſe de la zarça. Aparteſe de la cauſa el año de mil ciento ſeſenta y tres, como conſta de eſcritura que he leydo en el libro Gotico, folio 138. Otorgada à 27. de Septiẽbre.

1163

El año de mil ciento ſeſenta y ſeis ſe celebrò vn Concilio en Segouia, de q̃ ſe hallo hecha memoria en el libro de ſan Millan. Preſidiò D. Ioan, Arçobiſpo de Toledo, à Sancho de Auila, Pedro de Burgos, Ioan de Oſma, Rodrigo de Calahorra, Guillen de Segovia, Cerebruno de Siguença, Don Miguel, Abad de Arlança, Arderico Canonigo de Segovia, cõ otros muchos Canonigos.

1166 El meſmo año ſe halla firmando vna ſentencia arbitraria, ſobre vn pleyto, que tuvo la caſa de ſan Millan por las Igleſias de Santa Maria de Tera, y ſan Andres de Soria: porque las pretendia el Arçobiſpo de Toledo, por caer en la Diocesi de Oſma, que era de ſu Prouincia, y el Arçobiſpo de Tarragona las pretendia para el de Calahorra, y Tarazona, que eran de la ſuya. Eſtà en el libro Gotico, fol. 142.

2 Por eſte tiempo huvo otra grãde nouedad en el Obiſpado de Calahorra: y es, que la Igleſia, y Ciudad de Naxera ſe apartò de el Obiſpo Don Rodrigo, por verle tan aficionado à Calahorra, y eligieron Obiſpo diſtinto. Las circunſtancias, y las razones, que ſe dieron para eſto, no ſe ſaben. Lo dicho, y lo hecho, nos conſta: porque el año de mil ciento ſeſenta y ſiete ſiguiente, ſe halla firmãdo el Obiſpo de Naxera, Don Sancho con Don Rodrigo vna eſcritura con los de Toledo, Burgos, Oſma. Eſtà en el Gotico de ſan Millan, fol. 143. y perſuadome, que fue la ſeparacion por auer ſido Naxera cabeza de Obiſpado, y de Reyno, y eſtar en el Templo de Santa Maria ſepultados tantos cuerpos Reales, y nuevamente la Reyna Doña Blanca Garces, hija de el Rey Don Garcia Ramirez, y madre de el Rey Don Alonſo el Octavo, que eſtuvo caſada con Don Sancho el Deſeado. Fuera de que la reſidencia de los Obiſpos de Calahorra en Naxera auia ſido de preſtado, y de neceſsidad, co-

Nota

1167

mo

moſe viò en el capitulo veinte y vno.

Sacò Don Rodrigo del Pontifice Adriano Quarto, y de Alexandro Tercero, la confirmacion de los terminos de la Dioceſi: porque corria peligro, y perder todos los Cameros, y ſierra de Yanguas, que auian ſido de Tarazona.

Nota El año de mil ciento ſetenta y tres firma Don Rodrigo vna eſcritura cõ titulo de Calahorra, con D. Raymundo, Obiſpo de Palencia, y Don Pedro 1173 Obiſpo de Naxera, que auia ſucedido à D. Sancho. Eſtà en el libro Gotico fol. 149.

3 Tuvo D. Rodrigo con los Mõges de Santa Maria grandes encuentros: porque peſaroſo de la deſmembracion de Naxera, y que la poca, ò ninguna reſidẽcia, que hazia en ella, por no tener Igleſia decẽte para Catedral, ſino es la q̃ oy es Hermita de Sant-Iago, de que ſe dixo en el cap. 21. pretendiò apoderarſe de el Conuento, y poner alli la Silla Catedral, quitando los Monges, y poniẽdo Clerigos de ſu guſto. Valioſe, de que el Rey Don Alonſo el VIII. auia deſpueſto al Prior de Naxera, y condenadole en las temporalidades, por algunos exceſſos, de que le auian acuſado. Para executar ſus deſeos entrò Don Rodrigo en Santa Maria. Echò fuera todos los Monges. Quitoles la hazienda. Puſo Clerigos, ò Canonigos de Calahorra: y de eſte modo lo cuenta Garibay, Lib. 12. cap. 26. Llegaron eſtas coſas à los oidos de el Rey, que queria mucho à los Monges, y eſtimava el Monaſterio, por ſer de ſu Corona, y afeandole la accion, los hizo bolver à el, obligando, y neceſsitando al Obiſpo à que los Canonigos los puſieſſen en otra parte. Garibay dize, Lib. 12. cap. 21. que los puſo en la Abadia de Santo Domingo de la Calçada, auia Igleſia en la forma, que eſtà oy, dize que la començò el, deshaziendo la que auia hecho Santo Domingo, dandole principio 1180 el año de mil ciento y ochenta, en que era Don Pedro Abad de ſan Saluador, como conſta de el libro Bulario de ſan Millan. Pero yo sè, que no fueron todos eſtos exceſſos, ni los mayores de el tiempo de Don Rodrigo, y que los que le ſuccedieron paſſaron adelante en ellos.

4 El año de mil ciento y ochenta viſitò el Obiſpado. Tuvo Sinodo en la Villa de Durango. Acudio à el Don Ioan Abad de Oña, para cuydar de las Igleſias, que tenia en Alaba, y Vizcaya. Querelloſe el Abad de Sancho Garcia de Salcedo, que ſe auia alçado con el Monaſterio de Nueſtra Señora de Arrigorriaga, conſintiendolo D. Diego Lopez de Haro, ſeñor de Vizcaya, y el Obiſpo ſe lo mandò bolver. Eſtà la noticia en la Regla de el Abad Don Domingo, folio veinte y ſeis. 1180

5 El año de ochenta y tres ſe acabò la fabrica de la Igleſia de Valvanera por diligencia, que puſo D. Domingo de Caſtejon, Abad ſuyo. Era yà quarta fabrica, ſiendo primera la de ſan Atanaſio. Segunda, la de Munio, y Domingo. Tercera, la de Don Albaro, Abad: de que ſe dixo en el c. 41. que la conſagrò Don Fortunio, y eſtà la quarta. De cuya accion ay vn teſtimonio, y memoria, en vna Biblia Gotica de el Convento, que el Rey Don Phelipe el Segundo llevò al Eſcorial en dos tomos, yen vno de ellos eſtà lo ſiguiente, de donde lo han ſacado algunos curioſos. 1183

Dedicata fuit Eccleſia Sancta Maria Vallis Venerariæ à Domino Roderico Calagurritano Epiſcopo ſub Era Milleſsima duceneſsima vigeſsima prima. Menſe Septembris. Die XVI. Kalenda Octobris exiſtente Domini eo Abbate, qui fuit de Caſtellione Regnante Rege Alphonſo in Toleto, & in tota Caſtella.

6 Tuvo grande cuydado el Obiſpo, que los Obiſpos comarcanos de Tarazona, y otros no le inquietaſſen los terminos nuevos de ſu Dioceſi.

Aſsi

Aſsi no contento con las Bulas de Paſcual Segundo, Eugenio Tercero, y Adriano Quarto, y de otra, que auia ſacado de Alexandro Tercero (que ſe conſervan en la Catedral bien maltratadas) ganò otra de Clemente Tercero, el año de mil ciento y ochenta y ſiete, primero de ſu Pontificado, donde el Pontifice dize eſtas palabras. 1187

Ad exemplar autem prædeceſſorum noſtrorum Paſchalis, Eugenij, Adriani, & Alexandri Pontificum omnes Paroquias, & Paroquianas Eccleſias, quas noſtris temporibus eadem Eccleſia poſsidet in Alaba, in Vizcaya, in Archidiaconatu de Naxera, & de Berberiegi, & de Calagurra, & vtrumque Camberum cum terminis ſuis, Magañan quoque, Fineſtriella, Ceruariam, cum omnibus terminis ſuis, & terminis territorium, quod eſt à Calagurra, vſque adriuum, qui dicitur Alhama, qui fluit vſque ad Iberum, adhærere, & ſubditas eſſe cenſemus, & tuo, tuorumque ſucceſſorum diſpoſitione Epiſcopali jugo præcipimus ſubiacere. Authoritate quoque Apoſtolica interdicimus, vt ne Clerici, nec Monachi, ſeu quilibet Religioſi incerdictos ſeu excommunicatos Calaguritani Epiſcopi, vel Miniſtrorum eius in Eccleſijs ſcienter recipiant, vel illis præſentibus miniſtrent, nec ad Religionis habitum eoſdem excommunicatos ſine ſatisfactione ſuſcipiant. Eſto la Bula.

Eſtevan de Garibay, Lib. 12. cap. veinte y ſeis, dize, q̃ eſte Prelado era viuo el año de mil ciento y noventa y ſeis. Engañoſe: porque como probarè luego, aun quatro años antes auia otro. Lo verdadero es, que llegó al año de mil ciento y ochenta y nueue: porque entonces, à nueue de
1189 Mayo ſe celebraron Cortes en la Villa de Carrion, y firma vn privilegio, dado à Don Domingo de Caſtejon, Abad de Valvanera, en compañia de Don Mauricio de Burgos, Arderico de Palencia, Gonçalo de Segovia, Iuan de Cuenca. Traelo el miſmo libro 12. cap. 24. De ſuerte que murio
1190 cerca del año de mil ciento y noventa.

CAP. LXVIII.

D. Sancho de Grañon, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Don Sancho.*

2 *Teſtimonio de la diſtincion del Obiſpado de Naxera del de Calahorra.*

3 *San Miguel de Dauallillos, Santa Maria de Arençana, Santa Maria de Caſtejon, Santa Ma-*

ria

ria de Ruete, Santa Maria de la Hayuela, y Santa Maria de Herrera. Monaſterios.

1 ANtes de hazer Catalogo de los Obiſpos de Calahorra, que no fueron Monges, quiero concluir con los dos que tuvo la Igleſia de Naxera, concurrentes con Don Rodrigo en el diſcurſo largo de ſus dias.

El vno fue Don Sancho, natural de Grañon, lugar bien conocido al Poniente, de Santo Domingo de la Calçada, de donde tomò el apellido. De eſte Prelado habla Gil Gonçalez con tal diſpoſicion en la Cronologia que le pone en los tiempos del Rey Don Garcia Sanchez de Naxera, diziendo fue Monge de ſan Benito, y que cõ ſagrò la Igleſia de Santa Maria de Sobre Cañas, à peticion de Santo Domingo de Silos, y que llegava ſu memoria al año de mil quarenta y ſeis. Tuvo malos informes. Aquel era muy diferente del preſente yciento y mas años mas antiguo.

Fue Don Sancho Monge de ſan Benito. Recibiò el habito en el Conuẽto de ſan Millan de la Cogulla. Era mancebo, ò Infante el año de mil ciẽto y veinte y dos, que aſsi llamavan entonces à los Monges mozos, y nuevos en la Religion. Eſto ſe halla en vna eſcritura dada entonces, que paſsò entre Don Garcia Abad de ſan Millan, y ſu Convento, con Don Sancho Abad de ſan Salvador de la Calçada, y el ſuyo, dando el de ſan Millan al de la Calçada vna Serna, que eſtava en termino de Santa Eugenia, junto al camino Frances, para que fueſſe de el Hoſpital, y recibiendo de Don Sancho otra, que tenia en S. Sebaſtian de Iuſſo. Dize la cabeza de el inſtrumento de eſte modo.

Ego Abbas Garſia cum tota Congregatione Sancti Emiliani, qui ſub Regula Sancti Benedicti ſunt mihi obedientes. Ideſt, Prior Gomeſanus, & Senior Dominus Gomeſanus, & Dominus Sancius, Guillen, & Dominus Sancius de Pino, & Dominus Ioannes Sacriſta, & Dominus Garſia Refectorarius, & Munio Ioãnes, & Dominicus Magiſter, & Saturninus, & Garſia de Fayola, & S. ANCIO DE GRAÑONE, & Gonetio Fernandez, & Dominicus Blaſio de Santo Petro, & Dominus Garſia de Altable.

Eſte era parte de el Convento de ſan Millan. Donde ſe vè à Don Sancho de Grañon entre los vltimos, y ſin el titulo de *Senior*, y ſin el *Don* que ſe dà à los otros, que es indicio, era de los Infantes. La eſcritura eſtà en el libro Getico, fol. 124. ſiendo, pues aora Infante, y mançebo, no podia ſer Obiſpo ciento y quarẽta años atrás, ni conocer à Santo Domingo de Silos. Guiole Gil Gonçalez por D. Ioan de Amiax, que compuſo el Catalogo de los Obiſpos de Calahorra, en la Hiſtoria de Nueſtra Señora de Codés, que intitulo: *Ramillete de Flores*, y como el vno no miròel Computo de los tiempos, ni el otro los Archiuos de los Conventos, tuvieron eſte deſcuydo.

2 Crioſe Don Sancho en ſan Millan. Creciò en años, en canas, en autoridad, y virtud, y llegando los intereſſados à elegir Obiſpo para Naxera en competencia de Don Rodrigo de Caſcante, nombraron à Don Sancho de Grañon, que aceptando, y tomando la poſſeſsion, començò à governar el Obiſpado de Naxera, ſin que lo pudieſſe Don Rodrigo reſiſtir, ſino es, que lo contradeſſe, y vinieſſe en ello.

Nota.

De eſta verdad dà teſtimonio la concurrencia de los dos Prelados en vna meſma eſcritura: que aunque el Padre Fra y Antonio de Yepes dezia que lo auian mirado con cuydado, y no auia topado tal coſa. Yo he viſto, y leydo tres eſcrituras, en que firmã tres Obiſpos de Naxera, y tres de Calahorra. Vna la q̃ puſe el año de 1137. en el cap. 46. en que concurriò Don Pedro Bellino, Obiſpo de Naxera, cõ Don Sancho Obiſpo de Calahorra. Otra en que ſe hallò Don Sancho de Grañon, de quien vamos tratando con D. Rodrigo de Caſcante, Obiſpo de Calahorra, el año de mil ciento ſeſenta y ſiete, que eſtà en el libro Gotico de ſan Millan, fol. 143. donde

Tom. 6. an. 1052. c. 11.

fir-

1167 firma Don Cerebruno Arçobiſpo de Toledo, Don Pedro de Burgos, Don Ioan de Oſma, y los dos preſentes, diziendo: *Rodericus Calagurritanus Epiſcopus. Sancius Naxerenſis Epiſcopus.* La tercera la pondrè en el capitulo ſiguiente. Deſuerte que no hallo mayor euidencia en Hiſtoria que eſta, para provar la diſtincion de los dichos dos Obiſpados, fuera de las demoſtraciones, hechas en el capitulo 35. Lo que le durò la vida à Don Sancho, no ha llegado à mi noticia.

3 Ayla con todo eſſo de algunos Monaſterios, que ſe han deſcubierto en las eſcrituras, y quiero hazer de ellos memoria. El primero es el de S. Miguel de Danalillos. No ſe ſabe de él mas, de que por el año de mil y quarenta, poco mas, lo diò à Santa Maria de Naxera la de Arriba, Doña Maria Lopez, hija de Don Lope Gõçalez, y de Doña Toda Lopez, que fueron grandes ſeñores en ſu tiempo. Confirmaſelo el Rey Don Alonſo el Octauo à Santa Maria la de Abaxo por los tiempos en que vamos. *In Dabalillos Monaſterium Sancti Michaelis cum ipſa Villa, & cum omni ſua hereditate.* Es el ſitio à vna legua de donde ſe fundò deſpues el lugar de S. Aſſenſio.

Segundo es el de Santa Maria de Arençana Villa, vna legua de Naxera en el ſitio mas apacible que tiene toda la comarca. No he ſabido quien le diò principio, mas por el año de mil ciento ſeſenta y quatro, yà tenia ſer, y nombre de Convento. Oy es Priorato, y anexo à Santa Maria de los mas calificados. La Reyna Doña Eſtephania le llama, *Argençana*, en ſu teſtamento.

Tercero es el de Santa Maria de Caſtejon, cerca de el lugar de Pedroſo à dos leguas de Naxera, y dentro de la juridicion de la Villa de Nieua. No ſabemos los fundadores. Diole dentro de dos años el Rey Don Alonſo el Octauo à Santa Maria de Naxera. Llamaronle deſpues Santa Maria de las Cuevas. Quedò en Hermita cõ algunas heredades. El año de mil ſeſenta y vno hallo firmado à Don Domingo Ibañez, Abad de Caſtejon, en el Archiuo de Naxera. Conſervaſe aqui el ſepulcro de vn Abad, à quien los de la tierra tienen por Santo: pero no ſabe en el nombre, ni qnando murio. Solo ay en la lapida eſtas breues palabras.

Aqui yaze el Abad Benedicto.

Deſean mucho los vezinos de la Villa de Nieva, tener mayor noticia de eſte Santo Abad. Han me contado de él dos caſos raros. Vno, que ſiendo muy liberal con los pobres, y auiendo gaſtado todo el trigo que tenia en vnas arcas, que ſeruian de troxes, como ſe vſa en aquella tierra frìa. Pidiendo remedio vn pobre, y diſpidiẽdole el criado, porque ſabia que no auia quedado grano en ella, le mandò el Abad, que bolvieſſe à verlo, y obediendo le hallò las dichas arcas llenas, con que fue continuando la miſericordia con los pobres. Conſervanſe oy en la Igleſia para memoria de los fieles.

Otro caſo fue, que vn Paſtor de los que vàn deſde Nieva à Extremadura cada año, para invernar alli, cõ vil codicia le quitò à vna vaca del Monaſterio vn cencerro, ò cãpanilla. Hizoſe poco reparo de el hurto, ni huuo quien ſoſpechaſe en ſi la auian hurtado, ò ſe auia caydo. Fueſſe el Paſtor à Extremadura, y en llegando, le echò al cuello (como ſi fuera vna muy buena joya) la campanilla à vna vaca ſuya; pero durole poco el guſto, porque apenas ſe viò con ella, quando aquel animal ſe vino huyendo de la manada, y con auer mas de ochenta leguas, no parò haſta que llegò, y entrò en la Igleſia de Caſtejon à reſtituir lo que no era ſuyo. Tal es el cuydado de Dios cõ ſus ſiervos, aũ en coſas tan menudas. Con eſtas, y otras memorias, que tienen de eſte bendito Abad, quiſieran los devotos ſaberle el nombre. Pertenece eſta Igleſia al Cabildo de Calahorra, y tentanle las heredades, cincuenta ducados, que parte de ellos ſe gaſtan en reparos de la Igleſia. Yo le hago cerca de

lo

lo dicho, y me ha dado, q̃ ſoſpechar, en ſi eſte Abad fue el de Valvanera, Don Domingo de Caſtejon: de quien ſe dixo en el capitulo paſſado, que auia acabado la Igleſia de Valvanera, y la auia conſagrado el Obiſpo D. Rodrigo: porque ſe dixo, que era natural de Caſtejon: que pudo ir à ſu patria, y morir en ella. Otros podràn verlo mejor.

El quarto Convento es el de Santa Maria de Ruete. Fundoſe entre las Villas de Iubera, y Lagunilla por D. Pedro, y Don Diego Ximenez, ſeñores de los Cameros. Tuvo por primer Abad à Pedro, q̃ lo era de Sagrameña; aunque no hizo mas de piſar el ſuelo de ſu clauſura, porque luego ſe bolviò à ſu primer Convento, dexando por ſuceſſor à Raymundo. Començò debaxo de el inſtituto Ciſtercienſe, y dexando dentro de pocos años aquel ſitio ſe paſſaron al de ſan Prudencio, que eſtava cerca, llevandoſe conſigo la Cogulla blanca, y Conſtituciones de Ciſter, en que han perſeverado con mucha honra de la Religion. Tratan de eſte Convento el M. Yepes. Tom. 5. anno. 950. cap. 2. y el ſeñor Obiſpo de Badajoz Fray Angel Manrique en ſus Anales. Tom. 2. ann. 1162. cap. 7.

Quinto es el de Santa Maria de la Hayuela, cerca de Santo Domingo de la Calçada. Edificaronlo Don Lope Diaz de Haro, y Doña Aldonça Fernandez, para Monjas de el inſtituto de Ciſter, que començado alli ſe traſplantaron luego al lugar de Cañas, donde perſeveran con mucho nombre por la nobleza de las perſonas, que ha tenido, y obſeruancia que ha guardado. Trata de èl Don Fr. Angel Mãrique, y eſtá ſujeto à las Huelgas de Burgos.

Tom. 2. an. 1169. c. 6

Sexto, es el de Santa Maria de Herrera de el meſmo inſtituto Ciſterciẽſe. Edificoſe en el lugar de Saxa, que era vltimo del Obiſpado antiguo de Valpueſta, à las faldas Meridionales de el Pirineo, en vn ſitio, llamado Zaharra. Viſtieronſe eſtando en Saxa la Cogulla Negra, donde perſeverando algunos años ſe puſieron la Blanca. Paſſaronſe deſpues al ſitio de Santa Maria de Herrera, à vna ſoledad tan grande, que ninguna me ha parecido mas apropoſito, para ſer Santos, que ella: porque eſta en la cumbre del Pirineo en vn valle, que ſe forma en aquellas aſperezas, que ſolamente le habitan los Religioſos, rompido, y labrado por ſus manos. Lo copioſo de las aguas de que ſe haze alli vn prolongado eſtanque, y luego las fuentes, que ſon meneſter para el ſeruicio de la caſa, dà ocaſion para entender, que fue eſte el valle de las fuentes, de que hablan todas las eſcrituras, que ſe hizieron, quando eſtavan en Saxa. Yo tengo para mi, que en eſte ſitio huvo antiguamente vn Monaſterio de nueſtra Religiõ, que por los Chriſtianos, que huyeron de los Moros en la diſtruyciõ de Eſpaña, ſe le diò principio: porque en el Archiuo de S. Millã ay vna eſcritura del Bezerro, fol. 163. en que dos Cavalleros, Don Lope Sanchez de Armiñon, y Alvaro Gonçalez de Guiñea, hazen donacion à Don Gomez, Abad de ſan Millan, de el Monaſterio de Santa Maria de Herrera. Confirmalo Don Garcia Obiſpo de Alaba. La data el año de mil quarenta y quatro. Eſtos Cavalleros erã Alabeſes. Oy duran los apellidos. El ſitio caia dentro de el Obiſpado de Alaba. En èl no hallo Monaſterio de el titulo de Herrera, ſino es el preſẽte, que ſeria por oficinas que avria para labrar el hierro, por la comodidad de las aguas. Aſsi me perſuado, que habla de èl la eſcritura, que es otorgada ciento veinte y ſiete años antes de el que vamos; y pues entonces yà eſtava ſin Monges, y repartido en Patrones, arguye aun mucha mas antiguedad. De ſuerte que yo le tengo por fabrica mucho mas calificada, y q̃ ſin duda ſe ſirviò alli Dios en otros tiempos. En vna carta de el Licenciado Diego Ramirez de la Piſcina à la Duqueſa de Bejar, dize, que fueron fundadores de eſte Conuento Don Alvaro de Zuñiga, y Don Vela Alvarez ſu hijo, y que el Don Alvaro eſtà en ſu tumba en la Capilla Mayor de Herrera. No dize quando florecieron. Fue grande bienhechor de eſte Convento el Rey Don Alonſo el Octavo. Dioles grandes heredamientos en aquellos montes en los terminos de Herrera, y Herrerilla, Argançon, y Salinillas, aguas vertientes

tientes al Ebro, de cuyas aguas eſtà Herrera vn quatto de legua. Con lo qual dexando lo de Sexaza harta, ſe metieron en aquel deſierto, à donde, ſino es a Dios, y al Cielo, no tienen à quien bolver los ojos: porque todo lo demas de la ſierra les mueſtra mal roſtro; pues no ay ſino montes, y las heredades que labran con vna buena huerta. Fueron los Abades de Veruela en Aragon, particularmente Raymundo, los que cuydaron de la obſeruancia ſuya, de cuya mano auian recibido la Cogulla de Ciſter, por cuya cauſa los viſitaron muchos años, haſta que de pocos à eſta parte ſe hà deſunido, y ſon de la Congregacion de Caſtilla, y los viſitan ſus Generales. Han tenido varones ilustres en piedad, y letras, que han ſalido para el govierno de la Religion. Algunos ſepulcros graues de perſonas, que buſcaron, y amaron eſte retiro, note quà do eſtuve alli, que la virtud huele, y traſciende mucho. Succdiò la reſtauracion de Herrera de la Cogulla Blàca el año de 1171. ſegun Fray Angel Manrique.

CAP. XLIX.

Don Pedro, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Diſtincion del Obiſpado de Naxera de el de Calahorra.*
3 *Credito de el Conuento de ſan Millan.*
4 *De Naxera.*
5 *De el Conuento de Cañas.*
6 *Eſtado del de ſan Martin de Albelda.*

1 LVego que murio Don Sancho de Graſion, procurò Don Rodrigo de Caſcante reunir en ſu cabeza el Obiſpado de Naxera con el de Calahorra: y aſsi ſe intitulò de Naxera, como lo he viſto en vn priuilegio que el Rey Don Alonſo el Octauo concediò à ſan Millan, y al Abad Don Garcia, y eſtà en el Bezerro, fol. 24. pero preſto le quitaron eſſe cuydado: porque luego eligieron à Don Pedro. Es provable que fue Monge, y Abad de ſan Millan, ò ſan Salvador de Oña; porque la Cronologia, y la calidad, de las perſonas los ayuda. Los Abades de ſan Millan, y à eſtauan hechos, y como jurados, para Obiſpos de Naxera, y Calahorra, y à D. Pedro Abad de Oña le queria mucho el Rey Don Alonſo, y el, y los ricos hombres, le hizieron donaciones de Monaſterios, y haziendas, llegando ſu govierno al año de mil ciento ſeſenta y nueve, y ſeſenta à 18. de Febrero, cõforme vna donacion, que eſtà en la Regla de D. Domingo fol. 84. haſta quando llegaria D. Sancho de Graſion.

2 Pero ſea el vno, ſea el otro, gouernava Don Pedro el Obiſpado de Naxera por el año de mil ciento ſeſenta y tres: porque ſe vè vna eſcritura en el Archiuo de ſan Millan, folio 149. del libro Gotico, donde firma con Don Rodrigo de Caſcante Obiſpo de Calahorra, Raymundo de Palencia, Marin Arcediano de Valpueſta, dize: *Petrus Naxerenſis Epiſcopus*, y luego: *Rodericus Calagurritanus Epiſcopus*. Es donacion de vn particular. La datà à primero de Diziembre. Cõ que ſe vè que paſſaria al de mil ciento ſeſenta y quatro, y queda prouada ſu Dignidad por la Cronologia. 1173

No he viſto por eſcrituras de el Archiuo de S. Millã del de Naxera, ni otros quanto le durò la Dignidad à Don Pedro. Yo ſoſpecho que llego, y ſobreviuio à Dõ Rodrigo; porque no he hallado que ſe atrauieſſe mas à intitularſe Obiſpo de Naxera deſde el año de 1176. y creo llegó al de mil ciento noventa y vno.

Fue Don Pedro tambien el vltimo Obiſpo que tuvo titulo de Naxera, quedando la juriſdicion en cabeza de los Priores de Santa Maria, aunque procurò introducirſe el ſuceſſor de Don Rodrigo en lo de Calahorra, y llamarſe Obiſpo de Naxera: pero no ſalio con ello aunque puſo todo el eſfuerço poſsible, como veremos en el

el Catalogo de los Priores, y Abades de Naxera. De cuya relacion, hecha haſta aqui, ſe conoce quan cortas eran las noticias de el Obiſpado, y Obiſpos de Calahorra, y à que Religion debe ſus aumentos.

3 Florecieron por eſtos tiempos algunos varones iluſtres en la Religion, particularmente en ſan Millan, donde ſe viuia con grande obſeruancia por el cuydado de el Abad Don Garcia, que fue varon amado de Dios, y de los hombres. Y aſsi habla con grande veneracion de èl, y de el Cõuento, vn Cavallero, llamado Fortunio Lopez; pues haziendoles cierta donacion, confieſſa que le obliga à ello la Santidad, y liberalidad de el Abad Don Garcia, y de ſu Convento. *Tanta Sanctitate, ac Liberalitate Garſiæ Abbatis, & Monachorum Sancti Emiliani.*

Eſtà en el libro de el Bezerro fol. docientos veinte y vno. Y pues habla en general, no dudo, que generalmente lucirian todos con particulares virtudes.

4 En Naxera ſe viuia tambien con grande vigilancia, y guarda de las Conſtituciones Cluniacenſes. Auia ſido Prior Don Humberto: à eſte auia ſucedido Don Hugo, entrambos Monges Franceſes, criados en el regazo, y al pecho de aquella madre de tantos Santos. Y es de advertir, que con eſtar aora los tiempos inquietiſsimos cõ guerras, entre el Rey Don Alonſo el Octauo de Caſtilla, y el Rey D. Sãcho de Nauarra, llamado el Sabio, ſobre qual auia de lleuarſe la Rioja, ſiempre que paſſavan por Naxera los exercitos, la dexavan hecha alguna donacion, ò confirmado algũ priuilegio.

5 En Cañas huuo tambien inſignes Religioſas, que con el inſtituto Ciſtercienſe, deſpues de pueſtas en aquel ſitio dieron grande exemplo, à los que las miravan, y atendian. La primera Abadeſa fue Doña Andeſquina, que governò con grande valor haſta el año de mil ciento noventa y nueve.

Era profeſſa de el Monaſterio de Nueſtra Señora de la Caridad de Tulebras en Nauarra. Otra fue la Condeſa Doña Aldonça Fernandez, que muriendo el Conde, luego ſe metio Monja con ſu hija Doña Vrraca Lopez, y ſiendo aſsi, que por quedar de pocos años, y hermoſa, y al fin hija de Fernan Ruiz de Caſtro, tan eſtimado de los Reyes, por cuya cauſa deſeavan caſarſe con ella perſonas de la mejor ſangre Caſtellana, quiſo mas dedicarſe al encerramiento de la Religion, que dar eſſe guſto al ſiglo.

En Valvanera era Abad Don Domingo de Caſtejon, perſona de mucho valor, de quien ſe dixo en el cap. paſſado.

6 El Monaſterio de ſan Martin de Albelda no ſe governava por Abades yà, deſpues que algunos Obiſpos auian hecho alli aſsiento, ſino por Priores.

El que aora tenia ſe llamava Don Calveto: Los Monges yà ſe llamavan Canonigos, y con ellos, debaxo de eſſe nombre habla el Rey Don Alonſo el Octavo el año de mil ciẽto ochenta y nueve, à veinte ynueve de Enero en vna donacion, que les haze. *Vovis Domino Caluetoeiuſdem Monaſterij inſtanti Priori, veſtriſque ſucceſſoribus, & omnibus Canonicis ibidem degentibus.*

La data en Toledo. De ſuerte que en tal eſtado eſtava lo Eccleſiaſtico, y Monaſtico del Obiſpado de Calahorra, en cuya Ciudad no sè lo q̃ paſſaua en aquellas tres Abadias de Santiago, ſan Gil, y ſan Andres, porque no he tenido papeles. Con que ceſſando, y cortandoſe el hilo de los Monges de ſan Benito, que en la Igleſia de Calahorra ſe ſentaron, darè cuenta de los que fueron de otros eſtados, cõ la breuedad, que acoſtumbrò.

OBISPOS DE OTROS Eſtados.

Don Garcia, ſucediò à Don Rodrigo de Caſcante. No le puſo Gil Gonçalez. Governò deſde el año de 1190. haſta el de 1200. Fue promouido à Pamplona, ſegun Moret, pag. 671. Inveſtig. Tuvo con Santa Maria de Naxera grandes encuentros. Veranſe en el Catalogo de los Priores de aquel Convento en Don Durano, y D. Ximeno.

Don Ioan Gonçalez de Agoncillo. Catedratico de Palencia; de quiẽ fue oyente Santo Domingo de Guzmã, deſde el de 1200. haſta el de 1216. Hallaſe vna firma ſuya en el Archiuo de ſan Millan, Caxon 6. del año 1207. y el ſello, dize: *Sign. Ioannis Calagurritani Epiſcopi.*

S. Martin de Zençano. Monaſterio.

En ſu tiempo ſe halla la memoria de el Monaſterio de ſan Martin de Zençano, que ſe vnio deſpues con el de ſan Prudencio, por Rodrigo Diaz, y Doña Aldonça, ſiendo ſu Abad D. Pedro.

No huvo entre eſte Prelado, y Don Garcia alguno que ſe llamaſe Eſtevã. El que lo fue no le ha venido ſu tiempo.

Don Ioan Perez ſucediò à D. Ioan Gonçalez. Por tener el meſmo nombre, y no ſaber los apellidos no conocieron la diſtincion con la entrada de el vno, y muerte de el otro. La entrada de Don Ioan Perez la he topado en el Archiuo de Naxera en vna donacion hecha al Convento de Cañas dada el año de mil docientos

1221 veinte y vno à ocho de Enero, dize, que ſe otorga. *Ioann. Petri Calagurritanæ Eccleſiæ Electo.* Siguiò los pleytos contra Santa Maria de Naxera, y murio el año de mil docien-

1237 tos treinta y ſiete.

Don Aznar Lopez, Monge.

1 *Eleccion, y Manacato del Obiſpo.*

2 *Eſcrituras que autoriza.*

3 *No huvo Obiſpos en Calahorra con los nombres de Arias, ni Alonſo,*

1 A Don Ioan Perez gran deuoto de Santo Domingo de la Calçada, y que fue el que los Canonigos, que no pudo introducir en aquel Convento, entraſſen en ſan Salvador de la Calçada, leuantandola en Catedral, à eſte digo, ſucediò D. Aznar Lopez. Fue Monge de ſan Millan de la Cogolla. El año de mil docientos veinte y nueve, Sancho Martinez de Leyva, y ſu muger Doña Tereſa Garcia fundaron vna Capillania en aquel Convento con Altar dedicado à ſan Millan, dotando dos Capellanias para dos Monges, que digan dos Miſſas perpetuas cada dia.

Fundaronlas ſobre toda la hazienda que teniã en Quintanilla de las Dueñas. Firmanla Cavalleros, Eſcuderos, y Labradores. Eſtà en el Caxõ onze, partida por ABC. De los Monges, firman Don Lope Lopez, Prior, *Don Aznar Lopez Superior*, Don Martin Lopez Prepoſito, y otros Monges con oficios. Por eſta eſcritura conozco yo el Monacato de D. Aznar Lopez, que ſin duda èl, y los demas compañeros, eran de la ſangre de los ſeñores de Vizcaya, de que auia iluſtre generacion por la Igleſia, no ſolo en los Conventos de la Rioja, ſino en la Catedral de Calahorra, como lo era Don Sancho Lopez Arcediano de la Igleſia, hermano de D. Diego Lopez de Haro el Bueno.

2 Governò Don Aznar muchos años la Igleſia de Calahorra, y con quietud. Hallaſe en dife-

rentes

rentes priuilegios Reales la firma, y el apellido. Vna es de el año de mil docientos quarenta y tres.

1243 En el de mil docientos quarenta y
1246 seis, concediò quarenta dias de Indulgencia, à los que diessen limosna para hazer vna arca, donde se pusiesse el cuerpo de san Prudencio Obispo de Tarazona, que està en Santa Maria la Real de Naxera. Conservase en el Archiuo, cuyo original he leydo, y la trae Fr. Antonio de Yepes. tom. 6. escr. 24.

El de mil docientos cincuenta y
1251 vno, consagrò la Iglesia de san Ioan de Treuiño por el mes de Iulio, como parece por vna escritura larga que trae Gil Gonçalez. Concediò quarenta dias de Indulgencia, para los que rogassen à Dios por el Obispo, y bienhechores, siendo D. Diego Lopez Prestamero de Treuiño, y Arcipreste D. Fortunio.

El año de docientos cincuenta y
1254 quatro firma vn priuilegio de el Rey Don Alonso el Sabio à la Ciudad de Vbeda à 25. de Mayo, que trae Argote de Molina, Libro segundo, capitulo primero.

El cincuenta y cinco otro à 20. de
1255 Enero à los vezinos de la Villa de Guetaria en Ipuzcoa, que trae Garibay.

1260 Viuia el año de mil docienros y sesenta: porque à 15. de Mayo diò el mesmo Rey vn priuilegio à la Villa de Mondragon, que se llamava Arrasete, y gustò en el que se llamasse de alli adelante no Arrasate, sino Mondragon. Traelo tambien Garibay, Libro treze capitulo siete y capitulo nueve.

3 De esta Cronologia tan afinada se conoce, que no huvo en Calahorra Obispo, llamado D. Arias Lopez, que governasse por el año de mil docientos cincuenta y cinco, firmando privilegios de Alonso el Sabio, ni Don Alonso de Haro, como lo he leido en vn traslado simple de el Archivo de Naxera, por escrivir la letra Capital solamente, que hazia Arias, y Alonso. De suerte, que el nõbre legitimo, y cumplido apellido de nuestro Prelado, fue Don Aznar Lopez de Haro, que seria de los Señores de Vizcaya, tomando el habito en san Millan, como lo hizieron otros de su linage. Su gouierno fue de veinte y tres años, y el serà el que yaze en la Capilla de la Santissima Trinidad en la Iglesia Catedral de Calahorra al lado de la Epistola.

CAP. LI.

D. Fernando.

DEspues de Don Aznar Lopez entro en la Dignidad Don Fernando, à quien mezcla, y confunde Gil Gonçalez con vn Don Bias, de el Orden de Santo Domingo, alegando cõ el Obispo de Monopili en la 3. part. de la Historia de Santo Domingo: pero al tal D. Blas no le topo en los priuilegios, q̃ son mi aguja de marear.

Don Fernando, sino fue el Abad de san Millan, que governava la Abadia por el año de 1257. como consta de vna concordia que se hizo con los de Madriz, y Varrio nuevo, que està en el Bulario Viejo de el Archiuo, folio 55. sospecho, que fue Monge y Prior de el Convento de san Martin de Albelda, que siempre guardavan la Regla de san Benito. Llegò à ser Prior de san Martin despues de Calveto. Governava el Convento por los años 1227. con el Obispo de Calahorra D. Ioan Perez tuvo sus diferencias, que en todo lo de la Orden andava picando aquel Prelado, por enriquecer la Catedral nueva de la Calçada. Queria les quitar à los Monges, ò Canonigos de Albelda el derecho de elegir Prior, diziendo, pertenecia à los Obispos de Calahorra, que auian sido residentes en Albelda, y sucessores en el derecho de los Abades, que les dà san Benito. Defendieronse bien los Canonigos, con que los Priores auiã heredado aquel derecho con mejor titulo; pues ellos eran los supremos Prelados dentro de el Convento, y hazian el oficio de Abades, cuya eleccion pertenece, y se la dà S. Benito, à los Monges. Parò el pleyto en vna concordia, de que el Obispo les concede la eleccion de Prior, con que lo confirme el Obispo de Calahorra. Dales tambiẽ el Obispo los diezmos de muchas Iglesias q̃ nombra en O. cõ,

Palaçuelos, Albelda, la Isla, Royo, Pauia, Santa Eulalia, y Santa Cruz de Quel. Confirman la escritura Canonigos de Calahorra, y de Albelda. Es la data el año de 1227. Guardase en el Archiuo de san Millan, Caxon tercero. De donde sospecho, que auia dependencia entre el Prior de Albelda Don Fernando, y el Conuento de san Millan, quando alli guardavan sus papeles, y derechos.

De la Dignidad Priorial de Albelda, ò Abacial de san Millan, salio D. Fernando por Obispo de Calahorra. Gouernava el año de mil docientos sesenta y seis, y este fue el vltimo de su Dignidad, y no sè de él otra cosa.

CAP. LII.

Don Biuiano.

DEspues de Don Fernando estava en la Dignidad Don Biviano. Es prouable que fue Monge de Santa Maria la Real de Naxera, o Canonigo Reglar de san Benito Comendatario de el Monasterio de san Iorge de Azuelo, Priorato suyo. Lo primero que hallo es auer sido Capellan de el Papa, Canonigo de Toledo, y Arcediano de Guadalaxara, Dignidad de aquella Santa Iglesia, que cabia entonces en tiempo de la Clausturalidad en vna persona, como cabe oy en Capuchino, ò Recoleto vna Abadia Clausstral, y vn Obispado.

Todo esto he leydo en vna entrega que haze Doña Toda Perez viuda de Don Lopez de Antoniana, que metiendose Beata en el Priorato de san Iorge, con parte de su hazienda, dize por su escritura lo siguiente.

Conocida cosa sea à quantos esta carta vienen como yo Doña Toda Perez, muger que fue de Don Lope Lopez de Antoniana, siendo en mio seso, è en mi memoria de buen corazon, è de buena voluntad riendo mi cuerpo, è mi anima à Dios, è à Santa Maria en la casa de san Iorge, è à vos Maestro Bivian Arcediano de Guadalaxara, Capellan de el Apostolego, è Senior de la casa de san Iorge. Pone luego la hazienda, que ofrece Señala sus lindes, y aceptando la entrega el Prior, dize luego: *Yo Maestro Biuian Arcediano de Guadalaxara, Capellan de el Apostoligo, è Senior de san Iorge, por mi, y en voz del Prior, y Conuento de Naxera, recibio à vos Doña Toda Perez por familiar, y compañera, è por Freyra de la casa de san Iorge, &c. Esta carta fue fecha en san Iorge à quinze de el mes de Octubre, Era de MCCLXXXI.*

Es el año de Christo mil docientos quarenta y tres. De estas palabras colijo, que fue Monge Clausstral de Sãta Maria la Real de Naxera prouey-do por el Prior de Naxera Fray Nicolas, y que por sus letras ganò aquellos premios; pues era Maestro graduado.

Ayudame tambien el ver que luego que entrò en la possession de el Obispado, concediò Indulgencias à los que diessen limosna para S. Prudencio, cuyo cuerpo confiessa estar en Naxera, como parece por vna carta suya, que yo he leydo en el Archiuo, y trae Fr. Antonio de Yepes tom. 6. escr. 24. dada el el año de mil docientos sesenta y siete, de quien la copio Gil Gonçalez, y aun señala el dia de la translacion de el santo cuerpo, acaso de el Monasterio de S. Vicente de el monte Laturce à Naxera, siguiendo aquella opinion, como hijo de la casa. Viuia con la Dignidad el año 1269. en que firma priuilegios de el Rey Don Alonso el Sabio, que trae Argote de Molina Lib. 2. cap. 11. y no sè lo que le durò la Dignidad.

OBISPOS DE OTROS Estados.

Don Estevan de Sepulveda, Gouernaua por el año de mil doziento sesenta y tres. Esto parece por la fundacion de seis Capellanias, que dotò Don Diego Lopez de Salzedo, en la Capilla de la Cruz, de el Conuento de Naxera, por si, y por su hermana la Reyna de Portugal Doña Mencia Lopez de Haro. Està la es-

eſcritura en el Archivo de ſan Millan, caxon onze, y treze, que yo he leido, y ſacado copias. Soſpechas tengo que fue Monge, y el vltimo Abbad de Santo Domingo de la Calçada, ò Prior de Naxera, ò Canonigo Reglar de S. Aguſtin, en la Catedral de Oſma.

Don Martin, por el año de mil y dozientos y ochenta y ſeis, y mil y dozientos y ochenta y ocho. Veaſe Argote, lib. 2. cap. 11. Y eſte año fue el vltimo.

Don Almoravid del Carte, deſde 1289. haſta el de 1296. Fue promovido à Sevilla, donde pondré ſu vida. Argote libro ſegundo, capitulo veinte y ſeis.

Don Rodrigo el Tercero, por el el de 1305. y 1306. Veaſe Yepes, tom. 6. eſcrit.

D. Iuan Muñoz de Hinojoſa, hermano de ſan Martin Muñoz de Hinojoſa, Obiſpo de Siguença, por el de 1310. y 1315.

Don Miguel, deſde mil trecientos y diez y ſeis, haſta mas de mil trecientos y veinte y ſeis. Autoriza eſcrituras del Lugar de Ribafrecha à Naxera. Eſtà ſepultado en Viana en ſan Pedro de Torreviento, Priorato de Santa Maria, con ſu hermana Doña Oria. Veaſe Don Martin Carrillo en ſu ſan Valerio, pag. 258.

Don Iuan Rodriguez de Rojas, por el de mil trecientos y treinta, mil trecientos y treinta y dos, y mil trecientos y quarenta. Veaſe en el Archivo de Naxera papeles de Torrecilla de los Cameros, y Argote, lib. 2 cap. 71.

Don Iuan de Santo Domingo haſta el de 1346.

Don Fray Hernando Manuel, del Orden de....., por el de 1351. y 1355. a cinco de Setiembre firma privilegio del Rey Don Pedro, à Iñigo Ortiz de Zuñiga, y haſta el de 1366. Veaſe Argote de Molina, lib. 2. capit. 103.

Don Roberto de Coos, Frances, Obiſpo de los Morinos, y Laudunenſe (ſegun Claudio Roberto In Epiſc. Laudun.) haſta el año de 1372. en que murio. Conſta de los papeles de la caſa de la Piſcina en el Archivo de ſan Millan.

Don Fernando, deſde 1372, haſta el de 1373.

D. Gonçalo de Mena y Vargas, por el de 1374. haſta el de 1388. Fue promovido à Burgos.

Don Iuan de Villacreces, haſta el de 1392. Fue promovido à Burgos.

Don Iuan de Guzman, por el de mil trecientos noventa y dos, y mil trecientos noventa y ſeis. Fue promovido à Auila, Argote, lib. 2. capit. 164.

Don Roberto el Segundo, por el de mil quatrocientos y cinco, confirma en veinte y dos de Agoſto vn priuilegio de Enrique el Tercero, dado en Burgos. Traelo Argote, lib. 2. cap. 112. No le puſo Gil Gonçalez.

Don Fernando Sanchez Manuel, tio del Rey D. Iuan el Segundo, por el de mil quatrocientos y ocho. Firma privilegio de Valpueſta, y otro de la Villa de Oña, con entrambos Apellidos. No le puſo Gil Gonçalez.

Don Diego Lopez de Eſtuñiga, por el de 1410. haſta el de 1447.

Don Pedro de Caſtro, haſta el de 1454. Eſtà ſepultado en ſan Miguel del Monte, del Orden de ſan Geronimo.

Don Pedro Gonçalez de Mendoza, haſta el de 1468. Fue promovido à Siguença.

Don Rodrigo Sanchez de Arevalo haſta el de 1470.

Don Iuan Diaz de Coca, haſta el de 1477.

Don Fray Iuan Quemada, ò Torquemada, del Orden de..... por el de mil quatrocientos y ochenta, haſta el de mil quatrocientos noventa y dos.

Don Pedro de Aranda, por el de 1492. haſta el de 1494.

Don Iayme Serra, Cardenal, por el de 1500.

D. Iuan de Ortega, por el de 1652. y 1503. Olvidole Gil Gonçalez. Tuvo Sinodo.

Don Fadrique de Portugal, por el de mil quinientos y cinco, y mil quinientos y ocho, à primero de Iulio, dio licencia al Monaſterio de el Eſpino para que pudieſſe pedir limoſna. Fue promovido à la Ciudad de Segovia.

Don Ioan de Velaſco, haſta el de 1514. fue promouido à Palencia.

Don Ioan Caſtellanos de Villalba, por el de 1521. y 1522. Aſsi le hallo à 30. de Agoſto en licencias de el Monaſterio de el Eſpino, y no cien años antes.

Don Alonſo de Caſtilla, haſta el de 1541.

D. Antonio Ramirez de Aro, haſta el de 1542. fue promouido à Segouia.

D. Ioan Ramirez, haſta el de 1549.

Don Ioan Bernal de Lugo, haſta el de 1556.

Don Diego Fernandez de Cordoua, haſta el de 1558.

Don Ioan de Quiñones, haſta el de 1579.

Don Ioan Ochoa de Salazar, haſta el de 1582. fue promouido à Plaſencia.

Don Fray Antonio Manrique, de el Orden de ſan Franciſco por el de 158...

D. Pedro Portocarrero, por el de 1585. a 25. de Iunio diò licencia para pedir limoſna al Monaſterio de el Eſpino. Fue promouido à Cordoua el año de 1593.

D. Pedro Manſo, deſde 1594. haſta el de 1612.

S. N. Monaſterio.

En ſu tiempo ſe fundò el Monaſterio de Monjas de Cîter en Santo Domingo de la Calçada. Traxeronſe las Religioſas de el Conuento, que auia en el lugar de Auia de las Torres en tierra de Saldaña. Eſtà ſugeto al de las Huelgas de Burgos. Viuen eſtas Religioſas con grande obſeruancia, y exemplo. No pudo acabar el Obiſpo el edificio.

Hizolo ſu ſobrino D. Martin Manſo Obiſpo de Oſma. Donde vno, y otro eſtàn ſepultados.

Don Pedro de Zamora, el de 1613. Murio el meſmo dia que auian de conſagrarle.

Don Pedro Gonçalez de el Caſtillo, haſta el de 1627.

Don Miguel de Ayala, haſta el de 1632.

Don Gonçalo Chacon y Velaſco, deſde 1633. haſta el de 1642.

Don Ioan Piñero y Oſſorio, deſde 1642. haſta el de 1648 fue promouido à Pamplona. Murio ſin llegar las Bulas.

D. Ioan de Muruzabal y Hechalaz, deſde 1648. haſta el de 1656.

Don Martin Lopez de Hontiberos, haſta el de 1658. fue promouido al Arçobiſpado de Valencia.

CAP. LIII.

D. Fr. Bernardo de Hontiberos, Monge.

DEſpues de quatrocientos años, que governaron la Igleſia de Calahorra, y la Calçada eſtos ilustres varones, cuyas acciones, y vidas he dexado, por no ſer de mi obligacion, y pueden los curioſos verlas en Gil Gõçalez Dauila, que las pone en el tom. ſegundo de ſus Teatros entro en la Igleſia de Calahorra por la promocion de Don Martin, Don Fr. Bernardo de Hontiberos, Abad entonces de el Monaſterio de ſan Martin de Madrid. Fue natural de la Villa de Ocaña en el Arçobiſpado, y Reyno de Toledo. Auiendo ido ſus padres à Seuilla con vn oficio, eſtuvo con ellos, haſta que murio el padre, por cuya falta tomò el habito en el Monaſterio de ſan Benito de aquella Ciudad: pero hallandoſe aquella caſa llena de empeños, y con mas Religioſos, de los q̃ auia meneſter, ſe deſembarazò de èl, y con el meſmo habito le traxeron deſde Sevilla à Madrid, y allí ſe diſpuſo, que acabaſſe el nouiciado, en Santo Domingo de Silos.

Deſpues que profeſsò, le embiarõ à los Colegios, la Logica, y Philoſophia oyò en ſan Eſtevan de Ribas de el Sil, ſiendo Abad el Maeſtro Fr. Hernando de Ameſcua, y lector el Maeſtro Fray Benito de Samano, que murio Abad de Valladolid. La Teologia oyò en Salamanca. Salio de todo, y en todo tan lucido ingenio, que ſe lleuò parte de los primeros premios de los Colegios. Era Poeta, Latino, y Caſtellano. Eſtudiò los principios, y primeras Reglas de la Aſtrologia, y Mathemateca. Fue Maeſtro de Eſtudiantes en la Vniverſidad de Hyrache, y hablo como teſtigo de viſta: porque le ſeruì algunos meſes. Viuiò alli exemplarmente, con que hazia

ſus

ſus eſtudios mas lucidos, y ſu perſona mas venerada.

De Hyrache ſalio para Lector de el Colegio de ſan Ioan de el Poyo. Luego le promouieron al Colegio de ſan Vicente de Ouiedo, en cuya Vniuerſidad fue Catedratico de Prima de Teologia muchos años. Llegò à ſer Abad de ſan Vicente con retencion de la Catedra, cuya renta la expendia toda en limoſnas, que tenia vn corazon tan piadoſo como Religioſo.

Fue mucha la opinion que ganò en la Ciudad, y en todo el Principado de Aſturias por el exemplo con que viuia, por la aſsiſtencia al Coro, por los ayunos, diſciplinas, y vigilias tomando muchas vezes el ſueño ſobre vna tabla, ò tarima, y à vezes en el ſuelo. No podia ver algunos Prelados andariegos, que en ſu opinion mas los tenia por Cavalleros andantes, que por Religioſos; y aſsi pocos le ocupavan la hoſpederia.

En el Capituſo que celebrò la Congregacion el año de mil ſeiſcientos cincuenta y tres, ſalió por General Governola con grande exemplo de ſu perſona, y rectitud en las acciones de juſticia, ſin perdonar faltas publicas, y aſsi depuſo, y abſolviò de ſus oficios à perſonas bien temidas, y confiadas en los brazos, que tenian. Siempre vsò de tunicas de eſtameña, ni en la cama permitio lienço, lleuando conſigo ſabanas de eſtameña. La limpieza de manos en materia de no recibir dadiuas, ò preſentes, ni con titulo de gratificaciones, fue muy mirada. Procurò con todo eſfuerço quitar algunas ſuperfluidades en las caſas, y celdas de los Monges, que no correſpondian à la pobreza Religioſa, y eran cõtra la perfeccion Monaſtica. Temianle por ver que hablaua ſiempre de veras, y Prelados huuo, que renunciaron las Abadias ſin llegar à tela de juyzio: y ſi fuera General mas tiempo, dexara muchas coſas, dignas de Hiſtoria dentro de las puertas de la Religion, en razon de reformacion, y de juſticia.

Acabado el Generalato le hizieron Abad de ſan Martin de Madrid, donde proſiguiendo el viuir con el meſmo exemplo ſe lleuò por él, y por ſus muchas letras las atenciones de los primeros Miniſtros de ſu Mageſtad, porque le començaron à llamar, y conſultar en los mayores negocios, que entonces corrian en puntos de Religion, donde ſu voto era oydo con eſtimacion, y aplauſo, y ſeguido muchas vezes.

No fue Abad mas de dos años, deſde el de 1657. haſta fin de el de cincuenta y ocho, que le preſento ſu Mageſtad por Obiſpo de Calahorra con guſto de los que le conocian, y no de otros, pareciendoles grande bocado para el eſtomago de vn Religioſo. Que poco ſabian lo que debe la Igleſia de Calahorra à la Religion de ſan Benito.

En tò en la poſſeſsion el año de mil ſeiſcientos cincuenta y nueve. 1659
Fue recibido de todos los que deſeauan la reformaciõ de las coſtumbres con mucho agrado: porque ſe prometian, que auia de crecer la virtud con el buen exemplo de los Eccleſiaſticos: porque en algunas partes, y perſonas la tenia el vicio, y el deſcuydo muy ahogada. Quien primero viò cumplidas eſtas eſperanças fue la Santa Igleſia de Calahorra: porque procurò arrancar de ſu fertil campo las malezas, y zarças, que no dexavan ſobre ſalir, y medrar la virtud por el deſcuydo de algunos.

Tratò de viſitar el Obiſpado por ſu perſona, poniendo el remedio, que el Rey nueſtro ſeñor, y ſu Conſejo le auia encargado cerca de la reformaciõ de algunos abuſos; y aunq̃ los intereſſados, por quien ſe hablaua, començaron à bravear, y alterarſe, no pudieron prevalecer, por tener el Obiſpo guardadas las eſpaldas, y la perſona, con la grande ſombra que le hazian los Reales ordenes que le remitian de Madrid: que le conocian deſde que era Abad de Ouiedo, y les tenia dada noticia de ſu virtud à los primeros Miniſtros el Obiſpo Don Bernardo, Cavallero de Paredes, para que ſe ſirviеſſen de el talento que tenia. La meſma eſtimacion hizo en él el Iluſtriſsimo D. Ioan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de Oſma, que eſta baſtara, quando no hu-

huviera de ſu virtud mas teſtimonios. Lo meſmo hazian en el Obiſpado de Calahorra, todos eſtos amadores de la virtud.

Queria mucho à ſu Cabildo, y à todo el Clero, y procurava, que el Secular lo reſpetaſſe, y veneraſſe; como ſe vió en la viſita, que hizo en la Villa de Bilbao, que eſtando encontrados los dos Eſtados, los defendiò, y autorizò ſu libertad con obras, y palabras, y ſermones publicos, que hizo à toda la Villa, y Regimiento. Las limoſnas que hazia eran muy quantioſas. A la ciencia, y continencia de el Clero era donde mas tiravan las lineas de ſu cuydado, procurádo que ſu eſpoſa tuvieſſe el roſtro ſin mancha, ſin vejezes, y ſin fealdad alguna, ſino con aquella integridad de vida, y hermoſura de coſtumbres, que el ſoberano Eſpoſo queria en ſu Igleſia. Procurò limpiar de Calahorra toda la baſcoſidad, è inmundicia de gente, que pudieſſe ocaſionar algun deſcredito, aun de muy lexos, à ſus Miniſtros; imitando à Cipion el Numátino, que lo primero que hizo para ganar à Numancia, fue limpiar ſu exercito de la gente viciola, y de mal exemplo, con cuyo trato, y converſacion, ſe auian hecho los ſoldados Romanos flacos, y cobardes: con cuyo arbitrio los bolvio à ſer valeroſos, y fuertes, para poder hazer cara, a quien tantas vezes auian buelto las eſpaldas: procurava que todos los pajes, y criados de ſu caſa no eſtuvieſſen ociolos; y ſoy teſtigo de viſta, que para tener vn rato de converſacion, procuravan hurtarle el cuerpo, como los Religioſos mas encerrados al ſuperior, que tienen. Tan enemigo era de los zanganos.

Por auer viſitado el Señorio de Vizcaya con parte de Izpucoa, y reparando que no auia Convento de ſu Orden, ſi quiera vno en donde ſalia a ver tantos, que eran Tarazea de los Riſcos, tuvo deſeo de edificar vno en donde ſe guardaſſe la Regla de ſan Benito en ſu pureza, y ſinceridad, ſin guarnicion, ò peſpunte de privilegios.

Y ſi Dios le diera mas vida lo cumpliera, por el grande govierno que tenia de las rentas de el Obiſpado; y concertados gaſtos de ſu caſa, pues teniendola lucida, como convenia, y pedia ſu Dignidad, ſe deſempeñò en año y medio de los gaſtos de las Bulas, y de otros, que ſiempre ſon forçoſos, y començaua à eſtar ſobrado, y ſobre ponerſe.

Conoceſe la deſtreza de tales executiones, por las obras que hizo ſiendo Abad de Ouiedo, que conſeruando las rentas, y hazienda de aquel Colegio, que ſon limitadas, lo tuvo muy cumplido de todo, para que los Colegiales no cuydaſſen de otra coſa que de la virtud, y del eſtudio. Hizo vna arca de plata, en q̃ puſo vna Reliquia de ſan Vicente Martir de Hueſca, que le dio el Monaſterio de Santa Maria de Naxera, ſiendo General, que fue media caña del braço de aquel Martir que ſerraron, ſiendo yo teſtigo, y ſe la llevò à Ouiedo el Maeſtro Fray Prudencio de Murga, que era à la ſazon Abad. Aſſi es cierto que leuantara en Vizcaya el Convento, ſi Dios le diera la vida que le deſeauan los buenos; mas no quiſo tenerle en eſte mundo, lleuandole el año de mil ſeiſcientos y ſeſenta y dos, por el mes de Noviebre. 1662

Recibio en ſu enfermedad los Sãtos Sacramentos, que fue de calenturas, y dandole el Viatico, y teniendolo en ſu preſencia, hizo à ſu Cabildo vna platica tan docta, tan eſpiritual, y con tanta ſignificacion, de lo que auia deſeado la perfeccion de todos, à quien tenia por hermanos, y amaua como hijos, haziendo al meſmo Dios, que tenia preſente, teſtigo de todos ſus deſeos, à donde miravan ſus acciones, que no huvo alguno, que no llorale, y quedaſſe compugido, haſta algunos que parece auian de mirarle con ceño, por la rectitud, y cuydado con que mirava por la diſciplina Eccleſiaſtica.

A ſu caſa de Santo Domingo de Silos, le diò mas de dos mil ducados para ayuda de ſus gaſtos en pleytos, que ſe leuantaron contra las prehe-minencias que tiene en la Religion. A pobres embergonçantes dexò limoſnas conſiderables. Hizole el Ca-

bil-

bildo vn ſumptuoſo entierro, dandole ſepultura en Capilla particular de la Catedral.

OBISPOS DE OTROS Eſtados.

Don Ioſeph de Peña, Obiſpo de Orenſe, y natural de Valtierra, deſde mil ſeiſcientos ſeſenta y tres, haſta el de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y ſiete.

Don Franciſco Caſtañon, Obiſpo de Orenſe, deſde mil ſeiſcientos ſeſenta y ſiete, haſta el de mil ſeiſcientos ſeſenta y nueue.

Don Gabriel de Eſparça, deſde mil ſeiſcientos ſeſenta y nueve, haſta el de mil ſeiſcientos ſetenta y cinco, en que viue.

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE NAXERA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fertilidad de la Provincia de Rioja.*
2 *Pobladores de eſta Provincia.*
3 *Fundacion de la Ciudad de Naxera, y nombres que tuvo.*
4 *Predica Sant-Iago en Naxera.*
5 *Noticia de la Imagen de Valvanera.*
6 *Naxera, Ciudad Epiſcopal.*
7 *San Athanaſio en Rioja.*
8 *Martires, y Varones iluſtres en Naxera, y Valvanera.*

CAE la Ciudad de Naxera en el coraçon de la Provincia de Rioja, parte de los Antrigones, y la mas fertil de todos, dõde la multitud de ſus pueblos la dàn mucha calificacion: porque al Mediodia, por donde vàn corriendo los montes Idubedas, ò Iubaldas, que aqui ſe llaman Diſtercios, Sierra de Valvanera, ò Sierra de Yanguas, caẽ las Villas de Lumbreras, Villoſlada, Hortigoſa, Monte Negro, Torrecilla de los Cameros, Anguiano, y otras Todas ricas por las lanas, y abundancia del ganado, que les dàn los paſtos de ſus cumbres. Entrando en lo llano, haſta el Pirineo, que tiene al Norte, ſe vèn las de Navarrete, Fuen Mayor, Cenicero, ſan Aſenſio, Briones, Haro, ſan Vicente, la Baſtida, Briñas. Al Poniente tiene la Ciudad de Santo Domingo, y al Oriente la Ciudad de Logroño, dexãdo otras poblaciones menores. La fertilidad q̃ tiene ſu terreno de pan, vino, azeyte, frutas, hortalizas, lino, cañamo, y ſeda, es tãta, q̃ no parece eſte pedazo de tierra, mirado de las alturas de Naxera, y de algunas eminencias que tiene haſta Logroño, y haſta las Conchas de Haro, ſino vn pintado lienço de Flandes, que fingio la Idea, y lo executò el pincel, ò vn boſquexo, ò pequeña luz del Parayſo: porque todo quãto el curioſo Labrador arroja de ſus manos, ſe lo buelve ſu terreno mejorado, y con tal abundancia, que parece aqui la Rioja Patria comun a todo genero de granos; haſta el panizo, que llaman maiz, y el tabaco lo ha producido, y abraçado eſta tierra, ſin olvidarſe de la pimienta, que llaman de las Indias, à diferencia de la rudonda,

So-

Sobre el veſtido d primauera, con que la cubre, y adorna ſu apacible Cielo, le ha echado ſu Autor el Ebro, que ſobre no auer en todo el curſo, que haze ribera que no fecunde, y fertilize, en ninguna lo mueſtra mas que en la Rioja, pues ya le ſirue de faxa, con que ciñe los pies à los arboles, y plantas, para que ſe renueue en la juuentud, y vigor dulçe de los frutos, como lo mueſtra con las acequias, y ſangrias, que le hazen para oliuares, y viñas en Aragon, y Nauarra, como el rio Iruèga, yà de Vanda, que le cruza, y atrauieſſa con diferentes buelras, deſde las conchas de Haro, haſta mas abaxo de Logroño.

2 Poblaron eſtas tierras, y ſierras de el Idubeda con las apacibles llaneras de Rioja los hijos de Tubal, particularmente Idubeda ſu nieto, que diò nombre à los dichos montes, y ſu hijo Brigo: de quien ſe dize, que fundò la Villa de Briones, llamandola Brigones à los principios; aunque otros quieren, que la fundaſſen los Berones, habitadores de la ribera de el Ebro, de que ſe vea Florian de Ocampo, Lib. 1. cap. 4. 5. 6. y 7. y Eſteuan de Garibay, Lib. 4. capitulo treinta y ſiete.

Bolvieron à entrar deſpues de eſtos primeros Padres. y deſpues de aquel Diluvio de ſequedad, y polvo, con que ſe deſpoblò grande parte de lo interior de Eſpaña, y de Aragon, los meſmos Berones, que ſe auian apartado à las vezinas provincias de Francia, que habitauan los Celtas. Siguieronſe los Antigrones, que ſiẽdo naturales de las montañas de Ipuzcoa, y Vizcaya, ocuparon à Val de Gobia, Bureba, y Rioja.

De la Nacion Hebrea entrò tambien multitud numeroſa de ſus Tribus, que deſtribuyẽdoſe por la tierra, fueron ocaſion para que tuvieſſe por ellos el conocimiento mas claro de Dios, mucho Cielo la Gentilidad primera, porq̃ hizieron inſignes poblaciones. De la Villa de Santa Gadea he leydo en el Archiuo de Simancas, que la poblaron Hebreos. Villanueva de Iudios, media legua de la Villa de Pancorvo, el meſmo nombre lo dize, aunque yà eſtà deſtruyda. Galilea entre Auſexo, y Pradexon camino de Calahorra, tambien lò ſignifica. Tãbien Azofra, cerca de Naxera, ſin duda la edificaron: porque nace ſu nombre de la Dicion Hebrea, *Zophar*, que ſignifica hermoſo, y hermoſura, como lo mueſtra ſu planta, à los que la miran deſde las eminencias de Naxera, y de Hormilla, Cañas, y Canillas, tambien es veriſimil, que las dieron ſer los Hebreos à deuocion de Cana la Mayor en la Tribu de Aſſer, de quien ſe habla en el libro de los Ioſues, capitulo catorze, y de Cana la Menor en la Tribu de Zabulon, de que haze mencion San Ioan, capitulo 2. y 4.

No trato de ſi los Perſas, que entraron en Andalucia, penetraron haſta la Rioja, y ſi como edificaron à Ecija llamandola Aſtiages, por memoria de Aſtuiages, Rey de los Medos, edificaron à Cirueña, llamada en Latin Cironia, por deuocion, y reuerencia del Rey de los Perſas, Ciro hijo ſuyo.

No digo, trato de eſto, porque no me importa el aueriguarlo de propoſito. Lo que proſigo es, que ſe ſiguieron Carthagineſes Africanos, y de eſtos creo, que perſonas de la Provincia de Libia poblarõ la Villa de Haro llamandola Bibilio, mas arriba del ſitio preſente.

Entraron luego los Romanos, à gozar tambien de la benigna conſtelacion, y paz, que conſeruan à que los elementos y eſtos acabaron de guarnecer à la Rioja de poblaciones, donde conozco por ſuyas à Villa Porcaria de los Parcios, y Catones, à Camprobin de los Probinos, como lo dà à entender vna donacion de el Archiuo de ſan Millan, que eſtà en el Bezerro folio veinte y nueve llamandola *Campus Probinus*.

Angucian, lugar cerca de Haro la llama otra eſcritura del Bezerro, folio docientos y treze. *Anguſtana*, por *Aguſtana*.

Y es que le daria principio Auguſto Ceſſar, auiendoſe alli alojado, y aſentado ſus Reales contra los Cãtabros, llamandola *Caſtra Auguſtana*. Gabæ Arulæ, llamada oy *Galbarrule*, tambien la tengo por poblacion de el Emperador Galba, ò à ſu deuociõ.

En

3 En eſte ſuelo, puẽs, taraceado, de tã hermoſos lugares. En eſte cuerpo organizado, y compueſto de tan proporcionados miembros, ſirve, como de corazon, la Ciudad de Naxera, por eſtar caſi en medio de ſu todo. Y auiendo de llegar á tratar de ſu fundacion, diré, lo que he leydo en eſte punto.

Algunos dixeron, que era Ciudad moderna, edificada por los Moros, deſpues que ſe apoderaron de Eſpaña paſſado el año de ſetecientos y catorze, y que al paſſo que dieron principio al lugar de Huercanos llamandole *Orchanes*, à Valle Orcànes, oy *Valluercanes*, à eſſe paſſo fundaron de ſu principio à Naxera. Coligiendolo por el nombre, que es Arabigo, y quiere que ſignifique Ciudad entre peñas.

Otros dixeron, que lo que aora es lo mejor, y mas poblado de la Ciudad, y eſtà entre el rio, y las peñas ſe poblò paſſados los años de mil y treinta, por el Rey Don Garcia Sanchez, llamado el de Naxera, hijo de el Rey Don Sancho el Mayor, con ocaſion de auer hallado en vna cueua la Imagen de Nueſtra Señora, que oy eſtà en el Conuento de Santa Maria la Real, que èl fundò para ſu entierro, y de los demas Reyes de Nauarra, y lleuado tambien de ſer ſu patria, y auer nacido en ella, teniendola, no ſolo ſu padre, por Corte, y habitacion continua de ſu perſona, ſino otros Reyes, que eſtavan ſepultados, ſino dentro de la Ciudad, à lo menos fuera de ella, como parece, por lo que apunté en la Igleſia de Pamplona, capitulo veinte y cinco, cerca de el que llamavan: *el Rey Mihi Ayo*, y por lo que dize el Rey Don Alonſo el Sexto en vn priuilegio, que diò à la Ciudad de Naxera, de que eſtauan los cuerpos de otros Reyes mas antiguos ſepultados en la Igleſia, ò hermita de Santa Hylaria.

Otros, que la quieren mas antigua, dizen vna coſa particulariſſima, que no sé como la pudieron abrazar, los que han viſto eſta Ciudad, y es que Tricio, y Naxera fueron vna meſma Ciudad indiſible, y continuada, que tuvo tres nombres, el primero Senonas, el ſegundo Tricio, el tercero Naxera.

Fundanſe en vn priuilegio de el Rey de Leon Don Ordoño el Segundo al Monaſterio de Santa Coloma, que eſtava vna legua de la Ciudad, donde claramente dize el Secretario en nombre del Rey, como el dicho Monaſterio eſtava *In ſuburbio Ciuitatis, que antiquitus vocitata fuit Senonas, poſtea quoque deſerente tempore deriuato cognomen habuit Tritium. & nunc noſtris temporibus Naxera appellatur.* Que eſtava vezino à la Ciudad, que primero llamaron Sedonas, luego Tricio, y que en ſus dias ſe llamava Naxera. Eſto el priuilegio que he leydo original en el Archiuo de Santa Maria de aquella Ciudad, y ſe puede ver en el Maeſtro Yepes. Tom. 4. eſcritura.

Para poner con eſte caſo loq̃ tengo por mas verdadero, diré, lo que ſiento. Y aſiento. Lo primero, que eſta Ciudad no ſe poblò en tiempo del Rey Don Garcia Sanchez hijo de Don Sancho el Mayor, paſſados los años de mil treinta, y aſsi es agrauiar la calidad que le dàn, los que tiene de fundacion, que ſon muchos.

Eſto ſe prueva por muchos priuilegios, que he leydo en el Archiuo de ſan Millan de la Cogolla: donde ſe llama Ciudad de Naxera, y con el honroſo titulo de Ciudad la nombrã mas de ciento y diez años, antes que Don Garcia el de Naxera reynaſe. Pondrè ſolamente dos.

El primero es de el año novecientos veinte y ſiete. En èl haze el Rey Don Garcia Sanchez con ſu muger Doña Tereſa donacion al de ſan Millan, y à ſu Abad D. Gomez del Monaſterio de Santa Agueda, y dize, que eſtava: *In ciuitate Naxera: qui eſt ſub Peña inter flumen Naxera, & riuum Molinarij: qui vadit ad Palacios de Rex.* En la Ciudad de Naxera, que eſtà debaxo de la Peña, y ſu ſitio es entre el rio Naxera, y el arroyo de los Molinos, que và a los Palacios de el Rey. Heaqui como era Ciudad entonces, no como el vulgo ha penſado, fundada ſobre las Peñas, ſino debaxo de ellas en el ſitio que aora, y que no ſolo tenia Monaſterio del Orden de S. Benito con la vocaciõ de Santa Agueda,

da, ſino que el Rey Don Garcia Sanchez tenia en ella Palacio. Eſtá en el libro de el Bezerro, folio treinta y ocho.

Segundo es el privilegio de los votos que el Rey D. Garcia Sanchez, y el Conde Fernan Gonçalez concedieron a S. Millan, por la victoria de Simancas, que ſeñalando los pueblos tributarios, dize: *Omnes Villas de Rivo de Aleſanco, & Rivo de Cardinis de vertice aquæ, uſque ad Naiaram, & de Rivo de Tobia. Et de Naiara cum ſuis vallis.* He aqui como nombra la Ciudad de Naxera el año de 934. que entonces ſe dió el privilegio. Dexo otra donacion que ſe hizo a S. Millan, y a ſu Abad Lupercio, de la Villa de Huercanos, q̃ dize eſtava. *Iuxta Ciuitatem Naxera.* Iunto a la Ciudad de Naxera, que ſe hallará fol. 141, y es la data el año de 974. Dexo tambien otra donacion del Rey D. Sancho el Mayor a S. Millan, y al Abad Ferrucio, en que le dá la Igleſia de S. Sebaſtian, c̃ muchas caſas, que le pertenecian en el Barrio de Sopeña, que es donde eſtá la Parroquia de S. Miguel: *Cum domibus, & pertenentijs ad integrum in Barrio quem dicunt de Subpeña.* Eſtá fol. 229. porque al fin lo dicho baſta para deſhazer la opinion de que eſta Ciudad era del tiempo de D. Garcia, edificada por cauſa del Monaſterio de Santa Maria, que leváto al pie de la cueva, donde hallò la Virgen, que oy veneran; pues la vemos tantos años antes con titulo de Ciudad, poblada de vezinos, y de Monaſterios entre las peñas, y el rio Neila, ò Naxerilla, de que tambien harémos abaxo otras evidencias.

La opinion que quiere fueſſe Naxera la miſma Ciudad de Tricio, es improbable: porque el ſitio, y diſpoſicion que tuvieron ſiempre, lo contradize, ſupueſto que ay de vna poblacion a otra vn quarto grande de legua el rio Nagerilla enmedio, que cauſa tal diſpoſicion en ellas para no auer podido ſer vnas Y ſi dize el Filoſofo, que nunca lo ſon las coſas que vna vez ſe diſtinguen; mal pueden identificarſe las que ſiempre ſe hallan, y han hallado diſtinguidas, como lo ſignifican haſta los nombres; pues Tricio ſiempre ſe llamò Tricio, y nunca Naxera; y Naxera ſiempre Naxera, y nunca Tricio, como aora lo vemos.

No haze fuerça el privilegio del Rey Don Ordoño: porque en èl no haze fee, lo que el Secretario dixo *enunciative*, metiendoſe a Hiſtoriador ſino lo que derechamente dezia el Rey, de que por eſtar deſtruydo el Monaſterio de Santa Coloma, le dava tales, y tales lugares. Eſto ſe le cree. Lo demàs no pertenecia a ſu oficio: y aſsi por hablar ſin luz de hiſtoria, y de privilegios, ſe ha de creer que hablò conforme lo que oia de el vulgo, que ordinariamente para vna verdad que habla, la envelece en mil patrañas, y para que no lo fueſſe eſta auia de ſaberſe que Naxera, y Tricio fueron vna poblacion continuada, y que toda la refraccion, y diſcontinuacion que ay entre Tricio, y Naxera, la cauſaron los tiempos, y las guerras: mas ni tal ſe ha dicho, ni eſcrito, ni leydo, ni en el eſpacio que ay de vna poblacion a otra, ſe ha viſto reliquia de edificio que ocaſione a preſumirlo.

A Tricio tengo por fundacion de los Gallos, ò Franceſes de la Provincia Sononenſe, y creo que de la meſma Ciudad de Senonas, que oy dizen Sens: por cuya cauſa llamaron a eſta Ciudad Senonas, al paſſo que quando acometieron a Italia con ſu Capitan Breno, para ganar a Roma, dexaron eſcrito el nombre de Senones en lo durable de las Ciudades de Sena, y Senogalla. Deſpues de bien poblada de Senònes, algunos que ſerian, yà naturales, yà devotos de la Ciudad de Tricas le darian el ſegundo, y vltimo nombre de Tritium, y eſto tengo por lo cierto de eſta Ciudad, y nò lo de el Rey Erythreo, que apuntè en aquel Teatro: pero a Naxera tengola por muy diſtinta en todo.

Llegado, pues, a tratar de eſta Ciudad, y ſu antiguedad ſigo la ſentencia de San Gregorio Eliberitano en ſu Martirologio, numero 111, y la de nueſtro Monge Hauberto, que en el Cronicon llegando al año de Chriſto trecientos, que dizen ſe llamò primero Garuſia. Luego Tera-

nay al fin Naxara; que casi es el mesmo que oy tiene. No sabemos quien la fundò, ni bien que año. El nombre de Garusia no es Hebreo, ni Romano, puede ser de los antiguos Españoles, y de aquellos que los Cosmographos Latinos, Españoles, o Griegos dexaron de escrivir por ser, como dixo Plinio. *Ignominiosæ, ac barbaræ appellationis.* De articulacion barbara, y indigna. Tales tenian sus nombres los Cantabros, y Vascones. El de Terana es conocido nombre Romano; que vsaron dar este nombres a las Ciudades, que en España topavà entre dos rios. *Quasi Ciuitas inter amna.* Esse le dieron a vna de Italia, que oy llaman Iterànа. A la de Portugal cerrada llamaron. *Inter amnũ fluuium*, por estar entre los dos rios Molina, y Sil: pues como hallaron a Naxera en los dos de Neyla, y Molina; y entre otro quevà por medio de la Ciudad para limpieza suya, que entrambos los ha sacado el arte del rio Neila, y de ay le dieron el nombre de Interana, y luego Terà. na los Arabes, y Cartagineses, agradandoles el sitio, començaron a darle el nombre de Naxara, y tambien el de Neilà por el rio Neila, que la baña, a quien llaman oy Naxerilla, como lo verèmos en algunos privilegios, y Autores, donde a los Obispos de Naxera los llaman Neilenses, por el rio Neila, y ellos se firmavan de esse modo.

Algunos quieren que el nombre de Naxera, de que tambien vsava, se lo aplicassen los Moros, por verla pegada a las peñas, que la tienen a cavallero: y que la ciñen por todo el lado Occidental (que esso quieren que signifique Naxara en Arabigo) no me inclino a ello, porque a grande numero de Ciudades podian llamarlas en Espana Naxaras. Lo que tengo por mas ciñ to es, que como los Fenices, Cartagineses, y Romanos, dierõ el nõbre de Poblaciones de sus tierras a muchas de España, que poblarõ, ò ganaron, ò por memoria, ò similitud con ellas; y lo mesmo vsan los Españoles en las Indias: assi los Sarracenos hizieron lo proprio en España con la antigua Garusia, Iterana, llamandola Naxara.

Pero entra el saber, porque Ciudad le dieron el dicho nombre? porque tres he topado con el: Vna en Africa: otra en las Indias: otra en la Arabia feliz, que qualquiera pudo ser el original desta copia. La de Africa estava cerca de Cartago, ò en la Mauritania de ella haze mencion Titolivio, Dec. 3, lib. 10. llamandola Nadagera, que escrivièdo de los pueblos que tomaron los exercitos de Cipion, y de Anibal, para tratar de pactos, dize del Romano. *Cipio autem non procul Nadagara Vrbe, tum ad cætera loco opportuno, tum quod aquatio intra teli conie-ctum erat, consedit.* Aloxose junto a la Ciudad de Nadagara, por estar cerca el agua, a vn tiro de saeta, ò dardo, y ser lugar a proposito para los demàs intentos. La de la India estava en el seno que haze el Ganges. Desta dize Ptolomeo, lib. 7. cap. 1, que se llamo Naxara; y tambien Dionisio Polis, por auerla edificado Dionisio, a quien llamaron Bacho los antiguos, y adoravan por Dios del vino. La de Arabia estava en aquella que llaman la Dichosa. Era cabeza suya, y habitavanla los Arabes Sarracenos. Oygamos a Ptolomeo, lib. 6. cap. 7. *Tenent Mediterranea. Iuxta montana quidem, quæ ad Septentrionem vergunt fere in totum scenitæ, &c. magis autem Australes sunt ei Sarraceni, & Thampdeni.* Y luego contando las Ciudades pone. *Nagara Metropolis.*

De todas, pues, la que diò su nombre, fue la tercera. Lo vno, porque de los Cartagineses que entraron contra España, fueron muchos de la Arabia, que llamaron dichosa por su fertilidad. Lo otro, porque de la India, y del Ganges, no alcançaron a venir a España, para el nombre de la segunda, ni el de la primera de Africa viene bien con el de Naxara, que fue proprio a esta Ciudad. De suerte, que Arabes de la tercera, considerando la tierra de Rioja, y en ella vn retrato de su dichosa patria le dieron el nombre de Naxara, que hasta oy ha perseverado.

No se le borrò de repente el de Garusia, porque los Españoles continuavan el antiguo, los de Africa el nuevo: y viniendo a hazer de los dos vn compuesto, dixeron *Nagaxara*, a. S. Gregorio, Hauberto Hispalense, di- An. 300. Chr.

dizen *Nagaxerasa*. El Arçobiſpo Don Rodrigo, lib. 4. cap. 13. eſcriviò *Anagara*. Vnos privilegios *Nayara*, y *Nazara*. Otros *Nagela*, y aora eſcrivimos *Nagera*, y *Naxara*. Otros *Neyla*, y *Nayla*, como iremos viendo, y començamos a ver en la Igleſia de Calahorra.

Sant-Iago en Naxera. 37.

4 Entrando aora en lo Eccleſiaſtico, digo, que paſsò debaxo de los nombres de Garuſia, y de Terana, los años de la Gentilidad, ſin coſa memorable, que yo aya leydo. Pero en el ſiglo del Evangelio, y auiendo venido a Eſpaña el Apoſtol Sant-Iago, tiene eſta tierra vn grande principio, y teſtimonio de lo que Dios la quiere: porque quiſo honrarla por ſu perſona, y con ſu predicacion, quando las demàs de la Provincia, en cuyas manos fue mejorada, como Benjamin, por las de Ioſeph, ò como Ioſeph por las de Iacob ſu padre. El primero que convirtiò fue de la caſa, y apellido de los Manſos, naturales de Cañas, y Canillas, como lo tengo averiguado en vn papel manuſcrito, que remitì al Iluſtriſsimo ſeñor Don Franciſco Manſo de Zuñiga, Arçobiſpado de Burgos. Llamavaſe Tito Murcio Mãſo: y por Diſcipulo de Sant-Iago haze de él memoria el Arcipreſte Iuliano, in Adverſ. numer. 212. diziendo. *Floret memoria Sancti Titi Murcij Manſueti, Diſcipuli Sancti Iacobi.* Al paſſo deſte fueron tantos los que ſe rindieron al yugo del Evangelio en Naxera, en ſu juridicion, y comarca: quanto ſignifica el numeroſo exercito de Martires que padecieron en Tricio el año de ſeſenta y ſeis, como ſe repreſenta en Hauberto, que ſiendo Ciudad tan vezina, bien cierto es, que alcançaria la perſecucion a Naxera.

S. Tito Murcio Manſo.

La Imagen de Valvanera en Rioja. 71.

5 Fue creciendo la Fè, y la Religion en eſta Ciudad con grande aumẽto, y en ſu diſtrito. Sea ſegundo teſtimonio la venida de la Santa Imagen de N. S. de Valvanera. Traxeronla a Eſpaña deſde Roma, donde la conſagrò el Apoſtol S. Pedro, el Divino Hyeroteo, Maeſtro de San Dioniſio Areopagita, y S. Oneſimo, Diſcipulos entrambos de S. Pablo. Acompañaron los Santa Policena, y Santa Sarra Xantipa, y Santa Rebeca, Diſcipulas de San Andrès. Puſieronla en lo mas interior de los montes Diſtercios, q̃ ſon parte de los Pirineos el año de 71. q̃ ſin duda fue con ſoberano impulſo, paraque fueſſe aquella Imagen la piedra de el toque, y el examen de la devocion de la gente de Rioja, y de Caſtilla la Vieja: porque es el ſitio de Valvanera, de los aſperos, y fragoſos que tiene Eſpaña. Son ſus montes los lexos de lo apacible de la Rioja, ſi de ella ſe hiziera vna pintura; como la diverſidad de pueblos, alamedas, huertas, viñas, olivares deſta Provincia, los lexos de Valvanera: pues el Sol ſe lo conceden por taſſa lo alto de ſus cumbres, y la nieve, y los yelos ſin medida.

S. Hyeroteo. S. Oneſimo S. Policena S. Xantipa. S. Rebeca.

Aqui encerraron eſta joya los dichos cinco ſantos. Deveſe a la diligencia de Hauberto, que lo eſcrive con las palabras que ſe ſiguen. *Hoc eodem anno Sanctiſſimi Viri Oneſimus, & Hyerotheus, cum Virginibus Policena, & Sarra tranſtulerunt ad Hiſpanias quandam Imaginem Beatæ Virginis Mariæ, quam fecerunt Beatus Petrus Apoſtolus, & poſuerunt eam in Diſtertijs montibus in Valle Venaria.* De las dos ſantas habla aqui ſolamente: pero el Menologio Griego añade a ſanta Rebeca. Hizieron en vn ſitio, que ſe llama Morì vna Capilla para la Imagen, y vnas Chozas, ò Hermitas para las tres ſantas, y apartandoſe de ellas los Diſcipulos de ſan Pablo, vivieron en cuſtodia ſuya quarenta años. De ſanta Policena, y Sarra Xantipa, dizelo el antiguo Martirologio de la Igleſia de Gerona a 23. de Septiembre. *In Hiſpania Tarraconenſi in Moritano pago Sanctiſſimæ Virgines Policena, & Sarra Xantippa, Diſcipulæ Sancti Andreæ Apoſtoli: quæ cum eſſent in hæremo eiuſdem loci per quadraginta annos ad Cœlos euolatæ ſunt.*

Martir. Gerund.

Murieron eſtas ſantas el año de ciento, y onze. De ſanta Rebeca no ſabemos quando. Deſuerte, que con eſtas grandezas fue aſſentandoſe lo Eccleſiaſtico en Naxera, y ſu tierra. 111.

Naxera en Epiſcopal.

6 Paſſaron mas adelante los favores, porque atendiendo a la nobleza de la Ciudad, la hizo Epiſcopal, y levantò Catedra en ſu Igleſia, al paſſo que ſe hizo en Tricio.

No ſabemos el nombre de el que ſen-
ſo por primer Obiſpo, ni los que
ſuccedieron en los dos años primeros.
Corriò igual con la de Tricio en el
ſilencio; mas llegado el de trecien-
S. Honorato, tos ſe halla que lo era de Naxera San
Ob. y M. Honorato, y que padeciò martirio en
300 la perſecucion de Diocleciano. Es
Autor San Gregorio, Obiſpo de Eli-
beri en el Catalogo de los que entonces padecieron, que dize: *Eodem anno Nagaxaraſa propè Tritium (ab antiquis dictæ Garuſia) Sanctus Honoratus eiuſdem urbis Epiſcopus, obyit martyrio pro fide.* Eſte meſmo año murió San Honorato por la fé. Era Obiſpo de Nagaxaraſa, Ciudad que los antiguos llamaron Garuſia; cuyo ſitio es cerca de Tricio. He aqui el Autor, y el teſtimonio, de como Naxera ſe llamò en ſu primera fundacion Garuſia antes de los Romanos, Godos, y Arabes: cuyas breves palabras me han obligado a todo lo eſcrito, y a poner en particular Teatro las coſas Eccleſiaſticas, y Seculares de eſta Ciudad, y lo que haze mas al caſo es, que era Epiſcopal, con Prelado que llegò a dar la vida por el Evangelio. Donde advierto, que aqui no dize San Gregorio, que eſte año de trecientos comẽçò eſta Ciudad a tener Igleſia Catedral, ni Obiſpo, ſino que murio Martir el que tenia, en que ſupone que de años atràs lo gozava; y no ſabiendoſe los principios, puede preſumirſe que los començò a tener deſde los tiempos de Sant Iago, y de ſu Diſcipulo Tito Murcio Manſueto; con que puede armar competencia con Calahorra, y las demàs de la Rioja.

Conoceſe tambien de aqui la diſtincion de las dos Ciudades de Tricio, y Naxera, contra los que dixeron que auia ſido vna ſola: porque ſi dize que Naxera eſtava cerca de Tricio: luego no era Tricio, que vna perſona no ſe dize que eſtà cerca de ſi, quando es vna meſma: y lo meſmo convence la pluralidad, y diſtincion de los Obiſpos, pues el meſmo año que murio S. Honorato, dize S. Gregorio, que murió S. Clemente, Obiſpo de Tricio.

San Atanaſio en Valvanera 336

7 No ſé a quien tuvo por ſuceſſores; y aſsi ſupliré la falta de ſus nombres, con los paſſos que diò el eſtado de los Monges. Fundaronſe luego que ceſsò la perſecucion mucho numero de Monaſterios. Quiero aqui ocuparme ſolamente en el Heremitorio de Valvanera: y proſiguiendo de donde quedamos, digo, que durò en guarda de mugeres algun tiempo deſpues de muertas Policena, Sarra, y Rebeca. Luego començò a ſer Monaſterio de Monges Hermitaños. Fundolo aquella muralla, y candela de la Igleſia S. Athanaſio, Arçobiſpo de Alexandria.

Vino eſte Santo a Eſpaña el año de 336. En las perſecuciones que comẽçaron en tiempo de Conſtantino, y ſe proſiguieron en el de Conſtancio, tan celebradas de las Igleſias, fue Valvanera ſu puerto, y donde eſtuvo guardada la inocencia, entre las conchas, y venera de aquel venerable ſitio. Hizo aqui el ſanto vna Comunidad, y junta de Hermitaños, o Monges, y no ſe puede negar, que los diſpuſo debaxo de la Regla del Grande Antonio, con quien èl ſe auia criado, y de cuyas virtudes auia ſido Coroniſta. Hizo en Valvanera vna Tebayda los años que eſtuvo oculto de la ira de los Arrianos. Dedicolo, y ofreciolo a la proteccion de Maria, cuya almagen auia mas trecientos años que era Alva, y Aurora de aquellos montes, de ſu naturaleza tan eſcuros. Eſtà el Monaſterio dos leguas de Matute, oy Villa, y antes populoſa Ciudad de los Romanos; cuyo nombre ſoſpecho auer tenido a devocion de la Dioſa que los Gentiles llamaron Matuta, de quien ſe acuerda Oviedo 6. faſt.

En eſta dificultad de montes començò a ſer venerada la Virgen, ſiendo a la noche de ſu Gentilidad Eſtrella Matutina, y aqui le començò a ſervir el primer Coro de Monges Hermitaños. Aqui fue Prelado ſuyo San Atanaſio, haſta que reſpirando algo de ſus perſecuciones, bolviò a Egypto a ſu Igleſia de Alexandria. dexando entre los Hermitaños muchos indicios de ſu aſsiſtencia, y prendas que oy veneran, y ſon en aquel Convento. *Dulces exuvia, dum fata Deuſque ſinebant.* Como es la Caſulla con que dezia el Santo Miſſa. *Enyd. 4.*

Deſta fundaciõ, y otras habló Haubto

to, quãndo dixo, que por el año de trecientos y treinta y ocho, se poblaron de Monaſterios muchas Ciuda-
338 des en Eſpaña, como Iuliobriga, Zaragoça, Lerida, Roſellon, Barcelona, Gerona, Toledo, Sevilla, Murcia, Valencia, Valeria, Cuenca, y en otras. *Hoc eodem anno multa Eccleſia, & Monaſteria a Chriſtianis ædificata ſunt maxime Iuliobrigæ, Ceſſaraugustæ, &c.* De ſuerte, que de tantos Monaſticos Teatros, de tantos circos, en cuya arena ſudaron los luchadores de la Igleſia de Eſpaña, para ganar las Coronas, fue la mas antigua la del Pago Moritano, la de Valvanera (digo) en la Rioja. De eſto ſe vea tambien a Liberato.

Conſervanſe en eſte Yermo grandes antiguedades, y memorias de San Atanaſio en las pinturas. En vn paño del retablo de San Miguel, eſtà diſputando San Atanaſio en Habito de Monge, con Arrio, cada vno en ſu Catedra, y aſsiſtiendoles en pie el Pontifice, vn Obiſpo, con otros Eccleſiaſticos, y Seglares. Ningun Pontifice Romano aſsiſtiò preſente a tales diſputas en el Oriente, deſde el Occidente las autorizavan con ſus cartas. En el Altar de la Hermita de Santa Cruz, eſtàn de la meſma ſuerte, aſsiſtiendo el Emperador Conſtancio a ſu devoto Hereſiarca, los Catolicos al Grande Atanaſio; y deſpues los Soldados, echandole en el fuego a Arrio. Es impropriedad que no muriò quemado, ſino echando los eſtentinos por la parte inferior, yendo a entrar en la Igleſia de donde eſtava ſeparado, valiendoſe de el poder del Emperador Conſtancio. Tan antigua es la memoria de eſte Santo en Valvanera; aunque mezclada con algunas impropriedades de los Pintores, y de otros, que dezian auia ſido Cardenal eſte Santo, dandole el Capelo el Papa Iulio; como ſi entonces fuera conocido el Capelo, y la Purpura.

8 El año de trecientos cinquenquenta, y de cinquenta y ſeis bolviò a Eſpaña eſte Santo. Es muy veriſimil, que viſitò a ſu Heremitorio de Valvanera. Tengolo probado en los Comentarios a Dextro, año 356. num. 3 y en ellos tambien, que les eſcriviò a los ſolitarios de eſte Yermo, la carta, y Apologia de Fuga. 350 356

Perſeverò eſte Monaſterio poblado de Religioſos Hermitaños ciento y veinte y ſeis años: llegado el de quatrocientos y ſeſenta y dos, dize Hauberto, que en las perſecuciones que padeciò la Igleſia dos Hermitaños, llamados Lupo, y Arcturo, la eſcondieron en el hueco de vn Robre, donde eſtuvo oculta, y ſin que le diera culto ciento y ſeis años, que ſe cumplieron el de quinientos ſeſenta y ocho. Fueron eſtas perſecuciones las que padecieron los Catolicos de los Arrianos, reynando en Eſpaña Teodorico, Eurico Godos, que como conocieron q̃ era obra eſte Convento de S. Atanaſio, tan cõtrario del Autor de ſu heregia, temerian que lo arruynaſſen, como ſucedio, y aſsi previnieron el ocultar eſte teſoro. *Poſtea* (proſigue el Hiſpalenſe) *anno 462. in perſecutione Eccleſiæ Heremitæ eiuſdem Arcturus, & Lupus ſcondiderunt eam in robore, vbi fuit ſcondita, vſque ad annum 568. qua apparuit IV. Kalend. Septem. Dominico Abbati, & Munioni Heremitæ.* Eſconden la Imagen de Valvanera. 462 Lupo, Herm. Arcturo, Her

Todo eſto es muy conforme a la tradicion de eſte Convento, ſegun ſe conſerva en el Archivo de Valvanera, eſcrito en dos partes: vna en el libro de el Bezerro, fol. 55. pagin. 2. otra, en el pie de cierta eſcritura original de donacion, hecha al Monaſterio de San Quirce de Naxera, Priorato, que era de Valvanera, eſtà en el caxon quinto. Dizeſe en las dos partes lo ſiguiente.

In Dei Nomine.

Hæc eſt traditio huius Cœnobij. Hyerotheus cum alijs Imaginem poſuit. Arcturus ſcondidit eam. Eandem invenit Munius. Ioannes dedit Regulam. Poſuit Canonicos Petrus. Alvarus reformauit. Deodatus,& Obdulius Epiſcopi, hic tumulati iacent in Era DCCCCLXII.

En el Nombre de Dios

Eſta es la tradicion deſte Convento. Hyeroteo con ſus compañeros puſo aqui la Imagen. Arcturo la eſcondiò. Hallòla Munio. Diò la Regla Ioan. Pedro puſo Canonigos. Alvaro los reformò. Deodato, y Obdulio Obiſpos, eſtàn aqui ſepultados, en la Era de novecientos y ſeſenta y dos, año de novecientos y veinte y quatro.

CAP. II.

Pedro, Monge.

1 *Noticia de la Religion de San Benito en Rioja, y de San Felix Monge ſuyo.*
2 *San Millan el de Torre la Paja, Monge.*
3 *San Millan el Grande Monge, reſumeſe ſu vida.*
4 *Aulaſiano Monge, y Abad.*
5 *Pedro Obiſpo de Tricio, y Naxera.*
6 *Monjas iluſtres en San Millan de la Cogolla.*
7 *Noticia de San Aſelo, Monge.*
8 *Invencion de la Imagen de Valvanera, y vida de Munio, y Domingo, Hermitaños.*

1 FVeron corriendo las coſas de la Ciudad de Naxera, y de Tricio, con las noticias que ſe han viſto en el capitulo paſſado: pero ſin alguna de los Obiſpos de vna, y otra Igleſia, deſde San Honorato, que lo vimos de la de Naxera, y deſde San Clemente Obiſpo de Tricio, que entrambos padecieron cerca del año de trecientos, en la perſecucion de Diocleciano, como ſe puede ver en el Martirologio de San Gregorio Eliberitano, num. 98. y num. 111. Y que no lo huvieſſen tenido los de Naxera, conoceſe por la autoridad de

de Liberato, que nombrãdo todas las Catedras Epiſcopales que auia en
509 Eſpaña, por el año de quinientos y nurve calla la de Naxera. Y ſi bien que haze de la de Tricio lo meſmo, no tardò ſu igleſia en recobrar eſta honra, porque dentro de pocos años hallarèmos que tenia por Obiſpo a Pedro. Para dar noticia de quien fueſſe me importa el dar cuenta de los principios de la Religion de San Benito en eſta parte de Rioja, yà que la di en la de Calahorra.

Digo, pues, que auiendo entrado en Eſpaña Diſcipulos de San Benito para fundar en diferentes partes de ella, el que dexò mejor impreſſos los paſſos en Rioja, fue Euphemio Diſcipulo del Santo Patriarcha. Entrò en Eſpaña el año de quinientos trein
537 ta y ſiete con otros compañeros, deſtinados para San Pedro de Cardeña, que Templo, y poblaciõ deſtruida, la reſtaurava Doña Sancia, ò Sancha, Reyna de Eſpaña: y en tanto que ſe hazia habitable, dividiendoſe por la Cantabria, y Navarra le cayò a Euphemio por eleccion, ò ſuerte, la Rioja, y partido de Naxera. Començò a dar el Habito, y la Regla, a muchos varones deſeoſos de el camino de la perfeccion, en cuya ſenda, y raya parece que auian pueſto el pie, para correrle. En quien primero ſe viò el pronoſtico de ſu dichoſa venida cumplido, fue en San Felix, varon de opinion, y ſantidad, ganada a precio de penitẽcias, y vida ſolitaria en el diſcurſo de vn entero ſiglo. Fue eſte Santo natural de la Villa de Haro, quatro leguas de Naxera, llamada Pharo Bilibienſe. Nacio el año de quatrocientos y treinta, el meſmo en que ſalio de eſta vida San Aguſtin, y aficionandoſe a la ſoledad, eſcogio por Hermita las ruinas de vn Caſtillo, que eſtava en aquella parte de los Pirineos, que dividen a la Rioja de tierra de Miranda de Ebro, y de Alaba, ſobre aquellas peñas, que llaman las Conchas, por donde el Ebro entra vertiendo abundancia con ſus aguas en Rioja.

Auia en aquellas cumbres dos fortalezas: la que eſtava al Occidente, ſe llamava el Caſtillo de Bilibio; la que al Oriente, el de Buradon, por cauſa de el portillo quẽ alli tienen las peñas, que hizo el Autor de la naturaleza: porque al agugero grande le llamava el vulgo antiguamente *Buracòn*, quaſi *Furacon*, de la palabra latina *Foramen*. Eſcogiò San Felix el Caſtillo de Bilibio: y alli viuio con tal exemplo, que tenia la tierra por Don del Cielo, el gozar de ſu compañia, y no es meneſter otro teſtimonio, que el ſaber, como eſtando el Patron de los Eſpañoles deſeoſo de llegar a ſer Santo, a quien pidio la primera leccion, fue a San Felix, viuiendo en ſu compañia, y tomandole por Maeſtro, dizelo San Braulio, en la vida de San Millan, §. 2. *Dictauerat ei fama eſſe quen tam Heremitam nomine Felicem, virum Sanctiſſimum cuiſenon immerito praberet Diſcipulum: qui tunc morabatur in Caſtellium Bilibium.* Lo meſmo eſcrivò Haubertò, y con mas circunſtancias, poniendo la patria, y nacimiento de el Santo en el Cronicon al año de quatrocientos treinta y vno. *Bilibij circa fluvium Iberum, hoc anno naſcitur Sanctus Felix, Presbyter, & Monachus, Magiſter Venerabilis Abbatis deffenſoris Hiſpaniarum.*

Llegando, pues, el año de quinien
541 tos quarenta y vno, y oyendo eſte Santo la fama de San Benito, lo que ſe dezia de ſu Regla, y quantos la abrazaron en Italia, recibiò Habito, y Regla eſte Santo, de mano de el Abad Euphemio, eſtando yà en edad demàs de cien años.

Proſiguiò con eſtas nuevas obli-
550 gaciones haſta el año de quinientos y cinquenta, y llegando a ciento y veinte de ſu vida, le ſacò Dios para la eterna, en tres dias de Febrero, deſpues de auer engendrado para Chriſto, y para la Religion otros muchos hijos que fueron grandes Santos, y entre ellos otra vez a S. Millan; pues fuera de auer ſido ſu Maeſtro en la vida Heremitica, lo fue tambien en la Cenobitica, dandole el Habito. Aſsi lo dize el Hiſpalenſe.

Anno Domini 550. *Felix Heremita in montibus Iuvaldæ prope Tritium, qui docuit Sanctum Emilianum litteras, obijt in Domino tertia die Februarij. Dedit ei Habi-*

tum

tum Benedictinum Euphemius, Abbas Caradignenſis, anno Domini 541. Et Felix Emiliano Abbati. Fuit Felix patria Bilibitanus prope Iberum fluuium.

En los montes Idubedas, ò Iubaldas, dize que muriò cerca de Tricio, que por eſto, y dezir luego que diò a San Millan de la Cogolla el Habito de San Benito, dà a entender, que viviò Cenobiticamente con otros; pues aquel eſtá en los montes Diſtercios, que ſon parte de los Idubedas, y que no muriò en ellos el Santo, ſino en el Caſtillo de Bilibio, que eſtàn en los Pirineos, de donde le trasladaron deſpues al de San Millan el año de mil y nouenta.

2 El ſegundo Monge que ſe halla con el Habito de San Benito de Rioja, fue San Millan, Aragonès de Nacion, y natural de Torre la Paja, en la Dioceſi de Tarazona, cuya vida tengo eſcrita en la Hiſtoria de aquella Igleſia, y Obiſpado, a quien pertenecia la ſierra de Valvanera.

3 El tercero, y ſin ſegundo, fue San Millan el Grande, el que llamamos de la Cogolla. Yà queda viſto, como el Elias, que a eſte Eliſeo diò la capa, y el doblado eſpiritu, fue S. Felix. Buen Chroniſta tiene en San Braulio, reſumiré ſus acciones. Naciò en la Rioja en el lugar de Bercèo, por donde iba la raya de el Obiſpado de Tarazona con el de Naxera, y Tricio, el año de quatrocientos ſetenta y ſiete. Crioſe en la agricultura, y oficio de Paſtor haſta el de quatrocientos noventa y ſiete. Entrando en el año veinte de ſu edad le convirtio el ſeñor por medio de vn ſuave ſueño, en que ſe quedò dormido, al ſon, y muſica, de vn Rabel, que tenia, que fue Harpa de David ſu conſonancia, pues en deſpertando ſe hallò mudado en otro hombre, y con otros deſeos, iluminado el entendimiento, encendida la voluntad con luz, y fuego del amor de Dios. Fue ſu ſueño el de la Eſpoſa, que con ojos dormidos tenia el corazon deſpierto. Hizoſe compañero de San Felix en el Caſtillo de Bilibio, y Diſcipulo ſuyo. Eſtuvo con èl poco mas de vn año, lo que le baſtò para ſaber ocuparſe en la vida ſolitaria. Eſtuvo deſpues Hermitaño quarenta años haſta el de quinientos treinta y ocho. De ſeſenta de edad le ordenò de Sacerdote Dydimo, Obiſpo de Tarazona, que era ſu Prelado; como eſcrive San Braulio, §. 5. Fue Cura de aquel Pueblo, y Rector de el Cabildo, dos, ò tres años poco mas, ò menos. Cerca de el de quinientos quarenta y quatro recibiò la Regla de San Benito de mano de ſu antiguo, y primer Maeſtro San Felix. De que ſe vea Marco Maximo en mis Commentarios, año 526. El de quinientos ſetenta y ocho le lleuò Dios con ciento y vno de edad, ſegun San Braulio, § 62. Eſtà la vida de el varon de Dios llena de prodigios, y milagros, obrados contra las enfermedades, y los Demonios. Por mayor tengo la penitencia de quarenta años en la ſoledad, y ſer tan larga ſu vida en medio de tantas penalidades. Los milagros que hizo en el diſcurſo de ella, fueron muchos. El eſpiritu, y Don de la Prophecia verdadero. Las limoſnas continuas, yà quando era Cura de Verceo, yà Monge, y Abad en Santa Maria de Suſo, que aſsi ſe llamava la Igleſia, que el Santo edificò, paſſandola de Hermita a Monaſterio, dedicandola a ſu proteccion, a la de San Pedro, San Pablo, San Martin, y San Miguel, como lo dizen las donaciones, que los Reyes le hizieron, aunque aora ſe llama San Millan de Suſo. Fue muy parecido en el imperio, que tenia ſobre los Demonios, al grande Antonio, no menos en las perſecuciones, que padeciò de ellos, y en la gracia de curar ciegos, coxos, y mancos; pareciò Diſcipulo de Chriſto, y a ſu Maeſtro en la obediencia, que le tenian las criaturas inſenſibles, y aſsi era tan venerado, como ſi en èl huviera reſucitado vno de los ſetenta y dos, que tuvo el Señor en eſte mundo. Llegò a vna ſinceredad de paloma, para no aver en èl animo, ſombra de malicia, coſa que cauſava embidia a los Demonios, y aſsi hazian burla de algunas acciones, que en otros fueran peligroſas, como era el dexarſe ſervir de mugeres, aunque Santas, y de conocida virtud. Conſervava con eſto vna prudencia de

ſerpiente, y tuvo diſcrecion de Eſpiritus, dizelo San Braulio, § 24. y §. 5. dà a entender, que tuvo ciencia infuſa. Y lo que mas admira, es, que nunca pudo tomar de memoria mas de ocho Pſalmos, y apenas, que parece quiſo Dios evacuarle la memoria de otras imagenes, y eſpecies de coſas, para llenarſela de la ciencia, y eminentiſsima Caridad, y amor ſuyo. Murió el año de quinientos ſeſenta y ocho, ſegun M. Maximo. Dexò vn Convento de Monges, tambien fundado en lo eſpiritual, y perfeccion Religioſa, que ha ſido Arca de Noe, donde ſe han ſalvado, y de donde han ſalido ſugetos excelentes, en Santidad, letras, y Dignidades en Eſpaña, y fuera de ella, pues ha tenido cerca de doze Santos Canonizados, vn Summo Pontifice, vn Patriarcha de Geruſalen, vn Arçobiſpo de Toledo, dos Cardenales, y mas de cinquenta Obiſpos, y Arçobiſpos, que he contado, para las Igleſias de Leon, Burgos, Oca, Oſma, Tarazona, Calahorra, y Naxera, como ſe puede ver en cada vna. Es tenido eſte Santo por Patron de Eſpaña con el Apoſtol Sant-Iago, por auerſe aparecido, como èl, en las batallas de Simancas, Oſma, y Calahorra, y otras que no ſabemos, como ſignifica Hauberto; pues eſcriviendo antes de la batalla de Simancas, le llama *Defenſor Hiſpaniarum.*

En que mueſtra que ſe hallò en otras muchas anteriores. Fuele tributaria Caſtilla, y Navarra, como a Sant-Iago Leon, y Galicia. Eſcriviò ſu vida San Braulio. Hizole tambien vn Hymno para cantar en ſu oficio, y San Eugenio el Tercero, Arçobiſpo de Toledo, le diſpuſo la Miſſa, que tan preſto començò a ſer celebrado en las Igleſias de Eſpaña. En el Archivo de San Millan topé vn Epigrama, que le compuſo San Eugenio que yo no lo he viſto impreſſo: y no lo pongo aqui: porque lo dexo eſcrito en la Igleſia de Tarazona.

4 Deſpues de eſte Convento de San Millan ſe edificó otro dentro de la Ciudad de Naxera. No he ſabido, quien le diò principio; mas puedeſe creer, que ſeria obra de Euphemio, ſino lo fue de San Felix, o San Millan: porque de él haze mencion Hauberto, diziendo murio en èl San Aulaſiano Abad, el año de quinientos ochenta y cinco. *Anno Domini 585 Teranæ (à Maures dicta Nagoxara) obiit Sanctus Aulaſianus Abbas.* 585 No ſabemos la vocacion que tuvo, ni el ſitio: porque huvo otros dedicados a San Iulian, a Santa Agueda, a ſan Sebaſtian, y a ſan Quirçe, todos Martires de la Primitiua Igleſia.

5 He dicho todo eſto, y dado relacion de eſtos illuſtres Monges, para venir a dar en el punto principal, que pertenece a la Igleſia Catedral de Naxera, y es, que aunque en ella, y debaxo de ſu nombre no ayamos topado Prelado, a cuya ſombra, y con cuya autoridad ſe introduxeſſe la Religion de San Benito en ella, y en eſta parte de Rioja, por medio de de Euphemio, de ſan Felix, y de los dos Emilianos, y ſe fundaſſen eſtos Conventos, y el preſente de Naxera, tenemos luz, por lo menos, de que auia Obiſpo en la Ciudad de Tricio, que caſi es lo meſmo, que de Naxera, y concurrente con el de Calahorra: con que ſe buelve a reconocer que eran diſtintas Dioceſes. El que governò por eſtos tiempos ſe llamava Pedro. Devemos eſta luz en tanta eſcuridad a nueſtro Hauberto, que dize, como el año de quinientos ochenta y cinco murió Pedro, Obiſpo de Tricio *Tritij Obiit Petrus, Epiſcopus eiuſdem ſedis, vt creditum.* 585

De la profeſsion, y eſtado de eſte Prelado yo no puedo afirmar con particularidad coſa cierta: mas ayudame a creer, que fue el primer Monge, que tuvo la Religion, la generalidad, con que habla Hauberto dos veces. La vna, el año de quinientos ſeſenta y tres, diziendo: *que por aquel tiempo caſi todas las Cathedras Epiſcopales las ocupavan Monges de San Benito.* Y la otra, el de quinientos ochenta y vno, diziendo: *que los Cabildos de las meſmas Igleſias auian recibido el Habito, y Regla de San Benito.* A eſta ſe arrima tambien el ver, que ſanta Potamia, Monja de ſan Benito, era natural de Tricio, hija de Terincio, Regulo, y Principe ſoberano de la Ciudad, y eſta ſanta florecia por aora, de que ſe vea el meſmo Autor. Con que no tendrán

por

por fin fundamento el Lector, que yo le dè al Obiſpo Pedro el titulo de Monge.

6 Fuera de eſtos dos Conventos de Varonez, auia otro de Monjas, que tambien es creible fue levantado, ò por Euphemio, ò por San Felix, y San Millan, ſino lo levantò San Aulaſiano, con autoridad, y bendicion de el Obiſpo Pedro, inclinome a que fue ſu ſitio junto al de S. Millan de Suſo, ò en Tricio, porque fuera de la noticia, que Hauberto dà de Potamia, hazer relacion el año de quinientos y cinquenta y nueve, de otras quatro doncellas Monjas de San Benito, hijas de vn Senador, llamado Cuniuldo, de quienes dize, florecian con opinion de Santas en la Rioja. Los nombres, Obdulia, Aurea, Bletiſia, y Numea. *Florebant* (dize) *in Rucconibus Sãctæ Virginis Benedictinæ Obdulia, Aurea, Bletiſſa, & Numia filiæ Cuniuldi Senatoris.* Yo tengo para mi, que viuieron con Santa Potamia en San Millan, y le aſsiſtian, y que como aquella Santa era de Tricio, lo eran eſtas quatro, hijas todas de lo mejor de la Ciudad. Veaſe de eſto lo que yo dixe en la ſegunda parte de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña al año de 559.

7 Florecia tambien en el Convento de San Millan entre los varones el Santo Monge Aſſello, a quien San Braulio dà el Elogio de Santiſsimo. Fue Prior de aquella caſa, con quien el Santo viejo deſcanſava, en quien auian cargado todo el govierno, y obſervancia primitiva de la Regla Monaſtica. Halloſe a la cabezera de ſu Maſtro, quando muriò, dizelo San Braulio.

Sane apropinquante mortis tempore accerſivit Sanctiſsimum Aſſellum Presbyterum, eum quo habebat Collegium, cuius preſentia illa fæliciſſima anima corpore ſoluta cœlo eſt reddita. Cuydò de ſu entierro, y ſepultra, que ſe la diò tan rodeado de hijos, criados con ſu doctrina, y exemplo en aquellos montes por las hermitas, y cuevas, como ſi fuera vno de aquellos antiguos padres de la ley natural. Eſtà el cuerpo de San Millan en vna arca de oro, marfil, y piedras preciosas, y con èl eſtàn parte de los hueſſos de ſan Aſſello, y la cabeza. Aſsi lo he leydo en vna memoria de las reliquias, que ay en aquel Monaſterio, que eſtà en el principio de vn libro Gotico. Murio eſte Santo Monge a dos de Mayo el año de quinientos ſetenta y nueve, ſegun Hauberto, que dize. *Sanctus Aſſellus, vel Anquirius Monachus, obijt (reunda die Maij.*

8 No iluſtro menos los dias de el Obiſpo Pedro la invencion de la Imagen de Nueſtra Señora de Valvanera, que auia ciento y ſeis años que eſtava eſcondida en el hueco de vn robre, como ſe dixo en el capitulo primero. Diſpuſolo Dios por el camino, que dirè aora. Auia vn ladron, famoſo por ſus atrevimientos, natural de la Villa de Montenegro, conocida en aquella tierra, y tales eran las reſoluciones contra la gente, que la traia temeroſa. Llamavaſe Munio. Entre otros hurtos, quiſo hazer vno a vn labrador cogiendole los bueyes, con que aravа, y ſembrava, y no cuydava, que Dios le queria coger a èl, y traerle a la melena de ſu yugo, para que le ſirvieſſe en coſas mas grandes. Viò el cuydado de el labrador en ſu trabajo. Atendiò a vna devota oracion, que hizo al Criador, ofreciendole aquella ſemilla, y grano, que en ſu nombre queria encomendar a la tierra, y compugiendoſe en ſu retiro de donde le acechava, con aquellas palabras que le oyò, determinò dexar aquella vida, y hazer de la paſſada vna peſada penitencia. Fueſſe a lo mas cerrado de aquella ſierra, donde tiene ſu nacimiento el rio Neila, que oy llaman Nagerilla, y en vna cueva llamada Trombalos, *Quaſi Trium Vallium:* por algunos tres Valles, ò llanuras, que deve de tener, y començò a ſer Hermitaño. Lo que gaſto aqui de tiempo, no lo he viſto eſcrito; mas dizeſe que fue tal ſu vida, q̃ vn Sacerdote, llamado Domingo, natural de Brieba, lugar de aquella ſierra, le fue a hazer compañia. Vivieron los dos tan perfectamente, que fueron Dignos de divinas revelaciones. Vna de ellas fue, que ſe les apareciò la Virgen, y les mando fueſſen a lo interior de el monte, y en vn Valle, llamado de las Veneras, ò Venas, topavan vn robre, y en ſu concabidad

vna

vna Imagen ſuya, que la ſacaſſen, y procuraſſen deſmontar el ſitio, y diſponerlo, para que alli fueſſe venerada.

Obedecieron. Fueron al ſitio, y hallando la Imagen, le edificaron a los principios vna pequeña capilla, que cada dia fue creciendo: porque ſabiendoſe por la comarca, fueron a viſitarla, y la Virgen començò apagarles con tantos milagros, que bolvio a levantarſe en Monaſterio. Todo eſto ſe halla en las memorias antiguas del Archivo de Valvanera, de alli lo ſacò Garibay en ſu compendiò, lib. 8. cap. 22. de alli Yepes: y aſſi lo pone Padilla. Dando por fundadores a Munio, y a Domingo en el Reyno de Leovigildo, ſin ſeñalar el año de el ſuceſſo, contentandoſe con dezir Garibay que fue deſpues de la guerra, que hizo a la Cantabria, y a la Rioja. Pero Hauberto ſeñala el año de quinientos ſeſenta y ocho, y la llama reedificacion. *Eodem anno* (568) *Monaſterium Valvarienſe in Montibus Iubaldæ, quod conſtruxit Sanctus Athanaſius, Epiſcopus Alexandrinus, per id tempus reedificatum eſt a Dominico Presbytero, & Munione Heremita.* Abad llama Hauberto al Presbytero Domingo el año de ſeſenta y vno, hablando por anticipacion de la meſma invencion, y q̃ ſucedió a 29. de Agoſto. *Apparuit IV. Kal. Septembris Dominico Abbati, & Munioni Heremita.* Yo entiendo, que aunque no fueſſe en aquella ocaſion mas de Sacerdote Domingo, ſe le juntaron deſpues muchos Hermitaños, a quien preſidia, y dezia Miſſa los dias feſtivos, con otros Sacerdotes, quando de ſus hermitas acudiã, y que ſe regian por el arancel, que Domingo les dava, por cuya cauſa le llama Hauberto Abad, por ſer padre de todos ellos: porque aunque la Regla de San Benito ſe auia eſtendido por los Monaſterios de Naxera, y de Tricio, no entrò en el de Valvanera, haſta los años de 674. como lo lleva el meſmo Hauberto por anticipacion el año de 71. *Et ereꝯa fuit in Monaſterio Benedictino a Ioanne Abbate, anno* DCLXXIV.

Si eſtos Hermitaños, y Domingo guardaron luego la Regla de San Aguſtin, yo no tengo inſtrumentos para afirmarlo, ni para negarlo. Eſto me conſta, que Eſtevan de Garibay dize fue eſta ereccion primera debaxo de la Regla de San Aguſtin, y que Canonigos Reglares, de los que inſtituyò aquel Santo Doctor en Africa, le dieron ſegundo culto a la Virgen, haſta que paſsò el ſiglo de los Godos, y que teniendo la corona de Aſturias Don Alonſo el Magno ſe diò a la Religion de San Benito; mas diziendo la verdad eſte Autor en la ſubſtancia, falta en la Cronologia. Lo que dizen Hauberto, y la tradicion, es, que la hallaron Munio Hermitaño, y Domingo Sacerdote, y Abad, y que Pedro puſo Canonigos, y Ioan les diò la Regla de San Benito. *Poſuit Canonicos Petrus Ioannes dedit Regulam.* Mas todo eſto ſucediò en tiempo de los Godos.

No conſagrò eſta recien leuantada Capilla el Obiſpo Pedro de Tricio, y Naxera, aunque eſtava tan cerca, ſino Didimo, Obiſpo de Tarazona: porque caia dentro de ſu Dioceſi, como ſe ha dicho otra vez. Aſsi lo eſcrive Hauberto. *Hanc Eccleſiam conſecrauit Dydimus Tyriaſonenſis Epiſcopus anno ſequenti* (el de 569) *Tertio Idus Maij*, mas luego puſo Canonigos Pedro, que la ſirvieron haſta el año de ſeiſcientos ſetenta y quatro, que entraron los Benitos. Que fueſſe Pedro algun Prelado ſucceſſor de Domingo, fueſſe el Obiſpo de Tricio D. Pedro, no puedo aſſegurarlo, aunque lo ſoſpecho.

El Santo Hermitaño Munio deſeoſo de proſeguir ſu vida en la ſoledad con licencia de Domingo ſe apartò a vna cueva, que llaman de el Alambre, y viuiendo alli con grandes penitencias, y ayunos, le llevò Dios, autorizando ſu tranſito con milagros: porque lo manifeſtò con diferentes luzes, que deſde la Igleſia, y Heremitorio, ſe veian: y auiendo ido por ſu cuerpo el Abad Domingo con otros Religioſos Hermitaños, en llegando por lo hondo de el rio a igualar con el Monaſterio, ſe tocaron todas las campanas por mano de Angeles, como lo dize la leyenda de ſu vida, que ſe conſerva en Valvanera.

De

De donde ſe conocè, que fue ſu muerte por los años de ſeiſcientos y ſeis, poco mas, ò menos: porque entonces ſe auia començado a vſar el tocar las campanas en las Igleſia, para convocar los fieles a los Oficios Divinos. Y eſto ſe advierta, porque ay quien quiſo defender, que Munio auia ſido antes que San Atanaſio, que ſi lo entendiò por el Santo de Alexandria, ſe engañó claramente, y podia conocerlo por el milagro de las campanas: porque en la Primitiva Igleſia nunca ſe vſaron, ni en el tiempo de San Atanaſio el Grande, ni en el de San Geronimo, ni San Aguſtin; Iuntavanſe a los principios para los Oficios Divinos por Curſores que los Obiſpos nombravan. Eſto durò los primeros trecientos años. Luego vſaron de maceta de palo; y aun eſto en los Conventos retirados, como las que traen los Religioſos Mendicantes para pedir limoſna, tocando con ellas en las puertas. Y aun cantando la palabra: *Alelluia*, el que deſpertava a los Religioſos a Maytines, como lo eſcrive S. Geronimo de Santa Paula, Epiſtola 27. y lo repara el Cardenal Baronio, tom. 1. año. 58. pagin. 562. Quando ſe començaron a poner en las torres de las Igleſias, para llamar a los Oficios Divinos, fue paſſado el año de ſeiſcientos, por mandado de el Pontifice Subiniano, ſucceſſor de S. Gregorio Magno. Traëlo Polidoro Virgilio, lib. de *Invent. rerum*. Guillelmo Peraldo en ſu *Racional diuin. Offu. Cap. 4. de Campanis*, y Genebrardo en ſu Chronolog. de donde ſe conoce fue la muerte de Munio cerca de el año dicho de ſeiſcientos y ſeis; pues ſe tocaron las campanas a ſu muerte.

El Maeſtro Fray Antonio de Yepes, y Don Franciſco de Padilla, dixeron que ſe auia hallado la Imagen de Valvanera en tiempo de los Reyes Chriſtianos de Navarra. El fundamento, es, porque el nombre de Munio no les parece de el tiempo de los Godos. Eſtàn mal informados. Munio ſe llamo el Obiſpo de Calahorra, que aſsiſtiò al tercer Concilio de Toledo el año de 589. y en los de Zaragoça, Barçelona, y Egara, Munio otro Obiſpo de Calahorra de el año de 698. que trae Hauberto en ſu Catalogo, Munio, otro Santo Monge de San Benito, y Abad en tierra de Valladolid, junto al rio de Zega, que florecia eſte meſmo año de la invencion de la Imagen.

Lo meſmo ſentian de el nombre de Columba, que tenia la hermana de Munio: y que tomandolo de Santa Columba, Monja de Cordoua, que padeciò por el año de ochocientos y cinquenta y dos, vendria a ſer la invencion de alli adelante. Tan facilmente ſe deshize eſte fundamento, como al paſſado, mostrandoles como tambien aora en tiempo de Leouigildo ſe vſava el nombre de Columba en las mugeres de la Rioja, y aun muho antes, que naciera Munio. Columba ſe llamò vna compañera de Santa Quiteria, que padeciò en Margeliza, cerca de Toledo, por los años ciento y veinte y ocho de Chriſto. Veaſe el libro de la vida de San Millan, que eſcriviò San Braulio, §. 16. y verà como librò aquel Santo de el poder de el Demonio la hija de vn curial, ò corteſano llamado Maximo, que tenia por nombre Columba. *Item Curialis Maximi filiam nomine Columbam Demoni invaſerat, &c.* De donde ſe ſigue, que no por la Virgen, y Martir de Cordova, ni aun por la Santa Franceſa, que padeciò en Sens en tiempo de Aureliano, tomavan el nombre de Columba las mugeres de Rioja, de donde ſe aſſegura, que la invencion de la Imagen de Valvanera ſucediò en tiempo de Leovigildo, por los años de 568 conforme lo eſcriviò Hauberto, ſiguio Garibay, conſervò la tradicion de eſta caſa, y tiene los mas Autores, que de ella tratan.

Fundavanſe tambien el Maeſtro Yepes en el pequeño Catalogo de los Abades de Valvanera, particularmente los antiguos, para ſoſpechar, que ſe auia hallado mas de docientos años adelante. Pero mejor conjetura, y ſoſpecha era, que el Catalogo de los Abades antiguos eſtá Diminuto, como es cierto, y ſe vee por los que nuevamente ſe han hallado, y ſalieron a luz en la nueva Hiſtoria de Valvanera.

Eſto es lo principal, y mas luſtroſo, que he podido eſcrivir del tiem-

po

po del Obiſpo de Naxera, y de Tricio, Pedro.

CAP. III.

Atadulio, Monge.

1 *Noticia del Obiſpo.*
2 *Santa Maria de Vallartà fundado.*
3 *Noticia de San Chriſtoval de Tobia, y ſus Abades.*
4 *Monges illuſtres de S. Millan de la Cogolla, Iuan, Paulo, Euphemio, Iuan, Braulio, Fronimiano, y Citonato.*

1 DEſpues de Pedro entrò en la Dignidad Atadulio. Eſcriue-
585 lo Hauberto al año de quinientos y ochenta y cinco. *Succedit Petro Athadulius.* De ſu Monacato, y eſtado Religioſo, no tengo noticia particular que toque a ſu perſona; ſino la general de Hauberto, que al año de ſeiſ-
610 cientos y diez, dixo: *Que por aquel tiempo yà todas las Igleſias Catedrales, Monaſterios, y Heremitorios, guardavan la Regla de San Benito*: que aunque no ſe pueda entender con eſpecial ajuſtamiento de todos; pero de la Catedral de Tricio, y Naxera, deve creerſe por las raizes que auia echado la Religion, con los Monaſterios de Naxera, San Millan, Tricio, y otros lugares comarcanos.

2 Lo que governò eſte Prelado la Dioceſis, y la Chriſtiandad de eſta tierra, no ha llegado a mi noticia. Tégola de los Monaſterios, al parecer eran de ſu tiempo, ò muy vezinos. Vno es el de Vallarta, lugar conocido a la raya de Rioja, con la Provincia de Bureba. Fundolo el Rey Gundemaro, el año de ſeiſcientos y diez. Dedicolo à Nueſtra Señora, ò a S. Miguel, o a entrâbos. Vino deſpues a ſer anexo al de San Millan, por donacion de Doña Iuliana al Abad D. Alvaro, que como la buelta, y los recurſos de los arroyos, y rios al mar, mueſtra que del mar ſalieron, y le reconocen por madre, aſsi parece que de Monges de San Millan ſe valdria Gundemaro, para poblar de ellos el nuevo Monaſterio de Vallarta. Veaſe lo que dixe de eſte Prelado, y Convento en Hauberto, 2. part. ann. 610.

3 Segundo Monaſterio, edificado por aora, fue el de San Chriſtoval de Tobia, lugar pueſto al pie de la cueſta, por donde ſe comiença a ſubir al Heremitorio de Valvanera. No ſabemos con claridad quien le dio principio. Soſpechas tengo que lo levantaron los primeros Monges, y Diſcipulos de San Millan: porque fue Abad en èl San Citonato, deudo de San Millan, que falleciò el año de ſeiſcientos diez y ocho, y fue alli ſepultado con San Geroncio, y otros 618
Diſcipulos de aquel Santo, que paſſaron en aquel retiro ſu vida. Eſtuvieron aqui depoſitados muchos centenares de años, haſta que en tiempo de los Reyes de Navarra fueron trayados a San Millan, y pueſtas en vnas arcas de madera, pintadas de colores, por el año de mil quatrocientos y cinquenta y quatro, ſiendo Abad Don Diego de Vergara. Dizelo la eſcritura que ſe hallò en ellas, quando ſe trasladaron los cuerpos a las arcas de plata que oy tienen, el año de mil quinientos y noventa y dos, ſiendo Abad Fray Antonio de Cordova, y aſsiſtiendo Fray Martin Izquierdo, Abad de Nueſtra Señora de Obarenes, y Fray Franciſco de Salçedo, Abad de Santa Maria la Real de Naxera, que contiene lo ſiguiente.

Sunt hic inclyta Diſcipulorum Beatiſsimi Emiliani corpora tranſmiſſa per Venerabilem Abbatem Didacum de Vergara, è Monaſterio Sancti Chriſtophori Thobienſis, anno milleſimo quadringenteſimo quinquageſimo quarto.

Yo tengo a eſte Monaſterio de San Chriſtoval de Tobia, por vna recoleccion que los primeros Monges, Diſcipulos de San Millan tuvieron, y eligieron, para retirarſe, y eſconderſe mas a los ojos del mundo, deſpreciando ſu eſtimacion: porque es muy retirado, y a propoſito aquel ſitio, metido entre montes, aſſombrado con las peñas, y que eſtà mirando a vna parte lo inculto, y ſolo del heremitorio de Valvanera, y a otro lo eſcondido de el Monaſterio de San Millan.

Murio San Citonato el año de ſeiſcientos y diez y ocho. Fue ſepultado (como dixe) en San Chriſtoval, y con eſta ocaſion haze de él, y de otros Prelados vna muy honrada, larga relacion Hauberto, por eſtas palabras, que quiero darlas traducidas.

618 *Año de ſeiſcientos diez y ocho a tres de Iulio murió Citonato Abad de la meſma Sangre de San Millan, y de linage de Senadores. Fue ſepultado en el Monaſterio de San Chriſtoval de Tobia. Succedióle en la Abadia Ioan, Varon Glorioſiſsimo. A Ioan Saluſtato. A Saluſtato Vincencio. A Vincencio Chriſtoval. A Chriſtoval otro Ioan. A Ioan Valentino, que fue Obiſpo de Oca. En mi tiempo era Abad de San Millan Gomeſano Varon de Nobiliſsima ſangre.*

Eſto Hauberto, que es de grande honra para el Monaſterio de S. Chriſtoval de Tobia.

4 Florecieron en tiempo de el Obiſpo Athadulio iluſtres Varones, Monges en el Convento de San Millan, fuera de eſtos, que en San Chriſtoval he nombrado. Vno fue Ioan, que tengo razones, para tenerle por hermano de San Prudencio, Obiſpo de Tarazona, y que le hizieron Obiſpo de aquella Igleſia: y aſsi en ſu Hiſtoria, que tengo eſcrita le pongo por ſuceſſor de Eſtevan, deſpues de auer ganado a San Millan. Viviò por los años de quinientos y noventa y dos.

Tambien floreciò Paulo, que conſervando la obſervancia de ſus anteceſſores ſaliò de entre ellos, Euphemio, a quien el Rey Catolico Recaredo, edificando el Monaſterio de San Sebaſtian de Silos, que oy llaman Santo Domingo lo ſacò por Abad, y deſpues llegò a ſer Obiſpo de la Ciudad de Auguſtobriga, o Burgos. De que hablarè en aquella Igleſia. Viuia Paulo por el año de quinientos noventa y dos adelante. En ſu tiempo ſe edificò por el Rey Liuva, hijo de Recaredo, vn Monaſterio; pero no ſe dize en que ſitio, mas de que era en la Rioja, y dedicado a la Virgen: aunque en los Comentarios de Hauberto al año de ſeiſcientos y dos, traygo autoridades para creer que eſte Convento fue el de Nueſtra Señora de Valvanera, cuya fabrica, y en forma de Convento la tomò el Rey Liuva por ſu cuenta, ayudando a Dominico, y a Munio, que aun viuian. Remito a aquel lugar los Lectores.

No hizo menos memorable el tiempo de Athadulio San Iuan, Abad de San Millan, ſuceſſor de Paulo: porque fue hermano de San Braulio, de la ſangre Real de los Godos. Llegó al año de ſeiſcientos y diez y ſeis, en que ſalio por Obiſpo de Zaragoça.

Por

Por hijo de San Millan, y Monge de aquel Convento, tengo a San Braulio, hermano menor de Ioan, que le ſuccediò en el Obiſpado de Zaragoça, en cuya Igleſia quedán ſus vidas eſcritas, y pueſtas las razones, que para ello tengo.

De la meſma caſa, fue Monge Fronimiano, hermano de los dos, y a quien dà nueſtro Hauberto el titulo de Santo: Fue Obiſpo de Leon. A èl dedicò San Braulio la vida de San Millan. Veaſe Hauberto al año de 641.

De San Citonato, Abad de San Chriſtoval de Tobia, y que muriò en el año de ſeiſcienros diez y ocho, yà ſe ha dicho, y eſto baſte para los años que gouerno a Tricio, y Naxera, el Obiſpo Atadulio, que concurrio con los Obiſpos de Calahorra Teodemiro, Aniceto, Munio, y Roderico.

CAP. IV.

Atanaſio, Monge.

1 *Eleccion de Atanaſio, y ſu profeſsion.*
2 *Varones Iluſtres de San Millan.*
3 *Eſcrituras de aquel tiempo en San Millan.*
4 *Recibe Valvanera la Regla de San Benito, y Monges ſuyos Iluſtres.*
5 *Saluſtato Monge inſigne de Tobia.*

1 DEſpues de Atadulio, pone por ſuceſſor ſuyo Hauberto para lo de Tricio, y Naxera a Atanaſio. *Succedit, Petro, Athadulius, Athadulio, Athanaſius.*

De eſte Prelado no puedo aſſegurar los años que gouernò: pero tengo razones para conjeturar, que fue Monge de Santa Maria de Valvanera, que deſpues que le dio realçes de fabrica Real el Rey Liuva, era comunidad, no ſolamente calificada, ſino muy numeroſa: porque eſte nombre de Atanaſio fue en aquel Monaſterio vſado, por ſer tan dulce a ſus oydos la memoria de San Atanaſio, Arçobiſpo de Alexandria, Prelado, y morador de aquel deſierto. Y lo que mas me inclina a creerlo, es, el auer Autor, q̃ pone a vn Atanaſio por Prelado en Valvanera, deſpues de Munio, y de Domingo, que hallaron la Imagen; que no pudiendo entenderſe de S. Atanaſio Arçobiſpo de Alexandria, que fue trecientos años antes, ſeria eſte ſegundo, que tuvo el meſmo nombre a devocion de el primero.

2 Dirè para que acompañen a eſte Solitario Prelado los Varones iluſtres que honraron en ſus dias el partido de la Rioja, en eſta Diocefis de Naxera. Deſpues de San Citonato, teſtigo fiel de las virtudes de San Millan, que eſcriviò San Braulio, ſuccedio en San Chriſtoval de Tobia, y de San Millan Ioan, a quien Hauberto llama varon glorioſiſsimo, y con razon, porque ay eſcritos libros de ſu mano, y de ſu tiempo, que ſe conſervan en San Millan, de letra Gotica, aſsi de devocion, como de la Sagrada Eſcritura, y letras humanas. El año de ſeiſcientos veinte y vno ſe copio la Regla, que San Leandro eſcrivio a ſu hermana Santa Florentina. Dizelo al principio en el Sumario de los capitulos. *Scripta Era DCLIX.* 621

Florecian tambien aora algunos Diſcipulos de San Millan, dignos de eterna memoria; vno fue San Geroncio. Deſte dize Hauberto, que ſiendo Sacerdote en la Ciudad de Toledo, y eſtimado, ſe vino el año de quinientos ſetenta y tres a ſer Monge en compañia de San Millan, a quien tuvo por maeſtro, y que murio yà decrepito el año de ſeiſcientos y treinta. 630

Anno 573. Gerontius Presbyter Toletanus fit Monachus Benedictinus. Fuit Diſcipulus Sancti Emiliani Abbatis in Rucconibus. Obijt quinto die Aprilis, anno Domini DCXXX. iam decrepitus.

Segundo fue Sophronio, otro de los teſtigos, de quien ſe informò San Braulio para eſcrivir la vida, y milagros de San Millan. Paſsò a Roma. Llegò a ſer conſagrado por Obiſpo de Geruſalen, y Patriarca. Tenemoslo de el meſmo Hauberto. *Anno Domini 633. Sophronius, Monachus Emilianenſis Romæ conſecratur Epiſcopus Hyeroſolimitanus.* Lo meſmo ſiente Nizephoro, poniendole en el numero ſeſenta y dos. No ſeñalò el año. Setian tres los de ſu govierno: porque el de ſeiſcientos y treinta y ſeis fue ganada Geruſalen. La verdad que tenga todo eſto, y las coſas de Sophronio tengo pueſtas en Hauberto en la explicacion de eſta clauſula, y en la Soledad Laureada 2. part. càp. 14. num. 1.

Governava Martino el Monaſterio de San Millan, por el año de ſeiſcientos y treinta y ocho, y tenia tan cumplido de Varones Doctos el Convento que floreçian en èl, como en los mejores de Eſpaña las letras. Hauberto pone a Lucio, y a Eſtevan por el año de ſeiſcientos y quarenta y vno. *In Monaſterio Emilianenſi in monte Iubaldæ florebant perid tempus Lucius, & Stephanus Monachi Doctiſſimi.*

Siguioſe Pedro a Martino, que governava con la meſma opinion, por los años de ſeiſcientos cinquenta y vno, y en ſu tiempo ſaliò tambien de eſta vida la Virgen Santa Potamia, Diſcipula de San Millan, y teſtigo quarto, que tomò San Braulio para la fe de ſus eſcritos. Muriò el año de cinquenta y tres, a ſiete de Septiembre, como eſcrive el Hiſpalenſe.

3 No le diò menos calor a la obſervancia de el Diſtercio Martino el Segundo, que ſucediò a Pedro. No menos aliento a las letras, y exercicios eſpirituales: porque el año de ſeiſcientos y ſeſenta y dos ſe acabò de eſcrivir vna Biblia Gotica en aquel Monaſterio, por vn Monge, llamado Quiſio. Aſsi lo dize. *Scripta per Quiſium, Monuchum Sancti Emiliani.*

Siguiole a Martin los paſſos Benedicto en la Dignidad, y en ſu tiempo ſe eſcriviò vn Comendatario, ſobre el Apocalipſi, fol. 58. pag. 1. col. 2 que eſtà muy iluminado. Hallaſe el nombre de el Abad en èl. Eſcriviolo vn Monge, llamado Albino, y dize, que Benedicto era Abad Nono de aquel Convento. Señala el año de ſeiſcientos y ſetenta. Y entiendeſe deſpues de S. Millan excluſive. Tiene eſtas palabras.

Tempore Benedicti Abbatis Noni Sancti Emiliani fideliter ſcriptum per Albinum Monachum eiuſdem in Era DCCVIII.

Floreciò entre los Monges debaxo de la obediencia de Benedicto otro Monge, llamado Paulo, que ſaliò deſpues por Obiſpo de Calahorra, cuya Dignidad queda pueſta en aquel Teatro en el cap. to.

4 Abrazò por aora el Heremitorio de Valvanera la Regla de San Benito, ſiendo ſu Abad Ioan el año de ſeiſcientos ſeſenta y quatro. Danos la noticia Hauberto. *Erecta fuit* (la igleſia) *in Monaſterio Benedictino a Ioanne Abbate anno* DCLXXIV. Lo meſmo tiene la tradicion de el Convento: que dexè apuntada al fin del capitulo Primero. *Ioannes dedit Regulam.* Fue hombre tan grande eſte Abad Ioan, que llegò a ſer Arçobiſpo de Conſtantinopla, y Hauberto le añade el titulo de Santo. *Sanctus Ioannes Monachus Benedictinus, & Abbas Sanctæ Mariæ Epiſcopus Conſtantinopolitanus floret, natione Hiſpanus.* Eſto el año de ſeiſcientos ſeſenta y tres. De èl meſmo ſe acuerda Luitprando, y lo prueva bien la Hiſtoria de Valvanera, ſegunda parte, capitulo ſiete. Con tan grande triumpho entrò la Religion de San Benito a ſervir en aquel Yermo a la Imagen de la Virgen.

No ſe deve tener por de menos valor, y eſtimacion de Sancho; pues llego a tener el Baculo Abacial de

San

691 San Millan, por el año de ſeiſcientos y noventa y vno. Eſte, y los demàs Abades de San Millan, vàn ſacados de los libros de ſu Archivo con la fidelidad, que eſtàn eſcritos.

5 Pues ſi bolvemos los ojos al Monaſterio de San Chriſtoval de Tobia, hallarèmos, que auiendo hecho mencion de Citonato, y Ioan, ſe acuerdan de Saluſtato, que governando los Monges, le hallo en aquel retirò la mitra Epiſcopal de Talavera de la Reyna, llamada Elbora: cuya vida llegò al de ſetecientos y tres, en
703 cuyo año murió. *Saluſtatus, qui interfuit Concilio Toletano Epiſcopus Elborenſis obijt.* Veaſe de ſu Abadia el año de 618.

A eſtos junta el meſmo, a Vincente, y Chriſtoval, Abades de Tobia, y todos eſtos (Chriſtiano Lector) los he pueſto debaxo del nombre de Atanaſio, Obiſpo de Tricio, y Naxera, no porque ſepa yo que viuieſſen él, y Atadulio, deſde el año de 585. en que murió Pedro, ſino por dar cabeza a eſtos capitulos, y a eſta Igleſia de Naxera, y que no tuvieſſen a tantos Monaſterios, y perſonas tales por cuerpos Acephalos.

CAP. V.

1 *Defiende el Conde Don Tello Gonçalez, de los Moros la Rioja.*

2 *Daſe noticia de quien fueſſe.*

3 *Pierdeſe la Rioja, y Martirio de los Monges de San Millan.*

4 *Gana Don Alonſo el Catolico a Naxera con toda la Rioja.*

1 LLegò el año aziago de ſetecientos y catorze, en que ſe
714 perdiò Eſpaña, con ſolo el juego de vna batalla, y caminando los Arabes por el corriente de ſus victorias, llegaron haſtos de vencer a la Provincia de Rioja. Diſputado han los que tratan de la reſtauracion de Eſpaña, por donde començò el valor de los Eſpañoles a reſiſtir a los ſeguidores de Mahoma. Caſi todos convienen que por las Aſturias. La gloria de la primera batalla, y victoria, dieron a Pelayo. El entriſcado ſitio de Cobadonga ponen por teſtigo de los que murieron a viſta de aquella Santa Cueva, y de la Imagen de la Virgen.

El año de ſetecientos y diez y ſeis 716
lo pone Hauberto. Siguele Eſtevan de Garibay, lib. 21. cap. 7. Otros dizen, que el año ſiguiente, a veinte de 717
Enero, levantaron los Navarros en el Valle de Borunda a Garcìa Ximenez, ſeñor de Ameſcua, y Abarçuza, por ſu Rey: y que el meſmo año, dos meſes adelante alçaron los Auſturianos a Pelayo en Cobadonga. Sea lo que quiſieren. De la Rioja no ſe acordaron los Autores. Lo que digo, pues, aora, es, que al paſſo que hizieron eſto en Aſturias, y Navarra, ſe levantaron los Riojanos para la defenſa de la Patria. Era en aquella ſazon Conde, y Governador de aquel partido Tello Gonçalez, que en el nombre ſe conoce ſer Eſpañol antiguo, y natural de la tierra. Eſte, pues, no curando de los alientos que infunde el titulo de Rey, ſe levantò con los naturales; y recogiendoſe en lo interior del monte Diſtercio ſe determinò a formar vn exercito de las gentes, que ſe auian recogido en toda aquella Serrania de Yanguas, Valvanera, y los Cameros, y ſaliendo al encuentro a los enemigos, los rompieron, y vencieron, ſiguiendolos haſta la Ciudad de Oca, liberrando todo lo que auia deſde la ribera de el Ebro, haſta Villa-Franca de Montes de Oca.

2 He ſacado eſto de el Archivo de San Millan, y de el Sepulcro de el Conde Don Tello, que ſe conſerva en el Monaſterio de Suſo, y dize cla- 718
ramente, que la Era de ſetecientos cinquenta y ſeis, era Conde de los Rucones Don Tello Gonçalez, y que echò los Moros de la Rioja, haſta Villafranca.

Eſtà en vn libro que tiene por titulo *Liber Commitis*, eſcrito de letra

Gotica, que ſe acabò el año de 1073. de quien yo hize mencion en la Igleſia de Calahorra, cap. 41. tiene pintado vn cavallero mozo de lindo aſpecto, armado con eſcudo, y lança, y a ſus pies vn letrero que dize. *Commes Tellu Gudiſalbiz*, y mas adelante al fin de vn tratado, dize: *Anno Incarnationis Dominicæ DCCXVIII. Commes Tellu Gundiſalbiz Rucconum Superauit Mauros vſque ad Aucam.*

Eſtá ſu entierro a la entrada de la Igleſia de Suſo, donde permanece vn epitaphio, que de letra muy antigua, dize: *In hoc loco requieſcit Tellu Gundiſalbiz.* Tuvieron ſin duda por Tutelar a la Virgen de Valvanera, como quien era la guarda de eſtos montes, a quien invocarian los Eſpañoles, como lo hizieron Don Pelayo, y ſus gentes en Cobadonga, y ſin eſte ſocorro no dudo, que ſe encomendaron a San Millan, y le tomaron por eſpecial Patron en eſta primera batalla, por dos razones. Vna es, que al Conde no le hallamos enterrado en Valvanera, ſino en San Millan de Suſo. Y ſi de Valvanera huviera baxado, parece que dexara con la ſepultura el agradecimiento, y la memoria del beneficio recibido. La otra es, aver viſto, que Hauberto le llama a San Millan Patron, y defenſor de las Eſpañas, mucho antes de la batalla de Simancas, como tengo advertido en el cap. 2.

3 Hallo demás de eſtas otra razon, y es, que bolviendo a perder la Rioja los Chriſtianos el año de ſe-
728 tecientos veinte y ocho, fueron los Moros al Monaſterio de San Millan de Suſo, y los paſſaron todos a cuchillo, ſiendo los principales Monges Eſtevan, Lucio, y Luciano, y otros ſeteta y ſeis con ellos, que tan crecida eſtava aquella Congregacion. Fue ſu dichoſo martirio a 23. de Agoſto. Eſcrivelo nueſtro Monge Hauberto. *In Monaſterio Emlianenſi in radice montis Iuualdæ paſsi ſunt Stephanus, Lutius, & Lucianus Monachi, & alij LXXVI. Cum eis.*

De ſuerte, que no ſabiendo ſubieſſen a Valvanera, ſino que acudieron a San Millan, es ſeñal, que de alli conocieron, que los auia venido el daño, y que alli ſe hizo la maſa de el exercito, que ſalió con Don Tello.

4 Fortaleciendoſe con eſtas acciones los Arabes, y conſiderando, que les eſtava amenazando a ſus cabezas, la eſpada, y valor de los Cantabros, perſeveraron quietos con los Chriſtianos veinte años eſcaſos con que algunos Conventos paſſaron adelante repoblandoſe de Monges, como fue el de San Millan: pero luego que murieron Don Tello en Rio-
739 ja, Don Pelayo, y ſu hijo Don Fruela en Aſturias, que no pudieron alargar ſus conquiſtas mas de haſta el Valle de Tubalina: y entrò en el Reyno el Brabo Don Alonſo el Catolico, que era hijo de Pedro, Duque de Cantabria, generoſa rama de Recaredo, no tardò a poner los ojos en la Rioja, y ſaliendo de los cortos, y eſtrechos limites de Aſturias, vino ganando a los Moros todas quantas Ciudades auia, haſta entrar en ella, ſin darles quartel alguno. Quitoles, pues, a Oca, Nelegia, Miranda la Alabenſe (que es Miranda de Ebro) Revenga, Tabuernega, Briones, Cenicero, Aleſanco, y Albelda. Eſtas nombra el Obiſpo Sebaſtiano, y por poner entre ellas a Nelegia, ſe conoce, que les ganò la Ciudad de Naxera, porque aſsi la llamavan los Chriſtianos por el rio Neyla, aunque los Moros la llamavan a ella Naxera, y a èſ Naxerilla. Ganò finalmente haſta llegar a Calahorra, donde ſe topò con Iuzeph Rey de los Arabes, y le venciò en batalla, ſegun eſcriven Luis de el Marmol, primera parte, capitulo diez y ſiete, y Ambroſio de Morales, lib. 13. cap. 13.

CA-

CAP. VI.

Don Sancho, Monge.

1 *Los Obiſpos de Naxera tuvieron ſu aſsiento en San Millan. Pruevaſe con exemplares.*

2 *Noticia de el Obiſpo Sancho.*

1 ENtre tantas revoluciones como huvo en el eſpacio de tan largos años, no he podido, ni por eſcrituras, ni por Autores, deſcubrir quien fueſſe Obiſpo de Naxera, ò Tricio, deſpues de Atanaſio. Ganada, pues la Ciudad por Don Alonſo el Catolico, y conſervandoſe los Chriſtianos, deſpues de ſu muerte, con algun deſahogo, es cierto que tuvo Prelados, pues de él ſe dize entre otras virtudes, que bolvia a poner Obiſpos en las Igleſias que auian tenido ſilla Catedral.

El Obiſpado de Naxera no ay duda que bolviò a tener cabeza; pero no ſe pudo por eſtos años primeros de Don Alonſo, y de ſu hijo Don Fruela el Primero, aſſentar en Naxera, y menos en Tricio; y aſsi la Catedral eſtoy perſuadido la diſpuſieron en el Monaſterio de San Millan, a tres leguas cortas de Naxera: porque los exemplares de otras Catedrales deſtruydas por los Moros, ò cogidas para Mezquitas, nos lo enſeñan. Los de Iaca, y Hueſca eſtuvieron algun tiempo en San Iuan de la Peña. Los de Pamplona en San Salvador de Leyre, y en San Pedro de Vſum. Los de Palencia en Santa Maria de Valcavado: y aſsi los que auian de cuydar de la Chriſtiandad del de Naxera, hizieron ſu aſsiento en el Monaſterio de S. Millan, cuya vigilancia ſe eſtendia muchas vezes a toda aquella Sierra de Valvanera, y del Camero, que fue principio para deſmembrarſe de Tarazona, y anexarſe al Obiſpado de Calahorra, como queda viſto en aquella Igleſia, cap. 45. num. 3. cap. 46. num. 8. capit. 47. num. 6.

La Dignidad la puſieron muchas vezes en cabeza de los Abades, otros en perſonas diſtintas de donde ſe fue arraygando poco a poco en ellos la juridicion ordinaria, que aora tienen en muchas Igleſias la de los Abades de Naxera, en otras de ſu Abadia. Facilitò eſſo el ſer San Millan vn Monaſterio tan calificado como hemos viſto en tiempo de los Godos, con tantos Confeſſores, y Doctores, en el preſente de los Moros, con tantos Martires, y que de preſente, no ſolo tenia ſujetos para dar Obiſpos a Naxera, ſino a otras Igleſias; pues en la Recoleccion de S. Chriſtoval de Tobia tenia a Valentino, que le ſacaron para Obiſpo de Oca, como dixo Hauberto en el año de 618. y lo juſtificarémos en aquella Igleſia con baſtantes inſtrumentos.

Governava la Abadia Valentino por los años de ſetecientos y quarenta. No ſabre dezir ſi tuvo titulo de Obiſpo antes de ſer promovido a Oca. 740

Sucediole Emiliano el Segundo. Governava por el año de ſetecientos cinquenta y ſeis. Aſsi eſtà en el Catalogo de los Abades de San Millan, en vn libro Gotico. *Emilianus Abbas, Era DCCLX)IV.* La X. con aquella cifra vale quarenta, ni a eſte Prelado le veo con titulo de Obiſpo ſobrepueſto al de Abad. 756

El que fue decorado con los dos honores de Abad de San Millan, y de Obiſpo, es Don Sancho. Eſte Prelado governava todo lo Eccleſiaſtico, y eſpiritual de la Diocefis de Naxera, por el año de 771. Aſsi lo dize el Catalogo de los Abades de aquel Monaſterio, y el Catalogo de los Obiſpos Mõges, que hizo el Prior Don Benito el año de 1286. por mandado del Abad Don Martin Lopez, y por dar guſto a Don Lope Diaz, Conde, y Señor de Vizcaya. *Sancius* (dize) *Abbas, & Epiſcopus, anno DCCCVIIII.* Lo que le durò la Dignidad, no ha llegado a mi noticia. 771

(..)

CA-

CAP. VII.

Paulo, Monge.

1 *Eleccion, y noticia de el Obiſpo. Memorias en Naxera de aquel tiempo.*

1 A Don Sancho ſucediò Paulo q̃
783 fue Abad, y Obiſpo. Gouerna-
va por el año de ſetecientos ochen-
ta y tres. Reynava Alonſo el Caſto, a
quien deſpojò luego Mauregato. Vi-
802 via por el año de ochocientos y dos,
conforme el Catalogo de S. Millan.
Paulus Abbas, & Epiſcopus DCCCXL.

No ſabemos, lo que le durò la Dig-
nidad, y ſi acaſo renunciò la Digni-
dad Abacial: porque la veo ſeparada
813 el año de ochocientos y treze en ca-
beza de Don Gomez, de la Dignidad
Epiſcopal, en el Catalogo de los
Abades, que tiene vna Biblia Gotica
al fin de el teſtamento viejo, antes
de el nuevo. *Gomeſanus Abbas Era. DCCCLI.*

Lo meſmo hallo en el Abad, que
ſucediò, llamado Ioan, que gouerna-
va por el año de ochocientos veinte
825 y cinco. *Ioannes Abbas Era DCCCLXIII.* Eſtà en el Catalogo de la dicha
Biblia.

Deſde aqui al año de ochocien-
tos y treinta, como las guerras fue-
830 ran tantas, las batallas tan conti-
nuas, y la ſuerte ſe inclinava vna vez
a los Moros, otra vez a los Chriſtia-
nos, vino a padecer mucho la Ciudad
de Naxera: quedando tan deſmante-
lada, y abierta, que eſtando por los
Moros, tratarõ de repoblarla, y dar-
la planta mas fuerte, pegandola con
la cueſta de la Mota, y de las peñas,
que le ſirven de Valvarte por el Se-
tentrion, y Mediodia. Eſto lo execu-
taron el año de ochocientos y trein-
ta, ſegun eſcrive Haiberto *Anno Domini* 830. *Nagaxara prope tritium repopulata eſt a Mauris.*

2 En el diſcurſo de eſtas guer-
ra que andavan en balanças he topa-
842 do vna Chriſtiana memoria en eſta
Ciudad, y es auer labrado vna Cam-
pana, para ſeruirſe de ella en el Culto
Diuino en vna de las Igleſias, que les
auian dexado los Moros. Eſtà ſe hallo
deſpues de ciento y diez años con la
Imagen de Nueſtra Señora, y vna
lampara, en la forma que eſcriui en
la Igleſia de Calahorra, cap. 39. Tie-
neſe con ella mucha devocion, y Fè,
por la virtud, que tiene contra las
tempeſtades, y la llaman la Campana
de Nueſtra Señora. Que ſe fundieſſe,
quando los Chriſtianos eſtavan opri-
midos de los Moros; y no en el ſiglo
de los Godos. Pruebanlo las palabras
que tiene, que ſon eſtas.

Mentem Sanctam, Spontaneam Deo placentem, & Patriæ Liberationem.

Supleſe el *petimus*, ò *Concede nobis*, que es concedenos Dios, y Señor, vn Eſpiritu, y voluntad Santa de ſervir-
te libremente, y la libertad de la Pa-
tria.

Fuera de la repoblacion de Na-
xera ſucediò año de ochocientos y
quarenta y dos. La traslacion a ella
de la ſilla Catedral de Calahorra por
el Obiſpo Teodomiro, en la forma
que en aquella Igleſia queda eſcrito,
en el capitul. 21. que èl, y los ſuceſ-
ſores començaron a llamarſe Obiſpos
de Calahorra, y Naxera, por eſpacio
de mas de trecientos años, y pues de
ellos, y los ſuceſſos, que huvo en eſta
Ciudad, queda hecha mencion, y de
la juriſdicion que les quedò en ella, y
en la Igleſia de San Iayme, dirè aora
de la que en los Abades, y Priores de
Santa Maria la Real quedo aſſentado,
poniendo el Catalogo de ellos,
pues lo dexo hecho de to-
dos los Obiſpos.

CATALAGO DE LOS PRIORES Cluniacenſes, y Abades de Naxera, con los Varones iluſtres que ha tenido deſpues que faltaron los Obiſpos, y quedaron por Iuezes Ordinarios.

YA ſe han viſto los varios caſos, y ſuceſſos que tuvo el Obiſpado de Calahorra deſde que le fundaron los Apoſtoles. La antiguedad grande del de Naxera. Los nacimiẽtos, muertes, y transformaciones, que han tenido los demàs, que huvo en eſta Provincia tan Catolica, como belicoſa, y como Naxera es, la que ha reſiſtido a los tiempos, perſeverando a la devocion de el Patriarcha de Caſino, que por tantos años honrò a vna, yà otra Igleſia: yà con la Cogulla; yà con la Capa Pontifical de ſus hijos; juſto ſerà pues que no nos olvidemos, de los que ſucedierõ en eſta yà extinguida Catedral; pues la juridicion, que ha perſeverado en los Prelados de Santa Maria la Real, la han conſervado con tanto valor. Donde ſe hallaràn perſonas, que no el medio Palio de el Santo Arçobiſpo Turonenſe, han merecido por ſus letras, y Religion, ſino la entera Capa de Elias, por el grande Eſpiritu, que han tenido en conſervarla.

El numero, años, y acciones de eſtos venerables Prelados, puſo el Maeſtro Yepes con ſolamente los nombres, y muy diminuto: porque corria muy aceleradamente por las caſas de la Religion, por cumplir con todas las que abrazavan en ſu Hiſtoria. Yo he mirado muy de eſpacio los papeles de ſu Archivo, y porque nos eſcondia el tiempo, y el deſcuydo mas numero de ellos; y otros varones grandes en la Religion, los pondrè a todos por ſus años, y ſuceſſiones, con la diſtincion, y claridad, que han profeſſado mis deſeos.

Del Prior Don Marcelino.

§. I.

EL Prior Primero, y cabeza que tuvo la Reàl frabrica de Santa Maria de Naxera, deſpues que el Rey D. Garcia, por ſu muerte, y la Reyna Doña Eſtephania, la hizieron habitable, y puſieron en perfeccion, es Don Marcelino. Fue Monge de Cluni embiado por San Hugo el Granda. Aſſentò la reformacion de aquella caſa en eſta con mucho cuydado, con ſolo el titulo de Preſidente, haſta irſe diſponiendo las coſas. Los nombres, y el numero de los Monges, que juntò conſigo, no lo he podido aueriguar, ſerian recogidos de San Millan, Valvanera, y otros circunvezinos. Començò ſu govierno el año de 1056. porque en èl ſe acabò la Igleſia, y ſe conſagrò el dia de los Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, a 29. de Iunio por el Arçobiſpo de Narbona Vvifredo, Monge de San Benito, aſsiſtiendole Don Gomez, Obiſpo de Burgos, con otros Eccleſiaſticos, y autorizando la fieſta el Rey D. Sanchoel Noble, con ſu madre la Reyna D. Eſtephania, como lo dize el meſmo Rey, confirmãdola dotacion de ſu padre D. Garcia. 1056

Deſpues el 1066. le dieron el Monaſterio de S. Salvador de Maniero, q̃ es en la Montaña. Fue ſu patron vn Presbytero, llamado Blaſio. Tanto ſe auian dilatado el buen exemplo con que ſe viuia en Naxera por Marcelino, y los primeros Mõges. Fue vno de Santa Maria, el Secretario, dizelo en la firma, *Fortunius Presbyter Sanctæ Ma-* 1066

Maria exarauit. No llegò Marcelino con ſu govierno al año de 1106. como dixo Yepes, que fue en todo mal informado, y lo mirò poco. Acabò cerca del año 1070. Concurriò cõ el Obiſpo Don Munio, que reſidia en el Monaſterio de S. Martin de Albelda, como parece por donaciones q̃ trae Garibay, lib. 11. cap. 12. que dize de los Prelados. *Munio Epiſcopo in Albelda.*

Del Prior Don Galindo.

§. 2.

A Marcelino ſucedio D. Galindo. No ſe acordò dèl el M. Yepes. Es muy veriſimil que fue Mõge profeſſo de S. Salvador de Leyre, y Prior, por las razones que puſe arriba en la vida de el Obiſpo Don Munio, cap. 53. Auiendo governado con grande opinion aquel Convento, le ſacò de èl la Reyna D. Eſtephania, y le hizo ſu Capellan. Cõ eſte cargo le traxo de Leyre, y le tuvo conſigo en Santa Maria de Naxera, como parece por vna licencia que diò la dicha Reyna a ciertos Caſtellanos, que ſiendo deſterrados de Caſtilla, y viniendo a viuir a la ſombra de el Rey de Navarra, cuya era la Rioja entõces, les dio la dicha licencia, para que poblaſſen vna Serna ſuya, que tenia en Sojuela, dos leguas de Logroño, y en ella firma. *Ego Galindo Cappellanus Reginæ Stephaniæ.* La data en 13. de Mayo, año de 1060.

Faltando, pues, Marcelino, como el oficio de Prior era proviſion Real, guſtò la dieſſe a D. Galindo. Eſtava en
1073 la poſſeſsion el año de 1073. porque el Rey D. Sancho el Noble, diò entõces el Monaſterio de San Miguel de Aleſon, a vn D. Sancho, que no sé por aora quien fueſſe, y dize en la firma, y data, que era Obiſpo D. Munio en el Obiſpado de Albelda, y Don Galindo, Prior en Santa Maria. *Epiſcopo Domino Munio in Epiſcopatu Albaldæ. Domino Galindo Præpoſito Domus Sanctæ Mariæ Nageræ.* Eſtà en los papeles de Aleſon.

El año de 1075. tambien eſtava en
1075 el oficio: en cuya ſazon la Infanta D. Mayor Garces, hija del Rey D. Garcia, y D. Eſtephania, le dio los lugares de Atayo, y Villela, q̃ ſe las auia dexado ſu madre en teſtamento. Tambien ſe haze mencion de D. Galindo en otra eſcritura, otorgada el meſmo año. *Cum conſilio Galindonis Prioris, & voluntate Clericorum Sanctæ Mariæ.* Veaſe en la vida del Obiſpo D. Munio.

Es probable, que procurò q̃ el Monaſterio ſe erigieſſe en Abadia, conſiderandole ſepulcro de los Reyes de Navarra, y que lo conſiguiò: porque el dicho año ſe halla D. Galindo firmando con titulo de Abad, diziẽdo. *Galindo Abbas.* Eſtá en el libro del Bezerro de S. Millan, fol. 19. y ſi es de el meſmo D. Galindo le duro muy poco: porque muriẽdo luego, ſe bolviò a ſuprimir el titulo de Abadia, y ſe reduxo a titulo de Priorato, anexandolo a S. Pedro de Cluni. Executoſe el año de 1079. a 3. de Febrero, en que parece ſer yà muerto D. Galindo: porque 1079
no ſe halla mas de ſu perſona.

De Marcelino el Segundo.

§. 3.

DEſpues de D. Galindo ſeñalò S. Hugo por Prior a Don Marcelino, Segundo de eſte nombre, ò ſi es el meſmo que antes, lo nombra ron otra vez.

El año de mil ochenta y vno, hizo el Convento de Valvanera, que eſta- 1081
va ſedevacãte vn trueque con el dicho D. Marcelino, en orden al provecho de el Monaſterio de Santa Maria de Certum, cerca de Matute, que ſe halla en el libro de el Bezerro de Valvanera, fol. 30. de que dixe, cap. 57.

Llegado el año de 1090. poco mas, ò menos, ay otro trueque de el
1090 Prior Marcelino, con los ſeñores de Valvanera (que aſsi llama a los Monges del Convento) dandoles por vna tierra los molinos de Bobadilla, fol. 127. dize la data, Era *MCXVIII.* que haze el año de Chriſto mil ochenta: pero falta vn diez, porque dize el Notario, que reynava D. Alonſo en Toledo. *Regnante Adefonſo Rege in Toleto, & in Sancti Iacobi, & Caſtellæ, vſque Calaborra, & ſubeius in Nagera Comite Garſia Ordoñez, & Vxor eius Comitiſſa Doña Vrraca,* pues a Toledo no lo ganò el Rey haſta el año de 1085. Aſsi la eſcritura, y contrato, paſsò

deſ-

deſpues del año de 1086. y creo que fue el de 1089, ò 1090.

Paſsò adelante con el oficio, y no hallo de èl otra memoria. Salvo que en ſu tiempo el Infante D. Ramiro, que era ſeñor de Calahorra, confirmò a Santa Maria los lugares de Leza, y Trevijano, añadiendo a Torrecilla de los Gameros, aunque en la eſcritura no habla con Prior alguno.

De Raymundo el Primero.

§. 4.

EL Quarto Prior, que como en caſa, y caſa propria, nombrò San Hugo Abad de Cluni para Naxera, fue Raymundo. No ſe halla otro mas inmediato a Don Galindo, y Marcelino. No parece que año auia llegado de Cluni, no he topado eſcritura alguna en el Archivo de Santa Maria, que es mucho; pues gouernavan a Naxera por el Rey Don Alonſo el Sexto, el Conde Don Garcia Ordoñez, que eſtava caſado con la Infanta Doña Vrraca Garces, hija del Rey Don Garcia, que era bienhechora de Santa Maria, y la tenia eſcogida la Igleſia para ſepultura ſuya. No sé en que conſiſta aviendo muchas hechas a S. Millan de la Cogolla, y a Valvanera.

En el año de mil ciento y ſeis yà
1016 ſe nombra: porque en vna donacion de Doña Sancha Maxeratez, Dueña noble de Naxera, hecha a San Millan, y al Abad Don Blas, dize que era Prior de Santa Maria Raymundo. Eſtà en el libro del Bezerro, fol. 38. *Petrus Calagurritanus Epiſcopus Raymundus Prior Sanctæ Mariæ.* No le durò mucho la Dignidad. Confirmò por aora el Pontifice Paſqual Segundo a San Pedro de Cluni el Monaſterio de Naxera, con el de San Zoil de Carrion, y el de San Iſidoro de Dueñas, a peticion de Poncio, ſuceſſor de San Hugo en la Abadia, trae la Bula Andres Quercetano en la Biblioteca Cluniacenſe.

Del Prior Don Efredo.

§. 5.

SVcedio Efredo. Nombròle Poncio Abad de Cluni. Gouernava el año de mil ciento y diez. En eſta ſazon paſſava por Naxera la Reyna Doña Vrraca a Zaragoça. Diò vn Privilegio a ſan Millan de la Cogolla, con vnas palabras, que ſignifican, ò la mucha devocion de la Reyna con el ſanto, ò que ſe vſava el invocarle en las batallas como a Sant-Iago: porque dize: *Vt michi ſuperveniat Sanctus Emilianus, vbicunque inuocauero nomen eius.* Lo ſegundo es mas proprio, porque entonces paſſava la Reyna con exercito a Zaragoça. En eſta ocaſion fue teſtigo Don Efredo Prior de Naxera, que firma. *Efredus Prior Sanctæ Mariæ.* Eſtà en el Bezerro, y traela tambien Sandoval, fol. 207. Hiſtor. Emil. § 78. 1110

Del Prior D. Pedro Vellino.

§. 6.

EEntrò luego que faltò Efredo D. Pedro Vellino. Eſte gouernò Santa Maria mas tiempo. Dizen que tenia la Dignidad el año 1112.

El año de mil ciento y treze ſe le 1112
anexò a Santa Maria de Naxera el 1113
Monaſterio de San Martin de Pangua, lugar del Condado de Trebiño por ſu patrona Doña Angela Nuñez, fue hija de Don Munio Muniz, y de Doña Toda Forrunez, Doña Toda lo era de Don Ximeno Forrunez de Ochoa, que era ſeñor de Viguera, llamada entonces Ciudad Viccatia, de donde ſe derivo el apellido noble de Vergera. Caſò Don Ximeno con la Infanta Doña Mencia, hija de el Rey D. Garcia de Naxera, y de Doña N. hija del Conde de Barcelona, primera muger ſuya, con que Doña Angela Nuñez venia a ſer nieta de la Infanta, y biſnieta del Rey fundador del Convento de Santa Maria, donde eſtavà enterrado, y ella queria tambiè acompañarle en muerte, como lo hi-

zo, diò el dicho Monaſterio de San Martin de Pangua, al Prior, y Convento de Cluni, con otras muchas heredades, y la Igleſia de S. Vicente. Conſervaſe, original eſta donacion en el Archivo.

1116 Lo que puedo aſſegurar, es que el año de mil ciento y diez y ſeis, confirmò el Rey Don Alonſo de Aragon, el lugar de Aleſon a Naxera, y lo confirman quatro Obiſpos, el de Hueſca, Balbaſtro, Pamplona, y Naxera; y aun no ſe nombra Don Pedro en el Privilegio.

1171 Quando yo le veo con eſſe titulo, es en el ſiguiente año, a 22. de Enero, en que le nombra la Reyna Doña Vrraca, dando a Santa Maria los lugares de Cueva, Cardel, Almondar, Puerto, Aleſon, y San Miguel de Ojabaſtro. Confirmolos tambien el Rey D. Alonſo de Aragon el meſmo año, por el de Febrero, eſtando en la Villa de Ocon.

En vida de eſte Prior, y de Poncio Abad de Cluni bolvio el Pontifice Paſqual Segundo a confirmar a Cluni el Monaſterio de Naxera: porque, como era caſa tan grande, temian que ſe auian de reducir a exẽpta, y libre. La Bula eſtà en la Biblioteca Cluniacenſe.

Fue D. Pedro Religioſo exemplar. Y por los efectos de la eſtimaciõ que hazian dèl los Grandes, y los Reyes, dando al Convento lugares, Monaſterios, y heredamientos, ſe conoce, con quanto exemplo viuian los Monges. El año de 1121. le diò Doña Toda Lopez vna tierra en Anguciana. Firmala. *Petrus Prior, Ioannes Sacriſta.* 1121

El de 1123. le hizo otra donacion Garcia Aznariz, y Doña Ximena Perez Diziendo, que reynava D. Alonſo en Aragon, Zaragoça, Hueſca, Pamplona, y Naxera *Epiſcopo Domino Sancio in Calagurra & in Albeida.* Eſtà en los papeles de Naxera. 1123

El año ſiguiente le diò la Reyna Doña Vrraca el Monaſterio de S. Fauſte de Trebiño. Y el meſmo año he leido ſu nõbre en los papeles de Aleſon, en vna particular eſcritura, que dize ſe otorgò ſiendo Obiſpo D. Sancho. *Prior Domino Petro Vellino.* Era Secretario Eſte van Monge. *Stephanus Monachus exaravit, & hoc ſignum fecit.* 1124

Eſte ſe ha dicho yà que aſcendiò al Obiſpado de Naxera, y dixe llegò al de 1134. 1134

Del Prior Don Eſtevan.

§. 7.

ENtrò en ſu lugar D. Eſtevan, de quien ſe acaba de ver, como era Monge Conventual de Santa Maria. Gouernava el Monaſterio el año de 1135. En èl a 10. de Noviembre le diò vn grande Privilegio el Emperador D. Alonſo el VII Confirmando lo de Cueua Cardel, y Almondar a Santa Maria. Las Igleſias de Aleſon, S. Martin de Oca, S. Iorge de Ojacaſtro, S. Roman de Gallinero, Santa Maria de Puerto, S. Fauſto de Trebiño, el diezmo del Portazgo de las Puentes de Naxera, y Logroño, con el Hoſpital de Naxera, que llaman de el Emperador, y por otro particular, deſpachado el meſmo dia, le diò el lugar de Alenſon para la lampara de Nueſtra Señora. 1135

En el ſiguiente le bolviò a confirmar a S. Fauſte de Trebiño, y luego el de treinta y ſiete, a 30. de Enero le buelve lo de Santa Coloma con el barrio de S. Miguel, los lugares de Bezares, Arençana de arriba, Valmayor, la Igleſia de Santa Maria de Bañares, y otras coſas, que dexè pueſtas en la vida del Obiſpo D. Sancho el Octavo. Y antes de acabar el año le diò, a ſiete de Octubre el lugar de Cirenuela. Tanto eſtimava a D. Eſtevan, con tal exemplo ſe viuia en Santa Maria, que obligavan a favores tan grandes. 1136

El año de 1138 Le diò Doña Maria Lopez, hija de D. Lope Diaz de Haro, ſeñor de Vizcaya, el Monaſterio de Santa Maria de Eſtivalez, con otros Monaſterios, y Decanias, que nombra la eſcritura. 1138

Auiaſe enagenado con las guerras, el Monaſterio de S. Iulian de Sojuela, y ſiendo ſu dueño Don Garcia Fortunez Baztan, ſe lo diò a Santa Maria el año de 1140. Promovieron le al Obiſpado de Oſma al ſiguiente: y aſsi ſe engañò el M. Yepes, dezir, que llegò al de 1144. pues tres años antes yà era Obiſpo, 1140

Del

Del Prior Don Iuan.

§. 8.

SVcedio D. Iuã. Fue nombrado por Pedro Mauricio, Abad Cluniacẽſe, como el paſſado. Tambien ſe le oluidò al Maeſtro Yepes. Fue Sacriſtan de Santa Maria, como ſe vio en vida de D. Pedro Vellino.

Tenia el cargo el año de 1145. como parece por vna donacion de Doña Mayor Garcés, hija del Conde D. Garcia de Naxera, y de la Infanta Doña Vrraca Garcés. Dà en ella vna viña que tenia en Calahorra. Firmala el Obiſpo D. Sancho. Y luego *Ioannes Prior*. De aqui ſacò el nombre, y Dignidad ſuya en Santa Maria. Sigueſe deſpues, *Blaſco, Petrus Sacriſta, Ioannes Capellanus, Petrus Carbonis, Petrus Eximinus, & Franciſcus, & reliqua Cõgregatio Calagurritanæ ſedis.* 1145

Por eſtos tiempos de D. Eſtevan, y de D. Iuan vino à Eſpaña Pedro Mauricio à viſitar los Monaſterios, que eran de la vnion Cluniacenſe. Y eſtuvo en Naxera, donde auia tomado el habito Pedro Engelberto, natural de Eſtela, hombre y à provecto, y de canas, que fue Prior de ſan Andres de Cirueña: de quien haze el dicho Abad de Cluni memoria en el libro que hizo de *Miraculis*, donde pone la maravilloſa viſion que tuvo Engelberto, quanto al eſtado del Alma del Rey Don Alonſo de Aragon, que auia fallecido años antes, y las de otros difuntos. Puedeſe ver en el dicho Autor, y en el Maeſtro Yepes. con otros Autores.

Del Prior Don Arnulpho.

§. 9.

POr falta de D. Iuã fue nombrado por Pedro Venerable D. Arnulfo. Tambien le olvidò Yepes. Governaua por el año de 1147. A 1. de Agoſto le confirmò el Emperador D. Alonſo los Lugares de Cova Cardel, y Almõdar à Santa Maria. No ay dèl otra memoria, que luego eſpirò ſu oficio. 1147

Del Prior Don Boſſon.

§. 10.

PVſo luego Pedro Mauricio en Sãta Maria à Boſſon. Eſtaua en el oficio el año de mil ciento quarenta y nueve, porq̃ à treinta de Enero de el dicho año le confirmò el Emperador Don Alonſo el portazgo de la puente de Logroño. Auiaſe caſado por aora en la Ciudad de Naxera el Rey Don Sancho el Deſeado, hijo primogenito del Emperador, con la Infanta D. Blanca, hija del Rey de Navarra D. Garcia Ramirez. Celebrarõſe las bodas en Santa Maria. Tenia èl por eſte reſpeto mucho amor à los Monges; y eſtando con el titulo de Rey de Naxera en la Villa de Carrion, à peticion del Abad de Cluni Pedro Venerable, que ſe hallaua viſitando al Monaſterio de ſan Zoil, cõfirmò en el mes de Febrero el dicho privilegio. Governò Boſſon haſta el año de cincuenta. 1149 1150

Del Prior D. Arnulpho.

§. 11.

MVerto, ò proveido Boſſon, puſo Pedro Mauricio en ſu lugar à Don Arnulpho, Segundo de eſte nombre. Governava el año de mil ciento cincuenta y vno. Diole el Emperador todo el Barrio de ſan Miguel en Naxera, con otras coſas. Dize que eſtava eſte Barrio *cerca del Palacio de el Rey*. Otorgò la donacion à tres de Febrero. Deſtos palacios no ay memoria, porque ſe levantaron deſpues otros, que aora ſon los que tienen los Duques de Naxera, cerca de la Igleſia Parroquial de ſan Iayme, à quien llaman algunas eſcrituras que he leido, *San Iayme de Palaz de Rey*. 1151

El año de mil ciento cincuenta y dos ſe deſcubrio vna mina, ò vena de metal, cerca de la Villa de Torrecilla de los Cameros. Diòſela tambien el Emperador: y fuera deſſo le confirmò el Lugar de Atayo, que la Infan- 1152

ta Doña Mayor Garces le auia dado à Santa Maria, quando murio, y ſe mandò ſepultar con ſus padres. Aſsi dize el Emperador, que ſe le auia dado, *Nobilis femina Domina Mayor Garciez*. La Noble Señora Doña Mayor Garces.

Don Sancho el Deſeado, que ſe intitulaua Rey de Naxera, le confirmò al dicho Don Arnulpho el Monaſterio de San Iulian de Sojuela, el año de mil ciento cincuenta y tres, llamandoſe Reyes de Navarra, èl, y la Reyna Doña Blanca, ſi bien eran tiu los licigioſos. 1153

Paſsò por Naxera el año de mil ciento y cincuenta y quatro, el Rey Luis de Francia, que vino à Sant Iago, y à ver al Emperador ſu ſuegro, y apoſentoſe en el Conuento lo mas lucido de ſu compañia, como perſeuera oy eſta coſtumbre con ſemejantes Principes. Vno de los que le aſsiſtieron fue el Cardenal Iacinto, Legado del Pontifice, que reſidio en Eſpaña mucho tiempo. Lo que le durò el oficio à Don Arnulpho, no ha llegado à mi noticia. 1154

De Raymundo el Segundo.

§. 12.

NOmbrò luego ſan Pedro Mauricio por Prior de ſanta Maria de Naxera à Don Raymundo. Eſte fue el vltimo que puſo de ſu mano el venerable Abad. De ſu tiempo hallamos que deſpacho en Naxera el Cardenal y Legado Iacinto vna ſentencia, y mãdato, por comiſion del Papa, en fauor del Arçobiſpo de Toledo D. Iuan contra los Arçobiſpos de Braga, y Santiago, para que le obedeciellen, como a Primado, la data el año de mil ciento cincuenta y cinco, ſegun Garibay. 1155 *Lib. 12. c. 8.*

El año ſiguiente ſe llevò Dios de ſobreparto à la Reyna Doña Blanca, y ſe mandò ſepultar en el Conuento de Santa Maria, con los demàs Reyes de Navarra, que alli yazen. El Rey Don Sancho, para memoria de eſto, confirmò à Raymũdo el Monaſterio de Santa Maria del Puerto, q̃ ſe auia cõ todos los anexos incorporado en la Corona Real de Caſtilla, por el derecho de las armas, y bolvioſelo con carga, de que el Prior de Puerto huieſſe de alumbrar à ſu coſta el ſepulcro de la Reyna, que eſtaua dentro de la cueva, como aora ſe vè. cuyo epitafio lo dexo, porque ſe puede ver en el Maeſtro Yepes. 1156 *Tom. 6. An. 1052. c.*

Luego el año de cincuenta y cinco fundo el Rey vn Aniverſario por la dicha Doña Blanca, dandoles el lugar de Neſtares, y hablar con el Prior Raymundo, que aunque murio eſte año ſan Pedro Mauricio, y fue nombrado Hugo el Tercero, que ſe podia remover, èl ſupo negociar de modo, que le confirmò; y aſsi paſsò adelante, como parece de papeles del Lugar de Aleſon, y de ſu Igleſia, dados el de 1159. 1158 1159

En el de mil ciento ſeſenta y cinco, ſiendo Rey Don Alonſo el Octauo, le dio vna Serna, que llamauan de los Olivos, junto al Monaſterio de Santa Maria de Priamo, y de la Villa de Viguera, que lo confirmaron los Obiſpos de Burgos, Avila, Calahorra, y los Electos de Oſma, y Palencia. 1165

Murio Hugo el Tercero, Abad de Cluni, eligieron à Eſtevan: y tambien conſervò à Raymundo, haziendole Colector de las diſtribuciones, que ſe repartian en los Monaſterios de Eſpaña, para ayudar al de Cluni, como à cabeça. Con eſte titulo ſe halla en la donacion que le hizieron de la Igleſia, y Lugar de Ambruſero en el Honor de Puerto, dado el meſmo año.

En el de mil ciento ſeſenta y nueue, le confirmò el Rey à Santa Maria el Lugar de Pedroto. Y eſte es el vltimo de la Dignidad de Raymundo. Señalale los terminos al Lugar, haziendo memoria de el Monaſterio de Santa Maria de Caſtejon. *Et in ſuperiori parte Monaſteriam quod vocatur Sancta Maria de Caſtellion.* Firmando los Obiſpos, Cerebruno de Toledo, Pedro de Burgos, Rodrigo de Calahorra, y Iuan de Oſma. 1169

En el libro de los Bienhechores de Santa Maria de Naxera eſtá vna ſentencia del Rey D. Alõſo el VIII. dada contra vn Prior de Naxera, privãdole del cargo, por auer ſido notado de el vicio *Fol. 115.*

vicio de la ſimonía, y mal govierno. Tiene donde auía de nombrarle vna R. parece que quiere dezir Raymundo; pero mejor creo que diria, *Reuerendum Priorem*: porque de Raymundo, antes hemos viſto auer ſido muy fauorecido del Rey Don Alonſo, y eſtimado de todos; por cuya cauſa le hizieron tantos bienes al Monaſterio, y èl perſeverò Prior tantos años: ſin embargo que los hombres, como cercados de paſsiones, puedè caer en diferentes culpas, y defetos: y ſi la meſma abundancia de la luz ſirvio de tentacion à vn Angel para caer en la: tinieblas: tambien la de los fauores pudo cegar à Raymundo. El tenor de la ſentencia es.

Alphonſus Dei gratia, Rex Toleti, Caſtellæ, & impartibus Extrematuræ. &c. Vniuerſis in Regno noſtro conſtitutis ad quoſcumque litteras iſtas deuenerint ſalutem. Notum fieri volumus, quod R. Priorem Naierenſem per ſimoniam, vt pluribus patet, bona ſuæ Eccleſiæ diminuentem ex oſum habemus: & culpis ſuis manifeſtis exigentibus totius adminiſtrationis Eccleſiaſticæ curæ in Regno noſtro priuamus, ipſumque a finibus noſtris eliminari præcepimus. Si vero contra hoc edictum noſtrum aliquid diſpenſatorie agere præſumpſerit eum in honorandum, & bonis omnibus ſpoliandum cunctis exponimus, expoliatores quoque, tàm Nos, quàm Epiſcopi noſtri totius columniæ immunes eſſe ſancimus.

Lib. 12. c. 26. Garibay la trae tambien; pero con algunos deſcuydos. Primero es, que al reo le llama Abad. En Santa Maria de Naxera no huvo Abades, haſta los años de mil y quinientos. Segũdo, que ſe llamaua Fr. Lope. Todas las eſcrituras deſte tiempo, que ay en el Archivo he paſſado, y no ſe halla tal nombre de Lope: que los Priores, como venian de Francia eran Franceſes, y aſsi parece en los nombres de los antecedentes. Tercero, que paſsò el caſo el año de mil ciento y noventa y ſeis, teniendo el Prior por grande contrario à Don Rodrigo, Obiſpo de Calahorra. Entonces yà era muerto Don Rodrigo ſiete años auia, y governava à Calahorra Don Garcia, como veremos. Deſuerte, que lo mas cierto es, que paſsò por aora, ſi es que en el texto de la ſentencia ſe entiende Raymundo.

Del Prior Don Humberto. §. 13.

SVcedio luego à Raymundo Humberto. Fue perſona de mucha eſtimacion, y obſervancia. Eſtava à la ſazon en Eſpaña. Tenia el cargo, no ſolo de Colector, y Camarero Cluniacenſe, ſino de Vicario General de Cluni, ſobre todos los Monaſterios que le reconocian en Eſpaña, para que no ſe acudieſſe à Francia por todo.

Debiaſe de hallar en Naxera quando faltò Raymundo, y aſsi quedò en ſu lugar, como lo dà à entender el no auer tenido vacante el Priorato; porque el año de mil ciento y ſetenta, en cinco de Noviembre, le concedio el Rey vn privilegio al Monaſterio, y habla cõ Hũberto Prior, diziendo, q̃ lo haze por tener allí ſepulta- 1170

dà,ſu madre la Reyna Doña Blanca.

No ſabemos lo que le durò el oficio. Parece auerſe buelto à Cluni, donde tuvo otros cargos, de que ſalio con tanta honra, que es contado entre los hijos beneméritos de aquella caſa en el Cronicon Cluniacenſe. A y memoria por aora del Priorato de ſan Iayme, que oy es Igleſia Parroquial de Naxerra, y de ſu Prior Domingo, en vna donacion de Eſteuá, y Maria Roberti ſu muger, à ſan Millá, año de mil ciento ſetenta y vno. Eſtá en el caxon onze, donde firma, *Dominicus Prior ſancti Iacobi.*

Del Prior Don Hugo.

§. 14.

VIno luego Don Hugo, nombrado por el Abad Eſtephano. Hallaſe con el oficio el año de mil cien-
1175 to ſetenta y cinco, porque entonces le confirmò el Rey Don Alonſo el Lugar de Neſtares, ſobre que eſtaua cargado el aniuerſario de la Reyna Doña Blanca, y habla con eſte Prior.

Murio en ſu tiempo el Obiſpo de Naxera Don Pedro, y ſabido por el Obiſpo de Calahorra, ſe apoderò del Obiſpado, començando à intitularſe otra vez Obiſpo de Naxera: Eſto ſe
1176 vee, porque el año ſiguiente de mil ciento y ſetenta y ſeis el Rey Don Alonſo dio vn privilegio à ſan Mi-
Fol.39. llan, y à ſu Abad Don Fernando, y firma, *Rudericus Naxarenſis Epiſcopus.* Eſtà en el Bezerro, y cierto es que no lo hiziera, ſino tuviera regreſſo, y aprehendida la poſſeſſion de Naxera. Lo que le durò, no ha llegado à mi noticia, en eſcritura alguna: pero parece auer ſido muy poco, por lo que veremos luego en el §. ſiguiente.

Del Prior Don Guido.

§. 15.

SVcedio en Santa Maria D. Guido. Eſtaua en la poſſeſſion el año de mil ciento ſetenta y ſiete: porque el Rey Don Alonſo el Octavo le cõfirmò entonces al Convento los priuilegios todos, que ſus antecеſſores le auian dado, y habla con el Prior D. Guido. 1177

El de ſetenta y nueue, dandole el Rey à Valluercanes, Lugar de Bureba, entre Quintanilla de Sancho Garcia (que oy dizen de ſan Garcia) y el de Trepiana: porque le dieſſe el Prior à Torrecilla de los Cameros, quanto à la juriſdicion ſecular, quedandoſe con la eſpiritual en todas las Igleſias. Dize en la data, *que ſe otorgo el año tercero, deſpues que tomò à Cuenca, en el qual celebrò en Roma vn ſolemne Concilio el Papa Alexandro.* 1179

Tuvo Don Guido grandes pleytos con Don Rodrigo: eſte por conſervarſe en el Obiſpado de Naxera, y que ſe vnieſſe con el de Calahorra para ſiempre; el otro porque ſe bolvieſſe a ſeparar, y tuvieſſe Obiſpo diſtinto la Ciudad de Naxera. Parece auer vencido el Prior, y que fue echado de Naxera Don Rodrigo. Lo vno, porque con auer viuido doze años mas, no ſe bolviò à intitular Obiſpo de Naxera, ſino de Calahorra. Lo otro, porque el año ſiguiente començò à fabricar deſde ſus fundamentos la Igleſia de Santo Domingo de la Calçada, en la forma que oy tiene, donde era Abad Don Pedro, de q̃ ſe vea Garibay, que pone vn priuilegio, y donacion de muchas heredades en Valluercanes. Y ſi tuviera lo de Naxera, no ſe huviera ſalido à diſponer aquella Igleſia para reſidir en ella. Andava eſte año el Rey Don Alonſo viſitando las fronteras de Navarra. Hallauaſe en Naxera. Aſsiſtianle los Obiſpos de Siguença Arderico, Pedro de Burgos, Raymundo de Palencia, y Don Rodrigo, intitulandoſe de Calahorra. *Lib.2.c.2. c.21.*

Venciò tambien Don Guido al Obiſpo en cierto pleyto de hazienda. Sacò ſentencia en fauor. Dioſe por el Rey, y los de ſu cõſejo en Haro. Eran ciertas viñas, y parrales en termino de Santa Engenia. Dioſelas deſpues en limoſna à la ſacriſtia. Firmanla los Monges de los Prioratos, y los oficiales de caſa con D. y Señoria. 1183

Do-

Dominus Radulphus Prior Clauſtri. Dominus Giraldus Eleemoſinarius. Dominus Guillelmus Clauiger Mayor. Dominus Geraldus Sacriſta. Dominus Eſtephanus Senior de Cinoria. Dominus Petrus Arnaldi Senior Sancti Georgij. Dominus Fidelis Senior de Villoria. Dominus Semeno Sanctæ Columbiæ, Dominus Fernandus Senior de Azo. Dominus laureutius, & omnis Conventus Sanctæ Mariæ, Et de Clericis Dominus Ioannes Capellanus. Dominus Dominicus Prior Sancti Iacobi, que es la Igleſia de ſan Iayme. Eſtà entre los papeles de Naxera. La data es el año de 1183.

Pretendio Don Rodrigo por via de pleyto ſer reſtituido, y quitar por eſtas coſas toda la juriſdicion que tenia ordinaria el Prior. Puſo la demanda ante el Papa Celeſtino, y como conocia las coſas de Eſpaña, cometio el conocimiento de la cauſa al Obiſpo de Tarazona, y al Prior de la Igleſia de Tudela: que condenaron al Prior, y al Convento, ſujetandolo cõ todos los Prioratos, y anexos al Obiſpo de Calahorra: que no sè que hazian los Monges entonces, que no preſentavan tantos priuilegios, como tenian, ò que los juezes, que vien dolos aſsi los deſpreciavan. Apeloſe de parte del Convento, y lo que ſucedio ſe verà en el ſuceſſor de Don Guido.

Del Prior Don Durano.

§. 16.

SVcediò Durano. Nombrale Theobaldo Abad de Cluni. Siguio los pleytos contra Don Rodrigo, que llegado el año de 1189. le llevò Dios mandandoſe enterrar en la Igleſia de la Calçada, y quedando el pleyto pẽdiente ante el Pontifice.

1186

Hallaſe memoria de Don Durano el año de mil ciento noventa, en que concediò à Don Fernando Alonſo, Abad, y ſeñor de Puerto las primicias de todo el peſcado, ſacado el de la Vallena, que auia de venir à Naxera. 1190

Entrò en la Igleſia de Calahorra en lugar de Don Rodrigo Don Garcia. Eſte ſacò reſcrito del Pontifice Celeſtino, para que conocieſſe del pleyto Gregorio, Cardenal de ſan Angel, à quien embio por Legado à Eſpaña: y auiendoſe juntado vn Concilio en Lerida, donde aſsiſtieron el Metropolitano de Tarragona, que era Don Berenguel de Villa de Muls, con los demas Sufraganeos, confirmò la ſentencia del Obiſpo de Tarazona, y Prior de Tudela, ſin excepcion alguna, quitandole à Santa Maria de Naxera todas quantas Igleſias, y Prioratos tenia, haſta la Capilla, y Capellanes de la Cruz, que tenia dentro de ſu Clauſtro, nombrandolos todos por eſta orden. La Capellania de la Cruz de Santa Maria de Naxera, con todos ſus diezmos, y Parroquianos. La Igleſia de ſan Mguel, con los meſmos Somalo, Villamezquina, Villafria, Aleſon, Ciruẽña, Arençana de Arriba, Bezares, Sãta Coloma, Villoria de Oriemo, Leza, Treujano, Montalvo, Treugaiantes, Torre, Amunia, Torrecilla, Sojuela, Medrano, Azuelo, Aras, Longar, Piedrahita, Oro, y Ouecuri. Es todo eſto la ſubſtancia del Monaſterio: y ſi pudiera, ò quiſieran buſcar vn atajo para deſtruir al Convento de Santa Maria de Naxera, y eſtinguir en èl la Religion de ſan Benito, no sè que hallaran otro mas breue, y eficaz: pero como la Virgen eſcogio à los hijos de eſte Santo por eſpeciales Capellanes, que la ſiruieſſen, tuvieron eſtos principios muy diferentes los fines. La ſentencia he leydo en el Archiuo del Convento, y para que ſe vea la eficacia con que la dieron, y ſu tenor quiero ponerla en ſu lengua.

Gregorius Dei gracia Sancti Angeli Diaconus Cardenal. Apoſtolicæ Sedis Legatus, venerabili in Chriſto Fratri, & Amico Chariſsimo Garſiæ eadem gracia Calagurritano Epiſcopo Salutem, & ſinceram in Domino Charitatem.

Sacroſancta Romana Eccleſia deuotos, & humiles ſuos ex aſuetæ pietatis officio diligere, & in viſceribus charitatis habere propenſius conſuevit. Et ne prauorum moleſtijs agitentur, tanquam pia Mater, ſuæ protectionis munimine conſouere. Quia ergo nos in Hiſpaniæ partibus Legationis officio fungimur, tenentes Locum Domini Papæ Celeſtini Tertij, atendentes deuotionem, & reuerentiam, quã erga Romam. Eccleſiam, & nos ipſos geritis, ſententiam, quam venerabilis Frater Noſter Tiraſonenſis Epiſcopus, & Dilectus filius Noſter G. Prior Tutelanæ Eccleſiæ ſuper poſſeſsione omnium illarum Eccleſiarum de quibus Eccleſia Calagurritana conquerebatur, ſicut rationabiliter demandato Domini Papæ, & noſtro lata eſt, auctoritate, qua fungimur cõfirmamus, & præſentis ſcripti patrocinio communimus. Nomina autem ipſarum Eceliarum hæc ſunt. Capellania Sanctæ Crucis de Sancta Maria de Naiara cum Decimis, & Parroquianis ſuis. Eccleſia Sancti Michaelis ine adem Villa cum Decimis, & Parroquianis ſuis. Sotomalo. Villa Mezquina. Villa Frigida. Alaſon. Zironia, Arençana de Suſo. Bezares, Sancta Columba. Villoria, & Oriemo, Leza, Treuijano, Montalbo, Treuguaiantes, Torre, Amunia, Torreciella, Soliola, Medrano. Hæc citra Iberum. Vltra Iberum vero Aſzolò, Aras, Longar, Petrafita Oboro, Ouecuri, Hæc ſunt, & multæ aliæ ſuper quibus Epiſcopus, & Calagurritana Eccleſia conqueruntur. Nulli ergo hominum liceat hãc noſtræ cõfirmationis pagimam infringere, vel ei auſu temerario contraire. Si qua igitur Eccleſiaſtica, Seculariſue perſona hoc atemptare præſumpſerit ſecundò, ter-

tiò

tiò vè commonita, ni ſatisfactione ſe congrua emendauerit, indignationem Omnipotentis Dei, & Beator Apoſtolor. Petri, & Pauli ſe nouerit incurſurum. Datum, Ilerdæ in Concilio, Ann. Domini MCXCII. Menſe Iulio in preſentia venerabilium Fratrum noſtrorum. B. 1192 *Tarraconenſis Archiepiſcopi. G. Ilerdenſis R. Ceſarauguſtani. Ioann. Tyraſonen. R. Barchilon. R. Cerundenſis. R. Vicens. A. Vrgellens. P. Dertoſenſ. & aliorum Abbatum, & honeſtorum virorum.*

Eſta es la ſentencia, que con ſer tan autorizada no ſe llegò a execucion: porque las guerras, que auia entre *Lib. 24. c. 14* Caſtilla, Nauarra, y Aragon, impidieron ſu efecto, y aunque le parece à *Fol. 240.* Garibay, que no rompieron los Reyes vnos con otros: porque no lo halla eſpecificado: pero yo eſtoy cierto, que las huvo en la Rioja deſeandola quitar el Rey de Nauarra al de Caſtilla.

En el libro del Bezerro de ſan Millan ay vna donacion de Doña Eläba Lopez, otorgada el año antecedente: en cuya ſazon dizen, que eſtavan retiradas en ſan Millan la Condeſa N. y la Abadeſa de Cañas Doña N. por miedo de la guerra. *Facta huius donationis in Sancto Emiliano Ann. quo Cotiſſa D B. & Abbatiſſa de Cañas D. T. morabantur ibi propter guerram*, y de aqui naceria la ſuſpention de la ſentencia por entonces.

Con todo eſſo vino el Obiſpo, y en virtud de ella ſe apoderò de el Monaſterio con todo genero de violencia, metiendo conſigo miniſtros tan deſalmados, que encarcelaron à los Monges, y por tres vezes enſangrentaron ſus manos en ellos, y no auiendo tocado la ſentencia en el cuerpo del Convento, ſino que eſſe quedava libre, como parte, y miembro de la caſa de ſan Pedro de Cluni, la grande paſſion con que procedian les cegaua. No ſe halla en eſte punto, que diligencias hazia el Prior, y ſi duraun en el oficio D. Durano: mas por lo q̃ ay en memorias del Archiuo, es cierto, que dieron parte de todo lo hecho al Rey D. Alonſo el Octauo, y ſintiendo mucho los exceſſos, que ſe auian hecho, y del modo que ſe auian tratado los Monges, à quien auia hecho tantos fauores, junto con ſus antecesſores, y que ſus intentos no auian ſido el dar tantas Igleſias, y poſſeſsiones à los Clerigos, mando poner en ello remedio.

Mouiole á ello el auer excedido tanto de lo que les dava la ſentẽcia: porque fuera de apoderarſe del Conuento, y auer deſpojado de èl á los Monges introduciendo Clerigos Seculares (con intento de aſſentar alli la Igleſia Catedral de la Antigua de Naxera, que auiã paſſado à Albelda, ò la de Calahorra, por eſtar en caſi la mitad del Obiſpado, y de la Rioja) fuera (digo) de eſto ſe hizo dueño de tantas coſas que moſtravan bien claro ſus deſeos.

Movido tambien (àmi parecer) por ver que la ſentencia ſe diò por Obiſpos, que todos eran de Aragon, Caluña, y Nauarra, con quien tenia Don Alonſo viuas guerras, mando, y ordenò que luego al punto fueſſen reſtituydos en la poſſeſsion los Monges: que ſe hizo con harto ſentimiento de Clerigos, y de Obiſpo, aunque dexaron biẽ ſeñalada ſu eſtancia, y laſmadas haſta las paredes: porque deſpojaron al Convento de toda la libreria que tenia: de donde nace no auer en eſte Convento memorias del tiẽpo de los Godos: ſino es vnas que puſe en la vida de ſan Eugenio el Tercero, Arçobiſpo de Toledo. Quitaronle los frontales de los Altares, cõ otros derechos que tenia en las Igleſias de Santa Maria de Valcuerna en Logroño, que aora llaman Valbuena, y es Conventu de Santo Domingo.

go. Los de ſan Gil, que eſtaua cerca de ella, y oy es Conuento de la Trinidad. Alçoſe con el portazgo de la Puente de Logroño. En Naxera tomò las Igleſias de ſan Pedro, y la Igleſia de ſan Iayme. Tambien ſe alçò con los diezmos de ſan Ioan de Entreua, de Medrano, y de Torre Armuña. De eſto, y de otras coſas ſe formò deſpues querella, que he leydo en el Archivo de Naxera, y en el libro de los Bienhechores: pero aunque ſe boluiò algo fue caſi nada, reſpeto de lo que retuuo el Obiſpo. Antes bien quedò tan aſido, y firme en lo principal, que no contento con lo hecho fue continuãdo poco à poco el deſpojar, quanto podia al Conuento de los Parroquianos para que no dezmaſſen al Monaſterio ni à ſus Igleſias, ſino à las del Obiſpo los, del lugar de Aſſa, lleuandolos à la Villa de la Guardia, y los de Santa Maria de Eſtiualiz, lleuandolos à Victoria, fundoſe la Villa de la Guarda, y edificoſe, no en tiempo de Don Rodrigo, ſino del Obiſpo D. Garcia, paſſados los años de 1194. ſiendo Rey de Navarra Don Sancho el Fuerte: y como por aora ſe iba poblando en el Obiſpado, pretendia, que creciеſſe à coſta agena. Deſuerte que eſto dexaron hecho, y aun diſpueſtas las coſas para muchos pleytos, que ſe leuantaron deſpues: de cuyos cometas, y eclipſes durá los efetos.

Algunas memorias, que leyeron Garibay, y el Maeſtro Yepes dixerõ, q̃ auia quitado el Obiſpado de Valpueſta à Naxera, eſtando deſde el tiempo del Rey Don Garcia ſu fundador anexo á ella: mas es engaño: porque auia cien años, que ſe auia reducido à Arcedianato, y eſtava vnido al Obiſpado de Burgos. Tambien ſe engañaron en dezir, que ſe alçò cõ los lugares de el Obiſpado de Naxera, que eſtava en cabeza de los Priores: porque los Priores de Santa Maria en dias del mundo ſe llamaron Obiſpos de Naxera, ni los Obiſpos de Naxera fueron Priores de Santa Maria, ſino que fueron diſtintas cabezas, y Comunidades. El intento, y pretenſion de los Obiſpos de Calahorra fue, que pues por derecho comun auian de tener juridicion ordinaria en todas las Igleſias de ſu Dioceſi ſe les ſujetaſſen las que tenian los Priores de Naxera, aſsi la de Santa Maria como las de los Priores: los quales ſe defendian con las libertades, Bulas, y priuilegios de Cluni, de quien eran miẽbros, y que pues aquella caſa no reconocia Obiſpos y Arçobiſpos, y tenia juridiciõ ordinaria en ſus anexos, aſsi los auia de conſeruar Santa Maria de Naxera en los ſuyos: y eſte fue el punto, y origen de los pleytos, y lo que paſsò en tiempo de Don Durano, acometiendo el poner la Silla Catedral en Santa Maria.

Del Prior Don Ximeno.

§. 17.

EN dexando el Priorato D. Durano entrò el Don Ximeno. Eſte yà parece Eſpañol de ſangre, ſegun el nombre. Tomò el habito en Naxera. Llegò à ſer Prior de Santa Coloma en tiempo de Don Guido. Entro con deſeos de ſeguir los pleytos contra el Obiſpo Don Garcia, y aſsi echò contra èl vna querella, que ſe halla en el Archiuo del Monaſterio, y libro de las Donaciones, del tenor ſiguiente.

Conqueritur Naiera R. Prior, & eiuſdem Eccleſia Conventus de Calagurræ Epiſcopo, quod iam dudum Monaſterium violauit, & quod eo preſente, & conſentiente eius famuli tripliciter, Monachos verberauerunt, & ſupallectilẽ Biblioteca eiuſdẽ Eccleſiæ aſportauerunt, & altaria ſpoliauerunt: & quod propter eius minus iuſtam inquietationem quingentos aureos, & eo amplius expendere..... Inſuper Naiaræ R. Prior à prædicto Epiſcopo Parroquianos qui migrauerunt de Villa Franca de Eſtiualiz ad Victoriam, & alias Eccleſias, & quid quid Calagurræ Epiſcopus poſidet infra terminos, quiſunt à Sancto Martino de Zabarra, & à terminis Alabæ vſque ad Epiſcopatum Burgenſem, Et Parroquianos, qui migrauecunt de

Aſſa

Aſſa ad Guardiam. Tertiam quoque decimarum Sanctæ Mariæ de Vallecorniæ in Lucronio, & IIII. Morauerinos: quæ omnia primum acciperè, Et Eccleſiam Sancti Egidij petit, Et Parroquianos, quiſuerunt translati de In Ero ad Antilenam, quos debet habere ad taleforum ad quale eos in Ero habebat, Et Eccleſiam Sancti Ioannis de Antilena, & totam decimam à camino Judeorum vſque ad Soblam. Conquentur, & quod Eccleſiam, & Parroquianos de Medrano, & Eccleſiam de Calagurra, nouæ Baſilicæ dedicationem, & ex reſtitutionem Eccleſia Sancti ſepulchri eiuſdem Eccleſiæ Perroquianos, petit. Petit in ſuper Naieræ Prior in Naiara Eccleſiam Sancti Petri, & Eccleſiam Sancti Iacobi, & quingentos aureos, quos expendet pro Portatico Lucronij. Vidatur Eccleſiam Sancti Iacobi vi occupaſſe Epiſcopum Calagurritanum intra vrbem Naiarenſem. Quæ omnia ſupra ſcripta, vel per teſtes, vel per authentica ſcripta nobis deberi probabimus.

Todo eſto es lo que tomò el Obiſpo de Calahorra Don Garcia, y por la quexa de la traslacion de los vezinos de Aſſa á la Guardia (que no ſe fundò haſta cerca del año de 1200. y deſpues de fallecido Don Rodrigo) ſe conoce, que ni èl hizo los agrauios, ni las violencias, ni contra él formò la querella el Prior Don Ximeno, ſino contra el Obiſpo D. Garcia.

Governava el dicho Prelado por el año de 1200. En eſta ocaſion le diò el Rey Don Alonſo el Octauo, vna heredad, llamada Torrentes junto á Cuevacardel, y lo que ſucedió de la querella (que no sé ſi la echò al Rey, ò al Papa) es, q̃ ſe le reſtituyò la Igleſia de ſan Pedro: pero no la de S. Iayme: eſto en Naxera. Los frontales de oro, y plata que auian hecho los Reyes de Nauarra, Sanchos, y Garcias, tambien mas lo reſtante quedò perdido, y axenado: y tengo por cierto, q̃ paſsò la querella ante el Rey: porque en eſta ocaſion parece, que era Pontifice Inocencio Tercero, que cõdenò al Monaſterio, confirmando la ſentencia del Cardenal Gregorio, y del Pontifice Celeſtino, aunque tampoco ſe executo en Eſpaña; como ſe verá por los años de mil docientos veinte, que fue quando llegò el Monaſterio de Santa Maria á las puertas del vltimo peligro.

De Don Gerardo.

§. 18.

ENtrò luego Don Gerardo, o Giraldo. Fue Monge que llegò á ſer en el Monaſterio, o limoſnero mayor, o Sacriſtan Mayor, que en tiempo de la Clauſtra eran oficios calificados. Fue nombrado Prior por Guillelmo el Segundo, Abad Cluniacenſe.

Governò por los años de 1205. como parece por vna eſcritura del Monaſterio de Santa Maria de Puerto; donde el Notario dize, que *ſe otorgò ſiendo Prior en Naxera Gerardo, y en Puerto D. Pilegrin.* 1205.

Concurrio con Don Ioan Obiſpo de Calahorra, que ſucedio á D. Garcia, y no ſe hallan pleytos en ſu tiempo acaſo poa auerſido baeue.

De D. Ximeno el Segundo.

§. 19.

A Gerardo ſucedio Ximeno el Segundo. No lo puſo el Maeſtro Yepes, yo le hallo en vna eſcritura del libro del Bezerro de ſan Millan, dada el año de mil docientos y ſiete. Profiguia Don Ioan en Calahorra, ſegun Garibay. Governo buenos años el Monaſterio. Huvo en Santa Maria ſuceſſos varios. Lo primero que el Rey Don Alonſo el VIII. poblo la Villa de Laredo, á la coſta del mar Cantabrico, junto al antiguo Monaſterio de ſan Martin, que era ſujeto al de Santa Maria de Puerto, y entrambos anexos al de Santa Maria la Real de Naxera. Hizo el Rey la poblacion con vaſſallos, y Collazos del Monaſterio de ſan Martin, y componiendo

fol. 240. 1207. *Lib. 12. c. 34.* 1209.

la

la Villa con ſus Igleſias, que todas eran de Santa Maria de Puerto, cuyo Abad era Don Pilegrin. Diole las tercias de todas aquellas Igleſias cõ penſion de tres eſcudos al Obiſpo de Burgos. Es la data del priuilegio del Rey el año de 1209. à 20. de Setiembre.

1210 El año de mil docientos y diez les hizo donaciõ el Rey á los vezinos de Naxera de vn parral en la dicha Ciudad, y lo firman los Obiſpos, D. Rodrigo de Toledo, Don Garcia de Burgos, Don Ioan de Calahorra, Don Rodrigo de Siguença, Don Gonçalo de Segovia. De Auila Don Pedro de Cuenca Don Garcia, de Placencia Bricio, y los electos D. Tello de Palencia, y Don Melendo de Oſma. Fue

1214 otorgado en 12 de Septiembre. No sé de la ſuerte que Don Ximeno governõ el Monaſterio de Santa Maria, por que llegò à mucha probeza el Conuento, gozando el Prior, y los oficiales lo mejor de la renta de el Conuento, que entreſi la tenian repartida. Eſta neceſsidad padecia, particularmente la enfermeria. Lo qual viſto por Don Diego Lopez de Haro el Bueno, le hizo vna donacion muy grande para ella, y para el veſtuario, con calidad, que no tuvieſſen parte en ella otros, que los Monges enfermos. Otorgoſe año 1214. à 21. de Mayo. *Ann. Secundo, quo Rex Alphonſus Miramamolinum campaliter ſuperauit.* Firman la donacion Don Ioan Sanchez, Abad de S. Millan. D. Sancho Lopez, Arçediano de Calahorra, hermano del dicho Don Diego Lopez, y Doña Emerençiana Abadeſa de Santa Maria de Cañas, que fue vna de las iluſtres madres en virtud, y goviernõ que tuvo aquel Convento, y la tercera deſpues de Doña Anderquina.

Murio Don Diego Lopez de Haro

1215 el año ſiguiente, y fue ſepultado en el Clauſtro de los Cavalleros, con la grandeza, y pompa que merecia tan grande Principe, à cuyos pies en ſeñaladas lapidas eſtáſepultadas, como tiene la tradicion, dos Reynas, y ſin duda que la vna debe de ſer Doña Ganeſenda Lopez ſu hermana, aunque Sandoval quiere que eſté en la Capilla de la Cruz. De que ſe vean ſus Adiciones. En el meſmo año mu-

H. S Emil. §. 86 fol. 90

rio el Rey Don Alonſo el VIII. que tambien merecio el nombre de Bueno, y ſu Conſorte la Reyna Doña Leonor. Dizelo vna donacion, que hizo Doña Toda Perez, muger de D. Diego Lopez, dando al Monaſterio el lugar de Torrecilla ſobre Aleſanco.

Eſte lugar ſe lo confirmó el año ſiguiente el Rey Don Enrique el Primero. En el qual ſoſpechan murio el Obiſpo de Calahorra, Don Ioan, y huvo vacante de quatro años, como parece por vna eſcritura, que le hizo, y ſentencia, el año de 1220. con Santa Maria de Naxera. De que hablaré entonces.

1216

Del Prior Don Guigon.

§. 20.

ENtrò luego à governar Guigon Monge Frances. Nombrole General do, Abad Cluniacenſe, que viniendo à viſitar la caſa de Naxera el año de 1218. como à las demas de ſu obediẽcia, dexo aſignada mas renta para el veſtido de los Monges, deſmembrandola la de la meſa Prioral, por auer conſiderado la mucha probeza que padecian, que la llama en el decreto, *Intolerable.* Habla en él con el Prior Don Guigon. La data en 18. de Enero, Helo viſto, y leydo. Eſtá en los papeles de Naxera.

1218

Del Prior Don Ximeno el Tercero.

§. 21.

SVcedió Don Ximeno el Tercero. No le puſo el Maeſtro Yepes. Yo hallo que governava el año de 1220. porque en él à 25. de Abril el Sacriſtan de de Santa Maria Don Pedro haze vna donacion de vna Serna à los Collazos de Aleſon, y dize, que es. *Cum voluntate pariter, & aſſenſu Domino Ximeni Prioris Naiaræ, totiuſque Cõuentus*, y abaxo. *Hanc cartam donationis & conceſsiones confirmant Dominus Ximenus Naiaræ Prior.* Con los Priores de San Gorge, y de Sonalo Don Ordoño, y Don Fernando, con titulo de ſeñores.

1220

Salio en la meſma ſazon por Obiſ-

po

po de Calahorra Don Ioan Perez, que deſeando concluir con el Monaſterio de Santa Maria, procurò renouar los pleytos para ſujetar à ſu obediencia eſte Conuento, y que ſe llevaſſe debida execucion la reſtitucion, mandada por Celeſtino Papa, por el Cardenal, y Legado Gregorio, y diſpueſto por Inocẽcio Saco, pues, reſcrito, que conocieſſen de eſte pleyto el Infante Don Ramiro Obiſpo de Pamplona, Don Guillen Obiſpo de Tarazona, y el Abad de N. Señora de Irançu. Hizieronlo los dos vltimos, ſeñalaron por ſu Tribunal à la Villa de Alfaro, donde auiendo citado à D. Ximeno, fue tan poderoſo el Electo de Calahorra, que ſaco ſentencia en fauor contra èl, ſin querer darle plazo para alegar de ſu juſticia, ni oirle ſus excepciones, ni admitirle ſu apelacion al Papa tratandole mal de palabra en el Tribunal, motejandole de hombre dormido. Lo qual conſiderado por el Prior, hizo vna coſa contra tantos atropellamientos, digna de memoria, en que moſtrò, quã deſpierto eſtaua; y es, que quando començaron à leerle la ſentencia, ſe ſaliò de la Audiencia, y de Alfaro: vinoſe à Naxera, armãdo à los vezinos de la Ciudad, q̃ le eran amigos, cerrò las puertas del Conuento, y defendiò la poſſeſsion con lança en puño (conforme el prouerbio de Caſtilla) quando el Obiſpo entrava à tomar la poſſeſsiõ con el de Tarazona, y el Abad de Irança, y no ſolo eſto, ſino que acudiendo ellos al lugar de S. Coloma para fulminar deſde alli cẽſuras, tambien le reſsiſtieron los vezinos cõ mano armada, con que huvo de bolverſe todo el Tribunal, como ſe vino, dexando pueſtas cenſuras al Conuento con grandes amenazas.

Dioſe eſta ſentencia en Alfaro à 18. de Diziembre de 1220. de donde ſe conoce, que fue hombre de mucho valor Don Ximeno; pues à no auerſe reſuelto à lo hecho no tuviera el dia de oy eſte Conuento piedra ſobre piedra, ni memoria de la Religion de S. Benito. 1220

Eſtà el ſuceſſo en el Archivo eſcrito por los dichos Obiſpos, y en pergamino debaxo de ſellos autenticos, y en èl he hallado hecha mencion del Monaſterio de S. Pedro de Torreuienta por de la caſa de Naxera, y ſegun el tiempo, ſe conoce, que era, y fue, mucho mas antiguo, que la Ciudad de Viana, pues la Ciudad ſe reedificaua en eſta ocaſion, y ſe poblava por Don Sancho el Fuerte: y en eſte año antecedente le dió el Rey los fueros à los vezinos, como los he viſto, y leydo en el Archiuo de Santa Maria, y en Garibay, y el Monaſterio, q̃ eſtà fuera de los muros de ella, ſe ſupone yà hecho de muchos años atras en eſte de 1220. S. Pedro de Torreviento. *Lib. 24. c. 19*

Llegò D. Ximeno al de 1221. y en él acabò ſu oficio, como ſe verà en el §. ſiguiente.

Del Prior D. Ioan.

§. 22.

LVego que ſe ſupo en Cluni, lo q̃ paſſava en Naxera, el Abad, que ſe llamava Rolando, nombrò por viſitadores de las caſas de Eſpaña à dos Monges graves de aquel Conuento; que vno, y otro ſe llamava Ioan como parece por vna carta ſuya inſerta en la ſentencia del Obiſpo de Tarazona. Llegaron con orden que el vno ſe quedaſſe por Prior en Santa Maria de Naxera. Hizoſe aſsi. Tambien fue Prior de S. Zoil de Carrion. (Conforme quiere el Maeſtro Yepes) y ſegun el computo de los tiempos, alli tomò el habito. Profeſsò en Cluni, y buelto à Eſpaña le dierõ el Priorato de S. Zoil por auer ſalido Monge de mucho valor. Eſtimole à Don Ioan la Reyna Doña Berenguela, madre de el Santo Rey Don Fernando. Nombrole con el Obiſpo de Burgos Don Mauricio, y con D. Pedro Abad de Arlança, y otros para que traxeſſen de Alemania à la Infanta Doña Beatriz, que auia de ſer muger del Rey Don Fernando. Hizolo cõ el cuydado q̃ debia: y velandoſe en la Igleſia Mayor de Burgos los Reyes à 30. de Nouiembre de 1220. como refiere Garibay, y ſiguieſſe que primero fue Prior de Carrion: pues en aquella ſazon que ſe velaron era Prior en Naxera Don Ximeno, y eſtava en lo mas encendido de los pleytos en la Villa de Alfaro. *Lib. 12. c. 45*

El

1222 El año de 1222. yá eſtaua en la poſ-
ſion del Priorato de Naxera: y auien-
doſe enterado del eſtado que tenian
las coſas, y viſto los azetos cõ que el
Obiſpo D. Iuan Perez pretẽdia intro-
ducirſe en la Igleſia de Naxera, y ſus
anexos, con titulo de reſtitucion, deſ-
pachò à Roma vn Monge q̃ ſiguieſſe
la cauſa. Eſte ſacò ſegundo reſcripto,
para q̃ conocieſſen de todo el pleyto
el Abad de S. Domingo de Silos, y Dõ
Pedro, Arcediano de Virvieſca. El A-
bad, q̃ era D. Domingo, el ſegũdo ſub
delegò en el Prior (que tãbien era Iu-
riſta) eſcuſoſe de ſu conocimiento, cõ
lo qual, Prior, y Arcediano, ſeñalãdo
ſus Eſtrados en la Villa de Belforado,
citaron al Obiſpo de Calahorra para
q̃ pareciеſſe dia determinado: el qual
viendo q̃ las coſas auian de aueriguar
ſe por ſus cabales, no quiſo parecer
por ſi, ni por ſu Procurador con lo
qual, ſiendo anulado todo lo actuado
contra el Conuento de Naxera, y cõ-
denado en rebeldia, procurò por otro
camino q̃ ſe llegaſſe à concordia, y cõ
prometieſſen en vn tercero. Eligierõ
para eſto à Don Mauricio, Obiſpo de
Burgos, por ſus cartas firmadas, y ſe-
lladas cõ grandes fuerças, otorgadas
en ocho de Octubre del dicho año de
1222. en cuyo año, mes, y dia, dio vna
ſentencia arbitraria, en q̃ declarò por
libre al Monaſterio de Naxera, y à ſus
Prioratos de la ſugecciõ pretẽſa delos
Obiſpos de Calahorra, y de ſu juriſ-
dicion, ſalvo, en q̃ ſe le dieſſe vn jãtar
à cada Prelado en toda la vida, y eſto
la primera vez, q̃ deſpues de cõſagra-
do en Obiſpo vinieſſe à la Ciudad de
Naxera, y que le recibieſſen entõces
con Proceſſion à la puerta de la Igle-
ſia. Fuera deſto que le dieſſen vna pro
curacion cada año, ſi vinieſſe perſo
nalmente, y no de otra maneta, yeſta
ſin ſolenidad. Dioſele tambien, q̃ pu-
dieſſe viſitar al Priorato de S. Colo-
ma al de S. George, y al de Villoria, re
cibiendole con veinte de acavallo: y
eſto por razon de las Igleſias Parro-
quiles, q̃ eſtauan anexas à los dichos
Prioratos. Tras deſto huvo otros capi
tulos, en q̃ le quitan q̃ tenga juriſdiciõ
ordinaria en la Capilla, y Capellanes
de la Cruz, que los dexo por euitar
prolixidad.

Cõcluido eſto, y conſentido, ſe pro
curò confirmarlo por el Põtifice In-
cencio el III. q̃ preſidio en la Silla de
S. Pedro: y auiẽdoſele ſignificado, in-
terpuſo ſu autoridad el año de 1224.
por Bula particular, dada en 4. de Ma
yo en S. Iuan de Letran, el año 8. deſu
Pontificado. Pero como no ay eſtado
q̃ permanezca en eſte mundo en vn
ſer, y ſiempre viuen en alteracion cõ-
tinua las coſas deſte ſiglo, por mas per
petuidad q̃ ſe prometiá eſtas concor-
dias, con promiſſos, juramentos, y pe
nas, bolvieron à deshazerſe, inquie-
tando al Monaſterio los dichos Obiſ-
pos de Calahorra, obligando à los Mõ
ges à muchos gaſtos, y à q̃ no tengan
pie de tierra, ni punto de honra, que
no eſtè ſacado por ſentencias, y exe-
cutorias.

1224

Començò con la nueva, y deſeada
concordia el Prior D. Iuan à reſpirar,
y quedar deſembaraçado para atẽder
à las coſas del gouierno eſpiritual, y
temporal del Monaſterio, lo meſmo
el Obiſpo D. Iuan Perez. En la Igleſia
de S. Domingo de la Calçada, q̃ ſiem-
pre era Igleſia Abacial, floreciа ſu A-
bad, ſe llamaua D. Eſtevan, como ſe
puede ver en Garibay, y en ſan Millã
el Abad D. Iuan, à quien ſucedio luе-
go Don Martin. *Lib. 12. c. 26*

1224 Del meſmo año de 1224. hallo otra
concordia de D. Iuan, Prior de Naxe
ra con D. Pedro Yañez, Abad de Buge
do ſobre la hazienda de Añana, ſien-
do teſtigo Don Martin Ybañez, Mõ
ge, y Abad en Sãta Maria del Puerto.

1225 Celebroſe por los años de 1225. vn
Capitulo General en Cluni. Mando-
ſe q̃ los Monges dexaſſen el titulo de
Don, y ſe llamaſſen Fr. Iuan, y Fr. Pe-
dro, como aora ſe vſa en Eſpaña: y aſsi
lo hizo de aqui adelante el Prior de
Naxera, ſegun q̃ ſe halla por vn pa-
pel del Lugar de Aleſon, que ſe ot orgò el año ſiguiente, aunque duró po-
co la obſervancia deſte preceptо.

1226 Fue Prior Claustral de S. Maria en
tiempo de D. Iuan D. Paris, y aſsiſtio
le à todos eſtos pleytos, y negocios,
partiendo con èl ſus cuydados, y dan-
dole las atenciones de Naxera, por
auer de aſsiſtir al Monaſterio de Ca-
rrion, donde era tambien Prior. Y por
papeles del Monaſterio de Oña, per-
tenecientes al pleyto que tuvo aquel
Monaſterio con el Obiſpo de Burgos

Don

Don Garcia Martinez de Contreras, he hallado que fue Monge profeſſo de aquella caſa, o que reſidiò en ella mucho tiempo. De el ſe habla en los papeles de Aleſon, del año meſmo de 1225.

Es probable que llegò Don Iuan al año de 1230. poco mas, ò menos, por-
1230 que el de 33. fueron los pleytos de Oña, y Burgos, y yà eſtava Don Paris en aquel Monaſterio.

Del Prior Fray Nicolas.

§. 23.

SVcedio en Naxera Fray Nicolàs. En ſu tiempo el Obiſpo D. Iuan Perez, viſto que con todas las diligencias de ſus anteceſſores, y èl, no auiã podido bolver a meterſe en Santa Maria de Naxera, y hazer la Igleſia Catedral, y de Canonigos Clerigos, puſo los ojos en la Abadia de Santo Domingo de la Calçada, y tantas diligencias hizo, que auiendo muerto el Abad Eſtevan, conſiguiò del Pontifice Gregorio IX. que le cometieſſe la informacion a D. Iuan de Abatis Villa, del apellido Francioigia, que era Monge Cluniacenſe, Obiſpo Sabinenſe, y Cardenal, Legado en Eſpaña; y eſte deſeãdo quitar de vna vez a Santa Matin de Nagera tal tropiezo, la hizo de modo, que el dicho Monaſterio, y Abadia de Santo Domingo, ſe hizo Igleſia Catedral, ſucediendo en eſte titulo a la de Naxera. Efectuandoſe por licẽcia del Legado, dada en Agreda el año de 1237. que aun
1327 eſto deve la Igleſia de la Calçada a los Monges de San Benito, que tanto amò, y tanto quiſo en vida el Santo Confeſſor Domingo, de que ſe vea Garibay, lib. 13. cap. 2.

Bolviendo a D. Nicolàs: de ſu tiem
1239 po hallo que ſe le quexaron los vezinos del lugar de Aleſon de los pechos que pagavan: y el que mas les dolia era vno, que llamavan Marciatico, porque ſe devia de cobrar en Março, como la Martiniega por San Martin de Noviembre: y el Prior procurãdo que no ſe deſpoblaſſe el lugar, les moderò aquel tributo, con que bolvieron a reconocerſe por vaſſallos de Santa Maria de Naxera. Firmanlo muchos Monges de los Prioratos, y Oficiales con el titulo de Fray, y los Capellanes de la Capilla de la Cruz, deſpues de ellos, como: *Ego Frater Guillelmus Prior Claustri. Ego Frater Martinus Petri Sacriſta, & vnus de Vice Dominis. Ego Frater Eximinus tenens Veſtiarium, & vnus de Vice Dominis.* Dize que tenia el Reyno D. Fernando con ſu madre la Reyna D. Berengueia, y ſu conſorte la Reyna D. Iuana, y la Ciudad de Naxera Don Alonſo Lopez de Haro, hijo de Don Lope Diaz de Haro. *Et ſub ipſo Domino Roderico Lopez de Mendoza ſuo germano Alcayate in Caſtello.* Alcayde del Caſtillo de la Mota, y la data es el año de mil docientos y treinta y nueve, a quinze de Mayo. Concurriò con Don Alonſo, Obiſpo de Calahorra, que ayudò con indulgencias el año de mil docientos y quarenta 1246
y ſeis, a la renovacion del arca de S. Prudencio.

Del Prior Don Guido el Segundo.

§. 24.

SIguioſe Don Guido, Segundo de eſte nombre. Dizen que governò por el año de mil docientos quarenta y nueve: y ſiendo cierto (como lo 1249
es) fue el poſtrero de ſu Dignidad. Hallaſe ſu nombre entre los papeles del caxon de Naxera.

Del Prior Don Martin Perez.

§. 25.

SVcedio a Guido Don Martin Perez, de Nacion Caſtellano. Tomò el Habito en Santa Maria, y llegò al oficio de Sacriſtan mayor, que lo tenia el año de 1239. governando Nicolàs, y era Dignidad en el Convento, como pareciò por ſu firma. *Ego Martinus Petri Sacriſta, & vnus de Vice Dominis.*

Olvidole el Maeſtro Yepes. Yo le he topado en vna eſcritura del lugar de Caſtañares, donde haze mencion dèl el Prior don Eſtevan, y que go-
1250 vernò del año de mil docientos y cinquenta en adelante. Nombrole Guillelmo de Pontoyſi, Abad de Cluni.

De Don Gonçalo Perez.

§. 26.

ENtro en ſu lugar don Gonçalo Perez. Nombrole Ibon, Abad de Cluni, que ſuccedio a Guillelmo Eſto parece en papeles de la Villa de Leza, del año 1258. en cuya ſazon dio
1258 el Monaſterio de Santa Maria de Plano, a don Adan, para que en èl ſe erigieſſe vna Cofradia, y Hermandad, que la firman muchos Monges de los Prioratos de Naxera, como dõ Pedro de Bañares, Prior Claustral, don Iuan de Santa Coloma, Prior de Azo, y ſeñor de.....na. Iuan Lopez, Sacriſtan; don Garcia de Villalobar, Prior de Villaverde; don Iufre, Limoſnero; don Martin Garces, ſeñor de Villoria; don Garcia Fernandez, ſeñor de Santa Coloma; don Martin Fernandez, ſeñor de Iojuela. Dize que ſe otorgò a onze de Iulio. *In die tranſlationis Sancti Benedicti*, que es digno de notar, para conocer la verdad que tiene la opinion de auer ſido ſegunda vez S. Benito trasladado de Francia a Italia; pues a no ſerlo, no lo creyeran los Monges de Naxera, ſiendo Monaſterio ſujeto a Cluni.

Vivia don Gonçalo el año de mil
1261 docientos y ſeſenta y vno, como parece por papeles de Torrecilla de los Cameros.

Del Prior Don Eſtevan Segundo.

§. 27.

SIguioſe don Eſtevan, Segundo deſte nombre. Fue nombrado Prior por don Ibon el primero, Abad de Clu-
1266 ni. Governava por el año de mil docientos ſeſenta y ſeis, pues en él a 6. Diziembre doña Berenguela Lopez, hija de don Lope Diaz de Haro, y de doña Vrraca Alonſo, hija de el Rey don Alonſo de Leon, fundò tres Capellanias en Santa Maria, dos por ſu alma, vna por las de ſus padres, y dotòlas magnificamente de muchas heredades, habla en la donacion con el Prior don Eſtevan. Tiene la eſcritura vna coſa digna de reparo, y es que muchas heredades dize, que tenian por linderos a las de la Reyna doña Mencia Lopez, que es conſequencia, que luego que la expelieron de Portugal, la hereraron ſu padre, y hermanos en la Rioja. Eſtà el inſtrumento entre los teſtamentos.

Del año mil docientos y ſeſenta y
1269 nueve ay otra eſcritura del lugar de Caſtañares, que habla con don Eſtevan, y haze mencion de los dos Priores anteceſſores.

Alçaronſele los lugares de Almondar, y Cueva Cardel, negandole el ſeñorio; y auiendo tenido pleyto con ellos, parò en vna concordia, reconociendole por ſeñor el año de docientos y ſetenta: paſsò en ſu tiempo
1270 por Logroño, y Naxera el Rey don Alonſo el Sabio, que auia venido a recibir a la Infanta doña Blanca, hija de San Luis de Francia, que venia a caſarſe con el Infante don Fernando de la Cerda.

Del Prior Don Iofre.

§. 28.

DOn Iofre, Godofre, o Godefrido ſuccedio a don Eſtevan. Tambien le nombrò Ibon el primero. Fue Monge Frances, como lo dize el nombre. Auia venido de Cluni años antes a Naxera, y los Priores le auian dado el oficio de Limoſnero mayor del Monaſterio. Aſsi firmò vna eſcritura, que otorgò el Prior don Gonçalo Perez. Seria yà muy viejo, porque murio luego, y ſolo eſtuvo en el oficio el año de ſetenta y vno, en cuya ſazon mu-
rio don Lope Diaz de Haro, Obiſpo 1271
de Siguença, y fue traido a ſepultar a eſte Real Convento con la Reyna doña Mencia; y aſsi eſtà con ella en la Capilla Real de la Cruz; cuyo Epitaphio pondrè quando llegue al año de 1675. y trate de el Abad Fray Ioſeph Gomez.

DE

De Don Iuan de Vargas.

§. 29.

SIguioſe Don Iuan de Vargas. Fue perſona de mucho caudal. Conociendole los Abades, le nombraron por Camerario, Colector, y Vicario de todas las caſas de Cluni, que eſtavan por ellos en Eſpaña.

Quien le hizo eſte favor fue Ibon. Mucha noticia he topado deſte Prelado de Naxera; cuyas acciones comiençan el año de mil docientos y ſeſenta y dos, en los papeles de Orturi, lugar cercano a las Salinas de Añana, que oy es de los Duques de Ixar, por ſer Condes de Salinas. 1272

Tambien ſe halla memoria de él, por los años de ſeſenta y tres, en cuya ocaſion he topado noticia de San Pedro de Torreuiento: porque eſte año diò a renta ſu hazienda, quanta tenia anexa, que es mucha en la Ciudad de Viana, donde tiene ſu ſitio. 1273

Del año de mil docientos ſeſenta y quatro ay otras eſcrituras, que hablan con Don Iuan de Vargas, que tocan al lugar de Berbençana, en Navarra; y por otras del ſiguiente año, parece como era bienhechor del Monaſterio de Santa Maria Don Lope Diaz de Haro, hijo de Don Diego Lopez de Haro (que ſino ſe entiende de el Bueno, que ſe hallò en las Navas de Toloſa, lo ſeria de Don Diego Lopez de Haro, hermano de Don Lope Diaz, de quien ay harta mencion en Garibay, lib. 13. cap. 16. y cap. 20) Hallandoſe el Convento obligado a Principe, y Grande ſeñor de Vizcaya, le dieron por ſus dias los dos antiguos Monaſterios de San Martin de Azo, y Santa Maria de Eſtivaliz, junto a Victoria, con calidad que auia de poner en cada vno vn Monge, y vn Capellan, y ſuſtentarlos. Otorgoſe a 7. de Iulio. Auia les preſtado eſte Conde, y ſeñor muchos ducados a los Monges para ſus neceſsidades, y perdonoſelos. Fuera de eſſo adornò la Sacriſtia con ricos ornamentos de oro, y perlas, que ſe conocian ſer ſuyos, por eſtar bordados en ellos los lobos, antiguas armas de Vizcaya, y las aſpas de San Andrés, que le ſervian de orla: diuiſa que añadiò a ſu eſcudo por auer ſuſtentado el Caſtillo de Bueza, de donde fue Caſtellano, y ganadole dia ſeñalado deſte Apoſtol, y aſsi por eſtos, como por otros beneficios que recibieron, teniendo el govierno de Naxera, ſe le quiſieron moſtrar agradecidos. 1274 1275

Llego Don Iuan de Vargas el año de ſeſenta y ſiete, y dèl ay memoria en los papeles de Añana. Dizen murio el ſiguiente de mil docientos y ſeſenta y ocho. 1277 1278

Del Prior D. Pedro Sanchez.

§. 30.

EN acabando ſu oficio D. Iuan entrò en ſu lugar D. Pedro Sanchez. Eſte Prelado fue nombrado por Ibon, Segundo de eſte nombre, Abad Cluniacenſe, que auia ſucedido a Ibon el Primero. Tuvo algunos pleytos con los Sacerdotes que ſervian la Igleſia de Santa Maria de Valguerna en Logroño, que ſe querian alçar con los diezmos de los Collazos, que tenian en la labor de las heredades, auiendo de acudir con ellos al Convento de Naxera, y aſsi huvo de meterſe en componerlos el Obiſpo Don Martin de Calahorra, y eſta concordia ſe efetuò el año de 1286. 1286

Fue ſeñalado para Santa Maria de Naxera el año de ochenta y ocho, porque paſſando por Soria el Rey D. Sancho el Bravo, con los Prelados el Arçobiſpo de Toledo, los Obiſpos de Calahorra, y Oſma, llegò a la Villa de Alfano, y pidiendo algunos Caſtillos que tenia de la Corona Real, a D. Lope Diaz de Haro, como no ſe los quiſieſſe dar, antes reſpondieſſe con atrevimiento al Rey, y echaſſe mano a la eſpada, contra la perſona Real, apellidãdo a Vizcaya, fue luego muerto por los q̃ eſtavan preſentes. No sè donde fue ſepultado. Con ſu muerte bolvieron los Monaſterios de Azo, y Eſtivalez a Naxera. Trata de eſte ſuceſſo Garibay, lib. 13. cap. 20. 1288

Cerca del meſmo tiempo ſe ſecularizaron los Monges de Santa Maria de Puerto, de Santoña, y redu-

cidos Clerigos, començò a depender todo el groſſo de ſus rentas de los Priores de Naxera, dandoles a ellos la debida congrua. Eſto parece
1290 porque el año de mil y docientos y noventa, ay vn arrendamiento hecho de todo, por comiſsion del dicho Prior Don Pedro Sanchez, y ſi huviera en Puerto, Abad, y Monges, ellos lo huvieran efectuado como ſolian.

Del año de noventa y dos ay vn
1292 concierto que hizo eſte Prelado con los del lugar de Aleſon.

Dizen llegò al de noventa y cin-
1295 co: en cuyos tiempos murió el Rey Don Sancho el Bravo, a veinte y cinco de Abril, ſucediole el Rey Don Fernando ſu hijo, y como quedaſſe pequeño, y debaxo del govierno de la Reyna Doña Maria ſu madre, començaron los Navarros, y Aragoneſes a moleſtar a la Rioja, trayendo por cabeza al Infante Don Alonſo de la Cerda, que pretendia ſer Rey de Caſtilla; y en eſta ocaſion los Navarros, con algunos Aragoneſes, entraró en Naxera ſecretamente, y robando toda la Iuderia, que tenia ſu ſitio en el Barrio de Sun Miguel, como queda viſto por eſcrituras, ſe apoderaron de toda la Ciudad, haziendoſe fuertes en ella. Lo qual ſabido por Don Iuan Alonſo de Haro, ſeñor de Agoncillo, y de los Cameros, que era hijo de Don Alonſo Lopez de Haro, y nieto de Don Lope Diaz, vino con gente, y los echò por fuerça de Naxera, y ſi por èl no fuera, huvieran ganado muchas tierras en la Rioja, ſegun lo ſiente Garibay, lib. 13. cap. 27. Y eſto es lo que paſsò en tiempo de D. Iuan de Vargas.

De Don Guillen de Buſuel.

§. 31.

DEſpues de Don Pedro Sanchez entrò Don Guillen de Baſuel. Governava por los años de mil docientos y noventa y ocho. Padeciò mucho trabajo la Provincia de Rioja, porque como ha ſido tan pretendida de los Reyes de Navarra, y amada de los de Caſtilla, fue theatro de quantas hoſtilidades huvo entre los dos Reyes. Eralo de Francia D. Felipe el Hermoſo, que gozava lo de Navarra por la Reyna Doña Ioana. De Caſtilla lo era Don Fernando el Quarto. Y los Navarros con los Franceſes entravan en la Rioja, donde hazian todas las invaſiones, y deſtruyciones de Pueblos que podian. Auianle dado a los ſeñores de Vizcaya en encomienda los Priores de Naxera los lugares de Almondar, y Cueva Cardel, con tantos maravedis de renta por que los defendieſſen. Tuvieronlo algunos años: pero Don Diego Lopez de Haro ſe los bolviò el año de mil docientos y noventa y ocho, a quatro 1298
de Março. Era eſte nieto de Don Diego Lopez de Haro el Bueno. Tan afligo ſe vio eſte Convento en tiempo de Guillelmo.

El año de mil trecientos y cinco
el Rey Don Fernando el Quarto le 1305
confirmò a Naxera el lugar de Pedroſo. La data en tres de Octubre.

Conſiderando deſpues el Rey que
los Adelantados de Caſtilla moleſta- 1321
van los vaſſallos, pidiendoles grandes, y violentos tributos de Iantares, y eſpecialmente al Monaſterio, les abſolviò de ellos por ſu privilegio. Dize en èl, *como era Convento pobre, y por quanto ay en èl vna Imagen muy devota, y que es ſepulcro de Reyes, Reynas, Infantes, Infantas, con los ſeñores de Vizcaya, y de Agoncillo, por eſſa cauſa lo perdona.* La data en Burgos a ocho de Enero, el año de 1312.

Muriendo el Rey Don Fernando
el Quarto, y ſucediendo el Rey Don
Alonſo el Onçeno, le bolviò a con- 1315
firmar el dicho privilegio en Burgos, a cinco de Iunio, y por ora, o poco antes murió Don Guillelmo. Deſtruyeron las guerras en ſu tiempo a Santa Coloma, y a Ribafrecha, con otros lugares, y ſucedio de ellos lo que ſe dirá luego.

De

De Don Guillen de Monladum.

§. 23.

ENtrò en la Dignidad luego Don Guillen de Monladum, que tambié fue de Frácia, como el antecessor, y auiendo tomado la posseſsion, hallo el Señorio, y los lugares muy trabajados: porque como la tierra estaua en armas, aunque las Ciudades, y Villas muradas se defendian: pero los lugares abiertos, como expuestos a las invasiones de vnos, y de otros, eran presa de todos.

1316 Apoderose el Rey de Francia por medio de los exercitos, que sus Gouernadores de Navarra metian en Castilla, de el lugar de Ribafrecha. Acompañavan, y acaudillavan los D. Iuan Nuñez de Lara, que estaua desnaturalizado de Castilla, y andava en servicio del Rey de Francia. Dexaron guarnicion en el, y por Capitan a Pedro Fernandez Baztan, Cavallero Navarro: de quien descienden los Bazanes, y primeros Marqueses de Santa Cruz. Edificose luego vna fortaleza en èl, para defenderse, y conservar a Ribafrecha en la devocion de Navarra, pero sabido por Don Iuan Alonso de Haro, que tenia el gouierno de mucha parte de la Rioja, acudiò con toda la gente, que llegò, y le cercò, de modo, que aunque se defendiò con grande porfia, ganaron el lugar, y la fortaleza. Quedo con este cerco destruydo el suelo, y tierra, de que se auian de sustentar; y viendose los vezinos a tanto peligro cada dia, acudieron a Don Guillen de Monladum, que les diesse el suelo de San Pedro de Oriemo, para poblar en él. Hizose assi. Dioles lo que pedian. Con lo qual, dexando el antiguo sitio de Ribafrecha, poblaron con el mesmo nombre el nuevo de S. Pedro que les dieron. La escritura se otorgo el año de mil trecientos y diez y seis, a veinte y tres de Março.

1317 El año siguiente procurò el dicho Prior, que el Rey confirmasse el privilegio de el Iantar al Monasterio; y assi lo hizo, por carta dada en Victoria. Solicitavan esto los Monasterios, porque eran los Adelantados vnas moscas tan importunas, y tanta gente, y tan continua, traian a ellos, que destruian la substancia de os Religiosos. Esto solo he topado de D. Guillelmo.

De Don Luis Prior.

§. 33.

A Don Guillelmo sucedio Luis. Fue muy valeroso este Prelado. Tenia coraçon, y animo para cosas grandes. Luego que entrò en la Dignidad, sacò licencia de el Rey Don Alonso el Onçeno, para que se cercassen de murallas los lugares de Cueva Cardel, y Alurondar, por las grandes guerras que auia. Otorgosela el año de mil trecientos y diez y ocho, a 23. de Iunio. 1318

Recuperò la hazienda que tenia el Monasterio en Valcuerna, cerca de Logroño, haziendo que la dexassen injustos possedores el año de 1320. 1320

Acabose de poblar el lugar de Ribafrecha, en el suelo de San Pedro de Oriemo, y procurò que se cercasse tambien de murallas, como se hizo, reconociendole nuevamente por su señor los vezinos, y confessandose por vassallos de Santa Maria de Naxera, en vna escritura que autorizò D. Miguel Obispo de Calahorra el año de mil trecientos y veinte y dos. 1322

El siguiente de Christo, conociendo el lugar de Santa Colonia el buen animo del Prior, y hallandose destruydo, con las mismas guerras de Castilla y Navarra, pidio licencia a Don Luis para cercarse de murallas, y alcançandola lo executaron en la forma que oy està. 1323

El año de trecientos y veinte y nueve se otorga vna escritura de permuta, de la hazienda que tenia el Monasterio en las salinas de Rusio, con vn Cauallero, del apellido, y casa de Rosales, y haziendo mencion en ella de los dos Priores antecessores, 1329

ſe conoce, que tambien hizo obras notables dentro de la caſa, qual fue la Capilla de la Cruz, y del Crucifixo, donde yaze la Reyna de Portugal Doña Mencia Lopez: porque dize el Secretario. *Que ſe otorgò en la Capilla nueva, do yaze la Reyna Doña Mencia, eſtando juntos en Cabildo los Monges.*

Procurò tambien eſte Prior el conſervar las poſſeſsiones, y juridicion que los Reyes paſſados le auian dado a Santa Maria, aſſegurandolas con privilegios nuevos. Aſsi el año de
1332 1332. a 23 de Enero le confirmò el Rey D. Alonſo el XI. la Villa de Torrecilla de los Cameros, firmando el privilegio veinte y ſiete Obiſpos de el Reyno de Caſtilla, y Leon. El meſmo año, a 27. de Mayo, procuro que ſe le confirmaſſe el privilegio del lugar de Neſtares.

Con el ruido, y confuſsion de las armas ſe auia hecho dueño D. Iuan Alonſo de Haro, ſeñor de los Cameros (que las auia governado contra el Rey) del lugar de Leza, y no le quedò por diligencias, el que ſe le bolvieſſe al Convento, pues era ſuyo. Eſta reſtitucion ſe le hizo deſde el año de 1334. haſta el de 1337. como pa-
1334 rece por los papeles de Laza. De-
1337 ſuerte, que fue Don Luis vno de los grandes, y valeroſos Priores que tuvo la Ciudad de Naxera, y el Convento de Santa Maria, y en el tiempo mas rebuelto que tuvo en la Rioja, y Navara, por auerſe rebelado ocultamente contra el Rey Don Alonſo, el dicho Don Iuan Alonſo de Haro, aunque lo pagò con la vida en Agoncillo.

Del Prior Don Enrique.

§. 34.

MVerto Don Luis, fue nombrado por ſuceſſor ſuyo Don Enrique: De quien ſe olvido el Maeſtro Yepes en ſu Catalogo, que es mucho, pues governò mas de nueve años, y ay de el baſtantes memorias en la caſa. Tenia el govierno el año de mil
1340 trecientos y quarenta, en cuya ſazon le hizieron vna donacion en el lugar de Fuente-Bureba, que oy goza el Monaſterio.

El año ſiguiente, por el mes de Iunio, y a onçe, hallè vna eſcritura que le hizo vn Cavallero de Viana, tomando toda la hazienda que tenia en el Monaſterio de San Pedro de Torre-Viento, con condicion que auia de quitar de alli el Monge que auia en el. A tal eſtado auia llegado vna fabrica tan antigua, y que era ſepulcro de vno de los mas eſtimados Obiſpos que tuvo Calahorra, como lo fue Don Miguel; y no auiendo quedado mas de eſta centella aquel Convento, no paró la colicia ſecular haſta echarla encima el pie, y extinguirla, como ſe hizo: pues deſde eſte año nunca mas huvo Monges en la Ciudad de Viana, valiendo la propriedad de las poſſeſsiones que por eſte Monaſterio goza el de Santa Maria, mas de quarenta mil eſcudos. Extinguese S. Pedro de Torreviento. 1341

De el meſmos año, por tres de Diziembre he viſto otra eſcritura de Don Enrique, dando la Igleſia de San Aſſenſio, a Paſqual Frayle, con las heredades que le eran anexas, para que de ſu fruto, la ſuſtente, limpie, repare, aſsiſta en ella, y alumbre, pidiendo limoſna por la comarca; por quanto obrava Dios en ella muchos milagros. Poblacion de S. Aſſenſio de los Cantos. 1341

Era eſte Paſqual Frayle, Religioſo Lego, ò Hermitaño, que en eſte ſe auia reducido el Convento antiguo de San Salvador, dedicado a la Aſcenſion de Chriſto: de quien ſe dixo arriba. De el tenor de eſta eſcritura ſe colige que por aora no eſtava poblado el lugar de San Aſſenſio, que tomò el nombre de eſta Igleſia, que oy es Parroquial; porque a eſtar lo no eſtuviera reducido a Hermita. Pobloſe conforme lo dicho de eſtos años adelante, aficionandoſe los vezinos de la comarca, a los muchos milagros que Dios obrava; y de aqui deven tomar ſus principios, deviendolos a la Religion de San Benito deſpues de Dios.

De el año de 1347. ay tambien papeles del Prior Don Enrique, en lo
1347 que pertenece al lugar de Bervançana.

Lle-

1348 Llegado el año 1348. aun tenia el oficio Don Enrique; porque en el tomo del Monaſterio de Torreviento poſſeſsion, y de ſu hazienda: que yà devia de ſer muerto, el que la poſſeia, favoreciendole para eſto Moſen Ioan de Conflant, ſeñor de Don Pierre, Mariſcal de Campaña, y Governador de Navarra, por la viuda Reyna Doña Ioana. Viviò deſpues poco tiempo.

Del Prior Don Giraldo.

§. 35.

A Don Enrique, ſucediò Don Giraldo en el govierno de Santa Maria de Naxera, cerca del año de
1350 1350. en la meſma ocaſion que començò tambien a reynar en Caſtilla Don Pedro el Iuſticiero. Y como en la entrada de los Reyes, ſuelen multiplicarſe gaſtos, repreſentarſe neceſsidades à los vaſſallos, para ſacar algunos donativos. El Rey Don Pedro hizo lo meſmo, para la continuacion de las guerras, y pidiò al Prior, y Convento de Naxera quinze mil maravedis. Otorgaronſelos, y por ſer el numero grande, ſegun los valores de aquel tiempo, huvieron de empeñar a la Ciudad de Naxera, los lugares de Santa Coloma, y de Bezares, el año de 1352. huvo por eſtos tiempos ciertos pley-
1352 tos, entre los Capellanes de la Capilla Real de Doña Mencia, que eran tres, Fernando Perez, Diego Ruiz, y Martin Garcia, contra Don Alonſo Ximenez, que hazia el oficio de Capellan Mayor, por el Prior Don Giraldo: y en ſu nombre, ſobre las ofrendas de los Altares. Parò en vna ſentencia arbitraria. Por ella parece que auia en la dicha Capilla Real dos Altares, el vno del Crucifixo, y el otro dedicado a San Gil. Olvidoſe deſte Prior el M.

Yepes.

Del Prior Don Pedro el Tercero.

§. 36.

EEntrò luego en la Dignidad Don Pedro, Tercero de eſte nombre. Tampoco ſe acordò de èl Maeſtro Yepes. Governava por el año 1355, 1355
Enpapeles de el lugar de Treſpaderne ſe dà a entender, que guſtavan de reſidir en Logroño en los Palacios de Valcuerna, que era Barrio ſujeto a los Priores de Naxera, por ventura para que no ſe atrevieſſen con ſu auſencia a enagenarſe, por ſer el ſitio tan apetecible, y amable, dexando en el Convento vn Prior Clauſtral.

El año de 1356. le hizo al dicho Don Pedro vna donacion en el lugar de Fuente Bureba vn Cavallero, llamado Pedro Ruiz de Soto, que entiendo fue padre de Ruiz Perez de Soto, bien conocido en las Hiſtorias de eſte tiempo: cuyo cuerpo eſtà ſepultado en el Monaſterio de Oña. 1356

De Don Giraldo el Segundo.

§. 37.

SVcediò a Don Pedro Don Giraldo, Segundo de eſte nombre. Tambiè lo dexò de poner el Maeſtro Yepes. De èl hallo noticia por los años de mil trecientos y cinquenta y nueve en vna eſcritura del lugar de Berbençana en Navarra, otorgada en ſete de Iulio. Fue nombrado para eſta Dignidad, por el Maeſtro Andronio de la Rupe, Abad Cluniacenſe, que deſpues fue Cardenal. 1359

Eſtuvo el tiempo de Don Giraldo muy rebuelto con las grandes, y civiles guerras, que traxeron entre ſi los dos hermanos Don Pedro, y Don Enrique, que no huvo Eſau, ni Iacob como ellos. Alcançò mucha parte a la Rioja, y no menos a la Ciudad de Naxera: porque Don Enrique, anduvo campeando por el Obiſpado de Calahorra, no dexando a vida quantos 1366

Iu-

Iudíos le venían a las manos, y entrando en la Ciudad de Naxera matò a todos quantos Iudíos auia en ella. Paſsò luego a las Villas de Haro, y de Pancorvo, que las tomò, y luego diò la buelta para Naxera, retirandoſe del Rey Don Pedro ſu hermano: deſto ſe vea Garibay, lib. 14. cap. 34.

Fue con eſta ocaſion muy aficionado a eſte Monaſterio aquel grãde Cavallero Ioan Ramirez de Arellano, Cavallero de Navarra, a quien devió la vida el Rey Don Enrique, quando ſiendo Conde ſe la quiſieron quitar los Reyes de Navarra, y Aragon en el Caſtillo de Sos: de que ſe vea el meſmo Autor, lib. 27. cap. 22. Preſtole al Prior, y Convento dos mil florines de oro. Dieronle los Monges para que ſe pagara de ellos las rentas de Santa María de Berbezana, por veinte años. Otorgoſe la eſcritura el
1361 año de 1361. y en ella ſe haze mencion de otras muchas buenas obras, que los Monges auian recibido de eſte Cavallero. De Don Giraldo ſe trata en papeles de Logroño. Perdiò el Monaſterio con eſtas guerras el lugar de Pedroſo.

Del Prior Don Guido el Tercero.

§. 38.

ENtrò luego en la Dignidad Don Guido, Tercero de eſte nombre. Diole ſu titulo el Maeſtro Don Fray Simon de Breſa, Abad Cluniacenſe, como conſta de papeles de Logroño. *El mismo* dezir que ſiguiò las partes de Don Enrique el Segundo: porque de lo ſucedido en ſu tiempo, y de ſus obras, ſe conoce lo contrario, y que ſiguiò a Don Pedro como la leal Ciudad de Logroño. Crioſe Don Guido muchos años antes en Santa María, y el de 1348. tuvo el oficio de limoſnero Mayor del Convento en tiempo del Prior Don Enrique.

Luego que entrò en el de Prior le hizo merced el Rey Don Pedro de
1362 perdonar al Convento mil y quinientos maravedis, que era la mitad del donativo, que le auia cargado en tiempo de Don Giraldo el Segundo, con lo qual deſempeño los lugares de Santa Coloma, y Bezares, que tenia Naxera, para cuya execucion diò ſus letras a la Ciudad, y aſsi bolvieron al Convento el año ſiguiente de ſeſenta y tres. 1363

Conocioſe la voluntad del Rey Don Pedro, con Don Guido, pues hallandole en Burgos, y previniendo los daños, que ſuele hazer toda la gente de guerra en los Monaſterios, mandò a Garci Perez de Camargo, que vinieſſe a Naxera, y a S. Millan, y que lleuaſſe a Burgos toda la plata, con las demàs piezas ricas, que huvieſſe en los dichos Cõventos. Aviã la los Monges enterrado, previniendo el peligro; pero notificandoles la cedula Real, obedecieron, dandola toda, y embiando dos Monges a Burgos para dar cuenta al Rey de lo que llevavan. Mandò luego que ſe guardaſſe, y por la memoria, que he leydo de las piezas, eſtava la Sacriſtia riquiſsima de joyas, que los antiguos Reyes de Navarra, le auian dado, y los ſeñores de Vizcaya; porque llevaron dos Frontales de laminas de oro llenos de piedras preciosas, y con imagenes relevadas, para los Altares de Nueſtra Señora, y el mayor. La Cruz de oro, y piedras, que oy tiene la Sacriſtia, otros guiones grandes de plata, dos candeletros de Chriſtal, cinco incenſarios, los calices, quinze capas ricas, y ornamentos de tela de oro, y perlas, conocidas por de los ſeñores de Vizcaya, con las armas de los lobos, y aſpas de San Andres, que puſo por orla Don Lope Diaz de Haro, el que ſe hallo en la toma de Baeza.

Dandoſe la ſangrienta batalla, 1267
cerca de Naxera los dos Hermanos, el año de mil trecientos ſeſenta y ſiete, como quedò vencedor Don Pedro, le pidiò licencia Don Guido para ſepultar en el Convento muchos Cavalleros de la parte contraria, y ſe la diò, ſiendo vno de ellos Garcilaſo de la Vega, que ſeguía las partes de él vencido Don Enrique, a quien puſo en la Capilla de la Reyna Doña Mencia Lopez en vn ſepulcro de piedra muy autorizado, cuyo cuerpo he viſto, lo qual ſabido por Doña Leonor

nor de la Vega, ſu hija, Grande ſeñora de las Aſturias de Santillana, fundò en el Monaſterio ciertas Capellanias, con cincuenta fanegas de renta, que ſeñalò en tierra de Burgos.

Muerto Don Pedro a manos de ſu
1369 hermano Don Enrique en Montiel, ſe ſupo Don Guido gouernar de modo con èl, que ganò algunas coſas, que en los años paſſados auia perdido el Convento. Lo principal fue el lugar de Pedroſo, que tenía la mitad Lope Garcia Calderon, y ſe avino con èl en que gozandolo por ſu vida, viniеſſe deſpues libre al Convento, ſucedien
1371 do todo eſto el año de mil trecientos y ſeſenta y nueve. Y la conveniencia, con Lope Garcia el de ſetenta y vno. Tambien ſupo negociar la voluntad a Don Pedro Manrique, Adelantado de Caſtilla, que le auia embarazado lo de Pedroſo, que le reduxo a ſer bien hechor de el Convento. A y eſcritura de eſto el de 1374. En cuyo año pare-
1374 ce ſer que los Capellanes de la Capilla de la Cruz de la Reyna Doña Mencia trataban de eximirſe de la Juridicion de el Prior conocida, conſervada, y adjuricada por las concordias del Obiſpo de Burgos Don Mauricio, y defendida con armas, dineros, y razones; pero era entõ es Obiſpo de Calahorra Don Gonçalo de Mena y Vargas, que les atajo la malicia con que andavan, ſiendo entonces dos Beneficiados ſolamente: por que juntandoſe con el Prior Don Guido en la Capilla de Doña Mencia, le dixo el Prior al Obiſpo: *Que por quanto aquellos Sacerdotes tratan engañada la Igleſia de Dios* (con eſtas palabras lo dize el teſtimonio) *diziendo vnas vezes, que eran del Obiſpo, y otras del Prior de Naxera que dixeſſen alli cuyos eran?* Hizolo aſsi Don Gonçalo, y viendoſe atajados con la verdad, y verguença, vinieron a confeſſar, que era del Prior, y que al Abad de Cluni, y a èl, auian de obedecer, como ſus anteceſſores, lo qual oydo por el Obiſpo, èl meſmo lo pidio por teſtimonio para ſaber que no eran aquellos ſus ovejas, y ſe le diò a 13. de Diziembre.

El año de 1375. a 9. de Enero le
1375 hizo vna donacion a èl, y al Convento, Doña Tereſa Fernandez Cabeza de Baca de hazienda que tenia en fuente Bureba, y eſte fue el año vltimo de Don Guido.

Del Prior Don Pedro Garcia Dañez.

§. 39.

A Don Guido ſucediò en el Priorato Don Pedro Garcia Dañez. Nombrole Iacobo el Primero, Abad de Cluni. Tenia la Dignidad el año de mil trecientos y ſetenta y ſiete, 1377 conforme la declaracion de vn Clerigo de San George de Azuelo, que hizo a 28. de Diziembre.

Gouernò con prudencia el Monaſ- 1379
terio, y ſupo callar el tiempo que le duro la vida al Rey Don Enrique, no queriendo poner pleyto a Garci Perez de Camargo, ſobre la plata, y oro que tenia la ſacriſtia de Naxera, pero luego que murió, que fue el de 1379. en Sante Domingo de la Calçada, y entro ſu hijo Don Ioan el Primero, ſolicitò, ante el Rey, y los de ſu Conſejo, que ſe lo reſtituyeſſe todo, y ſiguiò con mucho calor la demanda. Nombraronſe para eſto juezes, Don Domingo Fernandez de Arrojuelo, Obiſpo de Burgos, y Don Domingo de los Roeles, Obiſpo de Auila. Defendiaſſe el Alcalde de Corte: pero aunque poderoſo enemigo, le vino al fin a vencer, ſacandole todo lo que auia en ſer, y por lo que faltava de piezas, que fue mucha cantidad, les obligò el Obiſpo Don Diego, que por via, y titulo de donacion hiziеſſen èl, y ſu conſorte ſatisfacion de los daños, con muchas caſas, y heredades, que tenian en Orbaneja, Ciudadoncha, y otros lugares de Burgos.

Por aquellos tiempos acoſtumbravan los Conventos encomendarſe a Ricos hombres, que los defendieſſen de algunos tiranos. Davanles alguna renta, y ellos ſin hazer mucho eſcrupulo tomavan lo que podian, fatigando a los vaſſallos, y valiendoſe de ellos a ſu gusto. Era Don Pedro Fernandez de Velaſco, el que auia de cuydar de las coſas de Naxera. Davale tantos mil maravedis en los

los lugares de Cueva Cardel, y Almondar, pero trataua de modo a los vezinos, y de los lugares se iban apoderando tanto, que celebrandose Cortes en Soria, el año de 1380. se querellò Don Pedro Garcia, con otros Prelados de las exortaciones, que los mas Cavalleros Encomenderos hazian, y que se les mandò que los dexassen. He leydo el mandato Real a Pedro Fernandez de Velasco, que se le hazia de mal, y fue necessario segundo: despachado en 27. de Diziembre.

1380

Del Prior Don Enrique el Segundo.

§. 40.

A Don Pedro sucediò Don Enrique, Segundo de este nombre: de quien se olvidò el Maestro Yepes, como de el primero. Governa el año de mil trecientos ochenta y dos. En esta sazon se hizo vna concordia entre los lugares de Bezares, y Manjarrès, donde interpuso su autoridad. Tuvo por Prior Claustral a Don Pedro. No ay de èl otra noticia.

1382

Del Prior Don Ioan de Redecilla.

§. 41.

SIguiose luego Don Ioan de Redecilla, natural de el lugar de Redecilla del Camino, entre Santo Domingo de la Calçada, y Belorado. Este Prior dexo muchos indicios de su govierno en Santa Maria. El año de mil trecientos ochenta y tres se halla vna venta de hazienda en Torrecilla de los Cameros, que habla con èl a 28. de Mayo.

1383

Muriò en sus dias Dia Gomez Manrique Cavallero Poderoso, q̃ se auia alçado eno el lugar de Pedroso, dexò por Cabezaleros a su muger Doña Ioana, y al Obispo de Calahorra, D. Ioã de Villa Creces, y en vna clausula del testamento mandò, que se le bolviesse el dicho lugar a Santa Maria de Naxera: lo qual sabido por Don Ioan de Redecilla, les requirio se lo cumpliessen. y assi se hizo en cierta forma el año de mil trecientos ochẽta y seis: porque parece ser que se auia metido en el señorio de la mitad del Pueblo el Abad, y Convento de Valvanera, no sè con que titulos.

1386

Ay memoria de Don Ioan, el año de 1388. y en esta sazon se bolviò a poblar el lugar de Cirueña, que se auia destruido, y deshecho con las guerras de Don Pedro, y D. Enrique. Tambien se acabò de recuperar el lugar de Pedroso: porque poniendose en tela de juizio, contra Don Domingo de Castro, Abad de Valvanera, y su Convento, siendo nombrado por Iuez Don Sancho Abad de Oña, se lo adjudicaron a Naxera el año de mil trecientos y ochenta y nueve

1388

1389

Llega la memoria de Don Ioan al año de nouenta y quatro en papeles de Pedroso, aunque en otros de la Capilla de la Cruz, lo era el siguiẽ, guiente el de 1392.

1394

Del Prior Don Fernando.

§. 42.

SVcediò en el Priorato Don Fernando. Este lo tenia el año de mil trecientos noventa y dos, a 22. de Iunio: porque entonces les hizieron cierto juramento los Capellanes de la Cruz. Hizo grande ausencia de el Monasterio: porque los instrumentos que se hizierõ el dicho año, y los dos, que se siguieron, habla en ellos Don Gonçalo Perez Prior Claustral, y solo son algunos censos perpetuos, dados a Naxera.

1392

1397

Del Prior Don Rodrigo.

§. 43.

SSucediò luego Don Rodrigo. Este governò de los años de mil y quatrocientos adelante, como parece por los papeles de Castañares, que se hizieron el de quatrocientos y vno,

1400

1401

De

1402 De el de quatrocientos y dos, con el ſiguiente he viſto vna venta, y vn
1403 cenſo que hablan con él; y dizen, *que ſe otorgò en Naxera la Vieja*: dando eſte nombre a lo poblado mas vezino al Monaſterio: como parece por ſu tenor, de modo, que Naxera la nueva era el Arrabal de la otra parte de la puente: de donde ſe ſigue, que nunca huvo poblacion deſde el arrabal a Tricio para creer, que Tricio, y Naxera auian ſido vna Ciudad continuada.

1404 El año de quinientos y quatro parece ſer que los Capellanes de el Crucifixo, auian tenido pleyto contra el Capellan Mayor, que eſtava pueſto en nõbre del Prior: porque vino a condenarlos el dicho Don Rodrigo por ſentencia, como juez ſuyo.

Ay memoria ſuya por el año de
1406 quatrocientos y ſeis, y el de quatro-
1407 cientos y ſiete en los papeles de Naxera. En eſte por el mes de Mayo ſe halla, que hizo donacion al Convento de lo que gozava en el lugar de Torme, en tierra de Villarcayo, con otras heredades, que todo era de la meſa de los Priores, paraque de alli adelante fueſſe de la de los Monges. Eſto parece averlo hecho, porque poco deſpues renuncio el Priorato, y quiſo dexar hecha eſta buena obra a los Monges. Hallaſe el dicho año la vacante ſuya, y nombramiẽto del ſucceſſor. El Maeſtro Yepes dize, que fue promovido a ſer Abad de Sahagun. No lo he viſto en el Catalogo que pone Sandoval en la Hiſtoria de Sahagun.

Del Prior Don Rodrigo Lopez.

§. 49.

EN faltando Don Rodrigo, nombrò el Abad de Cluni Raymundo a Don Rodrigo Lopez, Segundo de eſte nombre. El nombramiento eſtà en el Archivo entre los papeles de Naxera. La data el año de mil qua-
1407 trocientos y ſiete a once de Mayo. De ſuerte que no fue Roberto el que le nombrò, ſino Raymundo.

Ay grandes memorias de eſte Pre- 1409
lado en el Monaſterio: por el año de 1409. dio a cenſo toda la hazienda, que Garci Perez de Camargo auia dado a Santa Maria de Naxera en ſatisfacion de lo que faltò del Teſoro, que le entrego el Rey Don Pedro, ſegun ſe dixò en tiempo de D. Guido el Tercero.

En el de quatrocientos y once le hi- 1411
zieron algunas donaciones los vezines de Logroño.

El de quatrocientos y doce tam- 1412
bien he viſto eſcrituras de trueque con vezinos de aquella Ciudad, y eſte año fue, y es muy conocido, y ſabido en el dicho Monaſtero; pues avien do concurrido Don Rodrigo con D. Diego Lopez de Eſtuñiga Obiſpo de Calahorra, y tenido grandes pleytos por la juridicion Epiſcopal de la Ciudad de Naxera, que es la piedra de el eſcandalo para Calahorra ſe nombrò por Iuez de la cauſa por las dos partes, deſpues de averſe litigado ante otros Iuezes, a D. Roberto de Moya, Dean de Cordova, y Arcediano de Calahorra, que deſpues llego por ſus merecimientos a ſer Obiſpo de Oſma, y eſte diò vna ſentencia, y modo de concordia, que haſta oy ſe guarda entre los dos Prelados, y es coſa particular, que con auer algunos Obiſpos de Calahorra buelto a tentar nouedades, y fatigar al Monaſterio, por la mayor parte han ſido cõdenados, he viſto la memoria de Don Rodrigo Lopez por los años de 1413. y 1415. en papeles de Leza, y creo paſsò adelante haſta el año de mil qua- 1415
trocientos diez nueve, en cuya ſazon 1419
dizen que renuncio en manos de Roberto Abad de Cluni el Priorato.

Del Prior Don Pedro Martinez de Santa Coloma.

§. 45.

EN dexando el Priorato don Rodrigo ſe tardo a nombrar Suceſſor: y aſsi quedò por Preſidente don Pedro Martinez, natural del lugar de Santa Coloma. Tomò el Habito en Naxera: y de tal modo ſe criò, y fue

deſ-

deſcubriendo el caudal, y prendas que tenia, que halló ſu perſona en diferentes oficios de aquel Monaſterio. He viſto papeles que le dán el titulo de Enfermero, y de Prior del Clauſtro por los años de 1404. en tiempo de Don Rodrigo el Primero. Luego quedò cõ el Segundo, en tiempo de Don Rodrigo Lopez. El fue el Procurador que aſsiſtiò al pleyto, y a la concordia que hizo Don Roberto de Moyà. Proſiguiò con el oficio de Prior de Clauſtro, de modo que ſe halla con èl por el año 1428. y el de 1420. en papeles de Naxera. Quedò
1422 en la vacante por Preſidente, y aſsi en papeles del año 1422. Adminiſtrador ſe nombra Soprior de Santa Maria de Naxera, en cuyo inſtrumẽto ſe pone por teſtigo Don Pedro Garcia Manſo de Neſtares, que ſe intitula Sacriſtan.

Nombrole, pues, el Abad de Cluni, que dizen fue Roberto, aunque yo creo que no fue ſino el ſuceſſor Adon el Segundo, en Prior Conventual de Naxera, y con el titulo de Prior abſolutamente ſe comiença a intitular deſde el año de mil y quatrocientos
1424 y quatro en inſtrumentos de Naxera.

1427 Del año 1427. y el ſiguiente ſe halla en los de la Igleſia, y lugar de Berbençana, en el Reyno de Navarra.

Dio eſte Prior a cenſos perpetuos emphteuticos mucha hazienda de el Convento. El dia de oy no lo aprueva la Religion, y ſu experencia; pero entonces juzgoſe por vtilidad: por eſtar tan mal paradas las tierras con las guerras: por auer faltado la gente: de eſtos he viſto del lugar de Arenzana el año 1430. De el de Fuen Mayor el de 1431. De la Ciudad de Burgos el de 1433. De la Ciuda de Naxera el de 1434. Del Monaſterio de San Martin del Caſtillo el de 2435. Hizo
1430 Don Pedro vna concordia con los
1431 vezinos de la Ciudad de Logroño,
1433 donde confieſſa las buenas obras,
1434 que de ellos auia recibido el Monaſ-
1435 terio, y eſperava recibir, y en ella fueron admitidos los Priores, y Monges de Naxera por vezinos de aquella Ciudad, y participantes en todos los Privilegios. Otorgoſe el año de mil quatrocientos y treinta y tres.

Començòſe a edificar por Don Pedro la Igleſia nueva, que es la que oy perſevera. Diole tanta capacidad, que no podia caminar con la prieſſa, que quiſiera. Valioſe de Indulgencias que le concediò el Pontifice Eugenio Quarto. No alcançaron las limoſnas para ponerla en perfeccion, porq̃ iba muy hermoſa la traza, y architectura en tres naves, de que ſe compone, con ſu cruzero, huvieron de vender para eſſo la hazienda, y la Igleſia de Santa Maria de Eſtibaliz en Alaba a Pedro Fernandez de Ayala, Adelantado Mayor de Ipuzcoa: de que yo haré apuntamiento en el Teatro de Alaba.

Llegado el año de 1418. embiò Adon, Abad Cluniacenſe, viſitadores a Naxera. Nombrò por primero, y principal a D. Pedro Martinez, Prior de San Iſidoro de Dueñas, y por ſegundo al ſacriſtan de Naxera, el meſmo año hizo algunos cenſos perpetuos a vezinos de la Ciudad. El de 1440. le hizieron tambien cierta donacion en el lugar de Oſmilla, ò Hormilla.

Del año de mil quatrocientos y quarenta y ſiete, y quarenta y ocho, 1448
ay tambien memorias que hablan cõ Don Pedro, en cuya ſazon auia perſonas en Santa Maria de mucho caudal, vno fue Don Pedro Sanchez de Cardenas, que auiendo tenido el oficio de Enfermero le nombrò el Abad de Cluni Adon, por Prior de San Vicente de Salamanca, y poniendo en ſu lugar a Don Pedro Garcia de la Fuente: de que he leydo el nombramiento. Dizen llegò al de cinquenta 1453
y tres.

Del Prior Don Pedro Garcia Manſo.

§. 46.

MVrio Adon Abad de Cluni, ſalio electo Don Ioan de Borbon Obiſpo Anicienſe, hijo de Ioã, Duque de Borbon, y de la Duqueſa Maria, hija del Duque de Berri. Eſte nombrò por Prior a Don Pedro Garcia Manſo

(No

(No Pedro Gonçalez Manſo, como efectivio Yepes) era natural de Neſtares del antiguo linage de los Manſos que oy ſon Coades de Herbias, y Vizcondes de Negueruela. Tomò el Habito en Santa Maria de Naxera. Llegò a ſer Sacriſtan mayor de el Convento, que era oficio muy calificado, por el año de 1422. como ſe vio arriba. Llegò a ſer Prior Claustral por el año de 1432. como parece por papeles de Viana. 1455 El año de 1455. era ya Prior Conventual: dizelo vn cenſo del lugar de Fuenmayor, que ſe otorgò el dicho año, a dos de Março. Proſiguiò con la obra de la Igleſia. No llegò al año de 1464, como dize Yepes.

De Don Gonçalo de Cabredo y Vargas.

§. 47.

SIguioſe Don Gonçalo de Cabredo. Governò por nombramiento del meſmo Abad de Cluni, por el año 1459 de 1459. ſegun parece por vna donacion, que entonces a nueve de Iunio hizo de vna ſepultura a Diego Gutierrez de Cañas, grande bienhechor del Monaſterio, por lo que auia ayudado a la obra de la Igleſia. La qual firma como teſtigo Don Iuan Sanchez de Ortigoſa, Prior de San Vicente de Salamanca, que yo ſoſpecho que era hijo de el Monaſterio de Naxera. Ay papeles ſuyos del año de 1467. Auiaſe perdido, y agenado del Monaſterio en tiempo de los Priores antecedentes la Igleſia, y Priorato de Santa Maria de Valcuerna, en Logroño, de modo, que de Parroquia ſe auia metido en ella el Obiſpo de Calahorra, Don Diego Lopez de Eſtuñiga, que la diò a la Religion de Santo Domingo para Convento, donde entraron aquellos Padres el año de 1433. a 26 de Enero, ſiendo Prior de Naxera D. Pedro Martinez de Santa Coloma. No deviò de ſer la agenacion con la debida ſolemnidad, y licencias neceſſarias: y aſsi procurò bolver a ella D. Gonçalo, poniendo pleyto a los Religioſos; pero ellos ſe armaron con vna carta tã corteſana, y humilde, que eſtà en el Archivo, que no tuvo animo el Prior, y el Convento de moleſtarlos: y aſsi quedaron con el Convento, que eſta muy bien empleado por el grande exemplo con que viuen. Eſcriviòſe el año de 1471.

Del año de 73. le hallo a D. Gonçalo en papeles del lugar de Bezares. 1473
El de 76. hizo vn apeo de la Igleſia, y hazienda de Santa Maria de D. Brulles, cerca de los lugares de Laño, y Villafria, en Alaba, camino de Victoria, Monaſterio que dio el Rey Don Garcia a Naxera, llamandole el Monaſterio de D. Braulio. 1476

De el año de mil quatrocientos y ochenta y dos, es el vltimo papel que he topado de Don Gonçalo, aunque dizen llegò al de ochenta y quatro, y en èl entiendo que le llevò Dios. Fue ſepultado en la Capilla de San Anton. 1482 1484

De Don Pablo Martinez de Vruñuela, Primer Abad de Naxera. Deſvnion del Monaſterio de Cluni, y reformacion de el Convento.

§. 48.

MVrio Don Gonçalo, y començò deſde que cerrò los ojos vn mundo de ſuceſſos en eſta Dignidad, que comparados con ellos los paſſados, parecen ſombra, ſino lo cauſa la falta de papeles antiguos, y ſobra de las noticias modernas. Entrò, pues, el deſeo de ſer Prior en vn Monge, llamado Don Pablo Martinez de Vruñuela, natural de los lugares de Vruñuela, y Huercanos, que ſon cerca de Naxera.

Era entonces Mayordomo, y como tenia la hazienda del Monaſterio, y le ſobrava actividad, ſupo ganar ami-

amigos; demodo, q̃ ſin aguardar el nombramiento de Iacobo de Amboiſia, Abad de Cluni, hizo que entrando en Capitulo le nombraſſen Prior. Previniendo tambien lances, negocio Bula de Inocencio VIII. para ſerlo, y tuvo maña con los Curiales, para que le confirmaſſen, prometiendo cierta penſion a Don Rodrigo de Borja, Cardenal, Obiſpo Portuenſe, por quien guiava ſus negocios.

1485 Començò a exercer ſu oficio, con deſeos de acertar, porque le tenia yà muy Maeſtro la experiencia larga de las coſas del Monaſterio, y los grandes inconvenientes que ſe auian hallado en auer de acudir a Cluni, eſperando de allà los ordenes para el govierno de la caſa: pero fue poco venturoſo en lograrlos; porque lo primero eſta diviſion dio tanto atrevimiento a los ſeglares, que vn Sacerdote, llamado Fernando Malo, natural de San Pedro de Yanguas, ſe atreviò a impetrar cõ vna falſa relacion la Capellania mayor de la Capilla Real de la Cruz, que en ſu cabeza auian tenido ſiempre los Priores, con que perdiò el tercio de los diezmos de todos los Parroquianos. Lo ſegundo, hizo D. Pablo vna coſa que ſalio muy perjudicial a la caſa, aunque no eran eſſos los intentos que lleuava: y es, q̃ auiendo ſido los Capellanes por eſpacio de trecientos años provcidos por Priores en patrimoniales, o eſtraños, colandoles ellos las Capellanias, y Beneficios, D. Pablo les concediò que fueſſen receptiuos, y que los Capellanes votaſſen con el Capellan mayor, y que la colacion ſe dieſſe al que tuvieſſe mas votos. Eran a los principios dos, ò tres, como parece por diferentes eſcrituras que he viſto, donde firmavan deſpues de los Monges, y al preſente eran doze. Dioles eſto el Dõ Pablo el año 1485. y deſde aquel punto començò el Convento a padecer hartas moleſtas.

1468 Viendo eſtas coſas algunos Religioſos, y q̃ dava la hazienda a los parientes arrendada, y a cenſos por baxos precios; parecioles caſtigo de Dios, por auerſe apartado de Cluni, y aſsi dieron auiſo a Iacobo de Amboiſia, q̃ luego deſpachò al Prior de S. Boal del Pinar, para que hizieſſe Prior de Naxera a D. Diego Martinez de Garnica, y auiendolo cumplido luego, començò a tomar la poſſeſsion de algunos Prioratos, particularmente de el Monaſterio de S. Marcial de Tudela, en Navarra, el año de 1486. a 26. de Diziembre, aunque no pudo de el de Santa Maria de Naxera.

Dio con todo eſſo mucha guerra con el brazo, y autoridad del Cõvento, y Abad de Cluni al D. Pablo, y cõ otros amigos Monges, haſta excomulgarle ſino dexava el Priorato. No le paſſava por el penſamiento; pero viendoſe apretado, fueſſe a Roma el año ſiguiente, y eſtando alli litigando allà tres años, llegò a ganar el que ſe deſmembraſſe Naxera del Monaſterio Cluniacenſe, y fueſſe Abadía exempta, favoreciendole para eſto el Catolico Rey D. Fernando, començando deſde entonces a pagar la expedicion de las Bulas. 1490

Bolviò D. Pablo a Eſpaña. Tomõ puerto en Barcelona. Conſagrole D. Gonçalo Fernandez de Heredia, o D. Pedro Garcia, q̃ el vno ſalia, y el otro entrava en aquella Dignidad aquel año. Fue bien recibido en Naxera de todos, viendoſe independentes de los Franceſes, deſpues de 411. años de ſugecion, con lo qual començò a medrar el Monaſterio.

La primera bueua dicha que tuvo, fue que el año de 95. murio D. Fernando el Malo en Roma, y acuſandole la conciencia de la mala relacion que auia hecho al Pontifice para la interpretacion de la Capellania mayor, la reſignò en ſus manos, y ſu Santidad la bolviò a vnir a la caſa de Naxera. 1495

Llegado el año de 96. començò la ſegunda, que ſe ordenò a las almas de los Religioſos, y es, que auiendo procurado el Catolico Rey D. Fernando reformar la Clauſtralidad de todas las Religiones, y auiendoſe reducido a la obſervancia muchas Abadias de el Reyno de Galicia, Leon, y Caſtilla, deſeò que hizieſſe lo meſmo Abad, y Convento de Santa Maria de Naxera. Embio para eſto à D. Alonſo Cartilo de Albornoz, Obiſpo de Catania, y Arçobiſpo de Toledo, y a D. Iuan de Azaa Obiſpo de Cartagena, que ſe lo ſignificaſſen a Don Pablo, y que era guſto de los Reyes. 1496

Que

Que vieſſe ſi quetia reduciſſe a Abad trienal, y que ſu Conuento ſe reformaſſe, dexando las rentas que tenian diuididas entre los Oficiales. Hizo algunas replicas a ello. Dixeronle que le darian vna penſion, y congrua muy honrada para toda ſu vida, y aun que le dexarian Abad perpetuo ſi admitia la Reformacion. Al fin, viendoſe apretado con el guſto del Rey, admitiò eſto ſegundo. Pidieron los poderes, para que Garcilaſo de la Vega, Embaxador de Eſpaña en Roma, reſignaſſe en manos del Pontifice la Abadia en nombre ſuyo, y ſe reduxeſſe a trienal. Diolos. Otorgaronſe el año de noventa y ſiete.

1497 Pero huvo dos impedimentos grandes; el vno, que a los Monges Clauſtrales, y Oficiales, ſe les haziacueſta arriba mudar coſtumbres, y ceremonias, y dexar las rentas; el otro, que como el Abad eſtava emparentado en la tierra auia dado muchas poſſeſſiones a los deudos, y otros Beneficios, en particular el de Arençana de Arriba a el Licenciado Don Pedro de la Canal, Canonigo de Calahorra, con lo qual, eſte, los deudos, los Monges, Oficiales andavan tan activos que ſe detenia; pero al fin la voluntad del Rey, y la del Abad ſe fueron efectuando, viniendo algunos Monges de los obſervantes a Santa Maria, los quales començaron a vivir con grande recogimiento, y edificacion de la Ciudad; lo meſmo el Abad, que era la cabeza de vnos, y de otros, y como viejo procurava irſe diſponiendo para la muerte, aunque la bateria de los parientes era grande, y le inquietavan, viendo que ſe perdian.

1500 Governò de eſte modo algunos años; en cuya ſazon ſe hallan algunas coſas memorables ſuyas, y obras que hizo, como la caſa de Bezares, que oy llaman el Palacio de el Abad Don Pablo. La Capilla de San Antonio, Abad, donde ſe entierran los Monges. El retablo del Altar mayor, que es de pincel, dedicado al Miſterio de la Aſſumpcion de la Virgen, y tienen por tradicion que ſe pintò en Flandes. Tambien ſe halla que en ſu tiempo ſe levantò la Cofradia de los Santos Vidal, Agricola, y Prudencio, y algunos pleytos que tuvo con los Capellanes de la Cruz, que no le querian obedecer, ni dexar que les viſitaſſe a ellos, a la Capilla, ni a la Hermita de San Lazaro; ayudandoles el Obiſpo de Calahorra. El Duque de Naxera D. Pedro Manrique de Lara le impedia que tuvieſſe Merino.

Con lo qnal vino el año de mil y quinientos y cinco, y no auiendoſe de el todo aſſentado las coſas de la obſervancia, ſe reſolviò de reſignar la Abadia en manos de el Pontifice, para que la dieſſe a la Congregaciõ, o a quien guſtaſſe; pero eſtuvieron tã ſobre auiſo los deudos, que alcançaron la gracia de ella para vn ſobrino ſuyo, Clerigo, llamado D. Fernando Marin, que a la ſazon eſtava en Roma, en compañia, y grande cabida con el Cardenal Facio, Obiſpo que era de Pamplona; para cuyo tiempo reſervò Dios el cumplimiento de los deſeos del Rey Catolico. 1505

Vivio deſpues de eſto muy poco tiempo D. Pablo, y muriendo fue ſepultado en la Capilla de S. Antonio, que él auia edificado, y en vn autorizado ſepulcro, abierto en la pared, al lado del Evangelio, donde oy ſe vee, en vn arco labrado, ſu bulto de marmol blanco, veſtido con inſignias Põtificales, por auerſelos concedido el Pontifice Innocencio. Tiene vn epitaphio breve, y poco elegante, y parece auerſele pueſto años deſpues que murio, pues no acabaron de eſcrivir la data de el año, mes, y dia en que ſalio de eſta vida, y otros errores en la compoſicion de las palabras, que es eſte.

Quis in hoc eſt ſepoſitus? Primus Abbas Monaſterij. Dominus Paulus et dictus, omni virtute inſignitus: qui poſt ortum Regis veri quingentiſsimo obijt mortem poſt Mille.... qui cohortem it Cæli gloria potitus.

Floreciò en eſtos tiempos entre los Monges de la caſa de Santa Maria el Padre Fray Pedro de Naxera, profeſſo del meſmo Convento, y natural de la Ciudad, que auiendo ſido primero Monge Clauſtral, y ſabiendo la perfeccion, y exemplo con que ſe viuia en San Benito el Real de Valladolid, de donde auia nacido la nueva Reformacion ſe fue a encerrar con aquellos Padres, donde ſaliò vn Religioſo de tan conocidas virtudes, que fue Reformador de otros Conventos, y grande parte para que ſe introduxeſſe la obſervancia en Naxera. Fue Abad en San Benito de Sahagun, y de otras caſas. Llego a ſer Prior de San Benito de Valladolid, y General de la Congregacion.

De Don Fray Fernando Marin, Abad Comendatario de Naxera, y vnion de el Monaſterio a la Congregacion.

§. 49.

MVerto Don Pablo quedò con la Abadia Don Fernando Marin, que reſidiendo en Roma, ſacò luego vn Breve del Papa Iulio Segundo, para no eſtar ſujeto a los Generales de la obſervancia, ni obligado a ſus leyes, mas de a ſu Santidad. Andava en eſto ſolicito el Canonigo Pedro de la Canal, porque temia que le auian de quitar la Igleſia, y diezmos de Arençana; y no contento con eſto metiò cizaña entre los Monges Clauſtrales, y los Reformados que auia en el Convento, que acabò con ellos que los echaſſen del Convento. Pareciò eſta accion muy mal a los bien intencionados, y mucho peor al Rey Catolico: pero fue ocaſion para que mas aceleraſſe la total reformacion de Santa Maria: porque eſcriviò tres cartas; vna al Obiſpo de Calahorra, y ſus Oficiales, para que procuraſſen que fueſſen reſtituydos los Monges de la obſervancia; otra Cedula, para que por ningun modo entraſſe en eſte Monaſterio el Licenciado Pedro de la Canal a perturbar la Reformacion; otra a los Monges Clauſtrales, para que recibieſſen a los Religioſos. La data el año de 1508. 1508

Obedecioſe. Vinieron los Religioſos. Fue nombrado vn Preſidente de los de la obſervancia, para vnos, y otros. Llamavaſe Fray Diego de Burgos, perſona de muy buen exemplo.

Supo en Roma Don Fernando Marin lo que paſſava en Eſpaña, y temiendo que el enojo del Rey le paraſſe perjuizio, procurò luego acomodar ſus coſas para no perderlo todo, y aſsi tratò con Fray Iuan de Miranda, y Fray Pedro de Burgos, Procuradores de la Congregacion, y con Don Geronimo Vich, y D. Iuan de Loayſa, Embaxador, y Procurador del Rey Catolico en Roma, que ſe le dieſſe cierta penſion ſobre la dicha Abadia, y que èl ſe la dexaria, y reſignaria en manos de ſu Santidad, para que ſe vnieſſe con las demàs de la Congregacion. Vinieron en ello, diſpuſieron las cõdiciones; que vna fue, auian de dexar por ſu vida al Licenciado Pedro de la Canal el Priorato de Arençana; y otorgoſe a doze de Octubre de mil quinientos y onze, embiando la relacion a la Congregacion.

Lo

Lo que paſſava en eſte interin en Eſpaña era coſa diferente, y fue, que como en eſta mudança de coſtumbres quando ſon de bien en mejor, pierde tanto el Demonio, levantò contra los Religioſos de Santa Maria, quantas piedras pudo, poniendo en la cabeza a muchos, que no ſolo impretaſſen la Capellania mayor otra vez, ſino el Monaſterio, con todas ſus rentas, Deſpacharonſe Bulas el año de 1510. con falſas relaciones. Vieronſe los pobres Monges afligidos, pero no perdiendo el animo, dieron auiſo a la Reyna Doña Iuana, que miraſſe por ellos, acordandoſe que era hazienda de ſu Real Patrimonio, y ellos ſus Capellanes: con lo qual deſpachò al Licenciado Galindo Alcalde de ſu Conſejo, que luego en nombre de la Reyna ſe algò con toda la hazienda, y comẽçò de adminiſtrarla de ſu mano, mandando al Prior, y Preſidente, que ſe retiraſſe a San Millan, porque no le notificaſſen algunas Bulas. Durò eſto vn año, y auiendoſe confirmado la concordia entre los Reyes, y la Congregacion, con Don Fernando Marin, quedò toda codicia, y ambicion vencida, y Naxera reformada, y vnida con la obſervancia, donde ſucedio por primer Abad trienal al ſiguiente.

Era eſte Don Fernando Marin, muy noble, como lo fueron los deſte apelido ſiempre, y originarios de Galicia, decorados con palmas de Martires, Tiaras de Pontifices, Mitras, y Baculos de Obiſpos, y Arçobiſpos, de que ſe vean Luitprando en ſu Coronicon al año 846. y año 895. con las Notas de Don Tomàs Tamayo de Vargas, y en èl a Iuliano. Perſeveran oy en Eſpaña eſparcidos, por Galicia, por Aragon, y en la Rioja: todos tenidos, y eſtimados por Nobles, como los Marines de Eunes, y eſtos de Rioſa, que eſtàn juntos con los ſeñores de Rodezno de quien dize Antonio de Baraona, Coroniſta del Emperador Carlos V. en ſu libro, intitulado Roſal de la Nobleza de Eſpaña, fol. 117. *Que la familia, y caſa del apellido de Rodezno, ſon Hijoſdalgo, originarios de el Señorio de Vizcaya, con los Roſalles, Villa Martin, y Pedroſa.* Y los de Rodezno juntos en Matrimonios con los de la Caſa Real de la Piſciria. Perſeveran en la Ciudad de Naxera Don Pedro de Rodezno, y el Doctor Don Francisco Marin de Rodezno, Prior de Ronces-Valles, de cuyos cargos en ſervicio de los Reyes, dixe en la Inſtrucion Hiſtorica, y Apologetica, pagin. 43. Don Iuan Marin, ſobrino ſuyo, Inquiſidor de Corte, y Canonigo de Toledo, y Don Francisco Marin ſu hermano, Canonigo, y Maeſtre-Eſcuela de la Catedral de Plaſencia. Y para bolver al principio, era Don Fernando Marin nueſtro ſegundo Abad de Naxera, perſona tan acepta al Emperador Carlos V. quando eſtava en Italia, que le embiava las cartas en cifra, dàdole los ordenes que auia de guardar en orden al govierno militar, y civil, en los Eſtados de aquellas partes: las quales he viſto en el Archivo de Santa Maria la Real de Naxera.

De Fray Diego de Villapanillo.

§. 50.

AVia ſucedido a Fr. Diego de Burgos en la Preſidencia Fr. Diego de Villapanillo, natural del lugar de eſte nombre, en el Valle de Tobalina. Eſtava retirado en San Millan, obedeciendo a la Reyna. Eſcriviole que bolvieſſe a Naxera, tomando la hazienda, y govierno de el Convento. Hizolo aſsi. Diſpuſo la clauſura de los Monges, la obſervancia de la ſanta Regla, y demàs coſas que las otras caſas tenian. Governo con ſingular acierto. Pagò todas las pẽſiones que tenia ſobreſi, como lo he viſto por memoria. Murió en ſu tiempo el Conde de Tribiño, y primer Duque de Naxera, Don Pedro Manrique de Lara. Depoſitoſe en Santa Maria, al lado del Evangelio, que al paſſo que baxò el Obiſpado de Naxera a Dignidad Abacial, aſsi la Ciudad, que fue cabeza de Reyno, a ſerlo de Señor particular. Hizo eſte Abad el Refector ſo, y otras muy buenas obras. Llegò haſta el año de 1514. y en èl murio. 1514

De Fray Alonſo de Santoyo.

§. 51.

SVcediole Fr. Alonſo de Santoyo, Mõge profeſſo de S. Iſidoro de Dueñas. Fue vn Religioſo de mucha prudencia, y paciencia. Huvolo menester para las moleſtias que padeciò de algunos contrarios, en las obras que emprendia. Quando los Monges eran Clauſtrales, y ſe andavan por las las calles, y cantones, entonces los eſtimauan, aora que los veian cerrados, y tratando con Dios, viuiendo con toda mortificacion, los aborrecian. Con eſſe achaque ha eſtado ſiempre la virtud. Yà lo previno Chriſto. *Si de Mundo fuiſſetis, Mundus quod ſuum erat diligeret, ſed quia de Mundo non eſtis, ideo odit vos Mundus.* Ioan. 15.

Los Capellanes de la Capilla de la Cruz començaron, que deſprecian do al Abad, y Monges, y olvidando el pan que auian comido, ſe ſalieron de el Monaſterio, donde hazian los oficios, con quantas inſignias de Parroquia tenian, Sacramento, Pila, Campanas, Cruzes, y Ornamentos, y ſe fueron a la Hermita de San Pedro, que a eſſo eſtava reducido el Monaſterio que alli auia tenido antiguamente la Religion de San Benito, y començaron a cantar en ella los Oficios Divinos; pero eſte atrevimiento ſe caſtigò luego, porque dando los Monges auiſo a la Reyna Doña Iuana, embiò a Don Iuan de Avila, Alcelde de Corte, que informado de el hecho, y derecho del Monaſterio, los hizo bolver a él quanto auian llevado por ſentencia.

Siguioſe luego otro pleyto, ſobre la fundacion de San Franciſco, Monaſterio de eſta Ciudad, cuyos Religioſos, en virtud de vna licencia que les dio, en quanto a èl tocava, Don Antonio Manrique de Lara, ſegundo Duque de Naxera, que entonces eſtava por Virrey de Navarra, y ſin pedirla al Abad, como Ordinario de la Ciudad ſe metieron con ayuda de la Ciudad treinta Frayles en vna caſa, con todo ſecreto; y ſaliendo de ella con ſu Cruz, en proceſsion, tocando trompetas, y llevando en medio la Campana de la fortaleza, con que hazian ſeñal las centinelas, y entrando en vna huerta de vn particular, començaron en vna tienda de campo a cantar Miſſa, y predicar, ſin hazer caſo de el entredicho que les notificaron, y ſe puſo en la Ciudad. Tambien fue favorecido en eſta cauſa, y declarandolos en Roma por incurſos en èl, y irregulares los huvieron de abſolver publicamente, y diſpenſar con ellos, aunque recogiendoſe a vn Hoſpital, que llamavan de la Doctora, ſe vinieron poco a poco a componer todos.

Paſsò eſto al año de mil quinientos y diez y ſiete, que fue el tercero de el govierno de eſte Religioſo, en que no parece que tuvo dia quieto, ni ſoſſegado. Llegò deſpues a ſer Abad de San Iſidoro de Dueñas.

Fray Iuan de Llanos.

§. 52.

SVcedio Fray Iuan de Llanos. Governò deſde mil quinientos y diez y ſiete, haſta el de mil quinientos y veinte y vno, y parece los paſsò con la paz que les auian ganado los pleytos. Fue perſona de tan grande animo, que emprendiò la hermoſa obra de los Clauſtros, que en la mageſtad, que repreſenta ſu eſpacio, lo curioſo de las claraboyas, la deſtreza, y primor que tienen todas las imagenes, y bultos dizen el ſer Convento Real, y ſepultura digna de los Reyes de Navarra. Traxoſe la piedra de la Villa de San Aſſenſio, y aunque no pudo acabarlos, dexò hecha la planta, y hecha la mueſtra que no podia menos de ſeguirſe: y aſsi ſe le deve la mitad de la gloria de el que comiença. Llegò deſpues a ſer Abad de S. Andrès de Eſpinareda

Fray

Fray Diego de Valmaſeda.

§. 53.

ENtrò Fray Diego de Valmaſeda que auia ſeguido el pleyto con los Religioſos de San Franciſco. Començo por el año de 1521. y durole mas
1521 la Dignidad. Viuia ſiempre el Abad Comendatario Don Fernando Marin. Reſidia en Italia en ſervicio del Emperador Carlos Quinto en el Eſtado de Lombardia, ſiendo pagador de los Exercitos. Halloſe en todas faciones de importancia que tuvieron. En la priſion del Rey Franciſco, cerca de Pavia. En la entrada, y ſacò de la Ciudad de Roma. En el Archivo de Santa Maria de Naxera, eſtan las cartas, que el Emperado le embiava, he leydo ſeis. Dale titulo en todas de Abad de Naxera, y pagador ſuyo en los tercios de Lombardia. Las mas de ellas eſtàn parte en eſtilo comun; parte en cifra, en que ſe vee le admitian a ſus intimos ſecretos, ſon las datas del año 1521. haſta el de 1526. yo entiendo que al fin de ſus dias ſe recogio a la Rioja: y que de los gages que auia llevado de ſu Mageſtad, fundo las caſas, y mayorazgo de Huercanos, y que en Santa Maria concurrió a edificar la Capilla de San Anton, que es el entierro de los Monges, donde ſu tio ſe mandò ſepultar: porque la Capilla, y el Sepulcro tienen grande vnion, y ſimilitud en la traza, y arquitectura; y no sè yo a que titulo ſe auian de hallar en el Archivo del Monaſterio las cartas, que el Emperador le embiava a Italia ſi él no ſe huvrera venido a enterrar al Monaſterio con Don Pablo, acabando ſu vida en la Rioja.

Acaboſe el pleyto de la fundacion de San Franciſco, en tiempo de Fray Diego Valmaſeda, y paſſandoſe a viuir donde auian tomado la poſſeſsion. Dieron lugar para que en el Hoſpital de la Doctora ſe edificaſſe el Convento de Religioſas de San Franciſco, dedicado a Santa Helena por la Duqueſa de Naxera Doña Aldonza Manrique los años adelante.
1528 Llegò el Abad al año de 1528. auiè do proſeguido la coſtoſa obra de los Clauſtros, ayudandole el Emperador con cartas para la Ciudad de Naxera.

Fray Diego de Liciana.

§. 54.

SVcediò Fray Diego de Liciana. Eſte que fue de ſangre muy noble, y antigua, ſegun lo pondera Fray Prudencio de Sandoval en la Hiſtoria de San Millan de los de eſte apellido; *H. Em.* §. 38
governava por el año de 1533. En 1533
tiempo ſuyo ſe trasladaron los cuerpos de San Prudencio. San Agricola, San Vidal, y Santa Eugenia de las arcas viejas que auian tenido ſus hueſſos, a otras mas decentes. Aſsiſtieron a eſte acto, el Duque de Naxera Don Antonio Manrique, y ſu Conſorte Doña Ioana de Cardona, con grande ſequito de la nobleza de la Ciudad.

Fray Martin de Salcedo.

§. 55.

ENtrò luego Fr. Martin de Salcedo. Governo deſde el año de 1533. haſta el de 1538. Traslado en el Prio- 1538
rato de Santa Coloma, el cuerpo de la Sãta Virgen, y martir, de vna Capilla muy eſtrecha, oſcura, y de poca decencia, a la Capilla, y Altar Mayor dõde aora es venerada. Deſta Santa dexé pueſto ya lo que ſiento contra el Maeſtro Yepes en los años primeros, y lo meſmo de Santa Eugenia. Veaſe lo dicho.

Fray Bartolome de Albear.

§. 56.

SVcediò Fray Bartolome de Albear. Fue en ſujeto muy lucido, y eſtimado en la Congregacion. Govenò por el año de 1538 (en que fue 1538
electo) adelante. Deſpues le hizieron Abad de S. Pedro de Arlança. Llegò a 1541
ſer Abad de la caſa de S. Benito de Valla-

Valladolid, y General de toda la Congregacion. Es de eſte Prelado la rexa del coro, ſegun lo dize vn lettero, que del meſmo hierro tiene labrado a la entrada.

Fray Ioan de Robles.

§. 56.

ELigieron luego a Fray Ioan de Robres vno de los mejores ſujetos que tuvo eſta ſilla: porque fue muy docto, grande Predicador, y de tanto valor para la defenſa del Monaſterio, y la jurisdicion que ſe vsò, lo diſpuſo Dios quando era mas neceſſario, como lo tengo advertido en los varios caſos, que ha tenido eſte Monaſterio: porque el año de 1555. ſiendo Preſidente bolvieron los Capellanes de la Capilla de la Cruz a lo que ſolian, y olvidados de la paſſada remocion, (ò canſados de eſtar quietos) ſe ſalieron de el Clauſtro con el Santiſsimo Sacramento, Cruzes, Ornamentos, y Campanas, y ayudados de la Ciudad, fueron a vna Igleſia del Hoſpital de la Madre de Dios, que acabò de fundar vn vezino particular, y començaron a celebrar los Oficios Divinos. Tampoco les valiò eſto: porque dando avilo de todo al Emperador Carlos Quinto, y llevandoſe a ſu Conſejo la cauſa los hizieron bolver mal de ſu grado, a que reconocieſſen el antiguo domicilio, donde auian ſervido ſus mayores. 1555

El meſmo año ſe levantò otro pleyto, y mas ſangriento para la caſa: porque vn Eccleſiaſtico poderoſo, llamado el Doctor Don Alvaro de Cabredo ſe atreviò a impettar por Roma la Capellanía Mayor que auia eſtado ſiempre, y eſtava en Cabeza de los Abades de eſte Monaſterio por cuya cauſa ſe intitulan Capellanes de ſu Mageſtad. Dioſe auiſo al Conſejo Real, que viendo el agravio hecho al Patrimonio de la Corona Real deſpacharon Miniſtros, que recogieſſen las Bullas, para examinar la narrativa q̃ auia hecho al Pontifice, é informarle mejor, y ceſso por entòces vn poco la ambicion, en cuyos negocios pleitos, y gaſtos de ſalud, y de quietud gaſtò el dicho Prelado el tiempo de ſu Dignidad. Saliédo de Naxera para otras Dignidades, qual fue vna de San Vicente de Salamanca, y otra la de Arlança.

Fray Rodrigo de Gadea.

§. 57.

ENtrò en ſu lugar Fray Rodrigo de Gadea. Governò por los años de 1556. eſt Prelado diſpuſo los Sepulcros de los Reyes del modo que oy eſtàn, que es grave, coſtoſo, y devoto; y porque es relacion larga, reſervo ſu Catalogo, y memoria para el fin, y concluſion deſta Catedral extinguida. 1556

Fray Ioan de Vruñuela.

§. 58.

SVcediò en ſu lugar Fray Ioan de Vruñuela. Eſte governò por los años de mil quinientos cinquenta y nueve; en cuya ſazon fue muerto en Roma violentamente el Procurador que tenia eſte Convento contra el Doctor Cabredo, con que impetrò, y quitò al Abad la Capillania Mayor, por auerſe deſcuydado en reſiſtirle. 1559

Fray Ioan de Liciniana.

§. 59.

ENtro luego Fray Ioan de Liciana. Governò deſde el año de 1562. adelante: y en ſu tiempo los Capellanes del Convento, hizieron tercera fuga del Monaſterio, llevando la Pila del Baptiſmo, Sacamento, y demas inſignias de Parroquia, el año de 1563 haziendoles eſpaldas la Ciudad, ſiguiò el pleyto, que duro diez años, conſumiendo el Monaſterio grande numero de ducados. 1562 1539

Edificoſe aora el Convento de Santa Elena, por Doña Aldonça Manrique.

Fray

Fray Diego de Valencia.

§. 60.

1567 ELigieron la Congregacion por Abad a Fray Diego de Valencia, hombre docto, y grande Predicador: pero ſobre todo de mucho animo para los pleytos de la Abadia: porque ſiguiendo el de los Capellanes en Roma (con la coſta que ſe ſabe) los venciò tercera vez, y por tres ſentencias rotales los reduxo a la obediencia de
1568 el Clauſtro. Gouernò la caſa haſta el año de 1568.

Fray Franciſco Arias.

§. 61.

1569 EL año de mil quinientos ſeſenta y nueve, fue electo Fray Franciſco Arias. Fue ſiguiendo los paſſos de ſu anteceſſor, y no he topado en ſu tiempo, caſo, ni ſuceſſo memorable mas de que diò el Habito a Fray Prudencio de Sandoval, que murio Obiſpo de Pamplona.

Fray Antonio Guiral.

§. 62.

SVcediò Fray Antonio Guiral. Fue hermano del Comendador D..... Guiral del Orden de San Ioan, que ſe hallò en Malta a la reſiſtencia, que hizo aquella Religion al poder de los Turcos, y deudo de aquel inſigne Martir San Pedro Guiral, honra de la Ciudad de Ezija ſu Patria. Governò
1571 eſte Prelado por el año de 1571. con titulo de Preſidente, y deſpues con el de Abad, haſta el de 1578. Hizo muy
1578 eſſenciales obras en el Monaſterio, començando los Clauſtros altos, cuya forma proſiguiò el ſuceſſor.

Fray Chriſtoval de Mercado.

§. 63.

SIguioſe Fray Chriſtoval de Mercado, q̃ començò el año de 1579. y en ſu tiẽpo ſe le rebelaron otra vez 1579
los Capellanes al Convento (que ya và la quarta) en que moſtraron ſu dureza, los quales, viendo que los Pontifices, y el Rey con todos los Tribunales auia condenado, y que por via de luſticia no auiã ſalido con la ſuya de ſalirſe totalmente del Convento para viuir con libertad, vſaron de vna cautela, y fue, que induxeron al Monge que eſtava en Roma por Procurador que era hijo profeſſo del Monaſterio, y natural de la Ciudad ; para que hizieſſe con ſu Procurador vna concordia, ſin licencia del Abad, y Convento de Naxera. Dandoles conſentimiento para ſalirſe de la Igleſia, anulando todo lo paſſado, en virtud de lo qual, ſacaron vna licencia, y Breve de Gregorio XIII. Con que ſe ſalieron quarta vez con todas las inſignias de la Parroquia. Supolo eſto ſu Mageſtad, y deſpachando luego vna cedula para el Fiſcal, mandò que puſieſſe la querella contra los vezinos que les ayudaron, con lo qual auiendoſe deſvnido el año de 1580. ſe començò contra ellos vn pleyto 1580
criminal que durò diez años, para que ſe vea con quanta razon informaron les Ricos hombres de Eſpaña al Rey Don Alonſo el Sexto, quando le dixeron, y aviſaron de quien era la gente de la Rioja como ſe puede ver en Don Prudencio de Sandoval, H. Emil. § 66.

El Maeſtro Fray Ioan Ximenez.

§. 64.

SVcediò luego Fray Ioan Ximenez, Maeſtro graduado en Teologia, Lector que auia ſido de ella, y Philoſophia en los Colegios de la Congregacion, y Regente de el de San Vicen;

cente de Salamanca. Gouernò la Abadia haſta el año de 1585.

Fray Pedro de Arençana.

§. 65.

1588 ELigieron en ſu lugar a Fray Pedro de Arençana Tuvo la Dignidad haſta el de 1588. Gouernando con grande obſervancia, y atençion a ſus obligaciones.

Fray Ioan Ximenez ſegunda vez.

§. 66.

BOlviò ſegunda vez a ſer Abad el Maeſtro Fray Ioan Ximenez. En ſu tiempo fueron vencidos quarta vez los Capellanes de la Cruz, y obligados por Phelipe Segundo, y por ſentencias de viſita, y reviſta que bolviеſſen a la obediencia de los Abades, y reſidencia en la Igleſia Matriz, celebrando alli los oficios. Dioſe la vltima ſentencia, el año de 1590. y ſin embargo en replicas, y ſuplicas que echavan, ſe tardaron otros quatro años. Murio antes de acabar ſu oficio.

1590

Fray Pedro de Vinueſa.

§. 67.

POr muerte de el Maeſtro Ximenez eligieron a Fray Pedro de Vinueſa. Hijo de Naxera. Calificado yà con el gouierno de otras Abadias. Llegò al año de mil quinientos noventa y vno.

1591

Fray Franciſco de Salcedo.

§. 68.

ENtrò en ſu lugar Fray Franciſco de Salcedo, natural de Miranda de Ebro. Fue perſona de mucho valor, y merecimiento, y tuvo en la Congregacion los oficios de Definidor, y Abad en otras caſas, de quien es fue vna la de San Vicente de Salamanca. Eligieronle el año de 1592. Muriò entonces en Roma Don Alvaro de Cabredo, el gran Competidor de el Convento, que el de 1555. auia quitado a los Abades la Capellania Mayor de ſu Mageſtad, ſin auerla gozado vn año con quietud, en eſpacio de treinta y ſiete. Suplicoſe de parte de el Convento a ſu Santidad por la reſtitucion en ella: denegolo, diziendo, que por aver vacado en la Curia Romana era proviſion ſuya: pero que ſiguieſſen los Monges ſu juſticia, que no la perderian, ſi la tenian, con lo qual de hecho la proveyò en Don Gaſpar Manrique, Arcediano de Naxera, en lo que toca al Obiſpo de Calahorra, y deudo de los Duques. Sabido eſto en Eſpaña diò aviſo vn Doctor Iñigez a ſu Mageſtad, y pidiola para ſi, atento que era de Patronato Real, y no podia el Pontifice proveerla. Conſiguiolo, y viſto lo ſucedido por los Capellanes de la Cruz, hizieron vna coſa (que ſola ella les faltava) y fue nombrar a vn Doctor Eſcudero por Capellan Mayor. Si ſe vſara en Francia en tiempo de Carlos el Simple, ò Chilperico no me admiara: pero hagolo por ſuceder con el Rey Don Phelipe el Segundo. Vio, ſe ataja lo el Abad con tres contrarios tan grandes, aunque la renta la gozava Don Gaſpar Manrique: por lo qual canſado, y à de tantos pleytos, deſmayò, y quedò ſin eſperança de ver reſtituido en aquella honra, y aſsi tratò de hazer vn convenio con el Rey, de ceder en ſu perſona el derecho de nombrar las Capillanias de la Cruz, que auia tenido el Convento, y que ſu Mageſtad le ſeñalaſſe quatrocientos ducados de penſion ſobre la Capellania Mayor.

A eſte punto llegò el pleyto: pero de eſtas aprietas le fue Dios deſahogando a èl y a los Monges, de modo, que ſe conocio ſu particular aſsiſtencia en el Monaſterio ſuyo, y de ſu Madre, por tales titulos, y que los trabajos los embiava, para edificacion, y no para deſtruicion, en equivalencia de ſer eſta Igleſia Matriz, y enmedio

dio de la Ciudad, con obligaciones de Catedral. Fue preſagio de los buenos ſucceſſos ver que el meſmo año de mil quinientos nouenta y dos entrò el Rey Don Phelipe en Naxera, con la Infanta Doña Iſabel Clara Eugenia, Condeſa de Flandes, con muchos Grandes, y Titulos de ſu caſa: y a 9. de Noviembre, entraron en Santa Maria a ver ſu Monaſterio, y venerar las muchas reliquias que ay en èl: y como notò en eſta caſa la grandeza de ſu Templo, el numero de las Reliquias, que la acompañan. Los muchos cuerpos Reales que en ella deſcanſan de ſus Progenitores. La gravedad de los Oficios Divinos, y la aſſiſtencia de los Religioſos en el Coro, todo eſto le hizo aun mas cuydadoſo para mirar por ſu juſticia, como lo hizo. Diole entonces el Abad, y Convento vna Canilla de dos que tenia de vn brazo de San Vicente Levita, y Martir de Huesca, para el Templo que edificava a San Laurencio, y el Rey le hizo merced de vn brazo de Santa Eſcolaſtica hermana de San Benito, que le auia embiado de Alemania el Emperador Maximiliano con el varon Adàn Diotriſtaſn. De que he leydo el teſtimonio.

Phelipe Segundo en Naxera.

Deſpues de eſtò llegò Fray Francisco de Salzedo a lo año de 1595.

1595

De Fray Ioan Gutierrez.

§. 69.

SVcediò luego Fray Ioan Gutierrez de Tio, natural de Barcial de la Loma, en Campos que auia ſido Prior mayor de ſu anteceſſor. Proſiguio cõ las mas inquietudes que padecia el Monaſterio en eſta porfiada guerra de los Capellanes, llegole el agua a la garganta: porque dieron cuenta los contrarios al Nuncio, con vna falſa relacion de la grande apreſsion en que los tenian los Abades, llamando eſclavitud aquella obediencia, y que los tenian metidos en vna Capilla, no dexandoles cantar ſino es quando les dava guſto a los Abades, ſiendo veinte en numero, y el concurſo de la gente que no cabia en ella, y aſsi le pidieron licencia para poner en la de la Cruz, que auian edificado Sacramento. Lo qual vino a concederles. A la Santidad de Clemente Octavo le eſcrivieron, que el Rey Don Phelipe, a inſtancia de los Monges tomava las Bulas de ſu Santidad por mano de ſu Fiſcal, y llevandolas al Conſejo, las ocultavan, ſin dexarles obrar lo q̃ venia de Roma, de que hizieron relacion, con informacion de teſtigos. De eſto ſe ſintio tanto el Sumo Pontifice, que luego de hecho privò al Abad de la Iuridicion Quaſi Epiſcopal que auia tenido èl, y los anteceſſores, adjudicandola al Obiſpo de Calahorra, y hazele executor de aquel mandato. Eralo entonces Don Pedro Manſo. Prelado muy atento a los aumentos de ſu Dignidad, que tenia deudos en el numero de los Capellanes, y no viò en muchos, mejor dia que aquel; pues auiendole deſeado ſus paſſados, a èl ſe le auia entrado por las puertas, quando menos le eſperava. Admitiò, pues, el Breve, y executole viniendo a Naxera, tomando poſſeſsion de la Igleſia de la Igleſia de la Cruz, que luego fue recibido por Prelado, y èl començò a diſponerla como Colegial, y aſsi la llamava en algunos deſpachos. Tuvo aviſo de ello Phelipe Segundo, y moſtrando el ſentimiento debido, eſcrivio lo primero al Papa, quexandoſe de que ſe le queria ſu Santidad meter en ſu Patronazgo, y dandole cuenta de lo que auia paſſado con los Capellanes de Naxera, y los Monges, con harto mas verdadera relacion. Lo qual ſabido por el Pontifice, reſpondio, que no era ſu intento perjudicar al Patrimonio Real, y aſsi luego ſuſpendiò la execucion de todo lo hecho por el Obiſpo de Calahorra, y ſe reſtituyo la juridicion al Abad.

Acabado eſto con el Papa, mandò a ſu Fiſcal, que acuſaſſe criminalmente a los Ciudadanos de Naxera, y demàs culpados, y hecha informacion, y ſubſtanciado el caſo, embiò a Naxera ſecretamente a Don Martin Fernandez Portocarrero, con orden de caſtigar los que auian contravenido a las executorias Reales, contra los quales huvo ſentencias de deſtierros, verguenças publicas, y azotes. Traia tambien orden de que conſumiendo

vn Sacerdote el Santiſsimo. Luego ſe derribaſſe la dicha Igleſia, y que no dexando en ella piedra ſe convirtieſſe en cimenterio con vna Cruz ſolamente. Lo qual viſto por los complices começaron a temer; pero a vn tampoco ſe ſoſſegaron con eſto los Clerigos, ſino que ſecretamente ſacaron Breve del Iluſtriſsimo Nuncio, para poner Sacramento. No les valiò eſte camino, porque tuvo dello avijo el Iuez, y cogiendo en vna calle al Miniſtro, que lleuava los deſpachos ſe los ſacò del ſeno, y quitò.

Començaron con eſto a pedir miſericordia, y que ſe hizieſſe vna concordia con debidos conocimientos de la juridicion Eſpiritual, y ordinaria, y otras condiciones, lo qual començò el Convento a conſentir, por obiar a tantos gaſtos, y dar guſto al Iluſtriſsimo Nuncio, que lo deſeava, y auia en la Corte hecho grandes oficios cerca de eſſo, con el Preſidente de Caſtilla, contentoſe el Prelado con que los Capellanes bolvieſſen a la Capilla del Convento con el Sacramento, Pila Baptiſmal, y Ornamentos. Parecioles que aquello baſtaria para diſpoſicion de vna perpetua paz: pero ſi ſe huviera hecho lo que mandava la prudencia de Phelipe el Segundo, y avn les prevenia el meſmo Iuez, no huviera ſucedido las inquietudes que irèmos viendo.

De Fray Franciſco de Salçedo Segunda vez.

§. 70.

1598 1601 SVcediò ſegunda vez Fray Franciſco de Salcedo. Governò deſde el año de 1598. haſta el de 1601.

De Fray Ioan Gutierrez Segunda vez.

§. 71.

1602 SIguioſe otra vez Fray Ioan Gutierrez. Governo deſde el de 1602. adelante, y en eſta ocaſion, ſe dedico a fabricar vna area de plata, para el cuerpo del Glorioſo San Prudencio, y puſola en perfeccion con muy viſtoſa, y coſtoſa forma. 1604

De Fray Chriſtoval de Almeyda.

§. 72.

ELigieron luego a Fray Chriſtoval de Almeyda. Fue vn Religioſo muy exemplar. Quando ſaliò por Abad ſe hallava en el Monaſterio de San Salvador de Oña con el oficio de Maeſtro de Novicios, viuiendo con la aſpereza debida, y mortificaciones corporales con que aquella edad ſe cria. Governò deſde el año 1604 de 1604. haſta el de 1607. Era Obiſpo 1607 de Calahorra Don Pedro Manſo, de quien ſe dixo arriba, y aviendo repoſado vn poco la guerra, y bateria que ſe auian dado con los Capellanes de la Cruz, començò el Obiſpo apelear con la caſa, reſucitando coſas antiguas, intentando poner Audencia, y Proviſſor en la Ciudad de Naxera: pero fue vencido en todo.

Del Maeſtro Fray Alonſo del Corral.

§. 73.

SVcediò en ſu lugar Fray Alonſo del Corral, Monge profeſſo de San Benito el Real de Valladolid, que deſpues de auer ſido Abad de aquella caſa, y General de toda la Congregaciõ guſto de venirſe a Naxera. Viuiò ſiempre con ſingular exemplo, y como la virtud tiene grande Imperio ſobre los mas duros corazones, fue muy reverenciado de toda la Ciudad, aſsi Eccleſiaſticos como Seglares, y aſsi en el tiempo que èl tuvo la Abadia no parece huvo pleytos de conſideraciõ ſino que ſe tratò de ſervir a Dios con vna charidad reciproca entre los Monges, y Ciudadanos. Murió medio 1609 año antes del capitulo, reverenciandole como Santo, creo que ni viuiò

tan-

tanto en la Abadia: y como a perſona de ſingular virtud, le ſeñalaron la ſepultura por teſtimonio de Notario a peticion de la meſma Ciudad.

De el Maeſtro Fray Diego. Venegas.

§. 74.

PAra que proſiguieſſe la Abadia, nombraron al Maeſtro Fray Diego Venegas, que al preſente vno de las mas benemeritos hijos que tenia el Monaſterio, calificado yà con otros cargos de que auia dado muy buena quenta. Fue Lector de Teologia en el Colegio de San Benito de Zamora. Abad en S. Claudio de Leon, en tiempo que ſe guardava en aquella caſa la Regla de S. Benito en toda ſu pureza, y ſin privilegio, ni diſpenſacion alguna, y quando Dios viſitò a Eſpaña con el trabajo de la peſte, de que fue herida aquella Ciudad, y Monaſterio, donde cumpliò con todas las obras de piedad que le fue poſsible, ſirviẽdo por ſu perſona a los Monges enfermos, con cuyas acciones gano mucho nombre fuera de el que tenia por ſu predicacion: porque fue vno de los mejores eſpiritus, y de mayor eficacia que tuvo Eſpaña en quarenta años que le oyeron; teſtigos de eſte verdad ſon las Ciudades de Leon, Zamora, Salamanca, Naxera, y Zaragoça, y en particular Salamanca, por la juventud, que reduxo al eſtado Religioſo, llegando a tanto, que le huvo de mandar la Eſcuela dexaſſe la predicacion, y ſalieſſe de la Ciudad: porque haſta los caſados, y los Sacerdotes ſolian dezir, que les alcançaſſ na aquellos licencia de ſus mugeres; a eſtos de ſus Igleſias, y que ellos ſe meterian Religioſos, los meſmos efectos cauſava en las Ciudades de Eſtella, Pamplona, y Sevilla, no era mucho eſto: porque ſiempre fue ſu vida muy ajuſtada con ſus palabras. Acabò en Leon lo que faltava en lo que tiene de Igleſia. Cubrio de hojas de plata las arcas de los Martires Claudio, Lupercio, y Victorio. Con eſta opinion ganada en la Religion, diſpuſo Dios que acabaſſe el Trienio del Reverendiſsimo Fray Alonſo de el Corral: porque les parecio que ſolo èl podia llenar lugar tan grande, como el que auia hecho en Naxera ſu muerte, y fue diſcurſo acertado: porque le hizo Dios Padre de aquel Convento, en tiempo que auia dado a la Igleſia de Calahorra a Don Pedro Manſo, y deſtinava para ſucceſſor a vn Don Pedro Gonçalez del Caſtillo, digno de eterna memora, porque fueron los dos Prelados mas valeroſos, y acerrimos defenſores de ſu Igleſia, y que deſeavan ſus aumentos que huvo en muchos años, y parece que los puſo en tiempo del Maeſtro Fray Diego Venegas, para que con ſus pretenſiones contra la caſa de Santa Maria de Naxera quedaſſe mas iluſtrado, y conocido eſte ſugeto, por las opoſiciones, reſiſtencias infatigables, y victorias que ganò de entrambos en los pleytos.

Acabo al fin lo poco que faltava de gouierno, y quedo conocido para otras dos vezes que le eligieron, de que darémos cuenta.

De Fray Anſelmo Muñoz Tercera vez.

§. 75.

TVuoſe el Capitulo de la Congregacion, el año de 1610. por el mes de Mayo, eligieron a Fray Anſelmo Muñoz, natural de Calahorra, Monge profeſſo de Naxera. Fue venturoſo Prelado, y no menos los Capellanes de la Cruz, porque auiendoſe litigado el pleyto de la Capellania Mayor, agenada de los Abades, deſde el año de mil quinientos cinquenta y cinco, y ſeguido el pleyto cõ tanta porfia, primero cõtra tan poderoſos contrarios, como ſe hã viſto, luego contra la Camara Apoſtolica; y al fin contra el Fiſcal de ſu Mageſtad, durando el deſpojo, y agenacion de las rentas cinquenta y cinco años; 1610

al fin ſe concluyò en tiempo de eſte Prelado, incorporandoſe, y reviniendoſe en cabeza de los Abades, como aora eſtàn, que es vna calidad, y vtilidad grande para la caſa.

Los Capellanes de la Cruz conſiguieron el que ſe efectuaſe vna concordia, que ſe auia ido diſponiendo deſde el tiempo del Abad Fr. Iuan Gutierrez; y vna de las condiciones que huvo, era el auer de llevar Sacramento, Pila Baptiſmal, y demàs inſignias de Parroquia, a la Capilla de la Cruz, donde ſe les permitiò que hizieſſen, y celebraſſen los Oficios Divinos. Lo qual ſe hizo con guſto de Monges, Capellanes, y Ciudadanos, con proceſsion muy ſolemne, con que alcançaron por bien lo que no auian podido en tantos años por mil.

Ganò tambien Fr. Anſelmo Muñoz, el que los Abades de Naxera fueſſen llamados a las Cortes de el Reyno de Navarra, por auer ſido eſte Monaſterio fundado por ſus Reyes. Aſsi lo he viſto por carta del Conde de Aramañona, y de Biandra, Virrey de Pamplona, eſcrita para el Abad, a 24. de Febrero del año de 1612. pero no sè ſi pudo ir a las primeras ſiguientes, porque muriò el meſmo año.

1612 ## De Fr. Pedro Martinez.

§. 76.

PAra que acabaſſe la Abadia, eligieron a Fray Pedro Martinez, natural de la Provincia de Alaba. Governò haſta el capitulo ſiguiente, celebrado el año de 1613. y procediò con tal atencion, y cuydado, que le nombraron por Abad de Obona, en Aſturias. Començaron deſde el ca-
1613 pitulo, a ſer de quatro años las Abadias, y aſsi los contarèmos de aquí adelante.

(.. .. ..)

De Fray Iuan Gutierrez tercera vez.

§. 77.

TErcera vez eligiò la Congrega- 1613
cion a Fray Iuan Gutierrez, que ſin duda tenia condicion, y natural para acomodarſe a las voluntades de los ſubditos, pues le hallaron tantas vezes para la Abadia. Governò deſde el año de 1613. haſta el de 1617. 1617

Del M. Fr. Diego Venegas ſegunda vez.

§. 78.

SEgunda vez entrò el Maeſtro Fray Diego de Venegas, fue recibido 1617
de los Eccleſiaſticos, y Seculares de la Ciudad, con grande aplauſo, y contento: porque fue en ocaſion que el Obiſpo Don Pedro Gonçalez de el Caſtillo ſe auia declarado tanto cõtra la caſa de Naxera, que no ſe eſperava que otro que el dicho Fr. Diego Venegas pudieſſe reſiſtirle. Tenia yà de parte ſuya a la Ciudad, y a los Capellanes Reales de la Cruz. El Obiſpo tambien auia ganado con ſu grande govierno, y zelo del ſervicio de Dios, y diſciplina Eccleſiaſtica, mucho nombre entre todos los virtuoſos, aunque los malos lo juzgavan por demaſiado ſu neceſſario zelo en aquel tiempo. Pretendiò Don Pedro Gonçalez poner aqui en la Ciudad de Naxera Proviſor, con Audiencia, y Miniſtros, en virtud de que vna de las antiguas concordias que hizieron los Obiſpos, les dava a los de Calahorra la juriſdicion, y conocimiento, a prevencion con los Abades, para eſto embiò de hecho vn Proviſor con Miniſtros; pero no huvieron bien entrado en la Ciudad, quando el Proviſor fue preſo por los de el Abad, y llevado al Convento, donde ſalvo la libertad, y titulo de preſo. Fue regalado del Abad, como ſe devia a ſu perſona.

Lo

Lo meſmo hizo con otro Canonigo de la Igleſia de Logroño, que vino con cierta comiſion. Sabido eſto por el Obiſpo, querelloſe ante el Iluſtriſsimo Nuncio de ſu Santidad, con tal ſentimiento, que embiò contra el Abad, que le llevò preſo a Madrid. Sintiò eſto mucho la Ciudad, y los Capellanes de la Cruz, y fue menester aplacarlos la eloquencia de Fray Diego Venegas, para que no ſucediеſſe algun eſcandalo que eſcureciеſſe ſu juſticia.

Fue a Madrid, dexando por Preſidente al Padre Fray Pedro Martinez, repreſentò al Nuncio la juſticia de el Monaſterio, y todas las violencias, y artificios, y à del Iuez que auia embiado contra él, y à del Obiſpo Don Pedro, a quien queria favorecer el Nuncio, porque lo merecian ſus virtudes. Hablò tambien a la Mageſtad Catolica de Felipe el Tercero, a quien predico en ſu Capilla, y auiendoſe ſeguido el pleyto, le condenò en todo al Obiſpo, y en diez y ſiete mil reales de coſtas, que hizo ſe le pagaſſen luego en efecto; con que al entrar en Naxera, como le querian tanto. *Commota eſt vniuerſa Ciuitas.*

Matth.25. Acabado eſte pleyto ſe dedicò al govierno del Convento, y de el Clero; de modo, que ſobre clamarle, le tenian vn temor, y reverencia grande: porque en ſu Convento era muy aſsiſtente al Coro, de dia, y de noche, faltando rariſsimas vezes a Maytines, tenia los Monges muy recogidos, dandoles cumplidamente lo neceſſario para ſu veſtido, y ſuſtento, como ſe notò en San Adon, Abad Cluniacenſe. Para los Clerigos tenia Proviſor eſcogido, y muy Letrado: y aſsi los hazia viuir con cuydado, y honrade el Habito de San Pedro, no llevandole ventaja el Grande Obiſpo Don Pedro en eſte punto, en quanto hazia con los ſuyos.

En la predicacion era la honra de el Habito de San Benito, y de la Caſa de Naxera. Era Predicador General de la Congregacion. Tuvo ſiendo Abad eſta vez la Quareſma de el Hoſpital de Zaragoça, donde hizo grande fruto, ganando para Dios almas muy perdidas.

No le embarazava eſto para otras obras, que tambien fue executivo en las que emprehendia, ſu ama es la Hoſpederia, y Porteria, que oy tiene el Monaſterio, que es de mucha grandeza para lo que pide el ſitio, y demàs partes de él. A la Sacriſtia la adornò con los mejores Ornamentos de brocado, que oy tiene, ſuyos ſon los ternos, y frontales ricos, que ay para los Altares. Hizoſe en ſu tiempo el arca de plata, en que eſtàn los cuerpos de los Martires San Vidal, y San Agricola, que llegò con las hechuras a mil ducados. En el cuerdo del Convento diſpuſo el capitulo de los Monges, y acabò la galeria que tienen, con que ſon dueños con la viſta de lo mejor de la Ciudad, y de ſu campo. En eſto ſe le acabò el tiempo de ſu Abadia, dexemosle aora por otros quatro años, dandoſe a las coſas de ſu alma, que deſpues bolverémos a buſcarle; porque llegando el año de 1621. ſe celebrò capitulo, y ſaliendo por Definidor, ſalio por Abad el ſiguiente. 1621

Del Maeſtro Fray Pedro Marin.

§. 79.

ELigiò la Congregacion en lugar de Fray Diego Venegas a Fray Pedro Marin, natural de Enciſo. Fue Monge profeſſo de Santa Maria, que eſtava yà calificado con otros oficios en la Religion: porque fue Lector de Artes en el Colegio de San Eſtevan de Ribas del Fil, donde eſcrivio, y leyò vn lucido, y eſtimado curſo de Logica, y Philoſofia. Luego le hizieron Prior de San Vicente de Salamanca. Eligiole la Congregacion para Procurador General de Roma, y auiendo venido a dar cuentas al capitulo le hizieron Abad de Naxera. 1621

Viuiò ſiempre con opinion de muy Religioſo, y obſervante, y en toda ſu vida, eſtudiò en el buen exemplo de ſu perſona. Fue muy enemigo de pleytos: porque los conocia, y la grande inquietud que traen

al alma, y aſsi no los huuo en ſus quatro años, tratando de que los Religioſos viuieſſen con mucha clauſura, y obſeruancia. Eſtimava, y mirava por el alivio de los que viuian concertadamente. En viendo que alguno ſe deslizava, luego ſe deſcartava de él.

Compuſo la pieza de la libreria, porque no la tenia la Comunidad, deſde que los Obiſpos de Calahorra la llevaron, aunque no tuvo lugar de llenarla de libros. Hizoſe en ſu tiempo el arca de plata de el cuerpo de Santa Eugenia, porque yà la de madera ſe hallava deſayrada entre las que teniã San Prudencio, y San Vidal, coſtò otros mil ducados, con ſus hechuras; contribuyendo para ello muchos vezinos de votos de la Ciudad. Acrecentò el eſtado de la caſa, que eſtava gaſtada con los pleytos, y aumentò los derechos de la Dignidad de Capellan mayor, ſacando por la Sacra Rota Executorales. Tambien hizo otra concordia con los Capellanes de la Cruz, de mucho vtil para el Conuento. Deſuerte, que dio muestras de ſu talento en todo lo que co-
1625 triò por ſu cuenta.

Llegò al año de 1625. en que dexò la Abadia, y ſaliò por Definidor.

Del M. Fr. Diego Venegas tercera vez.

§. 80.

SVcedió en la Abadia tercera vez el M. Fr. Diego de Venegas, que le
1625 tenia Dios guardado para defenſa de el Monaſterio, contra los que le querian diſminuir ſu grandeza, y tocar en el punto de ſus calidades, y aſsi le hazian eſtos lances mas celebrado q̃ a otros Abades. La principal borraſca que ſe levantò al Convento, fue de parte de el Arçobiſpo de Burgos Don Fernando de Azebedo, que hallandoſe Metropolitano, y que le erã ſufraganeos los Obiſpados de Calahorra, y Pamplona, pretendiò el que le reconocieſſe el Abad de Naxera, en quanto a la jurisdicion Epiſcopal que tenia.

Començoſe a litigar con grande calor de parte del Arçobiſpo, y previniendo los lances en que podia verſe: porque los Monges le aconſejavan, que no auia de eſtar ſujeto mas de al Papa, como ſiempre, pues era Abadia Nullius Diœceſis, dio con la brevedad poſsible auiſo a Roma, preſentando todos los papeles, y calidades de la caſa, procurando el amparo del Pontifice. En el interin que ſe hazia eſto, fulminava cenſuras el Metropolitano. Ayudabanle tambien al Arçobiſpo la Ciudad, y los Capellanes. Llegò el punto a que vino de Burgos el Proviſor Alarcon de Eſpinoſa, y con todos ſus Miniſtros puſo Audiencia en la Ciudad. Proſiguiò en las cenſuras invocando el brazo ſeglar, y con intento de vender la hazienda del Monaſterio, para pagar las coſtas, haſta que le obedecieſſe el Abad. Queria ya hazerlo por no ver a ſus Monges excomulgados, aunque ellos eſtavan firmes en que no lo hizieſſe.

Determinoſe a retirarſe a vn Priorato ſecretamente, porque no ſe le notificaſſen letras, que tambien tenian del Nuncio contra él. Volaba el tiempo, el termino ſe paſſaua. Las puertas del Monaſterio todas cerradas, de la Ciudad auian auiſado que el Proviſor, y Iuez, al punto que obedecieſſe le auia de llevar preſo a Burgos, para darle a entender que era ſubdito.

Al fin eſtando ſin eſperança alguna de remedio, y comiendo con todos eſtos azares, llamarõ a la puerta de el Monaſterio, y entrò vn proprio con las Bulas de Roma en que ſu Santidad inhibia a todos los Iuezes de Eſpaña, anulava lo hecho por ellos, y abocava a ſi la cauſa; con que el buen viejo començò a llorar de contento, que en las lagrimas, y à predicando, yà en la Miſſa, yà en los capitulos era facil, y de muy tiernas, y compaſsivas entrañas.

Venia el proprio de Burgos, embiado por el Maeſtro Franciſco de Lerma, Abad de San Iuan, y Predicador General de la Congregacion, y afirmava que deſde que ſalio de Bur-

Burgos; ni ſe auia parado, ni cansado, y que con igualar lo que traia en pliego le dava interior deſeo de llegar a Santa Maria de Naxera, que nunca lo auia ſentido en otros caſos, y caminos.

Quedaron con eſto los contrarios confuſos, los Monges libres de aquel trabajo, declarandoſe en Roma ſer los Abades de Naxera, inmediatos al Papa; pero luego embiò Dios otro que no fue de menos embaraço: porque los Religioſos, y Convento de San Franciſco, no le querian reconocer, ni obedecerle ſus entredichos, no el venir a las proceſsiones Generales. Huvo en eſto mucho que ver que no quiero detenerme, ſolo digo que tambien los venciò, y les obligò por ſentencia a que le obedecieſſen como Ordinario, y aſsi acuden quando es coſtumbre a la Igleſia en forma de Convento.

Tercero pleyto ſe levantò pretendiendo la Ciudad, el que las proceſsiones de las Letanias auian de ſalir de la Igleſia de San Iayme, que es la vnica que reconoce al Obiſpo de Calahorra, y que auian de ir con la Cruz alta por toda la Ciudad, coſa con que iba por el ſuelo la juridicion; y ſiendo aſsi que la dicha Igleſia es pobre, pequeña, y de quatro Sacerdotes, y la Matriz tan grande, y hermoſa, como la vemos todos, la paſsion les cegava, para que aquella la apetecieſſen, y olvidaſſen a Raquel, por lo eſteril de ſus hijos. Para eſte pleyto ſe previno con la fuerça, contra toda la Ciudad, y convocando los Monges de las Abadias de San Millan, Valvanera, y otras partes, mas bien diſpueſtos, y de fuerças, y los Hermanos Legos mas determinados, quiſo ordenar la proceſsion, con intentos de ſalir al encuentro a la de la Ciudad, y hazer vna demoſtracion que dieſſe que dezir a Eſpaña: pero quiſo Dios que ſabiendolo el Alcalde mayor del Adelantamiento de Caſtilla vino a Naxera, y lo compuſo de modo, que quedò ſu poſſeſsion como antes; finalmente los pleytos que ſe levantavan contra el Monaſterio en tiempo del M. Venegas, fueron tantos, que en vna ocaſion eſcrivio a vn ſubdito ſuyo, que le dava cierto auiſo, que no le metieſſe en mas; porque veinte y quatro le eſtavan dando guerra viua en las Audiencias, y que ſolo èl, ſin otra ayuda que la de Dios los atendia. Y tenia razon, porque lo dixo en ocaſion que los mas de los Monges los tenia enfermos, y era marauilloſa coſa, que de tal ſuerte acudia a todos, como ſi no tuviera mas de vno, ſin otra dependencia: porque los viſitava cada dia, y cuydava de todo ſu regalo, con vna caridad que haſta oy dura en la memoria de los que viuen. Los diás de la eſtafeta ſe levantava a las quatro, y haſta lás nueve del dia no ſe levantava deſpachando cartas, y dictando a tres, y quatro Monges juntos en diferentes negocios. Si èl levantara eſtos pleytos, pudieranle tener por vn Monge guerrero, y mas para Soldado, que para el Coro; pero es el caſo, que ninguno levantò, y podia dezir con San Pablo: *Neminem leſsimus, neminem circum venimus.* Los otros los movian, y èl ſe defendian.

Deſta ſuerte acabò ſus quatro años de Abadia el año de 1629, y conſiderandoſe viejo, quiſo irſe a morir a la caſa de San Claudio de Leon, donde tuvo la primera Abadia. Fue recibido con mucho guſto de aquellos Padres, no con menos de los Ciudadanos, y de ſu Obiſpo D. Fray Gregorio de Pedroſa, del Orden de S. Geronimo, Predicador de los dos Felipes, Tercero, y Quarto. Proſiguiò ſu oficio de la Predicaciõ, aunque yà muy ſordo; y ſabido por la Ciudad de Zaragoça, donde auia treinta, y mas años que auia predicado la primer Quareſma, le pidieron fueſſe la ſegunda, y por deſpedirſe dellos aceptò el trabajo, dexandolos con las palabras de San Pablo a los de Epheſo. *Amplius non videlitis faciem meam vos omnes per quos tranſiui prædicãs Verbum Dei.* Bolviò a Leon, y diſponiendoſe ſiempre para la muerte, baxando a dezir Miſſa en ſana ſalud, acertò a mirarſe al eſpejo, y en la color de el roſtro ſe viò cercano a ella, conociẽdoſe luego indiſpueſto, y llegãdo los Medicos a verle, les dixo no trataſsẽ de curarle, ſino de encomendarle a Dios. Recibiò los Sacramentos con la viueza, y entereza de los ſenti- 1629

dos, que auia tenido ſiempre, y entre otros actos de contricion que le hazia con vn Chriſto, le dixo a Dios eſtas palabras.

Señor, la vida que me aueis dado os ofrezco. Tantos años ha que os he ſervido con la predicacion, algun fruto avrè hecho con mis palabras en las almas. Tambien os he ofendido con penſamientos de vanidad, como ſi fuera mio lo que era gracia vueſtra. Suplico Señor a vueſtra benignidad me perdoneis, y que ſe vaya lo vno por lo otro, poniendo de mi parte vueſtra Sangre.

Con eſtas, y otras tales palabras dio ſu alma a Dios, cercado de los Religioſos que ſintieron tiernamente ſu muerte. Acudiò la Ciudad, y todas las Comunidades a ſu entierro. Dieronle ſepultura en la Capilla del Clauſtro baxo, que por eſtar alli los cuerpos de tantos Martires, la llaman el Santuario, ſeñalando ſu ſepultura con lapida, y particular epitaphio.

Del M. Fr. Pedro Marin ſegunda vez.

§. 81.

SAlió por Abad ſegunda vez el Maeſtro Fray Pedro Marin, que auia ſido Definidor. Gouernò deſde el año de 1629. haſta el de 1633. Aumentò mucho la caſa, porque como adverti la primera vez, no era amigo de pleytos, eſcuſavalos quanto podia, por las grandes inquietudes que traẽ a los Religioſos. El cuydado, y atencion ſuya, fue a los deſempeñosde la hazienda, al recogimiẽto de los Monges, y que ſe vivieſſe conforme la ſanta Regla, y aſsi paſsò con grande quietud ſus quatro años.

1629

1633

De Fr. Franciſco Palomino.

§. 82.

SVcediò en ſu lugar Fray Franciſco Palomino, natural de Aldea del Palo en el Obiſpado de Zamora, Mõge profeſſo del Monaſterio, y Prior de ſus Anteceſſores. Fue hombre exemplar. Siguio las piſadas de el Maeſtro Marin. Solo tuvo vn embaraço con el Obiſpo de Calahorra Don Gonçalo Chacon y Faxardo, que ſacò del Pontifice Vrbano VIII. para que pareciеſſe en Roma perſonalmente. Deſvanecioſe luego eſte nublado: porque el Rey eſcriviò a ſu Santidad que era el Abad ſu Capellan Mayor, que le auia meneſter para ſu ſervicio que ſe le oyeſſe por el Procurador, y aſsi ſe hizo. Governò haſta el año de 1637. 1637

Del Maeſtro Fray Pedro Marin Tercera vez.

§. 83.

EN el capitulo de la Congregacion eligieron tercera vez al Maeſtro Fray Pedro Marin, que auia parecido bien a todos los Padres muy acertado ſu govierno, por el bien eſtado que puſo las coſas de la caſa: porque la deſempeñò toda, ſi bien fue ſentida ſu omiſsion en los pleytos de la juridicion ordinaria, ganando el Obiſpo de Calahorra vn auto de Interin, para que las licencias de las Confeſſiones las huvieſſe de deſpachar, y no los Abades de Naxera. Governò ſus quatro años, haſta el de 1641. 1637 1641

DEL

Del Maeſtro Fray Placido deSalaçar.

§. 84.

1641 SVcediò en la Dignidad de Naxera el Maeſtro Fray Placido de Salazar, natural de la Ciudad, y Obiſpado de Palencia. Fue vn ſujeto muy lucido en todas ſus acciones, llego a ſer Lector de Artes en el Colegio de de San Eſtevan de Ribas del Fil. Leyo deſpues Teologia algunos años en los demàs de la Congregacion. Hizieronle Procurador General de la Curia Romana. Eſtuvo en ella quatro años Bolviendo deſpues a Eſpaña le dieron por capitulo la Abadia de Naxera. Puede compararſe con los mejores Prelados, que tuvo el Convento: porque le eſtimaron, y reſpetaron mucho. Para las Cortes, que ſe celebravan en Pamplona, fue llamado del Cõde de Coruña, Virrey de Navarra, paraq̃ ſe hallaſſe en ellas, por carta de
1642 1642. a 28. de Iunio. Hizo el Portico, y puerta de la Igleſia con ſu frontiſicio, en la forma que aora eſtà, y tenia deſeò, y poder para otras piezas que auian de honrar, y autorizar el Convento, ſi con las baxas tan grandes que huvo del valor de la moneda no huviera perdido mucho la caſa de lo que tenia para eſte efecto.

1645 El año de 1645. por carta de el Conde de Oropeſa, Virrey de Navarra, eſcrita en 14. de Enero fue llamado para que ſe hallaſſe en las Cortes que ſe celebravan en la Ciudad de Olite: pero no sé ſi acudiò a ellas: porque era el vltimo de ſu Abadia, y yendo a capitulo, y dexando la de Naxera, le dieron la de Salamanca, que gouernò otros quatro años, viniendo a morir en el capitulo ſiguiente en la caſa de Valladolid, dexo en Santa Maria muy adornadas las piezas publicas de libreria, y Sacriſtia, con muchas pinturas curioſas que auia traido de Roma; y él fue quien adornò la libreria de los libros, y caxones que oy tiene, que es de las mejores, y mas copioſa que ay en la Congregacion; y de libros exquiſitos, y curioſos.

Del Maeſtro Fray Gabriel de la Riba Herrera.

§. 85.

EN lugar del Maeſtro Salazar entrò Fray Gabriel de la Riba Herrera, natural de la Villa de Santander, en las Montañas de Burgos, fue Monge profeſſo del Monaſterio de San Iſidoro de Dueñas. En profeſſando le embiaron al Monaſterio de Oña, para donde auia ſido ſu primera vocacion, y de alli ſalio para todos los aumentos que tuvo, como los Colegios de Artes, y Teologia, que aquellas eſtudiò en San Iulian de Samos, y eſta en la Vniuerſidad de Salamanca. Fue luego Paſſante, y juntamente Prior en ſu caſa de San Iſidoro. Vino a Oña por Predicador Mayor. De alli ſaliò por Abad de ſu caſa de profeſsiõ, fue lo deſde el año de 1625. haſta el de 1629 Luego Secretario del Reverendiſsimo Fray Ioan Diaz de La bandera haſta el de 1633. Deſpues Abad de la Vniverſidad de Hirache, haſta el de 1637. Saliò Definidor, y lo fue quatro años, haſta el de 1641. En el capitulo que ſe celebrò entonces, le hizieron Abad de San Eſtevan de Ribas de el Fil, y General de la Congregacion. Renunciò la Abadía en Fray Pedro de Eſparça, por atender a las obligaciones de General, que lo adminiſtrò haſta el de 1645. y dexando el cargo ſalio por Abad de Naxera. 1645

Todas eſtas Dignidades q̃ ſe piſavan vnas a otras, las adminiſtrò con mucha loa. Fue quanto a ſu perſona vn Religioſo honeſtiſsimo, deſde los primeros años de ſu juventud, haſta los vltimos, y haſta en el roſtro ſe le conocia: porque tenia vn ſemblante, y facciones vergonçoſas, que a qualquier palabra le ſalian las colores al roſtro. No tuvo Abadia por ſu cuẽta, que no la dexaſſe muy bien bien pueſta, porque era hombre de mucha cuenta, y razon, y ſiendo General fue tanto lo que le temian, quanto a la adminiſtracion, que ſe de-

deſempeñò la Congregacion de mas de cinquenta mil ducados, y ſe hizieron de obras, otros cinquenta mil, ſin otro grande numero que perdieron las caſas con la baxa en el valor de la moneda. Hablo en eſto por boca de quien fue cõpañero ſuyo quando era General. Repreſentava en ſu perſona muy al proprio los oficios, que le diò la Religion. En queriendoſe alguno igualar con èl, era terrible; en humillandoſele muy afable, y amoroſo, y diera todo lo que le pidieran. Entrò en la Abadia de Naxera, que es como ſe ha viſto vn campo donde ſe exercita el continuo duelo de los pleytos, y con ſer enemigo de ellos ſe repreſentò a los Capellanes de la Cruz en las primeras juntas tan belicoſo, y deſeoſo de gaſtar toda la hazienda del Convento de Naxera en defender las calidades, y juridicion que tenia, que algunos pleytos que tenian propoſito de levantarle, los ſuſpendierõ para otra ocáſion, temiendo que haria todo lo que dezia. Con eſte ardid, y la eſtimacion q̃ hazia de ſu perſona, y dellos, tuvo cõ
1649 paz todos quatro años la Dignidad.

En acabando la Abadia de Naxera ſaliò Definidor, y ſe retiro a Oña, no apeteciendo las Cortes de los Reyes, aunque en ellas podia luzir mejor que otros, y tener grandes premios por ſu ſangre, por el gouierno, y grande opinion que tenia de Religioſo, y con eſſos fines le deſeavan ver en Madrid, y mas comunicable el Preſidente de Caſtilla Don Diego de Riaño, y aſsi lo ſignificò algunas vezes: mas la reſpueſta era: Monge de deſierto naci en la Religion, para deſierto me crie, y en caſa de deſierto tengo de morir. Aſsi fue. Aviendo acabado el oficio de Diſinidor. Ledieron ſegunda vez la Abadia de Hirache, pero alli en el capitulo la renunciò, y ſe bolviò a Oña; donde ocupandoſe en continua leccion de Santos, y exercitandoſe en obras de caridad con los pobres, le llegò la hora de la muerte dentro de año y medio, ocaſionado de mal de orina, que ſufriò con grandes dolores, no queriendo manifeſtar el mal por la grande honeſtidad corporal, que ſiempre auia tenido. Murio con grande reſignacion de ſu voluntad en la de Dios, y muchos actos de contricion el año de 1654. a 19. de Diziembre, con publicas lagrimas de los pobres de la Villa de Oña, y de los Monges de el Convento.

Del Maeſtro Fray Pedro de Vriz.

§. 86.

EN la Abadia de Naxera, ſucediò Fray Pedro de Vriz, natural de Sangueſa, en el Reyno de Navarra. 1649
Crioſe en el palacio del Cardenal D. Gil de Albornoz, y ſiendo de pequeña edad, tomò el Habito de San Benito en Santa Maria de Naxera. Embiaronle a los eſtudios de la Religion, y con auer ſalido con principio, y fundamento para ſeguirlos, porque tenia buen ingenio, le llevaron por el govierno, y aſsi acabando de ſalir de ellos, que los cursò en las Vniverſidades de Hyrache, y Salamanca, y ſiendo Paſſante de la Teologia en el Colegio de San Pedro de Exlonça, le llevaron por Prior del Colegio de Eſpinareda, donde era Abad el Maeſtro Fray Ioſeph de Carmona. Eſtando alli quatro años, le hizieron Prior de la Vniverſidad de Hyrache. En eſtos dos oficios procediò cõ mucho exemplo de ſu perſona, ſiendo de muy poca edad. Tuvo mucha cuenta con ſu vida, y acciones el Maeſtro Fray Gabriel de la Riba Herrera, que le conocio, y tuvo por Colegial en Hyrache, y viendo que repreſentava en ellas mas edad, y madurez que ſe podia eſperar, ni pedir a ſus años, puſo en èl los ojos para procurar que le ſucedieſſe en la Abadia, y aſsi auiendo acabado el oficio de Prior de Hyrache, donde ſe graduò de Maeſtro en Teologia, le preſentò para Abad de Naxera.

No tenia entonces treinta y ſiete años. Començò a gouernar la Dignidad con toda circunſpeccion de ſi miſmo, pero los Capellanes de la Cruz que diſcurrian conforme la exterioridad del ſujeto, auñ dole tenido

do quietos las cañas de el Reverendiſsimo Riba Herrera, ſe començaron a inquietar, viendo que no tenia alguna el Maeſtro Vriz, y movieron vn pleyto a la caſa de los mayores, que tuvo en los ſeiſcientos años que avia paſſado. Deſde ſu fundacion. Pretendian que la mitad de las rentas de el Monaſterio que le diò el Rey Don Garcia ſu fundador auian de ſer ſuyas, fundavanſe en que en ſu teſtamẽto hablava con los Clerigos, nombrava, ſin tomar en ſu boca el nombre de Monges, como es aſsi verdad: pero ſi conſideraran, que por la temprana muerte del Rey Don Garcia, y auerſe el Rey Don Fernando ſu hermano apoderado de la Rioja, haſta Logroño por el derecho de las armas era ſuyo, y que a los Monges lo confirmaron el, y ſu hijo D. Alonſo el Sexto Alonſo el Octavo, y demàs Reyes de Caſtilla, no entiendo que lo movierã. Si conocieran tambien que con aquel titulo de Clerigos, ſe entendian en los privilegios de èl, y de ſus paſſados los Monges de San Benito, tan poco ſe inquetaron. Yà lo dexè probado eſte punto largamente è, el año de 1075. Nada vieron, nada leyeron. Començaron a encenderſe contra los Monges. Pegaron eſta colerica paſsion a los Ciudadanos. No perdonavan gaſtos, no dexavan diligencias: Prometianſe el fin dichoſo que deſeavan. De parte de el Abad, y Convento ſe hazia la defenſa con la modeſtia, y diligencia que ſe podia, y al fin vieron que no ſe ha de medir la juſticia por las palabras, no el entendimiento por las canas, porque los venciò el cuydado de el Maeſtro Vriz, y de ſus Agentes Monges que los tuvo muy buenos, y atentos en la Corte, y que ſupieron ſignificar a los Tribunales la juſticia, y fueron condenados en viſta, y reviſta. No dando les vnas blanca de lo que pedian.

Reſpirò con eſto el Abad No aſpirando por entonces a mas inquietudes los contrarios, y proſiguiò con algo de quietud, cuydãdo del gouierno eſpiritual del Convento. Eſcriviole dos cartes el Rey Don Phelipe, pidiendole conſejo, y algun ſervicio para ayuda de las guerras de Cataluña, las datas de 2. de Março, y 12. de Diziembre de 1651. Tambien fue llamado del Marques de Villena para las Cortes de Navarra del año de 1652. y por ſu muerte del Virrey le bolviò a llamar el Preſidente Don Ioan de Arce, y Otalora; aunque no pudo ir a ellas porq̃ acabò ſu Abadia en el Mayo de 1653. antes que ſe començaſſen. 1653

De la Congregacion, y capitulo General, ſalio electo Abad de Hyrache por renunciacion de el Reverendiſsimo Riba Herrera.

Gouernola quatro años, haſta el capitulo que ſe celebrò el año de 1657. donde ſaliò por Definidor Mayor, y auiendoſe ido a viuir al Monaſterio de Sahagun vino a morir al ſegundo año, en medio de muchas eſperanças.

Del Maeſtro Fray Prudencio de Murga.

§. 87.

SVcediò el Maeſtro Fray Prudenciò de Murga, natural de la Villa de Madrid. Tuvo vn quadrienio lleno de pleytos por el meſmo caſo que deſeava viuir en paz, y quietud. Eſtudiò la Logica, y Philoſophia en la Vniverſidad de Hyrache, la Teologia en Salamanca, y ſiendo ya Abad, ſe graduò de Maeſtro, auiẽdo antes tenido oficio de Proviſor de la Abadiado. 1657

Llegò el año de 1657. y en el capitulo de la Congacion ſaliò por Viſitador, que lo gozo pocos meſes: porque murió aquel Verano de gota. En ſu tiempo ſe llevò vna grande reliquia de San Vicente Martir de Hueſca al Convento de San Vicente de Oviedo, q̃ fue media caña de dos que tenia de eſte Santo el Convento de Santa Maria, de que es teſtigo de viſta quien lo eſcrive.

DE

Del Maeſtro Fray Ioſeph Fernandez.

§. 88.

SVcediò el Maeſtro Fray Ioſeph Fernádez, natural de Breva, lugar de la Sierra de Valvanera. Fue perſona muy Religioſa, y exemplar en ſu modo de viuir, y muy templada en el trato de ſu perſona. Dexò quanto al govierno temporal, y eſpiritual muy acreditada la caſa, y ſin empeño alguno. En quanto a la conſervacion de los honores antignos fue poco venturoſo, porque ſalieron de el Coro de Santa Maria los Capellanes de la Capilla de la Cruz, y començaron a hazer los oficios todos en ſu Capilla, para ſiempre: porque pretendiendo mas, y que dentro del Coro de los Monges auian de preceder les, quanto mas en las proceſsiones de los Clauſtros, y dentro de la Ciudad, metiò la mano en la compoſicion, el Rey nueſtro ſeñor Felipe Quarto, y ſu Sala de Gouierno, mandando que cada Comunidad hizieſſe los oficios en ſu Igleſia en el interin que duravan los pleytos, y aſsi ſe obſerva: porque durarán ſiempre.

Llegò al año de mil ſeiſcientos y
1661 ſeſenta y vno. En eſte capitulo ſaliò por Viſitador. Deſpues de algunos años vino a morir Abad en el Monaſterio de San Claudio de Leon.

Maeſtro Fray Alonſo de Neyla.

§. 89.

SVcediò en la Abadia el Maeſtro Fray Alonſo de Neyla, natural de Torrecilla de los Cameros. Tuvo algunos pulpitos de los honroſos de Caſtilla. Llegò a ſer Predicador General de la Congregacion. Tuvo la Abadia de Naxera quatro años ſin ſuceder coſa notable en ellos. Acabò el
1665 de mil ſeiſcientos ſeſenta y cinco, y eſtando en ſu caſa le nombraron por Abad de San Benito de Sevilla, ſaliò al capitulo ſiguiẽte por Definidor, y al preſente es Abad del Colegio de San Salvador de Celonio.

Del Maeſtro Fray Alexandro Marin.

§. 90.

SIguioſe el Maeſtro Fray Alexandro Marin, natural de la Villa de Enciſo. Era Predicador General de la Religion. Gouernò vn tiempo los Hermitaños de la Montaña de Monſerrate. La Abadia de Naxera quatro años en continuos pleytos, con los Capellanes de la Capilla de la Cruz. Llegò al año de mil ſeiſcientos ſeſenta y nueve en que la dexò para el ſu- 1669
ceſſor.

Del Maeſtro Fray Ioſeph Gomez.

§. 91.

ENtrò en ſu lugar el Maeſtro Fray Ioſeph Gomez, natural de la Ciudad de Toledo. Fue Lector de Logica, y Philoſophia, en San Salvador de Celorio De Teologia en algunos Colegios de la Religion, y entre ellos el de Salamanca, en cuya Vniuerſidad ſe graduò de Maeſtro: en eſta ocupacion ſe le tuvo algun tiẽpo, moſtrando las prendas de ſu ingenio, para lo eſcolaſtico, y para el pulpito: porque yà lo vno, y en lo otro ha ſido, y es muy bien oydo. Gouernò la Abadia con el trabajo q̃ ſus anteceſſor, mortificandole los pleytos; demodo, que deſde que entrò en la Dignidad, haſta que acabò eſtuvo en vna continuada bateria, y ſin aſſoxar la cuerda al arco en quatro años, que ſe cumplieron el de mil ſeiſcientos ſeſenta y tres, y ce- 1673
lebrandoſe el capitulo de la Religion, ſalio por General de ella, como por Abad ſegunda vez el Maeſtro Fray Alexandro Marin, que entrambos vàn governando cada vno ſu Dignidad. Viuen eſte de ſeſenta y
cin- 1675

cinco, y para coronar eſte Teatro, y Laurearle quiero poner aqui el Catalogo de las perſonas Reales, que eſtàn en eſte Monaſterio Martir, hechas ceniza, cumpliendo la palabra que di en el §. 57. hablando de el Abad Fray Rodrigo de Gadea, y pongolo con guſto: porque he leydo con atencion, y cuydado los Privilegios Reales del Archivo de eſte Real Cóvento, y veo el deſcuydo de los que eſcrivieron las tablas viejas de los Clauſtros, que ſiguiò el P. Maeſtro Fray Antonio de Yepes, y quiero poner aqui los Reyes que ſe hallan ſepultados. las Reynas, los Infantes, y Ricos hombres, que repreſentan aquellos fuertes varones, y ſoldados guerreros que guardavan el lecho de Salomon, explicando brevemente quien fue cada vno, dando guſto a los que los tienen por mayores de ſus caſas. Devian de eſtar antes juntos a los pies de la Santa Cueva, y como amontonados; aunque con las inſcripciones en ſus Lapidas, al modo que ſe veen los de la Capilla de Santa Catalina en el Real Convento de San Iſidoro de Leon: pero el Abad Fray Rodrigo de Gadea diſpuſo cada cuerpo en vna arca de piedra muy bien labrad. Las de los Reyes, y Reynas, con ſus bultos de piedra en las cubiertas, los de los Infantes, no; aunque hermoſeados con diferentes moldu ras. Eſtán en dos ordenes, y cada vno en los pies de la arca tiene abierto el eſcudo de las armas Reales de Navarra, de los Condes de Bria, y de Campaña, Eſtados grandes de Navarra la Baxa, y de Francia, y las de Caſtilla, y Leon, a quien les pertenece. A la cabeza de cada Orden eſtán los Reyes fundadores, con hermoſiſsimos bultos de piedra, en ſitio mas eminente, pueſtos de rodillas, con ſus ſitiales, y a los pies coronas, y almohadas, mirando al Altar mayor, con la diſpoſicion ſiguiente.

Nave de la Epiſtola.

El Sereniſsimo Rey Don Garcia Sanchez, llamado el de Naxera, que es el Septimo de eſte nombre, contando los Garcias Reyes de Sobrarve. Fue hijo del Rey Don Sancho el Mayor, y de Doña Munia, Condeſa Proprietaria de Caſtilla. Nieto de Don Garcia el Tembloſo, y de Doña Ximena. Biſnieto de Don Sancho Garces, llamado Abarca, en muchos privilegios, y de Doña Clara Vrraca. Fue muerto en la batalla de Atapuerca, a manos de Don Sancho Fortunionesſu vaſſallo, que ſe auia deſnaturalizado de Nauarra, y paſſado a Caſtilla, a primero de Septiembre el año de mil y cinquenta y quatro. Dizelo el tumbo negro de la Igleſia de Sant-Iago, y otros.

En la ſegunda arca eſtà el Rey Don Sancho Garcia, ſu hijo, y ſeceſſor, llamado el Noble. Fue muerto en Rueda Caſtillo, y Pueblo de Aragon, por traycion de ſus hermanos Don Raymundo, y Doña Hermeſenda, el año de mil y ſetenta y ſeis. Dizenlo ſu hijo el Infante Don Ramiro Sanchez, el deshereda do en ſu teſtamento, que otorgò en San Pedro de Cardeña, el Rey Don Alonſo el Sexto, en el Privilegio, que dío a eſta Ciudad de Naxera el meſmo año, confirmandole ſus fueros, S. Veremundo Abad de Hirache, y eſcrituras del Archivo de San Salvador de Leyre, que traen el Maeſtro Fray Antonio de Yepes, tom. 3. año 815. fol. 383. y Arnaldo Oyenardo en ſus Gaſcuñas, lib. 1. ca. 14. pag. 318.

En la Tercera eſtá la Reyna Doña Blanca, hija de Ricardo Duque de Normandia, y muger de el dicho Rey Don Sancho el Noble. Llamoſe por otro nombre Doña Placencia, ò por ſu hermoſura, ò por la ſuavidad de ſu condicion. El nombre de Blanca le dà el Rey Don Sancho, ſu Conſorte, en las letras del frontal de oro, y piedras preciosas, que diò para el Altar de Nuſtra Señora, que trae el Maeſtro Yepes, tom. 6 año 1052. cap. 4. y ſu hijo el Infante Don Ramiro Sanchez en el teſtamento alegado. El de Placencia ſe lo dà vnas letras del arca de oro, y marfil de San Millan, que ſe acabò el año de mil ſeſenta y ſiete, y los Privilegios, que el Rey diò a San Millan, deſde el año de 1070. haſta el de 1076. en que fue muerto: de que dà muéſtra, y teſtimonio el Libro del Bezerro de aque-

illa

lla caſa, fol. 46. y Sandoval en la Igleſia de Pamplona, fol. 66. pag. 1.

En la quarta arca eſtà el Infante D. Ramiro, hijo de el Rey Don Garcia el Quinto, y hermano del Rey D. Sancho, llamado Abarca. Fue Rey de Iubera, y de Viguera, aunque con dependencia de el Rey Don Sancho ſu hermano. Hablan del Reynado del Infante dos privilegios originales del Rey ſu hermano, dados al Monaſterio de San Andrés de Cirueña, que eſtàn en el Archivo; y otra eſcritura del Archivo de Santa Maria la Redonda de Logroño, del año de 983. que es vn concierto entre los Monges de San Martin de Albelda, con el Obiſpo de Naxera Don Benito, y el Obiſpo Don Fray Prudencio de Sandoval, en ſu Igleſia de Pamplona, fol. 25.

En la quinta eſtá la Reyna de Caſtilla Doña Blanca Garcès, hija de Don Garcia Ramirez, Rey de Navarra, y muger de el Rey Don Sancho el Deſeado, que ſe intitulo Rey de Naxera, y deſpues de Caſtilla, por muerte de ſu padre el Emperador D. Alonſo el Septimo. Fue ſepultado primero en la Santa Cueva, en el primer ſepulcro que eſtá con figuras relevadas, y deſpues el dicho Abad Fray Rodrigo Gadea la trasladò a eſte ſepulcro.

En el ſexto eſtà el Infante Don Ramon, ò Raymundo, hijo de el Rey Don Garcia, y de la Reyna Doña Eſtephania, fundadores. Fue Señor de Murillo, Cobiela, Villela, Agon, y Agoncillo.

En la ſeptima arca eſtà el Infante Don Ximeno, hijo de el Rey Don Garcia el Fundador. Dizen muriò niño. No ſabemos el nombre de ſu madre. De él habla el Obiſpo Sandoval en ſu Igleſia de Pamplona, fol. 59. col. 4.

En la octava arca eſtà la Infanta Doña Vrraca, que por otro nombre llamaron Doña Gendra, y Vgenda, ò Vſenda. Fue hija de los fundadores, y ſeñores de Alberite, Lardero, Mucrones, y ſus terminos, y caſada con el Conde Don Garcia Ordoñez, que tuvo mucho tiempo el govierno de Naxera, y otras tierras.

En la novena eſtà la Infanta Doña Hermeſinda, hija de los meſmos Reyes fundadores. Fue ſeñora de Villa-Mediana, Matres, y ſus terminos. Casò con Don Forton Sanchez, ſeñor de Iarnoz, Rico hombre de Navarra, vno de los teſtamentarios de la Reyna Doña Eſtephania, que tambien tuvo el govierno de Naxera. De que trata Sandoval en la Hiſtoria de Pamplona, fol. 60. col. 1. y Oyenardo en ſus Gaſcuñas, lib. 2. cap. 14. pagin. 320.

En la dezima eſtá el Infante Don Raymundo, hijo de el Rey Don Sancho el Noble, auido fuera de matrimonio, en Doña Ximena, Dama de Palacio: de que ſe vea Sandoval en ſu Igleſia de Pamplona, fol. 67. pagin. 2.

En la onzena arca, eſtà el Infante Don Sancho, hijo tambien del Rey Don Sancho el Noble, y a lo mas cierto hermano mayor ſuyo que fue caſado con Doña Conſtança, de que ſe vea Sandoval en ſu Igleſia de Pamplona, fol. 60. pag. 1. Tuvo el ſeñorio de Iſabe.

En la tumba, y arca doze eſtà el Infante Don Ramiro, hijo del Rey Don Garcia el fundador. Dize Sandoval muriò niño, Igleſia Pamplona, fol. 59. pag. 2. No tiene titulo de Infante en el letrero de la arca. Puede ſer el Infante Don Ramiro, que fue ſeñor de Calahorra, Leza, Trebixano, y otros lugares que hizo mucho bien a eſta caſa.

En la vltima arca, y ſepulcro de eſte orden eſtà ſepultada Doña Angela Nuñez, hija de Don Nuño Muñiz, y de Doña Toda Fortunez, nieta de Don Fortunio Ximenez Ochoa, ſeñor de los Cameros, y de la Infanta Doña Mencia Garcès, hija de el Rey Don Garcia, y de ſu primer matrimonio, y por viſnieta de el fundador ſe le diò eſte lugar. Dexò a eſta caſa al Monaſterio de San Martin de Pangua, con la Igleſia de San Vicente, y otra mucha hazienda en el Condado de Trebiño. Eſtà el original en el Archivo.

En la tumba, y arca ſe parada, que eſtà de tràs de la Silla Abacial, yaze la Infanta Doña Mayor Garcès, ſeñora de Yanguas, Atayo, y Villela, hija de los Reyes fundadores. No ſabemos con quien casò. Dexò a eſta

ca,

caſa la hazienda de Arayo. Dizelo el Emperador Don Alonſo el Septimo, en vn privilegio, y donacion de cierta mina que ſe hallò en Torrecilla de los Cameros, que hizo a eſta caſa.

Nave del Evangelio.

En la primera, y mas elevada ſepultura eſtá la Reyna Doña Eſtephania, ſegundo matriminio del Rey D. Garcia, con quien casò el año de mil y quarenta. Era ſegun la tradicion de la caſa de los Condes de Fox. Muerto el Rey Don Garcia acabò de edificar eſte Convento, y le dotò de mucha hazienda en ſu teſtamento, y ella murio Religioſamente.

En la ſegunda arca eſtá el Rey Don Sancho Abarca, tercero de los deſte apellido. Fue hijo del Rey Don Garcia Sanchez, quinto deſte nombre, y de Doña Tereſa, padre de el Rey Don Garcia el Temblioſo, abuelo de Don Sancho el Mayor, y viſabuelo del Rey Don Garcia fundador. No hijo ſuyo, como con grande error entendieron otros. Eſte grande Rey eſtuvo ſepultado en el Monaſterio de Santa Hylaria, que eſtava fuera de eſta Ciudad, junto a la Igleſia (oy Hermita de Santa Eugenia) con ſu conſorte la Reyna Doña Clara Vrraca, y con el Infante Don Ramiro ſu hermano. Dizelo el Rey Don Alonſo el Sexto, en vn privilegio original que tiene ſuyo la Ciudad de Naxera en ſu Archivo, que yo he leydo. Su data el año de 1076 Deſpues que ſe puſo en perfeccion el dicho Real Convento, fue traido a èl ſu cuerpo, con el de ſu muger la Reyna Doña Clara Vrraca, y el del dicho Infante Don Ramiro ſu hermano, y le dieron eſte lugar, debido a ſu grandeza. Fue eſte Rey Don Sancho bienhechor de el Monaſterio de San Andrès de Cirueña, y de Santa Maria de Lueñe, como conſta de ſus prsvilegios; que ſe guardan originales. Tuvo mucha devocion al Protomartir San Eſtevan, y a ſu Igleſia, edificada en el fuerte, y levantado Caſtillo de Monjardin, vna legua de la Ciudad de Eſtella, por eſtar en ella los cuerpos de ſu padre Don Garcia Sanchez, y ſu abuelo Don Sancho Abarca, el primero de eſte apellido, como lo aſſegura el Monge Velaſco, Eſcritor de aquel tiempo, alegado, y ſeguido de Zurita, en ſus Indices Latinos, año novecientos y veinte y ſeis, y novecientos y ſeſenta y ſeis. Oyenardo, libro ſegundo, capitulo onze, pagina docientos y treinta y vno. y el Padre Mariana. Por eſta devocion al Protomartir mandò hazer la hermoſa Cruz de Oro, y piedras preciosas, que ſe guarda entre las reliquias de eſta caſa, donde es tradicion, que puſo, y eſtán los dientes de San Eſtevan, y tiene al rededor vn letrero de hilo de Oro, que dize la hizieron los dichos Rey, y Reyna, la Era MVI. De que ſe vea el Obiſpo Don Fray Prudencio en ſu Igleſia de Pamplona, folio veinte y ſeis, pagina primera.

En la tercera arca eſtà la Noble Reyna Doña Clara Vrraca, muger de el dicho Rey Don Sancho Garcia Abarca. Traida con ſu conſorte de el Monaſterio de Santa Hylaria.

En la quarta eſtá el Rey de Leon Don Bermudo el Tercero. Murió en la batalla de Tamara, que dio a ſu cuñado Don Fernando el Grande, primero Rey de Caſtilla, y a Don Garcia ſu hermano, Rey de Navarra, que le hizieron traer a eſta Ciudad, y es muy cierto le dieron primero ſepultura en el meſmo Convento de Santa Hylaria, con los demàs, por no eſtar eſte Real Convento aun edificado.

En la quinta yaze el Rey Don Sancho el Valiente, hermano de el Rey Don Sancho el Sabio, y de la Reyna Doña Blanca de Caſtilla, y todos tres hijos de Don Garcia Ramirez. Tuvo titulo de Rey, aunque con dependencia de ſu hermano Don Sancho el Sabio, ſiguiendo los exemplares de ſus abuelos. Casò con Doña Beatriz. Hanle confundido con ſu hermano Don Sancho el Sabio, a èl, y a D. Beatriz, dando al Sabio el titulo tambien de Valiente, y a la Reyna Doña Sancha ſu muger el nombre

duplicado de Doña Sancha Beacia; ſiendo aſsi que nunca tuvo mas de el de Doña Sancha, y el de Beacia es vſurpado de el de Beatriz, que era el ſingular de la conſorte de Don Sancho el Valiente. Fue muerto Don Sancho en la batalla de Valpierre, entre la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada, y Villa de Haro, que tuvo con Don Pedro Ponce de Minerva, y fue ſepultado en Naxera con ſu muger Doña Beatriz, como ſu hermano Don Sancho el Sabio, con ſu muger Doña Sancha en la Catedral de Pamplona.

En la ſexta arca eſtà la dicha Reyna Doña Beatriz, muger de el dicho Rey Don Sancho el Valiente.

En la ſeptima eſtà el Infante Don Fernando, hijo de los Reyes fundadores. Fue ſeñor de Iubera, y ſu juridicion, Villas de Bucesta, Lagunilla, y otras.

En la octava eſtà el Infante Don Ramon, hijo de los Reyes fundadores, Don Garcia, y Doña Eſtephania, y diſtinto de el que eſtà en el otro orden, que debiò morir niño.

En la novena ſepultura eſtà el Infante Don Alonſo Ramirez, hijo del Rey Don Garcia Ramirez, ſegun Sandoval, en ſu Igleſia de Pamplona, fol. 81. pagin. 2. aunque por el apellido mas parece hermano. Fue ſeñor de Caſtroviejo, y de muchos lugares, por ſu muger Doña Sancha de Zuñiga.

En la dezima arca eſtàn los hueſſos de Doña Sancha de Zuñiga, muger de el dicho Infante Don Alonſo Ramirez.

En la vltima que ſe ve, apartada de todas eſtà la Infanta Doña Ximeña, hija de los fundadores. Fue ſeñora de los lugares de Hornos, y Daroca, Corcuetos, y ſus terminos, por el teſtamento de la Reyna Doña Eſtephania ſu madre.

Cuerpos Reales que eſtàn dentro de la Cueva.

Dentro de la Cueva, donde hallò el Rey Don Garcia la Imagen de N. Señora, puſo el dicho Abad Don Fray Rodrigo de Gadea los cuerpos de cinco perſonas, que por no aplicarles titulos por la parte de afuera, no ſe ſabia que alli eſtuvieſſen, aunque las caxas de cada vno los tenia, y enſanchando la dicha Cueva ſe deſcubrieron eſtando yo preſente en el mes de Diziembre de el año de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y quatro, y ſon los que ſe ſiguen.

En el ſepulcro donde eſtava la Reyna Doña Blanca de Caſtilla, que es de figuras relevadas de piedra, donde ſe vee la Reyna en ſu lecho, el alma llevandola los Angeles al Cielo, y haziendo el duelo el Rey D. Sancho el Deſeado, con otros Grandes, puſo a la Infanta Doña Sancha Garces, hermana ſuya por parte de padre, y de la Reyna Doña Vraca Alonſo, hija de el Emperador Don Alonſo el Septimo, y de Doña Gontrada Diaz de Obregon. Casò eſta Infanta con Don Gaſton, Vizconde de Bearne, y ſegunda vez con Don Pedro Manrique, primer Conde de Molina. Dizelo el Arçobiſpo Don Rodrigo Ximenez. Es progenitora de los Manriques de Lara, Duques de Naxera, Condes de Trebiño, y otros grandes Eſtados.

En el ſegundo ſepulcro eſtà el Infante Don Gonçalo, cuyas letras ſe hallaron tan gaſtadas que no ſe pudieron bien leer.

En el tercero de aquel orden eſtava Doña Tereſa Ortiz de Avendaño, muger de el Infante Don Alvaro. No ſabré dezir de quien fue hija. Vivia por el año de mil docientos y catorze, y firma vna donacion que Don Diego Lopez de Haro el Bueno, con ſu muger Doña Toda hizieron a la Enfermeria.

En

En correſpondencia de eſtos, al otro lado eſtán otros dos ſepulcros, en el primero ſe puſo, y hallò el Infante Don Albaro, marido de Doña Tereſa Ortiz.

En el ſegundo eſtà Doña Marcella Lopez, hija del Conde Don Lope Sanchez de Pamplona, y nieta de el Conde Don Sancho de Pamplona, que padre, e hijo tuvieron el govierno de aquella Ciudad, en tiempo que al Reyno de Navarra lo tenian Don Sancho Ramirez, y ſus dos hijos Don Pedro, y Don Alonſo el Batallador.

No conozco otra obra del Abad Fray Rodrigo de Gadea, mas eſta fue baſtante para dexarle celebrado en la memoria de todos, como lo eſtà de preſente. Sin embargo de eſto, y à que me empeñè en contar eſtos ſepulcros, y las perſonas Reales que los ocupan, quiero dar cumplida memoria de los demàs que honran los Clauſtros, y antes de entrar en ellos, y ſalir de la Igleſia, digo, que eſtà en ella, junto al Altar de San Pedro depoſitado el primer Duque de Naxera Don Pedro Manrique, llamado el Duque Forte, que ſobre auer intentado poner Monges deſte Convento en la Igleſia de Navarrete, y auerlos tenido alli ocho meſes, reſiſtiendo a los Obiſpos de Calahorra, hizo otros muchos bienes a eſte Convento, y dexò fundados algunos aniverſarios.

En el meſmo ſepulcro eſtà depoſitado ſu hijo Don Iuan Eſtevanez Manrique de Lara, que muriò en Barcelona.

Capilla Real de la Cruz.

En la Capilla Real de la Cruz, que es la principal, y mas nombrada que tiene el Convento, y eſtà incorporada en vna eſquina, y ángulo del Clauſtro, y tiene de largo toda la longitud ſuya, eſtàn ſepultados muchos Cavalleros Nobles de Navarra, y de Caſtilla, cuyos nombres no ſabemos porque parte de eſta Capilla ſolia ſer Igleſia, antes que la nueva ſe levantaſſe, los que aora eſtàn ſeñalados ſon cinco.

En medio de la Capilla, en vna arca ſuſtentada de ſeis Leones de piedra, y con eſcudos de las quinas de Portugal, y los lobos de Vizcaya, eſtà la Reyna Doña Mencia Lopez de Haro, hija de Don Lope Diaz de Haro, Onzeno ſeñor de Vizcaya, llamado Cabeza Brava, por ſer tan brioſo Cavallero, y de Doña Toda de Santa Gadea. Casò Doña Mercia con Don Sancho Capelo, Segundo de eſte nombre, y Rey de Portugal, que deſpojado del Reyno, y muriendo en Toledo, ſe vino ella a Caſtilla, y viviò en eſta Ciudad, y Convento, deſde el año de mil docientos y quarenta y ſeis adelante. Dexò fundadas algunas Capellanias para Monges, y para hijos patrimoniales, dando principio a los Capellanes de la Cruz, que por ſervir a eſta Reyna deſpojada de Portugal, tomaron el titulo de Capellanes Reales, y no por los Reyes de Caſtilla, y de Navarra, porque de eſſos lo fueron, y ſon los Monges, deſde ſu ſegundo Prior Don Galindo, que fue Capellan mayor de la Reyna Doña Eſtephania.

A la mano derecha de la Reyna Doña Mencia eſtà en otra arca, y con ſu bulto de inſignias Pontificales, Don Lope Diaz de Haro, hermano de la dicha Reyna, hijo de Don Lope, y de Doña Toda. Fue Obiſpo de Siguença, no de Segovia, como dixeron otros. Muriò el año de mil docientos y ſetenta y vno, a dos de de Mayo, como lo declara ſu Epitaphio, que es eſte.

Hic iacet eximia Sobolis Lupus arca Sophiæ,
Epiſcopus Magnus Præſul, & ipſe fuit.
Hic Lupus agnus virtute, & generoſus Auorum,
Sed vicit morum nobilitate genus.
Terra Seguntina de Pontificis Libitina.
Planctus in geminatur heu tibi mœſta ruina.
Lux moritur, Luctus oritur, virtus operitur,
Heu teritur quod deligitur, decus hic ſepelitur.

Anno milleno bis centeno magis vno ſepteno decies, VI.
Nonas Maij de eſt.

A la mano izquierda de la Reyna eſtà ſepultado el otro hermano ſuyo Don Diego Lopez de Salcedo. Eſte executò el teſtamento de ſu hermana, y añadiò otras dos Capellanias para los Monges, a quien ſubordinò los dichos Capellanes de la Capilla de la Cruz, como conſta de ſu teſtamento, que ſe otorgo el año de mil docientos ſetenta y cinco, y ſe conſerva, y guarda en los Archivos de la Madre Igleſia de Calahorra, en el de Naxera, en el de San Millan, y en el de San Francisco de Victoria.

En el arco de la pared, y levantado en otra arca, labrada con diferentes molduras, que eſtan haziendo el duelo, yaze el noble Cavallero Garcilaſo de la Vega, hijo de Garcilaſo de la Vega, el que mataron los de Soria en el Convento de San Francisco, y de Doña Vrraca de Caſtañeda. Fue el que diò principio a la milagroſa batalla del Salado, en tiempo del Rey Don Alonſo el Onceno, a treinta de Octubre de mil trecientos y quarenta, paſſando el rio Salado, con ſu hermano Gonçalo Ruyz de la Vega, con mucha dificultad Alli mereciò eſte Garcilaſo la inſignia de el Ave Maria, que tomaron, y dexò a ſus deſcendientes, como eſcrive Salazar de Mendoza en ſus Dignidades Seglares de Caſtilla, libro tercero, capitulo quarto. Muriò en la batalla de Naxera, que ſe diò entre el Rey Don Pedro, y ſu hermano Don Enrique, a treze de Abril de mil trecientos y ſeſenta y ocho, y ſu hija Doña Leonor de la Vega le fundò vnos aniverſarios honradamente con cinquenta fanegas de trigo de renta. Tiene eſte ſepulcro dos eſcudos de armas, el vno con el Ave Maria, y las armas de la caſa de la Vega, el otro con las de los Mendozas, porque casò con Diego Hurtado de Mendoza, ſeñor del Real de Mançanares, de Hita, de Buytrago, y Almirante de Caſtilla, y aſsi es progenitor de los Duques del Infantado, y de otras muchas grandes caſas.

En el arco ſiguiente eſtà Don Garcia Manrique de Lara, Canonigo, y Teſorero de la Santa Igleſia de Toledo, hijo de Don Pedro Manrique, primer Duque de Naxera. Aſsiſten eſtos Nobles, y Reales cuerpos a vna Imagen de Chriſto Crucificado, de las mas devotas, y veneradas que tiene Caſtilla, y de quien ay vna memoria antiquiſsima en el Archivo deſte Real Convento, que dize lo ſiguiente.

Oyemos dezir antiguamente a los nueſtros antepaſſados, que el bulto de la Cruz de la Igleſia vieja, que fue vno de los que fiz Nicodemus, y que foy fallad en Santa Maria de Porto en el Mar, & que por aqueſta razon el Rey Don Garcia le traxo en aqueſte logar, por muita maravilla.

Sepulcros de los Clauſtros.

En el Clauſtro que correſponde, y haze pared a la Igleſia eſtà el noble Cavallero Don Diego Lopez de Haro, llamado el Bueno, decimo ſeñor de Vizcaya, ſegun Salazar de Mendoza en ſus Dignidades, lib. 2. cap. 23. fue Capitan General del Rey Don Alonſo el Octavo, llamado tambien el Bueno en la grande batalla de las Navas de Toloſa. Dexo hechos muchos bienes a eſta caſa. Murio el año de 1214.

En el meſmo Sepulcro, y a ſu lado eſtà ſu ſegunda muger D. Toda Perez, hija de Pedro Ruiz de Caſtro, ſiendo la primera Doña Maria Manrique. Dexonos Doña Toda lo de Torrecilla ſobre Aleſanco. Murió el año de 1216.

Eſtàn eſtos dos progenitores de las mas nobles caſas de Eſpaña en vn arco muy labrado, que coge todo el grueſo de la pared, madre de la Igleſia, repreſentados en dos bultos de piedra, cõ las armas de Vizcaya, que ſon los lobos orlado el eſcudo con las aſpas de San Andres, que es argumento que ſe labro el Sepulcro deſpues que ſu hijo Don Lope Diaz ganò la Ciudad de Baeza, y lo meſmo tiene el de la Reyna Doña Mencia. Los verſos que tiene en el Sepulcro, trae el Maeſtro Fray Antonio de Yepes, tom. 6. año 1052.

En el meſmo Clauſtro a los pies del dicho Sepulcro, es tradicion eſtàr ſepultadas dos Reynas; la vna Doña Gaufreda Lopez, hermana del dicho Don Diego Lopez de Haro, y tercera muger de Don Garcia Ramirez, ſegun eſcriven Don Fray Garcia de Eguis, Obiſpo de Bayona, que floreció por los años de 1388. Eſtevan de Garibay en la vida de eſte Rey, Don Fray Prudencio de Sandoval en la Hiſtoria de San Millan, §. y en las Adiciones a la vida del Emperador Don Alonſo el VII. La otra no ſabemos el nombre, puede ſer Doño Conſtança, la muger del Infante Don Sancho, hermana de Don Sancho el Noble, aunque no ſabemos que reynaſſe.

Yaze tambien en eſte Clauſtro D. Toda Lopez, hija de D Lope Iñigez, llamado el Rubio, y de Doña Tecla, Condes, y ſeptimos ſeñores de Vizcaya, y hermana de Don Diego Lopez, llamado el Blanco, que tuvo la Ciudad de Naxera, y muchas tierras de la Rioja en Feudo. De eſta ſeñora Doña Toda Lopez, habla vn Epitaphio, que puſo el Maeſtro Fray Antonio de Yepes creyendo que era de D. Toda Perez, muger del dicho D. Diego Lopez de Haro mas no ſon, ſino de D. Toda Lopez, ſegun la era q̃ eſta ſeñalãdo ſu muerte en los libros del Archivo que fue hija de el dicho D. Lope Iñigez. Diò a eſte Convento la hazienda que tenia en Anguciana quãdo murió, que fue el año de 1121. de que ſe vea Salazar de Mendoza, lib. 2. cap. 4. y cap. 5. El Epitaphio es eſte.

Laus Matronarum ſpeciale decus mulierum
Nata Lupi Commitis Tota ſepultaruit.
Gloria manſiſti Patriæ dum viva fuiſti
Semper erat propium corde timere Deum.
Mortis lege data poſuiſti carnea membra
Dante Decembre ſuum denuo principium.
Qui tranſit dicat fœlici pace quieſcat
Hanc ſuper aſtra chorus ſublevet Angelicus,
Era MCLIX.

TEA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE OCCA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y principios de eſta Igleſia, y Ciudad de Occa.*

2 *Prelados que tuvo antes de San Benito.*

1 LA vltima Sufraganea de la Metropoli de Tarragona, es la preſente de Occa, llamada por los Latinos Auca. Muchos años hà que murió en la memoria de los hombres el nombre, y titulo de eſta Ciudad; mas viue ſu honra en la Metropolitana de Burgos, y de modo ha renovado la juventud del Aguila, y aun ſido ſu muerte tan dichoſa, que como el Phenix ha tenido el nacimiẽto, y la vida donde le dieron el Sepulcro, y ſolicitavan ſu olvido, con que ha levantado tanto el buelo, que ha meneſter nuevo eſpiritu, la pluma que tuviere intento de ſeguirla, por auerſe incorporado con la dicha Metropolitana.

Eſtava, y eſtà Occa diez leguas al Occidente de la Ciudad de Naxera, y a las faldas, y vertientes Setentrionales de los Montes Yubedas, que la tienen deſcubierta al Cierço. A los Veranos es freſca, y ſaludable, en los Inviernos, aunque es fria, pero eſtà bien abrigada cõ la mucha leña de los Montes; los paſtos abundantes para el ganado. De trigo tiene lo que puede deſearſe. De las fuentes que ſe deſatan de aquellas aſperezas, toma ſus principios el rio Occa, que camina diez leguas al Setentrion, haſta meterſe en el Ebro, embuelto con las aguas de Veſga, y del Omino. Lo llano por donde luego corre ſe llama Valderedoca, no ſolo abũdante de trigo, ſino de otras plãtas, deſeadas por los Hebreos en el Deſierto. Edificaró a Occa los Perſas, conforme Fr. Ioan de la Puente, y ſiendo verdad, ſucederia, quando Nabucodonoſor dexò a eſtas gentes con los Caldeos, y Medos en Eſpaña, deſpues de la deſtruycion de Geruſalen. Dize fue en memoria de otra, que ay en Perſia de eſte nombre. No le ſigo, ſino a nueſtro Hauberto, año 1800. y a la General, 1. par. cap. 3. que dize la poblaron los hijos de Tubal: y ayuda mucho el diſcurſo, que haze Garibay, para probar que Ipuzcoa, y Vizcaya fueron las habitadas primero, deſpues del Diluvio, por buſcar aquellos Patriarcas los alimentos que davan los arboles ſin beneficio: de los quales eſtavan proveidos los Montes de Occa.

2 Fue Ciudad Patricia en tiempo de los Romanos: tanto la eſtimò el Senado. Veanſe Hauberto, y el Obiſpo Sandoval. Trataronla los Apoſtoles con el devido reſpecto a ſu grandeza; porque la hizieron Cathedra de la Doctrina Evangelica. *Anno 37. edificat Iacobus multas Eccleſias ſci licet Caſſaraugustæ &c. Auca, &c. Omnes Epiſ*

In Ch. an. 66 H. Emil. §. 27. Sant Iago en Occa 37.

A Deodato Ob. 38.

Epiſcopales. Nóbrò el Apoſtol por primer Obiſpo de Occa a Deodato, Discipulo ſuyo, a quien auia convertido con ſu predicacion, y començò a exercer ſu oficio, y Dignidad el año de treinta y ocho. *Multi etiam fuerunt* (dize el Hiſpalenſe en el Cronicon, al dicho año) *Diſcipuli Sancti Iacobi in Hiſpania: qui ſua prædicatione convertuntur, maxime Deodatus, qui fuit primus Epiſcopus Aucenſis, &c.* Pero advierto que no tuvo lugar, ni el Apoſtol, ni Deodato de aſſentar las coſas de Occa de la ſuerte que convenia, ò por la auſencia del Maeſtro, ò por la muerte del Diſcipulo: porque deſpues atribuye la ereccion de eſta Catedral a San Pedro, no ſolo en el Catalogo que eſſo no hazia mucha fuerça; pues fue lo primero que eſcriviò, ſino en el meſmo Cronicon. Aſsi entiendo, y me parece, que Deodato mas trabajò en la predicacion, y converſion de las almas de aquella tierra, y Ciudad, que ſon el principal Templo de Dios, que de lo material, yquando mas largamente obraſſe, levantaria lo material, y edificios que tuvo el primer templo de Occa. De-

San Pablo en Occa. 63.

ſuerte, que el ſer Epiſcopal, fue honra que le diò San Pablo el año de ſeſenta y tres. *Anno 63. Paulus Apoſtolus ad Hiſpanias ſe contulit: prædicavit incunctis Ciuitatibus Hiſpaniarum in ſocietate Pauli Narbona Epiſcopi. Hyerothæi Secoviæ, Roſini Dertuſæ, Palgalij Aucæ.* A Palgalio pone Hauberto por primer Obiſpo de Occa, y ordenando el Catalogo de los que tuvo, que ha ſido harto deſeado, repite lo meſmo, de que la erigiò en Catedral San Pablo. *Eccleſia Aucenſis fuit erecta ab Apoſtolo Paulo, anno 63. Epiſcopus primus huius ſedis. Fuit Palgalius. Cui ſuccederunt, &c.* Demodo, que deſde los primeros años de la Gracia començò Caſtilla la Vieja a ver el Sol de el Euangelio en los Montes Idubedas, ſiendo corona de oro a ſus cumbres, y rayos de ſu luz Iacobo, y Pablo.

Palgalio O. 63.

83.

Gouernò Palgalio la Igleſia Aucenſe, y ſus primeros Ficles, y Cabildo haſta el año de ochenta y tres de Chriſto, por eſpacio de veinte años, y aſſentadas las coſas Eccleſiaſticas, y del Culto Divino, entre ſus Miniſtros, que fueron doze, a imitacion de el Colegio Apoſtolico, diò con ſu muerte fin glorioſo a ſus acciones: aunque no ſabrè dezir, ſi las coronò con el martirio.

Sucediò San Iulian. Eſte auiendo gouernado a Occa ocho años padeciò martirio en Toledo el de noventa y vno. *Cui ſuccederunt Iulianus Martyr anno* L. XXXIII. Eſto Hauberto de la ſucceſsion a Palgalio. Aora del Martirio en Toledo. *Anno 91. Toleti patitur pro confeſione fidei Sanctus Iulianus Epiſcopus Aucenſis.*

San Iulian Ob.M. 91.

Entrò luego en Occa San Victor. Eſte rigio la Igleſia, y Obiſpado ſiete años. Padeciò martirio en el Reyno de Valencia, y dentro de ſu Corteſana Ciudad. Habla el Hiſpalenſe de la ſucceſsion en el Catalogo. *Victor Martyr, anno* C. Y del Martirio en el Cronicon. *Anno* C. *Valentiæ Sanctus Victor Epiſcopus Aucenſis.* Otros ponen la muerte cinco años adelante.

San Victor Ob.M. 100 104

Ocupò ſu lugar San Epicteto. Rigio la Catedral, haſta el de ciento y quarenta. De la ſucceſsion dize el meſmo en el Catalogo. *Sanctus Epictetus, anno* CIIII. Del Martirio en el Cronicon. *Anno* 140. *Aucæ in Vardulis Sanctus Epictetus Presbyter, & Martyr.* Ponelos tambien Liberato.

San Epicteto Ob.M. 104 140

Entrò luego San Felix. Gouernò deſde el de ciento y quarenta y vno. *Felix anno* 141. No ſe ſabe ſi fue Martir. Viuio largo tiempo. En èl ſe tuvo vn Concilio en Occa, de que haze mencion Hauberto, aunque la clauſula eſtà mui comida en el original: por que ſolo ſe lee. *Anno* 191. *Aucæ Sinodus contrabitur*.....Muriò el año de ciento y noventa y quatro, en vn lugar llamado por Hauberto Calabrigas con opinion de varon docto, y de loables coſtumbres. *Calabrigiæ moritur Felix Epiſcopus Aucenſis, Vir laudabilis, & Doctus.*

San Felix 141 191 194

Siguioſe Felix, Segundo de eſte nombre. *Felix Secundus, anno* 213. No ay de èl otra noticia.

Felix 2. 213

Sucediò luego Blaſio, que tenia la ſilla el de docientos cinquenta y cinco. *Blaſius anno* 255.

Blaſio 255

Deſpues entrò S. Orencio, dèl dize Hauberto, que governò por el año de trecientos, ò que llegò a èl: *Orentius anno* 300; pero por el meſmo caſo

S. Orencio 280

que

que dize en el Cronicon, que fue hermano de San Laurencio, y que tuvo por padres a San Orencio, y Santa Paciencia, no pudo llegar a tan largo tiempo, supuesto que sus padres padecieron el año de docientos quarenta y seis, conforme su computo. *Anno 246. Oscæ in Celtiberia Sancti Christi Martyres Orentius, & Pacientia Patres Sancti Laurentij Leuitæ, & Sancti Orencij Episcopi Auccensis in Castellani, Non Auxitanensis, vt putant.* Floreceria en el Obispado, hasta el de docientos y ochenta, poco mas, ò menos: porque me parece, que es dificultoso auer passado tan larga carrera en tiempo de tantas persecuciones, y no auer topado el cuchillo de la de Diocleciano en èl. Han tenido muchos a este Santo por Obispo de Aux en Francia, y es particular noticia de Hauberto, el dezir que se han engañado, pues fue muy facil escrivir, ò leer. *Auscensis* por *Auccensis*: y mas creible es que fue Obispo de Oca en España (que fue Iglesia de la Provincia Tarraconense, como la de Huesca, y Sufraganea de Tarragona) que auerlo sido de Aux en Francia.

Lucio Agno. 332

Lucio Agno (sino há de escrivirse Lucio Magno como lo sospecho) Gouernava el año de trecientos treinta y dos. *Lucius Agnus 332.*

De este dize Hauberto, que fue docto; y que passando a Roma floreció con sus letras en aquella Corte, el año de trecientos treinta y siete. Assi en el Cronicon. *Anno Domini 337. Lucius Agnus Episcopus Auccensis Romæ floret.* Si està legitima lectura, el *Agnus*, puede sospecharse, que fue del apellido de los Corderos, que oy es conocido en la Rioja.

337

Frilo. 336

Entrò luego Frilo. Gouernò desde el año de trecientos treinta y seis, ò siete adelante. *Frilas 336.*

S. Blas. M. 360 366

Sucediole Blasio Martir, segundo de este nombre. *Blasius secundus Martyr. 360.* Dizen algunos, que padeciò en Cifuentes el año de 366. pero dudo esto, y temo que los que llevan esta opinion se equivocaron con San Blas Obispo de Oreto, que padeciò en tiempo de Neron en Cifuentes, como lo tiene Luitprando; y pues este Autor, cuya pluma sucediò a la de Hauberto, no pone tal Obispo martirizado en Cifuentes, mas de el de Oreto, sin acordarse de el de Occa, viniendole tan a la mano el distinguirlos, creo, que seria martirizado en otra Ciudad.

Felix 3. 368

Felix Tercero, sucediò a Blasio. Gouernava el año de trecientos sesenta y ocho. *Felix anno 368.* Murio el año de 382. en la Villa de Iubera, en la Rioja, segun Hauberto en el Cronicon.

Frilo 2. 384

Frilo Segundo de este nombre, començò por el de trecientos ochenta y quatro. Fue persona tan docta, que le pone entre los que mas florecian en España entonces. *Anno 384. Florent Lupus Episcopus Telensis, Frilus Auccensis, &c.*

S. Iusto, O. 503

Faltanle Obispos al Catalogo de Hauberto, por espacio de cien años, yà que no a la Iglesia. El año de quinientos y tres dize en el Cronicon, que lo era de Occa San Iusto, y que andava predicando por Elpaña, imitando a los Prelados de la Primitiva Iglesia. *Sanctissimus Iustus Episcopus Auccensis, per Hispannias prædicat. Obijt anno sequenti Archidiaconus eius Vir Doctissimus, & Nobilis.* 504

Cinidio 517

Llegalo el año de quinientos diez y siete, prosigue en el Catalogo en que gouernava Cinidio.

Nebridio; 527 Elpidio, 540

En el de quinientos y veinte siete Nebridio, segun el mesmo. Despues de èl pone a Elpidio, por el de quinientos y quarenta: pero en los tres vltimos estoy temiendo, que se equivoca con el Obispado Ausense en Cataluña, que es el de Vique, donde conocen por Prelado a Cinidio. Tambien cuentan a Nebridio por Obispo de Egara en aquel Principado, y a San Elpidio por Obispo de Leon de Francia. De esto se verà la verdad en cada Teatro de los dos: y assi no sè lo que diga.

Fueron estos tiempos en los que la Religon de San Benito entrò en España: y passando los Discipulos primeros por el Obispado Auccense: fue para ellos Ciudad, que luego se puso muy fundado en lo alto de sus montes, para defender lo de las Heregias de Arrio, y luz que desterro de todo su distrito las tinieblas, como se verà

rà en el capitulo ſiguiente.

CAP. II.

San Oſtino, Monge.

A Todos eſtos iluſtres Prelados, y de tan alta ſangre algunos, como ſe ha viſto en tantos Prelados Martires, y de tanta nobleza en los Confeſſores, como ſe ha viſto. Sucedio San Oſtino. Fue eſte Santo varon Monge, y Diſcipulo de San Benito, y vno de aquellos doze que embiò deſde Monte Caſino a Toledo, a la viuda Reyna Doña Sancha I, para el Convento de San Pedro de Cardeña. Nombrale Hauberto con los demàs, que al año de quinientos y treinta, dize lo ſiguiente. *Eodem anno Sanctus Benedictus miſsit XII. Diſcipulos ad Hiſpanias. Nomina eorum Euphemius, &c. Oſtinus.* No parece auer ſido menos iluſtre en la Santidad, y merito de ſus virtudes q̃ los demàs; pues ſi los primeros ſubieron a ſer Arçobiſpos de Toledo, y no menos que cinco, y otros Arçobiſpos de Rems en Francia, y Obiſpos de Bamba en Eſpaña, Oſtino lo vino a ſer de la Igleſia de Occa.

Lo que governo a eſta partida de Caſtilla la Vieja, no ha llegado a mi noticia. Soſpecho que lo era por el
563 año de quinientos ſeſenta y tres, y que ayudò de ſu parte a la propoſicion de Hauberto, de que por aquel tiempo caſi todas las Igleſias Catedrales de Eſpaña las ocupavan Monges Diſcipulos de S. Benito.

Viviò San Oſtino con tal perfeccion de vida, que luego murto le veneraron por Santo en tiempo de los Godos, y con eſta opinion proſiguio en el concepto de los Chriſtianos de todo el Obiſpado de Occa por caſi trecientos años, llegando al tiempo que Hauberto viuia, pues el año de ochocientos y quarenta y ſeis dize que florecia, y eſtava muy en la memoria de los fieles la de San Oſtino Obiſpo de Occa. *Memoria Sancti Oſtini Epiſcopi Auccenſis. Floret.* Y acredita eſto el verque vſaron de eſte nombre meſmo de Oſtino, y de Oſtiano, que es lo meſmo, otros, como ſe hallarà en San Oſtiano el Segundo, Obiſpo de Occa, de quien diremos a ſu tiempo.

CAP. III.

Aſterio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Aſterio.*

2 *Reduxo la Catedral a Monaſterio de Monges de San Benito.*

1 DEſpues de el Obiſpo Oſtino entro en la Dignidad Aſterio, Eſtrella de los Montes Idubedas, y Norte para eſta plaga Setentrional de Eſpaña. Governando le pone Hauberto el año de quinientos y ochenta. *Aſterius anno* DLXXX. Sino fuera 580
Monge de San Benito deſde ſus principios (viniera deſpues a ſerlo) como verèmos que lo fue.

Tenia la Dignidad eſte Prelado, 590
el año de quinientos y noventa, y quando celebrandoſe el Concilio de Toledo por los Hercules de la Igleſia de Eſpaña para cortar las cabezas a la Hydra de la Heregia de el Oriente, aſsiſtieron a ella caſi toda Eſpaña. Eſtuvo en èl Aſterio, firmò ſus Canones. Dizelo ſu firma. *Aſterius Auccenſis Eccleſiæ Epiſcopus ſubſcripſi.*

Pero paſſando adelante con el cuydado Epiſcopal, no ſolo aſsiſtiò en él, ſino en elde Zaragoça; que ſe celebrò 592
el año de quinientos noventa y dos. Alli firma. *Aſterius in Chriſti nomine Epiſcopus ſubſcripſi*, y dèl conocemos que fue Monge de San Benito; porque de él, y de todos los Padres concurrentes, dize Hauberto que lo eran. Traido he ſus palabras otras vezes: pero por vltima monicion las repito *Anno 592. Caſſaraugaſtæ in Eccleſiæ Beatæ Mariæ Virginis de Colemna Synodus contrahitur. Preſidet Athemius Tarraconenſis. Erant omnes Epiſcopi eiuſdem Concilij Monachi Benedictini.*

2 Gouerno eſte Prelado con grande acierto la Igleſia de Montes de Occa, El año de quinientos y no-

ven

597 venta y ſiete, aſsiſtió en vn Concilio, que ſe celebrò en Toledo, firmò. *Aſterius Eccleſiæ Auccenſis Epiſcopus*: pero donde moſtrò mas el zelo que tenia, de que en ſu Catedral ſe viuieſſe con toda ſeguridad en la Fè, con toda reformacion en las coſtumbres, y con toda edificacion de los fieles, fue en auer convertido ſu Igleſia Catedral de Occa en Convento de el Orden de San Benito. Si eſto fue quitando de ella los Sacerdotes, que auia Seculares, y poniendo en ſu lugar Monges de ſu Habito, ò ſi ellos de ſu grado guſtaron de reformarſe, viſtiendoſe la Cogulla, como lo han hecho muchos, no ſabré determinarlo. De las palabras de Hauberto, cuya es la noticia, lo primero ſe colige: porque dize el año de ſeiſcientos, lo ſiguiente

600 en el Cronicon. *Hoc anno Monachi Sancti Benedicti ſederunt in ſede Auccenſi, quæ erecta fuit ab Apoſtolo Sancto Paulo.* Que los Monges tomaron la poſſeſsion de la Silla Catedral de Occa, dize: no que los que auia Sacerdotes viſtieron el Habito, que eſſo no era tomar la poſſeſsion ellos, pues la tenian, ſino la Religion; y pues dize, que los Monges de San Benito la aprendieron, parece mas cierto que el Obiſpo Aſterio, como era Monge, compuſo el Cabildo con ellos. No deve hazerſe nuevo eſto, guiandonos, y deſcurriendo para juzgar por las coſas preſentes las paſſados, que es mala conſequencia, ſino conſiderar, que auia muchos tocados con la Heregia de Arrio, no acabavan de echarla de ſi, tampoco lo de Priſciliano. Teſtigos poniendo eſto a San Gregorio Turonenſe, Ioan Viclarenſe, el Diacono Paulo de Merida, todos Autores de aquel ſiglo, todos de viſta, alegalos Padilla en ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica, tom. 2. cent. 6. cap. 52. 53 54. La poteſtad que los Concilios, y eſtado de las coſas de entonces, dava a los Obiſpos, era grande, los exemplares de las Igleſias de Palencia, Oreto, Zaragoça, Iuliobriga, eran conocidos: aſsi no ſe puede admirar alguno de eſto.

Lib. 5. H Fra. c. 38. li. 9. c. 15.

Quedò con la dicha novedad el Cabildo de Occa, y ſus Prelados debaxo de la Regla de S. Benito: porque no ſolo ellos viuian en comun con ſus Canonigos, ſino que iban delante en todas las obras de perfeccion, como verdaderos Paſtores; y durò eſta vida Reglar en ellos haſta que ſe reſumo en el de Burgos.

El Monaſterio, de donde ſalio Aſterio para la Igleſia de Occa, no ha llegado a mi noticia. Tampoco ſabemos de donde ſacò los Monges para ſu Cabildo: pero por la vezindad que tienen los de San Pedro de Cardeña, y los de San Millan, pues a Occa la tienen en medio, a ſeis leguas de diſtancia de cada vno, poco mas, ò menos, puede creerſe que de ellos fueron de Cardeña, y de ellos de San Millan, ò todos de la caſa donde él auia recibido el Habito. Lo que paſsò adelante el Obiſpo con la Dignidad, no lo alcanço.

CAP. VI.

Teodoro, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Noticia de la Imagen de Nueſtra Señora de Occa.*

1 DEſpues de Aſterio eligieron a Teodoro. Gouernava el 610
año de ſeiſcientos y diez: *Theodorus anno* DCX. Eſto Hauberto, confirmalo el averſe hallado en el decreto, que por mandado de el Rey Gundemaro ſe hizo en Toledo aquel año, y auerlo firmado. Llamoſe en la ſubſcripcion. *Theodorus Epiſcopus Auſeſinus.* El Obiſpo Sandoval, viendola de aquel modo, y ſabiendo que la tierra de Lara la llamaron antiguamente Anſina, y que aun permanecen dos lugares, que llaman los Auſines, le parecio, que ſe auian paſſado los Obiſpos de Occa a ellos: pero no auia guerras entonces que obligaſſen a eſta mutacion de Sedes. Otros juzgaron que el Obiſpo de Occa fue vno, y el de Auſin otro: y eſto es verdad; pero Teodoro no lo fue ſino de Occa,

y

y la cauſa de el engaño, es, que eſcriviri *Auteſinus*; y otros copiarian *Auſeſinus*: de donde creerian que hablava de los Auſines, ſiendo aſsi que *Epiſcopus Mauſinenſis*, auia de llamarſe: porque tierra Mauſina ſe llamo la de Lara en las eſcrituras, y no Auſina. Otras copias hallò Loayſa de Concilios donde ſe leia. *Auſenſis* por *Aucenſis*. Otras *Auſonenſis*. juzgando lo por de Oſona en Cataluña, y yo le puſe tambien en el Teatro de Vique, por la duda, que ay en eſto. Los Lectores podràn eligir lo que les pareciere mas llegado a la verdad.

2 Ay por eſtos tiempos vna particular noticia, y grandeza de eſte Catedral Convento, y, es que llegando al Reyno de los Godos Siſebuto, por muerte de Gundemaro, y corriendo el año de ſeiſcientos diez
616 y ſeis ſe traxo a èl la devotiſsima Imagen de Nueſtra Señora, que eſtava en Villafranca (que aſsi llaman oy a la Ciudad de Occa) reverenciada por ſu mucha antiguedad No ſe auiá ſabido los principios de eſta Virgen, haſta el preſente ſiglo, y deven los hijos de San Benito, mirarla con particular decoro: porque fue prenda de el Santo Patriarca, y Ioya, ò Teſoro, que guardò en la Cueva de Sublago. El orden de donde vino a ſer honra de Mõtes de Occa, fue eſte. Governava la Silla, y Nave de San Pedro, quãdo muriò Gundemaro, y eligieron los Godos a Siſebuto, el Pontifice Bonifacio Quarto, Monge de San Iulian Agalienſe de Toledo, y deſpues del Monaſterio de San Sebaſtian de Roma. Conociendo, pues, que el Rey era muy Catolico, y devoto dado a las letras, y a la pluma, y que auia edificado algunos Conventos de la Religion de San Benito, auiendole eſcrito el parabien de la entrada en el Reyno, quiſo embiarle vna Ioya, y prenda, que fueſſe digna del que la dava, y bien viſta del que la recibia, y eligiò eſta Imagen, que ſin duda la eſtimava mucho Bonifacio. Si embiò por ella a Sublago no lo hallo eſcrito. Lo que puedo cerca de eſto diſcurrir, es, que la tendrian en Roma: y que de alli la embiaria. Tengo por ſin duda, que quando el Santo Patriarca ſe ſaliò de Sublago para Monte Caſino, huyendo la perſecuccion de Florencio, ſe la llevo conſigo: y que los Monges Caſinenſes la guardaron de la ira de los Longobardos, quando les quemaron el Convento, y ſe fueron a Roma. Alli ſabemos, que recogidos de los Pontifices, y pueſtos en el Palacio Lateranenſe por ſu mandado eſtavan en èl al preſente que Siſebuto Reynava, deſde el año de quinientos ochenta y tres. De aqui, pues, me parece, que la embiaria el Pontifice al Rey el año de ſeiſciẽtos y treze, que fue el año primero ſuyo, y vltimo de el Papa, ſino es que ſiendo Conde ſe la huvieſſe remitido, por verle aplicado a edificar Conventos de eſta Orden, que tambien lleva mucho camino. Donde conſidero yo, la grande opinion que tenia yà el Padre de los Monges en el Occidente, pues aun las Imagenes, y reliquas, no de el cuerpo, no de el Habito, ſino las coſas que eran objeto de ſu devocion, les parecia a los Vicarios de Chriſto, que les auia dexado impreſſa la Santidad, y el Eſpiritu de todos los Santos, que èl auia tenido.

Recibiòla Siſebuto, y queriendo honrar el Convento, y Catedral Igleſia de Occa, no le parecio que podia darle mayor prenda: y aſsi el año de ſeiſcientos diez y ſeis la puſo en èl, donde començò a ſer venerada en tiempo de los Godos en eſta parte de Caſtilla la Vieja, con ſingular devocion, ſi bien entrãdo los Moros en Eſpaña ſe fue refriando en los fieles, por los embarazos de las guerras: pero querrà Dios; que pues en la reſureccion de otras imagenes, q̃ auian eſtado con las meſmas guerras en el el Sepulcro del ſilencio, reſucito el afecto de la devocion en los fieles, revivirà en los de Bureba, y Arçobiſpado Burgenſe el meſmo con eſta de Occa; pues tan lleno eſta de eſtos recuerdos en los muchos Monaſterios, que la cercan. El que nos ha dado eſta memoria es Hauberto: a èl ſe deve toda, que en el Cronicon lo dexò eſcrito por eſtas palabras. *Anno Domini 616. Siſebutus Rex, Gottorum a Papa Bonifacio accepit Litteras, & quandam Imaginem Beatæ Mariæ Virginis, quam Sanctus, Benedictus Abbas in primo hæremitorio ſuo coloeauerat. Hæc Sanctiſsima*

ma

ma Imago colitur in Ciuitate dicta Auca Patritia in Montibus Iubaldis: quæ eſt Sedes Epiſcopalis. Eſto el Hiſpalenſe, que no lo repito en Caſtellano, porque yà queda explicado ſu ſentido. Deſuerte, que deſde el año de 616. haſta el de 919. en que Hauberto eſcrivia por eſpacio de trecientos y treze la venerava Caſtilla. Tienen aora los de Villafranca mucha devocion con ella.

CAP. V.

Eſtevan, Monge.

SVcedió a Theodoro, Eſtevan tambien Monge, como los del Convento, ſegun Hauberto. Governava
633 por el año de ſeiſcientos y treinta y tres. *Stephanus, an. Dñi. DCXXXIII.* Aſsiſtiò al Concilio Quarto de Toledo. Alli firmò ſu nombre. Algunos eſcrivieron. *Stephanus Epiſcopus Auſenſis.* Otros *Auſonenſis.* Dizenlo las copias de Don Garcia de Loayſa, y tan dificultoſo eſtava en tiempo de Hauberto, que le pone tambien entre los de Vique. Aſsi no puedo yo hazer otra coſa.

CAP. VI.

Amanungo, Monge.

ELigieron en ſu lugar a otro, llamado Amanungo. Eſtava en la ſilla de Occa, el año de ſeiſcientos y
635 treinta y cinco. Dizelo Hauberto. *Amanungo, anno Domini* DCXXXV.
636 Aſsiſtiò el de treinta y ſeis en el Concilio de Toledo, firmò: *Amanungus Aucenſis Epiſcopus.* Aqui parece ſe diò el Arçobiſpo Loayſa, por convencido, para creer que Stephano fue Obiſpo de Occa, y Aucenſe, no Auſenſe, ni Auſonenſe, pues dize en las Notas a eſte Concilio, que fue Amanungo, ſucceſſor de Eſtevan en lo de Occa.

Aſsiſtiò Amanungo al Concilio
638 de Toledo, que ſe celebrò el año de 638. firmò. *Amanungus Aucenſis Eccleſiæ Epiſcopus.* En eſto ſigo a Loayſa, y dexo a Morales. No ſabemos lo que paſsò adelante.

CAP. VII.

Littorio, Monge.

ENtrò por Amanungo Littorio, eſtava en la poſſeſsion el año de ſeiſcientos y cinquenta, ſegun Hauberto. *Littorius, anno* DCL. Otros con
650 èl eſcrivieron Citorio. Doyle el que ſe halla mas comun. Aſsiſtiò el año
653 de cinquenta y tres al Concilio de Toledo, firmò. *Littorius Aucenſis Epiſcopus.*

El de cinquenta y ſeis tambien eſ-
656 tuvo en el Concilio Dezimo en la meſma Ciudad, cuyas firmas puſo el Maeſtro Yepes mas cumplidas que otro alguno. Era eſte Prelado muy noble, y de ſangre de los Godos, deſcendiente de otros Littorios, iluſtres por las armas, y ſantidad, de quien ſe acuerdan Marco Maximo, y otros Autores de Eſpaña. Parece el nombre al apellido de Riberos, que en Caſtilla la Vieja, es conocido, y eſtimado: porque lo meſmo quiere dezir *Littorius* en Latin, que Ribero en Caſtellano, como tambien el de *Riparius*, de que ſe acuerda San Geronimo en ſus cartas.

CAP. VIII.

Regineo, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Aſsignacion de los terminos del Obiſpado de Occa.*

1 SAliò por muerte del anteceſſor electo Regineo, otros leen Reginco, y Regino. Todo es vna coſa, y ſoſpecho que fue de el apellido, y linage de los Reginos Romanos, que tranſplantados en Eſpaña dieron con generoſa ſucceſsion, fundamento a lugares, y familias,

que oy conocemos en ella quales ſon el lugar de Reyna, que vemos en el Andalucia, y el linage de Reynas en Caravaca. con el de Rey, que perſevera en Aguilar de Campò, y ſu tierra; de ellos trata Iuliano de Santa Iuſta. No ſe acuerdan de eſte Prelado Padilla, ni Gil Gonçalez; y lo que mas reparo, tampoco Hauberto. Governò a Occa en los tiempos mas pacifi cos, que vió Eſpaña, ni ſu Igleſia, y la cauſa de no averſe conocido ſus acciones, fue, por no auer avido Concilio en diez y ocho años.

Llegado el de ſeiſcientos ſeten-
677 ta y ſiete ſe hallo Regino en el Concilio de Toledo, que ſe juntò para confirmacion, y diſtincion de los terminos de cada Obiſpado. A Occa le dieron deſde Planta haſta Amaya: y deſde Piedemora, haſta Villayerno, dos leguas al Setentrion de Monaſterio de Rodella. De eſta ſuerte los pinta el Arçobiſpo Loayſa, aunque dezir que llegava haſta Amaya, lo tengo por dificultoſo. De modo, que no le añadieron mas de loque antes tenia, quedando fuera de Occa toda la tierra de Virvieſca. Trataſe aqui de componer la Regularidad en algunos Cabildos, y ajuſtarlos con la Regla Monaſtica, en la forma que la diſpuſo San Iſidoro; mas no me conſta, que en el de Occa ſe tocaſſe, porque no era meneſter; pues viuian los Monges con el exemplo que debian. De cu o punto ſe vea el Arçobiſpo Loayſa en los Concilios, pag. 142. y lo dicho en las demas Igleſias de eſta Provincia, y de la Cartagineſa, particularmente en la de Oreto, capitulo octavo.

Llegando el año de ſeiſcientos y
683 ochenta y tres, entrò Ervigio en el Reyno por la renunciacion de Vvamba, y celebrandoſe Concilio en Toledo, acudiendo los Prelados de la Nacion de Eſpaña, faltò de ir a el nueſtro Regino, yà por viejo, yà por enfermo; pero eſtuvo en ſu lugar por Vicario, y Agente Ioan Abad, en vno de los Monaſterios de ſu obediencia. Aſsi parece por la firma de los Decretos, que dize. *Ioannes Abbas Agens vicem Reginei Epiſcopi Auſenſis.* Sin embargo que perſonalmente ſe hallò alli vno llamado Stercorio con el titulo de Occa, y la razon que dà Loayſa, es que debia de ſer Coadjutor de Regineo. *Fortem Prior infirmitate oppreſſus, vel ætate grauatus ceſſerat Epiſcopatui; Vnde per Vicarium ſubſcribit.* *In Notit ad Concil.*

CAP. IX.

Eſtercorio el Magno, Monge.

POr la ceſsion de Regino quedò con la Dignidad en propriedad Eſtercorio, que auiendoſe hallado en el meſmo Concilio Treze, y firmado *Stercorius Auſenſis Epiſcopus*, paſsò adelante con el govierno: de el dize Hauberto que tuvo el renombre de Magno, y aſsi eſcrive. *Stercorius Magnus, anno* DCLXXXIII. Seria perſona de grandes prendas, y ſus 683
acciones lo debieron de ganar, para que le honraſſen con èl las lenguas, y las plumas.

El año de ſeiſcientos ochenta y o- 688
cho ſe celebrò el Concilio Quinze de Toledo: aſsiſtiò a èl, y firmò. *Stercorius Auſenſis Epiſcopus.* Viviò poco en la Dignidad, aunque en los cinco, ò ſeis años, pudo hazer mucho con que dexar tan grande nombre.

CAP. X.

Conſtantino, Monge.

SVcediò por muerte de Eſtercorio en la Silla de Occa Conſtantino. Eſte Prelado tenia la Dignidad por el año de ſeiſcientos noventa y vno, 691
ſegun el Catalago de el Hiſpalenſe, que dize. *Conſtantinus, anno Domini* DCLXXXXI.

Viene bien, porque el de noven- 693
ta y tres, aſsiſtiò al Concilio Diez y ſeis, que ſe tuvo en Toledo, y firmò. *Conſtantinus Auſenſis Epiſcopus.* Llegò con el cuydado de la Dignidad al año de ſetecientos y vno.

CA-

CAP. XI.

Eſtevan, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Martirio de San Amaro, y Theodulo, y deſtruycion de Occa por los Arabes.*
3 *Noticia de el Monaſterio de San Felices de Occa.*
4 *Del de San Millan de Freſneda.*

1 A Conſtantino ſucediò Eſte-
701 van, Segundo de eſte nombre. Dize lo Hauberto, y que començò el año de ſetecientos y vno. *Stephanus ſecundus anno Domini DCCI.* y quiẽ ſeñala eſte año, conſiguientemente repreſenta el principio de las deſdichas q̃ paſſaró por eſta Ciudad, como por las de Eſpaña; pues comẽçò en èl tábien a Reynar entre los Eſpañoles, y Godos Vvitiza, llegando a ver el Obiſpo Eſtevan deshechas las murallas de Occa, y derribado todo genero de fortificaciones, por leyes de
709 Vvitiza, promulgadas el año de ſe-
714 tecientos y nueue.

2 Llegando el de ſetecientos y catorze, ſe perdiò Eſpaña. Ganaronla los Moros, y dentro de tres años, poco menos, fue rendida Occa a los meſmos. El Candelero de oro, que al riguroſo Aquilon de tantos vicios, y adverſidades auia ſervido de dar luz al Templo Auguſto de los Montes de Occa, y a la Ciudad Patricia de los Idubedas, ò Iubaldas, el Convento, digo, y Cabildo Catedral de Occa, ſi bien que otros murieron, no quedó ſin vida, pero privaronle de la libertad: y aſsi quedò captivo à los principios, obligado a los tributos de los Moros, como otros, con que paſſaron los Monges vn trabajoſo diſcurſo de adverſidades, que encadenadas, vnas con otras repreſentaron vna priſion de los hijos de Iſrael, ò en Babilonia, ò en Egypto.

Padecieron martirio en Occa el
718 año de ſetecientos y diez y ocho San Amaro, Theodoro, y Sorio. *Aucæ in Borouia necati ſunt proſide Amarus, Theodulus, & Sorius.* Aſsi lo leo en Hauberto, ſino es que diga, *& Sororius.*

3 Auia por eſte tiempo en el diſtrito de eſte Obiſpado muchos Conventos, que en ſus noticias han parecido al Nilo, que ſe ſabe, por donde corre; pero ſe ignora por dondo, y de donde nacen ſus aguas. De quando ſe reſtauraron ay memoria. Y quando ſe ſujetaron a otros: pero no de los fundadores que tuvieron. Si bien es ver ſimil, y probable, que deſcendian de los Godos, con que ſe declara ſu primera nobleza.

El primero, que me ocurre, es el de San Felices, a viſta de la meſma Ciudad, fue de los poderoſos de todo el Obiſpado, y tan eſtimado de los antiguos Condes de Caſtilla, y de Occa que lo eligieron muchos de ellos por depoſitos de ſus cenicas. El ſitio era debaxo de la Ciudad en parte demas abrigo, por gozar mejor del beneficio del Sol, y no lexos del Rio Occa, que deſatado de ſus fuentes, aun es arroyo por junto al Monaſterio. Fue le muy devoto el linage de Don Diego Porcel, aſcendientes, y deſcendiẽtes, como irèmos viendo por ſus años, que nos daràn coſas harto nuevas, y grandes.

4 Otro el de San Millan de Beneſtra, que fue tambien muy calificado por las donaciones, que le hizo el Conde Fernan Gonçalez, y otros Condes, y ſeñores Caſtellanos. Llamaſe oy San Millan de Freſneda.

Sin eſtos huvo otros dos, que le dezian San Lorenço, y San Mamés en Majoa, Territorio de Montes de Occa. De ſuerte, que eſtos, y otros que ha reducido el tiempo en Hermitas, ò Igleſias Parroquiales, eran, como las piedras del racional

del Sumo Sacerdote, porque ſervian de adorno, y Mageſtad al Obiſpo de Occa. Y ſin duda que començaron deſde aora a deſcaer de ſu grandeza, en que los auian pueſto ſus fundadores, llegando a perderles el reſpecto las adverſidades, demodo, que fue neceſſario juntarlos deſpues a otros mayores, con titulo de Priorato, para que del todo no pereciеſſen.

Todo eſto paſsò en tiempo de el Obiſpo Eſtevan, con otros ſucceſſos que no alcanço, y que avria ſin duda muchos Martires ſin los dichos Amaio, y Teodulo, deſcargando ſobre ellos la ira, por las victorias que huvo el Conde D. Tello Gonçalez, que fue nueſtro Segundo Pelayo en la Rioja, y parte de Bureba: porque los Religioſos, que quedaron con vida, y los Eccleſiaſticos de la tierra, aunque muchos ſe eſcòdieron en las Montañas, conſagrando en Igleſias las cuevas, y aberturas de las peñas, otros perecieron a ſus manos. Fue con eſto en los Monaſterios la vida de los vnos muerte de los otros; pues en los incultos Montes, ſe fundaron muchos, haziendoſeles lo mas eſtrecho de los riſcos, dilatados, y apacibles Valles. A ellos ſe recogian los Seglares afligidos. A ellos los Sacerdotes. A ellos los Obiſpos; y llenos de incomodidades hazian vnas Catedrales portatiles, reſidiendo eſte año en vn Monaſterio, el ſiguiente en otro.

De el Obiſpo Eſtevan confieſſo que no he viſto quien me dè noticia. El Hiſpalenſe parece ſignifica llegò al año de ſetecientos treinta y nueve, por lo que veremos luego: pero ſi faltò en Occa, por muerte, ò promocion, eſtà dificultoſo de averiguar. En la Igleſia, y Monaſterio de Oña, que eſtà ocho leguas al Norte, y fue Silla Catedral, de cuyos Obiſpos harè particular Teatro; governava por aora vn Obiſpo Eſtevan, ſegun Hauberto. Quien ſabrà ſi era el nueſtro?

CAP. VX.

Valentino, Monge

1 *Ganan Don Alonſo el Catolica a Occa.*

2 *Es electo Valentino Monge de San Benito.*

1 PAſſados eſtos primeros rigores de la guerra, quedaron los Moros por dueños de el Obiſpado de Occa, por eſpacio de veinte y ſeis años; porque en las victorias de Don Tello Gonçalez, aunque dizen las memorias de San Millan, que los venciò haſta Occa, quedà dudoſo, en ſi la ganò tambien, ò ſi los encerrò en ella.

Muerto el Conde, aunque el Infante Don Pelayo llegò haſta la Villa de Traſpaderne, dos leguas de Oña, y diez de Occa, por el año de ſetecientos veinte y ſeis, luego ſe bolvio a meter en las Aſturias. No labemos paſſaſſe a la Bureba. 726

Guardavaſe todo para ſu yerno, Don Alonſo el Catolico: porque entrò el año de ſetecientos y treinta y nueve en el Reyno. Era hijo de Pedro no Duque de Cantabria, entendiendo ſu eſtado, y titulo por la Ciudad, que ponen entre las de Viana, y Logroño; ſino Duque de los Cantabros, entendiendo por Cantabria toda la Provincia. Con èl començaron a reſpirar los encogidos Chriſtianos: porq̃ eſgrimio de tal ſuerte la eſpada ſobre ſus cabezas de los Arabes, que ganò toda la tierra de Occa, paſſandolos a cuchillo, ſin perdonar vna vida. Quedò con eſſo la tierra deſpoblada de ellos, y poco poblada de Chriſtianos, con que le fue neceſſario deſmantelar muchas fuerças, que no podian ſuſtentarſe, y guarnecer aquellas, que le parecian mas dignas de reparo, por ſu particular fortaleza, y nobleza antigua. De eſtas fue vna la de Occa. 739

740 2 Al año ſiguiente de quarenta, yà era Obiſpo de eſta Iglesia Valentino. Creo que auía tiempo que lo era. Fue Monge de San Benito en el Monaſterio de San Millan de la Cogolla. Viò todas las adverſidades que padeciò Eſpaña, y los favores tambien que Dios vſava con ella. Succdiò a Iuan en la Abadia de San Millan. Eſcrivelo Hauberto en el Catalogo de algunos de ſus Abades, que pone en el Cronicon al año de 618. *Ioanni Valentinus, qui fuit Epiſcopus Aucenſis.* Y en el Catalogo de los Obiſpos de Occa le pone deſpues de Eſteuan. *Valentinus, anno Domini* DCCXL. El Catalogo tambien de los hijos iluſtres, y Abades de San Millan, Abad, y Obiſpo le nombra, y que governava por el año de Chriſto, ſetecientos y cinquenta y nueve. 759 *Valentinus Abbas, & Epiſcopus in Era* DCCLXXXXVII.

Tienen mucha verdad eſtas palabras, porque el meſmo año, y Era ſe halló preſente a la fundacion de San Miguel de Pedroſo, Monaſterio de el partido, y tierra de Belorado, en preſencia del Rey Don Fruela, que auía ſucedido al Rey Don Alonſo el Catolico ſu padre. De eſta eſcritura ſe halla la copia en San Millan, y ſe acuerdan della el ſeñor Obiſpo Sandoval, en la Hiſtoria Emiliana, § 23. y el Maeſtro Yepes. Pondrèla en el *To. 3. an. 759.* Teatro de Belorado, quando llegue al Tomo ſexto de la Provincia Vvandalica de Aſturias.

CAP. XIII.

Felino, Monge,

Deſpues de Valentino entrò en la Dignidad Felino. Governava el año de ſetecientos y ſetenta y vno, 771 ſegun Hauberto en el Catalogo. *Felinus, anno Domini* DCCLXXI. Algunos, ſiguiendo al Obiſpo Sandoval, entienden que eſte ſe hallò a la conſagracion de el Monaſterio de San Martin de Ferràn, en el Valle de Tobalina. Trayendo ſu primera fabrica a eſte tiempo, ſiendo cien años adelante; mas en el Teatro de Valpueſta, Vvandalica mostrarè lo contrario con baſtantes inſtrumentos, y razones.

Fue eſte Prelado Monge como los demàs, y creo que de el Monaſterio de San Felices de Occa, al qual me perſuado que lo debiò de iluſtrar mucho, y reparar: porque he hallado que deſde aquì adelante a los Monges, y Abades de eſte Conuento los llaman Abades Felinenſes, como ſe halla en la Kalenda antigua de la Metropolitana de Burgos. Y deſde aqui adelàte todos los Obiſpos de Occa fueron Monges de San Benito, como lo eſcrive Vvalabonſo, al año de 924.

CAP. XIV.

Almiro, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obiſpo, y perdida de Occa.*

1 EN muriendo Felino, eligierõ por ſucceſſor a vno, llamado Almiro. Aſsi lo tiene el meſmo Autor en ſu Catalogo, dize governava el año de ſetecientos ſetenta y nueve. *Almirus, anno Domini* DCCLXXIX. No ay de 779 èl otra memoria, Era Monge. Veaſe Vvalabanſo al año 924.

Reynava deſde el año de ſetecientos y ſeſenta y ſiete, por muerte de Fruela ſu hermano Don Aurelio. Llegò al de ſetenta y quatro, en que muriò. Succdiole Don Silo, y con eſta variacion de Reyes, y diſſenſiones que huvo en Aſturias, vinieron los Moros a ganar a Occa. No ſabemos el año que ſe perdiò; pero conoceſe la perdida, porque verèmos la recuperacion en el capitulo ſiguiente.

CAP. VX.

Gutteo, Monge.

1 *Ganan los Chriſtianos a Occa.*

2 *Comiença el titulo de Condes de Caſtilla.*

3 *Noticia de el Obiſpo Gutteo Monge.*

1 NO ſabemos el año en que faltò Almiro. El caſo es, que Hauberto ponia por ſuceſſor a Almiro ſegundo, por el año de ochocientos y cinquenta y cinco. No le ſigo. El ſeñor Obiſpo Sandoval en la Hiſtoria de Don Ramiro el Primero, que imprimiò con Idacio, dixo tambien que deſde el año de 812. haſta el de 862. auia tenido Occa vn Obiſpo, llamado Ovecco; pero tampoco le ſigo, porque no he viſto eſcrituras que tal digan, y tengo las que veria por mendoſas en las datas, porque Don Ovecco lo fue años adelante.

Adelgaſtro, Cõde de Occa. 784

2 El que verdaderamente hallo, es Gutteo. En los primeros añ s de ſu gouierno, ò vltimos de Almiro, corriendo el de ſetecientos y ochenta y quatro, fue ganada ſegũda vez Occa, por los Chriſtianos. Alcançò eſta victoria el Principe Adelgaſtro, hijo del Rey Don Silo, que ſaliendo de las Aſturias, y auiendo corrido la tierra de Campos, y deſtruydo muchas Ciudades que tenian los Moros, y muerto dos mil de ellos en batalla, cerca de Arlançon, y Palençuela, ſubiò por tierra de Burgos, haſta Montes de Occa, y ſe la quitò con toda la Prouincia de Bureba. De todas eſtas campañas, en que el Principe anduvo victotioſo, no ſupieron los Autores modernos: por cuya razon eſtava priuado de mucha gloria, porque no quedò eſcrita por todos los antiguos Hauberto gana oy eſta honra, que la pone tan largamente, como lo permite la brevedad de vn Cronicon, concluyendo, que eſtimò Adelgaſtro tanto las victorias de Caſtilla la Vieja, y ganarles a Occa, que deſde aqui adelante ſe començò a llamar Conde de Caſtilla, y de Occa; titulos que proſiguieron los que ſucedieron.

Anno Dñi. 784. Adelgaſter Princips, filius Regis Silonis multas Caſtellæ Vacceorum vrbis vaſtat, & vincit Mauros Sarracenos propè Arlanconem fluvium circa Palantiam Vrbem, in quo prælio occidit duo millia eorum paganorum. Poſtea Aucam cepit, & Borobiam. In quo prælio nuncapivit ſe Commes Caſtellæ, & Aucæ.

Conozcan de aqui los curioſos al tronco de los Condes de Caſtilla: y ſepan la linea Real de ſu ſangre: pues vienen del Rey Don Silo: aunque no entiendo que lo huvo en Adoſinda, hija del Rey Don Alonſo el Catolico, yaze en Obona.

Tuvo por hijo el Principe Adelgaſtro a Don Rodrigo, Segundo Conde, a quien dexò el titulo, y gouierno de Caſtilla, y pareciò tanto a ſu padre, que les quitò a los Moros las Ciudades de Itero de Piſuerga, y Amaya, que eran fortiſsimas el año de ſetecientos y noventa, como lo proſigue nueſtro Hauberto Hiſpalenſe. Murió el de noventa y quatro, y enterraronle en el antiguo Monaſterio de Santa Iuliana de Aſturias, que oy dizen Santillana. Rodrigo Conde de Occa. 794

Sucediòle Orduario ſu hijo, que gouerno haſta el año de ochocientos quarenta y ſiete, y eligiò el Sepulcro en el Monaſterio de San Felizes de Occa; a ſeis de Agoſto, dexãdo por ſuceſſor, y como guſano de la ſeda en el breve diſtrito, y corta circunferencia de el Condado de Caſtilla, y de Occa a ſu hijo Don Diego Porcel, en edad de quatro años, auido en la Condeſa Dona, que al otro dia murió tambien, y fue ſepultado con el Conde. Orduario Cõde de Occa. 847

Hoc eodem anno obijt Orduarius, Cõmes, Caſtellæ, & Aucæ. Sepelitur Sexto die Auguſti in Monaſterio Sancti Felicis Aucæ. Succedit in Comitatu Filius eius Didacus cognomento Porcillus, infans quatuor annorum. Altero die Obijt, eius Vxor, Sepelitur cum coniuge ſuo Tan gran-

grande, y autorizada eſtava Occa, que reſidian en ella los Condes de Caſtilla.

Rufindo Conde de Occa.

En todos eſtos años no hemos topado con eſcritura, que nos hable del Obiſpo de Occa. Todo ha ſido guer-

851 ras con los Moros, y muertes de Principes Seculares. Llegan haſta el de ochocientos cinquenta y vno, en que murió Rufindo, hermano de Don Diego Porcel, y le ſepultaron en San Felices de Occa a dos de Septiembre, ſeria el hermano mayor, y el heredero.

Eliſiana Monja.

El ſiguiente ſe llevò Dios a Eliſiana hermana de los dos, y Monja

852 de San Benito, a ſiete de Março, que yo ſoſpecho recibiò el Habito en el meſmo Convento: que ſeria duplice en la forma que otros muchos. Eſcrivelo el meſmo Croniſta. *Eodem anno obijt Reſindus, frater Didaci Commitis Caſtellæ, & Aucæ ſecunda die Septembris. Corpus eius ſepelitur in Monaſterio Sancti Felicis Aucæ.* Eſto del hermano. Y poco deſpues de la hermana. *Eliſiana Virgo Benedictina, Soror Didaci Commitis Caſtellæ & Aucæ, obijt in Domino VII. die Martij.* De ſuerte, que tal eſtado tenian las coſas de los Condes, y de los Monges en Occa.

D. Diego Porcel Conde de Occa.

3 Entrando el año de ochocien-

853 tos cinquenta y tres, ya ſabemos quien era Obiſpo de Occa, y de eſta pequeña Corte Caſtellana. Llamavaſe Guteo, otros dizen Buteo. Fue Mõge, ſegun Vvalabonſo año 924. Corriendo el dicho año a 22. de Abril diò el Rey Don Ordoño el Primero, hijo de Don Ramiro el Primero vn privilegio a la Catedral de Oviedo, y lo firma el Obiſpo diziendo: *Gutteus Occenſis Epiſcopus.* Traelo Don Mauro Ferrer en la Hiſtoria de Sant Iago, lib. 3. cap. 21. fol 329. Si el nombre ſuyo verdadero era Gutteo, ſerà origen del apellido de los Gutierrez. Y ſi era Buteo (que lo ſoſpecho por la facilidad en hazer la B. Gotica G. como vemos que por Guſtos dixeron Buſtos) vẽdria de la ſangre Romana, que los Buteones, ò Buteos dexaron en Eſpaña, calificada con los oficios de aquella Republica en Quinto Fabio Buteo, Pretor, que fue en la Eſpaña Vlterior; y en Gneio Fabio Buteon, Pretor de la Citerior, año de 194. el vno, y el de 171. el otro, antes que Dios ſe hiziera Hombre: y en Marco Butteon, Legado de Cipion, en la guerra de Numancia, año de 132. antes del Nacimiento. Tambien pudo ſer lo meſmo que Gutto, vſado en algunos Varones iluſtres, como lo veo en Nantemiro Gutto, Abad en San Martin de Sant-Iago, que trae el Maeſtro Yepes, tom. 4. an. 935.

Governò Gutteo, ſegun eſto los años antecedentes, en que paſſaron eſtas coſas, y noſè quantos fueron por ignorar la entrada, y viuiò muy poco de aqui adelante.

CAP. XVI.

Almiro el Segundo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado, y noticia del Abad Munio.*

2 *Repara a Occa Don Ordoño el Primero.*

1 SVcedio a Gutteo Almiro el Segundo. Eſte pone Hauberto en el Catalogo. Dize governava el año 855
de ochocientos cinquenta y cinco. *Almirius alias, anno Domini* 855. Floreciò por aora en San Felices de Occa el Abad Munio, Religioſo tan eſtimado del Conde Don Diego Porcel, que le hizo mucho favor, y le confirmo los privilegios, y donaciones que ſus padres auian concedido al Convento.

2 En tiempo de eſte Prelado viſitò la Rioja el Rey Don Ordoño el Primero, y toda la tierra de Occa. Venía con ſu exercito contra Muza Abencazin, que deſtruyda parte de Francia, bolvia por Navarra, para toparſe con él, como lo hizo en los Cãpos de Albelda, aziagos, y funeſtos para los Arabes, y auiendole vencido, trató de reparar, y fortalecer a Occa, mejor que Don Alonſo el Catolico lo auia hecho. Deſta obra tratan el Obiſpo Sebaſtiano, in Ord. 1. y y el Arçobiſpo Don Rodrigo, lib. 4. capitul. 8. Aquel en ſu Cronicon,

y

y eſte en ſu Hiſtoria de Eſpaña.

Fue Monge Almiro como los anteceſſores, aunque no he averiguado en que Convento, por aver tantos de donde ſalieſſe. Eſtuvo retirado en el Monaſterio de Santa Maria de Valpueſta, como ſe verà en ſu Igleſia. Lo que tuvo la Silla de Occa fue pocos años adelante.

CAP. XVII.

Don Sancho, Monge.

1 *Elecion, y Monacato del Obiſpo.*

2 *Mercedes que ſe hizieron a San Felices de Occa.*

1 DEſpues de Almiro eligieron a Sancho. Fue Monge de San Benito. Recibiò el Habito en San Millan de la Cogolla. Es improbable que llegò a ſer Abad: porque en el Catalogo de los Prelados de aquel Convento que trae nueſtro Croniſta Yepes ſe halla vno con el nõbre de Sancho Abad, y Obiſpo: porque le pone el año de ſetecientos y ſetenta y vno Era DCCCVIIII. Y aſsi es diferente. De eſte Prelado, que fue Monge como los demàs, no ſe acordò Hauberto, yo le pongo por deſta Igleſia, porque en tres eſcrituras, que he ſacado del libro Gotico de San Millan, le he viſto a èl ſolo en compañia de D. Diego Porcel en Occa.

2 La primera es de el año de
863 ochocientos ſeſenta y tres, en que a quinze de Março firma vna donaciõ de el dicho Conde a S. Feliz de Occa, y tambien del Abad Severo, en que de Abad (que lo era de otro Convento) ſe ſujetò al de San Felices, donde era Abad Munio, y a ſu obſervancia, con los Monges, y Decanias, que tenia por ſuyas, y de ſu obediencia. Eſta donacion la firma el Obiſpo, y el Conde, diziendo el vno. *Sancius Epiſcopus confirmat*, y el otro. *Ego Didaco Commite, qui dictam Regulam confirmavi, in atrio Sancti Felices; & in manu de Seuero Abbate, manu mea Signum facio.* Eſtà en el Gotico de eſta ſuerte: pero en el libro del Bezerro de eſta. *Sancio Epiſcopo Teſtis.*

La ſegunda es del año de ocho- 864
cientos ſeſenta y quatro. Dà en ella el dicho Conde muchos bienes al Monaſterio de San Felices, y al Abad Seuero, que parece auia ſucedido a Munio: porque dize el Conde. *Et tibi Patri Severo Abbati, nec non, & omnibus. Tibi ſubiectis Clericis, ibidem die noctuque Chriſto Famulantibus.* Dale el Monaſterio de San Ioan de Barcena, el de San Fabio, el de Santa Eugenia, que lo pone debaxo de la Peña de Angulo. El de San Vicente de Añez, cuyo Abad era Valerio, el de Sant Iago de Vzuza, que todos eſtavan en los Valles de Mena, y Ayala (tanto ſe eſtienda la opinion de San Felices) y firma el Obiſpo *Sancius Epiſcopus confirmat.* Eſtá en el Gotico, fol. 45. y en el Becerro, fol. 108. y de èl ſe deven corregir las datas que tienẽ vn diez mas de la cuenta.

La tercera, es del año de ochocien- 869
tos ſeſenta y nueve del meſmo Don Diego Porcel, hecha al meſmo Convento de San Felices, y firma *Sancius Epiſcopus.* Eſtà en el Gotico, fol. 80. y el Bezerro, fol. 113. No declara en todas tres firmas el titulo de Obiſpo de Occa, mas la compañia de Don Diego Porcel, que reſidia en Occa, las donaciones al Monaſterio, que era Sepulcro de ſus padres, convence que era Obiſpo de eſta Igleſia.

CAP. XVIII.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obiſpo.*

2 *Deſtruicion de Occa.*

1 POr falta de Sancho eligieron de Occa por ſucceſſor a Ioan. Tenia la Dignidad el año de ochocié 871
tos ſetenta y vno. Ponelo Hauberto. *Ioannes, anno Domini* 871. Fue Monge ſegun Vualabonſo, al año 924.

2 No hallo de èl otro coſa me-

mo-

morable, que āvēr en ſus dias vltimos, Abdalla Rey de Cordova, deſtruydo a Nixera, a Occa, y Salamanca. *Abdalla Rex Corſubæ Maurorum deſtruit Aucam Nagaxaram, & Salmanticam Vrbes.* Ponelo Hauberto el año de ochocientos ochenta y cinco: mas
885 por juntar las dos Ciudades con la de Salamanca, que eſtà tan lexos, ſe conoce que no fue todo el ſuceſſo en vn año, ſino en diferētes, y que Occa ſeria en vn Verano, que campeaſſen, y Salamanca en otros.

CAP. XIX.

Don Oueco, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Eſcritura, y donacion particular de Don Diego Porcel a San Felices de Occa.*

1 SVcediò en ſu lugar Oveco. Fue Monge, ſegun Vvalabonſo año 924. Eſte lo hallò el ſeñor Obiſpo Sandoval, que Hauberto olvidòlo: porque dize en la Hiſtoria del Rey Don Ramiro el Primero, pag. 237. *Deſde el año de ochocientos y doze, haſta el de ochocientos ſeſenta y dos ſe hallan Obiſpos en las eſcrituras, Adulpho de Oviedo, Quintila de Leon, &c. Oueco de Occa.* Tiene razon, y hablò cuerdamente por mayor: porque de Oueco, y los demàs, no he viſto donacion que eſtè ſegura la data. Todas las veo bien ſoſpechoſas. La de Oueco es vna del Conde Don Diego Porcel, que eſtà en San Millan ſuelta, que tiene la data mendoſiſsima, y me ha tenido ſuſpenſo, quando, y en que lugar pondria a Oueco, que firma en ella, y me he reſuelto a darle eſte del año de ochocientos ochenta y cinco, porque no ſe pudo otorgar mas adelante. El tenor es el ſiguiente. 885

Sub Chriſti Nomine Redemptoris Noſtri, & Indiuiduæ Trinitatis, quod corde credimus, & ore profitemur.

Ego quidem infimus omnium meorum anteceſſorum, tamen Dei gratia, Didaco Commite Caſtellæ, vna cum vxore mea Domna Sancia Commitiſſa, pro remedio animarum noſtrarum tradimus corpora, & animas noſtras ad atrium Beatiſsimi Felicis, qui eſt ſitum in Suburbio de Au Ka, iuxta riuulum Au Kenſem, & tibi Patri ſpirituali Rechinimiro Abbati, necnon, & omnibus Fratribus, ac Socerdotibus tecum ibi commorantibus, noctuque die Deo ſervientibus. Ergo concedimus, & confirmamus ad prædictum Atrium Monaſterium ſitum in Valle de Aſſur, reliquijs ferente Sancta Maria Virg. & Sanctorum Apoſtolorum Petri, & Pauli, & Sancti Pelagij, cum ſuis pertinentijs, cum terminis, &c. Similiter concedimus ad præfatum Monaſterium pro animabus parentum noſtrorum (qui

ibi ſunt tumulati) aliud Monaſterium ſcilicet reliquijs ferente Sancti Ioannis Euangeliſtæ , quod eſt ſitum iuxta riuulum Arlanconem,cum ſuis terminis.

Válos ſeñalando del Rio Arlançon, a fuente Cegaſta, a Peña Mayor, que eſtá junto al camino, que và de Pradilla. *Ad Ciuitatem AuKenſem , & de illa Penna adcaſamde Habiel , qui fuit Cite Maurorum de AuKa.* Paſſa con ellos adelante, y dale tambien las Igleſias de San Quitce, Santo Tomàs Apoſtol, y San Cipriano, que eran Decanias, y Prioratos de Santa Maria de Fuente Aliza. Da ornamentos de ſeda, y lino, Calices de plata, y laton, Cruzes de plata, y eſtaño, Coronas, y vaſos de plata, vna campana de hierro. Pone las penas ordinarias, dize *Facta carta donationis notũ die VII. Kal. Aug. Sub Era* DCCCX). que es conocidamente falſo: porque ſi la Era es ochocientos y diez con la X. ſencilla, es año de ſetecientos ſetenta y dos no viuia, ni auia nacido ninguno de los confirmantes , y ſi la X). con aquella cifra, es quarenta , y haze el año de ochocientos y dos, tampoco, para creer, que entonces gouernava Oveco la Igleſia de Occa , ni Don Diego Porcel auía caſado a ſu hija Doña Sulla Diaz con Nuño Bulchídes, ni reynava en Pamplona , y Sobrarbe Don Garcia Iñigez el Segundo, haſta el año de ochocientos y ochenta y tres. Aſsi he pueſto aora al dicho Don Oueco en Occa por el año de ochocientos ochenta y cinco, a 26. de Iulio , vltimo de Don Garcia Iñiguez, que murió en nueve de Setiembre, ſegun Hauberto. Veamos las firmas de todos, y concluſion de la eſcritura.

Regnante Glorioſo Domino noſtro Adefonſo in Oueto, & Garſeanus Enneconis in Suprarbi. Ego Didaco Commite , & vxor mea Sancia , qui hoc donum fecimus , ſignos ✠ ✠ manibus noſtris roborauimus , & coram his præſentibus teſtis impreſsimus.

Ego Munio Belichides eorum Gener , roboro, & confirmo, & ſignum ✠ facio.

Ego Sulla Didaz illorum filia robor. & confirm. & ſignum ✠ facio.

Ego Garſias Enneconis Rex Auunculus Commitis Roderici: qui in hac donatione inter fui in Ciuitate AuKenſi rob. & confir & hoc ſign. ✠ facio.

Ego Ferdinandus Didaz illorum filius rob. & confir. & hoc ſig. ✠ facio.

Didacus Didazi, illoram filius rob. & confir.

Ego Ildericus Auunculus Commitis Didaci Rodriz corrob & confir. & hoc ſig. ✠ facio.

Ego Taraſia Mater Commitis corrob. & confir. & hoc ſign. ✠ facio.

Ego

Ego Munia Dona Soror Commitis cor. & confir. & hoc ſign. ✠ *facio.*

Ego Oveco Epiſcopus Aukenſis cor. & confi. & hoc ſig. ✠ *facio.*

Ego Munio Armeger Commitis Didaci Roderiz, cor. & confir. &c.

Ego Muuio Abbas cor. & c. Veila Abbas cor. & c. Veia Valeriz teſtis. Anaia Rodriz teſt. Didaco Presbyter teſ. Felious Diaconus, teſ. Senior Gundiſalbo Conſul teſ. & Conf. Senior Ogoiz de Bereduz teſ. & Conf. Senior Sancio Enneconis Armiger Regis teſ. & Conf Senior Sancio Garſeanis Offertor Regis teſ. & conf. Iulianus Presbyter teſ. & Exarator.

Todas eſtas firmas tiene, que las he pueſto para probar lo dicho, y que ſe vea la nobleza que ſe hallava en Occa con el caſamiento hecho de Nuño Belchides con Doña Sulla Didaz, y toda la generacion de hijos de Don Diego Porcel, y Doña Sancha: porque ha eſtado eſta donacion muy oculta, y confirma el lugar que le doy a Oveco, y el tiempo, el año en q̃ dize Hauberto ſe casò Nuño con Sulla Didaz, que fue el ochenta y tres, por eſtas palabras. *Anno Domini* 883. *Belochides ex Sanguine Caroli Magni Sullam filiam Commitis Caſtellæ Didaci a Porcello accipit Vxorem.* Lo que gouerno el Obiſpo a Occa no lo he ſabido.

CAP. XX.

Natal, Monge.

SVcediò en lugar de Oveco Natal. Otros eſcriven Nataler, porque toparon en las copias *Natalis*. de ſu Monacato eſcrive Vvalabonſo año 924. y no acertaron a leerlo. Olvidoſe Hauberto en ſu Catalogo: pero yo le pongo conſeguridad: porque gouernava el año de ochocientos y noventa y ocho. En èl a 27. de Abril firman vn privilegio, que el Rey Don Ordoño el Segundo, y Doña Elbira, gouernando a Galicia en vida de ſu padre Don Alonſo concedieron ai Monaſterio de San Pedro de Montes, dize. *Sub Chriſti nomine Nataler Epiſcopus Auctenſæ ſedis, confirmat.* Traelo el ſeñor Obiſpo Sandoval en la Hiſtoria Emiliana, parrafo ſeis, y el Maeſtro Yepes, tomo ſegundo, Eſcritura catorze. Muriò dentro del año, ò al principio del ſiguiente. Retiroſe a Galicia, y a las Aſturias, a la ſombra del Rey Don Alonſo el Magno: porque en las entradas de Abdalla, por la Rioja, como deſtruyò a Occa, y el Conde Don Diego Porcel, ſe aplicò a poblar la antigua Ciudad de Burgos, por mandado de el Rey Don Alonſo, no pudo viuir el Obiſpo en la Catedral, que todo lo deshariàn.

Acomodole el Rey Don Alonſo Magno en vn Monaſterio en tanto que ſe reparava, lo qual ſe començò luego a toda priesa como lo verèmos el año de novecientos, y no viviò mas de eſte año.

(??)

898

CA.

CAP. XXI.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Obiſpo.*
2 *Reparacion de Occa.*

1 POr muerte de Natal eligieron a Ioan. Eſte Prelado lo dexò de poner aora el Hiſpalenſe, de ſu Monacato eſcrive Vvalabonſo año 924. Aſsiſtiò al Concilio, que ſe celebrò en la Ciudad de Sant-Iago, para conſagrar la nueva Igleſia, que hizieron al Apoſtol el Grande Obiſpo Siſnando, y el Rey Don Alonſo el Tercero. Iuntaronſe en èl diez y ſiete Obiſpos. El vno fue Ioan con titulo de Obiſpo de Occa. No lo dize menor teſtigo, que el Rey en el Privile-
899 gio, que diò a la Igleſia Compoſtellana, el año de ochocientos nov nta y nueve. *Conſecratum eſt a Pont ſi ibus XVII. Ideſt Ioannes Occenſis, &c. Egila Aurienſis.* Traelo Ambroſio de Morales, lib. 4. cap. 19. cap. 10. y aunque mejor, y mas claro Don Mauro Ferrer.

Vna grandiſsima dificultad ſiento yo, en ver que Hauberto, que viuia por aora, no ſe acordaſſe de eſte Prelado: y le veamos tan claramente firmando el Privilegio de la Igleſia de Sant-Iago. El fundamẽto, es, ver que por el año de ochocientos ſetenta y vno pone Sampiro Obiſpo de Aſtorga las cartas, que el Papa Ioan Octavo embiò al Rey Don Alonſo; vnas por Severo, y Sinderedo Presbyteros, otras ſiendo Embaxador Romano Monge de San Millan, a quien leyerò. *Raynaldum Gerulum*, en lugar de *Romanum Gerulum.* Los que leyeron a Sampiro, y interpretaron aquella R. que eſtava ſola. Pone tambien aquel Concilio el año de ochocientos y ſetenta y ſeis, donde ſe nombra, Ioan Obiſpo de Occa, como en el Privilegio de la conſagracion, y dote de la Igleſia de Sant-Iago Pues como entonces pone el dicho Hauberto a vn Ioan Obiſpo de Occa, tengo eſcrupulo ſi huvo mas de vno, y ſi fue aquel, ò eſte de aora, y que los errores de las datas ayan ocaſionado cõfuſion tanta, donde pierden pie los mejores Croniſtas.

Lo que tengo por aora es, que huvo dos Prelados de vn nombre en eſta ſilla, y ayudame el ſaber, que huvo tambien dos Orduarios Condes. El vno, que ſiendo hijo mayor del Conde Don Diego Porcel gouernava el Condado de Caſtilla, y Occa, en compañia de ſu Padre, como lo eſcrive Hauberto al año de ochocientos ſeſenta y ſeis. *Orduarius Princeps filius Didaci, Commitis Caſtellæ, & Aucæ in ſocietate Patris ſui regnat.* El qual murio el año de ochocientos ochenta y tres en la flor de ſu juventud, a 24. de Iulio, fue ſepultado en el Monaſterio de San Quirce de Viuar del Cid, y otro que fue tambien, ò hijo, ò hermano: que murio el año de novecientos y ſeis, y fue ſepulcado en el Monaſterio de San Felices de Occa. Aſsi, pues, pudo auer dos Ioanes Obiſpos de eſta Igleſia. Vno el de 871. y otro el de 899.

2 Reſtauroſe Occa en tiempo de Ioan, como el Convento de San Felices. Dizelo el Hiſpalenſe, y que fue obra de Don Alonſo el Tercero, como las de Burgos, y Simancas; con que los Obiſpos bolvieron a reſidir en ſu antigua Catedral con los Monges.

CAP. XXII.

San Oſtiano, Monge.

MVriò luego Ioan deſpues de el Concilio: porque diziendo Sampiro (tratando de èl) que al punto que le concluyeron, y auiendo ſolo onze meſes, ò quinze, que los Obiſpos ſe auian buelto a ſu Igleſias, començaron otro en Oviedo, en eſte yà no hallamos a Ioan, ſino a Oſtiano.

Fue eſte Prelado Monge de S. Benito. Recibiò el Habito en San Millan de la Cogolla. Fue varon Santiſſimo. Sus virtudes, y merecimientos le tienen canoniçado en la Igleſia.

Tra-

Trata de èl Hauberto en diferentes partes, y ſiempre con titulo de Obiſpo de Occa.

Fue ganando tanta opinion, y creciò en ella, y en las letras, demodo, que llegado el año de ochocientos y ochenta y ocho corria igual con los que mas celebrava la Igleſia de Eſpaña, por Doctos, Eloquentes, y Santos. Hauberto lo profigue, poniendole el primero de ſiete ſujetos, y varones iluſtres, Argemiro Arçobiſpo de Braga, Ioan Obiſpo de Alaba, Silva Abad Agalienſe, Raymundo Orador, Dulcidio Retorico, Ioan Monge de Sahagun. *Florebant per hoc tempus Sanctus Oſtinus, vel Oſtianus Epiſcopus Aucenſis Monachus Emilianenſis. Argemirus Bracharenſis Epiſcopus, &c. Eloquentiſsimi, Sanctiſsimi, & Doctiſsimi.* Eſto el Autor, y aqui bien ſe vee que tambien le dà el Obiſpado por apoſicion, pues faltavan Ioan, y Natal, que fueron Obiſpos antes.

Tercera vez en el Catalogo ſe acuerda dèl, y le pone el año de ochocientos y noventa, que hablando de la entrada, ò ſalida, es engaño, pues faltavan los meſmos que conocidamente le precedieron. *Sanctus Oſtianus, vel Oſtinus, anno Domini* DCCCLXXXX. Con la meſma interpretacion entiendo yo a Luitprando en el Cronicon, quando dize deſte Santo el año de ochocientos noventa y cinco, que ſiendo Obiſpo de Occa eſtuvo en el Concilio de Oviedo: pues conocidamente ſe vee ſer tambien anticipacion el Obiſpado, porque governava lo de Occa Natal, y le ſucediò Iuan, ſegun el Rey Don Alonſo lo dize en ſu privilegio, a cuya Corona no ſe puede perder el reſpecto; y masdiziendo los meſmos Hauberto, y Luitprando; aquel que ſe celebrò el Concilio de Oviedo el año de novecientos y vno; y eſte que ſe hallò en él San Noſtiano, como es verdad.

Al fin començando a tratar deſte Santo con reſolucion; digo, que entrò en la Dignidad Epiſcopal el año de novecientos. Celebroſe entonces el Concilio de Oviedo. Aſsiſtiò en èl. Firmò la juridicion ordinaria, y quaſi Epiſcopal; que dieron los Padres a Eſpaſando, Abad de San Vicente de Monforte, dize. *Sub Dei gratia Noſtianus Epiſcopus confirmat.* Traela el Maeſtro Yepes, tom. 4 eſcr. 29. Dieronle en eſte Concilio a eſte Santo, y al Obiſpo de Tarazona, y ſuceſores, el Monaſterio de Santa Maria de Naranco, para que quando fueſſen de Caſtilla a Oviedo, que era la Corte, y Metropoli de los Reyes, y Arçobiſpos, a celebrar Concilio, ò retirandoſe de ſus tierras por los Moros pudieſſen gozar, y ſuſtentarſe de ſus rentas, y viuir en èl con los Monges. De eſto habla el Obiſpo Sampiro, cuya autoridad ſiguen todos.

Governava el Obiſpo el año de 901
novecientos y vno, y ſabemos que viniendo de el Concilio murìò luego. *Sanctus Oſtinus, vel Oſtianus in Monachus Benedictinus in Monaſterio Emilianenſi, & Epiſcopus Aucenſis, obiit XXX. die Iunij ſepelitur.*..... Eſto en Hauberto, y falta en el original donde murió, y fue ſepultado, mas fue en Vivar de el Cid: porque dizen falleciò alli Bivar de el Cid, a dos leguas de Burgos Luitprando, y Iuliano: cuya ſantidad era tan conocida, que luego fue pueſto en el numero de los Santos. *Sanctus Oſtianus Epiſcopus Aucenſis in Hiſpania inter fuit Concilio Ouetenſi. Moritur in tractu Bivarienſi trigeſima Iulij Relatus inter Sanctos in Cathalogo numeratur.*

Aora Iuliano con pocas mas palabras. *Oſtianus, Sanctus Vir, Epiſcopus Aucenſis, inter fuit Concilio Ovetenſi. Moritur in tractu Bivarienſi (nunc Bivar Roderici Didaci, Campiatoris dicti, patria) Relatus eſt in Cathalogo Sanctorum. Agitur eius dies trigeſima Iunij.* Deſuerte, que los dos, dizen aſsiſtiò al Concilio de Oviedo, y lo verefica la firma que he traido. El Martirologio Romano le tiene con titulo de Presbytero. *In territorio Bivarienſis Sancti Oſtiani Presbyteri, & Confeſſoris.*

No le conociò por Santo de Eſpaña el ſeñor Cardenal Ba-

900

ronio, quanto mas por Obiſpo de Occa: y aſsiſe pone a explicar que lugar fueſſe el Bivarienſe, queriendolo entender de vn Monaſterio que en Italia illuſtrò nueſtro Monge Caſiodoro, cerca de la Ciudad de Eſquilache, de quien èl meſmo trata en ſus Divinas Lecciones, cap. 29. y 39. y eſpantome que no lo puſo en Francia, pues ay Arçobiſpado, ò Obiſpado Bivarienſe; pero los Caſtellanos viejos bien ſabemas a donde cae Bivar, patria de Rodrigo Diaz, a quien los Arabes llamaron el Cid, y aſsi no nos haze dificultad que falleciesſe en eſte pueblo, de que tambien haré Treatro.

Halloſe el cuerpo de eſte Santo en Vivar, pocos años ha, en vn ſepulcro de piedra, tenia vna dentro, que eſtava en forma de Cruz los brazos, y cabeza rematavan en ſemicurculos, y vnas letras, que dezian: *Oſtianus*. Eſtà depoſitado por las ſeñoras Monjas de Vivar en ſu Archivo, por algunas maravillas que Dios ha obrado por ſus hueſſos.

Halloſe con eſtas juntas en Santiago, y acaſo tambien en Oviedo el Conde de Caſtillo, y de Occa Orduario. Dizelo Sampiro, contandole con los demàs Grandes. *Orduarius Caſtellæ, & Auſeæ Comes*: leaſe *Auca*, y entiendolo de Orduario el Segundo.

CAP. XXIII.

Fredulpho, Monge.

MVerto San Oſtiano eligieron a Fredulpho. Fue Monge como los anteceſſores, y natural de Villa Meroſa, lugar de Valde Gobia, dos leguas de Santa Gadea. Recibiò el Habito de San Benito en el Monaſterio de Santa Maria de Valpueſta. Saliò tan virtuoſo, que ſiendo mancebo le conſagraron en Obiſpo, y ſiendolo ſolamente titular ſe eſtuvo en Valpueſta, debaxo de la obediencia del Obiſpo Don Iuan muchos años. El de ochocientos y noventa y ſiete viuia, ſin dezir titulo de Igleſia alguna, firma vna eſcritura, que eſtà en el Archivo de Oña, en la Regla de el Abad, folio ciento y ſeſenta, con ſolo eſto. *Fredulphus Epiſcopus roborauit.*

Muerto, pues, San Oſtiano le dieron el Obiſpado de Oca, porque el de novecientos y ſeis, firma vn privilegio del Rey Don Alonſo el Grande, en favor de la Catedral de Oviedo, diziendo. *Fredulphus Epiſcopus Aucenſis.* La data. *Die tertio Idus Aprilis diſcurrente Era DCCCCXLIV.* Traelo Don Mauro Ferrer en la Hiſtoria de Sant-Iago, lib. 4. cap. 20. No lo pone a eſte Prelado Hauberto, con ſer Autor, que viuia entonces: pero bien ſe vee que fue olvido, y que no llegaria a ſu noticia. 906

Fue ſeñalado eſte año: porque en el murio el Conde de Caſtilla, y Occa Orduario, de quien ſe dixo al fin del capitulo paſſado, y como el ſepulcro de ſus paſſados era el Monaſterio de San Felices de Occa, llevaron a èl ſu cuerpo. Falleciò a veinte y vno de Octubre, ſegun Hauberto. *Obiit Orduarius Princeps die XXI. Octobris Sepelitur in Monaſterio Sancti Felicis Aucæ.*

CAP. XXIV.

San Anſſurio, Monge.

NO pudo viuir mucho Fredulpho porque de razon era muy viejo, ni ſe halla en mas eſcrituras. Sucediole San Anſurio. Con eſte Santo cierra ſu Catalogo de los Obiſpos Aucenſes el Hiſpalenſe: pero en el original faltan algunas vnidades: porque dize: *Sanctus Anſurius, anno* DCCCC.. y bien ſe vee la falta, pues Fredulpho viuia el año de novecientos y ſeis, y San Oſtiano el de novecientos y vno, como ſe ha viſto. Aſsi puſe aquellos puntos por indices de lo que falta, por ſer las eſcrituras el aguja de marear, para el acierto del tiempo de cada vno.

Fue

Fue San Anſurio Monge de San Benito, como los anteceſſores, aunque no ſabrè ſi en la Catedral, ò en el Convento de ſan Felices.

914 Halloſe en Leon el año de novecientos y catorze, en vn Concilio, qne el Rey Don Ordoño mandò juntar, para tratar de poner Obiſpos en las Ciudades de Lamego, y Tuy. Hallaronſe, y aſsiſtieron a èl Recaredo de Lugo. Froarenſo de Coimbra. Genadio de Aſtorga. Sabarico de Dumio. Atila de Zamora. Fronimio de Leon. Oveco de Oviedo. Anſerico de Viſeo. Diego de Orenſe, y Anſurio de Occa. Traen a todos eſtos Prelados en la meſma forma el Maeſtro Fray Antonio de Yepes, tomo quarto, año nouecientos y nueve, capitulo primero, alegando al Padre Fray Geronimo Roman en ſu Hiſtoria de la Igleſia de Eſpaña, y Fray Atanaſio de Lobera en la Hiſtoria de Leon.

Viviò Anſurio con tanta opinion de Santo a los ojos, no ſolo de los Caſtellanos, ſino de los Gallegos, que muriendo el Obiſpo de Orenſe Don Diego, le promovieron a aquella ſilla.

Tuvola algunos años, pero como eſtimaſſe la ſoledad, y ſilencio, en que ſe auia criado deſde la juventud, quiſo morir en ella, y dexando el Obiſpado ſe bolviò a la Religion, recogiendoſe al Monaſterio de ſan Eſtevan de Ribas de el Sil, donde acabò glorioſamente ſu carrera, como lo hizieron otros ocho Prelados, a quiẽ tiene Dios calificadas las obras, que hizieron, ſiendo viuos con los milagros que ha obrado por ſu interceſſion deſpues de muertos. Bolverè a tratar deſte Prelado en el Teatro de la Igleſia de Orenſe, donde pondrè mas de ſus acciones con el Epitaphio del ſepulcro.

(.. ⁂ ..)

CAP. XXV

Roderico, Monge.

DEſpues de San Anſurio entrò en la Dignidad, y Obiſpado de Occa Rodrigo a ſu Monaſterio, aſsiſte Vvalabonſo, año 924. Solo vn privilegio, ò dos, he viſto que me ayan quedado para darle el Obiſpado de Occa. Governava por el año de novecientos y veinte y tres, y me parece que eſte vno que acompañò al Rey Don Ordoño el Segundo por la Rioja, con los Obiſpos, Albaro, y Vvitiza, quando auiendo ganado el Caſtillo de Naxera dio vn privilegio al Monaſterio de Santa Coloma. No dize ſu firma en las copias que he leydo. *Rudericus*, ſino *Tudericus*, y acaſo eſtàn mal copiadas. Fuera de eſſo tampoco dizen las Igleſias, y aunque he deſcubierto que Albaro lo fue de Velagia, que era lugar en la Dioceſi de Sant Iago en Galicia, por vnas eſcrituras del Archivo de San Millan, que puſe en el Teatro de la Igleſia de Oſma, en la vida de Eilemiro, de Alaba Vvitiza; pero Ruderico, ò Thuderico no lo he hallado haſta oy que juzgo era Ruderico de Occa. 923

La ſegunda eſcritura es del año de novecientos treinta y quatro, en que el Conde Fernan Gonçalez, confirmando los fueros, y terminos del lugar de Canales, cerca de Manſilla, firma en ella. *Rudericus Sancti Petri Epiſcopus Aukenſis*: Aqui bien claro eſtà el nombre del Obiſpo, y la Igleſia de Occa. Eſtà en el Archivo de la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada. Solo pide explicacion el titulo de ſan Pedro; y ſiento que lo hizo por la Patria, ò Monaſterio, que devio de ſer Monge de San Pedro, lugar junto a Gumiel, y Lerma, que tomò el nombre del Monaſterio que auia alli muy antiguo, como conſta del Padre Andres Mendo, en ſu libro de los Ordenes Militares, diſp. 9. quæſt. 10. §. 3. num. 99. y aſsi ſe llamaria Rodrigo de ſan Pedro. Haze mencion deſte lugar el Conde Fernan Gonçalez en el privilegio de los votos a S. Millã por la

la victoria de Simancas. Traelo Yepes, tom. 1. esc. 20. *Lerma, Sancti Petri, Para, Tabladiello.* Otorgose el mismo año que dió el privilegio a Canales, y teniédo yà el lugar el nombre de san Pedro, por el Monasterio, conocese el serlo mucho mas antiguo este, que la poblacion, y de alli pudo ser Rodrico. No viuió despues mucho, como verèmos.

CAP. XXVI.

Iuan, Monge.

SVcediò Don Iuan a Rodrigo. Este Prelado no le he visto en escritura que yo aya visto, ni leydo por mis ojos para empeñarme por èl, sino en vna memoria de vn amigo muy curioso, y curiado en leer Archivos: que dize governava a Occa por el
935 año de 935. por estas palabras. *En vna escritura de San Millan (que (acò Roman) escrit. 97. tom. 5 fol. 235. dize: Que Era de 973. reynava en Castilla el Conde Fernan Gonçalez, y era Obispo Virovense Don Pedro, y de Occa Don Iuan.* El tiempo, y lugar viene acomodado, porque aunque el año antecedente auia vn Obispo Vincencio, que llegò a serlo de Occa, ni a Iuan, ni a Rodrico los impide: porque aun no tenia el titulo de Occa, hasta los años adelante, y assi pudo serlo por aora Don Iuan, sin embaraço alguno. De cuya profession habla Vvalabonso, que vivia por aora en la continuacion de Hauberto al año 924.

CAP. XXVII.

Vincencio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Monasterios que se vnieron al de San Felices de Occa.*

3 *Và el Obispo a Roma.*

4 *Noticia de San Lorenço, y de San Mames de Masoa.*

1 YA se acabò el Catalogo de los que governaron este Catedral, Convento, y Obispado de Occa, y assi avrè de valerme de los privilegios que he visto, y leydo en los Archivos de la Religion. Muerto, pues, D Iuan, eligierõ para la silla de Occa los Monges a Vincencio. Fue Monge, y Abad, que el año de 924. firmò el privilegio, y fundacion de San Martin de Albelda, por el Rey Don Sancho, dize: *Vincentius Abbas, testis*, como lo tengo del Archivo de la Iglesia Colegial de Logroño. Recibiò el Habito de S. Benito, en el Catedral Convento de Santa Maria de Armentia en Alaba, segun Vvalabonso, que dize. *Fuit Monachus Armentianus in Alaba.* De su estado Monastico dize tambien, año de 933. *Florebant per hoc tẽpus Vincentius Episcopus Aucensis Basilius Munensis, &c. Monachi Sancti Benedicti.* La primera vez que veo su persona con el titulo de Obispo, es el año de 934. Firma el privilegio de los votos del Conde Fernan Gonçalez a
934 S. Millan, por la victoria de Simancas, dize. *Vincentius Episcopus confirm.* Traenlo Sandoval, el Maestro Yepes, y otros. No dize de que Iglesia.

2 La segunda, es del año de 938 firmando la donacion de san Millá de
938 Fresneda al de la Cogolla dize: *Vincentius Episcopus.* Concurriò el mesmo año con el Obispo Sebastiano, que lo era de Burgos; y desde aqui adelante se hallan tambien muchas fabricas de Monasterios, donde en tanto que el Iosue de Castilla pelea-va, hazian los Monges el oficio de Aaron, y Moyses en el monte, orando, y alcãçandole victorias grandes; y assi le correspondia a Dios el Conde agradecido, que es para darle muchas gracias, por ser el tiempo en que mas alcançada estava Castilla, por las guerras que le hizieron los Moros.

Doy principio a ellas, por el año
942 de novecientos quarẽta y dos. En este viendo Fernan Gonçalez, que el Monasterio de San Felices, entierro de sus progenitores, estava en la

Ciu-

Ciudad de Occa muy lleno de opinion, por la mucha obſervancia que auia, y lleno de Monges virtuoſos, que podian dar calor a los frios, y elados eſpiritus de otros, que viuian en Monaſterios pequeños, le aplicò algunos, por cuya ocaſion los conocemos. Vno fue el de San Vicente de Barcena; otro el de San Iuan, y Santa Eugenia de Barcena; otro el de Santiago de Azuza. Fuera de eſtos le dió el de San Martin de Ferràn, en el Obiſpado de Valpueſta. El de San Iuſtian, y Santa Baſiliſa. El de San Vicente. El de San Iuſto, y Rufino. El de San Felix Nolenſe. La entrega ſe hizo al Abad Severo de San Felices, que parece era aquel Prelado, que ſiendolo de otros Monaſterios, los puſo con ſu perſona a los pies de el Abad Munio de San Felices, ſujetandoſe a ſu obediencia; de quien ſe dixo arriba, cap. 16. A eſte Abad, que ſucedió a Munio (ò a otro) en la Dignidad, y la tuvo muchos años, llegando a eſtos preſentes le quiſo Dios pagar ſu liberal eſpiritu, dandole por mano de Fernan Gonçalez muchos mas de los que auia dexado. Y que los tales Conventos eſtuvieſſen con Monges, dizelo el Conde.

Yo el Conde Fernando, doy tambien otros Monaſterios, eſto es el de San Martin Obiſpo, &c. Y todas las Igleſias fundadas en Pontesercl. Y concedo eſtos Monaſterios, con ſus Monges, y los Hermanos, para que ſirvan al de San Felices, y al Abad Severo.

3. El año de novecientos quarenta y quatro hallo al Obiſpo Vincencio firmando la donacion de el Monaſterio de Santa Maria de Paçuengos al de San Millan, hecha por el meſmo Conde, y dize: *Vincencius Epiſcopus AuKenſis.* Acompañaronle Munio Aſſurez Abad, Oveco Presbytero de Cardeña, y Siſebuto Secretario del Rey Don Garcia Sanchez de Navarra, y Presbytero, Monge de San Benito. Eſtà en el libro de el Bezerro, fol. 85 y alegala Sandoval en la Hiſtoria de San Millan, y en la del Conde Fernan Gonçalez, que imprimiò con Idacio. 944

Y eſte año fue a Roma, a que vieſſe el Rezo de la Igleſia de Eſpaña, llevando el Ritual Gotico, y libro de las Oraciones, y aprobolo el Pōtifice Stephano IX. Eſcrivelo Vvalabonſo. *Anno 944. Vincentius Epiſcopus Aucenſis Romæ inter fuit. Et Ordinarium Gotticum, ſimulque orationarium a Pontifice Maximo laudationem accepit.* Y concluye. *Fuit Menachus Armentianus in Alaba.*

Del año de novecientos quarenta y cinco hallo tābien los Monaſterios de S. Lorenço, y S. Mames, en vn termino llamado Masòa. Eſtavan dentro del Obiſpado de Occa. Vniolos el Conde Fernan Gonçalez con el de S. Miguel de Pedroſo, que aun era de Monjas, y ſu Abadeſa, ſe llamava Doña Oſtrocia. Con eſtos le dio tambien el de San Salvador de Iobiti. Eſtavan junto al lugar de Eſpinoſa del Monte. Firmolos tambien Oveco, Presbytero de Cardeña. Eſtan en el meſmo libro, fol. 86. 945

Sin eſtos le dio el meſmo año a Doña Oſtrocia el Monaſterio de San Pablo de Eſpinoſa del Monte, junto conſu muger la Condeſa Doña Sancha, ſon los confirmantes. *Domnus Vincentius Epiſcopus. Gomeſanus Epiſcopus. Eximinus Epiſcopus.* fol. 94. y Oveco, Presbytero de Cardeña. El primer Obiſpo era de Occa, el ſegundo de Naxera, el tercero de Texada.

Tambien firma Don Vincencio, con otros cinco Abades la dotacion del Convento de San Ioan de Boneli, que levantó el meſmo año el Abad Salito. fol. 116. Iunto con otra donacion del Conde Fernan Gonçalez en Salinas al Abad de ſan Millan Fortunio, fol. 171. En las dos, dize ſolamente. *Vincencius Epiſcopus.*

El año de novecientos y quarenta y ſiete, autorizó en la meſma forma la donacion de el Monaſterio de ſan Ioan de Zihuri, a ſan Millan, con los Obiſpos, Blaſio, y Benito, y Oriolo Abad, y Maurelio Abad, fol. 55. 947

Lo meſmo hizo en la donacion de ſan Eſtevan de Salcedo, ſin ſalir de el año. Acompañandole Blas, Benedicto, y Oriolo Obiſpos, Maurelio, Iunti, Bivas, Abades, Oveco Presbytero de Cardeña, Siſebuto, Presbytero, de Muñon, folio ciento y ſeſenta y ſiete.

Deſpues de tanta noticia de el Obiſpo Vincencio, corre con ſilencio ſu nombre en las eſcrituras que
967 he viſto de San Millan, haſta el año de novecientos y ſeſenta y ſiete, por eſpacio de veinte, que no sé donde pudo eſconderſe, ſiendo los Obiſpos la luz de la Republica, y Ciudades, pueſtas, y edificadas en las cumbres de los montes, como ſe lo dixo Chriſto a los primeros de la Igleſia.

Llegado eſte ſe halla vna eſcritura en el libro Gotico, fol. 20. en que los Monges, y Monjas de Santa Pia ſe entregan al Abad Emeterio, y a ſu Abadeſa Abodinia. Eſta firma el Obiſpo, y dize. *Vincentius Epiſcopus confirm.* En el Bezerro, fol. 92. eſtà ſegunda vez copiada, y añade. *Inſuper roborauit, & confirmauit.*

Durabale la Dignidad, y cuydado
971 el año de novecientos ſeſenta y vno, porque entonces hallo vna donacion hecha al Convento de San Miguel de Pedroſo, y a ſu Abadeſa Doña Munia, y firma. *Vincentius, Epiſcopus.* Lo meſmo haze Munio Aſſurez Abad, en el Gotico, fol. 43. Oveco Presbytero de Cardeña. Siſebuto Presbytero de Munion.

Llegó Vincencio al de novecien-
979 tos ſeſenta y nueve, porque entonces ſe vniò el Convento de San Millan, ò San Miguel de Villa Ezquerra, con el de San Miguel de Pedroſo, eſta la confirma el Obiſpo con D. Oriolo, tãbien Obiſpo, y el Conde Garci Fernandez, diziendo ſolamente: *Vincentius Epiſcopus confir.* Eſtà en el libro Gotico de San Millan, fol. 18. El meſmo año ay otra donacion del Conde a San Miguel, y tambien la firma, fol. 43. *Vincentius Epiſcopus*, con el Obiſpo Oriolo, y los Abades Maurelio, Poncio, varones tales, que el ſegundo ſalio por Obiſpo de Oviedo, y de Palencia.

Calla de aqui adelante la memoria de Vicencio por eſpacio de treze años, haſta el de novecientos noven-
992 ta y dos. No me eſpanto: porque fueron en los que mas trabajada ſe viò Caſtilla, por el Capitan Almançor, con aſſolamiẽtos de lugares, Igleſias, y Monaſterios En el preſente ſe halla firmando vna donacion, que el Rey de Navarra Don Sancho Garcia, y la Reyna Doña Clara Vrraca Fernandez eſtando en San Millan, concedieron al Santo, y al Abad Eſtephano, dando el lugar de Cardenas por el alma de el Infante Don Ramiro ſu hijo. Aſsiſtieron con los Reyes los Obiſpos, Siſebuto, Atto, y Vincencio, firmando por el orden que los he pueſto, y muchos Abades. Hallaſe en el Gotico, fol. 2. y en el libro de el Bezerro, folio. 25. Deſuerte, que ſiguiendo literalmente las firmas de las eſcrituras, tuvo el titulo de Obiſpo cerca de ſeſenta años, con que requiriendoſe treinta cumplidos, para llegar vno a ſerlo, conforme los Sagrados Canones, vino a paſſar de noventa.

Algunos teniendo eſto por demaſiado, ſoſpecharán que huvo dos Vincencios Obiſpos de Occa, que vno ſucediò inmediatamente al otro. Pueden dudar, viendo el modo de firmar eſta donacion, que dize. *Vincentius Epiſcopus ſcripſit.* Eſcriviola el Obiſpo Vincencio, que es dar a entender, que fue el Secretario, y Notario de ella, y eſto no parece, que convenia, con vn Obiſpo de nouenta años de edad. Yo tambien lo reparo: pero como no hallo coſa en contrario declarada, para dexar de ſer vno meſmo, ni sè quando pudo entrar el Segundo: mas me perſuado, que fue vno, y que tomò por Coadjutor a otro, ò renuncio el Obiſpado recogiendoſe a vida particular de Monge en vn Convento: camino que ſiguieron muchos Prelados de aquellos tiempos, de que tenemos hartos exemplos.

CAP. XXVIII.

Siſebuto, Monge.

1 *Eleccion, y profeſsion del Obiſpo.*

2 *Noticia del Monaſterio de San Pelayo de Cueva Cardel.*

3 *De el de Santa Maria de Cueva.*

De

4 *De San Millan de Porceles.*

1 SIguioſe a Vincencio Siſebuto. De eſte Prelado eſcrive el Obiſpo Sandoval, que fue Monge, y Abad en San Millan de la Cogolla. El caſo es, que el año de novecientos ochenta y dos era Siſebuto Abad en aquel Convento. Aſsi parece por vna donacion que le hazen los Reyes D. Sancho Garcia, y Doña Vrraca. El de ochenta y quatro tambien, como ſe vee por otra de los meſmos. Las dos eſtàn en el libro de el Bezerro, fol. 22. fol 95. pero ay vn tropiezo, y es, que antes de morir Vincencio Obiſpo de Occa auia ceſſado la noticia de Siſebuto en San Millan, ſiendolo Eſtevan, como ſe ve en la donaciõ que a aquel Convento hizo el Rey D. Sancho de Navarra, el año de novecientos noventa y dos, que queda pueſta al fin del capitulo paſſado. Sin embargo de eſto, me parece q̃ fue el dicho Abad, y que proſeguiria en la Abadia; porque como dexê advertido en el Teatro de Pamplona, cap. 20. Tuvo San Millan dos Conventos, è Igleſia, vna arriba, que llaman de Suſo, otra abaxo, que llamaron de Iuſo, y eſto mucho antes que el Rey Don Garcia de Naxera naciesſe, para bienhechor, y reſtaurador inſigne de la ſegunda. Garibay, lib. 22. capit. 17. lo reparò tambien. Entrambas tenian Abades diſtintos. A los vnos hazian merced los Reyes de Navarra, a los otros los Condes de Caſtilla. No por oposicion, ſino por emulacion. Todos, como dize el proverbio, pedian para vn Santo. Aſsi, aunque hallamos que Eſtevan era Abad el año de noventa y dos de la vna, pudo proſeguir Siſebuto con la otra, ſiendolo haſta la muerte de Vincencio. Fuera de que aun negando eſtas dos Igleſias la ſuceſsion de Eſtevan a Siſebuto, pudo ſer por auerle ſacado Vincencio por Coadjutor, y aſsi no ay eſtorvo mas que el no hallarſe firmando Obiſpo haſta que murió Vincencio, que no es argumento que haz fuerça.

Fue, pues, Siſebuto Monge de el dicho Convento. Siendo mancebo es probable que ſirviò de Secretario al Rey Don Garcia Sanchez en algunas eſcrituras. Veaſe el año de 944. Ya le hemos viſto con la Abadia de el Diſtercio. La primera vez que le hallo, deſpues de Vincencio con el titulo de Obiſpo, es el año de novecientos y noventa y quatro, que acabandoſe en aquel Convento de eſcrivir vna Biblia por dos Monges, Velaſco, y Siſebuto, pintaron el dicho Prelado en medio de los dos, con inſignias Pontificales, y eſtas letras al pie de cada vno. *Velaſcus Scriptor, Siſebutus Epiſcopus. Siſebutus Diſcipulus.* Traela Morales, lib. 17. cap. 16.

2 Gouernò eſte Prelado en los tiempos vltimos de Garci Fernandez, y primeros de ſu hijo Don Sancho Garcès. Hallanſe algunas fundaciones de Monaſterios por aora en el Obiſpado. Vna es la de San Pelayo de Cueva Cardel. Poblacion que eſtà de Villa Franca de Montes de Occa vna legua. No ſabemos quien le diò principio. La devocion que ſe tuvo en Eſpaña con eſte Santo Niño, y martir, que muriò de los años de novecientos veinte y tres adelante, lo diò a muchas Igleſias de ſu nombre en Eſpaña, y alcançò a eſte lugar. Los tiempos adelante llegò a ſer anexo al de Santa Maria la Real de Naxera. Oy es Hermita ſolamente.

3 Otra fue la de Santa Maria de Cueva. Por el año de novecientos ſetenta y ocho tenia por Abad a Menendo, y firmò la donacion del Conde Garci Fernandez a Cobarruvias, de que ſe vea Yepes, tom. 5. an. 678. an. 1011. c. 3. Viuia el año de mil y cinco. No ſe declara el ſitio en las Cronicas. Puedo ſer cerca de Cueva Cardel, ò en el Valle de Sotoſcueva, dos leguas al Poniente de Eſpinoſa de los Monteros, no lexos del Convento de San Ioan de Porres. Porque firma tambien la donacion el Abad Paſcaſio. Otros lo veran mas de eſpacio, y ſi es la devota Igleſia de Santa Maria del Rebollar. 978

4 El año de novecientos y noventa y ocho ſe halla la noticia de San Millan de Porciles, anexandoſe al de San Felices de Occa, por devocion de Don Vela Gonçalez Patron 998

ſu-

ſuyo. Reynò en el de la Cogolla, fol. 114. fol. 117.

Concurriò Siſebuto con Siſebuto Obiſpo de Pamplona, y aſsi no podré ſeñalar de qual de los dos ſon las firmas de algunas eſcrituras, y donaciones, que huvo por eſtos años a San Millan, las que ay del Rey de Navarra tengo por de el de Pamplona, las de los Condes de Caſtilla por de el de Occa. El año de mil y ocho diò el Conde Don Sancho Garcia a San Millan el de San Millan de Revenga, en tierra de Burgos, y la Igleſia de San Andrés en Fuente de Occa, firman. *Siſebetus Epiſcopus, Baſius, Epiſcopus, Garſia, Epiſcopus*, fol. 72. Eſte conocidamente fue Obiſpo de Occa: porque lo era de Pamplona D. Ximeno como queda viſto en ſu Teatro, cap. 21.

CAP. XXIX.

Don Iulian, Monge.

1 *Eleccion, y eſtado de el Obiſpo.*
2 *Noticia del Monaſterio de San Iulian.*

1 DEſpues de Siſebuto, eligieron a Don Iulian. Fue Monge de San Benito como ſus anteceſſores. No he podido ſeñalar el Monaſterio como el Monacato. Dos Iulianos huvo por los tiempos antecedentes, que fueron Abades muy eſtimados: el vno del Conde Fernan Gonçalez. Aſsiſtiole a diferentes acciones publicas, donde firmò ſu nombre, y Dignidad, qual era la fundacion, ò reſtauracion de Santa Maria de Lara, el año de novecientos y nueve, y en otra junta, que huvo de Prelados en Arlança el año de novecientos treinta y ocho, diziendo. *Iulianus Abbas confirm* Traelos el Obiſpo Sandoval en la Hiſtoria de Fernan Gonçalez, pag. 318. y 325. Eſte no pudo ſer el preſente Obiſpo que lo contradize la Cronologia, ſi bien llego a la meſma Dignidad Pontifical, y lo era el año de novecientos ochenta y dos, y ochenta y quatro: de que ſe vean las eſcrituras de el libro de el Bezerro de San Millan, fol. 22. fol. 95.

El Segundo fue contemporaneo de Garci Fernendez, y el año de novecientos ſetenta y ocho firmò la donacion, que hizo el Conde al Convento de San Coſme, y Damian de Cobarruvias, quando metiò en èl a ſu hija Doña Vrraca *Iulianus Abbas*. dize ſu firma. Traela el Maeſtro Yepes, tom. 5 eſcrit. 22 Y eſte viene con el tiempo, y aſsi llegò a ſer Obiſpo de Occa

Gozò Don Iulian los dias de Don Sancho Garcia, y de ſu hijo Don Garcia Sanchez, vltimos Condes Caſtellanos con mucha paz. No hizo menos eſtimacion de èl Don Sancho el Mayor, luego que heredò lo de Caſtilla por ſu Conſorte Doña Nuña. Hizole compañia en muchos actos publicos. La primera vez que le hallo con el titulo del Obiſpado, es el año de mil veinte y dos. En eſta ſazon aſsiſtiò a vn Concilio que ſe celebrò 1022
en Pamplona ſobre levantar, y autorizar la Ciudad, reſtituyendole la ſilla Catedral q̃ eſtava en Leyre. Habla de èl Don Ramiro Sanchez ſu hijo, Primero Rey de Aragon, en otro Concilio que ſe tuvo en San Ioan de la Peña, y haziendo memoria de los que concurrieron, le llama Obiſpo Caſtellenſe. Tuvoſe (dize) *In preſentia Epiſcoporum ſubſcriptorum. Mancij Epiſcopi Aragonenſis, & Sancij Epiſc. Pampilonenſis, & Garſiæ Nagerenſis, & Arnulphi Rupacurtienſis, & Iuliani Caſtellenſis.*

Tambien ſe hallò en otra junta que el año ſiguiente ſe tuvo ſobre las 1023
meſmas calidades de la Igleſia de Pamplona; de que haze memoria el Rey Don Sancho Ramirez en otro Privilegio, dado a S. Salvador de Leyre nombrandole. *Epiſcopus Caſtellanenſis*, de que ſe vea Yepes, tom. 3. eſc. 1. tom. 4. eſc. 16.

Fuera de eſto he viſto ſu firma en vna venta, que cierto Cavallero, llamado Nuño Felix, hizo al Rey Don Sancho, el año de mil veinte y ſiete 1027
dandole el Caſtillo de Cuevarana, que

que eſtava media legua larga de Oña donde ſe junta el Veſga con el Ebro: en cuyo Archivo he viſto la eſcritura dada en 14. de Octubre. En todos eſtos inſtrumentos ſe llama Caſtellenſe: y algunos dudaràn ſi ſe dava eſſe titulo, por eſtar Occa en Caſtilla la Vieja, y por diſtinguirſe tambien de los Obiſpos Nauarros, y Aragoneſes, ò ſi por tener ſu Catedra en el Caſtillo de Munio, como la tuvo Baſilio, que ſe llamava. *Epiſcopus Munionis Caſtellæ*, y otros; de que haré particular Catalogo. Provable es eſto ſegundo, pero mas cierto es, de que fue Obiſpo de Occa: porque ſus firmas lo declaran: porque el año de mil veinte y
1028 ocho, hallandoſe en San Millan con Don Sancho el Mayor, firma quatro eſcrituras que eſtàn en el libro de el Bezerro, fol 37. 89. 139. 183. diziendo ſolamente. *Iulianus Epiſcopus*: mas el año de mil y treinta, dize claramente el Rey Don Sancho como era Obiſpo de Occa, tratando de la translacion primera de el cuerpo de San Millan. *Coniunctis itaque mihi venerabilibus Santio Nagerenſi, Iuliano Aucenſi, Munio Alabenſi, & Mancio Oſcenſi Epiſcopis.* Veaſe la eſcritura en el Maeſtro Yepes tom 1. eſc. 22. Firma luego. *Iulianus Epiſcopus.*

1031 Tenia la Dignidad el año de mil treinta y vno: porque entonces le diò al de la Cogolla el Rey Don Sancho el Monaſterio de San Iulian en termino de San Pelayo de el Monte, y tambien firmò. *Iulianus Epiſcopus.* Muriò dentro de dos años, ò fue promovido a Burgos, como ſe verá en el Teatro de aquella Igleſia,

CAP. XXX.

Atto, Monge.

EN faltando Don Iulian eligieron para Occa, a Atto. La poſſeſsion
1034 tenia el año de mil treinta y quatro. Eſto conſta: porque aquel año en dos de Noviembre ſeñalò el Rey Don Garcia de Naxera los terminos al Monaſterio de san Iulian de Sojuela, dos leguas de Logroño, por vna muy cumplida eſcritura, y firmò con los Obiſpos de Alaba, Pamplona, Naxera, Vrgel, y Palencia, Don Atto con el titulo de Occa diziendo. *Attus AuKenſis Epiſcopus confir.* Helo leydo en el Archivo de Naxera.

Auiendo muerto el Obiſpo de Valpueſta le dieron aquella Igleſia, deſpues de quatro años de Obiſpo de Occa: porque el año de mil treinta y ſiete hizo Gonçalo Hernandez a Don Ximeno vna carta de venta, que eſtá en el Bezerro de San Millan, fol. 107. y dize que eran Obiſpos. *Sancius Epiſcopus in Pampilona fuit teſtis Epiſcopus Domnus, Atto in Caſtella, Vetula, Epiſcopus Garſeani Alaba.* Aſsi eſtà la data en la copia, mas faltale vna vnidad, y ha de ſer año de treinta y ocho 1038
ſin duda, porque en el Archivo de Valpueſta, fol 23. por el mes de Março de aquel año, aun poſſeia la ſilla Don Garcia anteceſſor de Don Atto, como parece por vna donacion de Diego Presbytero, que dize la otorga, y concede *Garſeani Epiſcopo in Valle compoſita.* De las acciones de eſte Prelado en los tiempos, que fue Obiſpo de Valpueſta, ſe dirá en aquel Teatro, y de ſu Monacato, antes, y deſpues de ſer Obiſpo, cuyas dos Igleſias tuvo juntamente. Vivia el año de mil y quarenta, de vna donacion que
1040 hizo el Rey Don Garcia de Naxera, a Doña Eſtephania, y la llaman carta de Arras, parece eſto, porque la firma con otros Prelado, diziendo: *Deo annuente Atto AuKenſis Epiſcopus confir.*

CAP. XXXI.

Don Gomez, Monge.

SVcediò en el Obiſpado Aucenſe Don Gomez: No ſabré dezir de que Convento fue Monge, porque auia en los de Caſtilla muchos varones iluſtres, con el renombre de Gomez, y Gomeſanes. Veriſimil es, y mucho, conforme el tiempo que fue Monge, y Abad de ſan Pedro de Cardeña, porque governava en el de mil y quarenta aquel Convento Don Gomez Abad, como parece por vn trueque que hizo con el Rey Don Fernando, y con el Obiſpo de Burgos Don Iulian, dando el Obiſpo, y el Rey

qua-

quatro Conventos pequeños, por el de San Lorenço en la llana de Burgos, para poner, y paſſar alli la Catedral. *Ego Denique Ferdinandus gratia Dei Rex, & Vxor mea Sancia Regina facimus cambium ſecundum quod nobis, & vobis placuit Abbati Gomeſano Collegio Fratrum Sancti Petri Eccleſiæ Caradinenſis, &c.* Traela el Maeſtro Yepes, tom. 1. eſcr. 10. Eſto de la Abadia, y Monacato.

Del Obiſpado de Occa es Autor
1042 el Obiſpo Sandoval en la Hiſtoria de San Pedro de Arlança, pag 340. porque dize: que el año de mil quarenta y dos dio el Rey al dicho Convento el Monaſterio de San Mames, entre Lara, y Revilla de el Campo, y que firmo la eſcritura D. Gomez Obiſpo de Occa.

1046 El año de mil quarenta y ſeis, dize: que tambien firmo otra donacion con el titulo de Obiſpo de Burgos, que Fernan Rodrigez, y Doña Fronilda hizieron a San Pedro de Arlança, pa. 341. dando vnas heredades en Cocolilos. Firmanla, Domingo Abad de Cardeña, Martin Abad, Gomez Abad Eſtos dos callan las Abadias: y por auer faltado en Cardeña Don Gomez, y auer ſuccedido Domingo ſe vee la mucha probabilidad, que ay en q̃ el Obiſpo de Occa era Don Gomez: pero aduierte el dicho Autor, que la ſilla de Burgos eſtava entonces en Occa, dando a entender, que aunque el dicho Prelado ſe intitulò de Burgos lo era de Occa. Eſcrivió eſto conforme lo que entonces ſe alcançava, creyendo, q̃ fue traslacion de la Igleſia de Occa a Burgos, lo que fue vnion.

Lo cierto es que Don Gomez governò lo de Occa muy diſtintamente que lo de Burgos (que lo regian otros Prelados muy diſtintos, como probaré en aquel Teatro, y en eſte al capitulo vltimo con evidencia) y que deſeando bolverſe a la quietud, y Clauſtro de Cardeña, lo executò dentro de poco tiempo. Eſto ſe prueva,
1050 porque el año de mil y cinquenta, dio el Rey Don Fernando a Cardeña el Monaſterio de San Martin de Pinilla, y habla con el Obiſpo Don Gomez con el Abad Don Domingo, y Convento de Cardeña, diziendo, que lo dà. *Vobis Patribus noſtis Gomeſano Epiſcopo, & Dominico Abbati, & omni Collegio Monachorum Sancti Petri.* Veaſe en el Maeſtro Yepes, to. 5 an. 944.

CAP. XXXII.

Don Ximeno, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obiſpo.*
2 *Va a Roma por la Igleſia de Eſpaña.*

1 AViendoſe recogido a la Religion Don Gomez eligieron para la Catedral de Occa a Don Ximeno. Profeſsò la Regla de San Benito en el Convento de San Millã de la Cogolla. Eſto he topado en el libro del Bezerro, fol. 221. que en vna eſcritura, donde él firma con otros Obiſpos, eſtàn entre renglones de letra muy antigua. *Monachi Sancti Emiliani*, Viene bien, y concuerda con el Catalogo de los Obiſpos iluſtres, hijos de aquella caſa, que eſtàn eſcritos en vna Biblia antigua, que ha quatrocientos años, q̃ ſe ordenò por Don Benito Prior, por Don Martin Lopez Abad, a ruego de el Conde de Vizcaya Don Lope. Alli eſtá *Eximinus Monachus, & Epiſcopus.*

Era natural de vn lugar de el Arcedianato de Virvieſca, llamado Fuente Bureba: de quien tomò el nombre la Merindad, y Provincia de Bureba. Eſta patria ſuya la he ſacado de vna donacion, que èl meſmo hizo al Monaſterio de S. Salvador de Oña, dandole la hazienda que tenia, con la diviſa, y ſolares, poblados, y yermos de el lugar de Fuente Bureba, declarando que erã de ſus padres: porque los Monges hagan bien por ſus almas de ellos, por la ſuya, quando muriere, y por la de ſu hermano Garcia. Eſtà en la Regla de D. Domingo, fol 83. Llamaronle a eſte Prelado en el Baptiſmo Simeon: y de alli ſe deslizò la voz, y pluma a dezir, y eſcrivir en las eſcrituras. *Simeonus, Simenus, Ximenus,*

Exi-

Eximinus, y Semendus, haſta el de Menendo, Melendo, y Mendo.

Fue Don Ximeno vn Monge de ingenio agudo, y aplicado tanto a las letras, que ſaliò docto en ellas, y de las flores de ſu juventud cogio deſpues maduros, y ſazonados frutos, cõ que llegò a ſer muy eſtimado, y mirado en toda la Provincia Caſtellana: y aſsi le nombraron por Obiſpo de Occa ſin auer ſido Abad en San Millan. La primera vez que le conozco la Dignidad Pontifical, es el año de
1061 mil ſeſenta y vno en que firma vna donacion hecha a S. Millan por Doña Oñeca, que eſtà en el libro Gotico, fol. 69. y en el Bezerro, fol. 140. No dize mas de *Eximinus Epiſcopus*. Y acompañanle los Abades Garcia, y Siſebuto, el vno de Arlança, y el otro de Cardeña, y entrambos Santos: mas conocieſe, que era Obiſpo de Occa por la excluſiva de las Igleſias comarcanas: porque de Alaba lo era Don Vela, de Naxera Don Gomez, de Burgos otro Don Gomez, y de Pamplona Ioan, como parecerá por ſus Cronologias.

2 Lucieron mucho las prendas, y letras de Don Ximeno en eſtos tiempos: porque governava la ſilla de S. Pedro Alexandro Segundo, q̃ deſeoſo que ſe conformaſe la Igleſia de Eſpaña con la de Roma en el Rezo, Oficio de la Miſſa, y adminiſtracion de los Sacramentos, por eſtar ſoſpechoſo, y temeroſo no huvieſſe en ellos algunas palabras, ò ceremonias ſuperſticioſas con la comunicacion de los Arabes, auia embiado a ella al Cardenal Vgo Candido, que lo executaſſe: pero defendioſe la Igleſia de Eſpaña, que tenia la forma, y ceremonias deſde el tiempo de Sant-Iago, embiãdo a Roma a Don Ximeno con otros dos que fueron Obiſpos de Alaba, y Calahorra, eſcogidos entre los de mejor talento, y juizio, que hallaron para tratar tales puntos. Los libros que lleuaron, eran el Sacramental, el de las antiphonas, y oraciones, y el Miſſal, ſacados de tres Abadias de la Orden de San Benito, de San Martin de Albelda, de Santa Maria de Hirache, y de Santa Gema. Configuieron todo lo que querian, Aprobolos el Pontifice: y como fue de tanta honra para la Nacion, la eſcrivieron en vn libro de Concilios que auia en el Monaſterio de San Millan de la Cogolla, que deſpues llevaron al Eſcorial. De aqui lo ſacò Ambroſio de Morales, libr. 12. capit. 19. de aqui el Maeſtro Yepes, tom. 3 año 815. cap. 1. y de ellos otros muchos Autores.

Pone Morales la jornada el año de mil cinquenta y nueve. Engañoſe. Entonces no era Pontifice Alexandro Segundo. Mas verdad lleva, el que ſucediò en el de mil ſeſenta y
1062 dos poco mas, y adviertaſe, que aunque ſe dize, que los tres fueron Obiſpos, debe entenderſe, cada vno en ſu tiempo, que aquella Dignidades es apoſitiva.

El año de mil ſeſenta y tres hizo
1063 vna donacion la Condeſa Doña Oñeca Gomez a San Millan, por el alma de ſu dulceiſsimo hijo Garcia, firmanla los Obiſpos Gomez de Calahorra, Munio de Alaba, Albito de Leon, y Don Ximeno de Occa: y en eſta es, donde eſtà lo adicion, de que fue Mõge de San Millan, como aduerti al principio. Es muy probable, que fue D. Ximeno promovido a Burgos el año de ſeſenta y quatro: porquel deſde el de ſeſenta y cinco ſe halla en aquella Igleſia vn Don Ximeno con titulo de Burgenſe, y acaſo de ai neceria el dezir vnos, que el que fue Roma era Don Ximeno Obiſpo de Occa, y otros que Don Ximeno Obiſpo de Burgos: por ſer vno el que tuvo las dos Igleſias.

De eſte Prelado eſcriviò Gil Gonçalez, que fue el vltimo q̃ tuvo Occa, y que en ſu tiempo ſe paſsò la ſilla Cathedral a Nueſtra Señora de Gamonal, vn quarto de luega de Burgos. Todo es engaño: porque veremos lo contrario de lo primero en el capitulo ſiguiente. Donde pondrémos los Obiſpos de Occa, y Burgos juntos, y de lo ſegundo en el Teatro de Burgos.

CAP. XXXIII.

Don Munio, Monge vltimo Obiſpo de Occa.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*
2 *Vnion de eſta Igleſia con la de Burgos, noticia de San Vicente de Occa.*

1 POr la falta de Don Ximeno, entrò en la Igleſia de Occa Don Munio: que como Cura de eſta Dioceſi le diò el vltimo Sacramento. No sé que alguno aya llegado a imaginar, que la dicha Catedra llegaſſe haſta el preſente tiempo, auiendo tenido cerca de ſi vna Ciudad tan poderoſa como la de Burgos: cuya Igleſia iba por la poſta en ſus aumentos con las acceſsiones de las circunvecinas: mas con aver años, que allì reſidian los Obiſpos, no pudieron hazer preſſa en la de Occa tan preſto como quiſieran, defendiendoſe con mucho valor ſus Prelados.

El año de mil ſetenta y nueve lo era de Occa Don Munio. Huvo tan
1079 illuſtres Monges por aora en los Cõventos de Caſtilla la Vieja, y Rioja, que no sé qual de los de eſte nombre es el que eligieron.

Eſte lo he hallado en Archivo de Santa Maria la Real de Naxera: por que a tres de Febrero el Rey D. Alonſo el Sexto, vniendo aquel Monaſterio con el de San Pedro de Cluni, le hizo privilegio de ello a San Hugo el Grande, Abad ſuyo, y auiendo de aprobarlo los Obiſpos con ſus firmas las hallo en èl por eſte orden. *Pelagius Legionenſis confirm. Bernardus Palentinus, Eximinus Burgenſis Epiſcopus. Munio Aucenſis Eccleſiæ Epiſcopus, Didacus Trienſis.* Eſta el priuilegio entre otros del Caxõ de Puerto, y en vn quaderno grande de Pergamino. He aqui, pues, como por aora aun eſtavan eſtas Igleſias diſtintas, y ſeparadas en la forma que antes.

2 Lo que gozò deſde aqui adelante la Dignidad no lo he leydo, mas lo que obraron los bayvenes del tiempo, lo que hizieron los Arieres con las murallas honroſas de eſta Catedral, y Monaſtica Igleſia, impelidos de las fuerças, y potencia de los Reyes, dizelo, y repreſentalo el ſuceſſo, y es que Don Alonſo el Sexto, conſiderando lo, que la Igleſia de Burgos eſtava dentro de vna Ciudad, que cada dia crecia en vezindad, y edificios, al paſſo que la de Occa iba deſhaziendo ſu rueda, procurò hazerle el veſtido, cortandoſelo de la pieza de las Igleſias comarcanas: y vna fue la de Occa, yà que el tiempo auia echado en ella la primera tixera. Aſsi muriendo Don Munio, y paſſados los años de mil noventa y qua-
1094 tro, conſiguiò que todo el Obiſpado ſe vnieſſe con el de Burgos por Bula de Vrbano Segundo, que ſe deſpacho el ſiguiente de noventa y cinco, ſegũ
1095 dize Gil Gonçalez. Pero advierto, que aunque el Rey eſcrive. *Yo Don Alonſo, &c. por el inmenſo amor que a Dios tengo determinè, ayudandome el Señor, de renouar, y mudar en Burgos el Obiſpado de Occa, que de mucho atràs eſtava deſtruido de los Moros.* Eſta no fue translacion, como ſi en Burgos no huviera Obiſpos (pues conſtarà lo contrario de ſu Teatro) ſino vnion del Obiſpado con ſupreſſion de la Catedra, y la deſtruicion, hecha por los Moros, aunque auia ſido en minorarla de vezinos, y de ſu antiguo luſtre: pero no deshaziendo el Cabildo, no eſparciendo los Monges, no extinguiendo la Regla de San Benito, que ania introducido el Gran de Aſterio quinientos años antes, pues antes auia crecido en Conventos, y el de San Felices de Occa era ſepulcro de los Condes de Caſtilla. El mayor golpe fue el que le diò el Rey Don Alonſo: porque con eſſo quedò todo con diferente roſtro. La Ciudad ſe reduxo a eſtado de Villa, y dexando el nombre de Occa ſe le diò el de Villa Franca de Montes de Occa.

Occa. No sé si por gozar de particulares privilegios, y franquezas, ò por aver tenido alli los Franceses algun derecho, yà que està en el camino Francès para los peregrinos de Santo Iago. La Iglesia de N. Señora de Occa, quedò sin Monges, ni Canonigos, y aun oy no sé, si es Iglesia Parroqual, ò Hermita, gozando todos los derechos la de Sant Iago. El Obispado, que antes tenia tan grandes terminos, quedò reducido en Arcipreſtazgo con solas veinte pilas, que le reconocen. El Monasterio de san Felices de Occa se fue tambien deteriorando, y se vnio con el de san Millan de la Cogolla, y parece que tuvo hermandad tambien con la Catedral de Santa Maria de Occa; porque despues que la Dignidad Episcopal se suprimiò, la tuvo tambien con la Metropolitana de Burgos.

Lo mesmo passò por otros Monasterios de Occa, y en particular de vno, que se llamava S. N. de Occa; de cuyos principios, y fundadores no tengo noticia, màs de que se vniò con el de Santa Maria la Real de Naxera, por donacion, y merced de la Reyna Doña Vrraca, el año de 1117. de que se vea Yepes, tom. 6. an. 1052. capit. 10. *Sic ſubito caſu quæ valuere ruunt.*

Esto es lo que puedo sacar a luz de este Monastico Teatro. Esto lo que estava en la soledad, y silencio de los Archivos en parte de esta Provincia Tarraconense, y aun queda mas hazienda en ella, que ocuparà otro cũplido Tomo, que serán las antiguedades de las Asturias, Montañas de Burgos, Provincia de Alaba, y Vizcaya. Por aora baste lo dicho, y conozcan los Españoles, a quien les dió la ventura el tenerla por habitacion, y naturaleza, los Pastores, que tantas almas guiaron con sus letras, exemplo, y santidad en el camino de la Ley de Dios, a quien sean dadas las gracias en la eternidad de los siglos, Amen.

(.˙.)

SIT NOMEN DOMINI
Benedictum.

Oca. No se sabe por cosa particular, que
haya padecido, y trabajado por
ayer cuando allí los Infieles algun
derecho, ya que dá en el camino
Frayles para los Peregrinos de Jhe-
Iesu Christo. Nuestro Señor, y
quedó en Monges, en Canonigos, y
su y no se sabe esta Iglesia Parroquial,
Hubo, pasando todos los dere-
chos de Sant Iago. El Obispado,
que antes era tan grandes termi-
nos, que se reduzia en Arzipreztaz-
go con las veinte pilas, que hace-
con. El Monasterio de San Feli-
pe de Oca le fue tambien detenie-
rando, y le vino con el de las Millan
las Cogolla, y parece que tuvo ber
medad tambien con la Catedral de
santa Maria de Oca; porque del-
pues que la Dignidad Episcopal le
fue puesto, la tuvo tambien con la Me-
tropolitana de Burgos.

Lo mismo pasó por otros Monas-
terios de Oca, y en particular de
uno, que le llamava S.N. de Oca; de
cuyos principios, y fundadores no

TABLA
DE LAS CIVDADES, VILLAS, ô Lugares que han tenido Sillas Catedrales, contenidas en eſte Segundo Tomo del Teatro Monaſtico, y Soledad Laureada, con los Concilios, Monaſterios, Varones iluſtres, y ſuceſſores de ellas.

Agoncillo

Catedral ſuya, fol. 350. pag. 2. Monaſterios ſuyos, ibi.

Alaba

Su Igleſia, y Obiſpado encorporado en el de Calahorra, fol. 344. pag. 2.

Albelda

Catedral ſuya, fol. 337. Monaſterio de San Martin edificado, fol. 312. pag. 2. Quemado por los Moros, fol. 417. pag. 2.

Alberite

Ciudad Epiſcopal incorporada ſu Igleſia en la de Calahorra, fol. 300. pag. 1.

Ampurias

Ciudad Epiſcopal, fundacion, y antiguedad, fol. 122. Predica en ella Sant-Iago, ibi. Noticia de S. Hyereteo hijo ſuyo, ibi. Obiſpos, y Martires primeros de Ampurias, ibi. Monaſterios de Ampurias Carmelitanos, ibi. Entra la Regla de San Benito en la Catedral de Ampurias, y ſu Cabildo, fol. 126. pag. 1. Fundaſe la Abadia de San Pedro de Rodas, ibi. pag 2. Terminos que ſeñalan al Obiſpado 127. y renovacion de la Regularidad ſuya, ibi. pag. 2.

Balbaſtro

Antiguedad, y fundacion de ella, fol. 168. fol. 169. Vnion de ſu Igleſia con la de Roda, ibi.

Barcelona

Fundacion, y antiguedad ſuya, fol. 68. ſus Martires, y Confeſſores, ibi. Monaſterio de Carmelitas, y de San Aguſtin en ella, ibi. Concilio de Barcelona, fol. 69. pag. 2. Entra en ella

ella el Herége Vigilancio, fol.71. Monges de SanBenito enBarcelona, y fundan el Monaſterio de SantaCatalina, fol.73.pag 1. y 2. fol.74.p.1. fol.76.pa.2. Regularidad Monaſtica en ſu Cabildo, fol.75.pa.2. fol.79.pa. 2. F.83. F.85. F.87. F.89. Alçaſe Barcelona contra Vvamba, fol.77.pa.1. Terminos que ſe dàn al Obiſpado, fol.77. Es ganada, y deſtruyda por los Moros, fol.78.pa.2. Imagen de Monſerrate eſcondida, fol.78. Sucesſo milagroſo de las Monjas Benitas deBarcelona, fol.78. Eſtado trabajoſo de la Ciudad fol.79.pag.2. Ganaſe por los Chriſtianos, y pierdeſe varias vezes fol.80. fol.82. fol.84. fol.86. Fundaſe el Monaſterio de San Cugat, y Monges ſuyos Martires, fol.80. y reſtauraſe, fol.83.pa.2. fol.84. fol.85. Comiençan los Condes de Barcelona, ibi. Fúdaſe el Monaſterio de S. Pedro de las Puellas, fol.82. y 89. y el de S. Pablo del Campo, fol.85. y el de Santa Clara, fol.90.

Baſeda, ò Beſalù.

Ciudad Epiſcopal, fundacion, y antiguedad que tiene, fol.117.pag. 2. Monaſterio de San Salvador de Florer fundado, fol.119.pa.2. Vneſe la Igleſia de Baſeda con la de Gerona, y reduceſe a Monaſterio, ibi. Reſtauraſe la Catedralidad, y buelve a ſuprimirſe, fol.120. Noticia de los Monaſterios de San Quirçe de Collera, San Pablo de Fenollet, San Miguel de Beſalù, San Ioan de Beſalu, San Salvador de... San Pablo de Maricia, San Pedro de Campredò, y San Pedro de Beſalu, fol.120. Celebraſe Concilio en Beſalu, ibi.pag.2.

Calahorra.

Antiguedad, y fundacion de la Ciudad, fol.296. Poblaciones principales del Obiſpado. 297. Ciudades que huvo de eſte nombre, ibi. Predican Sant-Iago, y San Pablo en Calahorra, fol.298. Celebranſe cinco Cõcilios en ſu Igleſia, fol.299. Regularidad en el Cabildo de Calahorra, fol.300. Reſumeſe el Obiſpado de Albarrac en el de Calahorra, fol.300. y el de Alaba, fol.344.pag.2. Trabajos del Obiſpado padecidos por los Vaſcones, fol.303. Terminos que ſeñalaron al Obiſpado, ibi. Ganando los Moros a Calahorra, y deſtruyen diferentes Monaſterios, fol.105. Traſladaſe a Naxera el Obiſpo, y Catedral de Calahorra, fol.307. Gana Don Ramiro el Primero a Calahorra, y la batalla de Clabijo, donde dà el Previlegio de los votos a Sant-Iago, fol.307. Ganan los Moros otra vez a Calahorra, fol.310. Maltratala el Capitan Almorrid, fol. 317. y gananla otra vez los Moros, fol.318. Martirio de Santa Coloma en Tricio, ibi. Gana el Rey D. Garcia de Naxera a Calahorra, y entra la Regla de San Benito en la Catedral, fol.328. Fundaſe el Monaſterio de San Salvador de la Calçada en la Ciudad de Santo Domingo, fol.344. y 348. Danle al Obiſpado de Calahorra los Pontifices grande parte de el Obiſpado de Taraçona en la ſierra de Yanguas, y del Camero. Apartaſe el Obiſpado de Naxera de el de Calahorra, fol.248. fol.352. fol.353. y fol.354.

Cerdania.

Ciudad Epiſcopal. Ponenſe ſus Obiſpos, fol.151.pag.1. fol.153. pag. 2.

Colibre.

Ciudad de Roſellon, fundacion, y antiguedad ſuya, fol.182. ſus Obiſpos, ibi. Trasladaſe ſu Catedral a Helna, ibi. Entra la Regla de San Benito en la Catedral de Colibre, fol.187.pag. 2.

Egara.

Ciudad Epiſcopal ſu antiguedad, y fundacioa, fol.92. Obiſpos de Egara Monges, y no Monges, ibi. Concilio de Egara, fol.93.pag.2. Terminos que dieron a eſte Obiſpado, fol.94. Santos de Egara, ibi. y fol.95. Monaſterio de San Lorenço del Monte, fol. 95.pag.2. deſtruyen los Moros a Egara, fol.99. y eſtado vltimo de eſta Igleſia, y Ciudad, fol.95.pag.2.

Falces

Ciudad(oy Villa)de Navarra,antiguedad ſuya, y Obiſpos Martires, fol.293.pag.2.

Gerona

Antiguedad,y fundacion ſuya,fol. 96.pag.2. Rodios, y Hebreos en Gerona,ibi.Predica en ella Sant-Iago. ibi.Celebranſe en ella ocho Concilios,fol.98.pag.1.y 2.FundanMonges de San Benito el Monaſterio de Santa Maria de los Angeles,ibi. y el de San Felix de Lagoſtera,fol.101.pag. 2.Recibe la Catedral la Regla deSan Benito, ibi. Terminos que dan al Obiſpado, fol.105.Ganan los Moros a Gerona,y martirio de ſus Ciudadanos, fol.105. pag.2. Cobrala Carlos Magnos,fol.106.Reſtauráſe, y edificanſe varios Monaſterios, ibi.Mira. *Monaſterios.*

Helna

Ciudad Epiſcopal de Roſellon. Antiguedad, y fundacion ſuya, fol. 182. Entra en ſu Cabildo la Regla de San Benito,fol.188. Terminos que ſeñalan al Obiſpado,fol.190.

Hueſca

Fundacion,y antiguedad deHueſca, fol.222.Riqueza de ſus minas.Predicadores,Martires, y Obiſpos Primeros que tuvo, ibi. Concilios de Hueſca,fol.123.y fol. 225. Recibe la Catedral la Regla de San Benito,fol. 225. Reformaſe el Cabildo,y danſele ſus terminos al Obiſpado,fol.226. Ganan los Moros a Hueſca, y deſtruyen los Monaſterios, fol.227. Son trasladados San Iuſto , y Paſtor a Hueſca,ibi. pag.2.Trasladaſe la Catedral de Hueſca a la Igleſia de Iaca, fol.228.Obiſpos de eſta ſede,ſe retiran a las Aſturias,fol.230.Noticia de San Galindo Abad, y de el Monaſterio de Alquezar,fol.232.pag.2. Ganan los Chriſtianos a Hueſca, y buelveſe a ella la Catedra que eſtava en Iaca,fol.233.pag.2.

Iacca

Ciudad Epiſcopal, ſu fundacion, y antiguedad, fol.236. pag. 2. Monges Griegos en ella,ibi. Monges en ella de San Benito, y Martires de Nauaſal, fol.238 fol. 242. Pierdeſe Iaca,fol.239 pag.1.Ganala Don Garcia Ximenez,y muerteſuya,ibi.pag. 2.Trasladaſe a Iaca la Silla de Hueſca,fol. 241. Concilio celebrado en Iaca fol.249.y en San Ioan de la Peña,ibi.

Lerida

Ciudad Epiſcopal. Su antiguedad, y fundacion, fol.160.Predican en ella Sant Iago,Paulo Sergio, San Eugenio,y Saturnino, ibi. Abraſada con fuego del Cielo; ibi. Terminos del Obiſpado,y Regularidad del Cabildo, fol. 164.pag.2. Trasladaſe la Silla a Ribagorça auiendola ganado los Moros,ibi.pag.2.y fol.165.

Meyda

Ciudad Epiſcopal. Su Obiſpo, fol.75.

Menorca

Isla,y Ciudad Epiſcopal.Obiſpo ſuyoHyeroteo,Monge ilustre de San Benito,fol.134.

Mequinença

Antiguedad ſuya, fol.170.pag.2. Predica en ella Sant Iago, ibi. Calidad de ſus Obiſpos, ibi.Terminos del Obiſpado,y Regularidad del Cabildo,fol.173.

Motrico

Ciudad antigua,ſitio , y nombres que tuvo,y Obiſpos, que ſe hallan de ella,fol.223.

Naxera

Ciudad Epiſcopal, antiguedad, y nombres que tuvo, fol. 359 fol. 362. Fertilidad, y poblaciones principales de ſu ſuelo, ibi. Predica en ella Sant Iago, y conuerſiones que hizo, ibi. Naxera nunca fue Tricio, ni Tricio Naxera, fol. 361. Religion de San Benito en Naxera, y Rioja, fol. 364. Don Tello Gonçalez defiende a Naxera, y la Rioja de los Moros, fol. 369. Pierdeſe Naxera, y Rioja, y Monges de S. Millan martirizados, ibi. Gana el Rey Don Alonſo el Catolico a Naxera, y Rioja, fol. 369. Obiſpos de Naxera hazen ſu aſsiento en San Millan. Pruevaſe, fol. 370. Pierdeſe Naxera, y fortifican la los Moros, ibi. Trasladaſe a Naxera la Silla de Calahorra, fol. 370. Catalogo de los Priores, y Abades de Naxera, fol. 371. Sepulcros Reales de el Monaſterio de Santa Maria la Real de Naxera, juridicion eſpiritual en los Abades de Naxera, no viene por los Obiſpos, ni Obiſpado de Valpueſta, ſino por la Catedralidad propria de ſus Obiſpos antiguos. Mueſtraſe, fol. 318. fol. 332. fol. 338. fol. 350. fol. 351. fol. 353. fol. 354. pag. 2.

Occa

Ciudad Epiſcopal antigua. Fundacion ſuya, y Calidades, fol. 400. pag. 1. Predicá en ella San Pablo, dale Obiſpo, ibi. pag. 2. Entra la Regla de San Benito en el Cabildo, reduciendoſe a Monges, y a Monaſterio. fol. 401. pag. 2. Terminos del Obiſpado, fol. 403. Ganan los Arabes a Occa, y martirio de Amato, y Teodulo, fol. 404. Gana Don Alonſo el Catolico a Occa, fol. 404. pag. 2. Pierdeſe otra vez, fol. 405. Gananla los Chriſtianos, y principio de los Condes de Occa, y Caſtilla, ibi. pag. 2. Repara la Don Ordoño el Primero, fol. 406. Deſtruyela Abdalla. 406. pag. 2. Reparanla los Chriſtianos, fol. 407. pag. 2. Và a Roma el Obiſpo de Occa, y daſe la razon de la jornada fol. 410. pag. 2. Và otro Obiſpo de Occa a Roma por la Igleſia de Eſpaña, fol. 413.

Pallas

Ciudad antigua, y Epiſcopal. Ponenſe ſus Obiſpos, fol. 151.

Pamplona

Ciudad Epiſcopal. Antiguedad, y fundacion ſuya, fol. 254. Obiſpos, y Martires que tuvo Primitivos, ibi. Monges de San Antonio en ella, ibi. Regla de San Aguſtin entra en ſu Igleſia, ibi. Entran Monges de San Benito en la Ciudad, ibi. Concilios de Pamplona, fol. 257. Recibiò el Cabildo la Regla de San Benito, haziendoſe Monaſterio, fol. 258. pag. 2. fol. 279. Terminos que dieron al Obiſpado, fol. 261. pag 1. y fol. 280. Monaſterio de San Zacarias, deſtruydo, y ſus Monges muertos por los Moros, ibi. Monges, y Monjas Martires de Lodoſa, de Legarda, de Torres, y de San Sol, ibi. Abenxeque, y Iuceph ſeñores de Pamplona, fol. 263. Ganala Don Alonſo el Catolico, ibi. Don Silo Gouernador de Pamplona, ibi. Deſmantela Carlos Magno a Pamplona, fol. 263. pag. 2. Es vencido por los Nauarros en Ronceſvalles, ibi. Trasladaſe la Silla Catedral al Monaſterio de Leyre, fol. 266. pag. 2. Ganan los Chriſtianos a Pamplona, y viene a ella San Eulogio, fol. 267. Trasladanſe a Leyre las Virgenes, y Martires, Nunilo, y Alodia, ibi. Eſcrive San Eulogio al Obiſpo de Pamplona, ibi. Buelveſe a Pamplona la Silla Catedral, que eſtava en Leyre, fol. 279. Reſtauran los Monges de Leyre la Catedral de Pamplona, ibi. Los Obiſpos auian de ſer Monges de Leyre, ibi.

Perpiñan

Ciudad antigua Eſpiſcopal. Ponenſe la fundacion, y los Obiſpos, fol. 182. Pierdeſe, y reſtauraſe, fol. 192.

Roda

Ciudad antigua, Epiſcopal, poneſe la fun-

fundacion, y Obiſpos, fol. 166. y 167. Su Catedral era de Monges, ibi.

Roſellon

Ciudad Epiſcopal. Poneſe la fundacion, y los Obiſpos, fol. 182. Sus Martires, ibi. Entran Monges Antonianos en Roſellon, fol. 185. Carmelitas, ibi. Entran los Monges de San Benito en Roſellon, fol. 186. pag. 2. Ganana Roſellon los Moros, fol. 290. Martirios que executaron, ibi.

San Sebaſtian

Del Paſſage, antiguedad, y nombres que tuvo, fol. 293. Diole nombre vn Convento dedicado al Martir, fol. 292.

Solſona

Fundacion ſuya, y Catedralidad, es nueva, fol. 158. pag 2. Componeſe de Abadias, y Prioratos de otros Ordenes, ibi. Sus Obiſpos, ibi.

Tarazona

Ciudad Eſpiſcopal. Ponenſe los Obiſpos en Epilogo, fol. 295. Tiene Hiſtoria particular ſu Igleſia, y Obiſpado, ibi.

Tarragona

Ciudad noble, y cabeza de la Provincia fundacion ſuya, y excelencias de ſu campo, y gente, fol. 1. Porque ſe llamaron *Coſtanos*, fol. 2. Su Igleſia Metropolitana, funda ſu Catedra Sant-Iago, ibi. pag. 2. Regularidad Monaſtica de el Cabildo, ibi. Su Igleſia Catedral primera, dedicada a la Virgen, fol. 3. pag. 2. Predica en ella San Pablo, y levanta Igleſia a ſu Diſcipula Santa Tecla eſtando viua, fol. 4. Santos primeros de Tarragona, fol. 3. fol. 4. fol. 5. fol. 6. fol. 7. fol. 8. fol. 10. fol. 11. Maltratan los Alemanes a Tarragona, fol. 6. Concilios celebrados en ſu Igleſia fol. 7. fol. 12. Reparaſe la Ciudad, fol. 8. Fundamentos que alega para pretender la Primacia, ibi. Conventos de San Antonio, de San Aguſtin, y Colegios para la juventud, levantados en Tarragona, fol 9. Canonigos Aguſtinos en ſu Cabildo, fol. 10. pag. 2. Varones iluſtres de ella, fol. 13. Deſtruicion, y reparacion de Tarragona, fol. 12 fol. 13. Entran Monges de San Benito en Tarragona, y en ſu Metropolitana, fol. 15. pag. 2. San Hermenegildo muerto en Tarragona, fol. 19. pag. 2. Entran las reliquias de Santa Tecla en Tarragona, fol. 22. Pretende ſu Igleſia la Primacia, y litigala, fol. 22. Terremoto de la Ciudad, fol. 23. pag 2. Regularidad Monaſtica en ſu Cabildo renovada, ibi. fol. 24. pag. 1. Derriban los muros de Tarragona, ibi. pag. 2. Entran los Moros en ella, ibi. Reliquias de ſus Santos eſcondidas, ibi. Eſtado de Tarragona entre los Arabes, fol. 26. De ſu Igleſia, y de toda Cataluña, ib. Ganaſe por los Chriſtianos, y buelve a perderſe, fol. 35. pag. 2. Buelve a ganarſe por los Chriſtianos, fol. 36. pag. 2. Procura ſu Arçobiſpo la Primacia, otra vez, ibi. Regularidad renovada en el Cabildo, ibi. Concilios en Tarragona. Mira *Concilios*. Brazo de Santa Tecla traido a Tarragona, fol. 56.

Tortoſa

Ciudad Epiſcopal. Antiguedad, en ſu fundacion, y fertilidad de ſu Campo, fol. 174. pag. 2. Predica en ella Sant-Iago, y otros Apoſtoles, ibi. Concilio en Tortoſa, fol. 176. Terminos de el Obiſpado, y Regularidad de el Cabildo, fol. 178. Ganan los Moros a Tortoſa, ibi. Martires de ella, ibi. y pag. 2. Gananla los Chriſtianos, fol. 178. pag. 2. Pierdenla otra vez, fol. 179. Obiſpos ſuyos, haſta el preſente ſiglo, ibi.

Tricio

Ciudad Epiſcopal, y ſus Obiſpos, fol. 362. fol. 363. fol. 364. fol. 365. y 366.

Tuy.

Ciudad de Cataluña en Roſellon, antiguedad ſuya, y Obiſpos, fol. 179.

Valencia.

Ciudad Epiſcopal ganada por los Chriſtianos, y ſu Igleſia ſe haze Sufraganea de Tarragona, fol. 64. pag. 2. Trataſe de ella en el Teatro de Toledo, Tom. 1.

Vigueta.

Ciudad en los Cameros, Obiſpos ſuyos, fol. 306.

Vique.

Ciudad Epiſcopal, antiguedad, fundacion, y nombres que tuvo, fol. 128. pag. 2. Sant Iago, y San Pedro Apoſtoles predican en Vique, ibi. Monges Carmelitas, y de San Antonio en Vique. Entra la Regla de San Aguſtin en la Catedral, ibi. Terminos del Obiſpado, ſeñalados, fol. 135. pag. 2. Regularidad confirmada en el Cabildo, ibi. Ganan los Moros a Vique, y Martires que huvo, pag. 136. Eſtado de los Monaſterios, ibi. Cobran los Chriſtianos a Vique, fol. 138 Pretende ſu Igleſia ſer Metropolitana, fol. 140. pag. 2. Concilio en Vique, fol. 142.

Vrgel.

Ciudad Epiſcopal, fundacion, y antiguedad ſuya, fol. 146. Predica en ella Sant Iago, y otros de ſus Diſcipulos, ibi. Diſtincion de los terminos del Obiſpado, fol. 248. pag. 2. fol. 151. pag. 1. Regularidad de el Cabildo, fol. 148. Vneſe el Obiſpado de Roda con el de Vrgel, fol. 155.

Zaragoça.

Fundacion, antiguedad, y nombres de eſta Ciudad, fol. 199. pag. 2. Predica en ella Sant Iago, y levanta la Capilla del Pilar en Catedral, ibi. Martires primeros y Obiſpos ſuyos, ibi. Concilios de Zaragoça, mira *Concilios*. Cabildo del Pilar, de Monges de San Benito, fol. 206. Libros de los Morales de San Gregorio, traidos a Zaragoça, fol. 212. Terminos de el Obiſpado, renouados, fol. 214. pag. 2. Ganan los Moros a Zaragoça, y traſladaſe la Silla Catedral a San Pedro de Taberna, fol. 214. pag. 2. Eſtado de la Ciudad con los Moros, fol. 213. pa. 2. Obiſpos de Zaragoça en Aſturias deſterrados, fol. 216. Vnion de la Igleſia de Santa Engracia con la de Iaca, fol. 217. Ganaſe Zaragoça por los Chriſtianos, fol. 218. Ceſſa la Regla de San Benito en el Pilar, y entra la de San Aguſtin, fol. 218.

CONCILIOS CELEbrados en eſta Provincia de Tarragona.

En Barcelona tres, fol. 4. pag. 2. fol. 15. pag. 2. fol. 21. pag. 1.

En Colibre vno, fol. 184. pag. 1.

En Beſalu vno, fol. 20. pag. 2.

En Calahorra cinco, fol. 299. pag. 1. pag. 2.

En Santa Coloma vno, fol. 319.

En Egara vno, fol. 21. pag. 2. fol. 93. pag. 2.

En Gerona ſeis, fol. 98. pag. 1. pag. 2. fol. 99. pag. 2. fol. 100. pag. 1. y pag. 2. fol. 109. pag. 1.

En Hueſca dos, fol. 223. pag. 1. fol. 225. pag. 1.

En Iaca vno, fol. 249. pag. 1.

En San Iuan de la Peña vno, pag. 249. pag. 1.

En Lerida quatro, fol. 16. pag. 1. fol. 17. pag. 1. fol. 56. pag. 1. fol. 167.

En San Millan vno, fol. 311.

En Naxera vno, fol. 286. pag. 1.

En Pamplona quatro, fol. 257. pag. 1. pag. 2.

En ſan Salvador de Leyre vno, fol. 282. pag. 1.

En Tarragona quarenta y vno.

Primero, fol. 7. pag. 7.

Segundo, fol. 17. pag. 2.

Tercero, fol. 14. pag. 2.

Quarto, fol. 23. pag. 1.

Quinto, fol. 53. pag. 1.

Sexto, fol. 54. pag. 1.

Septimo, fol. 54. pag. 1.

Octavo, fol. 54. pag. 1.

No-

Nono,fol.54.pag.1.
Dezimo,fol.54 pag.1.
Onze,fol.54.pag.1.
Doze,fol.54.pag.1.
Treze,fol.54.pag.1.
Catorze,fol. 54.pag.2.
Quinze,fol.54.pag.2.
Diez y ſeis,fol.54.pag.2.
Diez y ſiete,fol.55.pag.1.
Diez y ocho,fol.55.pag.1.
Diez y nueve,fol.55.pag.1.
Veinte,fol.55.pag.2.
Veinte y vno,fol.56.pag.1.
Veinte y dos,fol.56.pag.1.
Veinte y tres,fol.56.pag.1.
Veinte y quatro,fol.56.pag.1.
Veinte y cinco,fol.57.pag.1.
Veinte y ſeis,fol.58.pag.1.
Veinte y ſiete,fol.58.pag.1.
Veinte y ocho,fol.58. pag.1.
Veinte y nueve,fol.58.pag.2.
Treinta,fol.58.pag.2.
Treinta y vno,fol.58.pag.2.
Treinta y dos,fol.59. pag.1
Treinta y tres,fol.59.pag.2.
Treinta y quatro,fol.63. pag.2.
Treinta y cinco,fol.63.pag.2.
Treinta y ſeis,fol.63.pag. 2.
Treinta y ſiete,fol.63.pag.2.
Treinta y ocho,fol.63.pag.2.
Treinta y nueve,fol.63.pag.2.
Quarenta,fol.63.pag. 2.
Quarenta y vno,fol.64.pag.1.
En Tortoſa vno,fol.176.pag.1.
En Zaragoça ſeis, fol. 20. pag.2.
fol.204.pag.1.fol.214.pag.1.fol.214
pag.1.fol.217.pag.1.fol.220.pag.1.

MONASTERIOS QVE SE NOMBRAN eneſte ſegundo Tomo.

A.

San Adrian de Sangueſa
San Adrian de Guaſillo, fol.250.
Santa Agueda de Naxera,fol.315.
San Aguſtin de Laroſa,fol.287.
San Aguſtin de Nalda,fol.332.
San Andrès de Faulo,fol.251.
San Andrès de Eybar,fol.263.
San Andrés de Vncaſtillo,fol.280.
San Andrès de Villaeſcuſa,fol.280
San Andrès de Exalada,fol.149.
San Andrès de....fol.156.
San Andrès de Anguiano,fol.314.
San Andrès de Cirueña, fol. 319.
San Andrés de Trepiano,fol.331.
San Andrès de Toſantos, fol.331.
San Angel de Iarne,fol.251.
San Angel de Egurçanu, fol.280.

B.

San Babilès de Sangueſſa,fol.280.
San Bartolomé de Olaſo,fol.294.
San Benito de Eſtella,fol.291.
San Benito de Bages,fol.138.
San Blas de Logroño,fol.302.

C

Santa Catalina de Barcelona, fol. 73.
San Cebrian de Hueſca,fol.233
San Cebrian del Caſtillo,fol.328.
San Cebrian de Caſtroviejo, 331.
San Cebrian de....fol.407.
Santa Cecilia de....fol.145.
Santa Cecilia de Monſerrate,138.
Santa Cecilia de Caſtelbò,149.
Santa Cecilia de Hormellixa,331.
Santa Clara de Barcelona,90.
San Clemente de Sorlada,fol.284.
San Clemente de Bureba,321.
San Chriſtoval de Izalbe,fol.280.
San Chriſtoval de Anziz,fol.281.
San Chriſtoval de Tobia,fol.367. y fol.324.
San Chriſtoval de Ganuduay,338.
San Chriſtoval de Auxin,251.
Santa Coloma de Aſpurz,fol.280.
Santa Coloma de Vriberri,fol.280.
Santa Coloma de Senonas,fol.312
San Coſme de,.....fol.280.
Santas Cruzes de Valdaura, 167.
Santa Cruz de Seros,fol.175.
Santa Cruz de e Vallevidriera, 90.

San-

Santa Cruz de Ziorriz,fol.276.
Santa Cruz de Abaiz,fol.280.
San Culgat del Valles,fol.80.

D.

San Daniel de Gerona,fol.114.

E.

Santa Eulalia de Barcelona Catedral,fol.75.pag.2.fol.79.pag.2.fol.83.fol.85.fol.87.fol.89.
Santa Eulalia otro,fol.
Santa Eulalia de Pequera,fol.251.
Santa Eulalia de Legardera, 286.
Santa Eugenia de Vinies,fol.28 .
Santa Eugenia de Adanſa, 280.
Santa Euphemia de Beral, fol.251.
San Emeterio de ....,fol.232.
San Emeterio de Cellarijs,fol.158
San Emeterio do Taranco,324.
Santa Engracia de Vltrapuertos, fol.280.
Santa Engracia de Ranon,285.
Santa Engracia de Zaragoça,208.
San Eſtevan de Bañoles,106.
San Eſtevan de Huertolo,243.
San Eſtevan de Oraſ,fol.251.
San Eſtevan de....fol.280.
San Eſtevan de Ecoyen,284.
San Eſtevan de Salçedo,411.

F.

San Facundo de Naxera, fol.311.
San Fauſto de Tribiño,fol.348.
San Felix de Lagoſtera,101.
San Felix de Guixoles,106.
San Felix de Occa,fol.404.
San Felix Nolenſe,fol.411.
San Felix de Davallillos, 340.

G.

Santa Gema,fol.281.
San Gil de Logroño,fol.302.
San Gil de Calahorra,fol.
San Ginès de las Fuentes, fol.193.

H.

Santa Hylaria de Naxera,fol.397.

I.

Sant-Iago de Aybar,fol.277.
Sant-Iago de Laquedens,fol.284.
Sant Iago de Iraz,fol.288.
Sant-Iago de Azuza,fol.411.
Sant-Iago de Calahorra, fol.328.
San Iayme de Naxera,fol.374.
San Iuan de Beſalu,fol.120.
San Iuan de la Peña,fol.239.
San Iuan de Beya,fol.250.
San Iuan de Montaña,fol.251.
San Iuan de Peña,fol.271.
San Iuan de Perpiñan,fol.192.
San Iuan de...fol.280.
San Iuan de Aſpurz,fol.280.
San Iuan de Oteyca,fol.280.
San Iuan de Ollaferreira,280.
San Iuan de Sada,fol.290.
San Iuan de las Abadeſas,138.
San Iuan de Naxera,fol.314.
San Iuan de Huri,fol.318.
San Iuan de Herbias,fol.325.
San Iuan de Graño̅n,fol.331.
San Iuan de Arlançon,fol 407.
San Iuan de Barcena,fol.411.
San Iuan de Boneli,fol.411
San Iorge de Azuelo,fol 266.
San Iorge de Anguſtiana, fol.280.
San Iorge de Hubulla,fol 280.
San Iulian de Navaſal,fol.236.
San Iulian de Cabruneza,280.
San Iulian de Sojuela,fol. 324.
San Iulian, y Baſiliſa de....fol.411.
San Iulian del Monte,fol.413.
Santa Iuſta de...fol.222.
San Iuſto del Valle,fol.251.
San Iuſto de Yoſa,fol.251.
San Iuſto de Muez,fol.285
San Iuſto, y Rufino de...fol.411.

L.

San Lorenço del Monte,fol.198.
San Lorenço de Iraça,fol.251.
San Lorenço del Frago, fol.251.
San Lorenço de Pamplona, 254.
Lorenço de Morunis, fol.158.
San Lorenço de....fol.156.
San Lorenço en Maſoa,fol.406.
Santa Lucia de Gerona,fol.101.
Santa Lucia de Zaragoça, fol.220.

M.

Santa Maria de Poblet,fol.49.
San Mamès de Herramelluri 314.
San Mames de Maloa,fol.406.
Santa Maria de Arlès,fol.192.
Santa Maria Magdalena de Tarragona,fol.50.
Santa Maria de los Angeles de Gerona fol.98.
Santa Maria de Valclara, fol.101.
Santa Maria de Meya,fol.101.
Santa Maria de Gerona Catedral, fol.101.
Santa Maria de Amer, fol.106.
Santa Maria de Riudaura,fol.108.
Santa Maria de Alao,fol.222.
Santa Maria de Obarra,fol.222.
Santa Maria de Fonfrida, fol.228.
Santa Maria de Iguazar, fol.250
Santa Maria de Acumuer, fol.233.
Santa Maria de Caſuas,fol.234.
Santa Maria de Pamplona Cat.254
Santa Maria de Hyrache, fol.258.
Santa Maria de Marcilla,fol.258.
Santa Maria de Legarda, fol.261.
Santa Maria de Saraſa, fol.266.
Santa Maria de Correo, fol.186.
Santa Maria de Samarça, fol.278.
Santa Maria de Nequeſa,fol.280.
Santa Maria de Villanueva, 280.
Santa Maria de Monteduerra.280.
Santa Maria de Caroz,fol.280.
Santa Maria de Egazteguia, 280.
Santa Maria de Indurain, fol.280.
Santa Maria de Ortariz, fol. 280.
Santa Maria de Elizaberria,280.
Santa Maria de Elzart,fol.280.
Santa Maria de Arbonias,fol.281.
Santa Maria de Irançu,fol.281.
Santa Maria de Hyarte, fol.281.
Santa Maria de Izpeia,fol.284.
Santa Maria de Bercençana,285.
Santa Maria de Artaxona,286.
Santa Maria de Roncesvalles,289.
Santa Maria de Fitero,fol.289.
Santa Maria de la Oliva, fol.289.
Santa Maria de Elizmendi.290.
Santa Maria de Gualterio,158.
Santa Maria de Monſerrate de Abaxo,fol.132.
Santa Maria de Monſerrate de Arriba,fol.133.
Santa Maria de Ripoll,fol.134.
Santa Maria de Serratex, fol.149.
Santa Maria de Vallarta,fol.367.
Santa Maria de Eſtivaliz, fol.372.
Santa Maria de Munilla en Logroño,fol.303.
Santa Maria de Sobrecañas,314.
Sãt. Maria de Vbaga en Ezcari,314
Santa Maria de Pinos,fol.314.
Santa Maria de Lebatorre,314.
Santa Maria de Villanueva, 314.
Santa Maria de Freſneda, fol.317.
Santa Maria de Naxera la de Arriba,fol.317.
Santa Maria la Redonda de Logroño,fol.318.
Santa Maria de Lueñe,fol.321.
Sãta Maria de Villar de Torre,324
Santa Maria de Guinicio,326
Santa Maria de Naxera la de Abaxo,fol.328.
Santa Maria de Valvanera,fol.362 y fol.365.
Santa Maria de Priato,fol.331.
Santa Maria de Certun,fol.331.
Santa Maria de Tirgo,fol.331.
Santa Maria de D.Braulio,338.
Santa Maria de Beya,fol.336.
Santa Maria del Yermo, fol.336.
Santa Maria de Sorores,fol.336.
Santa Maria de Bañares,fol. 337.
Santa Maria de Zihuri,fol.338.
Santa Maria de Ziella,fol.338.
Santa Maria de Orſales, fol. 340.
Santa Maria de Reſpaldeza, 340.
Santa Maria de Rodezno,340.
Santa Maria de Arençana,fol.352.
Santa Maria de Caſtejon,fol.353.
Santa Maria de Ruete,fol.353.
Santa Maria de la Hayuela,353.
Santa Maria de Herrera,fol.353.
Santa Maria de Cañas.
Santa Maria del Pilar,fol.206.
Santa Maria de Exea,fol.218.
Santa Maria de Rueda,fol.219.
Santa Maria de Val de Aſſur, 407.
Santa Maria de Fuente Aliſa, 407.
Santa Maria de Pazuengos,411.
Santa Maria de Cueva,fol.411.
San Martin de Cillas,fol.243.
San Martin de Agüero,fol.251.
San Martin de Cercito.241.
San Martin de Garde,266.
San Martin de Canigo.193.
San Martin de Bonieno,280.
San Martin de Viztuniega, 280.
San Martin de Pangua.
San Martin de Albelda,fol.312.
San Martin de....fol.314.

San-

San Martin Soto, fol. 314.
San Martin de Grañon, 317.
San Martin de Hiturueta, fol. 336.
San Martin de Zençano, fol. 355.
San Martin de Ferran, fol. 411.
San Miguel de Beſalu, fol. 120.
San Miguel de Cuxa, fol. 197.
San Miguel de Areciba en Vergara, 280.
San Miguel de Villaturrta, 280.
San Miguel de Iuberri, ibi.
San Miguel de Euſa, ibi.
San Miguel de Iſniella, ibi.
San Miguel de Mercoſa, ibi.
San Miguel de Pamplona, fol. 284.
San Miguel de Vgalio, fol. 284.
San Miguel de Allo, fol. 285.
San Miguel de Aleſon, fol. 371.
San Miguel de Arnedo, fol. 332.
San Miguel de Naxera, fol. 331.
San Miguel de Pedroſo, junto a Naxera, fol. 331.
San Miguel de Biurco, fol. 333.
San Miguel de Dabalillos, 352.
San Miguel de Pedroſo, junto a Belorado, fol. 411.
San Millan de la Cogolla de Arriba, fol. 365.
S. Millan de Abaxo, fol. 328.
San Millan de Cañas, fol. 328.
San Millan del Oyo, fol. 333.
San Millan de Ireſneda, fol. 404.
San Millan de Villaezquerra, 411.
San Millan de Porceles 412.

N.

S.N. de Barcelona, fol. 78.
S.N. de Baſeda fol. 119.
S.N. de Val Maria, fol. 114.
S.N. de Auleſa fol. 188.
S.N. de Hueſca, fol. 225.
S.N. de Helna Catedral, fol. 188.
S.N. de Alquezar, fol. 232.
S.N. de Salbe, fol. 232.
S.N. de Lierde, fol. 232.
S.N. de Siete fuentes, ibi.
S.N. de Cireſa, ibi.
S.N. de Ravaga, ibi.
S.N. de Ribagorça, fol. 136.
S.N. de Mequinença, fol. 174.
S.N. de Valda, fol. 293.
S.N. de Lodoſa, fol. 261.
S.N. de Torres, ibi.
S.N. de Sanſol, ibi.
S.N. de Trullas, fol. 193.
S.N. de Zarapuz, fol. 273.
S.N. de Bayaeoa, fol. 278.
S.N. de Irrumendi, fol. 280.
S.N. de Genebreta, ibi.
S.N. de Oydar de Iuſo, ibi.
S.N. de Zriazaharta, ibi.
S.N. de Izicoloa, ibi.
S.N. de Eliſabe, ibi.
S.N. de Ariztu, ibi.
S.N. de Cien fuentes, ibi.
S.N. de Zalurlba, ibi.
S.N. de Antulla, ibi.
S.N. de Larraun, ibi.
S.N. de Vermuduri, ibi.
S.N. de Alpignandiz, ibi.
S.N. de Otucari, ibi.
S.N. de Adieta, ibi.
S.N. de Arçabalceta, ibi.
S.N. de Peçuelas, fol. 281.
S.N. de Baſtan, fol. 284.
S.N. de Azuza, fol. 284.
S.N. de Orunt, fol. 285.
S.N. de Arboleias, fol. 285.
S.N. de Arronez, ibi.
S.N. de Irurgoyen, ibi.
S.N. de Subiza ibi.
S.N. de Garaia, ibi.
S.N. de Ildia, ibi.
S.N. de Yaceyrriate, ibi.
S.N. de Belocceaqui, 286.
S.N. de Ciricga, 286.
S.N. de Alquibia, 286.
S.N. de Eza, 286.
S.N. de Vtriquiriaga, 287.
S.N. de Barreiria, 287.
S.N. de Aſiturri, 287.
S.N. de Cantavieja, 176.
S.N. de Tibiſa, fol. 177.
S.N. de Arnedo, fol. 300.
S.N. de Arnedo otro, 301.
S.N. de Calahorra, 301.
S.N. de Varea, fol. 302.
S.N. de Viana, fol. 303.
S.N. de Leza, fol. 307.
S.N. de Cinecero, 312.
S.N. de Viguera, 336.
S.N. de Villoria. 337.
S.N. de Agoncillo, 348.
S.N. de la Calçada, 357.
S.N. de Zaragoça fol. 206.
S.N. de Zaragoça otro, fol. 207.
Santa Numilona de Imas, 280.
Santa Numilona de Bezares, 317.

P.

S. Pablo de el Campo, fol. 85.
S. Pablo de Fenollet, 120.

S.Pablo de Maricia.
S.Pablo de la Marina,fol.114.
S.Pablo de Eſpinoſa del Monte,411
S.Pedro de las Puellas de Barcelona,fol. 82. y 86.
S.Pedro de las Puellas de Gerona.
S.Pedro de Campredò, fol.109.
S.Pedro de Buſalù,fol. 120.
S.Pedro de Rodas, fol.126.
S.Pedro de Galligans,fol.106.
S.Pedro de Caſtfonts,fol.111.
S.Pedro de Taberna,fol.222.
S.Pedro de Cires,fol.238.
S.Pedro de...fol.145.
S.Pedro de Hueſca,fol.234.
S.Pedro de Vſua,fol.266.
S.Pedro de Arguiñano,fol.285.
S.Pedro de Iturizarra,ibi.
S.Pedro de Aberien,fol.287.
S.Pedro de Eradar,fol.288.
S.Pedro de Dicaſtillo,fol.296.
S.Pedro de Ager,fol.155.
S.Pedro de Torrecilla,fol.338.
S.Pedro de Naxera,fol.324.
S.Pedro de Oriemo,fol. 338.
S. Pelayo de Gabin,fol.251.
S.Pelayo de Gatrifuri,fol.280.
S.Pelayo del Monte,fol 325.
S.Pelayo del Morcuera, fol.328.
S.Pelayo de Naxera,fol.331.
S.Pelayo de Cueva Cordel,fol.441
Santa Pia en Alaba,fol.287.
Santa Pia de.....fol.411.
S.Prudencio,fol.341.

Q.

S.Quirçe de Collera,fol.120.
S.Quirçe de Naxera,fol.314.
S.Quirçe de....fol.407.

R.

S.Roman de Miranda,fol.280.
S.Roman de Naxera,fol.315.
S.Roman de Gallinero,fol.331.
S.Roman de Ribafrecha,fol.331.

S.

S.Salvador de Florit, fol.119.
S.Salvador de Beſalù, fol.
S.Salvador de Seruè,fol.251.
S.Salvador de Vlasòs,fol.251.
S.Salvador de Leyre,fol.248.
S.Salvador de Ibanieta,fol.263.
S.Salvador de Vrdaxpal,fol.266.
S.Salvador de Olleçabal,fol.280.
S.Salvador de Ipuzcua,ibi.
S.Salvador de Ardanaz,ibi.
S.Salvador de Hyrriurieta,fol.281
S.Salvador de la Borda,fol.287.
S.Salvador de Manero,fol. 371.
S.Salvador de Aſcenſio,fol.331.
S.Salvador de Aſcenſio otro,ibi.
S.Salvador de Oja Caſtro,ibi.
S.Salvado de Piñava,fol.337.
S.Salvador de la Calçada fol.344.
S.Salvador de Abonizas,fol.345.
S.Salvador de Ioviti,fol.411.
S.Saturnino de Taberniolis, 153.
S.Saturnino de Ocon fol.314.
S.Saturnino de Ventoſa fol.320.
S.Saturnino de Pauia,fol.332.
S.Sebaſtian de....fol.145.
S.Sebaſtian de el Paſſage, fol.280.
S.Sebaſtian de Vruñuela fol.315.
S.Sebaſtian de Cardenas. fol.336.
S.Sebaſtian de Soreaſu,fol.293.

T

Santa Tecla de Tarragona,fol.155.
Santo Tomàs de Bernue,fol. 250.
Santo Tomàs de Naxera,fol.315.
Santo Tomàs de Grañon, fol.332.
Santo Tomàs de...fol.407.
San Torcado de...fol.145.
San Tirſo de Arabia,fol.280.

V.

S. Valerio de Agoncillo,248.
S.Vicente de Iunqueras, fol.90.
S.Vicente de Roda, fol. 166.
S.Vicente de Igal,fol.266.
S.Vicente de Zirixa,fol.280.
S.Vicente de Vergança,ibi.
S.Vicente de Ocoiztia,fol.334.
S.Vicente de Barcena,fol 411.
S.Vicente de....fol.411.
S.Victorian,fol. 222.
S.Vrbicio de Nocito,fol.227.
S.Vrbicio de Gallego,fol.227.

Z

S.Zacharias de...fol.261.

INDICE DE LOS SANTOS OBISPOS Martires, Confeſſores, y Virgines Canonizados, y no Canonizados, de que ſe haze mencion en eſte Treatro Tarraconenſe.

A.

S. Abundio, fol. 124.
S. Agatodoro Arçobiſpo, y Martir, fol. 2. pag. 2 fol. 273.
S. Maro, fol. 44.
S. Amelio, fol. 162.
S. Ambroſio Obiſpo, y Martir, fol. 183.
S. Anatalon Obiſpo, fol. 97.
S. Andeolo Obiſpo, y M. fol. 130.
S. Anſano Obiſpo, y M. fol. 119.
S. Anſurio, Obiſpo, fol. 469.
S. Aſſello Monge, fol.
S. Atanaſio Obiſpo, y M. fol. 200.
S. Atanaſio Arçobiſpo, fol. 362.
S. Auguſtal Obiſpo fol. 185.
S. Augeno, fol. 183.
S. Aulaſino Abad fol. 362.
Santa Aulota Abadeſa, fol. 188. y fol. 189.
Santa Aurea Virgen, fol. 335.

B.

S. Babilas Obiſpo, y M. fol. 256.
S. Babilas Obiſpo, y M. otro 264.
S. Baſilio, Obiſpo, fol. 204.
S. Benito Arçobiſpo, fol. 7.
Benito, y Marcelo, Monges, 329.
S. Bernardo de Alcira Monge, y M fol. 51.
S. Bernardo Calbon Obiſpo, fol. 143.
S. Braulio Obiſpo, fol. 211.

C.

S. Cayo con Cremencio, M. fol. 203.
S. Cecilio Obiſpo, fol. 7.
S. Cecilio otro Obiſpo, fol 68.
S. Chriſogono Obiſpo, fol. 123. y fol. 182.
S. Ciriaco M. con Lucio, fol. 236.
Santa Coloma Virgen, y M. 217.
S. Coſtantino Obiſpo, y M. fol. 398.
S. Cremencio con S. Cayo M. 203.

D.

S. Dioniſio Arcop gita O. y M. 202
S. Domicio Obiſpo, y M. fol. 124.
Santo Domingo de Silos Abad, 334.
Santo Domingo de la Calzada, Monge Hermitaño, fol. 340. fol. 345. fol. 346.

E.

S. Elodio Obiſp fol. 255.
S. Elogano, Obiſpo, fol 256.
S. Epaphrodito Obiſpo, fol. 4.
S. Epicteto, Obiſpo, y M. fol. 201.
S. Epenneto Obiſpo, fol. 97.
Santa Ericiana Abadeſa, fol. 262.
S. Etereo Obiſpo, y M. fol. 68.
Santa Eugenia Virgen, y Mart. de Cordova, fol. 312.
S. Eugenio Ob. y M. fol 98. y 201.
S. Eugenio otro Obiſpo fol. 255.
S. Eulogio Obiſpo, y M. fol. 202.
S. Eulogio otro Ob. y M. fol. 268.
S. Euſtoquio Obiſpo, fol. 175.
S. Eut rio Obiſpo, fol. 130.
S. Eutropio Obiſpo, fol. 295.

F.

S. Fauſto Obiſpo, fol. 11.
S. Febru rio Obiſpo, fol. 5.
S. Felix Obiſpo, fol. 4.
S. Felix Obiſpo, fol. 99.
S. Felix Obiſpo, fol. 285.
S. Felix Obiſpo, fol. 305.
S. Felix con S. Voto, Monges ſolitarios, fol. 239.
S. Fermin Obiſpo, fol. 255.
S. Fermin Ob. y M. fol. 256.
S. Fructuoſo Obiſpo, y M. fol. 6.
S. Fulca Obiſpo, fol. 69.
S. Funes Obiſpo, fol. 346.

G.

S. Gabino Obiſpo, fol. 303.
S. Galindo, Abad, fol. 232.
S. Gaudioſo Obiſpo, fol. 295.

S.Geraldo Abad, M. fol.107.
Santa Geladia Virgen, y M.229.
S.Geruncio Obiſpo,fol.98.
S.Gregorio Obiſpo de Oſtia, y Cardenal,fol.340.

H

Santa Herbedis Abadeſa,fol.267.
S.Heril Obiſpo,fol.223.
S.Hermengaudio Obiſpo.154.
S.Honeſto,fol.255.
S.Hyeroteo Obiſpo,fol.123. y fol. 362.

I.

Iacobo Abad,y M.fol.262.
Santa Ianua Virgen,fol.174.
Santa Ianua Virgen otra, fol.262.
San Idalio Obiſpo, fol.77.
S.Iñigo Abad de Valvanera,346.
Ioan Guarin Monge Hermitaño, fol.139.
S.Ioan Obiſpo,fol.8.
S.Ioan,fol.107.
S.Ioan otro,fol.210.
S.Iſidoro Obiſpo,fol.205
S.Iulian Obiſpo,fol.124.
S.Iulio Obiſpo,fol.295.
S.Iulio Obiſpo,otro,ibi.
S.Iuſto Obiſpo,fol.94.
S.Iuſto Obiſpo, ol.130.
S.Iuſto Obiſpo,otro,fol.131.
S.Iuſto Obiſpo,otro, ibi.
S.Iuſto Obiſpo,otro,fol.147.
S.Iuſto Obiſpo,otro,fol.149.

L

S.Lazaro Obiſpo,fol.129.
S.Lazaro Obiſpo,fol.230.
S.Lampadio Abad,fol.262.
S.Leon Obiſpo,fol.118.
S.Leon Obiſpo,fol.202.
S.Leon Obiſpo,fol.296.
S.Leon Obiſpo,fol.136.
S.Leonatodoro Obiſpo,fol.292.
Doña Leonor de Aragon Monja Hermitaña,fol.60.
S.Lecto Martir,fol.299.
S.Licerio Obiſpo,fol.161.
S.Licerio Obiſpo otro, ibi.
S. Lilo Obiſpo,fol.69.
S.Limpo Obiſpo,fol.72.
S.Lucio M.con Ciriaco,fol. 236.
S.Lupo Obiſpo,fol.5.

M

Santa Madruina Abadeſa, fol.86.
Manteno Monge, y M.fol.165.
S.Marcial Obiſpo, fol.97 fol.123.
S.Marcial Obiſpo otro,fol.296.
S.Marciano Obiſpo,fol.130.
S.Marciano Obiſpo,fol.175.
S.Marciano, Obiſpo,fol.261.
S.Maximiliano Obiſpo,fol.256.
S.Maximo Obiſpo,fol.5.
S.Maximo Obiſpo,fol.97.
S.Maximo Obiſpo,fol.99.
S.Millán de Torre la Paja, Abad fol.362.
S.Millan de la Cogolla,Abad, fol. 362.
Munio,Monge Hermitaño, folio 362.

N

S.Narciſo,Obiſpo,Martir,fol.98.
S.Nebridio Obiſpo,fol.73. fol.93. fol.132.
S.Neſtor Obiſpo, y M.fol.175.
S.Nolaſco Obiſpo,fol.298.
S.Nonito Obiſpo,y Monge,104.
Santa Nunilona Virg.y M.fol.229.

O

S.Oldegario Obiſpo,fol.48.
Santa Oldegaria fol.74.
S.Oneſimo Obiſpo,fol.362.
S.Oroſia Abad, fol.299.
Santa Oriosa Virgen,y M.fol.233.
S.Ovidio Obiſpo,fol.236.

P

S.Pablo Sergio Obiſpo, fol.97.
S.Pablo Obiſpo,fol.236.
S.Pablo,fol.256.
S.Pablo Obiſpo,fol.295.
Santa Paulina Virgen,fol.257.
S.Paziano Obiſpo, fol.71.
S.Ponciano Obiſpo,y M.ibi.
S.Pedro Margenet,fol.60.
S.Pedro,fol.98.
S.Pedro Obiſpo fol.124.
S.Pedro,fol.161.
S.Pedro Obiſpo,fol.298.
S.Phelipe Philoteo, 175.fol.201.
S.Philo Obiſpo,fol 161.
S.Pio Obiſpo,fol. 201.

S.Prudencio Obiſpo,fol.295.
Santa Policena,fol.302.

Q.

S.Quarto,Obiſpo,fol.175.

R

S.Revocato,Obiſpo,fol.183.
Santa Rebeca,Virgen,fol.362.
San Rufin ,Obiſpo,fol.10.
S.Rufo,Obiſpo,fol.256.

S.

S.Salviano, Obiſpo , fol. 255.
S.Saturnino,Obiſpo,fol.101.y 201
S.Saturnino Obiſpo,fol. 183.y 202
S.Saturnino,Obiſpo,fol.255.
S.Severino M.fol 165.
S.Severo Obiſpo,fol.69.
S.Severo Obiſpo.fol.71.
S.Severo Obiſpo fol.236.
S.Severo Obiſpo,fol.255.
S.Sineſio,Obiſpo,M.fol.99.
S.Sinetio,Obiſpo,fol.295.

T

S.Teodardo Obiſpo,fol.34.
S.Teodoro Obiſpo,fol.207.
S.Teodomiro,Obiſpo,fol.301.
S.Teodomiro Obiſpo,fol.307.
S.Teododoſio Obiſpo.fol.69.
S.Tito Murcio M ..ſo,fol.362.
S.Tolerancio,Obiſpo M.fol 298.
S.Turdaturo Obiſpo,fol.392.

V.

S.Valerio Obiſpo M.fol.167.
S.Valerio,Obiſpo,fol.202.
S.Valentin Obiſpo,fol.256.
S.Veranio Obiſpo.fol.24.
S.Verani Abad M.fol.242.
S.Veremundo Abad,fol.284.
Santa Verona,fol.5.
S.Victorian,Abad,fol.227.
S.Victor Obiſpo M.fol.69.
S.Vidal M.fol.299.
S.Vidualdo, Obiſpo , fol. 147.
S.Victorian Abad,fol.223.
S.Virila Abad , fol.273.
S.Voto Monge Hermitaño fol.238
S.Vrbicio Obiſpo,M.fol.146.
S.Vrbicio Abad,fol.227.
S.Vvildefrido, Obiſpo,fol.173.

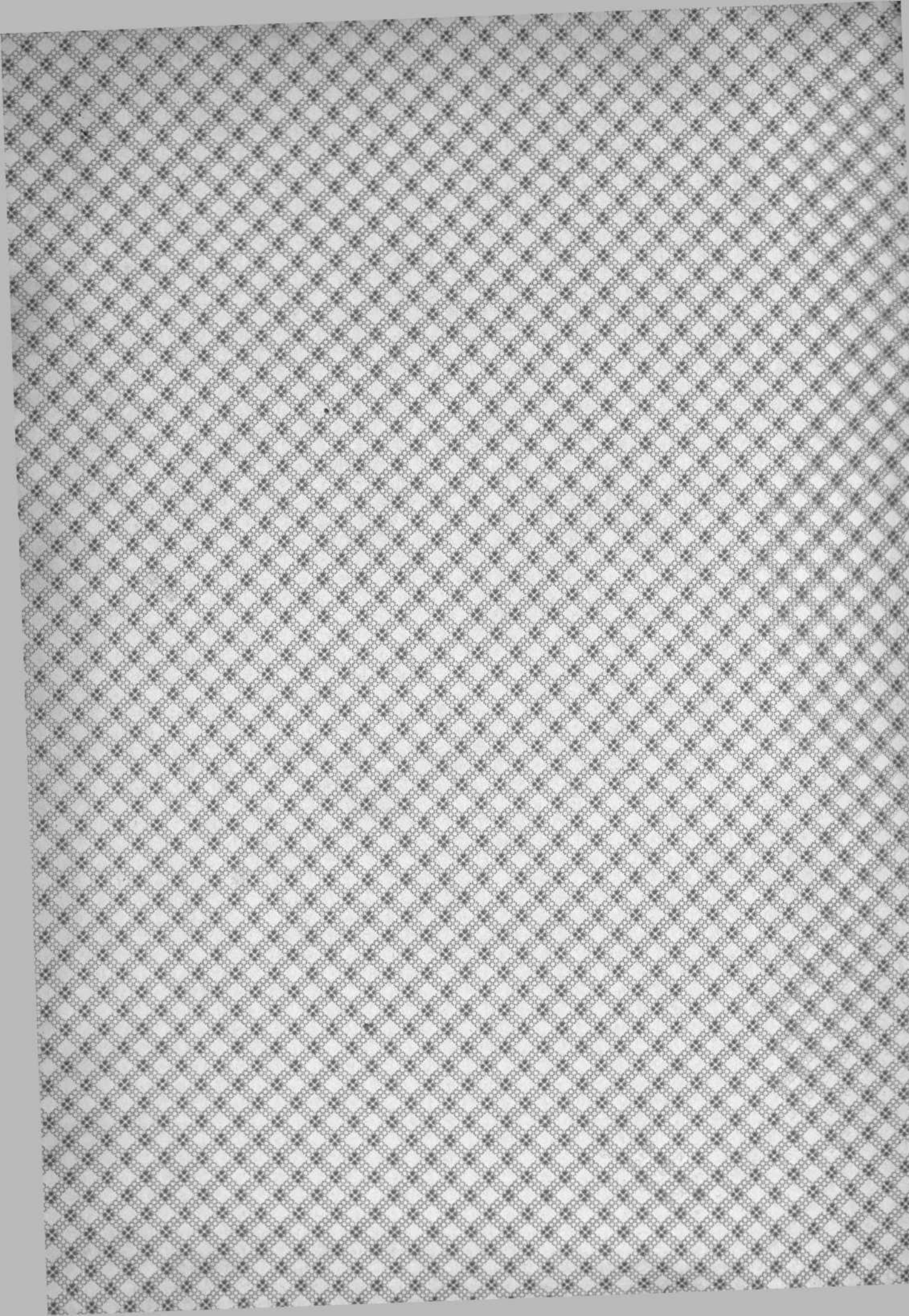
Z

S.Zenadino, Obiſpo,fol.71.
S.Zenon, Obiſpo, fol.5.

L

P

LAVS DEO.



ESTANTE 18
Tabla 4.ª
N.º 7
11



ARGAIZ

SOLEDAD

LAVREADA

2

595